



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 255 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 02 DIC 2021

VISTO: El Informe N° 038-2021/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 2021989 y Reg. Exp. N° 1487374, el Informe N° 219-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, el Informe N° 376-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT, el Informe N° 091-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT-glpr y demás documentación adjunta en un total de nueve (09) folios útiles más 02 anillados; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 190° de la Constitución Política del Estado modificado por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 32° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobado de conformidad con la políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, el inciso 3) del numeral 7.5 del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), sujetándose a la normatividad vigente. Así mismo el numeral 13.3 del Artículo 13° de la misma norma señala que, el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual, su ejecución comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año; tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, y establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes institucionales que permiten la elaboración, modificación y evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, siendo su alcance a las entidades que participan en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN; el numeral 4.1 señala que el POI define actividades priorizadas y vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas del PEI, cuya ejecución permite producir bienes y servicios, realizar inversiones, el seguimiento y evaluar su implementación del POI para determinar si se lograron los objetivos y metas del PEI y POI; el titular de la entidad es el responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de ambos planes; el ítem 7.2 señala que la evaluación permite conocer los factores que dificultaron alcanzar los efectos esperados, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2020/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2020. Se aprueba el Plan Operativo Institucional Consistenciado 2021 del





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 255 -2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 02 DIC 2021

Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, como instrumento de gestión que tiene como finalidad orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias durante el año 2021;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, publicado el 11 de marzo del 2020 en el diario oficial El Peruano, se declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendarios, dictándose medidas de prevención y control de COVID-19, la misma que ha sido prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA;

Que, mediante Decreto Supremo N° 131-2021-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19,

Que, en este contexto de medidas de prevención y control que viene adoptando el país para evitar la propagación del COVID-19 a nivel nacional y con la finalidad de dar facilidades a las entidades públicas, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0048-2021/CEPLAN/PCD, del 17 de setiembre del 2021, prorroga hasta el 05 de noviembre del 2021, el plazo para la elaboración del informe de evaluación de implementación del POI-2021 correspondiente al primer semestre;

Que, siendo así, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, encargada de informar los resultados de la implementación del Plan Operativo Institucional y de los avances de la programación física financiera, a través de Informe N° 376-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEYAT, de fecha 03 de noviembre del 2021, presenta el informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021 al primer semestre del Pliego 447 - Gobierno Regional de Huancavelica, documento de gestión que amerita su aprobación mediante el presente acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - ley Orgánica de Gobierno Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, al Primer Semestre del 2021, del Pliego 447 - Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, documento de gestión que en calidad de anexo en dos (02) anillados, forma parte integrante de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

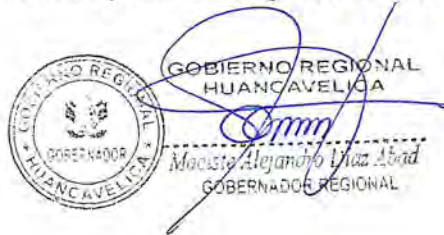
Nº 255

-2021/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica 02 DIC 2021

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las Unidades Ejecutoras del Pliego 447 - Gobierno Regional de Huancavelica, a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial para los fines pertinentes y la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional Tecnologías de la Información para su publicación en la página web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Segundo semestre

**Unidad Ejecutora
000799 - REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL**

Fecha:

RESUMEN EJECUTIVO

La Sede Central, inicia la implementación del POI con un presupuesto inicial (PIA) de S/ 277'684,977; por toda fuente de financiamiento y genérica del gasto, contando con un PIM al I Semestre de S/ 345'976,840, con un avance de ejecución al cierre del primer semestre de 24.81% detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	%
1.RECURSOS ORDINARIOS	72,002,638.00	54,584,223.00	16,144,587.12	29.58
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	639,644.00	2,097,679.00	723,004.21	34.47
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	182,654,585.00	211,605,968.00	46,212,265.28	21.84
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,584,424.00	261,691.49	16.52
5.RECURSOS DETERMINADOS	22,388,110.00	76,104,546.00	22,503,321.93	29.57
TOTAL	277,684,977.00	345,976,840.00	85,844,870.03	24.81

Fuente: Reporte SIAF al 30-06-21

El PIM incrementado obedece a la incorporación de mayores recursos por concepto de transferencias financieras a favor de la Sede Central, S/. 2,593 genérica 2.1 mediante DS 154-2021-EF para la devolución de descuentos indebidos, genérica 2.2 S/ 394,200 para ajuste pensiones del régimen 20530, genérica 2.3 S/ 1.3 millones a través de incorporación de mayores fondos por captaciones, los cuales fueron destinados para la operación, funcionamiento e implementación de nuevas actividades, también en la genérica 2.3 se tiene los saldos de balance por S/ 1.6 millones, para el financiamiento de las actividades del PP 83 desinfección y monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable se recepcionó una transferencia de S/ 1.8 millones, por cumplimiento de compromisos de gestión del último trimestre de 2020 la Sede Central recibió S/ 486 mil de transferencia; En la genérica 2.6 mediante DS 037-2021-EF la sede incorporó S/ 25.6 millones para la ejecución de proyectos de inversión en el marco de la novena disposición complementaria de la Ley 31084, para reconstrucción con cambios S/ 6.5 millones, asimismo, el PIM incrementó por las incorporaciones de saldos de balance de ejercicios anteriores. Por otro lado, se observa una disminución en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, el cual se efectuó en mérito a la Ley 31069 – Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), habiendo modificado S/ 37'931,988 de Recursos Ordinarios a Recursos Determinados.

La Sede Central inició el año con un total de 247 actividades operativas con una previsión de S/ 31'139,121 y 140 inversiones por S/ 246'545,856 haciendo un total de 387 registros entre actividades e inversiones por un total de S/ 277'684,977. Al cierre del primer semestre de 2021 el número de actividades ascendió a 285 y el número de las inversiones a 251 presupuestalmente también ascendieron a S/ 74'640,396 y S/ 27'3667,453 respectivamente, en total 536 registros por S/ 348'307,849. El número de actividades se incrementó principalmente debido a la incorporación de actividades de emergencia por bajas

temperaturas y friaje, actividades para la desinfección y monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable del PP 83, actividades no previstas por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, entre otros. En el caso de inversiones el incremento obedece a la incorporación de proyectos financiados en el marco del DS 037-2021-EF mediante el cual la sede incorporó S/ 25.6 millones, a los IOARR y al registro de planes de negocio del PROCOMPITE.

Entre los logros más relevantes al I semestre podemos señalar lo siguiente:

Entrega de informe técnico de la promoción de la biodiversidad de flora y fauna de la propuesta de Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru.

Contribuir en la cosecha de 196.71 quintales de fibra de vicuña, con una adecuada supervisión en la captura y obtención de fibra, en las comunidades vicuñeras.

Comercialización de 1,077.63 kg de fibra de vicuña.

Erradicación de la caza furtiva de vicuña en un 40%.

Participación de empresas artesanales en expo Perú los Andes 2021.

Supervisión y fiscalización de seguridad y salud minera del pequeño productor minero y/o artesanal.

Monitoreo de la prestación de servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados, en (51) municipalidades.

Capacitación y asistencia técnica en materia de construcción.

Adquisición de equipos de oxigenoterapia para el primer y segundo nivel de atención para el tratamiento del COVID-19.

Avance del 66% en la elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas y Mantaro.

Con el proyecto "Ecosistémicos" se realizó el mantenimiento de 10 viveros forestales para la producción de pino.

Se uniformizó los procedimientos para la contratación de bienes y servicios.

Cumplimiento de la conciliación de la información financiera en los plazos establecidos.

Formulación y elaboración para la presentación de los estados financieros y presupuestarios ante el MEF.

Difusión de la Oferta de Becas de Estudio y Capacitación de un total de 45 cursos.

Reparto de EPP's al personal que viene laborando presencialmente.

Pagos puntuales de remuneración a servidores.

Atención médica en la sede central para mitigar la propagación del COVID-19.

Certificación de 508 personas con discapacidad en la región.

Monitoreo y supervisión a las entidades públicas y privadas para el cumplimiento de la cuota laboral y creación de OMAPED distrital.

Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.

Preparación y presentación de 15 expedientes para el fondo de AGROIDEAS.

Fomentar la participación de organizaciones empresariales en ferias y ruedas de negocios.

Padrón de adultos mayores de los CIAM de las 7 provincias y sus distritos.

Entrega de 350 kits de alimentos de primera necesidad a personas vulnerables.

Conformación del CCONNA distritales y provinciales.

32 expedientes técnicos en proceso de culminación para su aprobación.

Aprobación de 10 IOARRS, por un monto de inversión de S/. 24.7 millones

Elaboración del Programa Multianual de Inversiones (2022-2024).

Elaboración del diagnóstico de la situación de brecha de infraestructura o de acceso a servicios.

MODIFICACIÓN:

El POI 2021 de la Unidad Ejecutora Sede Central, sufrió modificaciones durante el primer semestre, el número de actividades operativas al inicio del ejercicio fiscal fue de 247 con una previsión de S/ 31'139,121 y 140 inversiones por S/ 246'545,856 haciendo un total de 387 registros entre actividades e inversiones por un total de S/ 277'684,977. Al cierre del primer semestre de 2021 el número de actividades ascendió a 285 y el número de las inversiones a 251 y en términos presupuestales ascendieron a S/ 74'640,396 y S/ 27'3667,453 respectivamente, en total 536 registros por S/ 348'307,849.

El cuanto al número de actividades el incremento fue de 38 nuevas AO, entre las actividades incorporadas se tiene: atención por emergencias por heladas en la DIRCAMS por S/ 111.4 mil; en la DICERTUR se registro 5 nuevas AO por S/ 114.4 mil destacando la actividad de inscripción y renovación en el registro nacional de artesanos con S/ 71.4 mil; en la DREM se incorporó 5 nuevas AO por S/ 453.7 mil; en la DIREPRO 11 nuevas AO por S/ 94 mil; en la DRVCS también 11 nuevas AO por S/ 3.2 millones producto de transferencias financieras para el programa presupuestal 083; en la Gerencia Regional de Desarrollo Social se incorporó 2 nuevas AO siendo el principal para la adquisición de oxigenoterapia para el primer y segundo nivel de atención para el tratamiento del COVID-19 actividad que demandó poco mas de S/ 2.5 millones; en la Oficina de Abastecimiento se incorporó 4 actividades para toma de inventario de bienes patrimoniales, toma de inventario de existencias, elaboración y registro de cotizaciones y seguimiento a la ejecución contractual; en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos se incorporó la actividad para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores de la Sede Central frente al COVID-19 con una asignación de S/ 346 mil, asimismo, en este centro de costó se registró lo concerniente al pago de planillas de cesantes y activos de la sede central; la Oficina de Imagen Institucional cambió de denominación de las 3 actividades inicialmente registradas; en la Oficina de Defensa Nacional se registró 4 nuevas actividades para la atención emergencias dos, seguridad ciudadana y para el funcionamiento de la oficina en suma por S/ 353 mil; en la Procuraduría se registró 3 AO nuevas ya que por razones presupuestales sólo registró una actividad por S/ 3 mil y al primer semestre las 4 actividades de la Procuraduría suman a S/ 779 mil; la Sub Gerencia de Comunidades Campesina incorporó 2 nuevas AO; la Sub Gerencia de Estudios incorporó 1 nueva AO denominado formulación y actualización de expedientes técnicos por S/ 507 mil; la Sub Gerencia de Gestión Ambiental registró 1 nueva AO; la Sub Gerencia de Juventud Cultura y Deporte registro 3 nuevas AO fomento del desarrollo cultural y social de músicos huancavelicanos, reconocimiento de deportistas y taller de danza de tijeras por S/ 73 mil; la Sub Gerencia de Obras registró 2 nuevas AO desarrollo y soporte de la SGO y seguimiento y monitoreo de obras por continuidad ambos por S/ 78 mil; la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas registró 4 nuevas AO, proceso de consulta previa, promoción de la biodiversidad, propuesta de creación del ACR Bosque Nublado Amaru y documental Bosque Nublado Amaru que suman S/ 128 mil; en la Vice Gobernación se inactivó 1 actividad denominado seguimiento en la elaboración y aprobación de perfiles y expedientes técnicos; finalmente en el centro de costo de soporte habilitado para conciliar la información se registró las transferencias realizadas a Gobiernos Locales por S/ 28 millones, pago de impuestos por S/ 8 mil y el pago de servicios básicos y alquileres de inmuebles para la Sede Central por S/ 1.4 millones.

Y concerniente a inversiones en términos generales se observa una variación de 111 registros, sin embargo, cabe precisar de los 140 inicialmente registrados al primer semestre 67 fueron inactivados del registro de inversiones del CEPLAN, es decir, en total se tiene 156 nuevos registros en inversiones, la DIRCAMS tiene 3 nuevos registros; DIRCETUR también 3 nuevos registros, DIREPRO 1 registro; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico 35 nuevos

registros para la implementación de planes de negocio ganadores en el marco del PROCOMPITE por el importe de S/ 2.7 millones; la Gerencia Regional de Infraestructura se registró el paquete de inversiones de establecimientos de salud en el distrito de Acoria por S/ 77 mil; la Oficina de Supervisión y Liquidación tiene 45 nuevos registros por S/ 60 millones; la Sub Gerencia de Estudios 51 nuevos registros por S/ 5 millones; la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión 4 nuevos registros por S/ 327 mil; la Sub Gerencia de Obras tiene 13 nuevos registros por S/ 4.9 millones, asimismo en esta sub gerencia 45 registros se dio baja aquellos previstos para la adquisición de ambulancias.

Entre otros aspectos que motivaron las modificaciones son los mayores créditos presupuestarios transferidos a favor de la Sede Central, S/. 2,593 genérica 2.1 mediante DS 154-2021-EF para la devolución de descuentos indebidos, genérica 2.2 S/ 394,200 para ajuste pensiones del régimen 20530, genérica 2.3 S/ 1.3 millones a través de incorporación de mayores fondos por captaciones, mismos que fueron destinados para la operación, funcionamiento e implementación de nuevas actividades en los centros de costo de la Sede Central, también en la genérica 2.3 se tiene los saldos de balance por S/ 1.6 millones, como se citó anteriormente para el financiamiento de las actividades del PP 83 desinfección y monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable se recepcionó una transferencia de S/ 1.8 millones, por cumplimiento de compromisos de gestión del último trimestre de 2020 la Sede Central recibió S/ 486 mil de transferencia; En la genérica 2.6 mediante DS 037-2021-EF la sede incorporó S/ 25.6 millones para la ejecución de proyectos de inversión en el marco de la novena disposición complementaria de la Ley 31084, para reconstrucción con cambios S/ 6.5 millones y por las incorporaciones de saldos de balance de ejercicios anteriores.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL	3	511,652
03.01.00	GOBERNACION REGIONAL	2	398,829
03.01.01	OFICINA DE ENLACE Y COORDINACIÓN LIMA	2	84,408
03.02.00	VICE GOBERNACION	2	114,098
03.03.00	SECRETARIA GENERAL	11	290,102
03.04.00	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13	2,548,124
04.01.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL	3	356,064
05.01.00	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	97,947
05.02.00	PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL	4	779,116
06.01.00	OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	4	210,737
06.02.00	OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	4	153,831
06.03.00	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	166,817

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
06.03.01	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, ESTADÍSTICA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	19	325,296
06.03.02	SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION	6	423,980
06.03.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6	338,012
06.03.04	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	4	294,046
06.03.06	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION	8	621,350
06.03.07	OFICINA SOPORTE GRPPYAT	5	29,466,024
07.02.00	OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN	66	109,645,706
07.03.00	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	379,927
07.04.00	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	391,729
07.04.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	3	336,985
07.04.02	OFICINA DE TESORERÍA	5	475,835
07.04.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	14	2,082,780
07.04.04	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	34	11,746,192
08.01.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	7	3,623,744
08.01.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEMAIENTO.	13	3,518,511
08.01.04	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	19	1,444,597
08.01.05	SUB GERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESONAS, PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION SOCIAL	12	158,297
08.01.06	ALDEA INFANTIL SAN FRANCISCO DE ASIS	2	441,169
08.01.07	OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	91,797
08.01.08	SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE	7	165,782
08.02.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	41	6,915,097
08.02.02	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	7	1,684,684
08.02.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA	20	1,224,598
08.02.04	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCIÓN	25	291,594
08.02.05	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	3	80,530

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
08.02.06	DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	14	2,845,968
08.03.00	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2	358,078
08.03.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	71	7,290,300
08.03.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	23	20,203,433
08.04.00	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	2	211,941
08.04.01	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	19	1,570,966
08.04.02	SUB GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS	17	2,286,080
	TOTAL	536	216,646,752

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

El Plan Estratégico Institucional del Pliego 447 - Gobierno Regional de Huancavelica consta de 11 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los cuales describen los resultados que la entidad espera lograr en el mediano plazo, para lo cual también se tiene establecido 53 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), dichas acciones son implementadas mediante actividades operativas e inversiones, en este orden de ideas, para el presente año a nivel de la Sede Central el objetivo 11 “Mejorar la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica” concentra el mayor número de registros de AO e Inversiones, esto obedece a la AEI 11.07 “Actividades Operativas e Inversiones Ejecutados Eficientemente” el cual consta de 133 registros con una ejecución financiera de poco más de S/ 36.2 millones, dicha acción estratégica es transversal ya que engloba diversas actividades e inversiones no alineadas directamente a las AEI delimitadas, es así que S/ 27.8 millones transferidos en el mes de junio a los gobiernos locales se encuentra registrados en dicha acción, asimismo se tiene alineado las actividades de los órganos de la alta dirección, asesoramiento y apoyo, también en ella se encuentra alineada las planillas de cesantes y activos. En segundo orden el OEI “Mejorar la Competitividad de los Agentes Económicos” concentra 132 registros, con una ejecución de S/ 14.2 millones, destacando las intervenciones en infraestructura vial con una ejecución de S/ 12.9 millones, con un buen ritmo de ejecución sólo el proyecto pistas y veredas del centro poblado de Tinquercasa con una ejecución de S/ 4 millones. En tercer orden destaca el OEI “Mejorar los Logros de Aprendizaje de los y las Estudiantes de la Educación Básica” con 62 registros los cuales en su totalidad son inversiones orientados al mejoramiento y ampliación de servicios educativos con una ejecución de S/ 19.3 millones, con buen ritmo de ejecución 4 instituciones educativas: Simón Bolívar del centro poblado de Ayacocha-Acoria, I.E. Alianza Andino de Acoria, I.E. Inca Garcilaso de la Vega – Seclla e I.E. 30970 – Sacahuasi. Los OEI con menor intervención en la Sede Central son: “Disminuir la Prevalencia de Anemia y Desnutrición Crónica en Niños y Niñas Menores de 5 años”, “Reducir la Mortalidad Materna y Neonatal de Mujeres en Edad Fértil; Gestantes y los Recién Nacidos” y “Fortalecer el Acceso a una Formación de Calidad con Equidad en los Estudiantes de la Educación Técnico - Productiva y Superior (Tecnológica y Pedagógica)” debido a que dichos objetivos son implementados por las unidades ejecutoras del sector salud y educación principalmente.

Cabe señalar, en las acciones estratégicas “Servicio de Educación Técnico Productiva; Tecnológica y Pedagógica”, “Implementación de Encuestas de Opinión Pública sobre los Servicios en las Unidades Ejecutoras”, “Tecnologías de Información Apropriadas para la Transformación Digital de la Gestión Regional”, “Cuencas con Gestión Integral de Recursos Hídricos; para la Población del dpto. de Huancavelica”, “Fortalecimiento de Capacidades Permanente para la Participación de Entidades Públicas y Privadas en la Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible”, “Información Ambiental actualizada y Articulada al Servicio de Entidades Públicas y Privadas para la Toma de Decisiones” y “Zonificación Integral para la Gestión del Patrimonio Natural del Departamento de Huancavelica” no cuentan con registro de actividades operativas ni inversiones.

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	1	12,800	S.P.	0 %	0 %
OEI.04	PROMOVER EL SUFICIENTE ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL A SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES.	2					
AEI.04.01	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNO LOCALES/ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN; OPER	1	8	261,980	113 %	31 %	43 %
AEI.04.02	APOYO FINANCIERO A LOS GOBIERNO LOCALES PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.	2	13	1,783,924	100 %	6 %	36 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	1	704,772	100 %	18 %	51 %
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	6	5,969,363	100 %	19 %	56 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	56	13,414,960	91 %	22 %	50 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5					
AEI.08.01	ACOMPañAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	1	51	283,595	90 %	58 %	68 %
AEI.08.02	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS.	3	18	342,221	90 %	37 %	54 %
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	4	10	384,911	107 %	14 %	46 %
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	5	39	12,979,848	102 %	18 %	36 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.05	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES DE LA REGIÓN.	6	7	72,807	94 %	7 %	32 %
AEI.08.09	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	7	1	27,798	100 %	100 %	100 %
AEI.08.06	CIRCUITOS Y RUTAS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS Y PROMOCIONADOS A NIVEL REGIONAL.	9	6	181,715	100 %	14 %	40 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	67	4,971,887	100 %	47 %	99 %
AEI.11.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR.	2	4	267,423	100 %	53 %	76 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	3	15	246,035	94 %	54 %	73 %
AEI.11.04	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL.	4	2	128,725	100 %	33 %	67 %
AEI.11.05	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN; PARA LA ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.	5	2	36,000	S.P.	0 %	0 %
AEI.11.02	IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS.	6	3	215,862	100 %	56 %	78 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADAS EFICIENTEMENTE	7	133	36,263,776	100 %	39 %	65 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.	1	13	257,619	100 %	0 %	31 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.	2	3	2,716,307	100 %	33 %	81 %
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	2	1	0	S.P.	100 %	100 %
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	9					
AEI.07.03	SERVICIOS PREVENTIVOS PROMOCIONALES PERMANENTES CON ENFOQUE EN ADULTOS MAYORES; MUJERES; ADOLESCENTES; INFANTES Y NIÑOS.	1	8	257,009	46 %	54 %	36 %
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA Y ESPECIALIZADA EN EMPRENDIMIENTOS A LA POBLACIÓN JOVEN.	2	2	32,805	100 %	0 %	50 %
AEI.07.01	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	3	2	51,091	100 %	75 %	88 %
AEI.07.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.	4	6	75,771	40 %	7 %	27 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	10					
AEI.09.03	ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA POBLACIÓN.	1	17	877,348	89 %	24 %	39 %
AEI.09.06	ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPONSABLES EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	2	13	191,038	104 %	30 %	59 %
AEI.09.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	3	4	19,356	100 %	13 %	62 %
AEI.09.02	ZONIFICACIÓN INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	4	2	3,068	100 %	0 %	5 %
AEI.09.05	INFORMACIÓN AMBIENTAL ACTUALIZADA Y ARTICULADA AL SERVICIO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA TOMA DE DECISIONES.	5	2	130	S.P.	17 %	17 %
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	6	1	16,227	100 %	33 %	60 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(* No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	4	2,360	100 %	8 %	43 %
AEI.10.02	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.	2	5	377,961	100 %	49 %	67 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	10	2,063,233	78 %	49 %	66 %
	TOTAL		536	85,491,723			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En cuanto al alineamiento de actividades operativas e inversiones por función, planeamiento, gestión y reserva de contingencia concentra el mayor número de registros y en términos de ejecución financiera también concentra el mayor importe de S/ 37.3 millones, seguido se encuentra la función agropecuaria con 63 registros pero con menor importe ejecutado S/ 2.3 millones, dentro de esta función se tiene un total de 35 registros destinados al financiamiento de planes de negocio a través del PROCOMPITE, tercero se encuentra la función educación con 59 registros siendo en su totalidad inversiones con una ejecución financiera de S/ 19.2 millones; en quinto orden se encuentra la función transportes donde también el 100% de los registros corresponden a inversiones la ejecución financiera alcanzo los S/ 12.9 millones, cabe resaltar, para el segundo semestre se tiene programado 2 proyectos viales “Mejoramiento de la Carretera Pucapampa – Ccasapata – Chuñunapampa – Tinquercasa - Padre Rumi – Paucara” y “Mejoramiento de la Carretera Huancavelica - Yauli – Pucapampa” ambos suman una previsión de S/ 85 millones. Asimismo, en la función salud se tiene previsto la ejecución del proyecto mejoramiento del establecimiento de salud de Castrovirreyna por S/ 18 millones.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	63	2,351,406	87 %	47 %	59 %
17	AMBIENTE	41	1,234,410	97 %	20 %	44 %
08	COMERCIO	7	166,395	94 %	21 %	47 %
16	COMUNICACIONES	1	17,726	0 %	73 %	60 %
21	CULTURA Y DEPORTE	5	94,615	100 %	0 %	20 %
22	EDUCACION	59	19,286,135	91 %	23 %	51 %
12	ENERGIA	3	235,420	100 %	56 %	78 %
14	INDUSTRIA	6	221,587	100 %	9 %	26 %
13	MINERIA	1	102,156	127 %	33 %	83 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	16	1,698,558	100 %	41 %	60 %
11	PESCA	22	218,454	100 %	46 %	68 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	169	37,382,763	97 %	45 %	80 %
24	PREVISION SOCIAL	2	185,839	100 %	33 %	55 %
23	PROTECCION SOCIAL	19	1,794,718	67 %	35 %	54 %
20	SALUD	24	4,573,867	89 %	1 %	31 %
18	SANEAMIENTO	23	2,405,221	106 %	20 %	38 %
07	TRABAJO	24	310,743	109 %	58 %	83 %
15	TRANSPORTE	39	12,979,848	102 %	18 %	36 %
09	TURISMO	9	81,024	100 %	19 %	38 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3	150,839	113 %	78 %	95 %
	TOTAL	536	85,491,723			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel de centros de costo la Sub Gerencia de Estudios cuenta con 71 registros de los cuales sólo 2 son actividades y los restantes 69 son inversiones (expedientes técnicos), le sigue la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación con 66 registros de ellos 2 son actividades y 64 inversiones entre supervisión de obras ejecutas por administración indirecta (contrata) y liquidación de obras concluidas, en tercer orden la Gerencia Regional de Desarrollo Económico cuenta con 41 registros, esto obedece a los 35 registros del planes de negocio que serán implementados en el marco del PROCOMPITE y ello se suma los 4 proyectos orgánicos programados para el presente año y los gastos administrativos del PROCOMPITE. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos cuenta con 34 registros el cual se debe a que en dicho centro de costo se carga de acuerdo a la estructura presupuestal lo concerniente al pago de planillas del personal activo y cesante de la Sede Central.

Principales avances y resultados al primer semestre a nivel de centros de costo:

Entrega de informe técnico de la promoción de la biodiversidad de flora y fauna de la propuesta de Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru.
 La actividad de brindar atención integral al niño, niña y adolescente se ejecutó al 100%
 Cosecha de 196.71 quintales de fibra de vicuña.
 Comercialización de 1,077.63 kg de fibra de vicuña.
 Erradicación de la caza furtiva de vicuña en un 40%.
 Participación de empresas artesanales en expo Perú los Andes 2021.
 Supervisión y fiscalización de seguridad y salud minera del pequeño productor minero y/o artesanal.
 Monitoreo de la prestación de servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados, en (51) municipalidades.
 Capacitación y asistencia técnica en materia de construcción.
 Adquisición de equipos de oxigenoterapia para el primer y segundo nivel de atención para el tratamiento del COVID-19.
 Avance del 66% en la elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas y Mantaro.
 Con el proyecto "Ecosistémicos" se realizó el mantenimiento de 10 viveros forestales para la producción de pino.
 Se establece y simplifica los aspectos técnicos y documentación sustentatoria para viabilizar el ciclo de ejecución presupuestal.
 Se uniformizó los procedimientos para la contratación de bienes y servicios.
 Cumplimiento de la conciliación de la información financiera en los plazos establecidos.
 Formulación y elaboración para la presentación de los estados financieros y presupuestarios ante el MEF.
 Difusión de la Oferta de Becas de Estudio y Capacitación de un total de 45 cursos.
 Reparto de EPP's al personal que viene laborando presencialmente.
 Pagos puntuales de remuneración a servidores.
 Atención médica en la sede central para mitigar la propagación del COVID-19.
 Certificación de 508 personas con discapacidad en la región.
 Monitoreo y supervisión a las entidades públicas y privadas para el cumplimiento de la cuota laboral y creación de OMAPED distrital.
 Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.
 Preparación y presentación de 15 expedientes para el fondo de AGROIDEAS.
 Fomentar la participación de organizaciones empresariales en ferias y ruedas de negocios.
 Padrón de adultos mayores de los CIAM de las 7 provincias y sus distritos.
 Entrega de 350 kits de alimentos de primera necesidad a personas vulnerables.
 Conformación del CCONNA distritales y provinciales.
 32 expedientes técnicos en proceso de culminación para su aprobación.
 Aprobación de 10 IOARRS, por un monto de inversión de S/. 24.7 millones

Elaboración del Programa Multianual de Inversiones (2022-2024).
Elaboración del diagnóstico de la situación de brecha de infraestructura o de acceso a servicios.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
08.02.02	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	7	248,617	110 %	51 %	77 %
08.02.03	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA	20	336,128	98 %	17 %	38 %
08.02.04	DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCIÓN	25	122,849	100 %	47 %	70 %
08.02.05	SUB GERECIA DE PROMOCION DE INVERSIONES, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	3	41,655	100 %	50 %	66 %
08.02.06	DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	14	408,431	88 %	32 %	55 %
08.03.00	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2	137,232	100 %	16 %	32 %
08.03.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	71	3,363,128	96 %	12 %	35 %
08.03.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	23	6,650,977	87 %	19 %	43 %
08.04.00	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL	2	106,734	100 %	42 %	68 %
08.04.01	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	19	397,394	100 %	18 %	55 %
08.04.02	SUB GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS	17	645,674	100 %	20 %	34 %
01.01.01	SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL	3	246,492	83 %	44 %	63 %
03.01.00	GOBERNACION REGIONAL	2	296,520	100 %	33 %	67 %
03.01.01	OFICINA DE ENLACE Y COORDINACIÓN LIMA	2	39,126	100 %	42 %	71 %
03.02.00	VICE GOBERNACION	2	48,958	100 %	42 %	71 %
03.03.00	SECRETARIA GENERAL	11	154,991	100 %	33 %	66 %
03.04.00	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13	1,670,701	82 %	52 %	68 %
04.01.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL	3	201,967	100 %	0 %	40 %
05.01.00	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	50,469	100 %	25 %	60 %
05.02.00	PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL	4	392,698	100 %	41 %	68 %
06.01.00	OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	4	128,922	87 %	54 %	71 %
06.02.00	OFICINA DE COOPERACIÓN TECNICA INTERNACIONAL	4	85,477	100 %	22 %	59 %
06.03.00	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	86,944	100 %	56 %	278 %
06.03.01	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, ESTADISTICA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	19	198,457	100 %	78 %	145 %
06.03.02	SUB GERENCIA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION	6	250,646	96 %	48 %	71 %
06.03.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6	143,144	105 %	18 %	49 %
06.03.04	SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	4	203,824	100 %	15 %	68 %
06.03.06	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION	8	251,887	100 %	8 %	35 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(* No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
06.03.07	OFICINA SOPORTE GRPPYAT	5	28,401,735	100 %	75 %	95 %
07.02.00	OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN	66	29,292,106	96 %	27 %	53 %
07.03.00	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	215,862	100 %	56 %	78 %
07.04.00	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	220,304	100 %	75 %	88 %
07.04.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	3	149,134	100 %	50 %	83 %
07.04.02	OFICINA DE TESORERÍA	5	266,898	102 %	15 %	52 %
07.04.03	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	14	1,118,896	104 %	48 %	84 %
07.04.04	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	34	4,029,253	96 %	47 %	70 %
08.01.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	7	3,109,940	96 %	17 %	68 %
08.01.03	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEMAIENTO.	13	295,288	115 %	27 %	35 %
08.01.04	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	19	224,579	111 %	62 %	86 %
08.01.05	SUB GERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESIONAS, PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION SOCIAL	12	80,216	42 %	33 %	29 %
08.01.06	ALDEA INFANTIL SAN FRANCISCO DE ASIS	2	252,564	50 %	51 %	51 %
08.01.07	OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	51,091	100 %	75 %	88 %
08.01.08	SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE	7	102,770	83 %	33 %	62 %
08.02.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	41	771,047	81 %	60 %	66 %
	TOTAL	536	85,491,723			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El ámbito de intervención de la Sede Central es a nivel de las 7 provincias, Huancavelica cuenta con 442 registros entre AO e Inversiones aparentando una alta centralización, la cantidad de registros en la provincia de Huancavelica se debe a que las actividades de los centros de costos son realizados en Huancavelica y en caso de actividades e inversiones múltiples provinciales y múltiples distritales al momento de realizar el registro en el CEPLAN no existe dichas opciones, por ende se registró en Huancavelica.

Sin embargo, en materia de inversiones las provincias de Huancavelica y Tayacaja son las de mayor intervención, esto se debe a que dichas provincias son también las más pobladas donde las brechas de infraestructura y cobertura de servicios son mayores a las otras provincias; de otro lado, Huaytará es la provincia con menor intervención.

Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCAVELICA	442	60,050,797	95 %	37 %	63 %
0902	ACOBAMBA	9	5,466,705	89 %	31 %	72 %
0903	ANGARAES	21	5,054,123	102 %	29 %	46 %
0904	CASTROVIRREYNA	15	393,450	100 %	28 %	42 %
0905	CHURCAMPA	12	1,852,834	108 %	37 %	52 %
0906	HUAYTARA	8	84,326	100 %	24 %	49 %
0907	TAYACAJA	29	12,589,488	100 %	18 %	40 %
	TOTAL	536	85,491,723			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

A través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social se realizó la adquisición de 1,000 equipos de oxigenoterapia para el primer y segundo nivel de atención para el tratamiento del COVID-19 en las IPRESS de la región Huancavelica, en dicha actividad se ejecutó S/ 2'567,468; el propósito fue estar preparado para afrontar una posible tercera ola del coronavirus. Asimismo, se concluyó con la adquisición e instalación de plantas generadoras de oxígeno en las provincias de Tayacaja, Churcampa, Acobamba y Angaraes.

Orientado a los servidores que vienen realizando labores presenciales, a través de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos se viene implementado el plan de vigilancia, prevención y control de la salud de los servidores ante el COVID-19, dotando de EPPs y el funcionamiento del centro de salud ocupacional con personal asistencial (médico y no médico), quienes también vienen brindando charlas informativas para el cuidado de la salud a través de plataformas virtuales.

Seguimiento de los requerimientos, para el cumplimiento de actividades según lo programado en el POI.

Se informó mensualmente sobre el avance físico y financiero de actividades e inversiones.

Coordinación continua con los responsables de las actividades.

Talleres virtuales a los usuarios de centros de costo en el uso y manejo del CEPLAN V 0.1

Reuniones de trabajo permanente con los responsables de los centros de costos para evaluar avances.

Coordinación permanente con la Oficina de Abastecimiento para acelerar las adquisiciones de bienes y servicios.

Asignación de responsables por cada actividad operativa, quienes emiten informes de cumplimiento periódicamente.

Coordinación de trabajo permanente con responsables y equipo del centro de costo.

Seguimiento de protocolos de protección y mejora en la salud de los servidores.

Formulación de requerimientos de forma oportuna y dentro del plazo establecido.

Seguimiento permanente de los pedidos de compra y servicio.

Reuniones semanales de monitoreo y seguimiento de las funciones que realiza cada personal.

Reuniones virtuales permanente con el personal a nivel de ejecución presupuestal.

Ajustar el programa de inversiones a una proyección real de gasto.

Coordinación con las Unidad Ejecutoras de Inversión para la presentación de los cuadros de necesidad oportunamente.

Desarrollar reuniones de trabajo permanentes.
Reforzar el seguimiento mensual de las actividades.
Elaborar documento de definiciones operativas de actividades estandarizadas.
Continuar con las asistencias técnicas virtuales.
Agilizar los procesos para la adquisición de bienes, servicios y consultorías.
Mayor coordinación con las demás oficinas para priorizar las gestiones administrativas.
Realizar una adecuada programación de metas físicas y financieras de Actividades Operativas e Inversiones.
Coordinación permanente entre las áreas de abastecimiento, planificación y presupuesto.
Adecuar los documentos de gestión como el ROF, MOF y TUPA.
Asignación oportuna de presupuesto.
Renovación y actualización de equipos informáticos, muebles y mejorar el servicio de internet.
Visitas inopinadas a los diferentes centros de costo a fin de constatar y/o evidenciar el cumplimiento de actividades.
Diseñar un programa de capacitación para el personal de acuerdo a sus funciones.
Contratación oportuna de profesionales para la elaboración de expedientes técnicos.

CONCLUSIONES

Entre las principales limitaciones para el cumplimiento de actividades según los centros de costo ha sido el limitado presupuesto y las restricciones establecidas por la emergencia sanitaria.

El desarrollo de actividades de campo se limitó a la demora en la firma del convenio para la adquisición y abastecimiento de combustible, repercutiendo en el incumplimiento de las actividades del POI en especial de los órganos de línea.

En la Dirección Regional de Saneamiento, Vivienda y Construcción se tuvo dificultad para la implementación del nuevo diseño estructural del PP 083, lo cual repercutió en el cumplimiento de metas.

Ante el incumplimiento de metas físicas y financieras los centros de costo vienen optando por la reprogramación sin restricción alguna, ante tal situación se debería establecer lineamientos para la reprogramación y aprobación.

Los centros de costo vienen contrayendo compromisos y obligaciones por servicio de terceros sin previamente contar con la disponibilidad presupuestal.

Se evidencia retraso en la ejecución de metas físicas y financieras en materia de inversiones.

Otra de las razones que viene dificultando el cumplimiento de actividades es el trabajo remoto a causa del COVID-19.

En la Sede Central existe acciones estratégicas institucionales que no están siendo implementadas como, por ejemplo, referido al gobierno digital, encuestas de opinión pública e infraestructura adecuada de la Sede Central.

Según los centros de costo otro motivo para incumplimiento de actividades según lo programado es la dotación de bienes y servicios a destiempo.

Los operadores del aplicativo CEPLAN aún tienen limitaciones para el registro de información.

RECOMENDACIONES:

Fortalecer capacidades a funcionarios, directivos y servidores sobre el sistema nacional de planeamiento estratégico.

Establecer lineamiento para la reprogramación de metas físicas y financieras de los planes operativos institucionales.

Capacitar y dar asistencia técnica a los operadores de los centros de costos en el uso correcto del aplicativo CEPLAN.

Reuniones con el equipo de trabajo para identificar limitaciones y restricciones oportunamente.

Fortalecer capacidades operativas de los órganos de apoyo abastecimiento, almacén, contabilidad y tesorería, tendientes a la provisión oportuna de bienes y servicios.

Las áreas usuarias deben tramitar sus requerimientos de acuerdo a lo programado en el analítico de gastos del POI.

Incluir en la directiva del POI criterios para la evaluación de actividades eventuales.

Celeridad y seguimiento al trámite de documentos relacionados a pedidos.

Renovación de equipos informáticos en centros de costo donde dichos equipos se encuentran en mal estado o desfasados.

Conciliar información del SIAF y CEPLAN.

Elaborar el manual de procedimientos con procesos estandarizados y simplificados.

Para los próximos ejercicios fiscales se debe identificar correctamente las unidades de medidas de actividades operativas e inversiones.

*Informe de Evaluación de Implementación
del POI 2021 . Primer semestre*

*Unidad Ejecutora : 001305 - REGION
HUANCAVELICA-DIRECCION
REGIONAL DE YAKU TARPUY
PARA LUCHA CONTRA LA
POBREZA*

Fecha:24.09.2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El año fiscal 2021 se inició con un PIA ascedente a S/.2,969,578.00, el que se incrementa-via modificaciones presupuestales, a un PIM de S/.4,742,173.00 al I SEMESTRE del 2021, lográndose un incemento financiero de S/.1,772,595.00, equivalente el 60% respecto al PIA.

Los recursos asignados en el PIA 2021 han sido muy exiguos que solo alcanzaron para coberturar los gastos de capital y gastos corrientes hasta el mes de abril, motivo por el cual se han tenido que hacer ajustes internos y gestiones ante el Pliego para avanzar con la ejecucion de los gastos y lograr alcanzar las metas fisicas y financieras previstas en el POI y en la Programacion y Re-programacion de las inversiones.

Con los mayores recursos obtenidos se ha logrado avances importantes en la ejecucion tanto financiera como fisica de los gastos corrientes y de inversion, habiendose logrado un avance de 70.5 % respecto al PIA, superando al Pliego en su conjunto, que en promedio ha alcanzado solo el 59.7% de ejecucion acumulada.

Para mejorar la gestion y continuar con el funcionamiento de la UE 001305 es necesario seguir gestionando mayores recursos ante el Pliego, visto las limitaciones presupuestales existentes..

Para la mejora continua de la gestion es necesario plantear al Pliego la renovacion de los equipos informaticos, la contratacion de un nuevo local con mejores ambientes y la capacitacion pernanente del personal.

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

DESCRIPCION GENERAL

La UE 001305 ha iniciado la gestión con un PIA deficitario, con un presupuesto solo para 3.5 meses tanto para inversión como para gastos corrientes.

Frente a los escasos recursos se han tomado dos acciones:

a) Realizar ajustes internos entre metas y actividades de la misma UE 001305, a través de Modificaciones presupuestales de tipo 3 conforme a las normas y procedimientos presupuestales.

b) Solicitar al Pliego mayores recursos presupuestales para atender las demandas exigentes y reiterativas de las oficinas administrativas y técnicas, las que han sido atendidas en parte a través de modificaciones presupuestales de tipo 4, los que fueron destinados al pago de las planillas en forma mensual y la transferencia de recursos importantes, cerca de dos millones de soles, para continuar con la ejecución de algunos proyectos de inversión que están en fase de ejecución física y otros en la etapa de elaboración de expedientes técnicos.

Las modificaciones presupuestales han permitido hacer ajustes a nivel PIM y consecuentemente a nivel del POI y la Programación y Reprogramación de inversiones.

Un aspecto crítico ha sido el tema de la Programación y reprogramación de actividades y de las inversiones debido a que existen normas cuyo cumplimiento no depende del Pliego y UEs sino de otras dependencias rectoras como ANA, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo o de la licencia social de las Comunidades Campesinas.

2.1 MODIFICACIONES DEL POI SEGUN CENTROS DE COSTOS

Desde el inicio de la gestión se han realizado modificaciones presupuestales que han implicado a su vez ajustes de adecuación de las acciones operativas del POI y de la Programación Multianual de inversiones. Los principales centros de costos han tenido mayores ajustes que se detallan a continuación:

El centro de costos 01.01.00 Dirección Regional en las tres acciones operativas ha tenido un PIM de S/116,360.00 con un devengado de S/.105,380.00, y ha tenido un POI de S/.118,231.06 y un cumplimiento de S/.96,748.26.

En el Centro de costos 03.02.00 Oficina de Administración en las 5 acciones operativas ha tenido un comportamiento variado que se explica a continuación:

En Abastecimiento y Patrimonio sobre bienes, servicios y obras el PIM ascendió a S/125,438.80 y el devengado a S/.86,973.00 de ejecución.

Sobre la integración de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería y recursos humanos el PIM ascendió a S/.96,856.40 y el devengado a S/.92,290.00 como cumplimiento.

Sobre el Sistema de contabilidad con un PIM de S/.24,124.60 se llegó a devengar S/.22,124.60 como ejecución.

Sobre Recursos humanos con un PIM de S/.23,324.90 se llegó a devengar 23,324.60.

Sobre el sistema de Tesorería con un PIM de 19,445.30 se llegó a devengar S/.19, 445.30. El mejor cumplimiento junto con recursos humanos.

En la Sub gerencia de Infraestructura, en la AO 10001 Instalación del servicio de agua del Sistema de Riego CHAMANA.....se ha logrado un PIM de S/.2,703,359.00 y un devengado de S/.1,929,142.66 como ejecución, gracias a las transferencias del Pliego vía Modificación presupuestal. Es la única obra en ejecución física.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL DE YAKU TARPUY PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	3	118,231
02.01.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	10,063
02.02.00	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2	19,589
03.02.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	291,385
04.02.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA	4	128,191
04.02.02	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	7	1,431,282
04.02.03	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1	2,703,359
	TOTAL	23	4,702,100

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

TABLA 2.PEI

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

Se ha logrado una contribucion importante con la AEI 08.08 ante el PLiego con una ejecucion financiera de S/:1,858,235.00 correspondiente a los 02 PIP de inversion asi como un avance de 133% respecto a lo programado.

Se ha logrado tambien una conttibucion importante con la AEI 11.03 con un monto de S/.238,939.00 de ejecucion, equivalente al 98% respecto a lo programado.

Respecto a la AEI 11.01 en cuanto a la capacitacion permanente y especializada se ha logrado ejecutar los recursos previstos en un 100%.

Respecto a la AEI 09.01 SOBRE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RECUROS HIDRICOS se han podifo ejecutar los pocos recursos asignados (S/: 108,974.00) a los 06 PIP que estan en plena ejecucion de los Expedientes tecnicos.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución . sica		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5				

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	4	8	1,858,235	133 %	37 %	54 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	8	236,939	98 %	15 %	68 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	3	3	77,968	100 %	33 %	96 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	10					
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	6	4	108,974	100 %	17 %	94 %
	TOTAL		23	2,282,115			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 3: FUNCIONES

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

La función 10 AGROPECUARIA es la mas importante en la ejecución financiera S/.1,852,235.00 y 150% de avance fisico. explicable por el incremento del presupuesto con las modificaciones presupuestales. Le sigue en importancia y ejecución las funciones 03 y 18.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	7	1,852,235	150 %	28 %	47 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15	423,881	99 %	18 %	80 %
18	SANEAMIENTO	1	6,000	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	23	2,282,115			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 04 : Centros de costos

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

La mayoría de los centros de costos tienen una ejecución financiera de 100% debido a que han agotado su marco presupuestal. Son las oficinas administrativas a excepción de la oficina de Administración que tiene una ejecución de 97%, porque tiene un pequeño saldo disponible.

La Sub Dirección de infraestructura ha incrementado su PIM en S/.1,200,000.00 así como sus metas por lo que tiene una ejecución financiera de 200% respecto al PIA.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL DE YAKU TARPUY PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	3	77,968	100 %	33 %	96 %
02.01.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	9,738	100 %	0 %	100 %
02.02.00	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2	14,031	100 %	8 %	28 %
03.02.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5	213,169	97 %	20 %	77 %
04.02.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL AGUA	4	108,974	100 %	17 %	94 %
04.02.02	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	7	89,986	100 %	28 %	40 %
04.02.03	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1	1,768,249	200 %	100 %	150 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
	TOTAL	23	2,282,115			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 05 PROVINCIAS

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

En la provincia de TAYACAJA se ubica el proyecto en ejecución física más importante, con una ejecución acumulada de S/.1,768,249.00 equivalente a un avance de 200 % respecto al PIA. Como se explicó anteriormente este proyecto ha sido objeto de una modificación presupuestal S/.1,200,000.00 a su favor con lo cual variaron sus metas físicas y financieras..

En la provincia de Huancavelica se cuentan con 17 acciones operativas de un total de 23, debido a que en dicha provincia se vienen elaborando varios expedientes técnicos con pocos montos de inversión.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCAVELICA	17	429,881	99 %	22 %	77 %
0902	ACOBAMBA	2	83,986	100 %	0 %	42 %
0905	CHURCAMPA	1	0		63 %	63 %
0906	HUAYTARA	1	0		0 %	0 %
0907	TAYACAJA	2	1,768,249	200 %	67 %	92 %
	TOTAL	23	2,282,115			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.

- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID -19

No se cuenta con iformacion financiera ni fisica sobre el uso de recursos proveniente de los fondos COVID 19..

ANALISIS ADICIONAL

LA UNIDAD EJECUTORA 001305 YAKU TARPUY LUCHA CONTRA LA POBREZA tiene una ejecución financiera de S/.3,345,559.00 equivalente al 70.5 % respecto al PIA 2021, mientras que el Pliego tiene un avance de 59.7%.

.

A nivel PLiego la UE 001305 se ubica en el puesto 09 del Ranking de 26 Unidades EjecutorAS

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Programar las metas financieras y físicas con la debida sustentación y sinseramiento analizando permanentemente las circunstancias y la aplicación de las normas.

Gestionar mayores recursos ante el Pliego para garantizar el funcionamiento de la UE Yaku Tarpuy en el II SEMESTRE 2021.

Evaluar el desempeño del personal técnico y profesional y tomar las medidas correctivas de ser necesarios.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Renovar el equipo informatico, la mayoría son obsoletos.

Capacitacion permanente del personal tecnico y profesional.

Contratar un nuevo local con mejores ambientes de trabajo.

3. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ANEXOS

Conclusiones

Se ha iniciado la gestión con un PIA de S/.2.969,578.00. Al I Semestre se ha incrementado a S/.4,742,173.00, lográndose un 60% de incremento respecto al PIA:

Este incremento fue mayor en el caso de Gastos Corrientes, de S/.309,517.00 a S/.607,532.00, equivalente al 93.3 %, cerca al doble de incremento.

Prácticamente el Pliego está sosteniendo financieramente a la UE 001305 Yaku Tarpuy Lucha contra la Pobreza.

Los logros alcanzados por la UE 001305 se deben a la capacidad, responsabilidad y compromiso del personal directivo, profesional y técnico.

Recomendaciones

Gestionar ante el Pliego mayores recursos para garantizar el funcionamiento de la UE 001305 en el II Semestre del 2021.

Estructurar una Cartera de Proyectos de inversión con expedientes técnicos actualizados y aprobados listos para la asignación de recursos en el próximo año fiscal 2022.

Contratar un nuevo local con mejores ambientes para operar.

Anexos.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021

AL SEMESTRE I

UNIDAD EJECUTORA

000801 –

REGIÓN HUANCVELICA –TRANSPORTES

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación de Implementación del POI - 2021 al primer semestre de la Unidad Ejecutora "Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica", es elaborado según los lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013 - 2020 CEPLAN/PCD, respecto de la periodicidad en la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI, a periodicidad semestral.

La Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional – POI, tiene por finalidad analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas técnicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, por lo que comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del POI.

En ese sentido, la Unidad Ejecutora "Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica" en el año fiscal 2021 cuenta con un POI aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2020/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 30 de diciembre del 2020. Este POI fue aprobado con 58 actividades operativas y 4 inversiones, las mismas que se encuentran articuladas al Plan Estratégico Institucional – PEI (2019 – 2022).

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica dentro de su estructura orgánica cuenta con 03 órganos de línea; Dirección de Caminos, Dirección de Comunicaciones y Dirección de Transportes y Circulación Terrestre. La Dirección de Caminos dentro de su competencia está facultada para realizar mantenimientos rutinarios y periódicos de la red vial departamental no pavimentada e intervenciones por emergencias viales. Por otro lado, la Dirección de Comunicaciones realiza actividades tales como mantenimientos a las antenas de radio y televisión a nivel de la región, concienzuda en el uso y cuidado de los mismos y formulación de estudios de pre inversión en materia de telecomunicaciones. Y la Dirección de Transportes y Circulación Terrestre es responsable de realizar la fiscalización al servicio de transporte terrestre, otorgamiento de licencias de conducir y sensibilización a la población en temas de seguridad vial.

A continuación, se presenta en tablas el resumen de la ejecución técnica – financiera al primer semestre del ejercicio fiscal 2021:

TABLA 1: DEVENGADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCION	% PROMEDIO POR F.F.
1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,578,807.00	5,578,807.00	2,969,405.16	53.23%	54.24%
	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	165,635.00	165,635.00	82,971.10	50.09%	
	3. BIENES Y SERVICIOS	1,135,240.00	1,053,474.00	625,787.01	59.40%	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	627,982.00	0.00	0.00	0.00%	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3. BIENES Y SERVICIOS	400,000.00	511,707.00	68,649.76	13.42%	13.42%
	5. OTROS GASTOS	0.00	4,457.00	2,869.80	64.39%	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	87,010.00	11,060.00	12.71%	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	1,714,332.00	656,920.79	38.32%	20.90%
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	430,400.00	14,950.00	3.47%	
5. RECURSOS DETERMINADOS	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	1,018,069.00	633,290.00	62.21%	55.63%
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,600,000.00	95,673.00	46,936.83	49.06%	
TOTAL, GENERAL		9,507,664.00	10,659,564.00	5,112,840.45	47.96%	

Fuente: Data SIAF de fecha 17/09/2021

En la tabla 1 se observa que, haciendo la comparación entre fuentes de financiamiento se obtuvo mejores resultados en la fuente Recursos Determinados – RD con un 55.63% de ejecución presupuestal, seguido por la fuente Recursos Ordinarios - RO con un 54.24%. La fuente de financiamiento que menores resultados tuvo es la fuente Recursos Directamente Recaudados - RDR con un 13.42%.

Respecto a la fuente de financiamiento RO haciendo un análisis a nivel de genéricas de gasto, se tuvo resultados por encima del 50% en las genéricas de gastos 2.1, 2.2 y 2.3. Respecto a la fuente de financiamiento RD haciendo un análisis a nivel de genéricas de gasto, se tuvo mejores resultados en la genérica de gastos 2.3 con un 62.21%.

TABLA 2: DEVENGADO POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL, PRODUCTO Y ACTIVIDAD PRESUPUESTAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCION	
0047. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	2303427. INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET DE BANDA ANCHA EN LOCALIDADES DE INTERES SOCIAL EN LAS PROVINCIAS DE CASTROVIRREYNA, HUAYTARA, ANGARAES,	6000001. EXPEDIENTE TECNICO	627,982.00	0.00	0.00	0%	0%

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCION	
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001. ACCIONES COMUNES	5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0.00	500,000.00	500,000.00	100%	98%
	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS	0.00	11,875.00	0.00	0%	
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	6000032. ESTUDIOS DE PRE - INVERSIÓN	0.00	63,842.00	46,936.83	74%	52%
	2268783. AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTION DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO PARA LA CONSERVACION VIAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA R	6000001. EXPEDIENTE TECNICO	0.00	31,831.00	0.00	0%	
		6000045. ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,100,000.00	0.00	0.00	0%	
	2335152. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LA PROGRESIVA 0+000 KM AL 12+400 KM DE LA RUTA DEPARTAMENTAL HV-100, TRAMO PE-35 (IZCUCHAC	4000081. MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	500,000.00	0.00	0.00	0%	
	3000001. ACCIONES COMUNES	5005715. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	643,572.00	1,291,809.00	660,331.12	51%	
	3000132. CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL	5001449. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA	2,032,172.00	2,420,156.00	1,315,755.02	54%	
	3000143. USUARIO DE LA VIA CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL	5001487. CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	20,000.00	14,124.00	10,323.01	73%	
		5001488. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	20,000.00	15,353.00	9,086.30	59%	
		5001489. CAPACITACION A USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACION EN SEGURIDAD VIAL	19,500.00	16,487.00	7,934.28	48%	
		5001490. CAPACITACION A ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL	5,000.00	3,043.00	1,862.00	61%	
	3000476. VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS	5003405. HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	2,500.00	1,099.00	1,097.05	100%	
	3000477. TRANSPORTISTA QUE PRESTA SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS AUTORIZADOS	5003412. OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	2,500.00	1,170.00	1,168.81	100%	
	3000478. SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	5003418. FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	178,671.00	240,567.00	134,929.14	56%	
5003422. FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE		2,600.00	1,338.00	493.56	37%		
3000479. PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES	5003427. EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	192,594.00	365,437.00	127,265.63	35%		

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCION
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,521,827.00	524,690.00	227,586.01	43%
		5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	280,657.00	279,921.00	133,711.16	48%
		5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	2,120,241.00	2,228,937.00	1,101,165.06	49%
		5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	48,213.00	68,094.00	37,197.82	55%
		5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	24,000.00	1,000.00	1,000.00	100%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000942. MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES	0.00	1,689,156.00	588,787.17	35%
		5000948. MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	0.00	149,304.00	0.00	0%
		5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	165,635.00	165,635.00	82,971.10	50%
		5001110. PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00	574,696.00	123,239.38	21%
TOTAL, GENERAL			9,507,664.00	10,659,564.00	5,112,840.45	48%

Fuente: Data SIAF de fecha 17/09/2021

En la Tabla N° 2 se muestra la ejecución a nivel de devengado por categoría presupuestal, se observa que en el programa presupuestal 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES se tuvo una ó p ma ejecución presupuestal del 98%, seguido del PP 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE y la 9001 ACCIONES CENTRALES, que muestra una ejecución del 52% y 43% respect vamente.

Con respecto al PP 0138 las ac vidades de los productos 2001621. ESTUDIO DE PRE-INVERSION, 3000001. ACCIONES COMUNES, 3000132. CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL, 3000143. USUARIO DE LA VIA CON MAYOR CONOCIMIENTO DE SEGURIDAD VIAL, 3000476. VEHICULO HABILITADO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS, 3000477. TRANSPORTISTA QUE PRESTA SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE Y ENTIDADES COMPLEMENTARIAS AUTORIZADOS alcanzaron ejecuciones ó p mas a nivel de devengado superiores al 50% de ejecución presupuestal. Por otro lado, se aprecia que en las inversiones: 2269783. AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE GESTION DEL SERVICIO DE EQUIPO MECANICO PARA LA CONSERVACION VIAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LA RED VIAL Y 2335152. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LA PROGRESIVA 0+000 KM AL 12+400 KM DE LA RUTA DEPARTAMENTAL HV-100, TRAMO PE-3S (IZCUCHACA) enen ejecución de 0%, esto debido a que al I semestre ya no se cuenta con PIM ya que fue informado como presupuesto habilitador, por lo que el pliego del Gobierno Regional lo reoriento a la ejecución de otras inversiones.

Mientras que en el PP 0047 ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS se tenía un presupuesto en el PIA de S/ 627,982.00 (seiscientos vein siete mil novecientos ochenta y dos y 00/100 soles) des nado a expediente técnico, el cual fue anulado en el PIM a 0.00 (cero y 00/100 soles). Respecto a las categorías presupuestales 9001. ACCIONES CENTRALES y 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS se logró una ejecución de 43% y 31% respect vamente.

Como se puede apreciar en las tablas 1 y 2, al primer semestre del ejercicio fiscal 2021 se tuvo un incremento presupuestal de 1,151,900.00 (un millón ciento cincuenta y un mil novecientos y 00/100 soles), logrando alcanzar a PIM de 10,659,564.00 (diez millones seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro y 00/100 soles), del cual se logró un devengado que asciende a 5,112,840.45 (cinco millones ciento doce mil ochocientos cuarenta y 45/100 soles), el cual representa una ejecución presupuestal de 45 % respecto al PIM.

TABLA 3: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA POR CENTRO DE COSTO

CC RESPONSABLE	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNID MEDIDA	%EJECUCION
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	DIRECCION DE COMUNICACIONES	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL	DOCUMENTO	100%
		REALIZACIÓN DE CONSTATAIONES DE OPERATIVIDAD DE ESTACIONES AUTORIZADAS Y NO AUTORIZADAS POR EL MTC.	SUPERVISION	100%
		SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN TELECOMUNICACIONES	INFORME	50%

CC RESPONSABLE	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNID MEDIDA	%EJECUCION
		VERIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS LIMITES MÁXIMOS PERMISIBLES (LMP) DE RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI) EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	INFORME TECNICO	100%
		SUPERVISION, VERIFICACION, DIFUSIÓN Y MEDICION EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ESTACIONES DE RADIOFUSION Y RNI)	SUPERVISION	40%
	SUB DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DEL PROYECTO CPACC EJECUTADOS POR EL MTC EN LA REGIÓN DE HUANCVELICA	ESTACION	100%
		MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MTC EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES. SF38	ESTACION	49%
	SUB DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES	ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES	ESTUDIO	100%
		FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES EN AREAS DE INTERES SOCIAL	ESTUDIO	50%
DIRECCIÓN DE CAMINOS	DIRECCION DE CAMINOS	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	EXPEDIENTE	0%
		MONITOREO DE EJECUCION DE PROYECTOS	INFORME	50%
		<u>REALIZAR ESTUDIOS Y ENSAYOS DE ANALISIS DE SUELO</u>	INFORME	5%
		SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES PROGRAMAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	INFORME	50%
	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA VIAL	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS - PARACAS	ACCION	0%
		MANTENIMIENTO DE VIAS DEPARTAMENTALES POR EMERGENCIAS VIALES A CONSECUENCIA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN LA REGION HUANCVELICA-2021	KILOMETRO	100%
		ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	ACCION	0%
		MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA - HV-105, TRAYECTORIA: EMP.HV-113 (PUCAPAMPA)-CCASAPATA-TINQUERCCASA-PAUCARA -EMP. PE-35M (PAUCARA). - MULTIDISTRITAL - ACOBAMBA - HUANCVELICA	KILOMETRO	39%
		MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CARRETERA, TRAMO: HV - 128 EMP.PE - 26 (ASCENSION) - ÑUÑUNGAYOCC - HUAYANAY - EMP. HV-127 (DV. MIRAFLORES), MULTIDISTRITAL, HUANCVELICA, HUANCVELICA	KILOMETRO	30%
		ADMINISTRACION Y OPERATIVIZACION DE LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS, PRESERVANDO LA SEGURIDAD EN LAS LABORES	INFORME	63%
	SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL	MANTENIMIENTO	50%
DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE	DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE	SEGUIMIENTO MONITOREO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE SEGURIDAD VIAL	INFORME	50%
	SUB DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y FISCALIZACIÓN	FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE (TERRAPUERTO TERMINALES Y AGENCIAS)	INTERVENCION	35%
		FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	INTERVENCION	70%
		HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	VEHICULOS	14%

CC RESPONSABLE	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNID MEDIDA	%EJECUCION
		OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	AUTORIZACION	71%
	SUB DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	CAMPAÑA	80%
		CAPACITACIÓN A ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL(EPECIALISTAS: DRTC,MUNICIPALIDADES, PNP, DOCENTES DE LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN)	PERSONA CAPACITADA	80%
		CAPACITACIÓN DE USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	PERSONA CAPACITADA	20%
		CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	CONDUCTOR CAPACITADO	16%
		EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	LICENCIA OTORGADA	40%
DIRECCIÓN REGIONAL		DIRECCIÓN REGIONAL	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y SUPERVISION A LOS PLANES, PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN MATERIA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES EN LA REGION HUANCAMELICA	INFORME
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ASEORAMIENTO JURIDICO LEGAL Y EMISION DE OPINIONES LEGALES EN ASUNTOS QUE REQUIERAN LOS ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS	INFORME	50%
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	EFECTUAR LIQUIDACIONES TÉCNICO-FINANCIERAS DE PROYECTOS, IOARRS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS.	INFORME	95%
		SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS, IOARRS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE EJECUCIÓN.	SUPERVISION	0%
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	OFICINA DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LA PROGRESIVA 0+000 AL 142+300 KM DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL HV-121, EMP. PE.-28A (BETANIA) LAGUNA PARIONACOCOA HORNADA PARIONA HATUNORCCO LARAMARCA PORONCOCHA QUERCO PACOMARCA SANTIAGO DE QUIRAHUARA EMP. HV-120. EN LOS DISTRITOS DE QUERCO, LARAMARCA Y SANTIAGO DE QUIRAHUARA DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.	ESTUDIO	0%
		FORMULACION, EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION	ESTUDIO	18%
	OFICINA DE INFORMATICA	ASISTENCIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS DE LOS DIFERENTES ORGANOS Y UNIDADES ORGANICAS DE LA ENTIDAD	ASISTENCIA TECNICA	50%
	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	ASISTENCIA EN LA PROGRAMACION, FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES INSTITUCIONALES.	INFORME	50%
		CONDUCIR EL PROCESO PRESUPUESTARIO INSTITUCIONAL	INFORME	50%
	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	DIRIGIR EL PROCESO DE ELABORACION, ACTUALIZACION Y REVISION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS DE GESTION Y DIRECTIVAS	INFORME	0%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	CONDUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA, EN MARCO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	INFORME	50%
	OFICINA DE CONTABILIDAD	DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA GARANTIZAR LA FORMULACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	INFORME	50%
	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO	BRINDAR ATENCION DE SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL A LOS TRABAJADORES	INFORME	100%
		DESARROLLAR ACCIONES PARA UNA ADECUADA CUSTODIA DE ACERVO DOCUMENTARIO	INFORME	50%

CC RESPONSABLE	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNID MEDIDA	%EJECUCION
		DESARROLLAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL RECURSO HUMANO	INFORME	50%
		EJECUTAR ACCIONES PARA EL PROCESO DE ELABORACION DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES, PENSIONES PREVISIONALES Y ELECTRONICA (AFP NET, T-PLAME) DEL PERSONAL ACTIVO Y CESANTE	INFORME	50%
		GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	INFORME	50%
		GESTION. ADMINISTRACION Y CUSTODIA DEL ESCALAFON DEL PERSONAL, POR LOS DIFERENTES REGIMENES LABORALES	INFORME	50%
		PAGO DE CUOTAS DE SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES A LA ONP	PLANILLA	50%
		PAGO DE CUOTAS DEL REPPRO - AFP	PLANILLA	50%
		PAGO DE CUOTAS DEL SINCERAMIENTO DE DEUDAS POR APORTACIONES AL ESSALUD	PLANILLA	50%
		PLAN PARA EL BIENESTAR DEL SERVIDOR CIVIL DE LA DRTC - HVCA POR EL BICENTENARIO DEL PERÚ 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA.	PERSONA	0%
		PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	PLANILLA	50%
	OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	INFORME	50%
		GESTION, REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES	INFORME	50%
		RECEPCION, VERIFICACION Y ENTREGA DE BIENES ADQUIRIDOS	INFORME	50%
	OFICINA DE TESORERÍA	DESARROLLAR ACCIONES DE LAS FASES DE GIRADOS Y PAGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDOS	INFORME	50%
TOTAL, EJECUCION				52%

Fuente: Data CEPLAN de 17/09/2021

En la Tabla N° 3 se aprecia ejecución física de las actividades operativas e inversiones por Centro de Costo, donde la ejecución se mide entre lo ejecutado en enero a junio y lo programado en el año. Los resultados que se muestran en la mayoría son óptimos, ya que superan el 50%, pero también se evidencia resultados por debajo del 50%, tales como las siguientes actividades: REALIZAR ESTUDIOS Y ENSAYOS DE ANALISIS DE SUELO que muestra un porcentaje del 5% debido a que las maquinas que se utilizan para realizar la actividad cumplieron su vida útil y fueron dados de baja, por lo que a la fecha están elaborando un IOARR para su reposición. También se evidencian los mantenimientos rutinarios, esto debido a que por el estado de emergencia y emergencia sanitaria los trabajadores por ser de riesgo estuvieron en su casa entre los meses de febrero y marzo. Respecto a las HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS no se evidencian la demanda de estos y las capacitaciones en temas de seguridad vial no evidencian mucha acogida debido a que se desarrollaron de manera virtual y los usuarios no están familiarizados con ello.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 MODIFICACIONES:

En el I semestre del ejercicio fiscal 2021 se realizaron varias modificaciones al POI, esto debido a las transferencias presupuestarias a favor de la unidad ejecutora Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, los cuales financiaron nuevas actividades operativas e inversiones. Además, hubo varias anulaciones presupuestarias con la finalidad de financiar diversas necesidades de las diferentes Unidades Ejecutoras del Pliego 447 – Gobierno Regional de Huancavelica. Para mayor detalle a continuación se muestra en dos cuadros los créditos y anulaciones presupuestales que se realizaron hasta el I semestre.

CRÉDITOS PRESUPUESTALES:

ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CONTRATADO	ACCION	1	RGR N° 001-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT DE FECHA 21/01/2021	252,322.00

ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO
CONTINUIDAD DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LA PROGRESIVA 0+000 AL 142+300 KM DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL HV-121, EMP. PE-28A (BETANIA) - LAGUNA PARINACOCCHA - HORNADA - PARIONA - HATUNORCCO - LARAMARCA - PORONCOCHA - QUERCO - PACOMARCA - SANTIAGO DE QUIRAHUARA - EMP HV-120 EN LOS DISTRITOS DE QUERCO, LARAMARCA Y SANTIAGO DE QUIRAHUARA DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	ESTUDIO	1	RGR N° 008-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT DE FECHA 29/01/2021	63,842.00
PLAN DE ACCION MULTISECTORIAL DE LA REGION HUANCVELICA ANTE LOS DAÑOS A CONSECUENCIA DE TEMPORADA DE LLUVIAS 2021 - MANTENIMIENTO DE VÍAS DEPARTAMENTALES POR EMERGENCIAS VIALES A CONSECUENCIA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN LA REGIÓN HUANCVELICA-2021	KM	110	RGR N° 016-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT DE FECHA 06/02/2021	500,000.00
TOTAL				816,164.00

ANULACIONES PRESUPUESTALES:

DOCUMENTO QUE AUTORIZA	MOTIVO	PRESUPUESTO ANULADO
MODIFICACIÓN SEGÚN RGR N° 018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT DE FECHA 11/02/2021	SE REALIZO LA ANULACIÓN DE VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD PLAN PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OXIGENOTERAPIA PARA EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION PARA EL TRATAMIENTO DE LA COVID 19 EN LAS IPRESS DE LA REGION HUANCVELICA.	80,066
MODIFICACIÓN SEGÚN RGR N° 029-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT DE FECHA 08/03/2021	SE REALIZO LA ANULACIÓN DE LOS CUI N° 2303427 Y 2335512 POR SER PROYECTOS HABILITADORES CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDAN REORIENTAR EN LA EJECUCION DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021.	1,127,000.00
MODIFICACIÓN SEGÚN RGR N° 063-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT DE FECHA 27/05/2021	SE REALIZO LA ANULACIÓN CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA PROLONGACIÓN JR. ÑAHUINCOPA, DISTRITO DE ACORIA – HUANCVELICA".	956,588.00
MODIFICACIÓN SEGÚN RGR N° 066-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT DE FECHA 08/06/2021	SE REALIZO LA ANULACIÓN CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMANA – QUICHAPATA – CURIBAMBA, DISTRITO DE SALCAHUASI, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCVELICA".	69,598.00
TOTAL		2,233,252.00

En la Tabla N° 1 – A, se muestra un POI aprobado y consistenciado con el PIA, con un total de 57 actividades operativas e inversiones con un financiamiento de S/ 10,701,528 soles. Siendo la Oficina de Desarrollo Humano la que tiene el mayor número de Actividades Operativas con un financiamiento de S/ 822,406.00 soles. Sin embargo, la Sub Dirección de Estudios e Infraestructura Vial, es la que cuenta con mayor presupuesto asignado siendo las siguientes actividades de mantenimiento Mantenimiento Ruinario de la Red Vial Departamental No Pavimentada Carretera, tramo: Hv - 128 emp.pe - 26 (Ascension) - Ñuñungayocc - Huayanay - Emp. Hv-127 (Dv. Miraflores), Mul distrital, Huancavelica, Huancavelica. Y Mantenimiento Ruinario de la Red Vial Departamental No Pavimentada - HV-105, Trayectoria: Emp.HV-113 (Pucapampa)-Ccasapata-Tinquerccasa-Paucara -Emp. PE-3SM (Paucara). - Mul distrital - Acobamba – Huancavelica y la inversión de Ampliación de la capacidad operativa y de gestión de equipo mecánico para la conservación vial y atención de emergencias en la Región Huancavelica.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	1	259,485
03.01.00	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	2	436,942
03.01.01	OFICINA DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN	2	116,426
03.01.02	OFICINA DE INFORMÁTICA	1	21,521
03.01.03	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	1	590
03.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	1	68,326
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	82,207
04.01.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	87,529
04.01.02	OFICINA DE TESORERÍA	1	101,869
04.01.03	OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	3	584,421
04.01.04	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO	11	1,012,372
04.02.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	64,842
05.01.00	DIRECCION DE CAMINOS	5	560,825
05.01.01	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA VIAL	6	3,108,900
05.01.02	SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	2	1,090,969
05.02.00	DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE	1	80,924
05.02.01	SUB DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y FISCALIZACIÓN	4	246,356
05.02.02	SUB DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	5	411,463
05.03.00	DIRECCION DE COMUNICACIONES	5	358,791
05.03.01	SUB DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES	2	400,595
05.03.03	SUB DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	2	1,693,935
	TOTAL	59	10,789,289

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Como se puede apreciar la tabla N° 02 POI modificado por elementos del PEI, la Dirección Regional de Transporte está alineada a 2 obje vos estratégicos, siendo el OEI 08 Mejorar la Competividad de los Agentes Económicos, siendo la Acción Estratégica AEI 08.07 Infraestructura vial transitable para la población, la que viene alineado la mayor cantidad de actividades operativas haciendo un total de 11 actividades operativas y una ejecución financiera de S/ 2,523,023.00 soles, por otro lado el OEI 11 Mejorar la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, siendo la Acción Estratégica AEI 11.07 Actividades Operativas e Inversiones Ejecutados Eficientemente con un total de 32 actividades operativas e inversiones y una ejecución financiera S/ 1,574,299 soles. La tabla nos muestra un total de 58 actividades operativas e inversión y una ejecución financiera total de S/ 5,112,240.00 soles.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5					
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	5	12	2,523,023	100 %	31 %	47 %
AEI.08.09	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EFICIENTE Y ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN.	7	3	712,027	100 %	40 %	69 %
AEI.08.08	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ADECUADO Y SEGURO PARA LA POBLACIÓN.	8	9	294,160	100 %	58 %	73 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	1	590	S.P.	40 %	40 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	3	1	0	S.P.	0 %	0 %
AEI.11.04	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN APROPIADAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN REGIONAL.	4	1	8,141	100 %	50 %	75 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	32	1,574,299	97 %	48 %	77 %
	TOTAL		59	5,112,240			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Conforme la Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, la Dirección Regional de Transporte en su quehacer está alineada a 3 tres funciones del Estado, siendo la función 15 Transporte, la que tiene mayor número de actividades operativas e inversiones, seguido de la función 16 comunicaciones. Teniendo una ejecución de 98% y 100% respectivamente.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
16	COMUNICACIONES	9	836,600	100 %	43 %	87 %
24	PREVISION SOCIAL	1	82,971	100 %	50 %	75 %
15	TRANSPORTE	49	4,192,669	98 %	44 %	64 %
	TOTAL	59	5,112,240			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 4, se muestra la ejecución del POI modificado por centros de costo, al primer semestre del ejercicio fiscal 2021 se tiene en promedio una ejecución física del 100%, y haciendo un análisis de la ejecución del primer semestre con respecto al año en promedio se tiene una ejecución del 61%.

DIRECCIÓN DE CAMINOS

La Dirección de Caminos en el POI 2021 programa diferentes actividades operativas tales como; mantenimientos rutinarios en los diferentes tramos de la red vial departamental de la región Huancavelica, los cuales se detallan en el cuadro siguiente, los mismos que tienen una ejecución física acumulada del 34.10% y una ejecución financiera acumulada de 54.37%.

MANTENIMIENTOS RUTINARIOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		138 - REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-105, TRAYECTORIA: EMP.HV-113 (PUCAPAMPA)-CCASAPATA-TINQUERCCASA-PAUCARA -EMP. PE-3SM (PAUCARA). MULTIDISTRITAL - ACOBAMBA HUANCABELICA	KILOMETRO	31.91	12.46	39.05%	996,955.00	1,199,256.00	642,779.40	53.60%
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CARRETERA,TRAMO: HV - 128 EMP.PE - 26 (ASCENSION) - ÑUÑUNGAYOCC - HUAYANAY EMP. HV-127 (DV. MIRAFLORES). MULTIDISTRITAL, HUANCABELICA HUANCABELICA	KILOMETRO	36.83	10.98	29.81%	1,035,217.00	1,220,900.00	672,975.62	55.12%
TOTAL	KILOMETRO	68.74	23.44	34.10%	2,032,172.00	2,420,156.00	1,315,755.02	54.37%

En la actividad de Mantenimiento de Vías Departamentales por Emergencias Viales a Consecuencia de la Temporada de Lluvias en la Región Huancavelica-2021, se ha ejecutado al 100% tanto físico y financiero ejecutando, teniendo una intervención en 160 KM con un presupuesto de S/ 500,000.00 soles.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		068 - PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
MANTENIMIENTO DE VIAS DEPARTAMENTALES POR EMERGENCIAS VIALES A CONSECUENCIA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN LA REGION HUANCABELICA-2021	KILOMETRO	160	160	100.00%	0.00	500,000.00	500,000.00	100.00%
TOTAL	KILOMETRO	160.00	160.00	100.00%	0.00	500,000.00	500,000.00	100.00%

En el cuadro siguiente dentro del programa presupuestal 138 reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, se han programado 3 actividades y 2 inversiones, siendo la actividad mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y equipo para infraestructura vial con un avance físico acumulado del 50% y una ejecución financiera acumulada de S/ 510,938.51 soles haciendo un 55.27% de avance porcentual. Por otro lado las inversiones destinadas a la Elaboración de Expedientes técnicos y elaboración de estudios no cuentan con avance físico, teniendo solo un avance financiero de S/ 4,048.08 soles.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		138 - REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	EXPEDIENTE	30	0	0.00%	17,843.80	46,455.57	4,048.08	8.71%

PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL								
MONITOREO DE EJECUCION DE PROYECTOS	INFORME	24	12	50.00%	52,156.20	171,384.43	75,197.53	43.88%
ADMINISTRACION Y OPERATIVIZACION DE LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS, PRESERVANDO LA SEGURIDAD EN LAS LABORES	INFORME	16	10	62.50%	0.00	149,532.00	70,147.00	46.91%
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL	MANTENIMIENTO	12	6	50.00%	573,572.00	924,437.00	510,938.51	55.27%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y ACTUALIZACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	ACCION	1	0	0.00%	0.00	31,831.00	0.00	0.00%
TOTAL				33.73%	643,572.00	1,323,640.00	660,331.12	49.89%

En el siguiente cuadro podemos apreciar un avance acumulado al mes de junio de 12.5% ya que dentro de la actividad realizar estudios y ensayos de análisis de suelo el avance apenas llega AL 5% de metas físicas, mientras el presupuesto PIM tiene una ejecución del 78.43% que solo es programado para la adquisición de materiales de escritorio.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001 - ACCIONES CENTRALES							
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
REALIZAR ESTUDIOS Y ENSAYOS DE ANALISIS DE SUELO	INFORME	60	3	5.00%	2,500.00	951.44	746.24	78.43%
SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES PROGRAMAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	INFORME	12	6	50.00%	266,911.00	350,228.56	166,498.59	47.54%
TOTAL	INFORME	72.00	9.00	12.50%	269,411.00	351,180.00	167,244.83	47.62%

DIRECCION DE TRANSPORTES Y CIRCULACION TERRESTRE

La Dirección de Transportes y Circulación Terrestre tiene un avance físico acumulado al mes de junio del 50% así como el financiero de 53.25% demostrando un avance optimo en la actividad de seguimiento y monitoreo en materia de transporte y seguridad vial.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001 - ACCIONES CENTRALES							
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
SEGUIMIENTO MONITOREO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE SEGURIDAD VIAL	INFORME	12	6	50.00%	58,273.00	75,224.00	40,054.53	53.25%
TOTAL		12.00	6.00	50.00%	58,273.00	75,224.00	40,054.53	53.25%

SUB DIRECCIÓN DE CIRCULACION Y SEGURIDAD VIAL

La Sub Dirección de Circulación y Seguridad Vial en su programación del POI se propuso realizar 05 actividades operativas, en el cuadro se muestra que todas las actividades tienen una rebaja que se refleja en el PIM respecto al PIA y que por ende se redujeron las metas físicas. La primera y segunda actividad obtuvo avances de ejecución física y financiera acumulados al mes de julio optimo, denotando que superaron la programación física anual. Por lo que, el centro de costo deberá hacer la reprogramación en función a sus logros, en el caso de las tres últimas se aprecia nivel de ejecución deficiente, haciendo un promedio de ejecución del 25.33% en los cuales se deberá tomar en cuenta las estrategias adecuadas a fin de mejorar las actividades de capacitación y emisión de licencias. Esta dificultad también se debe en parte por las rebajas presupuestales en las actividades de este programa presupuestal ascienden a S/ 257,972.72 soles en las genéricas 2.3 y 2.6 dificultando el normal desarrollo de las actividades.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	138 - REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE							
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACION VIAL	CAMPAÑA	10	8	80.00%	20,000.00	15,353.00	9,086.30	59.18%
CAPACITACIÓN A ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD VIAL(ESPECIALISTAS DRTC,MUNICIPALIDADES, PNP, DOCENTES DE LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN)	PERSONA CAPACITADA	20	16	80.00%	5,000.00	3,043.00	1,862.00	61.19%
CAPACITACIÓN DE USUARIOS DE LAS VIAS EN TEMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	PERSONA CAPACITADA	2300	459	19.96%	19,500.00	16,487.00	7,934.28	48.12%
CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL A CONDUCTORES INFRACTORES	CONDUCTOR CAPACITADO	200	32	16.00%	20,000.00	14,124.00	10,323.01	73.09%
EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	LICENCIA OTORGADA	7500	3002	40.03%	192,594.00	365,437.00	127,265.63	34.83%
TOTAL		10,030.00	3,517.00	35.06%	257,094.00	414,444.00	156,471.22	37.75%

SUB DIRECCION DE TRANSPORTES

La Sub Dirección de Transportes tiene en su programación del POI 04 actividades operativas, teniendo una ejecución física acumulada al mes de junio de 68.62% un avance aceptable. Sin embargo, con respecto a las actividades de fiscalización y habilitación otorgadas para el servicio de transporte solo tienen avances del 35.48% y 13.64% esto debido a que las actividades dependen de las demandas del usuario, los cuales dificultan su ejecución, Por lo que los responsables deberán adoptar medidas a fin de lograr las metas previstas, con respecto al financiero se tiene un avance acumulado promedio al mes de junio de 56.39%. Es preciso mencionar que estas actividades están sujetas y dependen de los lineamientos que establece el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en tal sentido por el estado de emergencia y emergencia sanitaria a causa de la COVID 19 se suspendió las actividades con la finalidad de evitar el aglomeramiento que son propios de la naturaleza de estas actividades. Además, es preciso mencionar que estas actividades de habilitación y otorgamiento de autorizaciones son a demanda y por solicitud de los usuarios, mientras que las actividades de fiscalización se realizan en los puntos de flujo o estacionamiento vehicular de manera ordenada e inopinada.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	138 - REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE							
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
FISCALIZACION A LAS ENTIDADES DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE TRANSPORTE TERRESTRE (TERRAPUERTO TERMINALES Y AGENCIAS)	INTERVENCION	62	22	35.48%	2,600.00	1,338.00	493.56	36.89%
FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	INTERVENCION	6400	4448	69.50%	178,671.00	240,567.00	134,929.14	56.09%
HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	VEHICULOS	66	9	13.64%	2,500.00	1,099.00	1,097.05	99.82%
OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	AUTORIZACION	24	17	70.83%	2,500.00	1,170.00	1,168.81	99.90%
TOTAL		6,552.00	4,496.00	68.62%	186,271.00	244,174.00	137,688.56	56.39%

DIRECCION DE COMUNICACIONES

La Dirección de Comunicaciones en el POI programó realizar las actividades operativas e inversiones que se muestran en el cuadro, los cuales fueron divididos por categoría presupuestal. En la categoría presupuestal 9001 se tiene en promedio una ejecución física del 95% y una ejecución financiera del 62% respecto al PIM, si bien es cierto estas actividades ya fueron culminadas físicamente respecto a lo financiero falta devengar por temas administrativos. En la categoría presupuestal 9002 se recibió una transferencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y se comenzó a ejecutar a partir del mes de febrero por lo que al primer semestre se tiene en promedio una ejecución física del 45% y una ejecución financiera del 31% respecto al PIM.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001 - ACCIONES CENTRALES							
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y CONCESIONES POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL	DOCUMENTO	5	5	100.00%	25,000.00	16,447.00	14,879.10	90.47%
REALIZACIÓN DE CONSTATAIONES DE OPERATIVIDAD DE ESTACIONES AUTORIZADAS Y NO AUTORIZADAS POR EL MTC.	SUPERVISION	29	29	100.00%	9,472.00	1,341.35	0.00	0.00%
SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN TELECOMUNICACIONES	INFORME	12	6	50.00%	138,212.00	153,348.00	82,209.09	53.61%
VERIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES (LMP) DE RADIACIONES NO IONIZANTES (RNI) EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	INFORME TECNICO	29	29	100.00%	10,528.00	4,039.65	3,014.24	74.62%
SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DEL PROYECTO CPACC EJECUTADOS POR EL MTC EN LA REGIÓN DE HUANCAMELICA	ESTACION	45	45	100.00%	35,000.00	8,757.00	8,454.58	96.55%
ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA EN TEMAS DE TELECOMUNICACIONES	ESTUDIO	1	1	100.00%	35,000.00	16,318.00	16,016.85	98.15%
TOTAL		121.00	115.00	95.04%	253,212.00	200,251.00	124,573.86	62.21%

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		9002 - APNOP						
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
SUPERVISION, VERIFICACION, DIFUSIÓN Y MEDICION EN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ESTACIONES DE RADIODIFUSION Y RNI)	SUPERVISION	215	86	40.00%	0.00	190,418.98	57,375.52	30.13%
MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL MTC EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES. SF38	ESTACION	324	158	48.77%	0.00	1,689,156.00	588,787.17	34.86%
FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES EN AREAS DE INTERES SOCIAL	ESTUDIO	2	1	50.00%	0.00	384,277.02	65,863.86	17.14%
TOTAL		541.00	245.00	45.29%	0.00	2,263,852.00	712,026.55	31.45%

UNIDAD DE PRE INVERSION

En el POI de la unidad de pre inversión se programó culminar con la formulación de 01 estudio de pre inversión, el mismo que se muestra en el cuadro el cual conforme al CONTRATO N°088-2020/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC debió entregarse hasta el 13 marzo del 2021, pero que al primer semestre se encuentra con observaciones y el proveedor se encuentra en proceso de subsanación.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		138 - REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LA PROGRESIVA 0+000 AL 142+300 KM DE	ESTUDIO	1	0	0.00%	0.00	63,842.00	46,936.83	73.52%

LA CARRETERA DEPARTAMENTAL HV-121, EMP. PE-28A (BETANIA) LAGUNA PARIONACOA HORNADE PARIONA HATUNORCCO LARAMARCA PORONCOCHA QUERCO PACOMARCA SANTIAGO DE QUIRAHUARA EMP. HV-120. EN LOS DISTRITOS DE QUERCO, LARAMARCA Y SANTIAGO DE QUIRAHUARA DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA.								
TOTAL	1.00	0.00	0.00%	0.00	63,842.00	46,936.83	73.52%	

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		0001 - ACCIONES CENTRALES						
NOMBRE DE ACTIVIDAD OPERATIVA O INVERSIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA ANUAL		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO ANUAL			% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PIA	PIM	DEVENGADO	
FORMULACION, EVALUACION Y APROBACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	ESTUDIO	11	2	18.18%	43,661.80	65,296.47	21,053.80	32.24%
TOTAL		11.00	2.00	18.18%	43,661.80	65,296.47	21,053.80	32.24%

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	1	133,711	100 %	50 %	75 %
03.01.00	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2	197,501	100 %	50 %	75 %
03.01.01	OFICINA DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN	2	67,991	100 %	40 %	42 %
03.01.02	OFICINA DE INFORMÁTICA	1	8,141	100 %	50 %	75 %
03.01.03	OFICINA DE RACIONALIZACIÓN	1	590	S.P.	40 %	40 %
03.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	1	37,198	100 %	50 %	75 %
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	47,765	100 %	50 %	75 %
04.01.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	48,500	100 %	50 %	75 %
04.01.02	OFICINA DE TESORERÍA	1	53,047	100 %	50 %	75 %
04.01.03	OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	3	304,786	100 %	50 %	75 %
04.01.04	OFICINA DE DESARROLLO HUMANO	11	373,069	100 %	45 %	68 %
04.02.00	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	25,795	50 %	26 %	72 %
05.01.00	DIRECCION DE CAMINOS	5	246,490	100 %	21 %	32 %
05.01.01	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS E INFRAESTRUCTURA VIAL	6	1,815,755	100 %	38 %	55 %
05.01.02	SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO	2	581,086	100 %	50 %	78 %
05.02.00	DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE	1	40,055	100 %	50 %	75 %
05.02.01	SUB DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y FISCALIZACIÓN	4	137,689	100 %	41 %	67 %
05.02.02	SUB DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	5	156,471	100 %	71 %	79 %
05.03.00	DIRECCION DE COMUNICACIONES	5	157,478	100 %	54 %	90 %
05.03.01	SUB DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES	2	81,881	100 %	0 %	75 %
05.03.03	SUB DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	2	597,242	100 %	63 %	91 %
	TOTAL	59	5,112,240			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se muestra en Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia, la Dirección Regional de Transporte tuvo una intervención en 03 provincias de la región. Sin embargo, se evidencia que la mayor cantidad de presupuesto e intervenciones en Actividades Operativas e inversiones se han concentrado en la Provincia de Huancavelica con S/ 4,469,461 soles para la ejecución de 56 Actividades Operativas e inversiones, obteniendo una ejecución física del 98%, seguidos de la provincia de Acobamba con una asignación de S/ 642,779 soles para la ejecución de 1 actividad operativa con una ejecución promedio de 100%.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCAVELICA	57	4,469,461	98 %	45 %	69 %
0902	ACOBAMBA	1	642,779	100 %	51 %	70 %
0904	CASTROVIRREYNA	1	0		0 %	0 %
	TOTAL	59	5,112,240			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

La Dirección de Transportes y Circulación Terrestre a través de la Unidad de Fiscalización elaboró el Plan de Trabajo de Inspección de Fiscalización al servicio de Transporte Terrestre frente a la COVID 19, por lo que se realizó la asignación presupuestal por el monto de S/. 68,000.00 soles.

El objeto que perseguía el Plan de Inspección de Fiscalización al servicio de Transporte Terrestre frente a la COVID 19 fue:

Establecer estrategias para realizar las inspecciones inopinadas de campo, para la supervisión y control en el servicio de transporte a nivel de la provincia del Huancavelica, en marco al Decreto Supremo 017-2009-MTC, aprueba el Reglamento Nacional de Administración de Transporte y al Decreto Supremo 016-2020-MTC, establece sanciones por incumplimiento de los lineamientos sectoriales para la prevención del COVID-19 en la prestación del servicio de transporte terrestre, y otras disposiciones.

Con el presupuesto asignado se financio la contrata de servicios por la modalidad de locación de servicios para apoyar en las labores de fiscalización, se programó el alquiler de camionetas para la movilización a nivel de las 7 provincias del departamento de Huancavelica, se adquirió equipos de protección personal e indumentaria de identificación para cada trabajador. La actividad operada se ejecutó en los meses de febrero y marzo de 2021, actividad que logró ejecutar una meta física de 2,772 intervenciones.

Paralelamente la Sub Unidad de Bienestar Social a través de la Unidad de gestión de Recursos Humanos y el comité de seguridad y salud en el trabajo, aprobó la versión 4 del Plan para la Vigilancia, Prevención y control de la salud en el trabajo con riesgo a exposición a COVID-19. Esto para dar cumplimiento con la Resolución Ministerial N°239-2020 MINSA, que aprueba el documento técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID 19". También se realizo el seguimiento de los trabajadores para que vayan a vacunarse de acuerdo al rango de edad.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en marco al Estado de Emergencia y Emergencia Sanitaria a causa del nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos (COVID-19), tuvo una limitación respecto a personal para realizar las funciones propias de la institución, debido a que muchos de los trabajadores del Decreto Legislativo 276 se encontraban en el grupo de riesgo.

Ante este panorama, la Dirección de Transportes y Comunicaciones a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y el comité de seguridad y salud en el trabajo, aprobó la versión 4 del Plan para la Vigilancia, Prevención y control de la salud en el trabajo con riesgo a exposición a COVID-19. Esto para dar cumplimiento con la Resolución Ministerial N°239-2020 MINSA, que aprueba el documento técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID 19". Esto con el objetivo de Establecer lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores de la Institución que realizan actividades durante la pandemia del COVID-19. Además de establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo y garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la transmisibilidad de SARS-CoV-2 (COVID-19) en los trabajadores de la DRTC.

Entre las estrategias realizadas por cada dirección para el cumplimiento de metas técnicas y financieras de las actividades operativas e inversiones a su cargo fueron los siguientes:

Dirección de Transportes y Circulación Terrestre:

Se atendió en dos turnos mediante citas telefónicas a todos los usuarios (conductores) en los servicios del examen de conocimientos y manejo para la obtención de licencias de conducir de acuerdo a los requisitos establecidos en el D.S 017-2009-MTC y el D.S 040-209-MTC respetando el distanciamiento social y los protocolos de seguridad.

Se identificó los puntos negros, (posibles lugares de mayor riesgo de accidentes y gran flujo vehicular) y hacer que cumplan los transportistas con los requisitos que establece el D.S 017-2009-MTC para la circulación de las unidades motorizadas.

Se realizó capacitaciones a conductores infractores y población en general en temas de seguridad vial de manera virtual, para lo cual se realizó publicidad a través de redes sociales, radios y paneles informativos en los principales puntos de las capitales de provincia.

Dirección de Caminos:

Se adoptó el trabajo mixto, priorizando el trabajo presencial con horarios diferenciados de lunes a viernes para el personal que no se encuentra en el grupo de riesgo para el COVID-19, y se dotó de EPPs a todo el personal.

Se realizó coordinaciones con la Oficina de administración para que los requerimientos de bienes y servicios sean atendidos a la brevedad posible.

Para la atención de la actividad de emergencias viales se tuvo que contratar los servicios de mantenimiento, con la finalidad de acudir a la atención de la emergencia vial de manera oportuna.

Se realizó contrataciones en marco a los convenios con las municipalidades para el buen uso de las maquinarias que se les da en calidad de préstamo.

Se implementó mecanismos de intervención y articulación para la prevención de conflictos sociales con aquellos distritos que no se puede suscribir convenios.

Dirección de Comunicaciones:

Se coordinó con la Oficina Administración para que los requerimientos de bienes y servicios se adquieran o se contraten en la brevedad posible, especialmente aquellos que se convocarían por procesos de selección y además, se tuvo que contratar personal por la modalidad de locación de servicios (técnicos) para realizar los mantenimientos de antenas los cuales contribuyeron a una prestación constante del servicio, de las señales de radio y televisión específicamente Radio Nacional y TV Perú contribuyendo con la implementación de la estrategia aprendo en casa.

También se realizó las coordinaciones necesarias con los distritos para realizar la verificación y medición de los límites máximos permisibles de las radiaciones no ionizantes y la contratación de operatividad de estaciones de radiodifusión sonora y televisiva autorizadas y no autorizadas por el MTC.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Como parte de la planificación para la programación de actividades operativas e inversiones los centros de costo y responsables de las actividades e inversiones deben contar con un diagnóstico e identificación de necesidades para determinar la magnitud de la intervención y así se realice una adecuada programación de metas específicas, y en consecuencia una adecuada programación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los mismos, lo que haría aterrizar en una óptima ejecución de gastos y logro de metas específicas al 100%, y que en un mediano plazo se reflejará en un cambio en la condición de vida de la población.

Como parte de la coordinación entre los involucrados y responsables de la ejecución de actividades operativas e inversiones se debe llevar a cabo reuniones de manera constante para realizar el seguimiento de las acciones, fijar plazos y tomar decisiones que contribuyan positivamente en el cumplimiento de las actividades en materia de transportes y telecomunicaciones.

Como parte del fortalecimiento de capacidades de los centros de costo se debe propiciar capacitaciones para la elaboración del plan operativo ins tucional POI, según los lineamientos del CEPLAN, para lo cual se debe actualizar y/o modificar la Directiva N° 014-2020 Directiva para la Elaboración, Aprobación, Ajustes, Consistencia, Seguimiento, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Ins tucional del Pliego 447- Gobierno Regional de Huancavelica, integrando a los sistemas administrativos de presupuesto, abastecimiento e invierte.pe, esto con el objetivo de uniformizar los procesos en cada unidad ejecutora.

Para que se tenga mejores resultados en el cumplimiento de metas específicas y financieras, se debe brindar mayor asignación presupuestal para financiar las actividades operativas de los órganos de línea y específicamente para garantizar la operatividad de las maquinarias pesadas con los que cuenta la DRTC, formulación de estudios y ejecución de proyectos en materia de transportes y telecomunicaciones.

3. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ANEXOS

COCLUSIONES

El POI 2021 presento modificaciones presupuestales, incrementándose en S/ 1,151,900.00 soles al PIA, haciendo un total de PIM de S/ 10,659,564.00 soles.

La Ejecución a nivel devengado asciende a S/ 5,112,840.45 soles con un promedio porcentual de ejecución del 47.96%. siendo la fuente de recursos ordinarios el que representa mayor porcentaje 54.24%.

EL programa presupuestal 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES es el programa con mayor ejecución financiera haciendo un total de 11 actividades operativas y una ejecución financiera de S/ 2,523,023.00 soles, por otro lado el OEI 11 TRANSPORTE, que muestra una ejecución del 52% y 43% respectivamente.

La Dirección Regional de Transporte está alineada a 2 objetivos estratégicos, siendo el OEI 08 Mejorar la Competitividad de los Agentes Económicos, siendo la Acción Estratégica AEI 08.07 Infraestructura vial transitable para la población, la que viene alineado la mayor cantidad de actividades operativas haciendo un total de 11 actividades operativas y una ejecución financiera de S/ 2,523,023.00 soles, por otro lado el OEI 11 Mejorar la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Huanavelica, siendo la Acción Estratégica AEI 11.07 Actividades Operativas e Inversiones Ejecutadas Eficientemente con un total

La función 15 Transporte, la que viene mayor número de actividades operativas haciendo un total de 48 actividades operativas e inversiones, seguido de la función 16 comunicaciones con 9 actividades. Con ejecución de 98% y 100% respectivamente.

El número de actividades operativas e inversiones, ascienden a 58.

El óptimo cumplimiento del logro de las metas físicas y financieras de la entidad estuvo afectado por la emergencia sanitaria.

RECOMENDACIONES

Mejorar los procesos de articulación entre el Plan Operativo Institucional POI multianual - programación multianual de inversiones - cuadro multianual de necesidades – programación multianual presentaría, con la finalidad de fortalecer la transversalidad de los sistemas administrativos de la Gestión Pública, que resultara en una mejor programación de actividades operativas e inversiones y su consolidación el PAC para la adquisición oportuna de los bienes, servicios y obras necesarios para el desarrollo de los mismos.

El aplicativo CEPLAN V.01, se debe incorporar el reporte de evaluación que contenga un indicador de gestión por centro de costo, con calificación cualitativa de muy bueno, bueno, regular y deficiente, para que sea una alerta para el centro de costo y el supervisor con la finalidad de tomar las medidas correspondientes de ser el caso. ??????

La capacitación respecto al registro de nuevas actividades operativas e inversiones, seguimiento y reprogramación en el aplicativo CEPLAN V.01 debe ser permanente, debido a que en algunos centros de costo existe rotación o ingreso de personal nuevo.

Coordinar con el área competente la realización de capacitaciones para realizar el seguimiento de los procesos y el cumplimiento de los plazos en las diferentes etapas del procedimiento de selección (actos preparatorios, convocatoria y ejecución contractual).

Se recomienda que los responsables de cada centro de costo, asuman con responsabilidad la programación y el registro de seguimiento de actividades del plan operativo institucional de forma oportuna, según los plazos establecidos, a fin de obtener una evaluación adecuada y veraz.

Las diferentes direcciones y unidades orgánicas de la DRTC juntamente con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos deben realizar un análisis de la carga laboral de todos los trabajadores y ver la correcta distribución de funciones para un adecuado funcionamiento, y en caso no se cuente con la cantidad necesaria de trabajadores realizar el requerimiento de la necesidad del servicio.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores públicos, estratégicamente la Unidad de Gestión de Recursos Humanos deberá elaborar el Plan de Desarrollo de personas y realizar capacitación que motiven y contribuyan a mejorar la gestión de la institución.

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION
DEL POI 2021
PRIMER SEMESTRE

20/09/2021

DIRECCION REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA

AV. AUGUSTO B. LEGUIA Nº 171

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Regional Agraria Huancavelica es la encargada de ejecutar, orientar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y regionales del sector agrario, para promover y fortalecer el desarrollo de productores organizados, de cadenas productivas, para favorecer su articulación frente al mercado competitivo, haciendo cumplir las normas sobre recursos naturales y la actividad agraria, incitando de esta manera a la conservación de la agro-biodiversidad, favoreciendo a los productores dentro de la región de Huancavelica así contribuyendo de manera continua.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección Regional Agraria Huancavelica constituye un instrumento de gestión que está orientado al sector agropecuario, el cual está orientado a cumplir las acciones estratégicas definidas en el Plan de Estratégico Institucional (PEI). El presente informe desarrolla un breve análisis del cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades operativas del año 2021 conforme a lo previsto en dicho periodo, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES QUE ALCANZARON LA META PROGRAMADA	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES QUE NO ALCANZARON LA META PROGRAMADA
OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	AEI.07.04. ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.	10		49.43
OEI.08 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS	AEI.08.01 ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	52	58.25	
	AEI.08.02 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS.	21		44.28
	AEI.08.03 PROVISIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON ENFOQUE ORGÁNICO A PRODUCTORES ORGANIZADOS	16		35.69
	AEI.08.04 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	13	0	0

OEI.09 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.	AEI.09.03 ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA POBLACIÓN.	1	0	0
	AEI.09.04 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	1		28.57
OEI.10 REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	AEI.10.03 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	91.29	
OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA	AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	41		49.8

En la tabla 1, se muestra la ejecución física por Objetivo Estratégico Institucional (OEI). Al respecto, es preciso resaltar que cuatro OEI: OEI.07, OEI.08, OEI.10 y OEI.11 han presentado ejecución física "Óptima".

En el primer semestre del año 2021 se programaron un total de ciento cincuenta y ocho (158) actividades operativas que contribuirán a la acción estratégica institucional en el PEI 2020 – 2024 del Gobierno Regional Huancavelica. Como resultado de la evaluación de cumplimiento de las actividades operativas se obtuvieron los siguientes resultados:

Respecto a la acción estratégica acompañamiento integral a los productores agropecuarios se tuvo una ejecución de las metas físicas, el 112.06% alcanzó un nivel de ejecución alta, asimismo; con respecto a la ejecución de las físicas de la acción estratégica, transferencia tecnológica focalizada a productores organizados llegó a un cumplimiento de meta al 100% al cumplimiento de metas físicas.

Durante el primer semestre se ha tenido avances en el programa presupuestal 0121 "Mejorar la articulación de pequeños productores de mercado" conformado por productores de la cadena

productiva de lácteos, cuyes, papas nativas, quinua y paltos con la participación de las Agencias Agraria y sedes agrarias de la región Huancavelica, asimismo el programa presupuestal 068 "reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres, por ser una actividad de emergencia su ejecución se ha cumplido en los plazos establecidos.

El presente informe además incluye el análisis realizado respecto a los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas, las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y las medidas propuestas para la mejorar continua.

En el siguiente gráfico se presenta el promedio de ejecución financiera alcanzado en el primer semestre del año 2021, por fuente de financiamiento de la Dirección Regional Agraria Huancavelica.

UE 800 DIRECCION REGIONAL AGRARIA HUANCAVELICA	PIM TOTAL	PIM TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
RECURSOS ORDINARIOS	5413656	3509098.13	64.82%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	187336	82846.16	44.22%
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1883842	1308886.44	69.48%
TOTAL	7484834	4900830.73	65.48%

DESCRIPCION GENERAL

Respecto a las metas financieras ejecutadas que se consignan en el aplicativo CEPLAN V.01, se precisa que estas corresponden al Presupuesto Institucional ejecutado al mes de junio de 2021 (información proveniente del SIAF), por lo que el monto financiero registrado en cada mes para las actividades operativas programadas en el POI Anual 2021 se condicen con la ejecución del presupuesto en el mes correspondiente hay que tener en consideración se debe precisar que, en los casos donde las actividades operativas no cuentan con programación ni ejecución de metas físicas se ha considerado ejecución de metas financieras debido a que en el reporte del SIAF si se muestra ejecución de presupuesto institucional en el mes y órgano correspondiente.

MODIFICACIONES

1. Durante el segundo semestre se realizó 01 modificación presupuestal de la presupuestal de la Estación experimental Agraria Callqui debido que existía la necesidad de adquirir llantas para la camioneta EGA-986. Asimismo hay que tener en consideración que la Estación Experimental Agraria Callqui depende de sus ingresos mensuales para su funcionamiento, el cual se solicitó tres asignaciones presupuestales de acuerdo a los requerimientos, para alimentación de vacunos, insumos para la producción de vacunos, insumos para la producción de lácteos, pago de CAS, Essalud e insumos de limpieza.
2. Asimismo, durante el primer semestre se realizó una reprogramación de actividades financieras en cuanto a obligaciones previsionales ajustándose el presupuesto de acuerdo a las necesidades, en cuanto a Personal y Obligaciones Sociales se tuvo un incremento presupuestal puesto que la actividad lo necesitaba por ello se tuvo que reprogramar las actividades a fin de no perjudicarnos en la ejecución, se tuvo tres modificaciones presupuestales a fin de priorizar algunas necesidades de urgencia de la Dirección Regional Agraria, además de contar con un aumento en la asignación presupuestal para los pagos por consumo de energía eléctrica y mantenimiento eléctrico y de ambientes de la entidad.
3. Durante el segundo trimestre se realizó una reprogramación de actividades financieras en cuanto a obligaciones previsionales ajustándose el presupuesto de acuerdo a las necesidades, en cuanto a Personal y Obligaciones Sociales se tuvo un incremento presupuestal puesto que la actividad lo necesitaba por ello se tuvo que reprogramar las actividades a fin de no perjudicarnos en la ejecución, se tuvo tres modificaciones presupuestales a fin de priorizar algunas necesidades de urgencia de la Dirección Regional Agraria, además de contar con un aumento en la asignación presupuestal para los pagos por consumo de energía eléctrica y mantenimiento eléctrico y de ambientes de la entidad.
4. Durante la ocurrencia de heladas y granizadas que afectaron los cultivos en las 7 provincias de la región de Huancavelica se ha visto conveniente modificar el presupuesto para adquirir abono foliar por un monto de S/. 35 055.00, a fin de realizar la adquisición de dicho procedimiento a fin de dar respuesta inmediata ante la emergencia antes descrita, asimismo la recuperación de cultivos.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	3	51,957
04.01.00	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	8	72,848
04.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	9,998
05.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	3,519,428

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
05.02.00	OFICINA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	12	105,720
06.01.00	DIRECCIÓN DE COMPETITIVAD AGRARIA	20	2,003,285
06.02.00	DIRECCIÓN DE CULTIVOS NATIVOS Y GANADERÍA REGIONAL	3	59,445
06.03.00	DIRECCIÓN FORESTAL, FAUNA SILVESTRE Y ASUNTOS AMBIENTALES	2	152,706
06.04.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	3	164,547
06.05.00	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD AGRARIA	10	724,893
07.01.00	AGENCIA AGRARIA HUANCAVELICA	7	39,180
07.02.00	ESTACION EXPERIMENTAL CALLQUI	8	188,361
07.03.01	AGENCIA AGRARIA ACOBAMBA	12	35,819
07.03.02	AGENCIA AGRARIA ANGARAES	13	39,019
07.03.03	AGENCIA AGRARIA CASTROVIRREYNA	11	28,855
07.03.04	AGENCIA AGRARIA CHURCAMP	7	24,907
07.03.05	AGENCIA AGRARIA HUAYTARA	14	58,197
07.03.06	AGENCIA AGRARIA TAYACAJA	13	27,648
	TOTAL	158	7,306,812

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

En el primer semestre del año 2021 se programaron un total de ciento cincuenta y ocho (158) actividades operativas que contribuirán a los objetivos estratégicos institucionales en el PEI 2020 – 2024 del Gobierno Regional Huancavelica. Como resultado de la evaluación de cumplimiento de las actividades operativas se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Del objetivo estratégico OEI. 08 Mejorar la competitividad de los agentes económicos, tenemos en primer plano la el cumplimiento de organizaciones de productores con fines comerciales el cual se ha programado la formación de 48 organizaciones, de las cuales al primer semestre se ha logrado el 26 de formaciones de organizaciones con fines comerciales, asimismo se viene desarrollando e incentivando la orientación y comercialización en la feria de mercado de productores agropecuarios, el cual esta representa un 112% al primer semestre, hay que hacer notar que en dicho objetivo estratégico se tiene el programa presupuestal 0121 “Mejorar la articulación de pequeños productores de mercado” conformado por productores de la cadena productiva de lácteos, cuyes, papas nativas, quinua y paltos con la participación de las Agencias Agraria y sedes agrarias de la región Huancavelica, seguido provisión de paquetes tecnológicos con enfoque orgánico a productores organizados y transferencia tecnológica focalizada a productores organizados que representan el 100% del avance de las metas físicas.
2. Del objetivo estratégico OEI. 11 Mejorar la gestión institucional del Gobierno Regional de Huancavelica tenemos la acción estratégica documentos de gestión y directivas de procedimientos administrativos y técnicos actualizados estandarizados e implementados en las UE del pliego. En ese sentido para el presente año, la oficina de administración cuenta con un POI aprobado donde se establecen 11 actividades operativas, con un presupuesto de S/.447,272.00 soles que corresponde a la actividad operativa denominada “Obligaciones Previsionales”; S/. 2,755,096.00 soles que corresponde a la actividad operativa denominada “Personal y Obligaciones Sociales”, S/. 81,803.00 soles que corresponde a la actividad operativa denominada “Pago de Cuotas Repro - AFP”, S/.104,302.00 soles para el desarrollo de la actividad operativa denominada “Fortalecer el desarrollo operativo institucional mediante la atención oportuna de las necesidades a las diferentes unidades orgánicas de la DRA”, S/.1,885.00 soles para el desarrollo de la actividad operativa denominada “Desarrollar Acciones Correspondientes al Sistema de Tesorería”, S/.3,538.00 soles para el desarrollo de la actividad operativa denominada “Desarrollar Acciones concernientes a la Gestión De Contabilidad”, S/.594.00 soles para el desarrollo de la actividad operativa denominada “Desarrollar Acciones concernientes al Sistema de Patrimonio”, S/.10,996.00 soles para el desarrollo de la actividad operativa denominada “Fortalecer la Atención Oportuna de la Adquisición de Bienes y Servicios en Cumplimiento y Ejecución del POI de la DRA- Logística”, S/.5,384.00 soles para el desarrollo de la actividad operativa denominada “Desarrollar Acciones Concernientes al Sistema de Recursos Humanos”, S/.1,700.00 soles para el desarrollo de la actividad operativa denominada “Desarrollar Acciones Concernientes al Sistema de Almacén” y S/.48,746.00 soles para el desarrollo de la actividad operativa denominada “Fortalecer el Desarrollo Operativo Institucional, mediante la atención oportuna de las necesidades a las Unidades Orgánicas de la DRA-RDR”,

debemos tener en consideración que las actividades operativas están orientadas a cadenas programáticas que no terminan en un producto, asimismo la unidad de medida de pertenencia es el INFORME.

3. De objetivo estratégico OEI. 09 promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huancavelica, se ha tenido el fortalecimiento de capacidades en recursos forestales y fauna silvestre en las agencias agrarias, el cual al primer semestre se tiene dos viveros institucionales el cual se tuvo una producción de 500000 plantones el cual se concluyó al 100% con la instalación en campo definitivo de 250000 plantones de eucalipto y pino en las comunidades beneficiadas en las provincias de Acobamba y Angaraes, informando que durante el año 2020 se instaló el 50% del total de plantones.
4. De objetivo estratégico OEI. 10 reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres y cambio climático, tenemos el programa presupuestal 0068 el cual es un programa multesectorial, que busca reducir la vulnerabilidad de la población y medios de vida, ante la ocurrencia de peligro de origen natural y social, en ese sentido para el periodo 2021, se contó con un presupuesto de S/. 189941.00 que corresponde a la ejecución del primer semestre el cual el resultado fue el siguiente con respecto a la cumplimiento de metas físicas se llegó al 100% en cuanto específicamente a la asistencia con insumos agrícolas para recuperar la capacidad productiva de los cultivos afectados por heladas y granizadas en el ámbito de la región de Huancavelica, asimismo se ha llegado a una ejecución del 80% con respecto a la modificación presupuestal.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5					
AEI.08.01	ACOMPañAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	1	52	1,056,012	112 %	45 %	77 %
AEI.08.03	PROVISIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON ENFOQUE ORGÁNICO A PRODUCTORES ORGANIZADOS	2	16	27,569	100 %	74 %	82 %
AEI.08.02	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS.	3	21	137,467	100 %	47 %	69 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	4	13	78,648	102 %	53 %	65 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	41	2,502,709	96 %	27 %	62 %
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	9					
AEI.07.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.	4	10	451,031	100 %	17 %	61 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	10					
AEI.09.03	ECOSISTEMAS CONSERVADOS Y RECUPERADOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PARA LA POBLACIÓN.	1	1	0	S.P.	72 %	72 %
AEI.09.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	3	1	398	100 %	100 %	100 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	3	646,997	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		158	4,900,831			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El avance de las actividades no alcanzo lo esperado en el sentido que se ha llegado a adquirir los bienes y servicios en su totalidad a la fecha. La causa principal fue la suspensión de actividades declarada por la emergencia nacional como primer punto, como segundo punto la reduccion de personal como daño colateral en el sentido que en la Direccion Regional Agraria en su mayoría viene siendo personal vulnerable, el cual lleva la necesidad de elaborar Contratos de locacion de servicios de tecnicos y asistentes . La Función Planeamiento fue la más afectada.

Con respecto a prevision social para el segundo trimestre para el pago de obligaciones previsionales se tuvo programado 03 planillas ejecutándose según a lo programado: 01 planilla en el mes de abril lo que hace un 8.33 % de avance físico, ejecutándose S/.32,492.13 soles llegando así al 7.26 % de ejecución de gastos; 01 planilla en el mes de mayo lo que hace un 8.33% de avance físico, ejecutándose S/.32,118.87 soles llegando así al 7.18% de ejecución de gastos; 01 planilla en el mes de junio lo que hace un 8.33 % de avance físico, ejecutándose S/.31,036.56 soles llegando así al 6.94 % de ejecución de gastos, por tanto al final del segundo trimestre se realizó las acciones programadas. Según el reporte SIAF y tal como lo muestra el aplicativo CEPLAN, en la programación del Plan operativo Institucional, se apertura el presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con S/. 447,272.00 soles y un presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 447,272.00 soles no habiendo variación, lo que concluyo que al segundo trimestre se tuvo un gasto a nivel de devengados de S/. 95,647.56 soles lo que hace un 21.38% de ejecución de gastos a nivel trimestral y un acumulado de S/. 212,361.00 soles lo que hace un 47.48% de ejecución al primer semestre. En cuanto a la evaluación física se tuvo una ejecución de 100% a nivel trimestral lo que hace un acumulado del 50% de ejecución de la meta anual con la elaboración de 03 planillas en el segundo trimestre, cumpliéndose de esta manera con las metas programadas en los plazos establecidos, para el pago de personal y obligaciones sociales se tuvo programado 03 planillas ejecutándose según a lo programado 01 planilla en el mes de abril lo que hace un 8.33% de avance físico, ejecutándose S/.313,822.73 soles llegando así al 11.39% de ejecución de gastos; 01 planilla en el mes de mayo lo que hace un 8.33% de avance físico, ejecutándose S/.313,056.00 soles llegando así al 11.36% de ejecución de gastos; 01 planilla en el mes de junio lo que hace un 8.33% de avance físico, ejecutándose S/.310,268.85 soles llegando así al 11.26% de ejecución de gastos, por tanto al final del segundo trimestre se realizó las acciones programadas. En cuanto a la evaluación física se tuvo una ejecución de 100% a nivel trimestral lo que hace un acumulado del 50% de ejecución de la meta anual con la elaboración de 03 planillas en el segundo trimestre, cumpliéndose de esta manera con las metas programadas en los plazos establecidos.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
<p>1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.</p> <p>2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.</p> <p>3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.</p> <p>4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.</p> <p>(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.</p> <p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p>						

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	156	4,688,470	103 %	44 %	72 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	0	S.P.	0 %	0 %
24	PREVISION SOCIAL	1	212,361	100 %	33 %	67 %
	TOTAL	158	4,900,831			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA JECUCION DEL POI POR CENTRO DE COSTO

El avance por centro de costo también fue afectado por la declaratoria de la emergencia nacional, habiéndose alcanzado porcentajes que varía desde 48%, conforme se puede apreciar en la Tabla 4. A nivel de centros de costo se ha avanzado actividades con cierta normalidad solo en los meses de enero y febrero de aquellos que tuvieron programado la ejecución de actividades, siendo en muchos de ellos la programación a ejecutarse desde el mes de marzo, hay que considerar que dichas adquisiciones a nivel de centro de costo no obedece a un cuadro de necesidades previamente elaborado y sustentado, teniendo una resistencia a una calidad de gasto.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	3	24,211	100 %	0 %	50 %
04.01.00	OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA	8	52,570	98 %	33 %	66 %
04.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	5,000	100 %	33 %	67 %
05.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	11	2,337,566	100 %	33 %	70 %
05.02.00	OFICINA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	12	73,493	100 %	23 %	59 %
06.01.00	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	20	1,418,777	100 %	66 %	82 %
06.02.00	DIRECCIÓN DE CULTIVOS NATIVOS Y GANADERÍA REGIONAL	3	22,916	100 %	43 %	62 %
06.03.00	DIRECCIÓN FORESTAL, FAUNA SILVESTRE Y ASUNTOS AMBIENTALES	2	128,256	100 %	100 %	100 %
06.04.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	3	77,696	100 %	75 %	83 %
06.05.00	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD AGRARIA	10	451,031	100 %	17 %	61 %
07.01.00	AGENCIA AGRARIA HUANCAMELICA	7	32,279	100 %	56 %	80 %
07.02.00	ESTACION EXPERIMENTAL CALLQUI	8	106,989	100 %	21 %	48 %
07.03.01	AGENCIA AGRARIA ACOBAMBA	12	32,047	100 %	94 %	97 %
07.03.02	AGENCIA AGRARIA ANGARAES	13	35,903	100 %	14 %	44 %
07.03.03	AGENCIA AGRARIA CASTROVIRREYNA	11	23,355	95 %	37 %	65 %
07.03.04	AGENCIA AGRARIA CHURCAMPÁ	7	23,707	83 %	0 %	69 %
07.03.05	AGENCIA AGRARIA HUAYTARA	14	30,777	143 %	67 %	107 %
07.03.06	AGENCIA AGRARIA TAYACAJA	13	24,260	100 %	36 %	61 %
	TOTAL	158	4,900,831			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCION DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIAS

El avance de las actividades por provincias, todavía viene afectado por la declaratoria de la emergencia, habiendo alcanzado el avance hasta 147%(Huaytara), siendo el mínimo avance de 44%(Angaraes).

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCAVELICA	88	4,730,783	100 %	39 %	69 %
0902	ACOBAMBA	12	32,047	100 %	94 %	97 %
0903	ANGARAES	13	35,903	100 %	14 %	44 %
0904	CASTROVIRREYNA	11	23,355	95 %	37 %	65 %
0905	CHURCAMP	7	23,707	83 %	0 %	69 %
0906	HUAYTARA	14	30,777	143 %	67 %	107 %
0907	TAYACAJA	13	24,260	100 %	36 %	61 %
	TOTAL	158	4,900,831			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Medidas adoptadas frente al COVID-19, ante la aclaración que la Unidad Ejecutora, no ha recibido transferencia para hacer frente al COVID-19, para el periodo 2021.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- o Se ha optado por impulsar al personal del área de logística frente al escenario actual por emergencia sanitaria nacional a causa del COVID 19 implementando estrategias para la reincorporación laboral, para así garantizar un mayor avance en los trabajos administrativos que permitan agilizar los diferentes requerimientos de las áreas usuarias.
- o Seguimiento y monitoreo a la reprogramación de actividades, para garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras reprogramadas para el segundo semestre del POI 2021
- o Seguimiento semanal a la ejecución de las actividades físicas y financieras.
- o Reuniones quincenales con los responsables de las dependencias y Centros de Costo para evaluar el cumplimiento de las actividades reprogramadas.
- o Se continuará coordinando con las diferentes áreas usuarias y programas estratégicos, logística, almacén, y la oficina de planificación agraria el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales programadas.
- o Seguimiento al procedimiento dentro de la cadena de abastecimiento de forma coordinada para el cumplimiento oportuno de las metas presupuestales programadas.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- o La capacitación en gestión empresarial a pequeños productores y organizaciones asimismo se ha optado por impulsar al personal técnico frente al escenario de emergencia sanitaria nacional causado por la COVID 19 implementado estrategias para el trabajo de campo y cumplimiento de las metas, para así garantizar un mayor avance en los trabajos de campo que permita promover la adaptación de pequeños productores al mercado local y regional.
- o Se recomienda establecer programas de capacitación en ejecución presupuestal y CEPLAN de manera continua para estar de acuerdo a las constantes actualizaciones del sistema.
- o Incidir con la asistencia y seguimiento personalizado a los responsables de los centros de costo.
- o Coordinar la alerta del incumplimiento de la reprogramación a los responsables de los centros de costo, para garantizar el cumplimiento de las metas programadas.
- o Continuar con la asistencia a los responsables de los centros de costo, para que tengan mayor acercamiento y continuidad con el cumplimiento de las reprogramaciones físicas y financieras.
- o Implementar el módulo PEI, en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA -MEF, toda a su vez que es un módulo que a la fecha ninguna unidad ejecutora lo viene aplicando.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- o Continuar con el monitoreo permanente de la ejecución de actividades programadas en el POI Anual con la finalidad de tomar las medidas pertinentes para asegurar la ejecución de metas programadas e identificar las actividades susceptibles de ser mejoradas, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales establecidos en el PEI, tomando en consideración la coyuntura actual incluyendo el Estado de Emergencia Nacional para afrontar el COVID-19.
- o Se recomienda evaluar permanentemente los procesos y las estrategias de intervención a cargo de las Direcciones Generales y Oficinas Generales a fin que la ejecución física y financiera sean oportunas a fin de proponer e implementar acciones de mejora que permitan cumplir oportunamente con los objetivos institucionales, y ser aún más eficientes en los servicios de atención al ciudadano.
- o Recomendar que la aplicación de la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN debe ser obligatorio para todos los responsables de las dependencias y Centros de Costos.
- o Recomendar que el cumplimiento de los plazos establecidos para el registro oportuno del seguimiento mensual, sea dentro de los plazos por los centros de costo todo a su vez que estos no toman prioridad al seguimiento y reprogración en el aplicativo establecidos por el Usuario Supervisor del CEPLAN de la UE, conforme establece los lineamientos del CEPLAN.
- o Gestionar ante CEPLAN, la interface con el SIAF para migrar automáticamente la información del Presupuesto (PIM, devengado y otros), pues absorbe muchos recursos en registrar información presupuestaria. Otra opción es la carga masiva de la ejecución en la herramienta informática de CEPLAN.
- o Fortalecer a los responsables de cada centro de costo en las etapas y cronograma del proceso POI (elaboración, aprobación, variación, POI consistente con el PIA, seguimiento y modificación), Sistema de Planeamiento Estratégico y aplicativo del CEPLAN V01.
- o Mejorar el proceso de articulación POI - Cuadro de Necesidades – Presupuesto - PAC, para atender los requerimientos de obras, bienes y servicios para ejecutar los planes en los plazos programados, asimismo hacer uso el menú para POI del Sistema Integrado de Gestión Administrativa

**INFORME DE EVALUACION
IMPLEMENTACION DEL POI 2021
I SEMESTRE**

**Unidad Ejecutora
000803 - REGION
HUANCAVELICA-SALUD**

Huancavelica, se embre 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional 2021 de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, fue elaborado teniendo en cuenta los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 el POI inicial fue aprobado con Resolución Directoral Regional N° 1406-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, el 30 de diciembre 2020.

Durante el I semestre 2021 el POI ha sufrido una modificación por incremento de presupuesto en las Actividades Operativas, el cual fue aprobado con Resolución Directoral Regional N° 0904-201/GOB.REG.HVCA/DIRESA, con fecha 27 de julio 2021.

Al cierre del mes de junio, los principales logros que podemos señalar son:

ANEMIA EN NIÑOS: En el primer semestre del año 2021 nos encontramos en 32.14 puntos porcentuales (Fuente SIEN). El sector Salud continúa con las intervenciones de suplementación a la población infantil y promoviendo el consumo de alimentos ricos en hierro mediante la sensibilización a las familias y la comunidad. Además de implementar acciones con el Consejo Regional de la Infancia.

ANEMIA EN GESTANTES: En el primer semestre del año 2021 se tiene un 32.6%, encontrando aún debilidades en el fortalecimiento de la gestión y articulación territorial. Actualmente se viene realizando acciones promovidas por el Consejo Regional (Fuente SIEN).

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL: En el primer semestre del año 2021 se registra 24.2%. Pero sigue siendo un problema muy grave de salud pública; al ser este un indicador de corte estructural involucra a diferentes sectores en diferentes niveles, si queremos que esto continúe en disminución se debe fortalecer las intervenciones integrales basadas en determinantes de la salud en la misma vivienda y comunidad. (Fuente SIEN).

EMBARAZO EN ADOLESCENTES: En el primer semestre del 2021 en nuestra Región de Huancavelica ha tenido los siguientes resultados: en cual registra 374 casos de embarazo en adolescentes que representa el 11.65%. Este indicador ha ido disminuyendo porcentualmente entre 1 a 2 % anualmente.

RAZÓN DE MUERTE MATERNA (RMM) en la Región de Huancavelica, En el primer semestre ha tenido los siguientes resultados: 35.3 X 100.000 NV equivalente a 2 muertes maternas, datos que son alentadores comparado a la misma fecha que el año anterior.

MUERTE NEONATAL (TMN) de la Región Huancavelica, En el primer semestre aumentado en 4.06 X 1000 NV, resultado del miedo de la población para atenderse en un establecimiento de salud ante el contagio por el COVID-19.

ACCIONES Y RESULTADOS EN LA LUCHA CONTRA EL COVID 19

La DIRESA Hvca, cuenta con un techo presupuestal de S/. 2,177,000.00 soles, para realizar las diferentes acciones y así mitigar la propagación del COVID 19.

Al primer semestre se hizo un trabajo multisectorial y articulado con las acciones preventivas promocionales y sanitarias en diverso orden cumplidas en la Región Huancavelica, en perspectiva la sostenibilidad de bajos niveles de contagio y letalidad por el COVID 19, minimizando el incremento de casos en la Región.

Durante el 2021, los casos de COVID-19 siguieron en aumento, la provincia de Huancavelica aumentó en 1,997 casos positivos, alcanzando 9,683 casos acumulados reportados; asimismo

Castrovirreyna sigue siendo la provincia con menos casos positivos (699), aunque aumentó en 114 casos.

En relación al porcentaje de hospitalizados, este ha ido fluctuando durante el periodo marzo 2020-marzo 2021, alcanzado los picos máximos durante los meses de julio y agosto del 2020 y enero y febrero del 2021, el pico más alto que se reportó fue entre 8 de abril a 18 de mayo del presente año).

En relación al número de fallecidos por COVID-19 en la Región Huancavelica, entre el periodo marzo a diciembre 2020 se reportó 255 defunciones y de enero a junio 2021 fue de 489 defunciones, teniendo un acumulado a esta fecha de información 744 muertes a consecuencia de COVID – 19, las defunciones más altas que se produjo en el año 2020 fue en mes de agosto con 130 muertes y en el año 2021 fue en mes abril con 146 muertes.

La UE DIRESA Huancavelica, inicia el año 2021 con un PIA de S/. 17 418,990.00 soles, incrementándose a un PIM de S/. 25 349,413.00, habiéndose tenido un avance de ejecución del gasto del 48.32% al mes de junio. El presupuesto fue incrementado principalmente por la incorporación de transferencias financieras y ¿créditos suplementarios?, para contrarrestar el COVID 19, por tanto, se tiene un techo presupuestal y avance porcentual por Fuente de Financiamiento al I semestre, según corresponde: RO S/. 14,912,395.00 soles con un avance de 62.22%, D. Y T. S/. 6,275,097.00 soles con un avance de 25.03%, R.D. S/. 1,689,294.00 soles con un avance de 16.36%, R.D.R. S/. 369,497.00 soles con un avance de 38.23% y RPOOC S/. 711,987.00 soles con un avance de 31.60%. Los Cuadros siguientes muestran el comportamiento presupuestal según categorías del gasto y Fuentes de Financiamiento.

EJECUCIÓN FINANCIERA

FUNCION	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
20. SALUD	0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,551,986.00	2,923,646.00	1,220,408.75	41.74%
	0002. SALUD MATERNO NEONATAL	243,800.00	3,097,341.00	602,297.91	19.45%
	0016. TBC-VIH/SIDA	198,278.00	329,805.00	132,695.78	40.23%
	0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	124,875.00	107,021.00	40,441.59	37.79%
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	101,369.00	1,425,216.00	371,824.66	26.09%
	0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	107,902.00	265,602.00	121,755.15	45.84%
	0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	227,722.00	227,722.00	72,404.00	31.79%
	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	272,943.00	243,454.00	167,857.72	68.95%
	0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	794,600.00	529,662.00	220,872.44	41.70%
	0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,890.00	4,705.00	2,473.05	52.56%

	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	779,334.00	241,367.00	14,885.09	6.17%
	9001. ACCIONES CENTRALES	8,109,329.00	7,924,716.00	4,703,130.01	59.35%
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,504,229.00	6,638,013.00	3,820,788.22	57.56%
Total 20. SALUD		16,023,257.00	23,958,270.00	11,491,834.37	47.97%
24. PREVISION SOCIAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,395,733.00	1,391,143.00	758,260.17	54.51%
Total general		17,418,990.00	25,349,413.00	12,250,094.54	48.32%

Fuente: SIAF, al primer semestre se logró ejecutar un 48.32 %

FUNCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
20. SALUD	1. RECURSOS ORDINARIOS	15,430,276.00	14,912,395.00	9,278,586.63	62.22%
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	300,000.00	369,497.00	141,263.37	38.23%
	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	711,987.00	224,997.19	31.60%
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	292,981.00	6,275,097.00	1,570,667.58	25.03%
	5. RECURSOS DETERMINADOS	0.00	1,689,294.00	276,319.60	16.36%
Total 20. SALUD		16,023,257.00	23,958,270.00	11,491,834.37	47.97%
24. PREVISION SOCIAL	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,395,733.00	1,391,143.00	758,260.17	54.51%
Total general		17,418,990.00	25,349,413.00	12,250,094.54	48.32%

Fuente: SIAF, al primer semestre se logró ejecutar un 48.32 %

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES

Durante el primer semestre 2021, se tuvo un avance financiero de 48.32 % y un avance físico de 99.80% a nivel de la DIRESA. Asimismo, para obtener los resultados físicos realizó monitoreos, supervisiones y evaluación a las Unidades Ejecutoras de Salud de forma virtual, esta intervención virtual fue dada por la coyuntura en el cual nos encontramos. Respecto a la parte presupuestal obedece también a que la pandemia mayormente a limitado los gastos de viajes y además por la reducción presupuestal por parte del Gobierno Regional a nivel de los PP presupuestales, el cual no ha garantizado realizar las actividades programadas para el primer semestre.

MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGUN CENTROS DE COSTO

Al primer semestre se tuvo una modificación del POI, aprobado con R.D. Regional N° 904-20221/GOB.REG.HVCA-DIRESA de fecha 27 de julio 2021, con techo presupuestal de S/. 24,350,968.00 por toda fuente de financiamiento.

Al primer semestre, se han realizado incorporaciones y modificaciones presupuestales de po 1, po 2 po 3 y po 4 en las diferentes Fuentes de Financiamiento y genéricas de gasto, por transferencia de par das, créditos suplementarios, créditos presupuestales y anulaciones dentro de la (Unidad Ejecutora), créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras), para el cumplimiento de las metas programados en el POI, según a la necesidad de los centros de costo y/o programas presupuestales.

Hasta el 31 de diciembre del 2020, el POI Anual 2021 Consistenciado con el PIA, contaba con 144 Actividades Operativas (AO), pero en el transcurso de los meses del I semestre, el POI sufrió modificaciones, quedando como operativas 199 Actividades Operativas. Las modificaciones de las AOS e inversiones se realizaron por transferencias y anulaciones presupuestarias en algunos centros de costo, que se detallan a continuación.

1. El Centro de Costo de la Oficina Ejecutiva de Administración, tiene como PIA de S/. 3519,728.00 soles y PIM S/. 2 856,084.00 soles, hubo una rebaja de S/.663,644.00 soles, a pesar de la rebaja sigue mostrando un alto presupuesto asignado en pago de personal y obligaciones sociales. Asimismo, se incrementó presupuesto en la Fuente de Financiamiento de RO, en los siguientes; pago del personal de confianza por un monto de S/.46,838 soles, aguinaldo por S/.4,800.00 soles, bonificaciones por S/.19,600.00 soles, compensación vacacional S/. 2,833.00 soles, compensación por tiempo de servicio por 10,511.00 soles, aseo y limpieza por S/. 7,831.00 soles, papelería en general por S/.9,401.00 soles.
2. El Centro de Costo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, tiene un PIA de S/. 2,510,066.00 soles y un PIM de 2 720,344.00 soles incrementándose un presupuesto de S/. 210,278.00 soles, esto repercute para pago de personal confianza por S/. 48,300.00 soles, bonificaciones por escolaridad por el monto de S/. 63,100.00 soles, para alquiler de local por 28,000.00 soles, para pago del personal CAS S/. 83,332.00 soles.
3. El Centro de Costo de la Dirección Integral de Salud, tiene un PIA de S/. 3 743,888.00 soles y un PIM de S/. 8 712,747.00, incrementándose un monto de S/. 4 968,859.00 soles, este incremento se da en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por un monto de S/. 4 457,872.00 soles, para la compra de materiales e insumos, medicamentos y aseo y limpieza, los cuales se encuentran en proceso de adquisición y otros con estudio de mercado. Otro incremento se dio para la adquisición de equipos computacionales por un monto de 09,411.00.
4. El Centro de Costo de la Dirección de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, tiene un PIA S/. 544,185.00 soles y un PIM de S/.2 424,526.00 soles, incrementándose un presupuesto de S/.1,880,341.00 soles, en la actividad 5006269 de PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, se ha reformulado el POI de otros centros de costo para direccionarlo para la atención en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y fortalecer los procesos de mejora continua en salud, fortaleciendo las competencias para la autoevaluación, acreditación en las IPRES en el nivel I y II de atención y supervisión. Asimismo, se

realiza diferentes acciones para poder mitigar la propagación del COVID 19, acciones preventivas promocionales y sanitarias en diverso orden cumplidas por la sociedad de la región de Huancavelica.

5. El Centro de Costo de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, tiene un PIA de S/. 695,420.00 soles un PIM de S/. 2636,460.00 soles, el incremento ascendió a S/. 1941,040.00 soles por toda fuente de financiamiento, pero en Donaciones y Transferencias supera más el incremento por S/. 1523,836.00 soles, para la compra de medicamentos y materiales de insumos, se vienen realizando los requerimientos de las compras Regionales de acuerdo a lo programado en el POI 2021 por lo que se encuentra en proceso de adquisición y estudio de mercado.
6. El Centro de Costo de la Dirección de Servicios de Salud, Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento, tiene un PIA de S/. 1,573,392.00 soles y un PIM de S/. 1301,805.00 soles, y al I semestre tuvo una reducción de presupuesto de S/.271,587.00 soles, el cual paso a la actividad COVID para compra de EPPS y otros. Asimismo, se observa en el cuadro del CEPLAN, un PIM de S/. 13 018,505.00 soles, el cual S/. 706,695.00 soles corresponde al programa presupuestal de 0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, en relación a la ejecución de bienes y servicios se encuentran en 91.20% de certificación y un 55.83% de ejecución a nivel de devengado, teniendo una actividad pendiente en el transcurso de los meses; con respecto a la contratación de CAS se tiene bajo ejecución de 18.40%, debido a que el 94% de RR. HH. del SAMU estuvo con contratación en la modalidad CAS COVID, ante ello se realizó en el mes de mayo una convocatoria para cubrir las plazas del PP 104 con CAS regular teniendo la cobertura solo del 80% de plazas ofertadas, los cuales están limitando la ejecución programada en el PP 104.cPara SAMU se tiene un presupuesto asignado para la adquisición de ambulancia el cual tiene un 0% de ejecución presupuestal, debido a que la convocatoria se declaró desierta por no contar con postores.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	1	386,053
02.01.00	CONSEJO REGIONAL DE SALUD	1	139
03.01.00	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	137,322
04.01.00	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACION	1	547,816
04.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	152,954
04.03.00	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	5	64,989
05.01.00	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	2,856,084

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
05.01.01	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	2	286,280
05.01.02	OFICINA DE TESORERIA	1	80,403
05.01.03	OFICINA DE CONTABILIDAD	2	89,485
05.02.00	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	2,720,344
05.02.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN RR.HH.	1	28,710
05.02.02	OFICINA DE DESARROLLO DE RR.HH. DE INVESTIGACIÓN	1	22,970
05.03.00	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	5	329,961
05.04.00	OFICINA DE COMUNICACIONES	1	227,856
06.01.00	DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULACIÓN EN SALUD PUBLICA	3	956,794
06.01.01	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	108	8,712,747
06.01.02	DIRECCION DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN TERRITORIAL	1	43,294
06.01.03	DIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	9	2,424,526
06.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIO REFERENCIAL	1	10,767
06.02.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	4	564,580
06.02.01	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	6	86,083
06.02.02	DIRECCION DE SANEAMIENTO, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS	9	22,903
06.03.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	3	2,636,460
06.03.01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	3	30,476
06.04.00	DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD	1	4,443
06.04.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SANITARIA Y CALIDAD EN SALUD	6	609,616

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
06.04.02	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	12	1,301,805
06.04.03	DIRECCIÓN DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	2	13,553
	TOTAL	199	25,349,413

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

2.2. EVALUACION DE CUMPLIMIENTO

EJECUCION DEL POI MODIFICADO POR ELEMENTOS DEL PEI

Los resultados de la tabla N° 2, muestran a la **AEI 11.7** con uno de los mayores montos ejecutados en el semestre con S/. 3,815,524.00, resultado que puede asumirse como una gestión alejada de las prioridades PEI, que señala a las AEIs relacionadas a la lucha contra la DCI y Muerte materno neonatal como las de mayor prioridad, este resultado obedece a que la AEI incluye el pago de PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES del personal de la DIRESA HVCA, que asciende a S/. 2,355,291.54 soles, al primer semestre, así como los gastos asociados a los centros de costo de Dirección, Control, Asesoría y apoyo, relacionadas a la parte operativa interna de la UE.

En cuanto al avance de las metas físicas, en la AEI 11.7 se encuentra en un 98% al primer semestre, el bajo porcentaje repercute en la gestión administrativa de un 95.12%, que corresponde a la Oficina de Recursos Humanos, el cual no cumplió en informar en un 100% solo informando solamente 11 metas físicas cumplidas de los 14 programados al primer semestre.

En lo que concierne a la acción de control de auditoría de un 95.55% que corresponde a la Oficina de Control Institucional, cumpliendo solamente 16 metas físicas de los 17 programados al primer semestre.

Asimismo, las **AEIS, 03.01 y la 03.02** muestran también los mayores montos ejecutados en el semestre, por agrupar los costos de las AOS de los Programas Presupuestales ajenos a los del PAN y SMN, incidiendo el pago de PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, de la categoría presupuestal de APNOP por el monto de S/. 657,774.93 soles, en el primer caso.

Ejecución física de la **AEIS, 03.01** según la tabla es de 84%, la baja ejecución incide en los siguientes programas presupuestales: TBC en la actividad presupuestal de casos de tuberculosis se tiene programado al I semestre 367 personas diagnosticadas y solo se cumplió 307 metas físicas ejecutadas haciendo un porcentaje 19.7%, esto debido a la pandemia no hubo captación de síntomas respiratorios, porque la población no acudió por temor al contagio.

Asimismo, se muestra baja ejecución de meta física en el PP ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS, en la actividad presupuestal Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas, al I semestre tiene programado 72 personas tamizadas, pero solo se cumplió 12, debido a la pandemia.

En el PP REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS, también se observa que existe una baja ejecución de meta física en la actividad presupuestal, en atención de urgencias que su programación al I semestre tiene 4 atenciones y solo se cumplió 3 metas físicas, y monitoreo con una programación de 2 y solo se cumplió 1 monitoreo, debido a la emergencia.

Ejecución física de la AEIS, 03.02 se cuenta con un 92% en general, pero existe actividades con baja ejecución física, que debilita el avance, como en el Programa Inocuidad Alimentaria por contar con bajo presupuesto el cual explica la baja calidad en el desarrollo de las actividades.

Las AEIs 01.02, AEI 01.04, y AEI 01.06, no muestran ejecución financiera en el semestre, por las razones siguientes:

1. **AEI 01.02**, en la Actividad 5000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, se ha programado la compra de materiales e insumos y transporte en la fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias por el monto de S/. 390,642.00 soles, este presupuesto a la fecha se encuentra en pedidos, en proceso adquisición y otros con estudio de mercado y para el mes de septiembre reflejara la ejecución física y financiera. En cuanto a la ejecución física de la **AEI 01.02**, al primer semestre tiene 0% de ejecución, toda vez que el presupuesto fue asignado en el mes de mayo del 2021, por lo tanto, se encuentra en proceso de ejecución y según al POI, la ejecución física está programado para el mes septiembre del 2021.
2. **AEI 01.04**, en la Actividad presupuestal 5000017. APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS, se ha programado la compra de medicamentos, materiales e insumos y aseo limpieza, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias por el monto de S/. 758,299.00 soles, este presupuesto a la fecha se encuentra también en pedidos, en proceso adquisición y otros con estudio de mercado y para la 15 octubre reflejara la ejecución financiera. En cuanto a la ejecución física de la **AEI 01.04**, al primer semestre tiene 0% de ejecución, toda vez que el presupuesto fue asignado en el mes de mayo del 2021, por lo tanto, se encuentra en proceso de ejecución y según al POI, la ejecución está programado para el mes julio del 2021.
3. **AEI 01.06**, en la Actividad presupuestal 5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL, se ha programado la compra de materiales e insumos y transporte en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias por el monto de S/. 6,400 soles, este presupuesto a la fecha se encuentra en pedidos, en proceso adquisición y otros con estudio de mercado y para el mes de setiembre reflejara la ejecución financiera. En cuanto a la ejecución física de la **AEI 01.06**, al primer semestre tiene también 0% de ejecución física, toda vez que el presupuesto fue asignado en el mes de mayo del 2021, por lo tanto, se encuentra en proceso de ejecución y según al POI, la ejecución está programado para el mes julio del 2021.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			Prioridad AO/Inversión	financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	141,058	87 %	57 %	87 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	0	S.P.	100 %	100 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	1	0	S.P.	0 %	0 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	13	590,881	99 %	18 %	42 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	1	0	S.P.	100 %	100 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	43	427,747	85 %	1 %	20 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	4	21,097	100 %	0 %	50 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	25	3,815,524	98 %	23 %	59 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	77	2,911,867	84 %	18 %	45 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	32	1,766,695	92 %	27 %	53 %
	TOTAL		199	9,674,868			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE EJECUCION FISICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES

La Dirección Regional de Salud, tiene 199 Actividades Operativas, de las cuales está distribuido en dos funciones.

Función 24 Previsión Social, asignado con un PIA de S/. 1'395,733.00 soles y un PIM de S/. 1 391,143.00 soles, con una ejecución financiera de S/. 636,884.00 y con una ejecución física de 100% al primer semestre; esta función corresponde al pago de pensionistas en planillas, por haber cesado y por su propia naturaleza se viene ejecutando mensualmente.

Función 20 Salud, corresponde a 198 actividades operativas, asignado con un PIA de S/. 16'023,257.00 soles y un PIM de S/. 22'661,144.00 soles, con una ejecución de S/. 9 037,983 y con una ejecución física de 90% al primer semestre, esto se debe a muchos inconvenientes que se ha suscitado frente a la pandemia del COVID 19, el cual no se cumplió con ejecutar el 10%.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	636,884	100 %	17 %	58 %
20	SALUD	198	9,037,983	90 %	18 %	43 %
	TOTAL	199	9,674,868			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCES DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

- 1. OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA**, con porcentaje de avance físico de 70%, la baja ejecución repercute en la Actividad técnica y capacitación en vigilancia epidemiológica y asís, teniendo 2 metas físicas programadas y solo 1 ejecutado, por no realizar seminarios en la ciudad de lima por motivos de pandemia.
- 2. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN RR.HH.**, con ejecución física de 79%, su programación de meta física es de 14 al I semestre y ejecutando solamente 11 de meta física, toda vez que el presupuesto fue recortado en el mes de marzo y derivado para la compra de EPPs. El cual limito el cumplimiento de las metas.
- 3. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD**, con ejecución física de 85%, dado por los recortes presupuestales de las diferentes áreas para mitigar la pandemia del COVID 19, asimismo ha limitado un trabajo más sostenido de las actividades programadas, así como las reuniones de capacitación y desarrollo de normas programadas y también ocasiono el incumplimiento la demora en la adquisición de bienes y servicios y poca disponibilidad de las unidades móviles.
- 4. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE**, con 62% de avance físico, dado el recorte presupuestal para la compra de EPP, el cual determinó la anulación de 06 AOs en el mes de abril 2021, así mismo se incrementaron 02 AOS en el mes de marzo 2021: MONITOREO DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AIRE, RUIDO. Y SUPERVISION A LAS 7 REDES DE SALUD (ACTIVIDAD DE VIGILANCIA SANITARIA DE JUGUETES, UTILES DE ESCRITORIO Y CEMENTERIOS), el cual se encuentra con una ejecución muy baja, toda vez que no cumplieron con realizar los monitoreos y supervisiones a las redes de salud, según lo programado en el POI.
- 5. DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA**, con 58% de avance físico dado a que las actividades de este centro de costo se viene ejecutando a partir del mes de mayo según el POI programado en la Fte. Fto. RDR, por lo que hay deficiencia en el cumplimiento de las metas físicas, y a partir del mes mayo se observa recién se realiza los requerimientos de los materiales e insumos para cumplir con las inspecciones programadas.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	4/ Anual
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	1	217,473	100 %	17 %	58 %
02.01.00	CONSEJO REGIONAL DE SALUD	1	139	100 %	100 %	100 %
03.01.00	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	72,017	98 %	18 %	46 %
04.01.00	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACION	1	277,362	100 %	17 %	58 %
04.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	83,264	100 %	24 %	65 %
04.03.00	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	5	31,671	70 %	30 %	63 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
05.01.00	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	1,329,083	100 %	17 %	58 %
05.01.01	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	2	190,471	100 %	27 %	71 %
05.01.02	OFICINA DE TESORERIA	1	46,402	100 %	17 %	58 %
05.01.03	OFICINA DE CONTABILIDAD	2	42,974	100 %	13 %	44 %
05.02.00	OFICINA EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	1,349,574	95 %	16 %	56 %
05.02.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN RR.HH.	1	22,945	79 %	100 %	88 %
05.02.02	OFICINA DE DESARROLLO DE RR.HH. DE INVESTIGACIÓN	1	11,481	100 %	0 %	25 %
05.03.00	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	5	172,340	100 %	12 %	67 %
05.04.00	OFICINA DE COMUNICACIONES	1	145,102	100 %	0 %	50 %
06.01.00	DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ARTICULACIÓN EN SALUD PUBLICA	3	657,775	100 %	0 %	50 %
06.01.01	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	108	1,816,881	85 %	15 %	35 %
06.01.02	DIRECCION DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN TERRITORIAL	1	25,229	100 %	0 %	50 %
06.01.03	DIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	9	1,376,815	100 %	20 %	48 %
06.01.04	DIRECCIÓN DE LABORATORIO REFERENCIAL	1	4,745	100 %	13 %	55 %
06.02.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	4	318,539	67 %	11 %	32 %
06.02.01	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	6	36,043	62 %	7 %	20 %
06.02.02	DIRECCION DE SANEAMIENTO, INOCUIDAD ALIMENTARIA Y ZOOZOSIS	9	7,827	150 %	49 %	85 %
06.03.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS	3	677,779	87 %	0 %	81 %
06.03.01	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	3	5,782	58 %	0 %	13 %
06.04.00	DIRECCION EJECUTIVA DE GESTIÓN DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD	1	3,083	80 %	0 %	67 %
06.04.01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SANITARIA Y CALIDAD EN SALUD	6	123,825	80 %	0 %	39 %
06.04.02	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD, INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO	12	624,133	88 %	29 %	49 %
06.04.03	DIRECCIÓN DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	2	4,114	100 %	17 %	58 %
	TOTAL	199	9,674,868			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCES DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIAS

La Dirección Regional de Salud Huancavelica, cumple con garantizar la atención integral de salud, de todos los habitantes de la región, basado en la familia y comunidad, organizando y conduciendo la gestión sanitaria en forma transparente en beneficio de la población.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCAVELICA	199	9,674,868	90 %	18 %	43 %
	TOTAL	199	9,674,868			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19 EN HUANCAMELICA

El presupuesto para contrarrestar la emergencia sanitaria del COVID 19, fue dada con un PIA 271,242.00 soles y con un PIM de 2177,000.00 soles, con una ejecución financiera a nivel por toda fuente de financiamiento de 64.58%, el bajo porcentaje de avance se observa en la Fte. Fto. R.D.R con 41.36%, con un presupuesto de s/. 16000.00 soles, el cual está des nado para la adquisición de equipos computacionales para electro Perú, y se encuentra en proceso de adquisición.

Asimismo, se observa la baja ejecución con 2.40% en la Fte. Fto de Recursos Determinados con un presupuesto s/. 196,722.00 soles des nado para la compra de ultra congeladora para las vacunas de la DIRESA, el cual también se encuentra en proceso de adquisición.

También, se observa baja ejecución con 31.60% en la Fte. Fto de RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO con un techo presupuestal de s/. 711,987.00 soles y ejecutado con s/. 224,997.19 soles, la baja ejecución se debe a que se está pagando CAS COVID mensualmente durante el año.

FUNCION	PROG. PRES.	ACT. PRES.	FTE. FTO.	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
20. SALUD	9002.	5006269.	1. RECURSOS ORDINARIOS	271,242.00	1,236,933.00	1,163,445.09	94.06%
			2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	30,950.00	12,800.00	41.36%
			3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	711,987.00	224,997.19	31.60%
			4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	408.00	0.00	0.00%
			5. RECURSOS DETERMINADOS	0.00	196,722.00	4,719.00	2.40%
Total 20 S/.				271,242.00	2,177,000.00	1,405,961.28	64.58%

Desde el primer caso confirmado a la fecha de corte de la información, la Oficina de Epidemiología – Diresah, reporta un total de 17,482 casos positivos confirmados y 255 defunciones. A continuación, se muestra en el gráfico la afectación por provincias, y se observa que la provincia de Huancavelica es la que cuenta con la mayor cantidad de casos positivos, los cuales llegan a 7,686 y 135 defunciones. Por otro lado, la provincia con menos casos positivos es Castrovirreyna con 585 y 0 defunciones. Es necesario precisar, que a nivel nacional el gobierno admite la existencia de un sub registro en fallecimientos.

Durante el 2021, los casos de COVID-19 siguieron en aumento, la provincia de Huancavelica aumentó en 1,997 casos positivos, alcanzando 9,683 casos acumulados reportados; asimismo Castrovirreyna sigue siendo la provincia con menos casos positivos (699), aunque aumentó en 114 casos.

En relación al porcentaje de hospitalizados, este ha sido fluctuando durante el periodo marzo 2020-marzo 2021, alcanzado los picos máximos durante los meses de julio y agosto del 2020 y enero y febrero del 2021. (se debería considerar la información de enero a junio 2021, el pico más alto que se reportó fue entre 8 de abril a 18 de mayo del presente año).

Si nos focalizamos en el último trimestre del 2021, observamos que el número total de hospitalizados en Huancavelica fue de 492 casos, de los cuales 42.3% (208) eran hombres y 7.7% eran mujeres (284).

En relación al número de fallecidos por COVID-19 en la Región Huancavelica, entre el periodo marzo a diciembre 2020 se reportó 255 defunciones y de enero a junio 2021 fue de 489 defunciones, teniendo un acumulado a esta fecha de información 744 muertes a consecuencia de COVID – 19, las defunciones más altas que se produjo en el año 2020 fue en mes de agosto con 130 muertes y en el año 2021 fue en mes abril con 146 muertes.

RESPUESTA A LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19

Para dar respuesta a la emergencia sanitaria por la COVID-19, se habilitó la oferta hospitalaria en Huancavelica. La disponibilidad según Ins tución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS), se detalla en la siguiente tabla.

Huancavelica: Oferta de camas hospitalarias, según disponibilidad, abril 2021

IPRESS	HOSPITALIZACIÓN			UCI/UVI		
	OFERTA TOTAL DE CAMAS	DISPONIBLE	OCUPADAS	OFERTA TOTAL DE CAMAS	DISPONIBLE	OCUPADAS
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	44	0	44	12	0	12
HOSPITAL DE LIRCAY	24	15	9	0	0	0
HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA	5	0	5	0	0	0
HOSPITAL DE PAMPAS	48	21	27	2	2	0
HOSPITAL II HUANCAVELICA –ESSALUD*	32	12	20	4	2	2
TOTAL	153	48	105	18	4	14

DATA SICOVID F500.2 8:00AM 19-04-21

Huancavelica: Oferta de camas hospitalarias, según disponibilidad, marzo 2021

IPRESS	HOSPITALIZACIÓN			UCI/UVI		
	Total de Camas	Disponibile	Ocupadas	Total de Camas	Disponibile	Ocupadas

Hospital Departamental de Hvca.	38	13	25	12	1	11
Hospital de Lircay	23	16	7	0	0	0
Hospital Provincial de Acobamba	4	2	2	0	0	0
Hospital de Pampas	50	32	18	0	0	0
Hospital II Huancavelica - ESSALUD	32	28	4	4	3	1
Total Región Huancavelica	147	91	56	16	4	12

Fuente: Data SICOVID f5002.2 08:00 am, 04.03.2021

Asimismo, se desarrollaron: i) Visitas Domiciliarias, ii) Sectorización y Desarrollo de Sesiones Educativas a la Población y iii) Formación de Comités Anticovid en la Región de Huancavelica:

o Huancavelica	: 30
o Acobamba	: 27
o Angaraes	: 42
o Castrovirreyna	: 30
o Churcampa	: 57
o Huaytará	: 14
o Tayacaja	: 14
Total Comités	: 64

ANÁLISIS ADICIONAL

ACTIVIDAD 01: VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 POR GRUPO DE RIESGO, GRUPO ETÁREO Y CON ENFOQUE TERRITORIAL

- o La DIRESA Huancavelica a través de las diferentes IPRESS viene realizando la vacunación con primeras dosis a 108893 personas, y con segundas dosis a 79573 personas, haciendo un total de 188466 dosis aplicadas en diferentes grupos de edad, con fecha de corte al 24 de agosto del 2021.
- o Según la disponibilidad de vacunas se viene inmunizando a personas mayores de 30 años y grupos de riesgo como son gestantes, personas con cáncer, VIH, enfermedades raras y huérfanas, personas con discapacidad y problemas de salud mental.
- o Respecto a la meta INEI como región tenemos 297,496 de población por vacunar, de las cuales estamos en un 26.75% de avance según la dotación progresiva de vacunas, se continúa vacunado según la norma vigente, con enfoque territorial y según el informe epidemiológico de la pandemia por COVID-19.

ACTIVIDAD 02: ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL POR CURSO DE VIDA, FAMILIA Y COMUNIDAD

- o Se ha implementado y fortalecido el **Hogar Protegido** (para estancia de personas con trastorno mental grave en situación de abandono) en la provincia de Huancavelica.
- o **Implementación de Historia clínica electrónica en los Centros de Salud Mental Comunitarios** de la región Huancavelica a través del Decreto Urgencia N° 102-2020.
- o En los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores se identifican casos de violencia, trastornos emocionales, del comportamiento y trastornos del desarrollo psicológico, trastornos relacionados con el estrés y somatomorfos. De los cuales vienen siendo tratados en los Centros de Salud Mental Comunitario.
- o Se ha intensificado las actividades para tratar los casos de problemas psicosociales para el tratamiento oportuno, así mismo los trastornos afecivos y de ansiedad diagnosticados fueron 1186 casos de los cuales 156 culminaron el tratamiento los demás con un plan de evaluaciones periódicas por el psicólogo o psiquiatra, por el contexto de la pandemia por COVID-19.

ACTIVIDAD 03: ATENCIÓN INTEGRAL DE LA GESTANTE

- o Se viene trabajando en la reducción de la Mortalidad Materna Perinatal como prioridad regional, mediante un abordaje interinstitucional en coordinación con el Consejo Regional de Salud Huancavelica, se han realizado diversas reuniones y acciones en proceso de ejecución.
- o Como logro se ha logrado la reducción del número de Muertes Maternas en comparación con el año 2020 de 11 casos a 2 casos en lo que va del año, gracias al compromiso y trabajo coordinado de todo el personal de salud de las diversas IPRESS.
- o Así mismo se viene trabajando siete áreas estratégicas con trece intervenciones, articuladas con las diferentes direcciones y coordinaciones de la DIRESA Huancavelica.

ACTIVIDAD 04: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DEL NIÑO

- o Se viene trabajando en los indicadores priorizados de anemia y DCI en niños menores de 5 años.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

		CUADRO COMPARATIVO							
N°	INDICADORES IMPORTANTES	2018		2019		2020		2021 I SEMESTRE	
		N° CASOS	%	N° CASOS	%	N° CASOS	%	N° CASOS	%
1 (*)	ANEMIA EN NIÑOS	4997	41.7	5038	40.3	4678	37.31	4314	32.14
2 (*)	ANEMIA EN GESTANTES	1772	30.12	1830	29.01	2486	33.29	1079	32.6
3 (*)	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	12677	30.78	12601	29.52	10443	27.9	6650	24.2
4 (+)	EMBARAZO EN ADOLESCENTES	782	13.04%	782	13.60%	812	11.82%	374	11.65%
5 (-)	RAZON DE MUERTE MATERNA	4	67.7 X 100.000 NV	2	35.3 X 100.000 NV	12	173.70 X 100.000 NV	2	35.3 X 100.000 NV
6 (-)	TASA DE MUERTE NEONATAL	40	6.77 X 1000 NV	41	7.25 X 1000 NV	32	5.56 X 1000 NV	35	9.62 X 1000 NV

(*) FUENTE DE INFORMACION: SIEN- DIRESA HUANCVELICA 2018, 2019, 2020 Y 2021

(+) FUENTE DE INFORMACION: HIS REPOR - DIRESA HUANCVELICA 2018, 2019, 2020 Y 2021

(-) FUENTE DE INFORMACION: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - DIRESA HUANCVELICA 2018, 2019, 2020 Y 2021

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

- o **ANEMIA EN NIÑOS:** Muestra el comportamiento de la anemia en niños en el periodo de evaluación 2018 a 2020, donde se evidencia que efectivamente existe una disminución de la anemia en la región Huancavelica en 4.39 puntos porcentuales hasta el año 2020, en el primer semestre del año 2021 nos encontramos en 32.14 puntos porcentuales (Fuente SIEN). El sector Salud continúa con las intervenciones de suplementación a la población infantil y promoviendo el consumo de alimentos ricos en hierro mediante la sensibilización a las familias y la comunidad. Además de implementar acciones con el Consejo Regional de la Infancia.
- o **ANEMIA EN GESTANTES:** Respecto a la Anemia en la población gestantes durante los 2018 a 2020, se aprecia un 33.29% como región (Fuente SIEN), aumentando en 3.17 puntos porcentuales respecto al año 2018, durante el primer semestre del año 2021 se tiene un 32.6%, encontrando aún debilidades en el fortalecimiento de la gestión y articulación territorial. Actualmente se viene realizando acciones promovidas por el Consejo Regional (Fuente SIEN).

- **DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL:** El comportamiento del presente indicador va en descenso a nivel regional donde se evidencia la disminución de 2.88% comparado los periodos 2018 al 2020, durante el primer semestre del año 2021 se registra 24.2%. Pero sigue siendo un problema muy grave de salud pública; al ser este un indicador de corte estructural involucra a diferentes sectores en diferentes niveles, si queremos que esto con núde en disminución se debe fortalecer las intervenciones integrales basadas en determinantes de la salud en la misma vivienda y comunidad. (Fuente SIEN).

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INDICADORES

- La evaluación compara va anual 2018, 2019, 2020 y el primer semestre del 2021, de embarazo en adolescentes en nuestra Región de Huancavelica ha tenido los siguientes resultados: En el año 2018 se ha tenido 782 casos de embarazos adolescentes representando un 13.04%; en el año 2019, 782 casos de embarazo adolescentes representando un 29.01% y en el año 2020, 812 casos de embarazos adolescentes equivalente a 11.8%. Durante el primer semestre del año 2021 ya se registra 374 casos de embarazo en adolescentes que representa el 11.65%. Este indicador ha ido disminuyendo porcentualmente entre 1 a 2 % anualmente.
- La evaluación compara va anual 2018, 2019, 2020 y el primer semestre del 2021, de la Razón de Muerte Materna (RMM) en la Región de Huancavelica, ha tenido los siguientes resultados: En el año 2018 se tuvo RMM de 67.7 X 100.000 NV, equivalente a 4 muertes maternas; en el año 2019, 35.3 X 100.000 NV, equivalente a 2 muertes maternas y una disminución en RMM de 32.4 x 100.000 NV a comparación del año 2018. Sin embargo, en el año 2020 se obtuvo un aumento en la RMM 173.70 X 100.000 NV, equivalente a 12 muertes maternas, aumentando considerablemente en un 138.4 x 100.000 NV (10 muertes maternas) a comparación del año 2019, resultado de mayor prevalencia por efectos de la pandemia por COVID-19. Durante el primer semestre del 2021 la RMM es de 35.3 X 100.000 NV equivalente a 2 muertes maternas, datos que son alentadores comparado a la misma fecha que el año anterior.
- La evaluación compara va anual 2018, 2019, 2020 y el primer semestre del 2021, de la Tasa de Muerte Neonatal (TMN) de la Región Huancavelica, ene los siguientes resultados: En el año 2018 se tuvo TMN de 6.77 X 1000 NV, equivalente a 40 muertes neonatales; en el año 2019, se tuvo TMN de 7.25 X 1000 NV equivalente a 41 muertes neonatales y por úl mo en el año 2020 una TMN de 5.56 X 1000 NV equivalente a 32 muertes neonatales. En el primer semestre del año 2021 se ene la TMN de 9.62 X 1000 NV equivalente a 35 muertes neonatales. Como se evidencia en el cuadro, este indicador anualmente ha ido disminuyendo y entre el año 2019 y 2020 ha tenido una disminución en la Tasa de Muerte Neonatal de 1.25 X 1000 NV, pero en el 2021 ha aumentado en 4.06 X 1000 NV, resultado del miedo de la población para atenderse en un establecimiento de salud ante el contagio por el COVID-19.

2.3. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

1. Reuniones Permanentes de seguimiento en la ejecución presupuestal con las áreas que conforma el Programa Arregulado Nutricional.
2. Cambio de intervenciones en el fortalecimiento de capacidades al personal de salud del primer nivel de atención a través de capacitaciones virtuales con las áreas que conforman el Programa según a la programación del POI 2021.
3. Monitoreos virtuales a las redes y establecimientos que se encuentran con indicadores negativos en las intervenciones del PAN.
4. Requerimiento oportuno de los pedidos de compra en el sistema de gestión administrativa de la DIRESA y seguimiento de las órdenes de compra y ordenes de servicio.
5. Gestiones por parte de la DESA con las 07 Redes de Salud de la Región de HUCA., que se incorpore un profesional especializado en agua para consumo humano, para la gestión de vigilancia sanitaria y mejora con logros de compromisos de gestión en el marco del FED.
6. En el Programa de Materno, para el cumplimiento de metas específicas se programó actividades de monitoreo y supervisión selectiva por parte del equipo técnico de la DIRESA, respecto a la capacitación a los RR. HH. Se viene desarrollando con apoyo de los facilitadores regionales usando la plataforma virtual y de forma presencial por Microredes de Salud.
7. Los monitores, supervisiones y evaluaciones se han estado cumpliendo según a la programación del POI, de manera presencial y virtual según a las coordinaciones del MINSA.
8. Las medidas adoptadas frente a esta pandemia, se priorizó las actividades en la estrategia sanitaria de prevención y control de cáncer, enfocándose a realizar un monitoreo permanente de los pacientes oncológicos y con covid19 positivo.
9. Para mitigar las dificultades con respecto a la contratación de servicios en el cumplimiento de ejecución presupuestal se realizó convocatoria en el mes de mayo para CAS regular, el cual se cubrió solo en un 80%. en SAMU.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

1. Se con nua con las reuniones y monitoreo para realizar el análisis de la ejecución oportuna de los presupuestos asignados a los productos y actividades del PAN.
2. Se con nuará coordinando con las diferentes áreas de los diferentes programas estratégicos, logís ca, economía, almacén, para el cumplimiento de las metas sicas y presupuestales programadas para este periodo2021.
3. Fortalecimiento de capacidades al personal de salud de todos los niveles de atención permanente en las intervenciones del PAN.
4. Seguimiento y análisis para el cumplimiento de los indicadores de las actividades programadas para el periodo 2021 del PAN.
5. A través de la DESA se está realizando incidencia permanente a las autoridades locales municipios, para que asuman su rol técnico dentro de las vigilancias sanitarias de los sistemas de agua de su jurisdicción.
6. PP Materno, si queremos que nuestros indicadores sanitarios se mantengan se ñen que respetar los presupuestos designados a los PP ya que ello va responder a las necesidades de estas actividades que se contemplan en las definiciones operacionales y no solo priorizar COVID 19.
7. Seguimiento de los procesos logís cos para el cumplimiento oportuno de las metas presupuestales programadas.
8. En el marco de las medidas adoptadas para la estrategia sanitaria de prevención y control de cáncer se ha realizado a través de la tele ges ón, tele consulta y el acercamiento paula no de pacientes a los establecimientos de salud, para el tratamiento oncológico en la región Huancavelica.

1. LOGROS Y RESULTADOS

1. Se logró realizar capacitaciones virtuales para seguir fortalecimiento de las capacidades al personal de salud de todos los niveles de atención de las intervenciones del PAN.
2. Avance óptimo de las metas técnicas y financieras de los Productos del PAN.
3. Se viene cumpliendo las metas establecida en el marco FED 2021.
4. Disminución de las MM a comparación al I semestre del año 2020.
5. Sea cumplido con los monitoreos del PIM por los municipios distritales y provinciales que seleccionaron.
6. Disminución de las Muertes Maternas a comparación del año 2020.
7. Debido al cambio de productos y actividades en el PP de Salud Mental, por parte del MINSA, están en proceso de implementación en el presente año.
8. Capacitación virtual del personal médico, obstetras de los establecimientos del primer nivel de atención en coordinación con el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).
9. Se captó 46 casos de tuberculosis en general durante el año y el primer semestre 2021 ya se tiene 16 casos reportados en el SIGTB y se controló mediante el tratamiento oportuno con controles especializados y administración de medicamentos anti tuberculosis.
10. Se administró a los de VIH, Sífilis, Hepatitis “B”, controlado así las complicaciones y secuelas que puede ocasionar estas enfermedades transmisibles sexuales.
11. Se logró concluir con realizar todos los requerimientos de las compras nacionales estando a la espera de las entregas programadas para su respectivo pago correspondiente.
12. La distribución oportuna de medicamentos e insumos médicos y EPPs a las Redes de Salud de vuestra jurisdicción.
13. Elaboración y socialización de la sala de crisis entorno a la pandemia por COVID -19 en la Región Huancavelica dos veces por semana y de forma diaria.
14. Convenio con electro Perú y gobierno regional de Huancavelica para la donación de un millón trescientos mil soles, para la intervención y implementación de Tele salud para fortalecer en el marco del COVID 19

RECOMENDACIONES

1. Para los problemas de salud pública la anemia y desnutrición crónica se deberá de intensificar el trabajo de articulación territorial sostenido con todos los actores de la comunidad.
2. Sinceramiento de la información en el ICI a nivel regional.
3. Garantizar la permanencia de los Recursos Humanos durante todo el año según competencias, cumplir con el plan de mejora de competencias programado para el año 2021.
4. Mejorar las competencias del recurso humano operativo con capacitaciones permanente para mejorar oportunidades de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las actividades.
5. La Dirección Regional de Salud debe de priorizar el producto estratégico de comunidad accede agua para consumo humano y brindar las facilidades de logística a fin de evaluar el cumplimiento de las metas propuestas y compromisos de gestión, articulación y cobertura con las Redes de Salud y Gobiernos Locales.

6. Respetar los acuerdos tomados en la reunión técnica conjunta con los directivos y responsables de los programas presupuestales.
7. Respecto a la evaluación del POI, debe ser usado para mejorar nuestras intervenciones y decisiones tomadas por parte de los jefes inmediatos.
8. Los procesos logísticos deberán llevarse oportunamente para el cumplimiento de los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos, y avanzar con la ejecución financiera.

1. Fortalecer el trabajo en el primer nivel de atención y prevención y control de cáncer de manera integral e integrada.
2. Fortalecer el Hospital Regional de Huancavelica, con infraestructura, equipamiento y personal profesional con especialidad en atención a pacientes oncológicos.
3. Los coordinadores y responsable de la estrategia sanitaria de prevención y control de la tuberculosis deben permanecer por lo menos un año continuo para realizar un trabajo coordinado.
4. Promoción y difusión de la salud en coordinación con la oficina de comunicaciones.
5. Monitoreo al manejo adecuado de los presupuestos (RO; DT) por las Unidades Operativas para el cumplimiento de metas, cierre de brechas en RR.H., equipamiento y ejecución presupuestal.

LIMITACIONES

1. Cambio constante de coordinadores de las estrategias del PP 016, sin experiencia en el trabajo administrativo el cual se refleja en la mala planificación, programación, ejecución de metas técnicas y financiera.
2. Incremento de porcentaje de abandono al tratamiento de la Tuberculosis de las Personas afectadas por tuberculosis, casos de tuberculosis sensible y MDR.
3. Recorte presupuestal de la ESPyC a nivel regional para la compra de EPP y mitigar el COVID 19.
4. La pandemia COVID 19, ha limitado el financiamiento a nivel de las Redes de Salud, el cual no permitió un avance adecuado del proceso de organización para la implementación del modelo de atención integral por curso de vida a nivel regional.

***UE 406- RED DE SALUD
HUANCAVELICA***

***"EVALUACIÓN
DEL PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL"***

I SEMESTRE- 2021

HUANCAVELICA- Setiembre 2021

1. RESÚMEN EJECUTIVO:

La UE 406- Red de Salud Huancavelica, cuenta con Actividades Operativas enmarco al cumplimiento de las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional- PEI del Gobierno Regional de Huancavelica 2010-2023, en el cual se resalta dos OEI, que son:

- o Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.
- o Reducir la Mortalidad materna neonatal.

Dichos OEI, tienen un cumplimiento de meta física al I Semestre tal como se muestra a continuación:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES- RED DE SALUD HUANCVELICA

OEI 01	OEI 02
% DCI	% MUERTES MATERNA
25.10%	100.00%

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) y Unidad de Epidemiología- Red de Salud Huancavelica

Asimismo, la Red de Salud Huancavelica cuenta con un PIM distribuido en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Donaciones y transferencias, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Recursos Determinados llegando a un porcentaje de ejecución del gasto a nivel devengado al 49.30% a toda fuente de financiamiento para el periodo I Semestre- 2021.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL- RED DE SALUD HUANCVELICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% DEVENGADO
Recursos Ordinarios	S/.37,817,167.00	S/.42,539,151.00	S/.21,877,829.49	51.43%
Donaciones y transferencias	S/.0.00	S/.2,748,893.00	S/.1,276,802.07	46.45%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	S/.0.00	S/.4,763,663.00	S/.1,772,298.00	37.20%
Recursos Determinados	S/.0.00	S/.657,176.00	S/.74,631.30	11.36%

Fuente: SIAF Operaciones en Línea - U.E. 406 Red de Salud Huancavelica

Es preciso señalar que, dentro de la actividad 5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de Coronavirus, la Red de Salud Huancavelica tiene un PIM a toda fuente de financiamiento de s/ S/. 11,419,522.00 hasta el periodo I Semestre 2021 y una ejecución presupuestaria a nivel devengado de 54.97%.

Dichas asignaciones presupuestarias se realizaron con la finalidad de pagar las planillas del personal CAS COVID, para la implementación del Plan de Telesalud, pago de bonos para el personal de salud.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO	% DEV.

9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	00.RECURSOS ORDINARIOS	S/. 60,780.00	S/. 28,056.00	46%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	00.RECURSOS ORDINARIOS	S/.5,596,368.00	S/.4,331,065.00	77%
	2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 528,099.00	S/. 0.00	0%
	3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/.4,763,663.00	S/.1,772,298.00	37%
	13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/. 440,612.00	S/. 146,000.00	33%
	18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/. 30,000.00	S/. 0.00	0%

Fuente: SIAF Operaciones en Línea - U.E. 406 Red de Salud Huancavelica

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO:

En la Red de Salud de Huancavelica, se tuvieron modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático, debido a: Las transferencias de partidas, Créditos suplementarios y Créditos y anulaciones entre Unidades ejecutoras, las cuales influyeron en la variación del Presupuesto Institucional de Apertura- PIA (S/37,877,167.00) hasta llegar a un PIM de s/ 48,536,719.00 al I Semestre del periodo fiscal 2021.

Del mismo modo, hubo modificaciones en la programación de metas físicas de los programas presupuestales, tal es el caso de del PP 068 en el cual se incorporó la actividad: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, por lo que se programó una nueva actividad operativa.

Los principales incrementos presupuestales fueron debido a transferencias realizadas por el Seguro Integral de Salud, el Pliego del Gobierno Regional de Huancavelica (créditos suplementarios e incorporación de saldos de balance) y otras otorgadas por el Gobierno Nacional en marco a Decretos Supremos y Decretos de Urgencia, tal como se detalla a continuación:

LISTA DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS SEGÚN DISPOSITIVOS LEGALES

Nº	DECRETO	MONTO
1	D.U N°002-2021	S/ 938,885.00
2	SIS	S/ 2,794,296.00
3	D.U N°002-2021	S/ 66,454.00
4	OTROS	S/ 60,561.00
5	D.U N°020-2021	S/ 221,760.00
6	D.U N°020-2021	S/ 303,840.00
7	SIS	S/ 2,948.00
8	D.S N°082-2021-EF	S/ 825,284.00
9	D.S N°074-2021-EF	S/ 604,800.00
10	SIS	S/ 4,876.00

11	D.S N°074-2021-EF	S/ 272,160.00
12	OTROS	S/ 873,778.00
13	OTROS	S/ 722,460.00
14	D.U N°083-2021	S/ 873,778.00
15	OTROS	S/ 528,099.00
16	OTROS	S/ 429,675.00
17	D.U N°020-2021	S/ 790,275.00
18	D.U N°020-2021	S/ 372,919.00
19	D.U N°020-2021	S/ 186,893.00
20	D.U N°020-2021	S/ 242,782.00
21	D.U N°020-2021	S/ 790,275.00
22	D.U N°020-2021	S/ 186,893.00
23	D.U N°020-2021	S/ 372,919.00
24	D.U N°020-2021	S/ 242,782.00
25	D.S N°111-2021-EF	S/ 115,217.00
26	SIS	S/ 389,157.00
27	D.S N°141-2021-EF	S/ 290,160.00
28	D.S N°141-2021-EF	S/ 145,440.00
29	D.S N°155-2021-EF	S/ 265,976.00

Fuente: SIAF Operaciones en Línea - U.E. 406 Red de Salud Huancavelica

Dichas transferencias presupuestales influyeron en las metas físicas ya programadas, tal es el caso de la actividad operativa: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, que formulo nuevas metas físicas, en relación a las transferencias financieras recibidas en las diferentes fuentes de financiamiento.

Es preciso mencionar que, dichas transferencias se realizaron para atender diversas necesidades ocasionadas por la pandemia por COVID-19, como: contratación de personal CAS COVID, pago de bonificaciones para el personal de salud, transferencias para implementación de Telesalud.

ANEXO 01

Marco Inicial (PIA)	Transferencias de Partidas		Créditos Suplementarios	Créditos Anulaciones entre Unidades Ejecutoras		Marco Modificado (PIM)
	Habilita	Habilitado		Créditos	Anulaciones	
37,877,167		4,773,064	3,845,490	-1,080,763	3,121,761	48,536,719

Fuente: SIAF Operaciones en Línea - U.E. 406 Red de Salud Huancavelica

La UE 406- Red de Salud Huancavelica, tuvo un PIA de s/ 37,877,167.00 para el año fiscal 2021 y un PIM al I Semestre de s/ 51,318,288.00, por lo que se puede determinar que hubo un incremento en relación al PIA. Dicho incremento se debe a las diversas transferencias presupuestales en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios, Donaciones y transferencias, Recursos por operaciones oficiales de crédito y Recursos Determinados. Las transferencias otorgadas fueron por el Pliego del Gobierno Regional de Huancavelica, el Seguro Integral de Salud- SIS y otras otorgadas por el Gobierno Nacional en marco a Decretos Supremos y Decretos de Urgencia asignadas para asumir gastos por concepto de contratación al personal CAS-COVID dentro de la actividad Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus; asimismo para la adquisición de insumos y medicamentos, por concepto de mantenimiento de infraestructura en marco a la actividad Seguridad físico funcional de servicios públicos, del mismo modo para el pago por concepto de Bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria, pagos por servicios complementarios de salud, pagos por entrega económica por prestaciones adicionales en salud, y finalmente se realizaron incorporaciones por Saldo de Balance. Las incorporaciones mencionadas ocasionaron que se incrementen Actividades Operativas, tales como: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, y la intervención de la gestión del riesgo de desastres frente al COVID-19; también las Actividades Operativas ya existentes se tuvieron que reprogramar por cada transferencia recibida, ya que implicaba un incremento presupuestal y en diversas fuentes de financiamiento en las que fueron programadas inicialmente.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	14,744
03.01.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	13,451
03.01.02	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	1	25,048
03.01.03	UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2	15,390
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	100	46,777,191
03.02.02	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	14	900,634
03.02.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	1	19,127
03.02.05	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	3	231,738
03.02.06	UNIDAD DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10	881,746
03.02.08	UNIDAD DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	1	6,836
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	7,257
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	4,560,373
04.01.02	UNIDAD DE TESORERÍA	1	7,650
04.01.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	2	236,638
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3	270,368
	TOTAL	146	53,968,191

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Según el PEI, bajo el cual la Red de Salud de Huancavelica desempeña sus funciones, tiene como Objetivos estratégicos Institucionales- OEI dentro de los primeros niveles de prioridad a los siguientes:

- o Objetivo Estratégico 1: Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.- En la Red de Salud Huancavelica, el abordaje de la DCI y anemia se ha dado a través de la implementación de intervenciones desarrolladas por la Dirección Regional de salud Huancavelica y los diferentes sectores involucrados, en el marco del Programa Articulado Nutricional, que a la luz del análisis de indicadores de resultado, producto y cobertura ha generado la necesidad de un alineamiento, ordenamiento y fortalecimiento intrasectorial e intersectorial de las intervenciones para el logro de resultados.
- o Objetivo Estratégico 2: Reducir la Mortalidad materna neonatal.- La mortalidad materna es un indicador altamente sensible para evaluar el desempeño de los sistemas de salud ya que cuestiona el desarrollo de sus funciones y la posibilidad de alcanzar los objetivos de capacidad de respuesta, equidad y buena salud que plantean. Por lo antes mencionado.

Del mismo modo, es preciso señalar que el OEI 02- Reducir la Mortalidad materna neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y recién nacidos, tiene un alto cumplimiento de meta física en ambas acciones estratégicas establecidas.

El OEI 10- Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático, cuenta con una ejecución alta en cuanto a cumplimiento de meta física, a excepción de la AEI 10.02- Generación de información especializada y oportuna para la GRD y CC. que cuenta con un 0% de avance de meta física.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	1	2,525,380	82 %	10 %	40 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	62,176	123 %	50 %	115 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	2,683,917	97 %	18 %	54 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	2	449,329	127 %	7 %	104 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	8	1,612,960	92 %	20 %	42 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	1	105,547	0 %	0 %	0 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	15	4,918,284	71 %	4 %	31 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	1	547,012	95 %	15 %	55 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	25	1,478,671	99 %	14 %	57 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.	1	80	10,202,498	76 %	22 %	38 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	8	321,331	132 %	2 %	58 %
AEI.10.02	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.	2	1	336	0 %	0 %	0 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	100,720	250 %	0 %	125 %
	TOTAL		146	25,008,161			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se puede evidenciar que en la UE 406- Red de Salud de Huancavelica, forma parte del sector salud, y cuenta con 146 Actividades operativas. Asimismo; la ejecución financiera al I semestre del periodo 2021 a nivel de todas sus actividades operativas es de s/ 25,008,161.00 (Veinti cinco millones, ocho mil ciento sesenta y uno con 00/100), del mismo modo se puede ver que la ejecución física de las actividades operativas en mención cuentan con un porcentaje de avance al I Semestre del 85%.

En mérito a los datos mencionados, se puede determinar que la Red de Salud de Huancavelica cuenta con un alto avance tanto de ejecución física como de financiera; a nivel de sus 146 AOS.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	146	25,008,161	85 %	17 %	44 %
	TOTAL	146	25,008,161			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la presente Tabla, se puede concluir que existe un alto cumplimiento de meta física a nivel de centro de costo, a excepción del CC Unidad de Promoción de la Salud el cual tiene 14 actividades operativas dentro del mismo y tiene un seguimiento financiero de s/ 428,933.00 y cuenta con una ejecución de meta física al 20%, es por ello que se puede considerar como el centro de costo con menor cumplimiento de meta.

Al realizar el análisis correspondiente, se pudo determinar que el bajo cumplimiento de meta corresponde a las siguientes actividades estratégicas institucionales:

- o OEI03- Garantizar la atención integral de salud en la población de la región Huancavelica en el marco del aseguramiento universal (AEI 03.01 Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la región Huancavelica.)
- o OEI 02- Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil; gestantes y los recién nacidos (AEI 02.01 Atención integral; oportuna; periódica y continua a gestantes y puérperas)

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	9,184	100 %	33 %	67 %
03.01.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	1,317	100 %	17 %	58 %
03.01.02	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	1	7,718	100 %	17 %	58 %
03.01.03	UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2	7,447	100 %	17 %	58 %
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	100	22,632,091	86 %	21 %	43 %
03.02.02	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	14	428,933	20 %	0 %	7 %
03.02.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	1	7,082	100 %	17 %	58 %
03.02.05	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	3	76,376	132 %	33 %	105 %
03.02.06	UNIDAD DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	10	422,387	130 %	2 %	59 %
03.02.08	UNIDAD DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS	1	6,835	100 %	0 %	50 %
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	2,957	100 %	17 %	58 %
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2	1,278,040	100 %	17 %	58 %
04.01.02	UNIDAD DE TESORERÍA	1	3,412	100 %	17 %	58 %
04.01.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	2	118,622	100 %	17 %	58 %
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3	5,761	100 %	6 %	53 %
	TOTAL	146	25,008,161			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel de la UE Red de Salud Huancavelica cuenta con 146 actividades operativas y un cumplimiento de meta física de las mismas con un 85% de avance al I semestre del periodo 2021. Debido al actual contexto de la pandemia por COVID-19, el sector salud tuvo cambios en cuanto a incorporaciones presupuestales así como la generación de actividades operativas nuevas en marco a la actual emergencia sanitaria en el país.

Es por ello que, en la Red de Salud Huancavelica se tiene el siguiente presupuesto a nivel de la actividad Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIM	% DEVENGADO
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/. 60,780.00	46%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/. 11,358,742.00	55.27%

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución sica		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCAVELICA	146	25,008,161	85 %	17 %	44 %
	TOTAL	146	25,008,161			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19. - Presupuesto asignado y ejecutado. - Población beneficiada por las medidas.
--

A nivel de la UE Red de Salud Huancavelica cuenta con actividades operativas destinadas a contrarrestar el COVID-19. Debido al actual contexto de la pandemia, el sector salud tuvo cambios en cuanto a incorporaciones presupuestales así como la generación de actividades operativas nuevas en marco a la actual emergencia sanitaria en el país. Es por ello que, en la Red de Salud Huancavelica se tiene el siguiente presupuesto a nivel de la actividad Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19:

- o Con respecto a la contratación del personal CAS COVID, se determinó un flujo de contratación directa según el marco legal vigente, en el contexto con la pandemia por COVID-19. Se realizaron invitaciones directas, seleccionando al personal de la salud más idóneo para cubrir las actuales necesidades de salud de la región Huancavelica.

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO:

- o La asignación presupuestaria de la actividad Prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus asciende a un PIM de S/ 11,419,522.00 a toda fuente de financiamiento dentro de las dos categorías pre-supuestales en las que se encuentra programado: 9002. APNOP y PP 068, es preciso señalar que cuenta con una ejecución presupuestaria de 54.97% a nivel devengado al I Semestre del 2021.

5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	DEVENGADO	% DEV.
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	00.RECURSOS ORDINARIOS	S/. 60,780.00	S/. 28,056.00	46%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	00.RECURSOS ORDINARIOS	S/.5,596,368.00	S/.4,331,065.00	77%
	2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 528,099.00	S/. 0.00	0%
	3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/.4,763,663.00	S/.1,772,298.00	37%
	13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/. 440,612.00	S/. 146,000.00	33%
	18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/. 30,000.00	S/. 0.00	0%

Fuente: SIAF Operaciones en Línea - U.E. 406 Red de Salud Huancavelica

En la Red de Salud de Huancavelica se han definido como prioridad superior durante la formulación del POI a los OEI 01- Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años y OEI 02- Reducir la Mortalidad materna neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y recién nacidos. Por lo que se analizará a detalle ambos OEI:

- o **OEI 01- Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años:** Se muestra que el porcentaje de DCI en la provincia de Huancavelica, tiene un porcentaje de cumplimiento de meta de 25.10%, dicha información fue elaborada en relación a la cantidad de niños (as) menores de 5 años evaluados.

PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

DISTRITOS	I SEMESTRE 2021		
	EVALUADOS	DCI	%DCI
ACOBAMBILLA	212	80	37.70%
ACORIA	1759	409	23.30%
ASCENSION	300	60	20.00%
CONAYCA	43	15	34.90%
CUENCA	34	35	35.40%
HUACHOCOLPA	169	52	30.80%
HUANCAVELICA	2031	377	18.60%
HUANDO	607	147	24.20%
HUAYLLAHUARA	26	8	30.80%
IZCUCHACA	80	17	21.30%
LARIA	58	13	22.40%
MANTA	92	24	26.10%
MARISCAL CACERES	92	15	16.30%
MOYA	69	14	20.30%
NUEVO OCCORO	138	39	28.30%
PALCA	196	57	29.10%
PILCHACA	42	19	45.20%
VILCA	146	39	26.70%
YAULI	2754	819	29.70%
PROVINCIA HVCA	8910	2238	25.10%

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) - ESANS - U.E. 406 Red de Salud Huancavelica

- o **OEI 02- Reducir la Mortalidad materna neonatal de mujeres en edad fértil y gestantes:** Se muestra que el porcentaje de reducción de la mortalidad materna en la provincia de Huancavelica, tiene un porcentaje de cumplimiento de meta de 100%, dicha información fue elaborada en relación a la cantidad de mujeres en edad fértil, gestantes y recién nacidos.

PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL, GESTANTES

DISTRITOS	I SEMESTRE 2021	
	MUERTES MATERNA	% MUERTES MATERNA
ACOBAMBILLA	0	0.00%
ACORIA	0	0.00%
ASCENSION	0	0.00%
CONAYCA	0	0.00%
CUENCA	0	0.00%
HUACHOCOLPA	0	0.00%
HUANCAVELICA	0	0.00%
HUANDO	0	0.00%
HUAYLLAHUARA	0	0.00%
IZCUCHACA	0	0.00%
LARIA	0	0.00%
MANTA	0	0.00%
MARISCAL CACERES	0	0.00%
MOYA	0	0.00%
NUEVO OCCORO	0	0.00%
PALCA	0	0.00%
PILCHACA	0	0.00%
VILCA	0	0.00%
YAULI	0	0.00%
PROVINCIA HVCA	0	0.00%

Fuente: Unidad de epidemiología, Unidad de Estadística 2021- U.E. 406 Red de Salud Huancavelica

Por otro lado, existen actividades operativas que han presentado un bajo nivel de cumplimiento de metas físicas y, estas fueron registradas dentro del Centro de Costo de Unidad de Promoción de la Salud:

- OEI03- Garantizar la atención integral de salud en la población de la región Huancavelica en el marco del aseguramiento universal (AEI 03.01 Atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la región Huancavelica.)
- OEI 02- Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil; gestantes y los recién nacidos (AEI 02.01 Atención integral; oportuna; periódica y continua a gestantes y puérperas)

Finalmente, se puede identificar algunos factores que contribuyeron y/o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas en mención:

- Los mecanismos de coordinación para el seguimiento de la ejecución presupuestaria, tienen puntos críticos en la organización y funcionamiento de los mismos, entre lo que se destacan: que no se han institucionalizado estos mecanismos de gestión, no hay visión de complementariedad.

- Existen factores que afectan la metodología de la planificación y ejecución del presupuesto, entre los que se destacan los siguientes: la asignación presupuestaria del Primer Nivel de Atención es insuficiente de acuerdo a necesidades.
- Existe un incremento de las demandas de algunos rubros, que tensiona cada año al presupuesto aprobado incidiendo en otros rubros que son imprescindibles para el funcionamiento de los servicios de salud.
- También existe una gran necesidad de adquisición de equipos médicos, equipos de cómputo, muebles de oficina, mantenimiento de las unidades móviles, mantenimiento de infraestructura, necesidad de un adecuado manejo de los residuos sólidos, personal insuficiente, entre otros.

Las medidas que se implementaron para el cumplimiento de las Actividades Operativas al I Semestre fueron las siguientes:

- Con respecto a la contratación del personal CAS COVID, se determinó un flujo de contratación directa según el marco legal vigente, en el contexto con la pandemia por COVID-19. Se realizaron invitaciones directas, seleccionando al personal de la salud más idóneo para cubrir las actuales necesidades de salud de la región Huancavelica.
- Con respecto a los procesos logísticos, la Red de Salud Huancavelica implementó el Decreto en marco a la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado; para la adquisición de bienes y contratación de servicios. La cual, permite agilizar dichos procesos, con la finalidad de realizar mediante contratación directa. Asimismo, se aplicaron las normas emitidas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la Presidencia de la República y diversas Entidades del Estado referente a las contrataciones públicas ante el Estado de emergencia por el COVID-19, también en mérito a la Resolución Directoral N° 001-2020-EF/54.01 - Disponen suspensión de plazos de procedimientos de selección y otras disposiciones en materia de abastecimiento.
- Y, en relación a la distribución de materiales, insumos médicos y medicamentos, se determinaron mecanismos para realizarlos en forma efectiva y oportuna a los 101 EE.SS. Dichos mecanismos consistían en la conformación de un equipo multidisciplinario de personas (de diversos grupos ocupacionales del sector salud) para la distribución de lo mencionado, y oportunamente ya que se realiza bajo un Plan de Trabajo estructurado bajo estándares de eficiencia y oportunidad.

Las medidas preventivas que se establecieron a fin de dar cumplimiento en la ejecución físico- financiero para los trimestres subsiguientes en la Red de Salud Huancavelica fueron las siguientes:

- Mecanismos de coordinación entre los responsables de los diferentes Programas Presupuestales y la Dirección Regional de Salud- DIRESA Huancavelica.
- El Centro de Costo de Unidad de Promoción de la Salud, estableció compromisos de cumplimiento de la ejecución de metas físicas, ya que al I Semestre del presente año fiscal tuvieron muchas deficiencias.
- También el PP 068 reformulo la programación de metas físicas para el periodo Julio-diciembre 2021; en coordinación con los coordinadores de la DIRESA- HVCA ya que las metas formuladas en el I Semestre se encontraban por encima de lo que realmente es necesario.
- Establecer procesos permanentes de seguimiento a la programación y ejecución presupuestaria con participación de todos los actores involucrados (nivel central y regional) en los diferentes momentos del ciclo presupuestario, incluyendo la planificación, el monitoreo, la supervisión y la evaluación.
- Identificación de los nudos críticos para diseñar una mejora en los procesos y así cumplir con la ejecución del presupuesto aprobado desde un enfoque integral e integrado y colocando como objetivo común el que los establecimientos de salud cuenten con los recursos necesarios para desarrollar su función de prestar el servicio de salud.
- Remitir los informes técnicos de las brechas presupuestales existentes a los diferentes niveles para su conocimiento y análisis del estado situacional real de los establecimientos de salud de primer nivel de atención.

CONCLUSIONES:

- o La Red de Salud de Huancavelica tiene un porcentaje de ejecución del gasto a nivel devengado al 49.30% a toda fuente de financiamiento para el periodo I Semestre- 2021.
- o En cuanto a la ejecución de meta física de las actividades operativas en mención cuentan con un porcentaje de avance al I Semestre del 85%.
- o Con respecto, a la evaluación del Plan Operativo Institucional de la Red de Salud de Huancavelica al I Semestre del presente año fiscal 2021, se puede precisar que en marco a las prioridades asignadas en el PEI del Gobierno Regional de Huancavelica 2020-2024, la presente Entidad tiene dos Objetivos Estratégicos Institucionales con alta prioridad.

RECOMENDACIONES:

- o Implementar ciertos mecanismos de coordinación entre los responsables de los Programas Presupuestales de la Red de Salud Huancavelica y la Dirección Regional de Salud- DIRESA Huancavelica.
- o Algunas actividades operativas se deben de reprogramar sus metas físicas, en coordinación con sus pares de la DIRESA; y justificar el motivo del bajo cumplimiento de las metas; respetando sus definiciones operacionales.
- o Se debe establecer procesos permanentes de seguimiento a la programación y ejecución presupuestaria con participación de todos los actores involucrados en los diferentes momentos del ciclo presupuestario.
- o Se debe identificar los nudos críticos para diseñar una mejora en los procesos y así cumplir con la ejecución del presupuesto.
- o Remitir los informes técnicos de las brechas presupuestales existentes a los diferentes niveles para su conocimiento y análisis del estado situacional real de los establecimientos de salud de primer nivel de atención.

Informe de Evaluación de Implementación
POI 2021

Primer Semestre

Unidad Ejecutora

001647 - GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES

La Red de Salud Angaraes, inicia la implementación del Plan Operativo Institucional con un presupuesto inicial (PIA) de S/. 5'904,021.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios en la Genérica del Gasto 2.6 Activos no Financieros, 2.3 Bienes y Servicios.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		PIA 2021
1. Sin Programa	9001. ACCIONES CENTRALES	2,020,086.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	228,728.00
	1. Sin Programa	2,248,814.00
2. Con Programa	0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,325,179.00
	0002. SALUD MATERNO NEONATAL	857,788.00
	00016. TBC-VIH / SIDA	117,372.00
	00017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	50,167.00
	00018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	112,339.00
	00024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	83,253.00
	00068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	170,274.00
	00104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	25,927.00
	00129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD	23,842.00
	00131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	899,066.00
2. Con Programa	3,655,207.00	
TOTAL BIENES Y SERVICIOS		5,904,021.00

En el presente informe de evaluación del primer semestre del año 2021, se realiza una breve explicación del marco normativo utilizado para la modificación del presupuesto de las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de las principales necesidades de la población Angareña, y satisfacer la necesidad frente a la pandemia por Covid – 19;

Posterior se realiza una evaluación al cumplimiento de las metas programadas en los diferentes Programas Presupuestales, y sus respectivas Actividades Presupuestales, se evidencia un bajo nivel de avance dentro del Objetivo Estratégico de disminución de la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años, debido a factores que alteraron la programación de metas al primer semestre, por ejemplo constantes cambios y renunciadas de

personal profesional de la salud, priorización de atenciones y vacunación Covid, desabastecimiento de insumos para realizar pruebas y descartes propia de la pandemia y las restricciones en importaciones, adicional la variación de precios para la adquisición de insumos y equipos médicos; Por otra parte se evidenció un incremento en la atención de ciertas actividades debido a la cantidad de población migrante a la provincia de Angaraes, y el comportamiento de los ciudadanos para evitar el contagio de la enfermedades, acumulando la cantidad de pacientes tratados a finalizar el primer semestre, la Salud en la Red de Salud Angaraes, que cuenta con un número total de 130 Actividades Operativas al primer semestre.

Medidas que tomaran los coordinadores en general es retomar las Actividades Operativas suspendidas en parte importante por la pandemia, mayor coordinación, seguimiento y monitoreo para su cumplimiento, el compromiso y acuerdo por parte de los coordinadores para mejorar la ejecución de metas programadas al segundo semestre.

Adicionalmente se considera medidas para la mejora continua de cara al tercer y cuarto trimestre del año en 2021. Cabe mencionar que las transferencias por parte del Gobierno Central, estas fueron en su mayoría para realizar atención frente al Covid – 19, para disminuir los contagios y brindar servicio de atención en urgencias, afectando a la ejecución de metas en los Programas Presupuestales.

La ejecución presupuestal al finalizar el I semestre en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios es por un importe de S/. 11,718,740.22, Recursos Directamente Recaudados por un importe de S/. 43,624.00, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por un importe de S/. 832,320.00, Donaciones y Transferencias por un importe de S/. 358,856.95, y Recursos Determinados por un importe de S/. 346,369.83.

Las incorporaciones y/o modificaciones de presupuesto de la Unidad Ejecutora 001647, Red de Salud Angaraes en el primer semestre del año fiscal 2021, se mencionan las modificaciones físicas y se detalla la modificación financiera por cada Programa Presupuestal, en función a las Resoluciones Ejecutivas y Resoluciones Regionales, la Fuente de Financiamiento, Genérica de Gasto, Producto y Actividad Presupuestal, el importe de transferencia y la finalidad para la cual fue transferida la incorporación y/o modificación.

Se realizaron las modificaciones del PIA de acuerdo a satisfacer las necesidades de la población Angareña a causa de la Pandemia, debido a ello hubo un incremento en el PIM, por transferencias de Covid, para financiamiento de la Actividad: “PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO” SIS, para el financiamiento de prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos, principalmente destinada a la adquisición de equipos médicos, insumos y personal técnico y profesional para la vacunación en cumplimiento al estado de emergencia. Hubo un incremento de Actividades Operativas principalmente en atención a Covid, por ejemplo, el servicio de transporte asistido de la emergencia y urgencia dentro de la Actividad Operativa: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas. No existe hasta el primer semestre Actividades Operativas que quedaron inactivas, el bajo nivel de porcentaje de avance en el seguimiento es debido a que se tienen las metas programadas para el segundo semestre.

MODIFICACIÓN FÍSICA

Las ejecuciones físicas de las actividades de los programas presupuestales no han sido reprogramadas de acuerdo a la ejecución financiera debido a que, la ejecución del presupuesto fue realizado dentro de los plazos adecuados en cumplimiento al estado de emergencia. Dentro de la Red de Salud Angaraes, todas las áreas usuarias envían sus requerimientos programados en su Plan Operativo Institucional, un caso particular es por ejemplo; si una actividad de un programa presupuestal está programada para el mes de setiembre, y requiere materiales, útiles de oficinas y de papelería, entre otros, la unidad de abastecimiento, dispone plazos para enviar los requerimiento, y procede a realizar una sola compra de los requerimiento de todas las Áreas Usuarias, no se esperara al mes de setiembre para su adquisición, sino, en este caso a área usuaria, para los meses de enero, febrero y marzo, ya dispone de los materiales e insumos, programados en el mes de setiembre, y dispone de sus insumos para la fecha de la actividad programada, para ser utilizada, así sucede con otros insumos, medicamentos entre otros. En el servicio de personal CAS que se encuentra programado en una determinada actividad, realiza sus actividades laborales desde el mes de enero al mes de diciembre, no solo en el mes del programa a realizarse, puesto que no sería procedente.

MODIFICACIÓN FINANCIERA

Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional

Cumplimiento a la R.E.R N°025-2021/GOB.REG.HVCA/GR - R.J N°009-2021/SIS con fecha de 29/01/2021 **Crédito**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION, Meta 00001, por un importe de **S/. 195,259.00**. Presupuesto, para el financiamiento de prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del

SIS en el marco de Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos. META 002 SIAF. (Tipo de Ingreso: B Flujo de Ingresos)

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021 **Anulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION, Meta 00001, por un importe de **S/. 6,363.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 001 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021 **Anulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, Meta 00001, por un importe de **S/. 4,809.00** Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 002 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021 **Anulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, Actividad Presupuestal: 5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, Meta 00001, por un importe de **S/. 420.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 004 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°034-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 16/03/2021 **Anulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, Meta 00001, por un importe de **S/. 195,259.00**. Con finalidad de efectuar compra Regional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos. META 002 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N° 035-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 16/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3003000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, Actividad Presupuestal: 5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, Meta 00001, por un importe de **S/. 15,000.00**. Con la finalidad de ejecutar la campaña de prevención y vacunación contra el COVID 19. META 006 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, Actividad Presupuestal: 5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, Meta 00002, por el importe de **S/ 17,962.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 004 SIAF. (Tipo de Ingreso: A – Saldos de Balance)

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 33000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD, Meta 00001, por el importe de **S/ 34,948.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 015 SIAF. (Tipo de Ingreso: A – Saldos de Balance)

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD, Actividad Presupuestal: 5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, Meta 00001, por el importe de **S/ 32,844.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 016 SIAF. (Tipo de Ingreso: A – Saldos de Balance)

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.6. Producto: 303000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, Actividad Presupuestal: 5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, Meta 00001, por el importe de **S/ 14,840.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 016 SIAF. (Tipo de Ingreso: A – Saldos de Balance)

Mediante Resolución Directoral N°125-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 25/03/2021 **Quinta Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, Actividad Presupuestal: 5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, por el importe de **S/ 15,000.00**. Realizando modificación en la programación de las Metas Físicas.

Mediante Resolución Directoral N°155-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 20/04/2021 **Octava Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, 2.6. Activos No financieros, Actividad Presupuestal:

5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, por el importe de **S/ 32,802.00**. Actividad Presupuestal: 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD, por el importe de **S/ 34,948.00**. Actividad Presupuestal: 5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, por el importe de **S/ 32,844.00**. Realizando modificación en la programación de las Metas Físicas.

Mediante Resolución Directoral N°243-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 23/06/2021 **Décima Cuarta Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, Actividad Presupuestal: 5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, por el importe de **S/ 15,000.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°136-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 28/06/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, Meta 00001, por el importe de **S/ 10,000.00**. Por el cumplimiento de compromisos de gestión correspondiente al periodo octubre – diciembre 2020, en el marco de los Convenios de Asignación por Desempeño (CAD). META 002 SIAF. (Decreto Supremo N°159-2021-EF)

Cumplimiento a la R.E.R N°136-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 28/06/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 303000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, Actividad Presupuestal: 5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, Meta 00001, por el importe de **S/ 27,588.00**. Por el cumplimiento de compromisos de gestión correspondiente al periodo octubre – diciembre 2020, en el marco de los Convenios de Asignación por Desempeño (CAD). META 004 SIAF. (Decreto Supremo N°159-2021-EF)

Cumplimiento a la R.E.R N°136-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 28/06/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD, Meta 00001, por el importe de **S/ 73,568.00**. Por el cumplimiento de compromisos de gestión correspondiente al periodo octubre – diciembre 2020, en el marco de los Convenios de Asignación por Desempeño (CAD). META 015 SIAF. (Decreto Supremo N°159-2021-EF)

Cumplimiento a la R.E.R N°136-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 28/06/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto:

3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD, Actividad Presupuestal: 5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, Meta 00001, por el importe de **S/ 45,176.00**. Por el cumplimiento de compromisos de gestión correspondiente al periodo octubre – diciembre 2020, en el marco de los Convenios de Asignación por Desempeño (CAD). META 016 SIAF. (Decreto Supremo N°159-2021-EF)

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000609 COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, Actividad Presupuestal: 5004428 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, por el importe de **S/ 32,802.00**, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD, por el importe de **S/ 34,948.00**, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3033255 NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD, Actividad Presupuestal: 5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, por el importe de **S/ 32,844.00**,

Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal

Cumplimiento a la R.E.R N°025-2021/GOB.REG.HVCA/GR - R.J N°009-2021/SIS con fecha de 29/01/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL, Meta 00001, por un importe de **S/. 134,673.00**. Presupuesto, para el financiamiento de prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos. META 019 SIAF. (Tipo de Ingreso: B Flujo de Ingresos).

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT **anulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, con fecha de 11/02/2021, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL, Meta 00001, por un importe de **S/. 4,371.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 019 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL, Meta 00002, por un importe de **S/. 8,536.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 132 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios,

Producto: 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA, Actividad Presupuestal: 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, Meta 00001, por un importe de **S/. 28,344.00** Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 132 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°034-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 16/03/2021, **anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL, Meta 00001, por un importe de **S/. 134,673.00**. Con finalidad de efectuar compra Regional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos. META 019 SIAF.

Mediante Resolución Directoral N°153-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 15/04/2021 **Séptima Modificación del POI** en el centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, 2.6. Activos No financieros, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL, por un importe de **S/. 8,536.00**. Realizando modificación de la programación de Metas Físicas.

Mediante Resolución Directoral N°155-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 20/04/2021 **Octava Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, 2.6. Activos No financieros, Producto: 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA, Actividad Presupuestal: 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, por el importe de **S/ 28,344.00**.

Mediante Resolución Directoral N°243-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 23/06/2021 **Décima Cuarta Modificación del POI – I Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, 2.6. Activos No Financieros, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL, por el importe de **S/ 8,536.00**

Cumplimiento a la R.E.R N°136-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 28/06/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA, Actividad Presupuestal: 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, Meta 00001, por el importe de **S/ 27,588.00**. Por el cumplimiento de compromisos de gestión correspondiente al periodo octubre – diciembre 2020, en el marco de los Convenios de Asignación por Desempeño (CAD). META 023 SIAF.

(Decreto Supremo N°159-2021-EF)

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, 2.6. Activos No Financieros, Producto: 3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA, Actividad Presupuestal: 5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA, por el importe de **S/ 28,344.00**.

Programa Presupuestal 0016: TBC – VIH / SIDA

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT, con fecha de 11/02/2021 **anulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS, Meta 00001, por un importe de **S/. 4,179.00**. Para financiamiento de la Actividad: “PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO” META 036 SIAF.

Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT, con fecha de 11/02/2021, **anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS, Meta 00001, por un importe de **S/. 840.00**. Para financiamiento de la Actividad: “PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO” META SIAF 051.

CUMPLIMIENTO A LA R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021 **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS, Meta 00001, por el importe de **S/. 24.00**

CUMPLIMIENTO A LA R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS, Actividad Presupuestal: 5000087 PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO, Meta 00001, por el importe de **S/. 20.00**

Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

Cumplimiento a la R.E.R N°025-2021/GOB.REG.HVCA/GR - R.J N°009-2021/SIS con fecha de 29/01/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en

Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, Meta 00001, por el importe de **S/303,914.00**. Presupuesto, para el financiamiento de prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos. META 058 SIAF. (Tipo de Ingreso: B Flujo de Ingresos)

CUMPLIMIENTO A LA R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, Meta 00001 por el importe de **S/ 840.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 058 SIAF.

CUMPLIMIENTO A LA R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA, Actividad Presupuestal: 5006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA, Meta 00001 por el importe de **S/ 899.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 064 SIAF.

CUMPLIMIENTO A LA R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS, Actividad Presupuestal: 5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS, Meta 00001 por el importe de **S/ 252.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 069 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°034-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 16/03/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, Meta 00001, por un importe de S/. **172,564.00** Con finalidad de efectuar compra Regional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos. META 058 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°034-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 16/03/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO

TRANSMISIBLES, Meta 00001, por un importe de S/. **303,914.00**. Con la finalidad de comprar Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos. META 058 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 16/03/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, Meta 00003, por el importe de **S/ 1,414.00** Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 133 SIAF.

Mediante Resolución Directoral N°153-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 15/04/2021 **Séptima Modificación del POI** en el centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA, Actividad Presupuestal: 5006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA, por un importe de **S/. 1,414.00**. Realizando modificación de la programación de Metas Físicas.

Cumplimiento a la R.E.R N°084-2021/GOB.REG.HVCA/GR – R.J. N°038-2021/SIS con fecha de 08/04/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, Meta 00002, por el importe de **S/ 1,120.00**. Para financiamiento de prestaciones de salud, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas y Actas de Compromisos Suscritos. META 126 SIAF. (Tipo de Ingreso: B – Flujo de Ingresos)

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, Meta 00001, por el importe de **S/ 85.00**.

Cumplimiento a la R.G.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA, Actividad Presupuestal: 5006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA, Meta 00001, por el importe de **S/51.00**. Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 064 SIAF.

Mediante Resolución Directoral N°204-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 21/05/2021 en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA, Actividad

Operativa: 5006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA, por un importe de **S/. 1,120.00**. Realizando modificación de la programación de Metas Físicas.

Mediante Resolución Directoral N°243-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 23/06/2021 **Décima Cuarta Modificación del POI – I Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA, Actividad Presupuestal: 5006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA, por el importe de **S/ 1,414.00**

Programa Presupuestal 0024: Control y Prevención del Cáncer

Cumplimiento a la R.E.R N°025-2021/GOB.REG.HVCA/GR - R.J N°009-2021/SIS con fecha de 29/01/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER, Meta 00001, por un importe de **S/. 26,840.00** Presupuesto, para el financiamiento de prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos. META 070 SIAF. (Tipo de Ingreso: B Flujo de Ingresos)

CUMPLIMIENTO A LA R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER, Meta 00001, por un importe de **S/.735.00** Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO". META 70 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°034-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 16/03/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto Presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER, Meta 00001, por un importe de **S/. 26,840.00** Con finalidad de efectuar compra Regional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos. META 070 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT, con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER, Meta 00001, por un importe de **S/. 55.00**

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT, con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO 4, Actividad Presupuestal: 5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO, Meta 00001, por un importe de **S/. 55.00**

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT, con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000361 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS, Actividad Presupuestal: 5005998 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CANCER EN FAMILIAS, Meta 00001, por un importe de **S/. 1.00**

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT, con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000815 PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER, Actividad Presupuestal: 5006000 CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER, Meta 00001, por un importe de **S/. 2.00**

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT, con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000815 PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER, Actividad Presupuestal: 5006009 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL, Meta 00001, por un importe de **S/. 24.00**

Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Cumplimiento a la R.E.R N°009-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 08/02/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, Actividad Operativa: 5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS, Meta 00001, por un importe de **S/. 103,828.00** con la finalidad de ejecutar el “Plan de acción multisectorial de la Región Huancavelica ante los daños a consecuencia de temporadas de lluvias 2021”

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, Meta 00001, por el importe de **S/ 5,125.00** Para

financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 082 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, Meta 00001, por el importe de **S/ 2,640.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 083 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, Actividad Presupuestal: 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, Meta 00001 por el importe de **S/ 5,735.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 085 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA, Actividad Presupuestal: 5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES, Meta 00001 por el importe de **S/ 4,138.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 089 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, Actividad Presupuestal: 5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS, Meta 00001, por el importe de **S/ 1,323.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 090 SIAF.

Mediante Resolución Directoral N°106-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 12/03/2021 **Tercera Modificación del POI** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, Actividad Operativa: 5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS, por el importe de **S/ 103,828.00**. Realizando modificación de la programación de Metas Físicas.

Mediante Resolución Directoral N°107-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 15/03/2021 **Cuarta Modificación del POI** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia

Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES, Actividad Operativa: 5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS, por el importe de **S/ 103,828.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, Meta 00001, por el importe de **S/ 188.00**

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, Meta 00001, por el importe de **S/ 2,450.00**. Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 082 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, Actividad Presupuestal: 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, Meta 00001, por el importe de **S/ 3,340.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 085 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA, Actividad Presupuestal: 5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES, Meta 00001, por el importe de **S/2,069.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 089 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, Actividad Presupuestal: 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, Meta 00001, por el importe de **S/11,102.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 131 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, Actividad Presupuestal: 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, Meta 00001, por el importe de **S/1,000.00**. Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 087 SIAF.

Mediante Resolución Directoral N°205-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 24/05/2021 **Decima Primera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Inteligencia Sanitaria, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Actividad Presupuestal: 5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, por el importe de **S/ 2,450.00**. Genérica de Gasto 2.3. Actividad Presupuestal: 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, por el importe de **S/ 3,340.00**. Genérica de Gasto 2.3. Actividad Presupuestal: 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, Meta 00001, por el importe de **S/11,102.00**. Genérica de Gasto 2.3. Actividad Presupuestal: 5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES, Meta 00001, por el importe de **S/2,069.00**. Realizando modificación en la programación de Metas Físicas.

Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

Cumplimiento a la R.E.R N°025-2021/GOB.REG.HVCA/GR - R.J N°009-2021/SIS con fecha de 29/01/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL, Actividad Presupuestal: 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, Meta 00001, por el importe de **S/ 49,182.00**. Presupuesto, para el financiamiento de prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos. META 096 SIAF. (Tipo de Ingreso: B Flujo de Ingresos)

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5005138 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, Meta 00001, por el importe de **S/ 504.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META 118 SIAF.

Mediante Resolución Directoral N°095-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 10/03/2021 **Segunda Modificación del POI** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL, Actividad Presupuestal: 5006279

SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, Meta 00002, por el importe de **S/ 49,182.00**. Realizando modificación de la programación de Metas Físicas.

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL, Actividad Presupuestal: 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, Meta 00002, por el importe de **S/ 40,985.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META SIAF 134.

Mediante Resolución Directoral N°204-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 21/05/2021 en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL, Actividad Presupuestal: 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, por un importe de **S/. 49,182.00**.

Mediante Resolución Directoral N°221-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 31/05/2021 **Décima Tercera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL, Actividad Presupuestal: 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, por el importe de **S/ 35,000.00**

Mediante Resolución Directoral N°243-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 23/06/2021 **Décima Cuarta Modificación del POI – II Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL, Actividad Presupuestal: 6279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, por el importe de **S/ 49,182.00**

Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, Meta 00002, por el importe de **S/ 60.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la

Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000690 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD, Actividad Presupuestal: 5005924 VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD, Meta 00002, por el importe de **S/ 27.00**.

Programa Presupuestal 0131: Prevención y Control en Salud Mental

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Presupuestal: 5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL, Meta 00001, por el importe de **S/ 184.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS, Actividad Presupuestal: 5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES, Meta 00001, por el importe de **S/ 103.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD, Actividad Presupuestal: 5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES, Meta 00001, por el importe de **S/ 146.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000705 POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL, Actividad Presupuestal: 5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS, Meta 00001, por el importe de **S/ 1,000.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD, Actividad Presupuestal: 5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, Meta 00001, por el importe de **S/ 1,184.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: 3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE, Actividad Presupuestal: 5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD, Meta 00001, por el importe de **S/ 992.00**.

Programa Presupuestal: 9001. Acciones Centrales

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, Anulación en el Centro de Costo Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, Meta 00001, por el importe de **S/ 1,443.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META SIAF 106.

Cumplimiento a la R.G.R N°018-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 11/02/2021, Anulación en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 14,825.00**. Para financiamiento de la Actividad: "PLAN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO" META SIAF 108.

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021 Crédito en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por un importe de **S/. 12,229.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META SIAF 108. (Tipo de ingreso: A – Saldos de Balance)

Mediante Resolución Directoral N°050-2021/GOB.REG.HVCA/DIRA-RSA con fecha 16/02/2021, **Primera Modificación del POI** en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta SIAF 108, por el importe de **S/ 14,096.00**. Modificación de la programación de Metas Físicas.

Cumplimiento a la R.E.R N°048-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 23/04/2021, Anulación en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 1,689.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°049-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 26/04/2021, Anulación en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de

Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001 y Meta 00006, por el importe de **S/ 25,683.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°049-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 26/04/2021, Anulación en el Centro de Costo Unidad de Abastecimiento, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001 y Meta 00006, por el importe de **S/ 87.00**.

Mediante Resolución Directoral N°170-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 28/04/2021 **Novena Modificación del POI** en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 10,004.00**

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, Meta 00001, por el importe de **S/ 1,800.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 106.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Dirección Ejecutiva, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR, Meta 00001, por el importe de **S/ 1,800.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 107.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 60,653.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 108.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Oficina de Gestión Institucional, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 3,600.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 109.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de

Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 35,200.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 110.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Contabilidad, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 2,000.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 111.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Abastecimiento, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 32,947.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 113.

Cumplimiento a la R.E.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Recursos Humanos, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 2,000.00** Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 114.

Cumplimiento a la R.G.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Anulación en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 210,953.00**. Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 108.

Cumplimiento a la R.G.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 221,051.00**. Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 108.

Cumplimiento a la R.E.R N°112-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 21/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Recursos Humanos, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 52,853.00**. META 114.

(Decreto Supremo N° 111-2021-EF)

Cumplimiento a la R.G.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 35,000.00**. Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 108

Cumplimiento a la R.G.R N°056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 06/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Contabilidad, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 15,000.00**. Con la finalidad de efectuar la atención de los diversos requerimientos solicitados. META 111.

Modificación Presupuestal con fecha de 18/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Recursos Humanos en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1. Producto: Sin Producto 39999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/. 30,096.00**, META 114.

Modificación Presupuestal con fecha de 18/05/2021, Anulación en el Centro de Costo Unidad de Recursos Humanos en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1. Producto: Sin Producto 39999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/. 57,480.00**, META 114.

Modificación Presupuestal con fecha de 18/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Recursos Humanos en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.1. Producto: Sin Producto 39999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/. 12,000.00**, META 114.

Cumplimiento a la R.E.R N°128-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 18/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Recursos Humanos, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 6,000.00**. META 114.

(Decreto Supremo N° 149-2021-EF).

Mediante Resolución Directoral N°205-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 24/05/2021 **Decima Primera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, por el importe de **S/ 1,800.00**

Mediante Resolución Directoral N°205-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 24/05/2021 **Decima Primera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Dirección Ejecutiva, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR, por el importe de **S/ 1,800.00**

Mediante Resolución Directoral N°205-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 24/05/2021 **Decima Primera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 60,653.00**

Mediante Resolución Directoral N°205-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 24/05/2021 **Decima Primera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Oficina de Gestión Institucional, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 3,600.00**

Mediante Resolución Directoral N°205-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 24/05/2021 **Decima Primera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, 2.6. Activos No Financieros, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 35,200.00**

Mediante Resolución Directoral N°205-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 24/05/2021 **Decima Primera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Contabilidad, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 2,000.00**

Mediante Resolución Directoral N°205-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 24/05/2021 **Decima Primera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Abastecimiento, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 32,947.00**

Mediante Resolución Directoral N°205-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 24/05/2021 **Decima Primera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Recursos Humanos, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 2,000.00**

Mediante Resolución Directoral N°221-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 31/05/2021 **Décima Tercera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de

Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 194,001.00**

Mediante Resolución Directoral N°221-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 31/05/2021 **Décima Tercera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 15,050.00**

Mediante Resolución Directoral N°221-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 31/05/2021 **Décima Tercera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Unidad de Contabilidad, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 15,000.00**

Mediante Resolución Directoral N°243-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 23/06/2021 **Décima Cuarta Modificación del POI**, en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 33,608.00**

Cumplimiento a la R.G.R N°073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 25/06/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, Meta 00001, por el importe de **S/ 3,600.00**

Cumplimiento a la R.G.R N°073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 25/06/2021, Crédito en el Centro de Costo Dirección Ejecutiva, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR, Meta 00001, por el importe de **S/ 5,600.00**

Cumplimiento a la R.G.R N°073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 25/06/2021, Crédito en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 40,103.00**. META 108.

Cumplimiento a la R.G.R N°073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 25/06/2021, Crédito en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00001, por el importe de **S/ 2,500.00**. META 108.

Cumplimiento a la R.G.R N°073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 25/06/2021, Crédito en el Centro de Costo Oficina de Gestión Institucional, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00002, por el importe de **S/ 1,500.00**. META 109.

Cumplimiento a la R.G.R N°073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 25/05/2021, Crédito en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00003, por el importe de **S/ 10,800.00**. META 110.

Cumplimiento a la R.G.R N°073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 25/06/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Contabilidad, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, Meta 00004, por el importe de **S/4,000.00**. META 111.

Cumplimiento a la R.G.R N°073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 25/06/2021, Crédito en el Centro de Costo Unidad de Recursos Humanos, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS, Meta 00001, por el importe de **S/ 31,897.00**. META 114.

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, por el importe de **S/ 3,600.00**

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Dirección Ejecutiva, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR, por el importe de **S/ 5,600.00**

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Dirección Ejecutiva, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR, por el importe de **S/ 5,600.00**

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 10,200.00**

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Oficina de Administración, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 32,403.00**

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Contabilidad, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 4,000.00**

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Recursos Humanos, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS, por el importe de **S/ 31,897.00**

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Oficina de Gestión Institucional, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 1,500.00**

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 10,800.00**

9002. Programa Presupuestal Asignaciones Presupuestales que NO Resultan en Productos

Cumplimiento a la R.E.R N°025-2021/GOB.REG.HVCA/GR - R.J N°009-2021/SIS con fecha de 29/01/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5000500. ATENCION BASICA DE SALUD, Meta 00001, por un importe de **S/. 274,212.00**. Presupuesto, para el financiamiento de prestaciones de salud

y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos. META 124 SIAF. (Tipo de Ingreso: B Flujo de Ingresos) Modificación de la programación de metas Físicas.

Cumplimiento a la R.E.R N°025-2021/GOB.REG.HVCA/GR - R.J N°009-2021/SIS con fecha de 29/01/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS, Meta 00001, por un importe de **S/. 218,774.00**. Presupuesto, para el financiamiento de prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de Convenios, Adendas y Actas de compromisos suscritos. META 125 SIAF. (Tipo de Ingreso: B Flujo de Ingresos)

Mediante Resolución Directoral N°095-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 10/03/2021 **Segunda Modificación del POI** en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5000500. ATENCION BASICA DE SALUD, por un importe de **S/. 250,273.00**. Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS, Meta 00004, por un importe de **S/. 500.00**. Realizando modificación de la programación de Metas Físicas.

Cumplimiento a la R.G.R N°034-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 16/03/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5000500. ATENCION BASICA DE SALUD, Meta 00001, por un importe de **S/. 23,439.00** Con finalidad de efectuar compra Regional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos. META 124 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°034-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 16/03/2021, **Anulación** en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS, Meta 00001, por un importe de **S/. 218,774.00** Con finalidad de efectuar compra Regional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos. META 125 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021 **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5000500. ATENCION BASICA DE SALUD, Meta 00002, por un importe de **S/. 4,042.00** (tipo de ingreso: A – Saldos de Balance)

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021 **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS, Meta 00004, por un importe de **S/. 14,722.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 137 SIAF (tipo de ingreso: A – Saldos de Balance)

Mediante Resolución Directoral N°153-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha de 15/04/2021 **Séptima Modificación del POI** en el centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5000500. ATENCION BASICA DE SALUD, , por un importe de **S/. 4,042.00**. Actividad Presupuestal: 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS, por un importe de **S/. 14,722.00**. Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, por un importe de **S/. 99,774.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°116-2021/GOB.REG.HVCA/GR – R.J. N° 065-2021/SIS con fecha de 19/05/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Operativa: 5002166. OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS HOSPITALIZACION, meta 00001, por un importe de **S/. 114,721.00**. Para el financiamiento de las prestaciones de salud, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas, Actas de compromisos suscritos. META 135 SIAF. (Tipo de Ingreso: B – Flujo de Ingresos)

Cumplimiento a la R.E.R N°116-2021/GOB.REG.HVCA/GR – R.J. N° 065-2021/SIS con fecha de 19/05/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Operativa: 5002166. OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS HOSPITALIZACION, meta 00002, por un importe de **S/. 50,018.00**. Para el financiamiento de las prestaciones de salud, brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los Convenios, Adendas, Actas de compromisos suscritos. META 138 SIAF. (Tipo de Ingreso: B – Flujo de Ingresos)

Mediante Resolución Directoral N°204-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 21/05/2021 en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, 2.6. Activos No Financieros, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Operativa: 5000500. ATENCION BASICA DE SALUD, por un importe de **S/. 250,273.00**. Gasto presupuestario 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS, Meta 00004, por un importe de **S/. 500.00**. Realizando modificación de la programación de Metas Físicas.

Mediante Resolución Directoral N°243-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 23/06/2021 **Décima Cuarta Modificación del POI – I Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la Fuente de Financiamiento

Donaciones y Transferencias, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, por el importe de **S/ 169,473.00**

Mediante Resolución Directoral N°243-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 23/06/2021 **Décima Cuarta Modificación del POI – II Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Seguros Públicos y Privados, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5000500. ATENCION BASICA DE SALUD, por el importe de **S/ 250,273.00**, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: 3999999. SIN PRODUCTO, Actividad Presupuestal: 5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS, por un importe de **S/. 500.00**.

Cumplimiento a la R.E.R N°009-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 18/01/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, Meta 00001, por un importe de **S/. 727,284.00** (Decreto de Urgencia N°002-2021 – Artículo 3.7) Modificación de la Programación Física.

Cumplimiento a la R.G.R N°012-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 02/02/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00001, por un importe de **S/. 59,914.00**. Para las atenciones necesaria e intervenciones en el primer nivel de atención en el marco de la Emergencia sanitaria, COVID 19. (Decreto de Urgencia N°002-2021 – Artículo 3.7)

Mediante Resolución Directoral N°050-2021/GOB.REG.HVCA/DIRA-RSA con fecha 16/02/2021, **Primera Modificación del POI** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, por un importe de **S/. 727,284.00**. Realizando modificación de la programación de Metas Físicas.

Cumplimiento a la R.E.R N°037-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 22/02/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 149,040.00**. (Decreto de Urgencia N°020-2021 – Artículo 7.1)

Cumplimiento a la R.E.R N°037-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 22/02/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en

Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 119,520.00**. (Decreto de Urgencia N°020-2021 – Artículo 7.1)

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 99,774.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 130 SIAF. (Tipo de Ingreso: A – Saldos de Balance)

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 450.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META 130 SIAF.

Cumplimiento a la R.E.R N°060-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 12/03/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 34,224.00**. Con finalidad de Ejecutar Actividades Programadas en el presente ejercicio Fiscal 2021. META SIAF 130.

(tipo de Ingreso: Saldos de Balance)

CUMPLIMIENTO A LA R.E.R N°097-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 26/04/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 495,962.00**. Para financiar la continuidad de la contratación de personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del 2021. META 115 SIAF. (Decreto Supremo N°082-2021 EF Art. 1.1.)

CUMPLIMIENTO A LA R.E.R N°093-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 26/04/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 293,760.00**. Para financiar el

otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de febrero del 2021. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 074-2021 EF)

CUMPLIMIENTO A LA R.E.R N°093-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 26/04/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 66,240.00** Para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de febrero del 2021. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 074-2021 EF)

Cumplimiento a la R.G.R Nª-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 30/04/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 242,301.00** (Decreto de Urgencia N° 038-2021 Art. 2.5)

Cumplimiento a la R.G.R N°061-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 19/05/2021, **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 264,046.00**. Con la finalidad de atender el Servicio Complementario de Salud y entrega económica por prestaciones adicionales. META 130 SIAF. (Decreto de Urgencia N° 20-2021 – Art. 3.5.)

Cumplimiento a la R.G.R N°061-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 19/05/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 513,179.00**. Con la finalidad de atender el Servicio Complementario de Salud y entrega económica por prestaciones adicionales. META 130 SIAF. (Decreto de Urgencia N° 20-2021 – Art. 2.9.)

Mediante Resolución Directoral N°221-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 31/05/2021 **Décima Tercera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, por el importe de **S/ 12,000.00**

Mediante Resolución Directoral N°221-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 31/05/2021 **Décima Tercera Modificación del POI**, en el Centro de Costo Oficina de

Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, por el importe de **S/ 450.00**

Cumplimiento a la R.E.R N°117-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 01/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 19,872.00**. Para financiar el pago de la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud realizado por los profesionales de la salud, correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2021. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 126-2021 – EF)

Cumplimiento a la R.E.R N°117-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 01/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 20,976.00** Para financiar el pago de la entrega económica por concepto de servicios complementarios en salud realizado por los profesionales de la salud, correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2021. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 126-2021 – EF)

Cumplimiento a la R.E.R N°121-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 11/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 146,160.00**. Para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de marzo del 2021. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 141-2021 – EF)

Cumplimiento a la R.E.R N°121-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 11/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 57,600.00** Para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, correspondiente al mes de marzo del 2021. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 141-2021 – EF)

Cumplimiento a la R.G.R N°075-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 25/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Gasto presupuestario en 2.6. Activos no Financieros, PRODUCTO:

ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO, SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, MAQUINA DE ANESTESIA Y EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL DE LIRCAY DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA, IOARR 2521659, Actividad Operativa: 6000005 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, meta 00001, por un importe de **S/. 1,465,500.00**. Para la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública durante el ejercicio Fiscal 2021. META 130 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°076-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 28/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00001, por un importe de **S/. 12,690.00**. Con la finalidad de garantizar el pago de planilla del Personal CAS – COVID – 19. META 130 SIAF.

Cumplimiento a la R.G.R N°076-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 28/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00001, por un importe de **S/. 312,547.00** Con la finalidad de garantizar el pago de planilla del Personal CAS – COVID – 19. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 82-2021 – EF Art. 1.1)

Cumplimiento a la R.G.R N°076-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT con fecha de 28/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00001, por un importe de **S/. 19,025.00** Con la finalidad de garantizar el pago de planilla del Personal CAS – COVID – 19. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 82-2021 – EF Art. 1.1)

Cumplimiento a la R.E.R N°134-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 25/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00004, por un importe de **S/. 112,551.00** Para financiar la contratación de profesionales de enfermería y técnicos en enfermería, bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para prestar servicios asistenciales en las brigadas fijas de los Centros de Vacunación contra la COVID – 19, para los meses de junio, julio y agosto. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 155-2021 – EF)

Cumplimiento a la R.E.R N°134-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 25/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad

Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00004, por un importe de **S/. 5,662.00**. Para financiar la contratación de profesionales de enfermería y técnicos en enfermería, bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, para prestar servicios asistenciales en las brigadas fijas de los Centros de Vacunación contra la COVID – 19, para los meses de junio, julio y agosto. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 155-2021 – EF)

Cumplimiento a la R.E.R. N°135-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 25/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 15,456.00**. Para financiar el pago de la entrega económica por el concepto de servicios complementarios en Salud. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 157-2021 – EF)

Cumplimiento a la R.E.R. N°135-2021/GOB.REG.HVCA/GR con fecha de 25/06/2021. **Crédito** en el Centro de Costo Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral en Salud, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Gasto presupuestario en 2.3. Bienes y Servicios, SIN PRODUCTO: 3999999, Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, meta 00002, por un importe de **S/. 11,040.00** Para financiar el pago de la entrega económica por el concepto de servicios complementarios en Salud. META 130 SIAF. (Decreto Supremo N° 157-2021 – EF)

Mediante Resolución Directoral N°249-2021/GOB.REG.HVCA/DIRESA-RSA con fecha 30/06/2021 **Décima Quinta Modificación del POI – Reformulación**, en el Centro de Costo Unidad de Contabilidad, en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Genérica de Gasto 2.6. Activos No Financieros, Producto: Sin Producto 3999999, Actividad Presupuestal: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA, por el importe de **S/ 1,465,000.00**

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	171,858
03.01.00	OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	189,395
03.01.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	59,384
03.01.02	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	11	272,914
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	6	5,707,887
03.02.01	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	97	12,094,892
03.02.02	UNIDAD DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	8	1,919,423

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,195,992
04.01.01	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	82,726
04.01.02	UNIDAD DE TESORERÍA	1	49,223
04.01.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	144,508
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	526,724
	TOTAL	130	22,414,926

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

OEI.01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.

AEI.01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.

Actividad de niño de 12 a 59 meses con suplemento de vitamina A, a pesar de tener documentación no se logra la meta programa por falta de personal en nuestra IPRESS.

AEI.01.03 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.

Actividad inspección sanitaria de sistemas de agua, se tiene un avance no adecuado por falta de personal responsable del programa y los cambios constantes de personal.

AEI.01.04 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.

Actividad vacunación niño < 1 año, Según directiva N° 093 se programa en horario diferenciados a los niños menores de 5 años para su atención por lo cual se está perdiendo las oportunidades de vacunación de los niños, adicionalmente no hay abastecimiento de biológicos según calendario para niños menores de 5 años. Dificultando su avance según lo programado.

AEI.01.02 SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.

Actividad de niño de 12 a 59 meses con suplemento de vitamina A, a pesar de tener documentación no se logra la meta programa por falta de personal en nuestra IPRESS.

AEI.01.05 ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.

La Actividad de inspección a establecimientos que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales debido a la coyuntura de la pandemia no se realiza las actividades presenciales de control de calidad nutricional, ello evidencia un bajo nivel de avance. Así mismo, la Actividad Parasitosis Intestinal, tiene un bajo nivel de avance debido a que no se realiza descarte parasitosis por priorización de las actividades en Covid. Por el contrario, las Actividades de infecciones respiratorias agudas con complicaciones incrementaron en cuatro los casos tratados debido a que se programó solo una actividad en el primer semestre; por ello el nivel de avance superó al programado. La Actividad familias con niño(as) < de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos, desabastecimiento de recursos humanos en el primer nivel de atención dificulta el avance, se realiza la atención de manera presencial y virtual, teniendo un avance progresivo. La Actividad de actores sociales capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses del distrito, se viene fortaleciendo las capacidades de los agentes comunitarios en salud.

AEI.01.06 SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.

Hubo un incremento de casos exponencial en el último mes del primer semestre, debido a que se presentaron contagios dentro de núcleos en la familia, incrementando la cantidad prevista de atenciones. Así mismo las actividades se realizan de manera progresiva debido a la pandemia y a falta de personal enfermero dificultando la continuidad de los SERUMS.

OEI.02 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.**AEI.02.01 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.**

Actividad cesárea, la actividad es de acuerdo a la patología que presenta la gestante por lo cual no se llega a la meta, la Actividad trabajo de parto disfuncional, no es predecible, se tuvo un incremento de atenciones respecto al programado, se tuvo un avance significativo. La Actividad población informada en salud sexual y reproductiva por medios de difusión masiva, se viene sensibilizando mediante visitas domiciliarias, así mismo la difusión se realizar en el mes de agosto ya que en ese mes es el día internacional de la planificación familiar. La Actividad orientación/consejería en salud sexual y reproductiva, esta actividad va dentro de los paquetes de curso de vida desde adolescente hasta adulto, la cobertura es baja ya que solo esta aperturando paquetes adolescente. La Actividad mejoramiento del acceso de la población a métodos de planificación familiar, debido a la cantidad parejas atendidas a demanda por temor al contagio de Covid solo se atendió a casos por demanda y no a lo programado en las IPRESS.

AEI.02.02 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINÚA A LOS RECIÉN NACIDOS.

Teniendo como Objetivo Estratégico Institucional, Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y los recién nacidos. Se realizó el monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer de manera progresiva se logró un avance significativo debido al seguimiento estricto que se realiza a esta actividad. Se realizó el tamizaje con Papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino se logró un avance progresivo de 417 atenciones de esta meta pese a las restricciones por la Covid – 19. Se realizó la protección a la niña con aplicación de vacuna VPH se logró 309 atenciones a pacientes con un avance progresivo en este producto debido al compromiso de todo el equipo de las IPRESS.

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.**AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.**

Se cumplió con la ejecución de la programación física de Acciones Centrales en la Red de Salud Angaraes.

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.**AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAVELICA.**

Debido a que las actividades despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios no se ha cumplido en su totalidad debido a ser un proceso altamente contaminante por aerosoles. Hubo un incremento de los casos programados de control y tratamiento preventivo de contactos de casos tuberculosis debido a que no es constante la cantidad de pacientes en esta enfermedad. Así mismo en despistaje y diagnóstico de TB y

VIH/SIDA es variable en la cantidad de pacientes detectados por ende se superó la programación. En la Actividad atención de la emergencia y urgencia básica, hubo un incremento de atenciones debido a los traslados por emergencias Covid de la segunda oleada de la pandemia. Actividad atención médica especializada se tuvo un cumplimiento de los indicadores SIS de Salud Mental y tele salud que fueron evaluados con la data del ARFSIS. Actividad tamizaje en mujer con examen clínico de mama para detección de cáncer de mama, no se cumplió las metas programadas debido a que no se captaron nuevos pacientes por temor al contagio de Covid19 en el tamizaje debido a la pandemia. Así mismo no se logró dar cobertura a la actividad Tamizaje para detección de cáncer de colon y recto por las razones previamente mencionadas, y adicionalmente no se disponía de los insumos necesarios para realizar determinación de sangre oculta en heces. La actividad tamizaje para detección de cáncer de próstata, debido al estado de emergencia por el Covid 19, ya que no existe directiva sanitaria que respalde las actividades del programa cáncer. La Actividad capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para la prevención del cáncer en familias tiene un bajo nivel de cumplimiento debido a deficiencia de RRHH en las IPRESS del primer nivel, falta de fortalecimiento de capacidades del personal de salud y falta de seguimiento y monitoreo. La Actividad evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades Zoonóticas, no registro casos de personas expuestas a rabia. La Actividad terapia Endodóntica en piezas dentarias anteriores y Bicuspídes, no se cumplió el avance programado debido a que según normativas vigentes del MINSA, no se apertura atenciones estomatológica especializada, a menos que sean tipificados como urgencias y emergencias estomatológicas. La actividad promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo para prevenir las enfermedades no transmisibles, tuvo un incremento de casos debido a la campaña de información de enfermedades transmisibles. Actividad sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para adolescentes, jóvenes y adultos, la actividad se encuentra suspendida por la pandemia Covid 19, así mismo los adolescentes se encuentran en sus primeros controles. La Actividad evaluación integral en el primer de nivel de atención a personas expuestas a metales pesados, debido a que acorde a normativa vigente regional, dicha actividad no está considerado prioridad de atención para cumplir las metas establecidas al primer semestre.

AEI.03.02 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.

La actividad desarrollo de simulacros en gestión reactiva realizo una actividad programada para el segundo semestre, por ende, se puede observar un incremento en el porcentaje de avance. Así mismo la Actividad intervención de la gestión del riesgo de desastres frente al covid-19, ejecutó la actividad programada para el segundo semestre en el mes de junio, por ende, se puede observar un incremento en el porcentaje de avance. El incremento financiero de esta Actividad Estratégica Institucional es destinado al “Plan de acción multisectorial de la Región Huancavelica ante los daños a consecuencia de temporadas de lluvias 2021”, “Plan para la Adquisición de Equipos de Cadena de Frio”, Para financiar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria del personal de la salud y personal administrativo, Adquisición de Equipo Médico.

Las Actividades Operativas que sobrepasan el 100% son de predicción variable, es por ello que el avance no concuerda con el porcentaje de acuerdo a lo programado, Actividad Operativa: Atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones, al primer semestre se programó una atención, pero por el impredecible comportamiento de la demanda del servicio se presentaron cuatro casos, teniendo como

Objetivo Estratégico Institucional, Disminuir la Prevalencia de Anemia y Desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años. Actividad Operativa: Brindar atención a otras enfermedades prevalentes, al primer semestre se programó 6 atenciones, pero se realizaron 89 atenciones debido a la volatilidad de la atención y que no se puede definir la frecuencia correcta para su programación. Actividad Operativa: Brindar atención del parto complicado no quirúrgico de igual manera se programaron 4 atenciones al primer semestre, atendiendo a 11 casos de parto complicado, siendo esta actividad considerada dentro del Plan Estratégico Institucional como un pilar en salud, teniendo como Objetivo Estratégico Institucional, Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y los recién nacidos.

Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional

El Programa Articulado Nutricional, no cumplió con los avances esperados debido a los siguientes motivos:

Actividad Operativa 5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS, Según directiva 093 se programa en horario diferenciados a los niños menores de 5 años para su atención por lo cual se está perdiendo las oportunidades de vacunación de los niños, no hay abastecimiento de biológicos según calendario para niños menores de 5 años.

Actividad Operativa 5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD tuvo un nivel de cumplimiento debido a que no se tenía ningún documentó por parte del MINSA para la reanudación de las actividades normales al 100% en lo preventivas promocionales del crecimiento y desarrollo en todas las IPRESS.

Actividad Operativa 5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A, tuvo un nivel de cumplimiento debido a que en más del 60% de IPRESS no se tenía personal de enfermería y el personal está enfocado más en la inmunización del COVID 19.

Actividad Operativa 5004429 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, la actividad está programada para el mes de Julio.

Actividad Operativa 5004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, no se envía el informe porque se está priorizando las actividades de la pandemia y se continua con la recepción de informes operacionales, análisis operacional por IPRESS.

Actividad Operativa 5004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS, por la coyuntura de la pandemia no se realiza las actividades presenciales de control de calidad nutricional.

Actividad Operativa 5000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES, debido al desabastecimiento de recursos humanos en el primer nivel de atención, es una deficiencia para cumplir coberturas de atenciones, el avance es progresivo.

Actividad Operativa 5005982 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES, se programó reuniones para el fortalecimiento de capacidades dirigidos al personal de salud.

Actividad Operativa 5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES, se presentaron 3 casos al finalizar el primer semestre, no se puede pronosticar la cantidad de casos tratados debido a que la demanda se presenta de manera aleatoria.

Actividad Operativa 5000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL, no se realiza descarte parasitosis por priorización de las actividades en COVID.

Actividad Operativa 5005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL, se sensibilizó mediante las visitas domiciliarias, las orientaciones y consejerías se están dando de forma virtual.

Actividad Operativa 5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES, hubo un incremento abrupto de casos al finalizar el primer semestre debido a que los pacientes tienen contacto familiar.

Limitaciones,

Falta de personal de enfermería.

Programación de metas para el segundo semestre

Prioridad de inmunizar contra el COVID 19.

Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal

Actividad Operativa: 5000059 BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, la difusión se realizará en el mes de agosto ya que en ese mes es el día internacional de la planificación familiar.

Actividad Operativa 5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES, el avance a nivel de programa es el más bajo con 27%, debido a se realizó atenciones integrales en las IPRESS, no se cuenta insumos médicos para las etapas de vida, falta de culminación del paquete integral a falta de actividades.

Actividad Operativa: 5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR, en su mayoría de las IPRESS solo se está haciendo la atención de planificación a demanda.

Actividad Operativa 5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, Estos Productos tienen bajo nivel avance, ambos productos dependen del paquete integral ejecutado, la atención a las pacientes en el I trimestre fue a demanda ya que no se realizaba atenciones integrales en las IPRESS, para el II trimestre solo se realizó los AIS a nivel de micro red de Lircay, la convocatoria fue mínima con un rango de 20 a 25 pacientes de todo el grupo etario, por lo cual no se tiene un avance significativo.

Actividad Operativa: 5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO, debido a que esta actividad no es predecible, se sobrepasó la meta programada.

Actividad Operativa: 5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO, la actividad es de acuerdo a la patología que presenta la gestante por lo cual no se llega a la meta.

Actividad Operativa: 5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL, las referencias en niño y gestante bajaron por lo cual no se llega a la meta.

Limitaciones,

Renuncia de 05 profesionales en Obstetricia en la IPRESS,
Priorización en vacunaciones Covid 19,
Falta de compromiso del personal de salud,
No hubo seguimiento debido a la virtualidad de entrega de informes,
No se realizó supervisión a las IPRESS debido a sobrecarga laboral en ejecución presupuestaria y actividades de vacunación de las gestantes.
Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y recién nacidos. Al I Semestre se cuenta con 1 muerte materna.

Programa Presupuestal 0016: TBC – VIH / SIDA

Promedio general del programa TBC VIH/SIDA es de 74.6% de avance al I Semestre, el cual no es el esperado debido a razones generales el estado de emergencia dado a consecuencia de la pandemia Sarv-cov-2 COVID19 impidieron el normal desarrollo de las actividades programadas.

3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL, 5005158 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B, A causa de la pandemia no se pudo realizar la captación oportuna y por ende diagnosticar a pacientes con Hepatitis B.

3043958 POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA 5000068 MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA, se tiene programado la actividad de difusión para el mes de diciembre por ser el día mundial de lucha contra el VIH-SIDA.

3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS. 5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS, debido a que es un proceso altamente contaminado aerosoles

3000613 PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD). 5004437 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD), con las coordinaciones pertinentes se logró pasar la meta programada al I semestre.

3000672 PERSONA QUE ACCEDA AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES. 5006272 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS, con el

compromiso y trabajo de los equipos de salud se logró pasar la meta programada al I semestre.

3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL. 5005158 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B, producto de la pandemia, no se realizó la captación oportuna y por ende diagnosticar pacientes con hepatitis "B".

3043952 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS. 5000062 PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS, se ha programado intervenciones de sensibilización en las viviendas vulnerables.

3043959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA. 5000069 ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA, no se ha logrado dar cobertura la meta asignada debido al estado de emergencia, desabastecimiento de pruebas rápidas a nivel de la Red de Salud Angaraes.

3043961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA. 5000071 BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO, no se cumplió debido a las restricciones producto de la pandemia del SAR COV2 – COVID-19.

3043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICAS. 5000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS, no se logró dar cobertura a la meta debido al estado de emergencia por el COVID 19.

3043971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO. 5000081 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS, no se cumplió debido a que no campo gestantes reactivas a sífilis.

Limitaciones,

Contaminación en el procedimiento de despistaje por ser altamente contaminadores aerosol.

Dificultad en captación oportuna de pacientes con Hepatitis B.

Desabastecimiento de pruebas rápidas para VIH a nivel de la Red de Salud Angaraes.

Actividades Operativas vinculadas a prioridades Institucionales del Plan Estratégico Institucional, En cuanto a prioridades institucionales en el Programa Presupuestal 0016: TBC – VIH / SIDA no se tiene vinculada Actividad Operativa.

Cumplimiento de avances esperados al periodo, no se ha cumplido con el avance esperado.

Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

Promedio general del programa Enfermedades Metaxénicas es de 21.4% al I Semestre, no es el esperado, a causa de la pandemia, genero renuncias en el personal, ocasionando carga laboral y estar priorizado las actividades COVID19.

El Producto 3000001 ACCIONES COMUNES Actividad Operativa 5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS, tuvo bajo

rendimiento debido a la sobrecarga laboral, el Producto 3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS Actividad Operativa 5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS, tuvo bajo rendimiento debido a que el personal médico no realiza tamizaje por priorizar atención en COVID19. En general el bajo nivel de avance del Programa Presupuestal 017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis es debido al SAR COV2 COVID 19, influyó negativamente en el avance adecuado de metas programadas.

Limitaciones,

Sobre carga laboral.

Renuncia de personal.

La pandemia obstaculiza el tamizaje.

Actividades Operativas vinculadas a prioridades Institucionales del Plan Estratégico Institucional, En cuanto a prioridades institucionales del Plan Estratégico Institucional en el Programa Presupuestal Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis la Actividad Operativa 5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS, no tuvo cumplimiento debido a la sobrecarga laboral.

Cumplimiento de avances esperados al periodo, no se ha cumplido con el avance esperado. Hubo limitaciones en el cumplimiento a causa de la pandemia en general.

Sensibilización y educación a la población en la prevención de enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas, tomando estrategias para la prevención de Covid, el cuidado de la población y practicas Saludables.

Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

Promedio general del programa Enfermedades no Transmisibles es de 72.6% de avance al I Semestre, el cual no es el esperado debido a razones generales el estado de emergencia dado a consecuencia de la pandemia Sarv-cov-2 COVID19 impidieron el normal desarrollo de las actividades programadas.

Actividades Operativas con bajo rendimiento:

3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS. 5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS, en la provincia angaraes se retomará las atenciones integrales en salud a partir del mes agosto 2021 por ende se mejorará las coberturas.

3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES. 5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES, debido a la pandemia, se están retomando atenciones integrales en las IPRESS del primer nivel de atención. con medidas preventivas ante pandemia de covid-19.

3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES. 5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS, con el compromiso y trabajo de los equipos de salud se logró pasar la meta programada.

3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA. 5006275 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA, acorde a directiva sanitaria n°100-2020, las

atenciones estomatológicas preventivas y recuperativas son consideradas de muy alto riesgo de contagio por covid19, solo se realiza atenciones por urgencia y/o emergencia.

3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA. 5006276 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA, acorde a directiva sanitaria n°100-2020, las atenciones estomatológicas preventivas y recuperativas son consideradas de muy alto riesgo de contagio por covid19, solo se realiza atenciones por urgencia y/o emergencia.

3000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA. 5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA, la IPRESS hospital de Lircay no cuenta con un médico oftalmológico, lo cual dificulta el cumplimiento de las metas, no se cuenta con equipo básico para realizar esta actividad a pesar de contar con una licenciada en enfermería capacitada para realizar dicha actividad de especialidad en oftalmología.

3000813 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA. 5005993 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA, la IPRESS hospital de Lircay no cuenta con medico oftalmológico, dificultan el cumplimiento de las metas, no cuenta con equipos básicos a pesar de contar con una licenciada en enfermería capacitada para realizar dicha actividad de especialidad en oftalmología.

3043988 FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS). 5005995 PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, con el compromiso y trabajo de los equipos de salud se logró pasar la meta programada.

3043997 TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS. 5000103 EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS, ACTIVIDADES DE ESTRATÉGIA SANITARIA METALES PESADOS, no está considerado como prioridad regional de atención para cumplir las metas programadas.

Debido a que no se cuenta con un médico Oftalmológico, dificultando el cumplimiento de las metas, no se cuenta con equipos básicos para realizar la actividad. A pesar de contar con una licenciada en enfermería capacitada para realizar dicha actividad de especialidad en oftalmología.

Limitaciones,

Contaminación en el procedimiento de atenciones estomatológicas por ser de alto riesgo por contaminación de COVID19.

No se cuenta con un médico Oftalmológico para la IPRESS Hospital de Lircay,

No se está considerando como prioridad regional el tamizaje de personas afectadas por intoxicación de metales pesados.

Programa Presupuestal 0024: Control y Prevención del Cáncer

Promedio general del Programa Presupuestal 0024: Control y Prevención del Cáncer es de 36%, no es el esperado. El porcentaje de avance al I trimestre se vio restringido a causa de la pandemia COVID19, se viene recuperando el avance al II trimestre.

3000361 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS. 5005998 CAPACITACION A

ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS, Deficiencia en los RRHH en las IPRESS de primer nivel, falta de actividades para el fortalecimiento de capacidades de personal de salud, falta monitoreo y seguimiento.

3000815 PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER. 5006000 CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER, Se debe a que han aperturado pocos paquetes de vida, mas no se han cerrado a falta de insumos, solo se realiza en la etapa de adulto y adulto mayor.

3000816 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA. 5006005 TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA, Se debe a que han aperturado pocos paquetes de vida, ya que solo se realiza en la etapa de adulto y adulto mayor.

3000817 DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES. 5006007 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO, Esta actividad está incluida en el paquete d adulto mayor.

3000817 DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES. 5006008 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA, Se debe a que esta actividad está incluida en el paquete de adulto mayor, cabe resaltar que los adultos varones son reservados para el tacto rectal, por idiosincrasia de los varones no se realiza mucho esta actividad

3000817 DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES. 5006009 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL, Debido a que el tamizaje cutáneo de piel se realiza desde la etapa de vida joven hasta el adulto mayor, solo se cuenta con pocos paquetes de vida.

3000818 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO. 5006010 ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION, No se tiene paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino para poder realizar esta actividad.

3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS. 5006032 ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, No se tiene pacientes con diagnóstico de cáncer, para realizar los cuidados paliativo s por el equipo de salud.

Limitaciones,

Deficiencia en RRHH en la IPRESS de primer nivel.

Falta de actividades para el fortalecimiento de capacidades de personal de salud, falta de seguimiento y monitoreo.

Falta de insumos para la realización de tamizaje de detección de cáncer.

Falta de insumos para paquetes de vida.

Actividades Operativas vinculadas al Plan Estratégico Institucional; 3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO 4, Actividad Operativa 5006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO, Se logró cobertura al 48% de las programadas a pesar de tener en el primer trimestre desfavorable. 3000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO, Actividad Operativa 5006003 TAMIZAJE CON INSECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO, no ha sido favorable debido a que no se ha logrado el avance esperado.

No se cumplió con la meta programada debido a limitaciones generales son debido a la pandemia COVID19 y las restricciones respectivas.

Evaluado el porcentaje general del porque no se ha podido completar la meta semestres es por motivo de la pandemia COVID19, siendo en el segundo trimestre donde se evidencia avance de la meta.

Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Los avances al I trimestre, se evidencia un avance inadecuado acorde a lo programado, debido a que gran parte de las actividades se programó para el mes de agosto y setiembre; por lo cual se evidencia ejecución por debajo de lo esperado. Además, la Red de Salud no cuenta con profesionales como ingenieros o arquitectos para elaborar expedientes, supervisión, monitoreo de mantenimientos correctivos para las IPRESS.

Actividad Operativa: 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, Se, elaboró un plan de preparación y respuesta ante la posible tercera ola pandémica por el COVID – 19, no programado para el I semestre.

Actividad Operativa: 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA, Se realizó un simulacro, que no fue programado al I semestre.

Actividad Operativa: 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, No se va a implementar las brigadas, se realizará actualización de brigadistas de salud, está programada para agosto.

Actividad Operativa: 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, Se ejecutó una actividad programada para el II semestre, porque ameritaba la necesidad.

Actividad Operativa: 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, No se ejecutó por que dicha actividad está programada para el mes de agosto.

Actividad Operativa: 5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES, se programó y se ejecutará para el II semestre del año en curso.

Actividad Operativa: 5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS, se ejecutará al 100% en el II semestre, mantenimiento del servicio de cirugía del Hospital de Lircay.

Limitaciones,

Debido a que el proceso el mantenimiento correctivo del área de cirugía del Hospital de Lircay, está en proceso y se culminara en el mes de agosto.

Cambio de coordinador del programa presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como Actividad vinculada a prioridad del Plan Estratégico Institucional a la Actividad Operativa: 5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, tuvo un nivel de cumplimiento adecuado, debido a la ejecución de actividades, acorde a la programación.

Los avances cumplidos son los esperados debido a que tres de las actividades están programadas en el II semestre; lo que dificultó el avance de actividades programadas. Se presentaron limitaciones debido a la Pandemia.

Actividad Operativa: 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES, debido a que dicha actividad se realiza de manera presencial.

Se tuvo contratiempos en los mantenimientos correctivos de la infraestructura de las IPRESS en la elaboración de expediente Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), el presupuesto de obra, análisis de precios unitarios, planilla de metrados y planos para mantenimiento de IPRESS, ya que a nivel de la Red de Salud Angaraes no cuenta con un profesional Civil y/o Arquitecto para elaborar expedientes técnicos, ISH, supervisión de mantenimientos, que dificulto el avance de ejecución presupuestal y avance de actividades operativas.

Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

Debido al recorte de presupuesto se vio afectado el Producto 3000001 ACCIONES COMUNES, Actividad Operativa 5005138 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL, se tiene baja ejecución física debido al recordé de presupuesto, 3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL, 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, se tiene programado ejecución presupuestal a partir del tercer trimestre, existe un incremento en la meta programada debido al incremento de contagios de coronavirus, y la función del programa es trasladar todos los casos de urgencia a causa del Coronavirus COVID – 19.

Promedio general del Programa Presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas es de 147.6%. Con respecto a la programación esperada a causa de la Pandemia Covid19, el avance si es el esperado, debido a que tiene por finalidad la reducción de la Alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas.

La Actividad Operativa 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA tuvo un bajo nivel de cumplimiento financiero por la transferencia en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados en el mes de junio y la ejecución a partir de julio para mantenimiento de Ambulancias.

Limitaciones,

Recorte Presupuestal.

Necesidades en las IPRESS.

Equipos médicos (Oxímetros, Balones de Oxígeno, Tensiómetros).

Necesidad de contratar RRHH para triaje.
 Cambio constante de RRHH.
 Desabastecimiento de equipo biomédico.
 Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias con lineamientos auditables por UDR.

Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

Promedio general del programa prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad es de 89.8% de avance al I Semestre, el cual es el esperado. Actividad Operativa: 5005924 VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD. Este Producto tiene bajo nivel avance, en primer lugar, tener en consideración que a este producto se entrega a la persona con discapacidad (PCD) de manera conjunta con su familia a través de la visita domiciliaria; se realiza la identificación de riesgos y necesidades a nivel individual, familiar, social y entorno. Se complementa el servicio de RBC con la capacitación a los agentes comunitarios y los actores sociales para fortalecer la participación comunitaria, demanda el seguimiento continuo de personal de las IPRESS, que ahora está enfocado en actividades de COVID, no se está realizando visitas domiciliarias.

Limitaciones,

Renuncia de profesional de enfermería y médico en la IPRESS.
 Priorización en vacunaciones Covid 19.
 Falta de compromiso del personal de salud.
 No hubo seguimiento debido a la virtualidad de entrega de informes.
 Actividades Operativas vinculadas a prioridades Institucionales del Plan Estratégico Institucional, En cuanto a prioridades institucionales del PEI en el Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad no se tiene.

Programa Presupuestal 0131: Prevención y Control en Salud Mental

Promedio general del programa prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad es de 103.7% de avance al I Semestre, el cual es el esperado en algunos productos.

Actividad Operativa; 5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES. 5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD. 5005201 SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS.

Estos Productos tienen bajo nivel avance, debido a que los pacientes que salen positivo en tamizaje reciben terapia o sesiones que solo realizan personal en especialidad de psicología, el personal no realiza seguimiento a falta de compromiso en sus actividades.

Limitaciones,

Falta de compromiso del personal de salud,
 No hubo seguimiento debido a la virtualidad de entrega de informes,
 No hay trabajo en equipo.
 Actividades Operativas vinculadas a prioridades Institucionales del Plan Estratégico Institucional, En cuanto a prioridades institucionales del Plan Estratégico Institucional en

el Programa Presupuestal Prevención y Control en Salud Mental no se tiene.

Programa Presupuestal Asignaciones Presupuestales que NO Resultan en Productos

No aplica la evaluación por prioridades o niveles ya que el presupuesto designado es ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Los resultados porcentuales de ejecución de actividades operativas en el convenio entre SIS, FISSAL y GORE Huancavelica para el financiamiento de las prestaciones brindadas a sus asegurados. Con un avance mayor al 70% y compromiso anual mayor al 50%. Se puede inferir que al finalizar el segundo trimestre se tiene un avance significativo en las metas programadas, salvo excepción de la Actividad Operativa 5002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BÁSICAS HOSPITALIZACIÓN, por ser incorporada al finalizar el periodo, se realizara otra medición en el mes de agosto con respecto a la ejecución presupuestal.

Limitaciones,

Precio del dólar y la inestabilidad de los precios en las adquisiciones.

Reformulación del POI debido a la modificación de precios.

Adquisición de equipos procedente de otros países, USA y Alemania.

En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, se tiene prioridades identificadas en el pal operativo Institucional, en primer orden adquisición de medicamentos, insumos de laboratorio y dispositivos médicos. La entrega del bien demora en ingresar más de un mes, por no tener disponibilidad a la fecha en el Perú.

Promedio general de la Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS es de "61" %. Los avances fueron los esperados, debido a que se proporcionó los insumos necesarios para cumplir con las actividades. Todas las Actividades Operativas: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, tuvieron un avance adecuado, de acuerdo a la circunstancia coyuntural en la que se encuentra la Provincia de Angaraes. Se tuvo dificultades en la movilización del personal para el cumplimiento de sus Actividades.

Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS tuvo un nivel adecuado de cumplimiento debido a que el personal estuvo comprometido con la actividad y además se les doto de los insumos necesarios para su cumplimiento. Se cumplió con los avances esperados en el periodo evaluado debido al trabajo coordinado y compromiso del personal.

Se presentaron limitaciones debido a: La Pandemia Sars-Cov-2 COVID – 19, presupuesto limitado para algunas necesidades generadas en el incremento de casos de pacientes hospitalizados.

Reformulación del Plan Operativo Institucional debido a la modificación de precios. Las actividades cumplieron el fin de disminuir los efectos ocasionados por la segunda ola de la pandemia.

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	1	356,994	41 %	9 %	25 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	73,055	83 %	56 %	74 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	196,521	68 %	17 %	42 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	1	431,940	46 %	5 %	25 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	11	1,874,774	283 %	24 %	219 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	2	551,878	782 %	350 %	517 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	14	1,552,104	94 %	40 %	65 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINÚA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	3	713,063	86 %	28 %	58 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	9	1,913,918	100 %	33 %	67 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	70	1,538,375	75 %	27 %	47 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	16	3,587,577	102 %	18 %	64 %
	TOTAL		130	12,790,198			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad Ejecutora 001647, Red de Salud Angaraes tiene la función de brindar soporte a las IPRESS dentro de la provincia, con Código 20 – Salud, en el primer semestre del año fiscal 2021 se tiene N° total de 130 Actividades Operativas, con un importe total de S/. 12,790,198.00 en seguimiento financiero, y un avance físico de 113% al primer semestre del 2021.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	130	12,790,198	113 %	33 %	75 %
	TOTAL	130	12,790,198			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad Ejecutora 001647, Red de Salud Angaraes tiene la función de brindar soporte a las IPRESS dentro de la provincia, cuenta con un número total de 12 Centros de Costos, el centro de costo Unidad de Atención Integral en Salud tiene un avance del 116% debido a que se sobrepasaron las ejecuciones de metas físicas debido al estado de emergencia por el nuevo coronavirus Covid - 19, de la misma manera el Centro de Costo Unidad de seguros Públicos y Privados tiene un avance de 106% al primer semestre del año fiscal 2021 se tienen un total de 130 Actividades Operativas, con un importe total de S/. 12,790,198.00 en seguimiento financiero.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	108,629	100 %	33 %	67 %
03.01.00	OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	136,025	100 %	33 %	67 %
03.01.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	40,958	100 %	33 %	67 %
03.01.02	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA	11	91,667	104 %	27 %	64 %
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	6	3,666,522	100 %	10 %	64 %
03.02.01	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	97	7,107,994	116 %	36 %	80 %
03.02.02	UNIDAD DE SEGUROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	8	180,709	110 %	22 %	38 %
04.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	902,945	100 %	33 %	67 %
04.01.01	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	66,963	100 %	33 %	67 %
04.01.02	UNIDAD DE TESORERÍA	1	31,569	100 %	33 %	67 %
04.01.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	108,279	100 %	33 %	67 %
04.01.04	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	347,936	100 %	33 %	67 %
	TOTAL	130	12,790,198			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Número de Actividades Operativas en la Región Huancavelica como indica la tabla N° 5 es de 2, es un error de programación y/o sistema, que a la fecha no se ha podido subsanar.

Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCAVELICA	2	67,542	364 %	64 %	215 %
0903	ANGARAES	128	12,722,656	108 %	32 %	72 %
	TOTAL	130	12,790,198			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

La Unidad Ejecutora 001647, Red de Salud Angaraes tuvo una asignación en la categoría presupuestal de Acciones que no Resultan en Productos, para la atención Covid en el PIA con presupuesto asignado por un importe total de S/. 228,728.00. Posterior se realizaron transferencias, que en base al Decreto de Urgencia N°12-2021 que dicta medidas extraordinarias en el marco de la emergencia nacional por la Covid-19 para reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta del sistema nacional de salud, Transferencia en Recursos Ordinarios Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios con un avance de ejecución del 86%, Genérica de Gasto 2.6. Activos no Financieros con un avance de ejecución del 82%, Transferencia en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en la Genérica de gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, con la ejecución al 100%, Genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicio, con un avance de ejecución del 19%, Transferencia de Donaciones y transferencias en la Genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicio, con un avance de ejecución del 38%, Transferencia de Recursos Determinados en la Genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicio, con un avance de ejecución del 99%.

Así mismo, mediante la campaña de inmunización Covid19, iniciada en el mes de febrero del presente año, dentro de los puestos de salud, a nivel de la provincia de Angaraes, se vacunaron en el género a 148 varones y en el género a 325 mujeres, haciendo un total de 473 inmunizados, de las cuales 469 personas se les aplicó la primera dosis y 4 personas se les aplicó la segunda dosis, en el mes de marzo, se vacunaron en el género a 161 varones y en el género a 339 mujeres, haciendo un total de 500 inmunizados, de las cuales 35 personas se les aplicó la primera dosis y 465 personas se les aplicó la segunda dosis, en el mes de abril, se vacunaron en el género a 827 varones y en el género a 988 mujeres, haciendo un total de 1815 inmunizados, de las cuales 1765 personas se les aplicó la primera dosis y 50 personas se les aplicó la segunda dosis, en el mes de mayo, se vacunaron en el género a 587 varones y en el género a 728 mujeres, haciendo un total de 1315 inmunizados, de las cuales 1297 personas se les aplicó la primera dosis y 18 personas se les aplicó la segunda dosis, en el mes de junio, se vacunaron en el género a 1601 varones y en el género a 2046 mujeres, haciendo un total de 3647 inmunizados, de las cuales 858 personas se les aplicó la primera dosis y 2789 personas se les aplicó la segunda dosis; Al primer semestre del año 2021 la provincia de Angaraes a inmunizado a un total de 7750 personas vacunadas de las cuales 4424 personas recibieron la primera dosis, y 3326 personas recibieron la segunda dosis.

Dentro de los grupos etarios, se inmunizó a personas mayores de 85 años en un total de 482 entre la primera y segunda dosis, se inmunizó a personas mayores de 65 años en un total de 4636 entre la primera y la segunda dosis, se inmunizó a personas mayores de 50 años en un total de 1573 entre la primera y segunda dosis, se inmunizó a personas mayores de 40 años en un total de 227, entre la primera y segunda dosis, se inmunizó a personas mayores de 30 años en un total de 461, entre la primera y la segunda dosis, se inmunizó a personas mayores de 20 años en un total de 358 entre la primera y la segunda dosis, adicionalmente se inmunizó a 5 jóvenes de mayores de 19 años al primer semestre del año 2021, entre los inmunizados se cuenta dentro de los sectores de vulnerabilidad, el grupo de Adulto Mayor con un total de 6460 inmunizaciones, personal bombero con un total de 60 inmunizaciones, otros grupos de riesgo con un total de 99 inmunizaciones, personal de salud con un total de 1025 inmunizaciones, serenazgo con un total de 12 inmunizaciones, personas con trastornos mentales y neuronales con un total de 19 inmunizaciones, personas con síndrome de Down con un total de 1 inmunización, Pacientes con Hemodiálisis y Enfermedad Crónica Renal con un total de 2 inmunizaciones, Persona Gestante con un total de 54 inmunizaciones, Persona con síndrome de inmune deficiencia VIH con un total de 7 inmunizaciones, Paciente Oncológico con un total de 3 inmunizaciones.

MEDIDAS DE CONTROL FRENTE AL COVID-19

Vacunación de la población contra el SARS-CoV-2 en el Perú.
Diagnóstico oportuno de COVID-19 mediante el fortalecimiento de Laboratorio Referencial de Salud Pública para el diagnóstico de SARS-CoV-2.
Captación y seguimiento de casos COVID-19 mediante un sistema único e integrado.
Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica mediante la implementación con recursos humanos calificados y equipamiento adecuado.
Fomento y practica de las medidas de prevención universal frente al Covid-19 (Lavado de manos, uso de doble mascarilla y distanciamiento social).
Los establecimientos de salud deben fortalecer el cumplimiento de precauciones estándar y medidas de bioseguridad; disponer de equipos de protección personal e insumos para el cumplimiento de esta recomendación.
Intensificar la difusión de las medidas de prevención para infecciones respiratorias, lo cual debe incluir medidas de higiene respiratoria y lavado de manos en la población general.
Aplicación de las precauciones estándares para todos los pacientes.
Higiene de manos.
Uso de equipos de protección personal según el riesgo
Higiene respiratoria (cubrirse al estornudar con el antebrazo o pañuelo desechable) y lavado de manos (agua y jabón).
Descarte seguro de materiales punzocortantes.
Manejo adecuado del ambiente y del desecho hospitalario.
Aplicación de precauciones basadas en la transmisión
Para las personas en investigación, casos sospechosos, probables y confirmados de 2019-nCoV: precauciones estándar, de contacto y de gotas.
En caso de procedimientos de generación de aerosol para casos sospechosos, probables y confirmados de 2019-nCoV: precauciones estándar, de contacto y de transmisión por aire.
Prevención del hacinamiento, especialmente en los servicios de emergencia.
Mantener el área de triaje diferenciado bastecido con personal de salud de acuerdo al comportamiento epidemiológico de casos de COVID – 19 en la provincia de Angaraes.
Los residuos generados en el cuidado de pacientes que se sabe o se sospecha que tienen coronavirus 2019-nCoV, están sujetos a los procedimientos establecidos en la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA Norma Técnica de Salud: “Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación”.
Medida preventiva como personal de salud utilizar correctamente el EPP para evitar contagios por COVID19.

ACTIVIDADES RELEVANTES ANTE EL COVID-19

Fortalecimiento de la gobernanza y rectoría de la DIRESA en el Sector Salud.
Promoción y difusión de medidas de autocuidado y protección personal frente al SARS-CoV-2.
Fortalecimiento de la comunicación de riesgo con enfoque intercultural.
Voceros regionales y locales autorizados y capacitados para brindar mensajes a la población sobre COVID-19.
Población informada sobre servicios y productos seguros y peligrosos para el manejo de COVID-19.
Fortalecimiento de la atención de salud en lugares con mayor concentración de casos COVID-19 y limitado acceso a los servicios de salud.
Priorización de establecimientos de salud en el primer nivel de atención que funcionan las 24 horas articulados con el Call center y atención pre-hospitalaria.
Optimización de la atención diferenciada en EESS para personas con COVID-19 y no COVID-19, con flujos de referencia adecuados, según norma vigente.

EESS en los dos niveles de atención cuentan con personal competente, suministros clínicos, infraestructura y equipamiento para la atención de pacientes COVID-19 y no COVID-19.

Optimización de la dotación y programación de recursos humanos en salud destinados a la atención de pacientes COVID-19.

Recursos humanos en salud equipados y capacitados en el uso de Equipos de Protección Personal (EPP) para atender a los pacientes COVID-19.

Medidas universales de bioseguridad y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) implementado y fortalecido en los establecimientos de la región.

Adecuada disponibilidad de suministros estratégicos como medicamentos, insumos y vacunas para la respuesta frente a pandemia por COVID-19.

EVALUACIÓN DE CASOS Y EVOLUCIÓN DE CASOS COVID (CONTAGIO FALLECIMIENTO, UCI)

EVOLUCION DE CASOS POSITIVOS CON SINTOMATOLOGÍA EN LA PROVINCIA DE ANGARAES																									
REPORTE SEMESTRAL EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021																									
9	15	13	19	37	31	13	24	21	14	20	43	45	41	85	77	62	35	58	67	44	54	51	38	23	12

Se muestra las fechas de ocurrencia de la primera y segunda Ola de Covid-19. después de la segunda ola se tuvo un descenso gradual. En esta última semana epidemiológica se tiene un incremento de casos, debido al tamizaje realizado a un grupo de trabajadores realizados por el centro médico Virgen de Natividad para emitir certificado de salud ocupacional. Se está realizando la vigilancia epidemiológica permanente.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
UNIDAD DE VIGILANCIA INTERMEDIA	0	0	0	4	3	0
FALLECIDOS	9	6	11	22	11	5

Durante la primera Ola de Covid19, el mayor número de fallecidos fue en el mes de abril del presente año se presentó el pico más alto de defunciones con 22 muertes (20%), seguidamente se observa un descenso progresivo hasta el mes de junio. Desde el mes de julio hasta la fecha no se reportó ninguna defunción.

LOGROS OBTENIDOS POR LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En concordancia con el Plan Estratégico Institucional como un pilar en salud, teniendo como Objetivo Estratégico Institucional, Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y los recién nacidos se logró que se tuvo al primer semestre en cuanto a las metas físicas del POI 2021, es la mejora de los partos institucionales, aunque aún se tienen debilidades en ello, se está realizando la sensibilización a la gestante, familia y comunidad; asimismo en cuanto a la referencia oportuna de las diferentes complicaciones que se presentó en la gestante de acuerdo a la meta aumentaron debido a las gestantes migrantes que se tuvo, el personal obstetra está realizando abogacía en su jurisdicción en cuanto a la captación en el primer trimestre, para que acudan a su control prenatal de forma oportuna y reciban algún método anticonceptivo.

Teniendo como Objetivo Estratégico Institucional, Garantizar la atención Integral de Salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco de Aseguramiento Universal. Se logró brindar atención a 18 pacientes en el control y tratamiento preventivo de contactos de casos tuberculosis (general, indígena, privada de su libertad) esto bajo el compromiso del equipo de salud de las IPRESS. Así mismo se logró el diagnóstico de 9 casos de tuberculosis tras las tomas y análisis de las muestras debido al compromiso y coordinación de los actores. Se logró atender a 14 pacientes brindando tratamiento oportuno para tuberculosis ello por las coordinaciones efectivas realizadas. Las medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis se tuvo logro de 170 atenciones a pacientes.

Teniendo como Objetivo Estratégico Institucional, Garantizar la atención Integral de Salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco de Aseguramiento Universal. Se logró 58 atenciones brindando tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus. Así mismo la promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo para prevenir las enfermedades no transmisibles se logró atender a 387 familias en el primer semestre del presente año.

Teniendo como Objetivo Estratégico Institucional, Garantizar la atención Integral de Salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco de Aseguramiento Universal. Se realizó el monitoreo, supervisión, evaluación y control de prevención y control del cáncer de manera progresiva se logró un avance significativo debido al seguimiento estricto que se realiza a esta actividad. Se realizó el tamizaje con Papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino se logró un avance progresivo de 417 atenciones de esta meta pese a las restricciones por la Covid – 19. Se realizó la protección a la niña con aplicación de vacuna VPH se logró 309 atenciones a pacientes con un avance progresivo en este producto debido al compromiso de todo el equipo de las IPRESS.

Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional

Se tomará la acción de en las actividades Operativas 5000017, 5000018, 5000019 para que se enfoquen y prioricen las actividades en niños menores de 2 años en todas las IPRESS.

Se tomará la medida de retomar las actividades preventivas promocionales gradualmente priorizando niños menores de 2 años.

Mayor coordinación, comunicación, con la oficina de logística para que se logre el avance que se tiene que es óptimo.

Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal

Coordinación para adquisición de insumos médicos.

Acuerdo con personal para mejorar las coberturas de metas físicas.

Mayores visitas domiciliarias a las gestantes.

Seguimiento al registro y gestante.

Coordinación con los responsables del área de informes para actividades preventivas y seguimiento en las actividades extramurales para la captación oportuna de gestantes en el I trimestre.

Adquisición de los insumos en FED y SIS para el cumplimiento de los indicadores.

Trabajar en equipo en las IPRESS.

Agilizar el área logística para la adquisición de insumos críticos con la finalidad que lleguen a las IPRESS.

Programa Presupuestal 0016: TBC – VIH / SIDA

Se tomará la acción de corregir y reencaminar las actividades operativas,

Instalar personal de salud en las diferentes IPRESS a tomar mayor acción y compromiso.

Intensificar el monitoreo telefónico de las actividades realizadas

Medida preventiva como personal de salud utilizar correctamente el EPP para evitar contagios por COVID19.

Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

Se tomará la acción seguir la programación de acuerdo al presupuesto asignado, para el cumplimiento se tuvo que visitar algunos establecimientos con deficiencia en la Actividad Operativa 5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS.

Medida preventiva, coordinación con los responsables para cumplir las actividades con limitaciones.

Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

Se tomará la acción de corregir y reencaminar las actividades operativas,

Instalar personal de salud en las diferentes IPRESS a tomar mayor acción y compromiso en las actividades.

Medida preventiva como personal de salud utilizar correctamente el EPP para evitar contagios por COVID19.

Programa Presupuestal 0024: Control y Prevención del Cáncer

Modificación de las metas programadas debido al comportamiento de COVID19.

Monitorio continuo a los establecimientos.

Seguimiento en los sistemas de información.

Asistencia técnica.

Supervisión y evaluación de avance de metas.

Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Se propone tomar la acción de realizar seguimiento estricto de ejecución presupuestal, para mejorar el cumplimiento, además de cumplir todas las Actividades Operativas, acorde a lo programado.

Se tomará la medida de prevención: identificar el problema en ejecución presupuestal y acciones operativas programada, tomar medidas mientras se diseña e implementa una acción, investigar y describir la causa raíz, eliminarse, diseñar un plan de mejora y ejecutar; para el cumplimiento de la Actividad Operativa, en las siguientes actividades para el 3er y 4to trimestre:

5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES; 5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES; 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO; 5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; 5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Para el año 2022, se requiere ampliar el cuadro de personal con contratación a ingeniero civil y/o arquitecto; siendo necesario para mejorar la ejecución de actividades, ya que de lo contrario se pone en riesgo alcanzar los objetivos estratégicos en los plazos previstos.

Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

Se tomará la acción de Solicitar Demanda Presupuestal frente a las limitaciones para mitigar los efectos que dificultaron el cumplimiento de la Actividad Operativa 5005138 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.

Adoptar la medida de solicitar la demanda presupuestal para la actividad 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA. Donde se obtuvo una transferencia financiera en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, canon destinada al mantenimiento de ambulancias.

Coordinación
Comunicación
Gestión con las Oficinas
Logística, etc.

Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

Coordinación para adquirir insumos médicos.

Acuerdos con personal para mejorar las coberturas de metas físicas al momento de recepción de informes mensuales.

Mayores visitas domiciliarias.

Comunicación con los responsables del área de entrega de informes para que realicen las actividades preventivas y seguimiento en las actividades extramurales para el seguimiento de las actividades en discapacidad

Trabajo en equipo en las IPRESS

Con respecto a los insumos críticos que se necesita en el área de logística, agilizar para la adquisición con la finalidad que lleguen a las IPRESS.

Programa Presupuestal 0131: Prevención y Control en Salud Mental

Acuerdo con personal para mejorar las coberturas de metas físicas al momento de recepción de informes mensuales.

Mayor seguimiento a los pacientes con casos positivos.

En la entrega de informes nuevamente se enfatiza que se tiene que mejorar el avance de metas físicas.

Trabajo en equipo en las IPRESS

Con respecto al proceso logístico no se tuvo inconvenientes, el área logística agilizar la adquisición con la finalidad que lleguen a las IPRESS.

Programa Presupuestal Asignaciones Presupuestales que NO Resultan en Productos

Se realizará el requerimiento de los bienes y servicios para garantizar la ejecución presupuestal de acuerdo a la evaluación que nos solicita en el convenio cápita, por lo que el seguimiento al área de logística y almacén es crucial para que el proceso de compra directa sea rápido y eficiente.

Se realizará la dotación de insumos, monitoreo para mitigar los factores que dificultaron el cumplimiento de metas.

Solicitar ampliación de presupuesto para cubrir necesidades urgentes, restricciones debido a la pandemia, ante esto se realizó reuniones para modificación presupuestal y gestión para poder realizar las actividades.

Realizar el seguimiento y coordinación con las áreas pertinentes.

Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional

Se propone tomar la acción de continuar priorizando las actividades en niños menores de 2 años, poder progresivamente mejorar y reanudar las actividades del área niño.

Se designó un responsable exclusivo de padrón nominado para la respectiva actualización.

Priorizar las actividades del área niño en menores de 2 años como paquete completo.

Realizar mayor seguimiento a los niños con anemia.

Se pidió fortalecer con personal técnico a las IPRESS que solo cuentan con un personal y los que no tienen personal de enfermería.

Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal

Mejor coordinación para adquisición de insumos médicos.

Acuerdo con personal para mejorar las coberturas de metas físicas.

Mayores visitas domiciliarias a las gestantes.

Seguimiento al registro y gestante.

Coordinación con los responsables del área de informes para actividades preventivas y seguimiento en las actividades extramurales para la captación oportuna de gestantes.

Adquisición de los insumos en FED y SIS para el cumplimiento de los indicadores

Trabajo en equipo en las IPRESS.

Agilizar el área logística para la adquisición de insumos críticos con la finalidad que lleguen a las IPRESS.

Programa Presupuestal 0016: TBC – VIH / SIDA

Corregir y reencaminar las actividades operativas.

Instalar personal de salud en las diferentes IPRESS a tomar mayor acción y compromiso.

Intensificar el monitoreo telefónico de las actividades realizadas

Tomar la medida preventiva como personal de salud utilizar correctamente el EPP para evitar contagios por COVID19.

Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

Tomar la acción seguir la programación de acuerdo al presupuesto asignado, para el cumplimiento se tuvo que visitar algunos establecimientos con deficiencia en la Actividad Operativa 5000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS.

Tomar la medida preventiva, coordinación con los responsables para cumplir las actividades con limitaciones.

Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

Tomar la acción de corregir y reencaminar las actividades operativas.

Instalar personal de salud en las diferentes IPRESS a tomar mayor acción y compromiso en las actividades.

Medida preventiva como personal de salud utilizar correctamente el EPP para evitar contagios por COVID19.

Programa Presupuestal 0024: Control y Prevención del Cáncer

Realizar la modificación de las metas programadas debido al comportamiento de COVID – 19.

Mejorar el monitorio continuo a los establecimientos.

Seguimiento en los sistemas de información.

Realizar la asistencia técnica oportuna.

Continuar con la supervisión y evaluación de avance de metas.

Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Se propone tomar la acción de realizar seguimiento estricto de ejecución presupuestal, para mejorar el cumplimiento, además de cumplir todas las Actividades Operativas, acorde a lo programado.

Se tomará la medida de prevención: identificar el problema en ejecución presupuestal y acciones operativas programada, tomar medidas mientras se diseña e implementa una acción, investigar y describir la causa raíz, eliminarse, diseñar un plan de mejora y ejecutar; para el cumplimiento de la Actividad Operativa, en las siguientes actividades para el 3er y 4to trimestre: 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES; 5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES; 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO; 5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; 5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS.

Para el año 2022, se requiere ampliar el cuadro de personal con contratación a ingeniero civil y/o arquitecto; siendo necesario para mejorar la ejecución de actividades, ya que de lo contrario se pone en riesgo alcanzar los objetivos estratégicos en los plazos previstos.

Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

Se tomará la acción de Solicitar Demanda Presupuestal frente a las limitaciones para mitigar los efectos que dificultaron el cumplimiento de la Actividad Operativa 5005138 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.

Solicitar la demanda presupuestal para la actividad 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA. Donde se obtuvo una transferencia financiera en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, canon destinada al mantenimiento de ambulancias.

Coordinación
Comunicación
Gestión con las Oficinas
Logística, etc.

Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

Respecto al Plan Operativo Institucional, queda pendiente la ejecución de metas físicas ya que en la ejecución financiera no se tiene recursos en Recursos Ordinarios.

Realizar promoción de la salud en el ámbito de las IPRESS.
Seguimiento continuo a las personas con discapacidad.
Trabajo articulado con los actores sociales.
Trabajo en equipo en las IPRESS.

Programa Presupuestal 0131: Prevención y Control en Salud Mental

Respecto al Plan Operativo Institucional queda pendiente la adquisición en la Genérica de Gasto 2.6 Activos no Financieros, ya que dentro del cuadro de necesidades en el SIGA no existe el bien, megáfono y módulo de melanina para realizar el requerimiento respectivo.

Realizar más captación de pacientes positivos.
Seguimiento continuo para realizar las terapias respectivas.
Trabajo articulado con los actores sociales.
Trabajo en equipo en las IPRESS.

Programa Presupuestal Asignaciones Presupuestales que NO Resultan en Productos

Se propone realizar un estudio de mercado previo a realizar el Plan Operativo Institucional, con la finalidad de no tener inconvenientes con la variación del precio de los bienes a ser adquiridos, si no se ajusta a la realidad, se requiere de más tiempo para la ejecución y realizar un mayor porcentaje de avance.

Se propone tomar la acción de reuniones continuas y comunicación fluida con las áreas pertinentes para mejorar el cumplimiento de las actividades. Continuar la medida de monitoreo, seguimiento y gestión para el cumplimiento de la Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

Conclusiones:

Se evidencia un bajo nivel de cumplimiento físico en la mayoría de Programas Presupuestales dentro de la Red de Salud Angares, debido a la pandemia por el Coronavirus COVID – 19 y los efectos que generan, dificultan el avance de metas físicas programadas para I semestre. No se pudo realizar los MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION de manera presencial, reemplazándose de manera virtual a los Jefes de Núcleos. Se tiene limitaciones por la reducción de presupuesto, así mismo la transferencia financiera a la Actividad Operativa: 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, que afectan el avance normal de la programación del Plan Operativo Institucional, para el año 2021.

Revisado el Plan Operativo Institucional, los coordinadores tienen programado para el tercer y cuarto trimestre una gran parte de sus actividades operativas dentro de sus Programas Presupuestales, siendo una gran parte del total de metas programadas se espera tener un mejor avance de metas ejecutadas para el II Semestre.

El estado de emergencia por la pandemia Sars-cov-2 COVID19 es la principal causa de dificultad en el cumplimiento de actividades programadas para este año 2021. Así mismo se evidencia desabastecimiento de los principales insumos médicos; pruebas rápidas para Hepatitis B, Sífilis y VIH. Demanda de profesional de la salud para tamizaje, atención, y profesionales encargados de elaborar y supervisar expedientes técnicos.

Recomendaciones:

Se recomienda establecer plazos definidos para actualizar los datos de seguimiento, y reprogramación de manera mensual.

Se recomienda habilitar todos los meses del año en curso o en su defecto que el usuario supervisor puede habilitar o deshabilitar el acceso, con la finalidad de mejorar el seguimiento y justificación de metas físicas en la aplicación Ceplan V.01.

Se considera necesario una lista predeterminada de justificaciones cualitativas por defecto en la sección de seguimiento – justificación para simplificar el reporte trimestral o semestral de acuerdo a conveniencia y practicidad de la Unidad Ejecutora.

Se recomienda una programación más amigable o similar al entorno del SIAF web, para facilitar la creación de un nuevo Plan Operativo (POI).

Se recomienda hacer una reevaluación de la medición de la unidad de medida dentro de algunas Actividades Operativas específicas, para su correcta evaluación.

**INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021
DEL PRIMER SEMESTRE**

PERIODO DEL PEI: 2021 - I

SECTOR: SALUD

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA

UNIDAD EJECUTORA: HOSPITAL DE PAMPAS - TAYACAJA

FECHA:20/09/2021

PRESENTACION:

El Hospital de Pampas - Tayacaja, como Órgano desconcentrado de la Red de Salud de Tayacaja, un hospital de categoría II-1, con la población asignada, situado en la zona VRAEM, por ende, es una institución de salud con una demanda compleja no solo de prestaciones asistenciales, si no también tiene que atender las atenciones preventivas promocionales, el cual cumple con presentar la Evaluación del Plan Operativo Institucional, del primer semestre 2021.

La Evaluación tiene por finalidad medir los logros de desempeño de la gestión en el desarrollo de las actividades y proyectos programados, en el marco de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI Regional, así mismo conocer el grado de avance tanto de metas técnicas como financieras, para tomar conocimientos de las limitaciones y generar retroalimentación para la mejora de los procedimientos y acciones para el cumplimiento de las actividades conforme lo programado. El informe consolida la información de la ejecución técnica y financiera de los productos y actividades enmarcados en las categorías presupuestales, también contiene un breve Resumen Ejecutivo, de los principales Logros, y la propuesta de Medidas Correctivas y Sugerencias de la Unidad Ejecutora Hospital de Pampas – Tayacaja.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital de Pampas de Tayacaja inicia sus actividades con un (PIA) de S/. 15,065,470.00, por toda fuente y rubro de financiamiento, incrementándose al I semestre a un PIM de S/. 20,650,857.00, alcanzando un nivel del gasto del 47.79% con S/.9,862,922.00 ejecutados. El mayor incremento se dio en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el cual se incorporaron recursos de parte del pliego y del gobierno central para el pago de horas complementarias y el CAS COVID; seguido de la fuente de Recursos Directamente Recaudados que se incorporaron los recursos captados y los pagos del contrato con el PRONIS; en la fuente recursos por operaciones oficiales de crédito, se incorporó en el mes de junio recursos para la ejecución del IOAR, y en la fuente Donaciones y Transferencias, se incorporaron los saldos de balance y las transferencias del SIS.

El mes de mayo se realizó rebajas presupuestales a los diferentes programas presupuestales para financiar el POI COVID por el monto de s/. 74,424.00, para la adquisición de EPPS y materiales de limpieza.

En el mes junio se incorporó el monto de S/. 1,490,690.00, para la adquisición de equipos biomédicos como el equipo de anestesia, mesa quirúrgica para operaciones, bomba de infusión de doble canal, monitor mul parametro de 7, camilla mul propósito, coche de paro, oxímetro de pulsos y equipo de rayos x rodable, del cual solo falta la entrega de la mesa quirúrgica.

Por las ampliaciones del estado de emergencia sanitaria, el Hospital suspendió las actividades en consulta externa, reaperturando progresivamente las actividades en el mes de junio, viéndose afectada de manera significativa el cumplimiento de metas programadas dentro de los programas presupuestales, a ello se sumó las brechas que el hospital presenta en equipamiento y recurso humano, y las asignaciones presupuestales para cubrir el alquiler de ambientes, pago de servicios básicos, EPPS, adquisición de materiales de limpieza y lavandería.

A pesar de las limitaciones que se venen por la emergencia sanitaria se tuvo resultados favorables al primer semestre, los indicadores prioritarios mostraron tendencias favorables, no se registraron muertes maternas, la disminución de la Mortalidad Materna tuvo su soporte en la atención integral; oportuna; periódica y continua a gestantes y puérperas; así mismo en el Registro de Niños con Anemia en Menores de 5 años tuvo un incremento del 1% a diferencia del año 2020, debido al covid 19, temor de la población al contagio, a la falta de personal de salud y al cierre temporal de consulta externa

Con respecto a la lucha contra la COVID 19, se cuenta con un CAAT implementado por el PRONIS, y mediante los contratos en el mes de junio 2021, se tuvo S/. 187,046.00 incorporados en la fuente RDR. Así mismo en la fuente Donaciones y Transferencias se tuvo para el servicio de inhumación de cadáveres COVID por el monto de S/. 27,595.00. En el CAAT, durante el primer semestre se diagnosticó 588 casos positivos confirmados al COVID-

19, del cual 468 fueron hospitalizados y 244 en camas UCI, de los cuales se registraron 67 fallecidos y 401 pacientes recuperados.

ELECTROPERU brindo apoyo para la construcción e implementación del servicio de TELESALUD, donde se viene implementando la plataforma de teleconsulta, teleinterconsulta, teleconsultas, teleorientación y teleapoyo al diagnóstico,

el cual permitirá lograr que estos servicios sean más accesibles a los pacientes en áreas rurales con limitada capacidad económica para el traslado permitiendo la continuidad de la atención del usuario en consulta externa.

En cuanto a las vacunaciones se inició en el mes de febrero con el personal de primera línea, cuando así en el mes de marzo la vacunación al personal administrativo del Hospital y al mes de junio se concluyó con los adultos mayores, al primer semestre se tubo 1,138 vacunados con la primera dosis, y como segunda dosis 1,016 vacunados.

2. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

2.1. MODIFICACIONES

o Avance financiero por categoría presupuestal - modificaciones.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	3,670,557	5,212,224	2,075,416	39.82%
0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,839,180	1,864,936	1,014,857	54.42%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	247,555	281,943	188,399	66.82%
0016.TBC-VIH/SIDA	46,282	42,738	38,120	89.19%
9001.ACCIONES CENTRALES	8,490,264	9,298,273	3,954,876	42.53%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	20,173	45,676	28,333	62.03%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	619,811	3,784,799	2,501,498	66.09%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10,045	8,881	8,059	90.74%
0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	15,074	11,286	3,399	30.12%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	34,304	31,720	17,517	55.22%
0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	39,350	35,606	22,132	62.16%

0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	32,875	32,775	17,003	51.88%
TOTAL	15,065,470	20,650,857	9,869,609	47.79%

SIAF- 01/07/2021 – NOTA: LA DIFERENCIA DE LOS MONTOS CONCERNIENTES AL CEPLAN LA VARIACION ES POR LA FECHA DE CORTE.

Las incorporaciones y modificaciones presupuestales se exponen según categorías presupuestales: incorporaciones: en la **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**, el PIA se modifica por incorporaciones para la actividad 5006269, que corresponde a la actividad COVID, que es la incorporación para el TELESALUD, incorporación del SIS e incorporaciones para el pago del CAS COVID, servicios complementarios y prestaciones adicionales, bonificaciones extraordinarias, haciendo un monto de S/. 3,164,988.00 adicionados, haciendo un devengado semestral de 2,501,498.00, que hace un 66.09 % de ejecución en referente al PIM, seguidamente del programa presupuestal **0002.SALUD MATERNO NEONATAL** básicamente la notoriedad de la variación son por la incorporación errónea del IOAR, de S/. 1,490,690.00, el cual en el mes de julio se modificó a la 9002, y la incorporación para el pago de las bonificaciones extraordinarias que hace un total del monto modificado es de S/. 1,541,667.00, que frente al PIM, muestra solo el 39.82%, afectando así el reflejo verdadero de la ejecución de este programa debido a la incorporación errónea, también vemos que **9001.ACCIONES CENTRALES**, encontramos dentro de este programa presupuestal un PIA de s/. 8,490,264.00, una modificación de s/. 808,009.00, los cuales fueron incorporadas para el personal nombrado y las incorporaciones de los Recursos Directamente Recaudados haciendo un PIM de s/. 9,298,273.00, seguidamente de **0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**, tenemos un PIA de s/. 247,555.00, se incorporó del SIS del saldo de balance con un monto de s/. 34,388.00, que referente al PIM s/. 281,943, el cual tenemos una ejecución del 66.82%, el programa **0001.PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**, la incorporación es de s/. 67,473.00 para el pago de bonificaciones extraordinarias al personal con una rebaja de s/. 41,717.00 haciendo una modificación de s/. 25,756.00, des na a la actividad COVID, y recorte presupuestal del pliego, haciendo un devengado semestral de s/. 1,014,857.00 con un 54.42% referente al PIM., en el **0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS**, incorporación del SIS como saldo de balance por el monto de s/. 29,122.00, sufriendo una rebaja de s/. 3,619.00 modificación a favor de la actividad COVID, es de s/. 25,503.00 con una ejecución semestral del 62.03% referente al PIM.

En el Programa Acciones Centrales se agregó una actividad operativa para la incorporación del proceso de nombramiento emitido por el gobierno central, las mayores incorporaciones se emiten del gobierno regional concerniente al COVID, para el pago de bonificaciones extraordinarias, servicios complementarios, el pago del CAS COVID de los meses de abril, mayo y junio, fue transferido del Gobierno Central. También se creó otra actividad operativa el cual genero la incorporación del IOAR.

Para el PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA REGION HUANCVELICA HACIENDO ENFASIS EN LAS ZONAS DE INFLUENCIAS DE ELECTROPERU S.A, nos transfirieron para la creación e implementación del servicio TELESALUD.

Modificaciones: en los siguientes programas presupuestales se realizaron rebajas presupuestarias por parte del pliego y de la misma entidad a favor de la actividad COVID tales como: 0016.TBC-VIH/SIDA, 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, 0024.PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER, 0017.ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONOSIS, 0131.CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, 0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

MODIFICACIONES SEGUN CENTROS DE COSTO

En la tabla N°1, Se observa que la oficina de Recursos Humanos se tiene un PIA S/. 6,999,363.00 teniendo una rebaja de s/. 450,766.00, y una incorporación de 492,949.00 transferido el Gobierno Central, teniendo una modificación de S/. 244,354.00 PIM S/. 7,243,717.00 el cual fue para el pago de bonificaciones extraordinarias de servicios complementarios, prestaciones adicionales y proceso de nombramiento, a pesar de ello existe aún brecha del recurso humano ya que se debe de entender por la característica del hospital que a la vez cumple una doble función las que corresponde como hospital y la de un establecimiento del nivel primario, la oficina de Administración, contempla un PIA de s/. 1,326,898.00, las modificaciones que son S/. 4,132,952.00 fueron por las incorporaciones que se dieron por las captaciones recaudadas de nuestro Hospital y la firma de contrato con el PRONIS, por el CAAT, dentro de este centro de costo se encuentran registrados la actividad de PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL COVID-19, encontrándose algunas modificaciones a favor de TIPO 03, sin dejar de mencionar la transferencia para la implementación de TELESALUD generando una nueva actividad y adicionando las metas físicas, también encontramos la incorporación del SIS como saldo de balance para el pago de luto y sepelio afectados por del COVID y mencionar que contamos con un PIM S/. 6,322,044.00, a pesar de ello aún tenemos actividades y necesidades por cubrir en especial el de equipamiento y mencionar también tenemos dos ambientes (Hospital y la oficina administrativa), el cual genero la brecha de pago de alquileres de local, servicios básicos, la brecha de EPPS, para el personal administrativo, el pago de los especialistas, en la Oficina de Servicios de Gineco Obstetricia, tiene un PIA de S/. 2,102,399.00, el centro de costo un modificado de s/. 46,466.00, modificaciones es del saldo del balance del SIS y modificaciones de TIPO 3, haciendo un PIM modificado 2,148,865.00, en la Oficina de Epidemiología, encontramos con un PIM de s/. 1,490,690.00 este centro de costo no contaba con un PIA, el cual la incorporación es del Gobierno Regional para la adquisición de equipos biomédicos, en el centro de costos del Servicio De Pediatría PIA 1,075,762.00 una modificación de s/. 214,666.00, dentro de esta actividad se incorporó el dinero del SIS como saldo de balance, y modificatorias tipo 3 haciendo un PIM de s/. 1,290,428.00, en el centro de costo Nutrición y consulta externa, ya tiene una brecha presupuestal para la adquisición de alimentos, descartables, ya que también está cubriendo la alimentación de los pacientes de COVID – 19.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN	1	157,597
03.01.00	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	72,026
03.02.00	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	1	1,490,690
03.02.01	SALUD AMBIENTAL	3	32,318

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
03.02.02	OFICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	3,341
03.03.01	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	2,820
03.04.01	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	906
04.01.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	5	6,322,044
04.01.02	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	1,844
04.01.03	OFICINA DE TESORERIA	1	1,671
04.01.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	5	7,243,717
04.02.00	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	4,461
04.03.00	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	667
04.04.00	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1	63,445
05.01.01	SERVICIO DE SALUD MENTAL	9	34,963
05.01.03	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC	6	4,866
05.01.04	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS-VIH	8	39,444
05.01.05	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	1	2,290
05.01.06	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	2	29,299
05.01.07	CONSULTORIO DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES	5	181,206
05.01.08	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	14	10,834
05.01.09	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA	4	34,872
05.02.01	CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACION	2	978,316
05.03.00	SERVICIO DE PEDIATRÍA	4	1,290,428
05.04.00	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA	11	2,148,865
05.05.00	SERVICIO DE ODONTOESTOMALOGÍA	2	65,243

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
05.06.00	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	203,886
05.06.01	CONSULTORIO DE CRED	2	431,460
05.06.02	SERVICIO DE INMUNIZACIONES	1	126,865
05.07.00	SERVICIO DE EMERGENCIA GENERAL	3	7,557
05.07.01	UNIDAD DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS	5	285,917
05.07.03	SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIATRICA	2	686,880
05.09.02	SERVICIO DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	32,775
05.10.01	NUTRICION EN CONSULTA EXTERNA	2	191,550
	TOTAL	113	22,185,063

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

EJECUCION DEL POI POR ELEMENTOS DEL PEI

La TABLA N° 2, nos muestra que la **AEI.11.07** tiene el mayor monto ejecutado del periodo en la Unidad Ejecutora, anteponiéndose a AElS que son prioridad en el PEI Regional como las relacionadas a la lucha contra la Desnutrición infantil, anemia y mortalidad materna, debido a que parte de este presupuesto está asignado a la Actividad de PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, y la implementación del TELESALUD. El avance porcentual promedio de la AEI fue del 107%.

OEI.02 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.

Las actividades estratégicas programadas dentro de este objetivo estratégico ayudaron al cumplimiento de este, a pesar de las limitaciones que se tuvo, para este primer semestre no se registraron muertes maternas y las atenciones de los recién nacidos se realizaron satisfactoriamente.

AEI.02.01 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS: con 92% de avance en la ejecución física, no se logró el 100% debido a que las actividades programadas dentro de esta AEI se están realizando gradualmente por la reciente reapertura de consultorios externos, así mismo la actividad de ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE no se viene realizando debido a que la población era captada en las inscripciones educativas y en la ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS se tiene un avance porcentual del 100%, pese al estado de emergencia se continúa realizando la atención a los recién nacidos de todos los establecimientos de salud.

OEI.01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.

Si bien es cierto las limitaciones en cuanto al cumplimiento de este objetivo inspeccional estuvieron sujetas a las actividades en consulta externa este año a partir desde el mes de enero se vinieron realizando las atenciones a recién nacidos, ya en el mes de marzo se continuó las atenciones a niños menores de 3 años y la fecha se vienen realizando actividades de seguimiento progresivamente a niños menores de 5 años.

AEI.01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS., con una ejecución de S/. 252,992.00, y avance porcentual del 100%, las actividades programadas para esta AEI fueron suspendidas en marzo del 2020, reaperturándose en el mes de enero del 2021 gradualmente; el año 2020 se tuvo un 17.8% de desnutrición en niños menores de 5 años, para el año 2021 se tiene al primer semestre un 14.7% de desnutrición, disminuyendo la desnutrición en un 3.1% siendo este dato inexacto debido a las atenciones suspendidas por la emergencia sanitaria.

AEI.01.06 SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA, Encontramos que dentro de la actividad tenemos una ejecución de S/. 153,317.00 en un avance porcentual del 125%, las actividades programadas para esta AEI también fueron suspendidas en marzo del 2020, reaperturándose en el mes de marzo del 2021 gradualmente; el año 2020 se tuvo un 18.43% de anemia en niños menores de 5 años, para el año 2021 se tiene al primer semestre un 19.03% de anemia, incrementándose en un 0.6%

de niños con anemia siendo este dato inexacto debido a las atenciones suspendidas por la emergencia sanitaria. La mayoría de las actividades se ven afectadas por falta de personal de salud y concurrencia de la población al hospital por temor a contagiarse

AEI.01.05 ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO., se observa que en la ejecución financiera es de s/. 533.590 haciendo un 67% de la ejecución física, debido a la situación de emergencia y al cierre temporal de consulta externa no se logró cumplir con las metas físicas programadas para esta AEI.

AEI.03.01 ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA., con un monto de s/. 313,274.00 donde la ejecución física es de 92% sin poder cumplir la meta física por la situación de emergencia y que existen algunas actividades que también están limitadas ya que hasta el mes de junio recién se reabertura consultorios externos dentro del Hospital para así poder cumplir con las metas programadas en el segundo semestre.

En la AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO, dentro de esta acción se incorporó una meta física debido a la incorporación del IOAR para la adquisición de equipos biomédicos en el mes de junio, la ejecución se dará para el segundo semestre.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de		Ejecución física		
			AO/Inversión	Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	2	252,992	100 %	8 %	32 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	4,966	100 %	90 %	98 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión	financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	70,099	100 %	7 %	34 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	6	533,590	67 %	3 %	43 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	1	153,317	125 %	1 %	5 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	13	1,640,361	92 %	21 %	48 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINÚA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	2	435,170	100 %	32 %	74 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	1	0	S.P.	0 %	0 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	21	6,455,332	107 %	45 %	93 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	58	313,274	92 %	12 %	28 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	6	2,559	100 %	41 %	74 %
	TOTAL		113	9,861,659			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCES DEL POI POR FUNCIONES

El Hospital de Pampas - Tayacaja, tiene 113 Actividades operativas, el cual se ejecuto el 95% de las metas físicas de dichas actividades y s/. 9,861,659.00 de avance financiero al primer semestre.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de	Seguimiento financiero	Ejecución Física		
		AO/Inversión		1° Semestre	2° Semestre	Anual
		1/	2/	3/	3/	4/
20	SALUD	113	9,861,659	95 %	21 %	47 %
	TOTAL	113	9,861,659			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCES DEL POI POR CENTROS DE COSTO

En la tabla N° 4, se observa que los centros de costos: NUTRICION EN CONSULTA EXTERNA, CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS-VIH SERVICIO DE PEDIATRÍA, SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA, estan en un avance de las metas físicas entre un 50 a 90% de acuerdo a lo programado, la baja ejecución de las metas físicas es porque el hospital de Pampas reapertura las atenciones en consulta externa en mes de junio a si mismo no cuenta con la cantidad de profesionales para realizar las actividades programadas.

Los centros de costos SERVICIO DE ODONTOESTOMALOGÍA no muestran ninguna ejecución física debido a que existe personal de salud considerados como vulnerables mencionar que el personal de salud recién vienen reincorporandose a sus actividades en mes de junio y la OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA, tampoco muestra ninguna ejecución física debida a que se adiciono el centro de costos el mes de junio por la incorporación del IOAR.

Concerniente a los centros de costos restantes se observa que si se pueden lograr los objetivos programados al segundo semestre en todas las actividades se observa que vamos a cumplir con las metas físicas al finalizar el año, visualizamos también que el centro de costo Unidad de Apoyo e la Docencia e Investigación, muestra que supero el nivel de lo programa es debido a que hubo un registro erróneo en el ingreso de datos dentro del aplicativo, esta área tiene el 100% de ejecución, el centro de costos Unidad de Administración, consultorio de prevención y control de TBC, muestra que dentro del centro de costo existes actividades que superaron lo programado así como la Unidad de Seguros y Referencias

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN	1	79,878	100 %	100 %	100 %
03.01.00	UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	39,219	100 %	17 %	58 %
03.02.00	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	1	0	S.P.	86 %	86 %
03.02.01	SALUD AMBIENTAL	3	22,966	100 %	93 %	99 %
03.02.02	OFICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	2,559	100 %	15 %	65 %
03.03.01	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	1	2,558	100 %	17 %	58 %
03.04.01	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	906	100 %	S.P.	100 %
04.01.00	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	5	3,012,410	110 %	26 %	83 %
04.01.02	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	1,844	100 %	S.P.	100 %
04.01.03	OFICINA DE TESORERIA	1	1,671	100 %	S.P.	100 %
04.01.04	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	5	3,146,673	100 %	10 %	45 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.02.00	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	4,461	100 %	100 %	100 %
04.03.00	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	667	200 %	S.P.	200 %
04.04.00	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1	31,722	100 %	100 %	100 %
05.01.01	SERVICIO DE SALUD MENTAL	9	21,549	100 %	1 %	19 %
05.01.03	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC	6	3,680	105 %	16 %	43 %
05.01.04	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS-VIH	8	33,618	67 %	4 %	10 %
05.01.05	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METAXENICAS	1	2,135	100 %	31 %	35 %
05.01.06	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	2	15,387	100 %	6 %	22 %
05.01.07	CONSULTORIO DE DAÑOS NO TRANSMISIBLES	5	128,438	100 %	24 %	32 %
05.01.08	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	14	3,154	50 %	2 %	9 %
05.01.09	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA	4	30,535	100 %	52 %	56 %
05.02.01	CENTRO QUIRÚRGICO Y CENTRAL DE ESTERILIZACION	2	606,850	100 %	20 %	65 %
05.03.00	SERVICIO DE PEDIATRÍA	4	623,029	81 %	16 %	38 %
05.04.00	SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA	11	1,008,980	90 %	23 %	47 %
05.05.00	SERVICIO DE ODONTOESTOMOLOGÍA	2	29,438	S.P.	0 %	0 %
05.06.00	SERVICIO DE ENFERMERÍA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	2	87,024	100 %	8 %	39 %
05.06.01	CONSULTORIO DE CRED	2	252,992	100 %	8 %	32 %
05.06.02	SERVICIO DE INMUNIZACIONES	1	70,099	100 %	7 %	34 %
05.07.00	SERVICIO DE EMERGENCIA GENERAL	3	6,298	100 %	23 %	81 %
05.07.01	UNIDAD DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS	5	67,567	107 %	34 %	94 %
05.07.03	SERVICIO DE EMERGENCIA PEDIATRICA	2	410,117	100 %	0 %	90 %
05.09.02	SERVICIO DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	17,007	100 %	62 %	76 %
05.10.01	NUTRICION EN CONSULTA EXTERNA	2	96,230	50 %	42 %	46 %
	TOTAL	113	9,861,659			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCES DEL POI SEGUN PROVINCIAS

El Hospital de Pampas - Tayacaja Opera dentro de sus jurisdiccion provincial.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0907	TAYACAJA	113	9,861,659	95 %	21 %	47 %
	TOTAL	113	9,861,659			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

IMPLEMENTACION DE ACCIONES COVID

Para el año 2021, la UE Hospital de Pampas-Tayacaja cuenta con un PIM de S/. 5,282,158.00, para la actividad 5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, productos de transferencias y modificaciones tipo 3 y tipo 4. El Gobierno Regional va enfocándose en realizar proyectos mediante el IOAR, el cual fue incorporado en la genérica 2.6 el monto de S/. 1,490,690.00.

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ACTIVIDAD 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL,
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS.**

ACTIVIDAD	CLASIFICADOR	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE%
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2.3.BIENES Y SERVICIOS	171,628.00	2,008,131.00	2,008,131.00	37%
	2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	76230	32,666.00	83%
	2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	876,967.00	320,925.00	43%
TOTAL 5006269		171,628.00	3,619,840.00	2,017,014.00	68%
6000050.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	1,490,690.00	00	0
TOTAL 6000050		0.00	1,490,690.00	00	0
TOTAL PRESUPUESTO COVID		171,628.00	4,452,018.00	2,217,014.00	45%

En el mes de octubre del 2020, se realizó el acta de entrega del centro de atención y aislamiento temporal y equipamiento médico - CAAT PAMPAS TAYACAJA, el cual realiza la entrega el PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD, con 50 camas hospitalarias, el plazo es establecido para la emergencia sanitaria, el cual Contamos con un contrato que tiene como objetivo establecer los términos y condiciones para la prestación de los servicios de gestión hospitalaria para el Centro de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT) para los pacientes afectados con el COVID-19, Pampas, Huancavelica, firmado el 29 de diciembre del 2020, por el monto de S/. 450,000.00 de PRONIS del cual contamos con el servicio del CAAT, y en el mes de 17 de junio 2021 por el monto de S/. 187,046.00. con las incorporaciones en la fuente de financiamiento RDR y así combatir con el COVID el cual fue incorporado desde el inicio de año.

Se programó en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, para el servicio de inhumación de cadáveres COVID por el monto de S/. 27,595.00.

El mes de mayo se realizó rebajas a los diferentes programas presupuestales para la gestión administrativa a la actividad de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus por el monto de s/. 74,424.00, para la adquisición de EPPS y materiales de limpieza.

Se implementó la oficina de TELESALUD, mediante la incorporación con la Resolución Gerencial Regional Nro. 055-2021/GGOB.REG.HVCA/GRPPyAT, fecha 04-05/2021 por el monto de S/. 98,105.00, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para el PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA REGION HUANCVELICA HACIENDO ENFASIS EN LAS ZONAS DE INFLUENCIAS DE ELECTROPERU S.A, el cual se acondiciono un ambiente para poder apertura La Oficina de TELESALUD, también se adquirieron los bienes como: televisor, computadoras, equipos de video conferencia, y algunos instrumentos biomédicos, etc., referentes a la implementación del área que al momento ya viene atendiendo.

En el mes junio se incorporó el monto de S/. 1,490,690.00, para la adquisición de equipos biomédicos como el equipo de anestesia, mesa quirúrgica para operaciones, bomba de infusión de doble canal, monitor multiparametro de 7, camilla multipropósito, coche de paro, oxímetro de pulsos y equipo de rayos x rodable, del cual solo falara la entrega de la mesa quirúrgica.

El mayor porcentaje de incorporación financiera está direccionado para el personal, el cual dado la segunda ola el Hospital de Pampas, realizo horas complementarias ya que no se contaba con el personal de salud, también mencionar que se incrementaron los casos COVID-19, afectando también al personal dejando así la brecha del cual se tenía que cubrir por el personal de otras áreas realizando las horas complementarias, el primer semestre se ejecuto un 43%, el porcentaje de ejecución vario por la reciente incorporación del IOAR resaltando la baja ejecución de en la actividad COVID-19.

ANALISIS ADICIONAL

El Hospital de Pampas - Taycaja de alguna manera hasta la fecha se está tratando de cumplir con las necesidades y las metas físicas programadas para el Hospital Pampas durante el año fiscal 2021; pero aún queda actividades y necesidades por cubrir en especial la de equipamiento y la brecha del recurso humano ya que se debe de entender por la característica del hospital que a la vez cumple una doble función las que corresponde como hospital y la de un establecimiento del nivel primario, tenemos dos ambientes (Hospital y la oficina administrativa), el costo promedio mensual es de s/. 29,450.90, el cual solo contamos con un PIA de s/. 141,370.00 quedando como saldo solo s/. 7,457.50, dejando una brecha el mes de junio y diciembre el cual se realizó las diferentes modificaciones por 3, en las fuentes de financiamiento RDR y RO para salvaguardar el pago del mes de junio y perjudicando a las adquisiciones y contratación de servicios programados, perjudicando también el cumplimiento de metas.

La brecha de EPPS, para los meses de julio a diciembre por más de S/. 1,304,300.00, y sin dejar de mencionar la adquisición de materiales de limpieza y lavandería e igual manera el segundo semestre del cual se necesitará s/. 91,768.30, de igual manera de para el alquiler de local por el monto de s/. 43,200.00, la contratación de servicios no personales como administrativos y asistenciales por el monto de s/. 165,000.00.

El otro problema con el Hospital de Pampas es la brecha con los especialistas ya que solo contaba con un PIM de s/. 603,800.00, y al mes de mayo se ejecutó quedando solo un saldo de s/. 6,458.00, cabe manifestar que se modificó el monto de 9,400.00 del programa arculado nutricional para el pago de especialista en cirugía general el cual el monto estaba destinado para la contratación de enfermeros y obstetras.

MEDIDAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS

- o Las áreas usuarias tuvieron dificultades con la formulación de las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, el cual el área de PPR apoyo para la realización de las mismas.
- o El cierre temporal de los servicios de consulta externa nos limitó para el cumplimiento de las actividades programas para este primer semestre, pero en el mes de junio se reapertura consulta externa gradualmente con algunas especialidades esperando cumplir al segundo trimestre con las actividades pendientes.
- o Garantizar la permanencia de Personal asistencial de los programas de salud, a fin de garantizar el cumplimiento y continuidad de las actividades, cubriendo así las brechas de personal asistencia.
- o Monitoreo, seguimiento de pacientes con diagnóstico de enfermedades para la entrega y continuidad con su tratamiento.
- o Realizar el seguimiento y monitoreo de niños diagnosticados con anemia y destrucción para la entrega de sus suplementos necesarios para combatir la anemia.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**ÁREA DE AIS NIÑO – INMUNIZACIONES.**

En este programa lo que se está realizando es la actualización del padrón nominal en coordinación con la MUNICIPALIDAD y tele monitoreando a los niños menores de 5 años y con énfasis a los niños que se encuentran dentro de los indicadores Fondo de Es mulo al Desempeño FED, pese a las dificultades como el desabastecimiento de Biólogos claves para poder ver los indicadores, y la falta de personal, se logró implementar el servicio AIS NIÑO, de forma adecuada después de la pandemia y el no contar con el ambiente adecuado.

CENTRO QUIRURGICO:

En el primer semestre del presente año se tuvo un total de 324 intervenciones quirúrgicas de las cuales 287 fueron de emergencia y 41 intervenciones programadas, podemos observar mayor cantidad de paciente que ingresaron para intervenciones quirúrgicas de emergencia debido a la pandemia del COVID 19, la suspensión de la atención por consultorios externos tuvo como consecuencia la disminución de las intervenciones quirúrgicas programada.

MEDICINA REHABILITACIÓN:

La atención que se brinda es en los consultorios externos y hospitalización, el cual están logrando atender a todos los pacientes que los requieran tratamientos evitando las referencias, también están previniendo las discapacidades por el diagnóstico a tiempo e intervenciones, las es mulaciones a los recién nacidos y prematuros y así poder cumplir con las metas scas establecidas, y se logró cer ficar a los discapacitados y la incorporación de las personas discapacitadas a la sociedad, el programa llevo a implementar las tarjetas de control intermediario para que cada personal lleve sus ú les de aseo personal para evitar los contagios y poder vigilar y realizar el seguimiento de los personales.

CONSULTORIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC

En el servicio de se logró implementar el servicio de prevención y control de la tuberculosis (PCT), de manera adecuada, en coordinación con el servicio de consultorios externos y laboratorio se están volviendo a captar personas infectadas, la dificultad dentro de este programa es la falta de personal técnico para el cumplimiento de las metas establecidas, en esta situación de emergencia en la nos encontramos, el hospital de Pampas adecuo los ambientes para poder prevenir con la aglomeración y el contagio en consecuencia no contamos con los ambientes adecuados.

PSICOLOGIA:

En el primer semestre del presente año los psicólogos vienen proponiendo mejoras para la calidad de atenciones en los problemas de salud mental u lizando como la citada convocatoria proponemos una metodología el cual se vendrá ejecutando durante el siguiente semestre, el personal de psicología también va atendiendo a una cantidad de pacientes importantes con problemas de salud mental de diversos pos, es necesario la contratación de una psiquiatría.

CONCLUSIONES :

- o Concerniente a la primera evaluación del POI al primer semestre podemos visualizar a que a pesar de la situación de emergencia en la que nos encontramos estamos cumpliendo con las prioridades del PEI, nuestra meta hasta el primer semestre no se registró muerte materna, y avanzando en el seguimiento para la disminución de niños con anemia.
- o existe una brecha de personal asistencial médicos, enfermeras, obstetras y personal técnico dentro de consultorios externos y las demás áreas, para poder cumplir con las metas establecidas dentro de las actividades determinadas para este año.
- o Dentro de la parte administrativa y de dirección ya se cuenta con brecha presupuestales en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para los pagos de médicos especialistas, servicios básicos, adquisiciones de EPPS, el cual también es una deficiencia para el cumplimiento de metas.
- o El motivo para no cumplir con las metas físicas se debe a la pandemia COVID 19, y el tema de la reestructuración de nuestro Hospital para poder combatir el mal invisible, y la baja afluencia de los pacientes y el evitar la aglomeración, aún hay centros que no retoman sus labores presenciales que también están afectando indirectamente a nuestro cumplimiento de metas.
- o Reducción de las intervenciones quirúrgicas en relación a años anteriores se debió al impacto ocasionado por la pandemia del COVID 19, lo cual evito que la población acuda al Hospital para su atención quirúrgica.
- o El departamento de psicología viene implementando nuevas alternativas para poder alcanzar los indicadores del presente año.

RECOMENDACIONES

- o Los responsables de cada uno de los centros de costos deberán efectuar de manera correcta sus actividades operativas programadas a fin de garantizar una correcta ejecución y un nivel de avance óptimo. Los centros de costos deberán velar por el cumplimiento de las actividades que están orientada al logro de objetivos institucionales del POI.
- o Incorporación presupuestal por parte del pliego ya que existen brechas presupuestarias en la fuente de financiamiento recursos ordinarios.
- o Establecer un flujo de trabajo, en el área de logística, que permita optimizar y agilizar en la atención de los requerimientos de bienes y servicios por parte de las áreas usuarias.
- o Reuniones de las áreas pertinentes (programas presupuestales, presupuesto, logística, control previo) que permitan verificar la rapidez de los procesos de devengado de bienes y servicios.
- o Garantizar la permanencia de los responsables del programa.
- o Los centros de costos deberán revisar la programación de las metas y actividades operativas previstas en los trimestres con la finalidad de

subsana el cumplimiento de las metas de acuerdo con la ejecución presupuestal.

- o Cada centro de costos deberá velar por el cumplimiento de las actividades que están orientados al logro de los objetivos estratégicos programados y evaluar la reprogramación de las actividades operativas que sobrepasaron 100% con respecto a la meta fiscal programada trimestralmente.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
DEL POI AÑO 2021**

DEL PRIMER SEMESTRE

PERIODO DEL PEI: 2021 – I

SECTOR: SALUD

PLIEGO: GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

UNIDAD EJECUTORA: RED DE SALUD ACOBAMBA

FECHA:20/09/2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Red de Salud de Acobamba, inicia la Implementación del POI con un presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. 18,536,156.00 (Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Seis con 00/100 Soles), por toda fuente y rubro de financiamiento, incrementándose al I semestre a un Presupuesto Modificado (PIM) de S/. 24,530,416.00 (Veinte Cuatro Millones Quinientos Treinta Mil Cuatrocientos Dieciséis con 00/100 soles), ejecutados al I semestre de S/. 12,648,903.52 soles, que equivale a un avance de 48.67% de avance.

El mayor incremento se dio en la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC, con un PIM de 3,801,806.00 soles, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, llegando a un PIM de S/.20,617,846.00 soles, en la fuente Donaciones y Transferencias con un PIM de S/.932,394.00 soles, en la Fuente de Recursos Directamente Recaudados por un monto de S/ 66,000.00 soles, y finalmente en la Fuente de Recursos Determinados, por S/. 570,206.00 soles. EL avance . sico promedio a nivel de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba, se ene un 62.95 %, y el avance en la ejecución financiera se ene S/ 12,648,903.52 soles, al primer semestre.

A pesar de las limitaciones que se enen por la emergencia sanitaria se tuvo resultados favorables al primer semestre, indicando que, en el Primer Semestre del 2020, se tuvo 01 (una) Muerte Materna Indirecta, ocurrida en Lima procedente del Centro Poblado de Choclococha, para el año 2021 al primer semestre no se ene Muerte Materna, enfa zando en seguimiento del Registro Nominal de gestantes. Así mismo se realizan llamadas programadas, recordando los signos de alarma a las gestantes mayores a 32 semanas de embarazo, por otro lado, se ha fortalecido con Ginecólogo en el C.S. Paucara categoría I-4.

En el Salud mental, al primer semestre se ha realizado el tamizaje de violencia familiar en la etapa de vida niño 2074, en la etapa de vida adolescente 1041, en la etapa de vida joven 1194, en la etapa de vida adulto 1336 y en la etapa de vida adulto mayor 641. Lo cual permite hacer una vigilancia permanente de un posible caso de violencia familiar. Iden ficando 35 casos posi vos de violencia familiar en niños, 17 casos posi vos de violencia familiar en adolescentes, 36 casos posi vos de violencia familiar en joven, 39 casos posi vos de violencia familiar en adulto y 09 casos posi vos de violencia familiar en adulto mayor. Dando tratamiento al 70% de ellos. Así mismo de ha realizo 06 Acompañamientos Clínicos Psicosocial a los Centro de Salud mediante el Centro de Salud Mental Comunitario de Acobamba, consistente en el manejo clínico, psicosocial, farmacológico y registro estadís co de los casos de las IPRESS. También se ha realizado la intervención en las comunidades afectadas por violencia polí ca, en la reconstrucción de su iden dad y soporte emocional, mediante los talleres de grupo y vivencial.

Para la lucha contra la COVID-19, para el año 2021, la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, cuenta con un PIM de S/. 6,706,271.00, para la ac vidad 6000050: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, considerándose la implementación de ac vidades y 01 IOARR valorizado en S/. 1,432,920.00 soles. Si bien las restricciones que ocasiona la COVID 19 impactaron nega vamente en el desarrollo normal de las ac vidades, la Red de Salud Acobamba ha tenido importantes avances como: En el Hospital Provincial de Acobamba, se instaló carpas para la atención diferenciado frente al COVID-19, se hizo las pruebas rápidas a la población sospechosa y con la prueba de

hisopado para confirmar, se realizó las pruebas a todo el personal que labora en la Red de Salud, se conformó y sectorizó personal para la vigilancia epidemiológica, se implementó personal para el recojo humanitario de cadáveres, se realizó la reparación y mantenimiento de las ambulancias, priorizando la reparación de equipos biomédicos.

Las campañas de vacunaciones iniciada en el mes de febrero con el personal de primera línea, con cuando posteriormente con la población según grupos étnicos priorizados, alcanzo al mes de junio 5,273 vacunados. Al primer semestre se tuvo 2,859 vacunados con la primera dosis, y con la segunda dosis 2,414 vacunados, teniendo como brecha 445.

PRESENTACION

En el marco de la norma vigente y de la GUIA para el Planeamiento Institucional-CEPLAN, la Unidad Ejecutora N° 404 Red de Salud Acobamba cumple con informar los aspectos más importantes de la implementación del Plan Operativo Institucional, a través de la Evaluación del mismo al I Semestre.

La implementación del POI se desarrolló dentro de la situación de emergencia sanitaria que vivimos como producto de la COVID 19, con las limitaciones y restricciones que dicha situación provocó en la gestión institucional, como los recortes presupuestales en diferentes AOS de los PPs para financiar el POI COVID-19, que limitaron la ejecución de las AOS.

La Evaluación del POI se enmarca así mismo, en las prioridades de OEIs y AEIs establecidas en el PEI Regional vigente, así como el enfoque de la Gestión por Resultados, buscando determinar los principales logros y las limitaciones para la propuesta de mejora de procesos, estrategias y acciones.

La Evaluación del POI conlleva, un Resumen Ejecutivo, Análisis del Cumplimiento de las Metas Físicas y Financieras de las Actividades Operativas, Evaluación para el cumplimiento de Metas, Medidas para la Mejora Continua, logros, Conclusiones y Recomendaciones.

TABLA N° 01: MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTROS DE COSTO

La Unidad Ejecutora inició sus actividades con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de 18,536,156.00 soles, incrementándose al I semestre a un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/ 25,988,774.00 soles, producto de mayores incorporaciones como en la Fuente **Recursos Ordinarios** por S/. s/. 2,190,234 llegando al primer semestre con un PIM de 20,617,846.00 soles, otorgados para el pago del personal Cas – COVID, bonos COVID, pago de prestaciones adicionales de salud, monto para el pago del personal por el 9% de nombramiento y en la **Fuente ROOC** por S/. 3,801,806.00 otorgados para el pago del personal CAS – COVID, bonos COVID, pago por prestaciones adicionales de salud, así como para la contratación de brigadistas de vacunación, en la **Fuente Donaciones y Transferencias** por S/. 932,394.00 otorgado para la adquisición de medicamentos, insumos médicos, contratación de servicios funerarios, así como para servicios de mantenimiento de equipos biomédicos, ambulancias y finalmente en la Fuente R.D, por S/. 570,206.00 otorgados para el cumplimiento de metas del año 2020 y mantenimiento de establecimientos de salud a través del programa 068: prevención de emergencias y Desastres, Así mismo se sumaron la incorporación de los saldos de balance del ejercicio 2020 en las fuentes de financiamiento de 04-13 Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados. Todos los recursos otorgados fueron del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Los siguientes cuadros muestran el comportamiento presupuestal según Programas Presupuestales y por Fuente de Financiamiento.

COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL I SEMESTRE 2021

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PÍA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL DEVENGADO
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,388,309.00	4,702,650.00	2,703,475.22	57.49%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	5,365,138.00	5,340,219.00	3,193,235.20	59.80%
0016. TBC-VIH/SIDA	475,422.00	481,900.00	200,895.23	41.69%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	389,920.00	389,817.00	181,061.63	46.45%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	540,895.00	540,141.00	236,684.29	43.82%
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	398,614.00	409,345.00	158,807.24	38.80%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	204,422.00	290,705.00	143,602.96	49.40%
0104. REDUCCIÓN DE LA	252,588.00	315,381.00	162,949.54	51.67%

MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS				
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	239,472.00	238,701.00	101,906.99	42.69%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,002,056.00	1,069,227.00	486,320.91	18.28%
9001. ACCIONES CENTRALES	2,584,272.00	2,660,084.00	1,086,364.88	40.84%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,695,048.00	9,550,604.00	3,993,599.43	41.82%
TOTAL GENERAL	18,536,156.00	25,988,774.00	12,648,903.52	48.67%

Fuente: SIAF-SP

COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AL I SEMESTRE 2021 SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE AL DEVENGADO
1. RECURSOS ORDINARIOS	18,476,156.00	20,617,846.00	11,288,108.84	54.75%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60,000.00	66,522.00	9,797.00	14.73%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	3,801,806.00	830,160.00	21.84%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	932,394.00	433,743.68	46.52%
5. RECURSOS DETERMINADOS	0.00	570,206.00	87,094.00	15.27%
TOTAL GENERAL	18,536,156.00	25,988,774.00	12,648,903.52	48.67%

Fuente: SIAF-SP

El mayor incremento se dio en la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - ROOC, llegando aun PIM de 3,801,806.00 soles, se incorporó en el mes de junio recursos para la ejecución del IOAR, así como para la contratación de personal CAS – COVID, para el pago de Bonos COVID, pago por la prestaciones adicionales de salud, seguidamente en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, llegando aun PIM de 20,617,846.00 soles, también es una de la fuentes en el cual se incorporaron recursos de parte del pliego y del gobierno central para el pago de horas complementarias y el CAS COVID, Bonos COVID, en la fuente Donaciones y Transferencias con un PIM de 932,394.00 soles que se

incorporaron los saldos de balance y las transferencias del SIS, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por un monto de S/ 66,000.00 soles, y finalmente en la Fuente de Recursos Determinados, por S/. 570,206.00 soles, se incorporaron montos para el mantenimiento de establecimientos de salud y el monto trasferido por el cumplimiento de metas del año 2020, Asi mismo se sumaron la incorporación de los saldos de balance del ejercicio 2020 en las fuentes de financiamiento de 04: 13 Donaciones y Transferencias, 05-18 Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, alcanzando la ejecución por toda fuente de financiamiento de 48.67% al Primer Semestre del 2021.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	118	15,211,605
04.01.05	UNIDAD DE ADMINISTRACION	11	10,277,257
	TOTAL	129	25,488,862

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

TABLA N° 02: EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR ELEMENTOS DEL PEI

De acuerdo a los resultados que nos muestra la tabla N° 02, la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, viene trabajando arduamente a las mayores prioridades del PEI, implementando acciones que corresponden a la lucha contra la Desnutrición Infantil, Anemia y Mortalidad Materna Neonatal, sin embargo la distribución del gasto ejecutado al I semestre nos muestra que la AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO, tiene el mayor monto ejecutado con un poco más de 5 millones de soles, este resultado obedece a que dicha AEI, incluye los gastos asociados al funcionamiento y operación de la Unidad Ejecutora, (C.C. Administra vos, Dirección, Control y Asesoramiento), así mismo incluye los gastos de planillas del personal y los gastos de las AOS referidas al COVID-19, alcanzando el 100% de Ejecución física al primer semestre.

OEI.01: DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS en la **AEI.01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS**, al I semestre del año 2021, como logro esperado al primer Semestre es 95% de los cuales no se llega a cubrir, como Red se tiene un 72% esto a causa de que no se abrió al 100% los consultorios, para la atención del niño teniendo mayores deficiencias en el Hospital Provincial de Acobamba, por el aumento de casos de la COVID – 19, así mismo se tuvo Renuncias del personal de enfermería por una mayor oferta económica en otras provincias y/o Regiones, dejando desabastecidos algunas IPRESS. A partir del mes de abril se dio la autorización Regional para la apertura de consultorios de CRED al 100% dando prioridad la atención a niños menores de 36 meses. Como logro esperado es de 30.6%, lo cual en el año 2019 se tuvo un 31% de 3166 niños evaluados, en el año 2020 desciende al 27% de un total 3779 niños evaluados para el año 2020, se mantiene con un 27% de un total de 2543 niños evaluados, La actividad de control de CRED en los niños se ha disminuido progresivamente durante la emergencia sanitaria donde se tuvo dificultades para la evaluación y diagnóstico oportuno.

AEI.01.04 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD, al I Semestre 2021 disminuye la cobertura de niños con vacuna Completa en llegando a un 58%, esto debido a la atención de manera progresiva en inmunizaciones Según Directiva Sanitaria N° 93-MINSA ,donde menciona establecer paulativamente las Inmunizaciones en el contexto del Covid-19, para lo cual hasta la fecha se viene trabajando tomando como estrategia la Vacunación a Domicilio Dirigido ya identificados en Padrón Nominal de Niños, implementando Horarios Diferenciados de Vacunación y la sensibilización a través de Medios de Comunicación para el acceso del usuario a los puntos de vacunación por Establecimiento de Salud.

AEI.01.02 SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS, al I Semestre 2021, no se llega a la cobertura de niños suplementados teniendo una cobertura de 68% esto debido a la poca afluencia de usuarios a las IPRESS para recibir la suplementación ya que no se realizaron actividades de control CRED por la pandemia de COVID-19 lo cual disminuye la entrega de hierro, así mismo por la falta de seguimiento a los niños que no acuden a las IPRESS dando prioridad a las campañas de vacunación contra la COVID-19.

AEI.01.05: ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO, Se tiene un avance de 68%, los productos que incluyen algunos son indicadores que el nivel de logro deben ser negativos, lo cual todos los niños identificados con enfermedades prevalentes son menor a la programación según historial de atenciones al año anterior, así mismo por la emergencia sanitaria de la covid-19 se tuvo poca afluencia de pacientes a las IPRESS, con algunas enfermedades prevalente siendo tratados en casa.

En cuanto al monitoreo a las diferentes IPRESS, no se llegó al 100%, teniendo una cobertura al primer semestre un 83% así mismo la inspección de los alimentos para el presente año fue en el mes de marzo que se cumplió con la meta programada con un total de 14 inspecciones.

AEI.01.06: SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA. El cierre temporal de los consultorios CRED de las IPRESS por la emergencia sanitaria de la COVID-2019 se ha visto perjudicado para control y detección oportuna de niños con anemia y su respectivo tratamiento, siendo las IPRESS con mayor demanda y población infantil lo cual se tuvo poca cantidad de niños tamizados para descarte de anemia, llegando a un 42% de niños diagnosticados del total de niños controlados.

OEI.02: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIEN NACIDOS en la **AEI.02.01** ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS. Al I semestre del año 2021, como logro esperado al primer Semestre es 113%, sin embargo, de acuerdo al avance de las metas técnicas, Actividad 5000502 - ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE, se tiene un avance de 4%, ya que los consultorios externos en el Hospital Provincial de Acobamba y C.S. Paucara, brindaron servicio de manera limitada, priorizando las actividades para la atención de la Covid-19, así mismo las clases fueron realizadas de manera virtual, por lo que la coordinación con las instituciones educativas fueron limitadas. Además, que la medición de la meta técnica es con pareja protegida en el curso de vida Adolescente.

En el Primer Semestre del 2020, se tuvo 01 (una) Muerte Materna Indirecta, ocurrida en Lima procedente del Centro Poblado de Choclococha, para el año 2021 al primer semestre no se tiene Muerte Materna, enfocando en seguimiento del Registro Nominal de gestantes. Así mismo se realizan llamadas programadas, recordando los signos de alarma a las gestantes mayores a 32 semanas de embarazo, por otro lado, se ha fortalecido con Ginecólogo en el C.S. Paucara categoría I-4, de esta manera fortaleciendo la Micro Red Paucara brindando un soporte a 4 núcleos.

OEI.03: GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL en la **AEI.03.01** ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.

Incidieron en los resultados, **el Tamizaje con Papanicolaou** para detección de cáncer de cuello uterino, se tiene un avance de 41 % de avance, no es significativo, sin embargo, el avance que se tiene con todas las deficiencias, es favorable ya que la accesibilidad de la población a los consultorios es bastante limitada, sin embargo, se viene trabajando la prevención, y la promoción.

Atención de la Paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con ablación, se tiene un avance de 0 % de avance, ello porque el equipo de crioterapia, no se encuentra operativo, se tuvo dos casos identificados para este procedimiento y fueron referidos al Hospital Departamental de Huancavelica.

Tamizaje para detección de cáncer de piel, se tiene un avance de 9 % de avance, las prioridades regionales, no han sido en las etapas de vida. Sin embargo, ello se viene fortaleciendo para el Segundo Semestre

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión	financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	1	224,639	72 %	12 %	42 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	76,886	35 %	12 %	20 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	197,246	58 %	9 %	33 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	1	134,987	68 %	14 %	41 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	11	1,831,585	68 %	13 %	41 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	2	238,131	42 %	5 %	24 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	19	3,193,235	113 %	20 %	64 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	11	5,079,964	100 %	17 %	58 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	71	1,528,626	49 %	6 %	26 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	6	29,292	0 %	125 %	45 %
AEI.10.02	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.	2	1	1,520	0 %	S.P.	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	2	28,287	100 %	8 %	29 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	84,504	0 %	S.P.	1000 %
	TOTAL		129	12,648,904			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA N° 03: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

La Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, desarrolla todas sus Actividades y proyectos en la Función 20 SALUD, a excepción del pago de las planillas de pensionistas que se reflejan en la Función 24; la tabla N° 3 muestra este comportamiento, donde en la Función salud el avance del 63% refleja los retrasos en la ejecución de AOS relativas a los Órganos de Línea principalmente, por las razones ya expuestas en los comentarios de la tabla N° 02.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	8,677	100 %	17 %	58 %
20	SALUD	128	12,640,227	63 %	13 %	44 %
	TOTAL	129	12,648,904			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA N° 04: AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

La Tabla N° 04: Nos muestra dos Centros de Costo, como Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud, que agrupa todas las actividades de línea, en una Ejecución Física de 59% de avance al I Semestre, mientras que la Unidad de Administración en una Ejecución Física de 100% al I Semestre.

La Tabla N° 04: Nos muestra dos Centros de Costo, como Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud, que agrupa todas las actividades de línea, en una Ejecución Física de 59% de avance al I Semestre, mientras que la Unidad de Administración en una Ejecución Física de 100% al I Semestre.

La Tabla N° 04: Nos muestra dos Centros de Costo, como Oficina de Gestión de Servicios y Atención Integral de Salud, que agrupa todas las actividades de línea, en una Ejecución Física de 59% de avance al I Semestre, mientras que la Unidad de Administración en una Ejecución Física de 100% al I Semestre.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	118	7,568,939	59 %	13 %	43 %
04.01.05	UNIDAD DE ADMINISTRACION	11	5,079,964	100 %	17 %	58 %
	TOTAL	129	12,648,904			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA N° 05 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR PROVINCIA

La Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, desarrolla sus actividades dentro de la jurisdicción y límites de la provincia de Acobamba, por lo tanto, los resultados de la implementación de las AOS solo se reflejan en dicha provincia, la ejecución promedio muestra un avance del 63% al I Semestre.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0902	ACOBAMBA	129	12,648,904	63 %	14 %	44 %
	TOTAL	129	12,648,904			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

ACTIVIDADES RELATIVAS AL COVID-19

Para el año 2021, la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba, cuenta con un PIM de S/. 6,706,271.00, para la actividad 6000050: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, considerándose la implementación de actividades y 01 IOARR valorizado en S/. 1,432,920.00 soles.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ACTIVIDAD 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CORONAVIRUS

ACTIVIDAD	CLASIFICADOR	PIA	PIM	DEVENGADO	%
5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	1,272,054.00	640,110.00	50.32%
	2.3. BIENES Y SERVICIOS	351,662.00	3,982,897.00	2,041,470.76	51.26%
	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	18,400.00	0.00	0.00%
TOTAL 5006269		351,662.00	5,273,351.00	2,681,580.76	50.85%
6000050.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	1,432,920.00	0.00	0.00%
TOTAL 6000050		0.00	1,432,920.00	0.00	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO COVID		351,662.00	6,706,271.00	2,681,580.76	39.99%

La Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Acobamba tomó las medidas frente al Estado de Emergencia ocasionada por la COVID-19, procediendo a desinfectar los establecimientos de salud, iniciándose con el Hospital Provincial de Acobamba, aislamiento del personal con comorbilidad que labora en la Red de Salud Acobamba y de los establecimientos de la jurisdicción, se implementó el trabajo remoto, mixto y presencial en la sede de la Red de Salud Acobamba. Se dotó equipo de protección personal, se realizó la contrata del personal CAS COVID, se hizo las modificaciones presupuestarias, priorizando compras que contrarresten el estado de emergencia COVID-19.

Si bien las restricciones que ocasiona la COVID 19 impactaron negativamente en el desarrollo normal de las actividades, la Red de Salud Acobamba ha tenido importantes avances como: En el Hospital Provincial de Acobamba, se instaló carpas para la atención diferenciado frente al COVID-19, se hizo las pruebas rápidas a la población sospechosa y con la prueba de hisopado para confirmar, se realizó las pruebas a todo el personal que labora en la Red de Salud, se conformó y sectorizó personal para la vigilancia epidemiológica, se implementó personal para el recojo humanitario de cadáveres, se realizó la reparación y mantenimiento de las ambulancias, priorizando la reparación de equipos biomédicos, se realizó difusiones de spot radial en los distintos medios de comunicación, a la fecha se abrió la apertura de consultorio externo y se logró tener coordinación con las instituciones

educar, para los adolescentes que se encuentran en nuestra jurisdicción, puedan atenderse en horarios diferenciados.

Se asignó presupuesto para la contratación de brigadas de vacunación, visualizando los distritos de menor cobertura contra la vacuna Covid-19 a la vez se sensibilizó por los medios radiales y televisivos sobre los avances de vacunación, se realizó lanzamiento en la zona Chopcca de 18 a 30 años y en los diferentes distritos de 30 a más lanzamiento de vacunación con lemas alusivos de la importancia de la Vacuna Covid-19.

Se implementó el KID de lava manos en la entrada principal en cada establecimiento de salud, así como el horario de trabajo diferenciado para evitar la aglomeración y contagios, se les entregó el equipo de protección personal (EPP) a todo el personal de la red de Salud Acobamba, se hace la fumigación semanal para evitar la propagación del virus. A pesar que en muchas oportunidades hemos tenido el rechazo a las pruebas rápidas del COVID-19, la mayoría de las personas no creían de la existencia del VIRUS.

GRAFICO N° 01: REPORTE DE CASOS CONFIRMADOS, SEGUIMIENTO, ALTAS Y DEFUNCIONES COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.

CASOS CONFIRMADOS, SEGUIMIENTO, ALTAS Y DEFUNCIONES COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2020 Y 2021				
AÑO	CONFIRMADOS	SEGUIMIENTO	ALTAS	DEFUNCIONES
2020	1446	5076	1469	31
2021	791	2119	940	56

Según el grafico N° 01. En el año 2020 hubo pacientes en seguimiento 5,076 casos confirmados 1,446, altas 1,469, defunciones 31 y en el año 2021 en seguimiento 2,119, casos confirmados 791, altas 940, defunciones 56.

CUADRO DE VACUNADOS POR EDADES AL PRIMER SEMESTRE

N°	REDES DE SALUD	GRUPO POBLACIONAL	Meta Total	EADADES	VACUNAS		
					1° dosis	2° dosis	Falta vacunar 2° dosis
1	ACOBAMBA	Adulto Mayor	6,102	60 - MAS	2,297	1,950	347
2		Adulto	9,276	50-59 AÑOS	51	42	9
				40-49 AÑOS	132	112	20
3		Joven	6,301	30-39 AÑOS	216	186	30
				18-29 AÑOS	163	124	39
TOTAL					2,859	2,414	445

Las campañas de vacunaciones iniciada en el mes de febrero con el personal de primera línea, con nuando posteriormente con la población según grupos etáreos priorizados, alcanzo al mes de junio 5,273 vacunados. Al primer semestre se tuvo 2,859 vacunados con la primera dosis, y con la segunda dosis 2,414 vacunados, teniendo como brecha 445.

PRINCIPALES LOGROS

A pesar de las limitaciones que se venen por la emergencia sanitaria se tuvo resultados favorables al primer semestre, indicando que, en el Primer Semestre del 2020, se tuvo 01 (una) Muerte Materna Indirecta, ocurrida en Lima procedente del Centro Poblado de Choclococha, para el año 2021 al primer semestre no se venen Muerte Materna, enfazando en seguimiento del Registro Nominal de gestantes. Así mismo se realizan llamadas programadas, recordando los signos de alarma a las gestantes mayores a 32 semanas de embarazo, por otro lado, se ha fortalecido con Ginecólogo en el C.S. Paucara categoría I-4.

En el Hospital Provincial de Acobamba, se instaló carpas para la atención diferenciado frente al COVID-19, se hizo las pruebas rápidas a la población sospechosa y con la prueba de hisopado para confirmar, se realizó las pruebas a todo el personal que labora en la Red de Salud, se conformó y sectorizó personal para la vigilancia epidemiológica, se implementó personal para el recojo humanitario de cadáveres, se realizó la reparación y mantenimiento de las ambulancias, priorizando la reparación de equipos biomédicos.

MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

PROMSA:

Respecto a las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas, se utilizó las estrategias sumatorias de otras instituciones, programas, la tele orientación y la tele capacitación, por ejemplo, en el caso de la articulación con la UGEL Acobamba, se utilizó las aplicaciones de videoconferencias para la capacitación a los docentes y funcionarios, a nivel de las autoridades multisectoriales se realizó reuniones presenciales, teniendo en cuenta los aspectos de bioseguridad.

ÁREA DE AIS NIÑO - INMUNIZACIONES:

Se abrió los consultorios CRED al 100% de las IPRESS para brindar las atenciones oportunas al niño según su edad cronológica para el cumplimiento del paquete integral, dando seguimiento estricto nominalmente según el sistema del padrón nominal.

AREA DE EPIDEMIOLOGIA:

La Unidad Ejecutora adquirió Bombas fumigadoras tipo mochila, camilla clínica, se instaló una planta generadora de oxígeno, se realizó perifoneo para la concientización a la población acobambina sobre las causas graves del COVID-19, inicio de campaña de vacunación según cronograma de edades.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**PROMSA:**

En este caso se decidió incorporar la tecnología informática de capacitación, orientación, sesiones educativas y demostrativas.

ÁREA DE AIS NIÑO - INMUNIZACIONES:

Se continúa con la gestión de reubicación de niños no encontrados en la provincia de Acobamba según su residencia actual, así mismo, se apertura los consultorios CRED al 100% de la IPRESS para brindar las atenciones oportunas al niño según su edad cronológica para el cumplimiento del paquete integral, dando seguimiento estricto nominalmente según el sistema del padrón nominal. Se viene contratando personal de salud en los diferentes establecimientos por diferentes tipos de contrato como CAS-COVID, contrato por brigadas de inmunizaciones siendo insuficiente para cubrir la necesidad de atención al usuario las 24 horas del día.

AREA DE EPIDEMIOLOGIA:

Para la mejora continua se realizó perifoneo en todos los establecimientos de salud de la Red de Salud Acobamba.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

A la evaluación del POI del primer semestre podemos decir; que a pesar de la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos estamos cumpliendo con las prioridades del PEI, nuestra meta hasta el primer semestre no se registró muerte materna, y avanzando en el seguimiento para la disminución de niños con anemia.

La Red de Salud de Acobamba, inicia la Implementación del POI con un presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. 18,536,156.00 soles, por toda fuente y rubro de financiamiento, incrementándose al I semestre a un Presupuesto Modificado (PIM) de S/. 24,530,416.00 soles, ejecutados al I semestre de S/. 12,648,903.52 soles, que equivale a un avance de 48.67% de avance. EL avance porcentual promedio a nivel de la Unidad Ejecutora Red de Salud Acobamba, se alcanzó un 62.95 %, y el avance en la ejecución financiera se alcanzó S/ 12,648,903.52 soles, al primer semestre.

En el Hospital Provincial de Acobamba, se instaló carpas para la atención diferenciada frente al COVID-19, se conformó y sectorizó personal para la vigilancia epidemiológica, se implementó personal para el recojo humanitario de cadáveres, se realizó la reparación y mantenimiento de las ambulancias, priorizando la reparación de equipos biomédicos.

En el Salud mental, al primer semestre se ha realizado el tamizaje de violencia familiar en la etapa de vida niño 2074, en la etapa de vida adolescente 1041, en la etapa de vida joven 1194, en la etapa de vida adulto 1336 y en la etapa de vida adulto mayor 641. Lo cual permite hacer una vigilancia permanente de un posible caso de violencia familiar. Identificando 35 casos posibles de violencia familiar en niños, 17 casos posibles de violencia familiar en adolescentes, 36 casos posibles de violencia familiar en joven, 39 casos posibles de violencia familiar en adulto y 09 casos posibles de violencia familiar en adulto mayor.

Existe una brecha de personal asistencial médicos, enfermeras, obstetras y personal técnico dentro de consultorios externos y las demás áreas, para poder cumplir con las metas establecidas dentro de las actividades determinadas para este año.

Las estrategias implementadas en la campaña de vacunación fue realizar brigadas móviles, a través de las visitas domiciliarias (casa por casa) en búsqueda de pacientes, que les falta la cobertura de la segunda dosis. se formó puntos fijos en cada centro de vacunación de la provincia de Acobamba, también se sigue sensibilizando a la nación Chocpa sobre la importancia de la vacuna COVID-19.

Dentro de la parte administrativa y de dirección ya se cuenta con brecha presupuestales en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para los pagos de médicos especialistas, servicios básicos, adquisiciones de EPPS, el cual también es una deficiencia para el cumplimiento de metas.

RECOMENDACIONES:

Los responsables de cada programa presupuestal deben realizar el seguimiento respecto de los requerimientos realizados. Los responsables de cada uno de los centros de costos deberán efectuar de manera correcta sus actividades operativas programadas a fin de garantizar una correcta ejecución y un nivel de avance óptimo. Los centros de costos deberán velar por el cumplimiento de las actividades que están orientada al logro de objetivos institucionales del POI.

Dotar de presupuesto exclusivo para el personal Médico Especialista del Hospital de Provincial de Acobamba y el Centro de Salud de Paucará. Incorporar presupuesto adicional para incrementar personal administrativo de la Red de Salud Acobamba, por parte del pliego ya que existen brechas presupuestarias en la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

Reuniones de las áreas pertinentes (programas presupuestales, presupuesto, logística, control previo) que permitan verificar la rapidez de los procesos de devengado de bienes y servicios.

Los centros de costos deberán revisar la programación de las metas y actividades operativas previstas en los trimestres con la finalidad de subsanar el cumplimiento de las metas de acuerdo con la ejecución presupuestal.

Cada Centro de Costos deberá velar por el cumplimiento de las actividades que están orientados al logro de los objetivos estratégicos programados y evaluar la reprogramación de las actividades operativas que sobrepasaron 100% con respecto a la meta fiscal programada trimestralmente.

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Primer Semestre

Unidad Ejecutora:

001000 - REGION HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA

HUANCVELICA, JULIO 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA, apertura el ejercicio fiscal 2021 con un presupuesto inicial de apertura (PIA) de S/ 37,741,777.00 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, incrementándose durante el primer semestre a S/ 61,249,747.00, presupuesto inicial modificado (PIM) del cual se logró una ejecución de S/ 30,924,040.91 Soles; el cual representa el 50.49% con respecto al PIM:

Fuente Financiamiento	Generica	PIA	Modificaciones	PIM	Devengado	Avance
1. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	24,400,818.00	2,179,556.00	26,580,374.00	13,730,135.29	51.66%
	2.2	70,783.00	0.00	70,783.00	31,032.90	43.84%
	2.3	12,870,176.00	5,261,129.00	18,131,305.00	12,099,659.88	66.73%
Total 1. RECURSOS ORDINARIOS		37,341,777.00	7,440,685.00	44,782,462.00	25,860,828.07	57.75%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3	400,000.00	1,320,706.00	1,720,706.00	759,814.97	44.16%
	2.6	0.00	183,310.00	183,310.00	0.00	0.00%
Total 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		400,000.00	1,504,016.00	1,904,016.00	759,814.97	39.91%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2.1	0.00	962,640.00	962,640.00	514,080.00	53.40%
	2.3	0.00	563,040.00	563,040.00	259,200.00	46.04%
	2.6	0.00	5,438,894.00	5,438,894.00	0.00	0.00%
Total 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		0.00	6,964,574.00	6,964,574.00	773,280.00	11.10%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.1	0.00	813,002.00	813,002.00	792,198.00	97.44%
	2.3	0.00	5,440,365.00	5,440,365.00	1,437,919.87	26.43%
	2.6	0.00	495.00	495.00	0.00	0.00%
Total 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00	6,253,862.00	6,253,862.00	2,230,117.87	35.66%
5. RECURSOS DETERMINADOS	2.6	0.00	1,344,833.00	1,344,833.00	1,300,000.00	96.67%
Total 5. RECURSOS DETERMINADOS		0.00	1,344,833.00	1,344,833.00	1,300,000.00	96.67%
Total general		37,741,777.00	23,507,970.00	61,249,747.00	30,924,040.91	50.49%

Fuente: SIAF al 30 junio 2021

Desde la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y de Emergencia Sanitaria Nacional por la presencia de la COVID-19 en nuestro país; La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG.

HUANCAVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA ha implementado espacios, equipamiento y recursos humanos para hacer frente a la COVID 19, es así que para este ejercicio presupuestal 2021 el Hospital ha continuado con las actividades de PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, y para ello se han dejado de efectuar actividades de atención ambulatoria, en consultorios externos; así también se ha reorientado recursos presupuestarios para la atención en actividades de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.

De acuerdo, a la RM N° 20-2020/MINSA se aprueba el documento técnico "Plan Nacional de los servicios de salud y contención del COVID-19" Donde manifiesta que los establecimientos de salud al interno adecuaran sus UPSS (unidades productoras de servicios de salud) para la atención de COVID-19 y al externo establecerán nuevos flujos de atención y referencia.

También, considera que el servicio de salud en el segundo y tercer nivel de atención se realizara a través de la UPSS emergencia y de acuerdo a resultados de COVID-19 los pacientes serán trasladados a los diferentes ambientes de acuerdo a su patología.

Por ello que el hospital departamental de Huancavelica durante el 2021 para hacerle Frente a la segunda ola pandémica por COVID- 19 adecua la UPSS emergencia no COVID y UPSS Centro Obstétrico No Covid-19 en ambientes de la UPSS consulta externa, conllevando a no realizar atenciones ambulatorias por consulta externa; por tal motivo en actividades de correspondientes a acciones estratégicas del OEI. 01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS son 0 ya que esto se desarrolla en consultorios tales como: consultorio de CRED, PEDIATRIA, CEDCO-CIRA E INMUNIZACIONES.

En el marco de la Emergencia Sanitaria para adquirir equipos de protección personal EPPs para la actividad de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, en el mes de enero se ha efectuado una modificación presupuestal en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos un monto de S/ 500,000.00 Soles, Así mismo de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 012-2021-EF y Resolución Gerencial Regional N° 048-2021/GOB-REG-HVCA/GRPPyAT se ha efectuado modificaciones presupuestales de los Programas presupuestales un monto de S/ 251,249.00 Soles, a la actividad de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.

Es así, que en el PP 001 Articulado nutricional se viene ejecutando en las necesidades del Departamento de laboratorio, farmacia y la estrategia sanitaria de inmunización, donde se tiene insumos que requieren reforzar los Sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta frente al COVID-19. Y debido a que el gobierno central dispuso la continuidad del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos de esta manera se afectó a la ejecución de las metas físicas y es por ello que se tiene un 0% de avance. Los insumos programados para las áreas usuarias como (PROGRAMA CEDCO-CIRA Y AIS- NIÑO) dentro del Programa Articulado Nutricional se realizaron la ejecución pensando que a mediados del mes de julio se reapertura la atención en los diversos consultorios externos ya que en otras regiones se apertura esta atención, pero no se puede realizar la apertura de dichos consultorios ya que el hospital Departamental de Huancavelica actualmente es un hospital COVID-19 y por no contar con espacio suficiente para la apertura de dichos consultorios, esperemos que más adelante se pueda aperturar las atenciones a la población en los diferentes servicios.

Ante la alta demanda de pacientes confirmados y no confirmados contagiados por COVID-19 con el fin de cerrar brechas en recursos humanos el Hospital en el marco del D.U. N° 29-2020-EF y D.U. N° 02-2021-EF, ha efectuado tres (3) concursos CAS COVID-19.

Al I Semestre del 2021 en el PP 002 Salud materno neonatal, viene cumpliendo con el objetivo principal del Programa, que es la disminución de la mortalidad materna neonatal de la población referida al Hospital Departamental de Huancavelica, pese a encontrarnos en un estado de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, la misma que pone a prueba nuestro sistema de salud, a la fecha se tiene 00 casos de muerte materna atribuida al hospital; así mismo se logra evitar 69 Muertes Maternas de acuerdo al reporte epidemiológico de morbilidades maternas extremas, con 33 casos de pre eclampsia severa, seguida de 14 casos de shock hipovolémico obstétrico entre los más resaltantes.

Así mismo al I semestre se tuvo 03 muertes perinatales, 08 muertes neonatales y 10 óbitos fetales ante parto; mencionar que en la mayoría de casos son referencias de un primer nivel de atención en estados crítico y complicado.

La adquisición del equipo de laparoscopia a través de un IOARR con CUI N° 2440186, nos permitirá desarrollar una correcta visualización y exposición del área quirúrgica en cualquier procedimiento quirúrgico, siendo una ayuda indispensable en la cirugía laparoscópica, la cual está al servicio de toda la población huancavelicana.

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA a la fecha ha atendido 1028 casos confirmados covid-19, del cual 776 pacientes (75.5%) se internaron en el servicio de medicina y 252 pacientes (24.5%) en la Unidad de Cuidad Intensivos – UCI; así también se dio 235 defunciones confirmadas por covid-19.

DESCRIPCION GENERAL

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA, es uno de los Hospitales de mayor importancia y complejidad de la Región Huancavelica, tanto que constituye un Hospital con nivel II-2, catalogado como nosocomio de referencia; cuyo objetivo primordial es brindar servicios especializados e integrales de salud con calidad, oportunidad y eficiencia, cuenta con personal especializado, competente y comprometido, y contribuye a satisfacer las necesidades de salud y la calidad de vida de las personas (Recategorizado con Resolución Directoral N.º 1498-2008-DIRESA/HVCA, como Establecimiento de Salud de Segundo Nivel de Atención, Sexto Nivel de Complejidad y de Categoría II-2). El Hospital Departamental de Huancavelica mantiene dependencia jerárquica y funcional de la Dirección Regional de Salud y en aspecto Técnico-Normativo del Ministerio de Salud.

Debido a que el gobierno central dispuso la continuidad del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos; el cual afectó a la ejecución de las metas físicas y es por ello que se tiene un 0% de avance.

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA ha implementado espacios, equipamiento y recursos humanos para hacer frente a la COVID 19, es así que para este ejercicio presupuestal 2021 el Hospital ha continuado con las actividades de PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, y para ello se han dejado de efectuar actividades de atención ambulatoria, en consultorios externos; así también se ha reorientado recursos presupuestarios para la atención en actividades de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus y adquirir equipos de protección personal EPPs, así; en el mes de enero se ha efectuado una modificación presupuestal en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos un monto de S/ 500,000.00 Soles, Así mismo de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 012-2021-EF y Resolución Gerencial Regional N° 048-2021/GOB-REG-HVCA/GRPPyAT se ha efectuado modificaciones

presupuestales de los Programas presupuestales un monto de S/ 251,249.00 Soles, a la actividad de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.

MODIFICACIONES

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA, apertura el ejercicio fiscal 2021 con un presupuesto inicial de apertura (PIA) de S/ 37,741,777.00 por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, incrementándose durante el primer semestre a S/ 61,249,747.00, presupuesto inicial modificado (PIM), para financiar 120 actividades operativas e inversiones, los cuales en el proceso de ejecución fueron modificados a S/ 61,249,747.00 Soles a nivel financiero incrementándose en S/ 23,507,970.00 Soles para financiar una reprogramación de actividades e inversiones a nivel físico 138 actividades, habiéndose incorporado al I semestre 15 Actividades Operativas y 03 de inversiones, haciendo un total de 18 nuevos registros.

Las modificaciones presupuestarias, se han realizado en el marco de la ejecución presupuestal 2021 y conforme las normas vigentes. Al I Semestre del 2021 se realizaron modificaciones e incrementos a las metas financieras del Plan Operativo Institucional teniendo un incremento de S/ 23,507,970.00 soles. Tal como se detalla a continuación:

Fuente Financiamiento	Generica	PIA	Modificaciones	PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	24,400,818.00	2,179,556.00	26,580,374.00
	2.2	70,783.00	0.00	70,783.00
	2.3	12,870,176.00	5,261,129.00	18,131,305.00
Total 1. RECURSOS ORDINARIOS		37,341,777.00	7,440,685.00	44,782,462.00
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3	400,000.00	1,320,706.00	1,720,706.00
	2.6	0.00	183,310.00	183,310.00
Total 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		400,000.00	1,504,016.00	1,904,016.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2.1	0.00	962,640.00	962,640.00
	2.3	0.00	563,040.00	563,040.00
	2.6	0.00	5,438,894.00	5,438,894.00
Total 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		0.00	6,964,574.00	6,964,574.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.1	0.00	813,002.00	813,002.00
	2.3	0.00	5,440,365.00	5,440,365.00
	2.6	0.00	495.00	495.00
Total 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00	6,253,862.00	6,253,862.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	2.6	0.00	1,344,833.00	1,344,833.00
Total 5. RECURSOS DETERMINADOS		0.00	1,344,833.00	1,344,833.00
Total general		37,741,777.00	23,507,970.00	61,249,747.00

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 del Pliego 447 – Gobierno Regional de Huancavelica (incluye a todas sus unidades ejecutoras), fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nro. 350-2020/GOB.REG-HVCA/GR, con un presupuesto total a nivel de toda fuente de financiamiento de S/ 37,741,777; con 120 actividades operativas e inversiones. Así mismo, en la Genérica de Gasto 2.3 (bienes y servicios) y a toda fuente de financiamiento de S/ 13,270,176.00 Soles.

Es así que, durante el I semestre se ha recibido transferencias presupuestales en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios, por el monto de S/ 5,462,606.00 Soles para financiar la contratación de profesionales de la salud y técnicos

asistenciales por la de contrato administrativo de servicios CAS COVID-19, pago de servicios complementarios de salud y entrega económica por prestaciones adicionales en salud. Así mismo, en la genérica de gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales el monto de S/ 2,179,556.00 Soles para financiar personal por servicios complementarios de salud, personal por entrega económica por prestaciones adicionales en salud, bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria en el marco del COVID-19 y remuneraciones del personal activo.

En la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudado se ha recibido transferencias presupuestales en la genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios, por el monto de S/ 1,372,366.00 Soles, como parte de saldos de balance del ejercicio anterior y transferencias presupuestales por mayor captación. Así mismo, en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros S/ 131,650.00 Soles como parte del convenio que ha suscrito el Gobierno Regional y la Empresa Electroperú S.A.; a fin de implementar el Departamento de Telesalud y Telemedicina, todo ello en el marco del COVID-19.

En la Fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se ha recibido transferencias presupuestales en la genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios, por el monto de S/ 563,040.00 Soles, para financiar el pago de bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria al personal asistencial de la salud. Así mismo en esta fuente se ha recibido una transferencia presupuestal en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros el monto de S/ 5,438,894.00 Soles, para financiar el IOARR con CUI N° 2520970 "ADQUISICION DE BIDESTILADOR DE AGUA, ESPECTROFOTOMETRO, ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR Y ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA EN LA LOCALIDAD HUANCVELICA, DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA" para fines de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus. Y en la genérica de gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales el monto de S/ 962,640.00 para financiar pagos de. BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA SANITARIA, al personal asistencial de la salud en el marco del COVID-19.

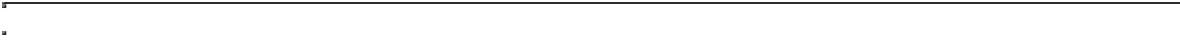
En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias se ha recibido transferencias presupuestales en la genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios, por el monto de S/ 5,440,860.00 Soles, para financiar la adquisición de medicamentos e insumos médicos de acuerdo a los convenios suscritos por el gobierno regional de Huancavelica y el seguro integral de salud. En la genérica de gastos 2.1. Personal Obligaciones Sociales el monto de S/ 813,002.00 Soles para financiar pago de POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD al personal asistencial en el marco del COVID-19.

Por último, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados se ha recibido transferencias presupuestales en la genérica de gasto 2.6. Adquisición de Activos No Financieros, por el monto de S/ 487,500.00 Soles, para financiar el IOARR con CUI N° 2485183 "ADQUISICION DE VENTILADOR MECANICO, ELECTROCARDIOGRAFO, DESFIBRILADOR Y BOMBA DE INFUSION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA", y hacer la adquisición de una ambulancia urbana tipo III. Y S/ 857,333.00 Soles para financiar el IOARR con CUI N° 2440186 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA - HUANCVELICA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA" y ejecutar la adquisición de un equipo de cirugía laparoscópica.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	80,323
02.01.00	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	34,686
03.01.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	54,279
03.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	23,443
03.03.00	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	1	301,312
03.04.00	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	1	73,844
04.01.00	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	22,610
04.01.01	UNIDAD DE TESORERIA	1	61,054
04.01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	5,746,149
04.01.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	850,546
04.01.04	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	314,340
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	1,421,514
04.02.00	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	86,749
04.06.00	UNIDAD DE COMUNICACIONES	1	3,345
04.07.00	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	1	148,182
04.08.00	UNIDAD DE SEGUROS Y REFERENCIAS	7	3,239,761
05.01.00	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	487,563
05.02.00	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	12	1,463,330
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÍA	1	3,337
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	4	490,327
05.04.00	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	13	10,073,224
05.05.00	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	4	117,228
05.06.00	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	10	24,545,744
05.07.00	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	1	59,024
05.08.00	DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	5	294,287
05.09.00	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	41	14,124,079
05.10.00	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	1	46,503
05.11.00	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	778,365
05.12.00	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	1	1,618,248
05.13.00	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	2	101,247
05.14.00	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	1	15,800
05.15.00	DEPARAMENTO DE SALUD MENTAL	12	543,569
05.17.00	DEPARTAMENTO DE TELESALUD - TELEMEDICINA	1	4,259
	TOTAL	138	67,228,271

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01



EJECUCION DEL POI POR ELEMENTOS DEL PEI

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA, teniendo en cuenta el programa articulado nutricional (PAN) el cual comprende un conjunto de actividades y estrategias específicas que se articula con el OEI. DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, que tienen por objetivo final reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años ayudando a recuperar niños con bajo peso al nacer, Reduciendo la morbilidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), entre otras enfermedades prevalentes y Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses con un trabajo articulado en los diferentes servicios, con profesionales capacitados y contratado con el perfil y competencias necesarias para el nivel de atención en respuesta a los recursos asignados y programados de acuerdo a la necesidad institucional.

Dentro del programa articulado nutricional el plan operativo institucional 2021 del hospital departamental de Huancavelica inicia con un presupuesto institucional de apertura (PIA) de s/ 1,157,441.00 soles y al I semestre hubo una disminución debido al DU N° 0012 – 2021, Resolución Gerencial Regional N° 048-2021 para la adquisición de bienes e insumos necesarios para reforzar los Sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta frente al COVID-19. A un presupuesto institucional Modificado (PIM) de s/ 1,408,239.00 soles; se ejecutó s/ 817,627.23 soles, que representa el 58.06%. El presupuesto del programa articulado nutricional se viene ejecutando en las necesidades del Departamento de laboratorio; farmacia y la estrategia sanitaria de inmunización, donde se ven insumos que requieren reforzar los Sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta frente al COVID-19, debido a que el gobierno central dispuso la declaración del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos de esta manera se afectó a la ejecución de las metas físicas y es por ello que se tiene un 0% de avance. Los insumos programados para las áreas usuarias como (PROGRAMA CEDCO-CIRA Y AIS- NIÑO) dentro del Programa Articulado Nutricional se realizaron la ejecución pensando que a mediados del mes de julio se reabrirían la atención en los diversos consultorios externos ya que en otros lugares se abrieron, pero no se puede realizar la apertura de dichos consultorios ya que el hospital Departamental de Huancavelica actualmente es un hospital COVID-19 y por no contar con espacio suficiente para la apertura de dichos consultorios, esperemos que más adelante se pueda abrir las atenciones a la población en los diferentes servicios. el cual se detalla a continuación:

Fuente Financiamiento	Generica	PIA	Modificaciones	PIM	Devengado	Avance
1. RECURSOS ORDINARIOS	2.1	24,400,818.00	2,179,556.00	26,580,374.00	13,730,135.29	51.66%
	2.2	70,783.00	0.00	70,783.00	31,032.90	43.84%
	2.3	12,870,176.00	5,261,129.00	18,131,305.00	12,099,659.88	66.73%
Total 1. RECURSOS ORDINARIOS		37,341,777.00	7,440,685.00	44,782,462.00	25,860,828.07	57.75%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3	400,000.00	1,320,706.00	1,720,706.00	759,814.97	44.16%
	2.6	0.00	183,310.00	183,310.00	0.00	0.00%
Total 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		400,000.00	1,504,016.00	1,904,016.00	759,814.97	39.91%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2.1	0.00	962,640.00	962,640.00	514,080.00	53.40%
	2.3	0.00	563,040.00	563,040.00	259,200.00	46.04%
	2.6	0.00	5,438,894.00	5,438,894.00	0.00	0.00%
Total 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		0.00	6,964,574.00	6,964,574.00	773,280.00	11.10%

4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.1	0.00	813,002.00	813,002.00	792,198.00	97.44%
	2.3	0.00	5,440,365.00	5,440,365.00	1,437,919.87	26.43%
	2.6	0.00	495.00	495.00	0.00	0.00%
Total 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0.00	6,253,862.00	6,253,862.00	2,230,117.87	35.66%
5. RECURSOS DETERMINADOS	2.6	0.00	1,344,833.00	1,344,833.00	1,300,000.00	96.67%
Total 5. RECURSOS DETERMINADOS		0.00	1,344,833.00	1,344,833.00	1,300,000.00	96.67%
Total general		37,741,777.00	23,507,970.00	61,249,747.00	30,924,040.91	50.49%

Fuente: SIAF.

De acuerdo al plan estratégico institucional el PP. 0002 - Salud Materno Neonatal se encuentra articulada con el objetivo estratégico institucional:

OEI.02 - Reducir la mortalidad materno y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y los recién nacidos y AEI.02.01 - Atención integral, oportuna, periódica y continua a gestantes y puérperas, con la cual se viene trabajando 14 productos operativos de acuerdo a las definiciones operacionales y cartera de servicios del Programa presupuestal.

El programa presupuestal Salud Materno Neonatal, cuenta con productos trazadores para el nivel de atención II-2 que es el Hospital Departamental de Huancavelica

El Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal del Hospital Departamental de Huancavelica, para el año 2021 trabaja con 14 productos para el logro de objetivos institucionales; cuyo objetivo general es brindar una atención integral y especializada que contribuye a la reducción de la mortalidad materno neonatal, a través de un trabajo multidisciplinario con los profesionales capacitados y especializados en respuesta a los recursos asignados y programados de acuerdo a la necesidad institucional.

Al I Semestre del 2021 se viene cumpliendo con el objetivo principal del Programa, que es la disminución de la mortalidad materna neonatal de la población referida al Hospital Departamental de Huancavelica, pese a encontrarnos en un estado de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, la misma que pone a prueba nuestro sistema de salud, a la fecha se tiene **00 casos de muerte materna atribuida al hospital**; así mismo se logra evitar 69 Muertes Maternas de acuerdo al reporte epidemiológico de morbilidades maternas extremas, con 33 casos de pre eclampsia severa, seguida de 14 casos de shock hipovolémico obstétrico entre los más resaltantes.

Así mismo al I semestre se **tuvo 03 muertes perinatales, 08 muertes neonatales y 10 óbitos fetales ante parto**; mencionar que en la mayoría de casos son referencias de un primer nivel de atención en estados crítico y complicado.

La adquisición del equipo de laparoscopia a través de un Código Único de Inversión N° 2440186, a nivel del rubro de Canon y Sobre canon nos permitirá desarrollar una correcta visualización y exposición del área quirúrgica en cualquier procedimiento quirúrgico, siendo una ayuda indispensable en la cirugía laparoscópica, la cual está al servicio de toda la población huancavelicana.

De acuerdo al plan bicentenario al 2021, objetivo nacional: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficiencia de servicios al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, y garantiza la seguridad ciudadana, política de estado N° 32 gestión de riesgo de desastres, Decreto de urgencia N° 024 – 2010 dictan medidas económicas y financieras para la creación del programa presupuestal Estratégico de Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

El PP 068 en el Hospital Departamental de Huancavelica concluye el primer semestre con 8 actividades operativas (incluida la actividad prevención, control y diagnóstico de coronavirus) con el propósito prevenir los riesgos y daños para la salud, articuladas con el OEI.03 - Garantizar la atención integral de salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal y AEI.03.02 – Acciones en prevención de riesgos y daños para la salud en la Población de la Región Huancavelica.

De acuerdo al plan estratégico institucional el PP 068 Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres se encuentra articulada con el objetivo estratégico institucional OEI.03 - Garantizar la atención integral de salud en la población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal. Y actividad estratégica institucional AEI.03.02 - Acciones en prevención de riesgos y daños para la salud en la población de la región Huancavelica, con la cual se estuvo trabajando 7 actividades operativas de acuerdo las definiciones operacionales y cartera de servicios del Programa presupuestal y una actividad incorporada de acuerdo a oficio múltiple N° 30 “prevención diagnóstico y tratamiento de coronavirus” plasmadas en el POI-2021 del PP 0068.

De acuerdo a las 8 actividades programadas en el PP 068 Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Se logró una ejecución presupuestal global por debajo del 50% debido al retraso ocurrido en el incumplimiento de servicio de mantenimiento de grupo electrógeno equivalente a S/. 13, 000.00 la cual representa un 10% del PIM por parte de la empresa contratista, ocasionando anulación de orden de servicio y reiniciar proceso, por otro lado, demora en devengado de órdenes de compra y servicio.

El PP 0018 Enfermedades No Transmisibles, cuenta con 16 actividades operativas, quienes se encuentra articulados con el OEI.03 - Garantizar la atención integral de salud en la Población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal y AEI.03.01 - Atención integral y oportuna por etapas de vida en la Población de la Región Huancavelica, la ejecución de estas actividades fue afectada por cierre de las UPSS (consultorios externos) y las referencias del primer nivel de atención, afectados por el cierre de las UPSS (consultorios externos) y al cese de referencias debido al estado de emergencia sanitaria establecido mediante Decreto Supremo N° 008-2020 SA con fecha 11 de marzo 2020 y el estado de emergencia nacional establecido mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM con fecha de 16 de marzo del 2020 y la vigencia del estado de emergencia sanitaria establecido mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA publicado el 19 de febrero del 2021 en la que indican que no se debe llevar acabo las aglomeraciones con el objetivo de la propagación del virus, los decretos se emiten debido al brote de COVID-19. Los responsables de las estrategias fueron rotados a las áreas de mayor necesidad, así como los profesionales del Departamento de Odontología pasaron como apoyo a primer contacto.

Según las se aprueba la Directiva Sanitaria N° 110-MINSA/2020/DGIESP aprobados por Resolución Ministerial N° 498-2020-MINSA, se dictan medidas de implementación para CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, para dicha implementación no se cuenta con espacios.

Respecto al OARR con CUI N° 2520970 “ADQUISICION DE BIDESTILADOR DE AGUA, ESPECTROFOTOMETRO, ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR Y ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA EN LA LOCALIDAD HUANCVELICA, DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA HUANCVELICA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA” se ha tiene un retraso de ejecución debido a que la unidad de abastecimiento ha mostrado lentitud en atender los diferentes procesos de compra a causa de los cambios constantes de los responsables de dicha unidad.

Como se puede observar en la tabla, dentro del OEI.03 al primer semestre se tiene programada un monto considerable para la ejecución de las actividades estratégicas institucionales básicamente de atención asistencial y los recursos covid-19 están programadas en la AEI.03.02 orientada a la Actividad: 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS (COVID 19) - SOLO ACTIVIDADES (para financiar pago de personal CAS COVID, pago de servicios complementarios, prestaciones adicionales, bonos covid19)

El PP - 0018 Enfermedades No Transmisibles inicio el año fiscal con un PIA de S/.296,919 se concluye el semestre con un PIM de S/. 200,270 en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, con un

monto anulado de S/. 96,649.

Las anulaciones de las actividades siguiente fueron para la asignación de presupuesto a otras actividades como sigue:

EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA se anula S/.100 para la actividad BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA.

EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO se anuló S/.120 para la actividad BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO.

Cabe mencionar que se continua con la suspensión de la atención por consultorios externos por el D.S. N° 044-2020 PCM, D.S. N° 061-2020 PCM y D.S. N° 094-2020 PCM el cual conllevo a que cesaran las referencias de los establecimientos de salud de primer nivel y se dejara de atender en los consultorios externos por temor a la propagación del virus, sin embargo los consultorios de CERITS Y TB continúan atendiendo por ser el único Hospital a nivel de Región que cuenta con estos servicios para la atención de personas vulnerables que requieren evaluación, diagnóstico y tratamiento de manera oportuna. El Hospital Departamental de Huancavelica se convirtió en el único Hospital Covid de la Región.

Cabe recalcar que, de acuerdo a la RM N° 20-2020/MINSA se aprueba el documento técnico "Plan Nacional de los servicios de salud y contención del COVID-19" Donde manifiesta que los establecimientos de salud al interno adecuaran sus UPSS (unidades productoras de servicios de salud) para la atención de COVID-19 y al externo establecerán nuevos flujos de atención y referencia.

También, considera que el servicio de salud en el segundo y tercer nivel de atención se realizara a través de la UPSS emergencia y de acuerdo a resultados de COVID-19 los pacientes serán trasladados a los diferentes ambientes de acuerdo a su patología.

Por ello que el hospital departamental de Huancavelica durante el 2021 para hacerle Frente a la segunda ola pandémica por COVID- 19 adecua la UPSS emergencia no COVID y UPSS Centro Obstétrico No Covid-19 en ambientes de la UPSS consulta externa, conllevando a no realizar atenciones ambulatorias por consulta externa; por tal motivo en actividades de correspondientes a acciones estratégicas del OEI. 01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS son 0 ya que esto se desarrolla en consultorios tales como: consultorio de CRED, PEDIATRIA, CEDCO- CIRA E INMUNIZACIONES.

Al igual que la OEI.01 las actividades de OEI. 02 AEI2.01 se desarrollan en consultorios de planificación familiar, adolescente, consultorio obstétrico y ginecológico sumando como avance físico solo las actividades que se desarrollan a la UPSS hospitalización y cuidados intensivos.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.							

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CREC COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	1	39,432	0 %	0 %	0 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	6,983,017	0 %	0 %	0 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	5	566,329	0 %	11 %	3 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	2	105,889	0 %	5 %	3 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	10	6,149,223	70 %	13 %	41 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	3	318,730	106 %	19 %	63 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	7	250,740	100 %	14 %	50 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	3	2	92,043	57 %	9 %	33 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	8	3,070,375	100 %	17 %	58 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	87	4,476,346	61 %	15 %	38 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	12	8,871,739	96 %	19 %	53 %
	TOTAL		138	30,923,863			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE EJECUCION FISICA POR FUNCIONES

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA, es uno de los Hospitales de mayor importancia y complejidad de la Región Huancavelica, tanto que cons tuye un Hospital con nivel II-2, catalogado como nosocomio de referencia; (Recategorizado con Resolución Directoral N.º 1498-2008-DIRESA/HVCA, como Establecimiento de Salud de Segundo Nivel de Atención, Sexto Nivel de Complejidad y de Categoría II-2).

Desarrolla acciones de recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de la población del ámbito de su jurisdicción, a través de la atención integral a los usuarios de los servicios de atención ambulatoria, de emergencias y urgencias, de hospitalización, de rehabilitación y mediante la proyección de acciones de salud hacia la población huancavelicana, Así; como proporcionar el adecuado campo clínico que permita la docencia y capacitación de recursos humanos y fomentar y promover la inversión en el campo de la Salud. Brindar atención especializada de II nivel a los pacientes que así lo requieran.

Y para el cumplimiento de esta función la Unidad Ejecutora tiene programada 138 actividades operativas e inversiones y al primer semestre ha ejecutado de la manera mas adecuada y oportuna a pesar de contar con los recursos financieros escasos no acorde al nivel que ostenta.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	31,033	100 %	17 %	58 %
20	SALUD	137	30,892,831	64 %	14 %	39 %
	TOTAL	138	30,923,863			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCES DE EJECUCION DEL POI POR CENTROS DE COSTO

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA, al primer semestre ha llegado a ejecutar S/ 30,924,040.91 Soles que representa el 50.49% de un PIM de S/ 61,249,747.00 Soles. Sin embargo durante la ejecución del Plan Operativo Institucional hay centros de costo que no ha tenido la ejecución de las actividades operativas programadas de acuerdo a lo programado.

La ejecución de estas actividades fue afectada por cierre de las UPSS (consultorios externos) y las referencias del primer nivel de atención, afectados por el cierre de las UPSS (consultorios externos) y al cese de referencias debido al estado de emergencia sanitaria establecido mediante Decreto Supremo N° 008-2020 SA con fecha 11 de marzo 2020 y el estado de emergencia nacional establecido mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM con fecha de 16 de marzo del 2020 y la vigencia del estado de emergencia sanitaria establecido mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA publicado el 19 de febrero del 2021 en la que indican que no se debe llevar acabo las aglomeraciones con el objetivo de la propagación del virus, los decretos se emiten debido al brote de COVID-19. Los responsables de las estrategias fueron rotados a las áreas de mayor necesidad, así como los profesionales del Departamento de Odontología pasaron como apoyo a primer contacto.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	1	39,386	100 %	17 %	58 %
02.01.00	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	8,285	100 %	17 %	58 %
03.01.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	32,251	100 %	17 %	58 %
03.02.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	10,860	100 %	17 %	58 %
03.03.00	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	1	171,609	92 %	17 %	55 %
03.04.00	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	1	55,201	100 %	17 %	58 %
04.01.00	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	14,960	100 %	17 %	58 %
04.01.01	UNIDAD DE TESORERIA	1	38,636	100 %	17 %	58 %
04.01.02	OFICINA DE ADMINISTRACION	3	1,488,960	100 %	11 %	39 %
04.01.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	1	662,158	100 %	17 %	58 %
04.01.04	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	68,706	100 %	17 %	58 %
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	814,197	100 %	58 %	79 %
04.02.00	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	23,338	14 %	2 %	7 %
04.06.00	UNIDAD DE COMUNICACIONES	1	354	100 %	17 %	58 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(* No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.07.00	UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA	1	101,785	100 %	17 %	58 %
04.08.00	UNIDAD DE SEGUROS Y REFERENCIAS	7	631,348	65 %	16 %	38 %
05.01.00	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	3	220,548	102 %	15 %	60 %
05.02.00	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	12	1,334,288	3 %	1 %	10 %
05.03.01	SERVICIO DE PEDIATRÍA	1	2,556	59 %	22 %	40 %
05.03.02	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	4	356,121	93 %	17 %	55 %
05.04.00	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	13	6,249,279	58 %	10 %	34 %
05.05.00	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	4	85,721	0 %	0 %	0 %
05.06.00	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	10	8,976,597	88 %	16 %	47 %
05.07.00	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	1	19,905	77 %	13 %	44 %
05.08.00	DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	5	180,262	72 %	14 %	41 %
05.09.00	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	41	8,433,579	48 %	13 %	30 %
05.10.00	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	1	34,930	219 %	25 %	108 %
05.11.00	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	224,984	65 %	12 %	39 %
05.12.00	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	1	313,795	101 %	17 %	59 %
05.13.00	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	2	48,412	18 %	1 %	10 %
05.14.00	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	1	3,539	216 %	33 %	123 %
05.15.00	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	12	273,053	91 %	33 %	64 %
05.17.00	DEPARTAMENTO DE TELESALUD - TELEMEDICINA	1	4,258	231 %	32 %	123 %
	TOTAL	138	30,923,863			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCES DE LA EJECUCION DEL POI POR PROVINCIAS

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA, como uno de los Hospitales de mayor importancia y complejidad de la Región Huancavelica, con nivel II-2, catalogado como nosocomio de referencia; desarrolla acciones de recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de la población del ámbito de su jurisdicción, a través de la atención integral a los usuarios de los servicios de atención ambulatoria, de emergencias y urgencias, de hospitalización, de rehabilitación, por tanto el presupuesto asignado PIM se ejecuta en la unidad ejecutora.

Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCVELICA	138	30,923,863	65 %	15 %	39 %
	TOTAL	138	30,923,863			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

IMPLEMENTACION DE MEDIDAS COVID-19

La Unidad Ejecutora 401-1000: GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA;

Desde la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y de Emergencia Sanitaria Nacional por la presencia de la COVID-19 en nuestro país; el Hospital Departamental de Huancavelica ha implementado espacios, equipamiento y recursos humanos para hacer frente a la COVID 19, es así que para este ejercicio presupuestal 2021 el Hospital ha con nuado con las ac vidades de PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, y para ello se han dejado de efectuar ac vidades de atención ambulatoria, en consultorios externos; así también se ha reorientado recursos presupuestarios para la atención en ac vidades de prevención, control, diagnós co y tratamiento de coronavirus.

De acuerdo, a la RM N° 20-2020/MINSA se aprueba el documento técnico “Plan Nacional de los servicios de salud y contención del COVID-19” Donde manifiesta que los establecimientos de salud al interno adecuaran sus UPSS (unidades productoras de servicios de salud) para la atención de COVID-19 y al externo establecerán nuevos flujos de atención y referencia.

También, considera que el servicio de salud en el segundo y tercer nivel de atención se realizara a través de la UPSS emergencia y de acuerdo a resultados de COVID-19 los pacientes serán trasladados a los diferentes ambientes de acuerdo a su patología.

Por ello que el hospital departamental de Huancavelica durante el 2021 para hacerle Frente a la segunda ola pandémica por COVID- 19 adecua la UPSS emergencia no COVID y UPSS Centro Obstétrico No Covid-19 en ambientes de la UPSS consulta externa, conllevando a no realizar atenciones ambulatorias por consulta externa; por tal motivo en actividades de correspondientes a acciones estratégicas del OEI. 01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS son 0 ya que esto se desarrolla en consultorios tales como: consultorio de CRED, PEDIATRIA, CEDCO- CIRA E INMUNIZACIONES.

Asi, en el marco de la Emergencia Sanitaria para adquirir equipos de protección personal EPPs para la ac vidad de prevención, control, diagnós co y tratamiento de coronavirus, en el mes de enero se ha efectuado una modificación presupuestal en la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos un monto de S/ 500,000.00 Soles, Así mismo de acuerdo al Decreto de Urgencia N° 012-2021-EF y Resolución Gerencial Regional N° 048-2021/GOB-REG-HVCA/GRPPyAT se ha efectuado modificaciones presupuestales de los Programas presupuestales un monto de S/ 251,249.00 Soles, a la ac vidad de prevención, control, diagnós co y tratamiento de coronavirus.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	ANULACION
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	44,310.00
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	65,770.00
0016. TBC-VIH/SIDA	7,843.00
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3,061.00
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	92,801.00
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	29,572.00
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7,892.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	500,000.00
TOTAL MODIFICACIONES A LA ACTIVIDAD (5006269) COVID19	751,249.00

La Unidad Ejecutora ha elaborado un Plan de Contingencia ante la segunda ola pandémica del COVID-19 y con ello ha solicitado financiamiento al Pliego del Gobierno Regional para ejecutarla.

Ante la demanda de pacientes confirmados y no confirmados contagiados por COVID-19 con el fin de cerrar brechas en recursos humanos el Hospital en el marco del D.U. N° 29-2020-EF y D.U. N° 02-2021-EF, ha efectuado tres (3) concursos CAS COVID-19.

Así también, para cerrar brechas en atención ha aprobado efectuar horas complementarias a los profesionales de la salud y prestaciones adicionales al personal técnico asistencial en áreas Covid del Hospital.

Implementación de una planta de oxígeno a través de un IOARR a fin de tener atender con oxígeno a todos los pacientes COVID-19 de la Región Huancavelica.

Así mismo, este año se viene implementando otra planta de oxígeno medicinal financiada por el proyecto legados juegos panamericanos y parapanamericanos, la cual asegurara el medicamento oxígeno que es vital para la recuperación y tratamiento de pacientes que requieran oxigenoterapia, el cual tiene una capacidad de hasta 29M3 de oxígeno por hora, es decir llena aproximadamente 60 balones de 10m3 por día.

Con el fin de enfrentar y estar preparados para los desafíos que conlleva luchar contra la pandemia por el covid-19 nuestro hospital departamental de Huancavelica ha efectuado un IOARR con código Único de Inversiones N° 2520970, esto con el único objeto de que nuestro nosocomio se encuentre mejor equipado para tratar a pacientes críticos que padecen de COVID-19, así como también otras patologías que son tratadas en la Unidad de Cuidados Intensivos del Departamento de Emergencia.

El hospital ha recibido una transferencia presupuestal como parte del convenio del Gobierno Regional de Huancavelica y la Empresa Electroperú S.A.; el cual tiene como fin implementar y fortalecer el Departamento de Telesalud y Telemedicina con el objeto de contar la tecnología en equipos de telecomunicación para de esta manera los médicos especialistas presten atenciones a los centros médicos de periferia, todo ello enmarcado en la actividad del COVID-19.

El Hospital Departamental de Huancavelica a la fecha ha atendido 1028 casos confirmados covid-19, del cual 776 pacientes (75.5%) se internaron en el servicio de medicina y 252 pacientes (24.5%) en la Unidad de Cuidados Intensivos – UCI; así también se dio 235 defunciones confirmadas por covid-19.

ANALISIS ADICIONAL

El programa presupuestal Ar culado Nutricional, cuenta con productos trazadores para el nivel de atención 2-II que es el Hospital Departamental de Huancavelica y que a con nuación se describirá.

PROGRAMA PRESUPUESTAL /PRODUCTO	FF	PIA	PIM	DEVENGADO ENERO – JUNIO	FÍSICO		% EJECUTADO	
					PROGRA MADO	EJECUTADO	FÍSICO	FINANCIERO
001 PAN		19,703.00	53,184.00	53,177.40	1056	0	0	99.57 %
ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	RO	38,030.00	32,635.00	32,488.44				99.55 %
	DT		5,000.00	4986.58				99.73 %
002 PAN		47,785.00	38,760.00	38,758.40	329	0	0	66.47%
ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	RO	77,151.00	52,444.00	34,857.55				66.47%
	DT	0	0	0				
003 PAN		522,822.00	538,995.00	413,846.28	8	0	0	76.78 %
ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	RO	522,822.00	522,822.00	398,753.80				76.27%
	DT		16,173.00	15,092.48				93.32%
004 PAN		188,040.00	264,090.00	67,631.10	8	8	0	25.61%
ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	RO	188,040.00	188,040.00	67,182.30				35.73%
	DT		76,050.00	448.80				0.59%
005 PAN		30,300.00	30,300.00	19,544.38	130	0	0	64.50%
BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	RO	30,300.00	30,300.00	19,544.38				64.50%
	DT							
006 PAN		74,249.00	145,026.00	6,983,342.37	230	0	0	73.08%
APLICACION DE VACUNAS	RO	74,249.00	74,249.00	44,097.98				59.39%

COMPLETAS								
	DT		70,777.00	61,880.00				87.43%
007 PAN		77,014.00	65,915.00		242	0	0	59.04%
ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	RO	77,014.00	65,915.00	39,431.87				59.04%
	DT							
008 PAN		101,904.00	229,013.00	86,344.25	270	0	0	37.70%
ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	RO	101,904.00	101,904.00	67,878.59				66.61%
	DT		127,109.00	18,465.66				14.53%
009 PAN		43,946.00	43,946.00	21,018.80	130	0	0	47.83%
ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	RO	43,946.00	43,946.00	21,018.80				47.83%
	DT							
TOTAL		1,157,441.00	1,408,239.00	817,627.23				58.06%

PRODUCTO ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS:

En relación al cumplimiento de la meta presupuestal se logró al 99.57%, para el I semestre del presente año mostrando una ejecución ideal; en lo relacionado a la meta física se logró un 0%, debido a que el gobierno central dispuso la continuidad del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos por la pandemia y que el hospital atiende a demanda y no se tiene una población asignada y de esta manera afectando al cumplimiento de la ejecución de la meta física.

PRODUCTO ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS:

En relación al cumplimiento de la meta presupuestal se logró al 66.47%, para el I semestre; en relación al avance de meta física se logró un 0%, debido a que se continua con el estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, donde se paralizó las atenciones en los consultorios por la pandemia de esta manera afectando al cumplimiento de la ejecución de metas físicas.

PRODUCTO ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES:

En relación al cumplimiento de la meta presupuestal se logró al 76.78 %, en lo relacionado a la meta física se logró un 0%, debido a que el gobierno central dispuso la continuidad del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos por la pandemia y hasta la fecha se encuentra cerrado los consultorios es por ello que se tiene 0% ejecución de metas físicas.

PRODUCTO ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES:

En relación al cumplimiento de la meta presupuestal se logró al 25.61%; En relación a la meta física se logró 0%, debido a que se continua con el estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos por la pandemia afectando así al cumplimiento de la ejecución de la meta física.

PRODUCTO BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO

El avance físico es de 0%, no logrando llegar al avance esperado debido a que el gobierno central dispuso la continuidad del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos por la pandemia; puesto que en hospital se atiende a demanda; no se tiene una población asignada como en otras unidades ejecutoras y de esta manera no se llegó a cumplir con la ejecución de las metas programadas para el I semestre. En relación al cumplimiento de la meta presupuestal se logró al 64.50%.

PRODUCTO NIÑOS CON VACUNA COMPLETA:

En relación a este producto el cumplimiento de la meta presupuestal se logró al 73.08%. En relación a la meta física se logró un 0%, donde solo se atiende a la vacunación de los RN y que este sub producto 3325404 VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO no se contabiliza para el avance de metas físicas por no ser un sub producto trazador. Los sub productos como (VACUNACION NIÑO < 1 AÑO, 1 AÑOS, 4 AÑOS, 2 AÑOS y 3 AÑOS) no se realizan las atenciones debido a que el gobierno central dispuso la continuidad del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos por la pandemia de prevención, control, vigilancia, respuesta sanitaria a fin de fortalecer las acciones; se continua con la vacunación a RN para ayudar a crear nuevos anticuerpos al bebé para que se defiendan de posibles infecciones. por lo tanto, no se realiza la vacunación en niños menores de 5 años y no se tiene una población asignada. Viendo un avance de 0% afectando a las coberturas en las metas programadas.

PRODUCTO NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD:

En el siguiente producto del PAN se logró un avance físico de 0%, debido a que el gobierno central dispuso la continuidad del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos por la pandemia, afectando de esta manera al cumplimiento de metas programadas para el año 2021 ya que el CRED especializado la cual es muy importante porque se podrá verificar que los niños estén creciendo adecuadamente, es decir que esté ganando el peso y talla que necesita; también permitirá evaluar su desarrollo, es decir que esté adquiriendo las habilidades que le corresponden a su edad de esta manera evitar complicaciones ya que el hospital no cuenta con una población asignada y no se puede hacer actividades extramurales

y así poder cumplir con la ejecución de metas programadas. En relación al cumplimiento de la meta presupuestal se logró al 59.04% mostrando una ejecución ideal

PRODUCTO ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES:

El avance de meta física para el año 2021 se logró en un 0%, esto debido ante el estado de emergencia decretado para frenar el avance del coronavirus y la declaratoria de emergencia sanitaria nacional, el Ministerio de Salud (Minsa) según el decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos por la pandemia donde se muestra la baja ejecución de meta física y hasta la fecha se continua con los consultorios paralizados; En relación al cumplimiento de la meta presupuestal se logró al 37.70%

PRODUCTO ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL:

En relación al cumplimiento de la meta presupuestal se logró al 47.83%; En lo relacionado a la meta física se logró un 0%, debido a que el gobierno central dispuso la continuidad del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos por la pandemia de esta manera afectando a las atenciones de los niños menores de 5 años mostrando una baja ejecución de metas físicas.

El programa presupuestal Salud Materno Neonatal, cuenta con productos trazadores para el nivel de atención II-2 que es el Hospital Departamental de Huancavelica y que a continuación se describe:

PROGRAMA PRESUPUESTAL /PRODUCTO	PIA	PIM R.O.	PIM DyT.	R.D.	TOTAL PIM	DEVENGADO ENERO - JUNIO	FÍSICO		% EJECUTADO	
							PROGRAMADO	EJECUTADO	FÍSICO	FINANCIERO
SMN - 0002	1322334.00	1256564.00	379306.00	857333.00	2493203.00	1935738.52	5266.00	2217.88	37.80%	58.40%
3000005- ADOLESCENTES ACEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	2280.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0	0	0%	0%
3000879 – ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA	1321.00	181.00	0.00		181.00	177.48	2	0	0%	98%
3033172 - ATENCION PRENATAL REENFOCADA	54791.00	54791.00	0.00		54791.00	32560.00	2	0	0%	59%
3033291 - POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5720.00	5720.00	0.00		5720.00	953.50	501	259.88	52%	17%
3033294 - ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	257736.00	257736.00	143241.00		400977.00	260238.42	1469	535	36%	65%
3033295 -	104175.00	76925.00	12000.00		88925.00	46061.80	546	113	21%	52%

ATENCION DEL PARTO NORMAL										
3033296 - ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	39070.00	39070.00	0.00		39070.00	17665.00	186	68	37%	45%
3033297 - ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	223498.00	223498.00	3605.00		227103.00	183314.92	525	260	50%	81%
3033299 - ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	63967.00	63967.00	0.00		63967.00	24129.50	125	47	38%	38%
3033300 - ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	197234.00	197234.00	36073.00		233307.00	184294.26	71	28	39%	79%
3033304 - ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	68878.00	68878.00	0.00		68878.00	32613.60	22	8	36%	47%
3033305 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	69815.00	69815.00	83.00		69898.00	34393.80	1052	417	40%	49%
3033306 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	111424.00	76324.00	113004.00		189328.00	150930.56	463	348	75%	80%
3033307 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	122425.00	122425.00	71300.00		193725.00	133405.68	301	133	44%	69%
CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2440186 – EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	0.00	0.00	0.00	857333.00	857333.00	835000.00	1	1	100%	97%
TOTAL		1256564.00	379306.00	857333.00	2493203.00	1935738.52	5266.00	2217.88	37.80%	58.40%

Respecto a los productos: **Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo y Adolescentes con atención preven va de anemia** el cumplimiento de meta sica muestra un avance del 0% debido a la con nuidad del estado de emergencia según Decreto Supremo N°009-2021-SA, consecuentemente el cierre de consultorios externos; la misma que evidencia una brecha significa va para el no cumplimiento de este indicador. Así mismo con Resolución Ejecu va Regional N°122-2020/GOB.REG-HVCA/GR. Se aprueba el plan regional de reforzamiento de los servicios de salud y contención del covid-19 con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico en el país, mediante la ar culación, coordinación, integración y reordenamiento del flujo de atención por la COVID 19. dentro de la región Huancavelica; enmarcándose en una mayor atención a esta enfermedad dentro del Hospital Departamental

de Huancavelica, reestructurándose los ambientes, espacios para brindar mayor oferta de atención durante el periodo del estado de emergencia sanitaria. Respecto a la ejecución presupuestal según DU. 012-2021-EF Y R.M. 232-2021/MINSA, se realizó la modificación del presupuesto en ambos productos; con la finalidad de reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta en marco de la emergencia nacional por la COVID 19; pero en la actividad: **Adolescentes con atención preven va de anemia**, se mantuvo un presupuesto de s/. 181.00 soles para la adquisición de papelería en general para el desarrollo de actividades administrativas de la coordinación del PP. 0002.

Respecto al producto: **Atención prenatal reenfocada** el cumplimiento de meta sica muestra un avance del 0% debido a la continuidad del estado de emergencia según Decreto Supremo N°009-2021-SA, y Resolución Ejecutiva Regional N°122-2020/GOB.REG-HVCA/GR. que aprueba el plan regional de reforzamiento de los servicios de salud y contención del covid-19 con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico en el país, mediante la articulación, coordinación, integración y reordenamiento del flujo de atención por la COVID 19. dentro de la región Huancavelica; enmarcándose en una mayor atención a esta enfermedad dentro del Hospital Departamental de Huancavelica, reestructurándose los ambientes, espacios para brindar mayor oferta de atención durante el periodo del estado de emergencia sanitaria, conllevando al cierre de consultorios externos por no contar con población gestante asignada por ser un establecimiento de categoría II-2; en relación a la ejecución financiera se encuentra en 59% debido al pago de profesional cas y adquisición de bienes e insumos que permitan dar la continuidad del servicio hacia las gestantes que ingresan por emergencia COVID y no COVID-19.

Para el presente año nuestro país y el mundo continúa sufriendo por la pandemia del Coronavirus COVID-19 a lo cual el gobierno central dispuso la continuidad del estado de emergencia según decreto supremo N°009-2021-SA, motivo por el cual se dejaron de realizar las atenciones en consultorios externos del Servicio Diferenciado del Adolescente y Atención Prenatal Reenfocada las mismas que durante todo este tiempo del estado de emergencia no brindaron atención a toda esta población objetivo; la misma que conlleva a tener dificultades para el cumplimiento de metas sicas al I semestre del presente año fiscal, por lo cual se realizó las coordinaciones pertinentes con el área usuaria para el ajuste pertinente de las mismas. A su vez

En el producto de **gestantes con complicaciones** se logra un **avance de meta sica en un 36%** debido a que la población conoce la prioridad de atención (COVID - 19) que se brinda dentro de nuestra institución, y por ende buscan la atención oportuna en EE.SS. de sus jurisdicciones; sin embargo, dentro de las complicaciones más frecuente tenemos: Otras enfermedades del embarazo con un total de 194 casos y más específicamente la Anemia en gestantes con 106 casos; las que fueron atendidas oportunamente por un equipo multidisciplinario comprometido y así garantizar la atención del binomio madre – niño. Mientras que la **ejecución financiera alcanza un 64%** el cual corresponde al pago de profesional CAS, médico ginecoobstetra (hasta el mes de marzo) y adquisición de bienes e insumos que favorezcan la atención con calidad y calidez a la población huancavelicana, así mismo se tuvo algunos inconvenientes con la Unidad de Logística para la ejecución de algunos procesos y atención de pedidos de compra durante la fase del estudio de mercado lo cual dificultó una adecuada ejecución presupuestal en los periodos estipulados.

Para el producto **atención de parto normal** se logra un **avance de meta sica en 20%** debido a que el primer nivel de atención viene brindando este servicio en su mayoría de EE.SS. dentro del ámbito de su jurisdicción y evitar así posibles casos de contagio por COVID-19. a consecuencia de la continuidad del estado de emergencia según Decreto Supremo N°009-2021-SA, además de ser un hospital referencial en la región; por otra parte la ejecución financiera logró un 44% de cumplimiento debido a demoras por parte de la Unidad de Logística para el desarrollo del estudio de mercado de los diversos insumos y bienes que el área usuaria solicitaba para el cumplimiento de sus actividades y el logro de las metas planteadas, aquí también se realiza el pago de profesional CAS.

En el producto de **puerperio con complicaciones**, se llegó a un **avance de meta sica del 37%** de donde el mayor número de complicaciones se debe a complicaciones del puerperio no clasificadas en otra parte (retención placentaria, retención de restos placentarios, desgarros) y heridas operatorias con 37 y 7 casos respectivamente al I semestre, de donde se debe mejorar las habilidades y capacidades del profesional que brinda la atención a las gestantes en tiempos de pandemia por COVID – 19, por otro lado una **ejecución financiera al 37%** que corresponde al pago de profesional CAS, y adquisición de algunos bienes que permitan dar la continuidad de atención a nuestros pacientes con calidad y calidez a pesar del estado de emergencia sanitaria que vive nuestra región, el país y el mundo entero.

En el producto de **Atención obstétrica en unidad de cuidados intensivos**, se llegó a un **avance de meta física en 39%** de donde las patologías más frecuentes que se vienen atendiendo en la unidad de cuidados intensivos son: shock hipovolémico, atención de gestantes complicadas en UCI (cardiopatía severa, diabetes severa, insuficiencia renal severa) y preeclampsia severa entre las más resaltantes con 6, 4 y 4 casos respectivamente; y con una **ejecución financiera al 79%** que responde al pago de profesional CAS y médico intensivista, así mismo se adquirieron bienes para la atención de los pacientes dentro de esta unidad crítica con el fin de salvaguardar y preservar la vida del binomio madre – niño. Por otra parte, resaltar que se evitaron 33 casos de Preeclampsia severa y 14 casos de shock hipovolémico obstétrico dentro de las morbilidades maternas extremas.

En cuanto al producto de **recién nacido normal**, el porcentaje alcanzado de **meta física muestra un avance del 39.64%** lo cual hace un total de 417 atenciones de donde se realizó 412 atenciones por tamizaje neonatal y 56 recién nacidos recibieron atención en alojamiento conjunto, donde luego de realizar coordinaciones con los establecimientos de salud del primer nivel de atención (FONB) se realizan altas precoces a las puérperas y recién nacidos para su continuidad de atención dentro de estos establecimientos. Así mismo la **ejecución financiera alcanzó un 49%** que corresponde al pago de profesional CAS y adquisición de diversos bienes para el servicio de neonatología con la finalidad de brindar una atención de calidad a nuestros recién nacidos, de donde pese a ser requeridas en el mes de marzo demoraron en su ingreso por problemas de estudio de mercado y cambio de responsables en la unidad de adquisiciones; perjudicando el buen desarrollo del ejercicio fiscal 2021.

En cuanto al producto de **recién nacidos con complicaciones**, el avance de meta física muestra un 75% de cumplimiento debido a un incremento de complicaciones como: trastornos metabólicos del recién nacido (ictericia neonatal no fisiológica) en 139 casos, bajo peso al nacer y prematuro en 63 casos, sepsis neonatal y dificultad respiratoria del recién nacido con 42 casos en ambas enfermedades; por su parte la **ejecución financiera alcanzó un 67% de avance** por encontrarse incluido el pago de profesional CAS. y adquisición de insumos necesarios para la atención oportuna y de calidad a los recién nacidos de nuestra región huancavelicana. Así mismo mencionar que según DU. 012-2021-EF y R.M. 232-2021/MINSA, se realizó una modificación presupuestal por la suma de S/. 35,100.00 debido a la ausencia de médico especialista de neonatología ya que las atenciones de los recién nacidos son desarrolladas por los médicos pediatras desde el inicio de la pandemia en el año 2020, y su pago mensual esta considerado dentro del PP. Anexo Nutricional, ya para el mes de abril se da la contratación de un Neonatólogo pero el PP. Salud Materno Neonatal no cuenta con disponibilidad presupuestal para el pago de este servicio.

Aclarar también que nuestro nosocomio al ser un hospital referencial de categoría II-2, en mayor proporción la cobertura de metas físicas se debe a los casos referidos de un primer nivel de atención debido a que nosotros no contamos con población asignada.

Programa Presupuestal 0016 TBC - VIH/SIDA.

De acuerdo a las 13 actividades programadas en el PP 0016 TBC - VIH/SIDA. Se llegó un avance del 36% en la meta física debido a que la atención viene a ser básicamente a paciente que viven en la provincia de Huancavelica ya que las referencias de los establecimientos de salud de primer nivel no se están realizando debido a la pandemia del COVID 19; cabe resaltar que el número de atenciones a pacientes de alto riesgo se ha incrementado esto debido a que el número de casos de personas infectadas con los distintos tipos de ITS/VIH se ha venido incrementando por lo que se tiene que fortalecer la atención en la parte preventivo/promocional desde el primer nivel de atención.

Se viene trabajando conjuntamente con los PEPs para no dejar sin atención ni tratamiento a los pacientes HSH, HS y TS por medio de las visitas domiciliarias cumpliendo con las medidas de protección y distanciamiento social y a través de las llamadas telefónicas para el seguimiento

El Hospital al ser un nivel de resolución 2-II, en mayor proporción la cobertura de metas físicas se debe a la atención por consultorios externos y las referencias de un primer nivel de atención ya que nosotros no contamos con población asignada.

Como PP 0016 TBC - VIH/SIDA, se logró una ejecución presupuestal al 51%, siendo óptimo.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017. ENFERMEDADES METAXÈNICAS Y ZONOSIS

PROGRAMA PRESUPUESTAL /PRODUCTO, ACTIVIDAD	Ejecución Presupuestal			Meta Físico		% Ejecutado	
	PIA	PIM	DEVEN GADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	FINAN CIERO	FISICO
5000093 - EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	31,078.00	27,860.00	23,699.92	10	0	85.07%	0.0%
5000094 - EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	63496	63369	26,294.86	118	0	41.49%	0.0%
TOTAL	94,574.00	91,229.00	49,994.78	128.00	0.00	54.80%	0.0%

FUENTE: SIAF

Actividad Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas - 5000094

Ejecución presupuestal se tiene un 41.49%, debido a que el 84.32% se encuentra en CAS, el mismo que se ejecutará de forma mensualizada según programación.

Actividad Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas - 5000094

Según el reporte de emergencias de Hospital Departamental de Huancavelica registra un caso con CIE 679, diagnóstico definitivo equinocosis, otra y la no especificada, el mismo que no suma al avance de la meta física, sub actividad no considerado en la cartera de servicios como trazador.

Meta Física:

En relación al avance de la meta física de las 02 actividades del PP 0017. ENFERMEDADES METAXÈNICAS Y ZONOSIS depende de su UPSS (consultorio externos) y las referencias del primer nivel de atención, afectados por el cierre de las UPSS (consultorios externos) y al cese de referencias debido al estado de emergencia sanitaria establecido mediante Decreto Supremo N° 008-2020 SA con fecha 11 de marzo 2020 y el estado de emergencia nacional establecido mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM con fecha de 16 de marzo del 2020 y la vigencia del estado de emergencia sanitaria

establecido mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA publicado el 19 de febrero del 2021 , debido al brote de COVID-19. No se tiene espacios disponibles para la atención por consultorios externos. Los responsables de las estrategias fueron rotados a las áreas de mayor necesidad.

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles;

PROGRAMA PRESUPUESTAL /PRODUCTO, ACTIVIDAD	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			Meta FÍSICO		% EJECUTADO	
	PIA	PIM	DEVEN GADO	PROGRA MADO	EJECU TADO	FINAN CIERO	FISICO
5000109 - EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	33,624.00	80,799.00	24,405.36	160	0	30.21%	0.0%
5000110 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	52714	104312	91,150.13	90	0	87.38%	0.0%
5000111 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	102	102	84.00	226	0	82.35%	0.0%
5000112 - BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	31735	83	82.20	226	0	99.04%	0.0%
5000114 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	36206	174101	69,677.06	175	43	40.02%	24.6%
5000115 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	34446	247078	94139.57	133	77	38.10%	57.9%
<u>5006275 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES</u>	11422	7609	2533.15	108	0	33.29%	0.0%
5006276 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	34629	70,821.00	66,525.10	2054	0	93.93%	0.0%
5000106 - ATENCION	27421	28,405.00	16,618.00	1142	0	58.50%	0.0%

ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA							
5005991 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	29345	90.00	89.21	55	0	99.12%	0.0%
5005993 - EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	158	52.00	51.45	50	0	98.94%	0.0%
5006230 - EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	353	283.00	222.61	30	0	78.66%	0.0%
5006232 - EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	2220	35,850.00	6,234.35	459	0	17.39%	0.0%
5000103 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	2544	366,543.00	42,590.12	2	0	11.62%	0.0%
5005994 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	0	16,350.00	16,349.16	2	0	99.99%	0.0%
5006233 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	0	120.00	120.00	450	0	100.00%	0.0%
TOTAL	296,919.00	1,132,598.00	430,871.47	5,410.00	120.00	38.04%	2.2%

Cuenta con 16 actividades operativas, quienes se encuentra articulados con el OEI.03 - Garantizar la atención integral de salud en la Población de la Región Huancavelica en el Marco del Aseguramiento Universal y AEI.03.01 - Atención integral y oportuna por etapas de vida en la Población de la Región Huancavelica, la ejecución de estas actividades fue afectada por cierre de las UPSS (consultorios externos) y las referencias del primer nivel de atención, afectados por el cierre de las UPSS (consultorios externos) y al cese de referencias debido al estado de emergencia sanitaria establecido mediante Decreto Supremo N° 008-2020 SA con fecha 11 de marzo 2020 y el estado de emergencia nacional establecido mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM con fecha de 16 de marzo del 2020 y la vigencia del estado de emergencia sanitaria establecido mediante Decreto Supremo N° 009-2021-SA publicado el 19 de febrero del 2021 en la que indican que no se debe llevar a cabo las

aglomeraciones con el objetivo de la propagación del virus, los decretos se emiten debido al brote de COVID-19. Los responsables de las estrategias fueron rotados a las áreas de mayor necesidad, así como los profesionales del Departamento de Odontología pasaron como apoyo a primer contacto.

Según las se aprueba la Directiva Sanitaria N° 110-MINSA/2020/DGIESP aprobados por Resolución Ministerial N° 498-2020-MINSA, se dictan medidas de implementación para CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, para dicha implementación no se cuenta con espacios.

EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS - 5000109

Se tiene un 30.21% de ejecución presupuestal a nivel de toda fuente de financiamiento, debido a que 41.11% (RO) CAS, se afectará de forma mensualizada de acuerdo a lo programado, y 24.71% (DYT) se reformulo para el pago de médico oftalmólogo. El 24.13% (DYT), se encuentra para el devengado del mes de julio, insumos que recién ingresaron y de compra directa (por desabastecimiento) y el 0.03% (RO) saldos reformulados.

BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL - 5000114

Se tienen un 40.02% de ejecución presupuestal a nivel de toda fuente de financiamiento, el 19,08% (RO) destinado al pago de CAS que se afectará cada mes de acuerdo a lo programado, el 1.93% (DYT) saldos reformulados que se encuentran en estudio de mercado. El 47.79% (DYT) y 0.55% (RO), se encuentra para el devengado del mes de julio, insumos que recién ingresaron, compra directa (por desabastecimiento).

Se tiene un avance físico de 24.6% debido al cierre de UPSS, consecuencia a los Decretos Supremos de emergencia sanitarias y nacionales.

BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS - 5000115

Se tienen un 38.10% de ejecución presupuestal a nivel de toda fuente de financiamiento. Montos por devenga, el 40.58% (DYT) que fue por la compra directa, dentro de ella el 39.13% pasan los 8 UIT (por desabastecimiento), el 0.01% (RO). En estudio de mercado se encuentra el 34.78%, el 33.52% (DYT) y 1.26% (RO) las que se ingre con fecha de 01 de julio, son afectados por la demora de logística. Reformulados, el 29.78% (DYT) corresponde al saldo de las compras de pasan los 8 UIT misma que ya se reformulo.

Los profesionales del Departamento de Odontología pasaron como apoyo a primer contacto.

ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES - 5006275

Se tienen un 33.29% de ejecución presupuestal, 66.70% (RO) saldos reformulados que se devengaran en julio.

Los profesionales del Departamento de Odontología pasaron como apoyo a primer contacto.

EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO - 5006232

Se tienen un 17.39% de ejecución presupuestal a nivel de toda fuente de financiamiento, del 82.61%, el 82.01% (DYT) son saldos reformulados que se devengará en julio por demora en las cotizaciones por logística y 0.6% (RO) se encuentra en estudio de mercado ingresado el 01 de julio.

EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS - 5000103

Se tienen un 11.62% de ejecución presupuestal a nivel de toda fuente de financiamiento, del 88.38%, el 88.31% (DYT) esta designado a la compra de oxígeno, la misma que fue interrumpido el proceso de compra para destinar el presupuesto para la compra de repuestos de la planta de oxígeno, las misma que era una necesidad, pero no se concretó porque según la Directiva Administrativa N° 002-2020-SIS/GNF V-01 del SIS no se contempla dicho gasto y 0.07% (DYT) saldo reformulados que se encuentran en estudio de mercado que se ingreso el 01 de julio.

ACTIVIDADES EN RELACION AL AVANCE DE META FISICAS

Las actividades afectadas en el avance de meta física se debe por el cierre de UPSS a efecto de los Decretos Supremos de emergencias sanitaria y nacionales a consecuencia del brote del COVID-19.

Por consiguiente, la rotación de los personales de odontoestomatología a primer contacto, de Daños no transmisibles, Metales Pesados a hospitalización y de Salud Ocular (personal nombrado) a Daños no transmisibles.

ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD OCULAR

EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS

BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS

EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS

BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS

EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)

EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA

EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA

EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO

BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA

BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO

Según, el registro de UCIN y Intermedios, se tuvo 137 RN con factores de riesgo, 84 con bajo peso al nacer y 53 RN prematuros, actividad 5005991 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP) que corresponde a la Estrategia de Salud Ocular, mismas que requiere el tamizaje por medico oftalmólogo.

Según, reporte de las atenciones por emergencia del Hospital Departamental de Huancavelica se registran:

TABLA N° 03 Emergencia (enero a junio) - Casos relacionado a Salud Ocular

CIE 10	DIAGNOS TICO	DESCRIPCION	TOTAL
S011	D	HERIDA DEL PARPADO Y DE LA REGION PERIOcular	6
S001	D	CONTUSION DE LOS PARPADOS Y DE LA REGION PERIOcular	1
H540	D	CEGUERA BINOCULAR	1
H579	D	TRASTORNO DEL OJO Y SUS ANEXOS, NO ESPECIFICADO	1

S059	D	TRAUMATISMO DEL OJO Y DE LA ORBITA, NO ESPECIFICADO	2
		TOTAL	11

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla N° 03, se tuvo 11 casos por emergencia las misma que no *suman* al avance de la meta física, pero evidenciando la necesidad de contar con un médico oftalmólogo.

ACTIVIDADES DE ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD BUCAL

ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES - 5006275
 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BÁSICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES - 5006276

ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA - 5000106

Los profesionales del Departamento de Odontología pasaron como apoyo a primer contacto, debido al cierre de los consultorios externos a causa de la pandemia ocasionado por el COVID-19.

ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR CONTAMINACIÓN CON METALES PESADOS Y OTRAS SUSTANCIAS

EXÁMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACIÓN DE METALES PESADOS.

Programa Presupuestal 0024 - Prevención Y Control del Cáncer:

PROGRAMA PRESUPUESTAL /PRODUCTO, ACTIVIDAD	Ejecución Presupuestal			Meta FÍSICO		% EJECUTADO	
	PIA	PIM	DEVENGADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	FINANCIERO	FÍSICO
5004441 – MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	39,433.00	39,346.00	22,438.45	15	7	57%	47%
5006012 – DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	54,274.00	76,064.00	54,196.00	24	7	71%	29%
5006014 – DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	48,397.00	64,304.00	29,138.30	10	0	45%	00%
5006016 – DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	37,100.00	40,245.00	40,244.95	36	2	100%	06%
5006018 – DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PROSTATA	17,740.00	6,740.00	9,846.00	10	0	48%	0%
5006020 – DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE PULMÓN	4,950.00	3,400.00	1,596.20	10	0	47%	20%
5006022 – DIAGNÓSTICO DEL			1,350.00	10	5	5%	50%

CANCER DE COLON Y RECTO	36,800.00	29,200.00					
5006026 – DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	5,200.00	22,665.00	13,754.00	03	0	61%	0%
5006030 – DIAGNOSTICO DE CANCER DE PIEL NO MELANOMA	7,570.00	5,700.00	5,185.00	10	0	91%	0%
5006006 – TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	12,300.00	8,800.00	8,248.00	500	0	94%	0%
5006011 – ATENCION DE PACIENTES CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	30,388.00	27,268.00	16,722.00	90	0	61%	0%
5006028 – DIAGNOSTICO DE LINFOMA	00.00	3,352.00	3,344.00	3	0	100%	0%
TOTAL	294,152.00	340,700.00	206,062.00	723	21	65%	13%

De acuerdo a las 12 actividades programadas en el PP 024 Prevención y control del cáncer. Se llegó un avance del 13% en la meta física lo que indica que se tienen casos positivos confirmados mediante biopsia de los diferentes tipos de cáncer, cabe resaltar que las metas físicas del programa vienen a ser indicadores negativos y que lo óptimo sería tener un 0% de avance, pero en este contexto del COVID 19, sin embargo no se puede considerar óptimo ya que el número de referencias para descarte y diagnóstico han cesado y solo se han diagnosticado a los pacientes que acudieron por emergencia o referidos por emergencia.

Como PP 024 Prevención y control del cáncer, se logró una ejecución presupuestal global al 65%, siendo óptimo.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES:

PROGRAMA PRESUPUESTAL /PRODUCTO, ACTIVIDAD	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			Meta FÍSICO		% EJECUTADO	
	PIA	PIM	DEVENGADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	FINANCIERO	FISICO
5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	4,604.00	3,689.00	2,688.42	8	3	72.88%	37.5%

5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	3,340.00	2,940.00	1,134.00	4	2	38.57%	50%
5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	15,470.00	10,390.00	10,390.00	2	0	100%	00%
5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	14,663.00	12,300.00	10,600.00	2	2	86.18%	100.00%
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	66,428.00	66,428.00	31,705.39	12	6	47.73%	50.00%
5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	2,548.00	799.00	798.48	100	56	99.93%	56.00%
5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	14,042.00	14,042.00	00.00	1	0	00.00%	00.00%
5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	00.00	10,686.00	2,064.00	2	0	19.31%	00.00%
TOTAL	121,095.00	121,274.00	59,380.29	131	69	48.96%	52.67%

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo a las 8 actividades programadas en el PP 068 Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Se logró una ejecución presupuestal global por debajo del 50% debido al retraso ocurrido en el incumplimiento de servicio de mantenimiento de grupo electrógeno equivalente a S/. 13, 000.00 la cual representa un 10% del PIM por parte de la empresa contratista, ocasionando anulación de orden de servicio y reiniciar proceso, por otro lado demora en devengado de órdenes de compra y servicio.

En cuanto al logro de actividades programadas al primer semestre el PP 0068 - Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres logro lo siguiente:

Actividad 5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: De lo programado, se aprobaron 3 planes de contingencia: Plan anual de gestión de riesgos de emergencias y desastres con RD N° 358-2021-D-HD-HVCA/DG, plan de contingencia por semana santa con RD N°393-2021-D-HD-HVCA/DG y plan de contingencia por heladas y bajas temperaturas con RD N° 785 - 2021-D-HD-HVCA/DG

Actividad 5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA: Se desarrollaron 2 simulaciones de acuerdo a plan anual de “Simulación de sismo multipeligro 2021 en el Hospital Departamental de Huancavelica” vía zoom. Realizándose el primero el 28 de mayo conjuntamente con la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD Huancavelica, ejercicios de simulación: sismo de gran magnitud 8.5 en la escala de Richter a 15 km del sur este la ciudad capital, replica de sismo 6.5 en la escala de Richter teniendo como epicentro 10km al norte de la ciudad ocasionando 250 viviendas colapsadas.

Segunda simulación se realizó de acuerdo a Resolución ministerial N° 118-2021-PCM ejercicio de simulacro y simulación ante emergencias y desastres en contexto de la pandemia por la COVID-19 el 29 de junio “Ejercicio de simulaciones en emergencias y Simulacro de sismo multipeligro familiar”.

Actividad 5005561 - IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES: Actividad programad para el cuarto trimestre de año.

Actividad 5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE: Se logró la adquisición de dos carpas como infraestructura móvil con orden de compra N° 32 y su implementación con camillas plegables y material médico.

Actividad 5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES: Se viene desarrollando con las actividades mensuales de acuerdo a los informes emitidos por el responsable del espacio de monitoreo de emergencias y desastres EMED - HDH.

Actividad 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO: Se realizó el curso de capacitación en “**Gestión de riesgos y desastres - Manejo adecuado de extintores**” con la participación de 56 trabajadores del departamento de nutrición y servicio de vigilancia del Hospital departamental de Huancavelica.

Actividad 5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS y 5006269: Avance de metas en cero por demora en devengado de mantenimiento de grupo electrógeno y mantenimiento y recarga de extintores.

Actividad 5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS: Meta física en cero por demora en el devengado de medicamentos e insumos médicos para COVID-19.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS EN SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROGRAMA PRESUPUESTAL /PRODUCTO, ACTIVIDAD	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			Meta FÍSICO		% EJECUTADO	
	PIA	PIM	DEVENGADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	FINANCIERO	FISICO
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	206,092.00	198,372.00	111,909.34	4,957.00	3,000.00	56%	61%
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	573	401	190.9	100	0	47.61	0%
ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	15,470.00	875.00	874.99	250	0	100	0%
CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	14,663.00	81843	60,810.00	240	81	74%	34%
TOTAL	289,386.00	281,491.00	163,975.23	5547	2612	61.74%	56%

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo a las 04 actividades programadas en el PP 0129 prevención y manejo de condiciones secundarias en salud en personas con discapacidad, Se logró una ejecución presupuestal de 61.74% esto debido de que el presupuesto para el pago de los servicios cas es en un 60% del presupuesto total de programa; mientras que en las actividades programadas es de la siguiente manera;

ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA: Las atenciones en personas con discapacidad física se alcanzaron realizar 3000 atenciones que representa el 61%, de lo programado para el primer semestre debido a que los casos de discapacidad física van incrementando por la pandemia del covid, -19, atenciones realizadas en el Área no covid (Medicina General, Uci General, Pediatría y Neonatología Ucin-Intermedios), Área Covid (Uci Covid, Medicina Covid I- I-II-IV, Pediatría Covid).

ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL y ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL: Las atenciones en personas con discapacidad sensorial se encuentran en 0% debido a que la atención en consulta externa se encenrada suspendida desde el año 2020 según D.S. N° 044 - 2020 PCM, D.S. N° 057-2020, D.S. N°061 -2020 PCM Y D.S. N°094-2020 PCM, así mismo D.S. N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y

dicta medidas de prevención y control del COVID-19. Ampliándose así hasta el 02 de setiembre del 2021, Por la cual no se puede realizar en avance de esta meta física pese a que la población con estas deficiencias necesita la atención.

CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD: En esta actividad se tiene un avance de 81 certificados que representa el 34% de avance, esta actividad se encuentra por debajo de lo programado debido a que la atención en consulta externa se encuentra suspendida desde el año 2020 según D.S. N° 044 - 2020 PCM, D.S. N° 057-2020, no se brindaba la atención para certificación hasta el mes de marzo en el departamento de rehabilitación.

pese a ello la emisión de certificado es importante por ello se realiza la emisión de certificado previa coordinación con OMAPED.

PROGRAMA PREUSPUESTAL 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD MENTAL

PROGRAMA PRESUPUESTAL /PRODUCTO, ACTIVIDAD	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			Meta FÍSICO		% EJECUTADO	
	PIA	PIM	DEVENGADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	FINANCIERO	FISICO
TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	33,960.00	33,960.00	17,052.74	4000	1538	50.21	39%
TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	3,301.00	3,301.00	2,573.93	240	210	77.97%	88%
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	1,978.00	1,978.00	1,850.73	772	23	93.57%	3%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	2,056.00	33,960.00	33,960.00	430	75	92.44%	17%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS	4,057.00	4,057.00	2,142.60	1425	133	52.81%	9%

(DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD							
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	100,241.00	100,241.00	52,100	78	77	52%	99%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	5,676.00	5,676.00	5,314.91	29	3	93.64%	10%
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	162,463.00	162,463.00	90,095.47	34	5	44.54%	15.00%
REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	809	809	797.05	5	2	98.52%	40.00%
TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	3,209.00	3,209.00	2,036.98	12	15	63.48%	125%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	203,882.00	203,882.00	100,300	125	27	49%	22%
TOTAL	521,632.00	521,632.00	276,164.96	11,150.00	2,108.00	52.94%	18.90%

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo a las 11 actividades programadas en el PP 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD. Se logró una ejecución presupuestal por debajo del 52.9% mientras que en las actividades programadas es de la siguiente manera;

TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES, se cumplió en un 39% debido a que las entrevistas de tamizaje se realizan en los diferentes servicios del Hospital Departamental de Huancavelica, debido a la pandemia que se vive la atención en los servicios del Hospital es limitada por tanto las entrevistas de tamizaje se ejecuta más a los pacientes hospitalizados por covid 19 y a algunos otros servicios.

TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA se cumplió en un 88% ya que se realiza como estrategia a todo niño y

adolescente que acude a la consulta psicológica, en muchos de los casos son niños y adolescentes traídos por sus padres con problemas de conducta y emocionales pero como comorbilidad también se encuentra inadecuadas habilidades sociales, baja autoestima, inadecuado soporte familiar, inadecuadas pautas de crianza, la cual se ve incrementada en estos tiempos de pandemia.

TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES, se llegó a un 3%, dicha actividad solo corresponde a las personas víctimas de violencia familiar, y por el temor a los comentarios del entorno son pocos casos que llegan a consulta.

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS, se ha alcanzado un 17% debido a las limitaciones en la atención por tiempos de pandemia, las familias por temor al contagio prefieren postergar la solicitud de atenciones de los niños y adolescentes y los que solicitan lo hacen de casos graves encontrándose incremento de casos con trastornos mentales en adolescentes que se desencadenaron tempranamente a causa de la pandemia.

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD, se ha alcanzado un 9%, debido a la falta de referencia eficiente, ya que los pacientes son referidos al centro de salud mental comunitario, y estos casos en la mayoría de ellos se autorefiere para ser atendidos particularmente al centro de salud mental de Hospital.

TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD se alcanzó 99%, en estos tiempos de pandemia los pacientes no solicitaron una atención oportuna frente a los cuadros de ansiedad y depresión y llegan en estados de crisis que requieren hospitalización, en muchos de los casos además como comorbilidad trastorno de personalidad principalmente el trastorno límite de personalidad, lo cual indica que la pandemia ha desencadenado este trastorno en adolescentes y jóvenes.

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO, a la fecha se llegó a un 10% de avance debido a que el sistema de información ha cambiado y se ha generado una dificultad, ya que el HIS report no lo reporta como atención es así que cuando se realiza la revisión en los registros manualmente existe personas identificados con este trastorno en un promedio de 06 nuevos casos.

TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO, se alcanzó 15%, esto es debido a que, en tiempos de pandemia se ha limitado la hospitalización de pacientes y se trata de manejar en el primer nivel de atención para evitar el contagio, siendo muchas veces atendidas a través de teleconsulta, con el objetivo de dar continuidad al tratamiento y evitar recaídas, por tanto, evitar las hospitalizaciones es por ello que se observa un bajo avance en esta actividad.

REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO, se alcanza 40% siendo una patología de curso crónico existe etapas para llegar a la rehabilitación psicosocial, debido a la pandemia es bajo las actividades que se realiza para poder cumplir con lo programado.

TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL, se alcanzó en un 125%, las metas en se observa un mayor incremento de casos por temor al contagio los pacientes se niegan a ser hospitalizados a pesar que hay necesidad de hospitalización, muchos de los pacientes son auto referidos, mayoría pacientes particulares. además, se ha visto que a pesar del tratamiento indicado hay muchas recaídas y no se logra la atención lo cual se hace necesaria hospitalización como parte un plan de tratamiento más estructurado considerando las diferentes etapas de recuperación.

TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO: se alcanzó 22% si bien es cierto los casos llegan por estar inmersos en hechos de violencia y obligados a recibir terapias psicológicas a pesar de la pandemia se ha incrementado y

se ha generado problemas familiares son pocos los que llegan a terapia ya que aún se limitan por la pandemia y temor al contagio. Los casos generalmente son autoreferidos.

2.3. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Garantizar en programas presupuestales bajo toda fuente de financiamiento la compra de insumos, equipos y servicios para el funcionamiento y cumplimiento de actividades en los diferentes servicios inmersos al programa.

Elaboración, emisión y seguimiento a las áreas pertinentes para la adquisición y devengado de los bienes, servicios y equipamiento biomédico con el presupuesto total y al 100 %.

Garantizar la implementación de equipos de protección personal para evitar daños a la salud del equipo multidisciplinario del Departamento de Ginecoobstetricia.

Reestructuración de los espacios y equipos de trabajo para brindar una atención al paciente dentro de un área segura para evitar un posible contagio por COVID-19.

Evaluación de metas físicas conjuntamente con las partes usuarias, y coordinadores de programas para el desarrollo de ajustes frente al estado de emergencia por la pandemia del COVID-19

Al I semestre del 2021 se cumple con el objetivo principal del Programa, que es la disminución de la mortalidad materna neonatal de la población referida al Hospital Departamental de Huancavelica, logrando evitar 69 Muertes Maternas.

La capacidad resolutoria de cada profesional contratado para esta finalidad garantiza la atención integral y especializada a nuestros pacientes, logrando disminuir las tasas de mortalidad materno-neonatal; siendo uno de los logros más importantes y resaltados.

Así mismo al I semestre se tiene 03 casos de muerte perinatal y 08 casos de muerte neonatal, encontrándose estos casos referido del primer nivel de atención con múltiples complicaciones las mismas que no permitieron garantizar la vida de uno de los integrantes del binomio madre - niño.

Se cuenta con personal permanente a cargo del COE del hospital Departamental de Huancavelica quien viene realizando las actividades programadas y reportando los sucesos como accidentes de tránsito, monitoreo de IRAS y neumonías y Monitoreo diario de COVID - 19.

Se realizó las gestiones correspondientes para lograr la ponencia de profesionales del INDECI y Compañía de bomberos de Huancavelica en cuanto a gestión de riesgos y desastres.

Se viene contando con medico con especialidad en anatomía patológica todas las quincenas de cada mes para la lectura de las muestras emitidas por los diferentes servicios del Hospital el cual emite de forma mensual la cantidad de muestras procesadas y los casos positivos de cáncer

Se realizó las gestiones correspondientes para lograr la reapertura de consultorio externo de oncología ginecológica a partir del segundo semestre y se contara con medico oncólogo para el diagnóstico y tratamiento de los casos confirmados y sospechosos referidos de los diferentes establecimientos de salud de primer nivel previa coordinación con el responsable del servicio de oncología ginecológica.

Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las actividades operativas aprobadas.

Reuniones periódicamente con los responsables de cada Centro de Costo, Oficina, Departamento y/o servicios para el cumplimiento de registro y seguimiento de las actividades operativas.

Programar reuniones con las áreas usuarias a fin de realizar la evaluación del avance de metas físicas, así como las dificultades que puedan presentar en el logro de cada uno de ellos.

Respetar las cotizaciones realizadas antes de una programación con los proveedores, para no seguir generando saldos ni anulaciones de pedidos por falta de presupuestos.

La oficina de abastecimiento debe contar con una agenda de proveedores la cual permitirá contar con cotizaciones oportunas.

La parte usuaria debiera de apoyar con el seguimiento de los pedidos y no esperar pasivamente la llegada de bienes y servicios. Distribución adecuada del recurso humano de acuerdo a competencias en la Estrategia correspondiente.

Fortalecer las competencias de los recursos humanos que laboran en la oficina de abastecimiento, a fin de agilizar los procesos de adquisiciones.

Actualización constante del catálogo de precios en el SIGA por parte del personal de abastecimiento. El personal de abastecimiento debe realizar las observaciones oportunamente.

Mejorar la programación de médicos especialistas que garanticen la atención durante el mes.
Fortalecer la unidad de Abastecimiento para que puedan agilizar las adquisiciones de las órdenes de pedidos solicitadas y contar con cotizaciones oportunas.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Incidir en las reuniones de trabajo para el adecuado cumplimiento de las metas programadas por los Centro de Costo, Oficina, Departamento y/o servicios.

Atención oportuna a los requerimientos que formulan cada Centro de Costo, Oficina, Departamento y/o servicios. Informar la programación a cada Centro de Costo, Oficina, Departamento y/o servicios para su debida ejecución.

Garantiza la continuidad del personal encargado de la implementación de las estratégicas de programas presupuestales, actividades operativas e inversiones.

Adecuado equipamiento de acuerdo al nivel ii en el cual se encuentra el Hospital Departamental de Huancavelica.

Elaboración y consolidación de la base de datos de pacientes con enfermedades prevalentes, trasmisibles y no trasmisibles para realizar el monitoreo en esta situación de pandemia por el COVID 19, utilizando las historias clínicas.

Mejorar los procesos administrativos

Capacitación a los jefes de los servicios y departamentos en temas de tramites administrativos para la adquisición de bienes y servicios a fin de agilizar la adquisición de los mismos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Programar reuniones con las áreas usuarias a fin de realizar la evaluación del avance de metas físicas así como las dificultades que puedan presentar en el logro de cada uno de ellos.

Respetar las cotizaciones realizadas antes de una programación con los proveedores, para no seguir generando saldos ni anulaciones de pedidos por falta de presupuestos.

La oficina de abastecimiento debe contar con una agenda de proveedores la cual permitirá contar con cotizaciones oportunas.

La parte usuaria debiera de apoyar con el seguimiento de los pedidos y no esperar pasivamente la llegada de bienes y servicios. Distribución adecuada del recurso humano de acuerdo a competencias en la Estrategia correspondiente.

Fortalecer las competencias de los recursos humanos que laboran en la oficina de abastecimiento, a fin de agilizar los procesos de adquisiciones.

Actualización constante del catálogo de precios en el SIGA por parte del personal de abastecimiento. El personal de abastecimiento debe realizar las observaciones oportunamente.

Coordinación permanente entre el área de adquisiciones, área usuaria y Coordinadores.

Mejorar la programación de médicos especialistas que garanticen la atención durante el mes así mismo la contratación de Especialistas como Infectólogo.

Sensibilización en la población usuaria que acuden al HRZCV, sobre la importancia de realizarse el examen de BK es esputo.

Respetar las cotizaciones realizadas antes de una programación, para no generar saldos ni anulaciones de pedidos por falta de presupuestos.

Socialización a las áreas usuarias de la oportuna emisión de los informes de requerimiento y especificaciones técnicas, para avanzar la ejecución presupuestal.

El área de abastecimiento debe realizar las observaciones en los pedidos y derivar los informes en forma oportuna, por la vía regular. Programar reuniones periódicas con las áreas usuarias a fin de realizar la evaluación del avance de metas físicas, así como las dificultades que puedan presentar en el logro de cada uno de ellos, brindando alternativas de solución para un mejor avance.

Mejorar el sistema de referencia desde el primer nivel de atención, ya que el Hospital para la atención depende de las referencias, mencionando que hay varios casos existentes en periferie y así poder dar una atención adecuada.

Reconocer los tamizajes de todos los profesionales de la salud.

Mejorar el sistema de captación y derivación de pacientes desde el primer nivel de atención.

La REDES DE SALUD deben de realizar coordinaciones con los diferentes actores sociales de su jurisdicción, para garantizar el traslado de los pacientes con tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico y diferentes problemas de salud mental.

Respetar las cotizaciones realizadas antes de una programación, para no generar saldos ni anulaciones de pedidos por falta o de presupuestos.

Fortalecer la unidad de Abastecimiento para que puedan agilizar las adquisiciones de las órdenes de pedidos solicitadas y contar con cotizaciones oportunas

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELIC

RED DE SALUD TAYACAJA

403: GOB. REG. HUANCVELICA -

RED DE SALUD TAYACAJA

**INFORME DE EVALUACIÓN
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

AL I SEMESTRE 2021

Huancavelica, setiembre del 2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Red de Salud Tayacaja inicia sus labores el año 2021 con un PIA de S/. 30'760,806.00 soles y producto de las incorporaciones en RDR, DyT, Canon y ROOC se tiene al 30 de junio del 2021 un PIM de S/. 36'645,632.00, teniendo una ejecución a toda fuente de financiamiento de S/. 15'994,284.00 siendo este un 43.65%.

En los meses de mayo y junio se realizaron modificaciones de los programas presupuestales de los saldos de presupuesto con destino a la actividad 5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus para adquisición de EPPs, también se recibió transferencias del gobierno regional en la fuente de financiamiento ROOC por el monto de S/. 1'443,145.00 para el pago de planillas CAS Covid, brigadas de vacunación, servicios complementarios, prestaciones adicionales y bonificaciones extraordinarias, en la Fuente Canon se tuvo una transferencia de S/. 708,544.00 destinado a los programas PAN, Materno, Emergencia y Desastres; en la fuente DyT se recibieron del Gobierno Regional de Huancavelica recursos por un monto de S/. 1'721,761.00 producto del cumplimiento de metas y como estímulo para el personal de salud, finalmente se tiene presupuesto incorporado en RDR por el monto de S/. 511,196.00 donado por Electro Perú para la implementación de TELESALUD en los EESS que son parte de su zona de influencia.

En el siguiente cuadro podemos ver el comportamiento presupuestal PIA, PIM y avance de devengados:

La ejecución financiera al primer semestre es de 43.65% a toda fuente de financiamiento, se tiene las dificultades en la variación de precios que dificulta la normal adquisición de bienes y servicios.

La provincia de Tayacaja cuenta con una población de 72,880 personas, las cuales son atendidas en los 87 EESS y 1 centro de salud mental comunitario, contamos con 725 trabajadores entre nombrados y CAS. Por la actual situación de pandemia que se vive se tiene personal con comorbilidad que están realizando trabajo remoto y existen constantes renunciaciones del personal de salud (150 entre enero y junio) lo que imposibilita el óptimo desempeño de las actividades.

A la fecha se cuenta con 52 profesionales contratados bajo la modalidad CAS Covid entre médicos, enfermeras, biólogos, técnicos en laboratorio, técnicos en enfermería y conductores y 20 enfermeras en brigadas de vacunación que están en constante atención e identificación de casos sospechosos y positivos de Covid-19, todos debidamente registrados en el AIRSPH y al día en sus pagos.

En la actividad Covid se tiene un presupuesto total de S/. 2'965,589.00 Según los reportes del centro de monitoreo Covid de la provincia entre enero y junio se utilizó 6261 pruebas entre serológicas, antígenas y moleculares, teniendo 2535 casos positivos de los cuales se tuvo 67 fallecidos.

Durante los meses de febrero y marzo se realizó la vacunación del personal de salud contra la Covid -19 logrando así disminuir la cantidad de trabajadores contagiados; del mismo modo se continuó con la vacunación a la población mayor de 40 años, personal policial, personas con comorbilidad y población en general logrando vacunar a 9,234 personas con las dos dosis.

2.ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

DESCRIPCION GENERAL.

La Red de Salud Tayacaja es la autoridad de salud a nivel provincial, tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política de salud y ejerce la máxima autoridad normativa en materia de salud a nivel de los 87 EE.SS. que tenemos en la provincia. Su finalidad es la promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación y la rehabilitación de la salud en la población.

En los últimos años se han logrado mejoras importantes en los indicadores de salud de la provincia. Así, se viene trabajando para alcanzar los objetivos institucionales de mortalidad infantil, mortalidad neonatal y desnutrición crónica infantil.

Ante la actual situación de pandemia que viene atravesando el mundo, la Red de Salud de Tayacaja viene realizando acciones denodadas en coordinación con los demás actores sociales para evitar la propagación de la pandemia y sus variantes.

A nombre de la institución, expresar mi agradecimiento a todos aquellos que colaboraron con diligencia al logro de los objetivos trazados, no hubiera sido posible elaborar este documento, sin la activa participación de cada uno de los trabajadores, desde sus diversas funciones. Continuaremos trabajando para abordar nuevos desafíos con la finalidad de mejorar cada día en bienestar de la población de la provincia, al hacerlo lograremos el cuidado integral de la salud de todos nuestros coterráneos y avanzaremos hacia la universalización de la salud.

Presentamos en esta oportunidad la evaluación del POI al I semestre del año 2021, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, con un breve Resumen Ejecutivo, Analisis de cumplimiento y avances, Medidas adoptadas

para la mejora de los procesos, medidas de mejora continua, y Conclusiones y recomendaciones.

2.1. MODIFICACIONES

Para el presente año se realizaron modificaciones en metas físicas sobre todo en las actividades referidas al programa presupuestal de Salud Mental, producto de un mayor acompañamiento en vista que por la pandemia se incrementaron casos de problemas psicológicos en la población, sobre todo en personas de la tercera edad; y en muchos casos no se están cumpliendo las metas físicas programadas, ya que por la pandemia la población no está accediendo a los servicios que se brindan en los EESS y por temor no asisten a sus controles, y mucha población ha migrado a otras provincias por mejores oportunidades laborales.

La Red de Salud Tayacaja inicia sus labores con un PIA de S/. 30'760,806.00 soles y producto de las incorporaciones en RDR, DyT, Canon y ROOC se viene al 30/06/2021 un PIM de S/. 36'645,632.00, teniendo una ejecución a toda fuente de financiamiento de S/. 15'994,284.00 siendo este un 43.65%,

Se realizó el recorte a los programas presupuestales de los saldos de presupuesto no ejecutados con destino a la actividad 5006269 Covid para adquisición de EPPs, también se recibió recursos en la Fuente ROOC por el monto de S/. 1'443,145.00 para el pago de planillas CAS Covid, brigadas de vacunación, servicios complementarios, prestaciones adicionales y bonificaciones extraordinarias, en la Fuente Canon se tuvo una transferencia de, por S/. 708,544.00 destinado a los programas PAN, Materno, Emergencia y Desastres; en la fuente DyT se recibieron de Recursos por un monto de S/. 1'721,761.00 producto del cumplimiento de metas y como es mulo para el personal de salud, finalmente se viene presupuesto incorporado en RDR por el monto de S/. 511,196.00 donado por Electro Perú para la implementación de TELESALUD.

En el siguiente cuadro podemos ver el comportamiento presupuesta PIA, PIM y avance de devengados

- o La ejecución financiera al primer semestre es de 43.65% a toda fuente de financiamiento, se viene las dificultades en la variación de precios que dificulta la normal adquisición de bienes y servicios.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.			
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.			
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01			

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	123	36,529,402
04.01.00	AREA DE ADMINISTRACIÓN	2	0
	TOTAL	125	36,529,402

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Los resultados de la Tabla 2 nos muestra que la UE viene trabajando en el marco de las prioridades PEI, como la lucha contra la DCI, anemia y muerte materno neonatal, orientando mayoritariamente los recursos pptaes a las AEIs comprometidas en ellos , y logrando avances bastante aceptables como en las AEIs para la disminución de la DCI; sin embargo por error involuntario de los responsables anteriores del manejo del aplicativo POI se articularon parte de las AOS en AEIs que no corresponden, como las de la AEIs de saneamiento rural y Cuencas con gestión integral de recursos hídricos.

Las AEIs del OEI 11, tienen una participación importante en la ejecución de gastos al I semestre, aun cuando no es prioritario en la escala del PEI, dado que incluye los gastos asociados a la actividad Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, costos de planillas y gastos operativos de la U.E.

A continuación, se detalla los avances y limitaciones por OEIs.

OEI.01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS. El presupuesto ejecutado en este Objetivo Estratégico es de S/. 6´807,543.00, presupuesto que está destinado a las actividades del Programa Articulado Nutricional destinada a las actividades de prevención de la anemia, disminución de la desnutrición crónica infantil, al primer semestre se tiene diagnosticados a 641 niños con anemia de los cuales se lograron recuperar 268 niños, del mismo modo se diagnosticó a 1423 con Desnutrición crónica infantil. En comparación con años anteriores se tiene:

COMPARATIVO DE DCI LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

2019			2020			2021 – Enero - Junio		
Total evaluados	Total de anemia	%	Total evaluados	Total de anemia	%	Total evaluados	Total de anemia	%
3333	1034	31.0%	2542	772	30.4%	3770	862	22.9%

OEI. 02 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS. El programa Materno Neonatal tiene la finalidad principal de evitar la muerte materno y neonatal mediante atenciones integrales que permitan hacer un acompañamiento adecuado a las gestantes desde el primer control hasta el nacimiento del recién nacido y durante el periodo de 28 días que se considera como neonatos. Durante el presente año se tiene a 796 nuevas gestantes con periodos de parto programados para los meses de setiembre en adelante y 939 nacidos. Al primer semestre no se tiene ninguna

muerte materna y si se tiene 2 muertes neonatales, con 01 y 05 días de nacidos producto de complicaciones congénitas.

Los principales problemas para el logro del cumplimiento de metas físicas son por la pandemia del Covid-19, gestantes de reacias a acudir a los EESS a realizarse sus controles periódicos, por temor al contagio, así como también la migración de las gestantes a otras regiones del país interrumpiendo así sus controles. Teniendo como compromiso para el segundo semestre el incremento de atenciones a través de mayor seguimiento y visitas domiciliarias para captar a más gestantes a acudir a sus controles prenatales.

En el programa Salud Materno Neonatal se puede observar que la mayoría de actividades no tienen un avance significativo en cuanto a la evaluación de metas físicas esto es debido a que por la pandemia que viene afectando al país se restringió algunas actividades como la supervisión, monitoreo, desarrollo de normas, etc. Logrando un avance financiero de 45.07% en la fuente de financiamiento R.O. al primer semestre. La falta de insumos, dispositivos médicos y medicamentos hacen que se dificulte las atenciones en salud Materno Neonatal.

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.

- o La población femenina de edades entre 30 a 64 años en el año 2021 es de 16,299 de los cuales durante los meses de enero a junio fueron tamizadas para la detección de cáncer de cuello uterino un total de 1,156, el menor porcentaje se puede argumentar porque la pandemia del Covid – 19 afectó las atenciones en todas las UPS de los EESS.

Año	Población femenina de 30 a 64 años	Tamizadas cáncer de cuello uterino	Porcentaje
2019	15,254	3,783	24.80%
2020	16,072	750	4.66%
2021 E – J	16,299	1,156	7.09%

- o Del mismo modo se está considerando que la salud mental está siendo afectada producto de la pandemia, teniendo a 155 personas

con diagnóstico de depresión y conducta suicida dentro de la población de la provincia de Tayacaja.

- El producto de monitoreo, evaluación, supervisión y control de metaxénicas, tuvo un avance del 50 % en metas físicas, con una meta anual de 4, el cual será incrementado para el 2do semestre por no estar acorde de las definiciones operacionales. A nivel de la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 72,96 %.
- El producto de promoción de prácticas saludables, tuvo un avance de 71,03 % de ejecución presupuestal, se tuvo las dificultades debido a las restricciones de la emergencia sanitaria por la pandemia de la Covid-19, el cual se intensificarán para los meses posteriores con el uso de materiales educativos que fueron adquiridos y están siendo distribuidos.
- El producto de información de los mecanismos de transmisión, tuvo un avance del 89.41 % en metas físicas, se hizo uso de spot publicitarios y anuncios informativos respecto a las enfermedades metaxénicas y zoonosis. A nivel de la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 42,53 %.
- El producto de intervenciones en viviendas protegidas, se tuvo un avance del 76.92 % en metas físicas, cuenta con una meta anual de 13 los cuales serán incrementadas en el 2do semestre acorde a las definiciones operacionales y en marco a la reactivación de actividades. A nivel de la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 37,45 %.
- El producto de vacunación de animales domésticos, se tuvo un avance del 0%, debido a que la campaña de vacunación canina está programada para el mes setiembre. A nivel de la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 55,91 %. Se hizo la adquisición de refrigerios y combustible para las IPRESS.
- El producto de evaluación y diagnóstico de enfermedades zoonóticas, se tuvo un avance del 1.18 % en metas físicas, debido a una programación no acorde al contexto de la pandemia de la Covid-19 y la realidad poblacional, los cuales serán reprogramadas según el histórico de años anteriores en función a las definiciones operacionales.
- En el Programa enfermedades metaxénicas y zoonosis el avance presupuestal total al 30 de junio, fue de S/. 49,549.24 lo cual representa un 59.57 % del total del presupuesto por la F.F. R.O. Las notas de pedido de bienes y de servicios están en un 100 %, teniendo dificultades por la parte administrativa (logística).
- El Programa Presupuestal Prevención y Control de Cáncer para el primer semestre del año 2021 logro el 54.9% de la ejecución presupuestal a fase de devengado.
- En el programa prevención y control de cáncer el cumplimiento de metas físicas para primer semestre del año 2021 cumple al 25% en la

mayoría de las actividades, esto debido a que por la pandemia de COVID-19 que afecta el mundo las actividades de prevención y control de cáncer se reanudaron desde el mes de marzo del presente año.

- o El avance presupuestal al 30 de junio, fue de S/. 147,837.95 lo cual representa un 39.6% del total del presupuesto por la F.F. R.O., sin embargo, para la primera semana de Julio, se espera devengar un total de 60 % del presupuesto.
- o En el programa Enfermedades no Transmisibles se tiene PIM de S/. 866,362.00 de los cuales llego a un nivel de avance de 48.00% de ejecución presupuestal.
- o En el programa Enfermedades no Transmisibles el tamizaje de factores de riesgo tiene una tendencia baja debido a que el personal solo está atendiendo a demanda y solo se está tamizando a la población que acude al EE.SS., además por factores intrínsecos y de temor de la población no está acudiendo para completar con el paquete de atención integral. Se está buscando estrategias a través del modelo del cuidado integral para poder detectar factores de riesgo a mayor grupo poblacional. Las coberturas de atención en las personas diabéticas e hipertensas se están logrando debido a que son población de riesgo para COVID-19, pero pese a ello no se está coberturando al 100% por la ausencia de medicamentos múltiples para cubrir con las diferentes características propias de la enfermedad hipertensiva y de diabetes tipo 2.
- o En el programa reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres tiene un PIM de S/. 373,676.00 y una ejecución presupuestal al primer semestre de S/. 147,837.95 con un 39.60%
- o **5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS:** a actividad se realizó el mes de junio en los Centros de Salud de Huachocolpa, Tintaypunco y Surcubamba con el apoyo técnico de la Diresa Huancavelica
- o **5005585 SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS:** A la fecha se ha realizado el mantenimiento de la infraestructura del Puesto de Salud de Huaribamba, Santa Cruz de Inyacc y San José
- o En el programa salud mental se tiene un PIM de S/. 1'239,149.00 con una ejecución al primer semestre de S/. 593,919.23 que representa un 47.93%.
- o **0060613 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL,** a la fecha no se tiene pacientes que hayan sufrido de violencia sexual.
- o **5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN,** se incrementó las actividades para lograr un paquete completo, es por ello que se visualiza pocos tamizajes registrados.

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.

En el presente objetivo estratégico se encuentra la actividad de Prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus dentro de las cuales se encuentra el pago de planillas de CAS Covid y Brigadas de vacunación, así como el presupuesto asignado a la adquisición de dos ultra congeladoras, pago de recojo de residuos solidos de las IPRESS de la provincia, el pago de bonos Covid correspondiente a los meses de enero a marzo y el presupuesto de la implementación de Telesalud el cual permitirá una mayor atención a pacientes de las diferentes IPRESS

OEI.09 PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.

En el presente OEI se cargó de manera equivocada el presupuesto que llego a través de la actividad de Prevención, control, diagnóstico y tratamiento del coronavirus incorporado a través de la fuente de financiamiento ROOC Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, presupuesto que fue transferido para el pago de bonos Covid, de los meses de enero a marzo del presente, así como el pago de planillas Cas Covid de los meses de enero a junio.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución . sica		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	4	2,179,750	98 %	7 %	30 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	3	48,810	120 %	0 %	47 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	2,195,814	110 %	4 %	35 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	8	222,855	82 %	22 %	41 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	2	2,160,314	100 %	13 %	24 %
OEI.04	PROMOVER EL SUFICIENTE ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL A SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES.	2					
AEI.04.02	APOYO FINANCIERO A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA AGUA Y SANEAMIENTO RURAL.	2	1	23,577	100 %	7 %	46 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	8	190,203	76 %	21 %	41 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINÚA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	6	2,769,742	86 %	12 %	45 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	3	2,171,773	100 %	8 %	53 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	2	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	73	1,886,611	105 %	29 %	40 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	13	815,004	100 %	15 %	36 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	10					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución sica			
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/	
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	6	1	1,329,833	100 %	17 %	58 %
	TOTAL		125	15,994,284			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

COMENTARIO:

La Red de Salud Tayacaja es parte del sector salud, teniendo como ente superior a la DIRESA Huancavelica y según el PEI 2020 – 2022 tenemos los OEI regionales, las acciones estratégicas están alineadas a la función 20 Salud, contando con 125 AOS ejecutados durante el periodo enero a junio del 2021.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	125	15,994,284	99 %	23 %	39 %
	TOTAL	125	15,994,284			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

COMENTARIO:

Al momento de realizar el registro de las actividades operativas en los centros de costos se tuvo el inconveniente de no contar con personal capacitado en el uso y registro del aplicativo CEPLAN, por cuyo motivo se cargaron todas las actividades operativas a un solo centro de costos, posteriormente se realizaron los registros de reprogramación y seguimiento sobre lo ya registrado, detectado el error no se pudo realizar las correcciones pertinentes en vista que ya se tenía cargado los registros de los meses de enero a marzo. Se tendrá la consideración de las modificaciones par el siguiente año en los cuales se debe de subsanar el inconveniente.

Con respecto al centro de costos 04.01.00 área de administración; se estuvo creando el centro de costos pero teniendo el presupuesto cargado en el centro de costos de 03.02.00 oficina de gestión de servicios y atención integral de salud no se pudo realizar la corrección necesaria por ello no tiene presupuesto asignado ni metas físicas para el presente año, para el segundo semestre se tendrá en consideración para inactivar dichas actividades.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
03.02.00	OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	123	15,994,284	99 %	23 %	40 %
04.01.00	AREA DE ADMINISTRACIÓN	2	0	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL	125	15,994,284			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

COMENTARIO:

La UE 403 Red de Salud Tayacaja inicia sus actividades para el presente periodo contando con 87 IPRESS y 1 centro de salud mental comunitario distribuidos en los 22 distritos de la provincia de Tayacaja, teniendo a su cargo 725 trabajadores y una población de 72,880 personas las cuales son atendidas en estos establecimientos.

El ámbito de acción de la Red de Salud Tayacaja está enmarcada dentro del ámbito territorial de la provincia de Tayacaja.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0907	TAYACAJA	125	15,994,284	99 %	23 %	39 %
	TOTAL	125	15,994,284			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID

COMENTARIO:

La Red de Salud Tayacaja inicia el año con un PIA de S/. 66,070.00, producto de las incorporaciones al primer semestre se tiene un PIM de S/. 2'965,589.00 en las diferentes fuentes de financiamiento como se muestra en el cuadro siguiente, teniendo un devengado de S/. 1'909,929.00. El presupuesto incorporado está destinado al pago de planillas de CAS Covid, pago de planillas de brigadas de vacunación; también se tiene la modificación de presupuesto de los programas presupuestales con destino a la actividad Covid-19 en R.O. para la adquisición de EPPS por S/. 33,210.00 y el pago del servicio de recojo de residuos sólidos por S/. 13,878.00, se cuenta con una transferencia de S/.190,000.00 soles provenientes del pliego para la adquisición de Ultra congeladoras las que fueron necesarias para el almacenamiento de las vacunas Pfizer. En R.D.R. se cuenta con transferencias, producto de las coordinaciones entre la entidad y Electro Perú se obtuvo una donación de S/. 511,196.00 soles para la implementación de TELESALUD en los ámbitos de influencia de Electro Perú, presupuesto que fue incorporado en el mes de mayo, estando en proceso de ejecución. En DyT se cuenta con un presupuesto de S/. 50,516.00 destinado al pago de prestaciones funerarias, sepelio, para cubrir las necesidades de fallecidos por la pandemia de la Covid-19.

La baja ejecución del gasto se debe a que el presupuesto esta destinado al pago de Cas Covid y está la proyección para los meses de junio y julio, este presupuesto se ejecutara de manera mensual, también se cuenta con el presupuesto de S/. 190,000.00 asignado a la adquisición de dos ultra congeladoras, esta adquisición está en trámite, al ser un proceso mayor a 8 UITs, según el proceso la ejecución el internamiento del bien está programado para la primera quincena del mes de Julio y el devengado para fines de dicho mes. El presupuesto incorporado para la implementación de telesalud está en proceso de ejecución, ya que la incorporación se dio a finales del mes de mayo, se tuvo que realizar el POI de acuerdo a los compromisos pactados con la empresa, los bienes están siendo internados de manera progresiva, quedando pendiente los presupuestos que son mayores de 8 UITs, así como la contratación de servicios de internet y telefonía los cuales serán devengados de manera mensual según el contrato, que se tiene para 18 meses.

2.3 MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

- Se realizó la presentación oportuna de los requerimientos a fin de abastecer de insumos necesarios al personal de periferie y se realizó el seguimiento de los pedidos, o/c y o/s por el personal administrativo a fin de que el tiempo se acorte y se pueda llegar internar los bienes y lograr ejecutar el presupuesto asignado.
- Para el cumplimiento de las metas física se está realizando el monitoreo y seguimiento telefónico a todas las IPRESS de la jurisdicción, sin embargo, ya se podría deducir que no se podrá realizar el cumplimiento de las metas al 100% debido a las dificultades presentadas por la pandemia COVID-19.
- Trabajo interdisciplinario entre todas las áreas de la entidad para lograr optimizar los recursos económicos y humanos, designando a sectoristas por cada micro red que hacen la función de supervisar la realización de trabajo intra y extra mural.
- Coordinación con las oficinas dependientes de Administración para agilizar el proceso de adquisición de bienes y servicios, puesto que mucho del cumplimiento de las actividades de cada programa están enlazados a la adquisición de bienes e insumos que serán destinados a periferie. Fortaleciendo así la oficina de abastecimiento para evitar el retraso en el ingreso de las compras realizadas.
- Capacitación y seguimiento permanente a las diferentes UPS de los EESS a fin de mantenerlos informados sobre el cumplimiento de metas y nuevas modificaciones de directivas de atención y otros.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.

1. Se realizó la reactivación de actividades de atención primaria de las diferentes UPS, a fin de dar una mayor atención a la población y en caso de otras actividades se reiniciará de manera periódica durante el 2do semestre.
2. En coordinación con los coordinadores de la DIRESA HVCA se realizó y realizará asistencia técnica y capacitación a los responsables de los establecimientos de salud para garantizar el cumplimiento de las actividades.
3. Se están realizando las actividades de atención en los EESS con las medidas de bioseguridad en el marco de la pandemia por COVID-19.
4. Se realiza el seguimiento permanente para mejorar el cumplimiento de metas físicas de los programas presupuestal.
5. Realización de reuniones técnicas de manera virtual con el personal de salud de las IPRESS para identificar principales inconvenientes para el cumplimiento de las metas físicas.
6. Se están generando alianzas estratégicas con otras entidades tales como UGEL, Municipios Locales y Municipio Provincial, Policía Nacional, Ejército y Sociedad Civil a fin de dar respuesta oportuna a los eventos y daños a la salud.
7. Se realizará la reprogramación de metas físicas de acuerdo al contexto de la Covid-19 y las definiciones operacionales, accesible al cumplimiento de los establecimientos de salud.
8. Se intensificará el monitoreo de actividades y avance de metas físicas de los establecimientos de salud.
9. Se buscarán medios alternativos para intensificar las actividades de promoción de la salud dirigida a la población, en coordinación con las autoridades locales.

3. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ANEXOS.

CONCLUSIONES.

- o La provincia de Tayacaja cuenta con una población de 72,880 personas, las cuales son atendidas en los 87 EESS y 1 centro de salud mental comunitario, contamos con 725 trabajadores entre nombrados y CAS. Por la actual situación de pandemia que se vive se tiene personal con comorbilidad que están realizando trabajo remoto y existen constantes renunciaciones del personal de salud (150 entre enero y junio) lo que imposibilita el óptimo desempeño de las actividades.
- o La ejecución financiera al primer semestre es de 43.65% a toda fuente de financiamiento, se tiene la dificultad de la variación de precios que dificulta la normal adquisición de bienes y servicios.
- o La ejecución física se tuvo dificultades en su cumplimiento por la restricción de actividades por el estado de emergencia nacional, así también el aislamiento social decretado por el estado peruano hizo que las actividades se vean obstaculizadas ya que la población tiene temor a asistir a los EESS y tampoco acceden a las visitas domiciliarias que realiza el personal de salud de los EESS.
- o La ejecución física se tuvo dificultades en su cumplimiento por la restricción de actividades por el estado de emergencia nacional, así también el aislamiento social decretado por el estado peruano hizo que las actividades se vean obstaculizadas, porque las personas tenían temor asistir a los EESS a sus atenciones, así como el temor a aceptar a los trabajadores de salud que iban a sus domicilios a hacer sus visitas domiciliarias.
- o La falta de insumos, dispositivos médicos y medicamentos hacen que se dificulte las atenciones en salud Materno Neonatal.
- o Población con temor a contraer el COVID- 19, hace que la población sea reacia acceder a los servicios de salud, esta es una causa para el incremento de partos domiciliarios en la jurisdicción.
- o Falta de presupuesto en la genérica de gasto 2.6 hace que no se pueda realizar la adquisición de equipos médicos y poder comprar todo lo necesario en equipamiento para las IPRESS.
- o A la fecha se cuenta con 52 profesionales contratados bajo la modalidad CAS Covid entre médicos, enfermeras, biólogos, técnicos en laboratorio, técnicos en enfermería y conductores y 20 enfermeras en brigadas de vacunación que están en constante atención e identificación de casos sospechosos y positivos de Covid-19, todos debidamente registrados en el AIRSPH y al día en sus pagos.

- En la actividad Covid se tiene un presupuesto total de S/. 2 '965,589.00 Según los reportes del centro de monitoreo Covid de la provincia entre enero y junio se utilizó 6261 pruebas entre serológicas, antigénicas y moleculares, teniendo 2535 casos positivos de los cuales se tuvo 67 fallecidos.
- Durante los meses de febrero y marzo se realizó la vacunación del personal de salud contra la Covid -19 logrando así disminuir la cantidad de trabajadores contagiados; del mismo modo se continuó con la vacunación a la población mayor de 40 años, personal policial, personas con comorbilidad y población en general logrando vacunar a 9,234 personas con las dos dosis.
- El producto de monitoreo, evaluación y supervisión tuvo un avance del 50 % en metas físicas, con una meta anual de 4, el cual será incrementado para el 2do semestre por no estar acorde de las definiciones operacionales. A nivel de la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 72,96 %.
- El producto de promoción de prácticas saludables, tuvo un avance de 71,03 % de ejecución presupuestal, se tuvo las dificultades debido a las restricciones de la emergencia sanitaria por la pandemia de la Covid-19, el cual se intensificarán para los meses posteriores con el uso de materiales educativos que fueron adquiridos y están siendo distribuidos.
- El producto de información de los mecanismos de transmisión, tuvo un avance del 89.41 % en metas físicas, se hizo uso de spot publicitarios y anuncios informativos respecto a las enfermedades metaxénicas y zoonosis. A nivel de la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 42,53 %.
- El producto de intervenciones en viviendas protegidas, se tuvo un avance del 76.92 % en metas físicas, cuenta con una meta anual de 13 los cuales serán incrementadas en el 2do semestre acorde a las definiciones operacionales y en marco a la reactivación de actividades. A nivel de la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 37,45 %.
- El producto de vacunación de animales domésticos, se tuvo un avance del 0%, debido a que la campaña de vacunación canina está programada para el mes setiembre. A nivel de la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 55,91 %. Se hizo la adquisición de refrigerios y combustible para las IPRESS.
- El producto de evaluación y diagnóstico de enfermedades zoonóticas, se tuvo un avance del 1.18 % en metas físicas, debido a una programación no acorde al contexto de la pandemia de la Covid-19 y la realidad poblacional, los cuales serán reprogramadas según el histórico de años anteriores en función a las definiciones operacionales.

- El avance general de metas físicas es del 36.73 %, porque se tienen metas programadas para el 2do semestre.
- El avance presupuestal total al 30 de junio, fue de S/. 49,549.24 lo cual representa un 59.57 % del total del presupuesto por la F.F. R.O. Las notas de pedido de bienes y de servicios están en un 100 %, teniendo dificultades por la parte administrativa (logística).
- El Programa Presupuestal Prevención y Control de Cáncer para el primer semestre del año 2021 logro el 54.9% de la ejecución presupuestal a fase de devengado.
- El Programa Presupuestal Prevención y Control de Cáncer para el año 2021 cuenta con 2 fuentes de financiamiento: recursos ordinarios y donaciones y transferencias asignado a las genéricas de gasto 2.1, 2.3 y 2.6, la cantidad de presupuesto asignado a la genérica de gasto 2.6 es mínima, ya que no se cuenta con la cantidad de presupuesto suficiente para cubrir las necesidades.
- En cumplimiento de metas físicas para el año 2021 de la Red de Salud Tayacaja cumple al 25% en la mayoría de las actividades, esto debido a que por la pandemia de COVID-19 que afecta el mundo las actividades de prevención y control de cáncer se reanudaron desde el mes de marzo del presente año.
- El avance presupuestal al 30 de junio, fue de S/. 147,837.95 lo cual representa un 39.6% del total del presupuesto por la F.F. R.O., sin embargo, para la primera semana de Julio, se espera devengar un total de 60 % del presupuesto.

RECOMENDACIONES.

- La coordinación de recursos Humanos debe realizar el análisis del recurso humano según las normas vigentes y de acuerdo a categoría para dotar de personal a todos los EEES. Se tiene diversas IPRESS a la fecha sin recurso humano de acuerdo a su categoría.
- Plantear estrategias por parte de la oficina de servicios de salud para realizar las supervisiones a las IPRESS según el nuevo contexto de Covid-19 garantizando las condiciones adecuadas para evitar el contagio.
- La administración debe propiciar reuniones con las coordinaciones de estrategias, logística, presupuesto, etc., a fin de tomar las estrategias para una óptima ejecución presupuestal.
- Gestionar presupuesto en la genérica 2.6 a fin de adquirir activos para la implementación de las UPS de los EEES.
- Coordinar con la DIRESA para realizar las capacitaciones constantes por vía zoom o meet con los responsables de la estrategia a nivel de IPRESS. Para la reactivación de las actividades.
- Coordinar con la Unidad de Seguros Públicos y Privados para que no se realice la transferencia del 100% del presupuesto por la fuente de

financiamiento donaciones y transferencia para la compra de medicamentos, insumos y drogas; ya que se debe tener una reserva de presupuesto para la compra de estos insumos como contingencia mientras dure el proceso de compra regional y/o nacional.

- o Gestionar presupuesto para el mantenimiento de infraestructuras de las IPRESS en estado de riesgo, que no podrán ser cubiertas con el presupuesto de R.O.
- o Realizar gestiones con ONG y Organismos internacionales a fin de obtener apoyo para equipamiento.

MINISTERIO DE EDUCACION

**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUANCAYELICA**

**EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL**

AL PRIMER SEMESTRE

2021

DIRECCION DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

HUANCAYELICA, JULIO 2021

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AL I SEMESTRE DEL 2021 DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE HUANCVELICA

1. PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Huancavelica, como órgano estructurado del Gobierno Regional de Huancavelica, cumple con presentar el Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional correspondiente al I Semestre del ejercicio fiscal 2021, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por [Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD](#) y su adecuación de la [Directiva N° 011-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDI](#), aprobado mediante la [Resolución Gerencial General Regional N° 1148-2013/GOB.REG.HVCA/GRR](#); "Directiva para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Operativo Institucional Basado en Resultados del Pliego 447- Gobierno Regional de Huancavelica".

La evaluación tiene por finalidad controlar y medir la evolución y el desarrollo de las estrategias en el desarrollo de las actividades, a fin de poder corregir y subsanar posibles carencias para su implementación, así como analizar el desempeño y avance de los diferentes programas presupuestales e intervenciones del MINEDU tales como: 068 PREVAED; 090 PELA, 107 SUPERIOR PEDAGOGICO, 147 EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGIA, 9002 APNP, 051 PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONSUMO DE DROGA, 1002 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ACCIONES CENTRALES -9001; dentro de Acciones Centrales tenemos los 6 centros de costo: Dirección Regional de Educación, Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Dirección de Gestión Institucional, Dirección de Gestión Pedagógica y la Dirección de Administración, a fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles; todo ello en marco al cumplimiento de los objetivos estratégicos de Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Huancavelica.

La Unidad Ejecutora de la Dirección Regional de Educación Huancavelica, inicia la implementación del POI con un presupuesto inicial (PIA) de S/.28 739 514.00, por toda fuente de financiamiento y genérica del gasto, contando con un PIM al I semestre de S/.29864478 detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% DE EJECUCION
RO (Incluye TF)	28 793 514	29646471	21,006,462	68.6
RDR	40000	83576		00
RD (018)	0	134433	23,923	17.8

TOTAL	28833514	29864478		
-------	----------	----------	--	--

Fuente: Fuente siaf septiembre 2021

El PIM incrementado obedece a la incorporación de mayores recursos por concepto de resolución Ejecutiva Directoral 0053-2021-GOB.REG.HVCA SE TRANSFIERE PRESUPUESTO de saldo de balance en el rubro 18 en PP 090 y PP 150 FED- ANEXO 01 a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica correspondiente al ejercicio fiscal 2021 por un monto de s/. 31,824.00 En caso corresponda señalar también los conceptos de las reducciones del PIM.

La UE inició el año con un total de 41 Actividades Operativas e Inversiones, finalizando el primer semestre con 41 actividades alcanzando al I semestre un promedio de ejecución física de 53% incluyendo actividades y proyectos.

- o Adquisición de las tabletas para la entrega a centros educativos de Ugel Huaytará para el proceso de aprendizaje de los estudiantes (APRENDO EN CASA), fuera de la dotación de la MNEDU.
- o Distribución de textos literarios de autores regionales a las instituciones educativas para el proceso de aprendizaje como parte de aprendizaje en casa.
- o Realización de talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales para fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes en prevención del acoso escolar y entre otros realizados por las 7 Ugeles.
- o Desarrollo de centros y espacios de monitorio de emergencias y desastres organizando a la comunidad educativa (padre de familia, estudiantes, docentes y autoridades) en el I simulacro Familiar 2021. También se entregó KITS de respuesta educativa ante la emergencia en el marco del PMHF a la UGEL y esto a la vez a las instituciones Educativas.
- o Desarrollo de 4 Campañas comunicacionales para la Gestión de Riesgo de Desastres, cambio Climático, coronavirus y sismos. Mediante spots, e infografías, que fueron difundidos a través de medios de comunicación (Radio, TV y Redes sociales) con temas importantes sobre el soporte socioemocional y orientación; generando una cultura de prevención y respuesta ante emergencias.
- o Al I Semestre las modificaciones efectuadas en la UE tanto técnico y financiero se basaron principalmente en la incorporación de recursos adicionales asignados principalmente para el rubro 18 en PP 090 y PP 150 FED- ANEXO 01 a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica correspondiente al ejercicio fiscal 2021 por un monto de s/. 31,824.00;

Resolución Gerencial Regional 090-2021/GRHVCA/GRPPYAT autorizan las modificaciones entre unidades ejecutoras de po 4 por el importe de s./87,135.00 RD. -18 y S./48,868.00 por Recursos Ordinarios, para atención de Actividades Acciones Centrales.

- o Asimismo, se han efectuado las reprogramaciones mensualizadas tanto técnico y financieras, por los retrasos en la asignación presupuestal, redefinición de actividades, demora en la adquisición de bienes y servicios, efectos de situación salud y social que aqueja a la región y la mala programación.
- o De acuerdo a la modificatoria de Plan Operativo y ejecución de este plan operativo de la DREH, al primer semestre del presente año tuvo 11 modificaciones, todo esto de acuerdo a los reajustes y la reprogramación de las actividades dentro de la Institución para mejorar la eficiencia y eficacia en cumplimiento de los objetivos de la institución.

las modificaciones efectuadas en la UE tanto sico y financiero se basaron principalmente en la incorporación de recursos adicionales tanto sico y financieras también por los retrasos en la asignación presupuestal, redefinición de actividades, demora en la adquisición de bienes y servicios; generando la reprogramación tal como detalla abajo:

- o Dirección Regional:
 - o Financiera: Programación S./ 22,696.00, Reprogramación S./23,930.00
 - o Física: Ninguna
- o Oficina de Control Institucional:
 - o Financiera: Programación S./ 13,333.00, Reprogramación S./13,333.00
 - o Física: Ninguna
- o Oficina de Asesoría Jurídica:
 - o Financiera: Programación S./ 15,036.00, Reprogramación S./ 15,036.00
 - o Física: Ninguna
- o Oficina De Administración, Infraestructura Y Equipamiento:
 - o Financiera: Programación S./28,605,748.00 Reprogramación S./ 28,605,748.00
 - o Física: Ninguna
- o Dirección De Gestión Institucional:
 - o Financiera: Programación S./ 26,668.00 Reprogramación S./12,304
 - o Física: Ninguna
- o Dirección de gestión pedagógica:
 - o Financiera: Programación S./ 1,293,566.00 Reprogramación S./ 1,293,566.00
 - o Física: Ninguna

**COMPARATIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES DEL POI INICIAL Y REPROGRAMADO
POR CENTRO DE COSTO**

CENTRO DE COSTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL POI INICIAL F(AF)	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL POI REPROGRAMADO F(RE)	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEL POI EN SEGUIMIENTO F(SE)	OBSERVACIONES
DIRECCIÓN REGIONAL	1	1	1	
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	1	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	1	1	
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN,	11	11	11	

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	2	2	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	25	25	25	
TOTAL	41		41	

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	1	22,696
03.01.00	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	13,333
04.01.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	15,036
05.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	11	28,605,748
06.01.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	26,668
06.02.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	25	1,293,566
	TOTAL	41	29,977,047

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

- o Al I Semestre las modificaciones efectuadas en la UE tanto técnico y financiero se basaron principalmente en la incorporación de recursos adicionales asignados principalmente para el rubro 18 en PP 090 y PP 150 FED-ANEXO 01 a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica correspondiente al ejercicio fiscal 2021 por un monto de s/. 31,824.00; Resolución Gerencial Regional 090-2021/GRHVCA/GRPPYAT autorizan las modificaciones entre unidades ejecutoras de por 4 por el importe de s./87,135.00 RD. -18 y S./48,868.00 por Recursos Ordinarios, para atención de Actividades Acciones Centrales.
- o Asimismo, se han efectuado las reprogramaciones mensualizadas tanto técnicas y financieras, por los retrasos en la asignación presupuestal, redefinición de actividades, demora en la adquisición de bienes y servicios, efectos de situación salud y social que aqueja a la región y la mala programación.
- o De acuerdo a la modificatoria de Plan Operativo y ejecución de este plan operativo de la DREH, al primer semestre del presente año tuvo 11 modificaciones, todo esto de acuerdo a los reajustes y la reprogramación de las actividades dentro de la Inscripción para mejorar la eficiencia y eficacia en cumplimiento de los objetivos de la inscripción.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN REGIONAL	1	10,488	S.P.	50 %	300 %
03.01.00	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	10,270	500 %	0 %	250 %
04.01.00	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	13,335	100 %	17 %	58 %
05.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	11	13,379,129	100 %	39 %	70 %
06.01.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	4,608	100 %	17 %	34 %
06.02.00	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	25	420,451	96 %	27 %	45 %
	TOTAL	41	13,838,281			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

- o dentro de la Direccion Regional Educacion de Huancavelica se implementaron y realizaron los siguientes acciones.
- o se adquirio mascarillas para todo el personal de toda la institución asi como protector facial y otros insumos
- o se realizo talleres y capacitaciones de prevencion contra el COVID 19
- o se hizo de dotacion de personal para la entidad (enfermera y personal de servicio)

- o establecer reuniones de trabajo por centro de costos para realizar el balance mensual de implementación del POI, a fin de cumplir con las acciones correctivas oportunamente.
- o asistencias técnicas personalizadas prioritariamente en centros de costos que presenten mayores debilidades en la ejecución de metas físicas y financieras.
- o adquisición oportuna de bienes y servicios.
- o coordinación entre las áreas de planeamiento, presupuesto y abastecimiento.

- o establecer reuniones de trabajo por centro de costos para realizar el balance mensual de implementación del POI, a fin de cumplir con las acciones correctivas oportunamente.
- o asistencias técnicas personalizadas prioritariamente en centros de costos que presenten mayores debilidades en la ejecución de metas físicas y financieras.
- o adquisición oportuna de bienes y servicios.
- o coordinación entre las áreas de planeamiento, presupuesto y abastecimiento.

CONCLUSIONES

- o Al primer semestre la ejecución física y financiera promedio es de 53% y de 68% respectivamente incluyendo actividades y proyectos. Los centros de costos con menores avances fueron:
- o En el I semestre se incorporaron mayores recursos por un monto de S/. 31,824.00 transfiriendo presupuesto de saldo de balance en el rubro 18 en PP 090 PP 150 FED como parte de transferencias.
- o Las principales limitaciones en el avance de las actividades operativas e inversiones han sido, la falta de dotación de personal, mala programación y la transferencia realizadas por el pliego.
- o Los operados del aplicativo CEPLAN tienen limitaciones para el adecuado registro de la información.
- o Inconsistencia en la información para el seguimiento de los POIs entre las programaciones SIGA, SIAF Y CEPLAN.

RECOMENDACIONES

- o Reuniones de trabajo para identificar principales limitaciones y restricciones principalmente en los centros de costo con menor ejecución, para el cumplimiento de las metas.
- o La contratación del personal deberá ser en los dos primeros meses del año.
- o **Logístico:** presentación oportuna y correcta de los cuadros de necesidad (F2A) por parte de los centros de costos y expedientes.
- o **Financiero:** otorgamiento oportuno de la provisión y certificación presupuestal, asignación real de los recursos demandados por los proyectos de inversión.
- o **Humano:** convocatoria oportuna de los procesos de contratación de personal, procurando garantizar la continuidad del personal principalmente en los principales sistemas administrativos.

Señala por los otros conceptos, según corresponda.

Informe de Evaluación de
Implementación
del POI 2021
Primer semestre
Unidad Ejecutora

001639 - GOB. REG.
HUANCAVELICA
UGEL HUANCAVELICA

Fecha: 20-09-2021

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021 AL I SEMESTRE

PERIODO DEL PEI : 2020-2023
 PLIEGO : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
 UNIDAD EJECUTORA : 799 SEDE CENTRAL
 UNIDAD EJECUTORA : 1039 – UGEL HUANCAVELICA
 FECHA : 20-09-2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Ejecutora 1039 – UGEL HUANCAVELICA, inicia la implementación del POI con un presupuesto inicial (PIA) de S/. 126.041.276.00 por toda fuente de financiamiento y genérica del gasto, contando con un PIM al I semestre de S/. 136.549.922.00 detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% DE EJECUCION
00: RECURSOS ORDINARIOS	125,971,276.00	135,989,907.00	103,801,855.60	76.33
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70,000.00	73,512.00	750.00	1.02
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	207,042.00	122,578.00	59.20
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	-	279,461.00	157,881.37	56.49
TOTAL	126,041,276.00	136,549,922.00	104,083,065.00	76.22

Fuente: Reporte SIAF de fecha 20/09/2021

El PIM incrementado obedece a la incorporación de mayores recursos por concepto de transferencias financieras, créditos suplementarios, créditos presupuestarios, etc., para financiar los programas presupuestados 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, 0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR, 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y

TECNICO PRODUCTIVA, 0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA, 9001: ACCIONES CENTRALES y 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

EL Unidad Ejecutora 1639 – UGEL Huancavelica inició el año con un total de 92 Actividades Operativas e Inversiones, finalizando el I semestre con 97, alcanzando al I semestre un promedio de ejecución . sica de 100% incluyendo actividades y proyectos.

Al I semestre 2021 las modificaciones efectuadas en la Unidad Ejecutora tanto sico y financiero se basaron principalmente en la incorporación de recursos adicionales asignados principalmente para financiar los programas presupuestes 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, 0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR, 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR, 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA, 0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA, 9001: ACCIONES CENTRALES y 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, asimismo se han efectuado las reprogramaciones mensualizadas tanto sico y financieras, por los retrasos en la asignación presupuestal, redefinición de actividades, demora en la adquisición de bienes y servicios, efectos climatológicos adversos, mala programación, [medidas adoptadas ante el coronavirus](#).

1. Que según RER N° 098-2021/GOB.REG-HVCA/GR, se aprobó la desagregación de los recursos aprobados según del DS N° 085-2021-EF, transferencia de recursos para financiar los Compromisos de Desempeño 2021 – I Tramo por un monto de S/. 45.571.00;

2. Que, con RER N° 053-2021/GOB-REG-HVCA/GR de fecha 09 de marzo del 2021 se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional del Pliego 447 – GORE Hvca para el año fiscal 2021 como consecuencia de los saldos de balance del ejercicio fiscal 2020 en la fuente de financiamiento recursos determinados rubro 5-18 canon y sobre canon conforme al anexo 01 el presupuesto del S/. 114.816.00

3. Que, con INFORME N° 033A - 2020- GRDS-GOB.REG.HVCA/DREH/UGEL-HVCA-AGI-AP, se procede a su remisión y aprobación mediante acto resolutivo de la II Modificatoria del Plan Operativo Institucional de la UGEL Huancavelica de las Categorías Presupuestales – Programas Presupuestales (0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0090. Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, 0150. Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica, 1002. Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer), 9001 Acciones centrales, Intervención de programa ruta de la transformación de la secundaria como experiencia de vida - Fondo de Estímulo al Desempeño y Logros de resultados sociales FED 0090, 0150 y 9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto 2021.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL HUANCAVELICA	1	13,979
04.01.00	ASESORIA JURIDICA	1	8,796
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	42	128,559,710
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	451,861
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	47	7,521,576
	TOTAL	97	136,555,922

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS:

El análisis debe estar enfocado en las Actividades Operativas e Inversiones cuyas metas han presentado un bajo nivel de cumplimiento y en aquellas que hayan sido definidas como prioridad superior durante la formulación del POI. Esta evaluación se realizará respecto al POI aprobado y al POI vigente. Posteriormente, se identifican los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones analizadas.

- o La ejecución promedio del Unidad Ejecutora al I semestre, alcanzó un cumplimiento del 100% en sus metas físicas y el 100% en las metas financieras, en tanto los avances acumulados resultaron en 100% y 100% respectivamente.
- o En el siguiente cuadro se muestra los avances físicos logrados al I semestre y acumulados, según actividades operativas o inversiones:

Al II semestre el Unidad Ejecutora alcanzó un promedio de ejecución física de 100% y con respecto al acumulado representa el 100%. De las 97 actividades operativas o inversiones del Centros de Costo, 50 de ellas registran un rango de 0 a 50% de avance físico, 100% se encuentran entre 51 a 80%, y los 65. restantes entre 81 a 100%.

RANGO DE EJECUCIÓN AL SEMESTRE	CONDICIÓN
0-50	Deficiente
51-80	Regular
81-100	Bueno

Así mismo las actividades operativas o inversiones con mayor avance físico de metas fueron de los programas presupuestales

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL HUANCAVELICA	1	10,978	100 %	50 %	75 %
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01.00	ASESORIA JURIDICA	1	8,211	100 %	50 %	75 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	42	65,069,560	94 %	50 %	70 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	6	106,177	100 %	83 %	96 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	47	3,019,017	100 %	49 %	82 %
	TOTAL	97	68,213,943			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Segundo semestre

Unidad Ejecutora

**001641 - GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL
TAYACAJA**

Fecha:

Resumen Ejecutivo

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Tayacaja, se crea como Unidad Ejecutora (UE) dentro del pliego 447 el año 2016, mediante la Resolución Ejecutiva Regional n.º 519-2015/GOB.REG.HVCA/GR. Se le asigna el código presupuestal 1641. Esta UE constituye el nivel descentralizado y operativo del pliego.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la UE 1641 – UGEL Tayacaja refleja las Metas presupuestarias que inicialmente se proyectaron alcanzar para el año fiscal 2021. Además representó un instrumento administrativo detallando los procesos desarrollados a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas presupuestarias.

El informe de evaluación de la implementación del POI 2021 correspondiente al I Semestre, se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del pliego 447, el cual fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional n.º 226-2019/GOB.REG.HVCA/GR. Precisamente concentrados en el cumplimiento de tres (3) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y once (11) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

En cuanto a la información financiera 2021, la UE inició el periodo lectivo con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/97 805 052.00. En cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (corte al 07/09/2021) asciende a S/106 581 134. La fase presupuestaria de Aprobación determinó la gestión de cinco (5) Programas Presupuestales.

Sobre la población estudiantil, se ha identificado una considerable disminución de matriculados en el nivel inicial para el año 2021. De 2018 para 2019, las estadísticas pintaban un panorama prometedor. De 4036 estudiantes, pasamos a contar con 4424. La cantidad de alumnos con matrícula definitiva ascendió en 10 % (388 alumnos más). Sin embargo, el 2020 la cifra se redujo a 4296 (-3 %). En cuanto al año 2021, 4487 (4 %) más.

Para el nivel primario, el año 2018 registró 8734. El 2019, contrario al mismo periodo del nivel inicial, ha reducido esta demanda en 4 % (8425). Pero el 2020 muestra mejores resultados, con 8703 escolares. En este último periodo se cuenta con 8836, presentando un ligero incremento de 1.5 %.

En el nivel secundario, el año 2018 es el de mejor rendimiento. Estudiaron 7817. Disminuyendo abruptamente para el siguiente año (7404), para finalmente el 2020 registrar a 7380 educandos. Mostrando claramente un descenso constante. Ya en el 2021, con corte al 09 de setiembre, se cuenta con 7396.

Todo lo contrario sucedió en Básica Especial. Inició el 2018 con 57 alumnos. El 2019, la demanda fue de 66. El 2020, un total de 87 y para el 2021, año de mejor rendimiento, se cuenta con 92 alumnos.

En líneas generales, de los cuatro periodos evaluados, la demanda educativa ha sido irregular, donde el 2018 tuvo la mayor cantidad de estudiantes matriculados, revelando una ligera recuperación en 2020, al igual que 2021.

Respecto a la oferta educativa, el nivel inicial cerró dos Instituciones Educativas (II.EE.) el 2020, respecto al 2019. Cerró el periodo con 235. En primaria, el 2019 contaba con 215 II.EE., dos más que 2020. El nivel secundario mantuvo sus 74. Y en EBE, la oferta en 2020 superó en dos al 2019. Existen 14 II.EE. En conclusión, la oferta académica se mantuvo.

Por último, el presente Informe de implementación se divide en 3 subtítulos. El primero se evalúa el análisis de cumplimiento, donde se describen las Modificaciones realizadas, el cumplimiento por OEI y AEI. También a nivel de Función estatal, por Centros de Costos y las medidas tomadas por la coyuntura (COVID-19). Se exponen las Conclusiones y Recomendaciones que la Oficina de Planificación ha efectuado posterior al análisis profundo de la información del POI 2021, en este primer semestre.

2.1. Modificaciones

La Modificación más representativa es efectuada a nivel del Presupuesto Institucional.

El año fiscal 2021 se inició con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 97 805 052.00. En cuanto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/103 070 829.00. Representando un incremento de S/106 581 134.00 (8.97 % más).

2.1.1. A nivel de Genérica:

La genérica 1. Personal y obligaciones sociales, experimentó un acrecentamiento de 6.57 % sobre el PIA. En cuanto a Pensiones y otras prestaciones sociales (2), presenta un ligero incremento (0.3 %). Respecto a Bienes y servicios (3), es la genérica que aumentó sustancialmente en S/2 291 330.00 (86.22 %).

La genérica 5. Otros gastos y 6. Adquisición de activos no financieros, fueron habilitadas recién en el PIM, con S/417 291.00 y S/63 616.00 respectivamente.

2.1.2. A nivel de Programa Presupuestal (PP):

En el transcurso del año 2021, se designó un crédito presupuestario para la gestión del *PP 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres* un presupuesto de S/88 331.00. Empero, lo que llama la atención es que el PIA fue mayor (S/97 131.00). Referente a la *0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular*, incrementó respecto al PIA en 9.31 % (mayormente por incorporaciones para CAS).

En cuanto al *0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva*, también se acrecentó (18.01 %). El *PP 0150. Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica*, fue creado recién con el PIM. Esto a razón del cumplimiento de compromisos por concepto FED.

El *PP 1002. Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer*, es el que aumentó presupuestalmente más, a comparación de los otros PP. En el PIA contaba con S/33 364.00, para luego ser habilitado en un 75 % (S/58 225.00).

[2.1.3. Categorías presupuestales sin producto.](#)

Respecto a 9001. Acciones centrales, sufrió una reducción presupuestal en 8.19 %; en cambio las Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (9002) se incrementaron en 10.85 % respecto de PIA.

Tal como lo demuestra la Tabla n.º 1-A, de los seis (6) centros de costos pertenecientes a la UGEL Tayacaja, el 05.01.00. Área de Administración Administrativa es la que tiene mayor financiamiento. Esto a razón de en este CC:

- o La genérica 2.1 se registra en su totalidad.
- o El total de la fuente de financiamiento por RDR, esta registrado en la oficina de Administración.
- o Las transferencias son registradas al 100%, esto por conceptos de Compromisos de Desempeño.

Al cierre del periodo evaluado, se han registrado un total de 85 Actividades Operativas (AO).

El CC con menor financiamiento es el 03.01.00. Área de Auditoría Interna. Con tal solo S/2105.00. Es más, este presupuesto aún ha sido siquiera certificado a pesar de contar con el POI aprobado. Lo que no ha permitido avanzar con su ejecución, responde a los problemas administrativos para la elección del jefe de este CC.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL TAYACAJA	2	16,390
03.01.00	AREA DE AUDITORÍA INTERNA	1	2,105
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	2,796
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	33	102,630,753
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	31,897
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	46	3,897,193
	TOTAL	85	106,581,134

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

La Tabla n.2, muestra el cumplimiento en mérito al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del pliego 447, el cual fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional n.º 226-2019/GOB.REG.HVCA/GR.

El OEI.05. Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la educación básica, abarca a cinco (5) AEI. Donde todas estas prácticamente se cumplieron al 100 % en el primer semestre.

El OEI.10. Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático, comprende dos (2) AEI. La AEI.10.01, alcanzó una ejecución física óptima (100 %), al igual que la AEI.10.01.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	18	1,027,276	110 %	23 %	50 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	42	46,935,650	99 %	26 %	60 %
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	3	6	23,405	100 %	0 %	17 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	3	30,534	100 %	8 %	33 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	8	3	33,363	100 %	33 %	89 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	4	149,634	100 %	34 %	66 %
AEI.11.01	CAPACITACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADA A LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO REGIONAL.	3	4	13,055	100 %	25 %	50 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	10					
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	6	1	7,370	100 %	S.P.	100 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	3	11,298	100 %	53 %	79 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física			
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/	
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	20,818	100 %	50 %	75 %
	TOTAL		85	48,252,403			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La UE 1641, ha atendido dos (2) funciones. La función función 22. Educación, lógicamente es la de mayor asignación presupuestal. Su ejecución física ha sido superlativa en el primer semestre, ya en el segundo se está avanzando conforme lo proyectado. Es la que más Actividades Operativas registra (83). La función 24. Previsión social, ha cerrado el semestre alcanzando la programación estimada.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
22	EDUCACION	83	46,283,972	101 %	24 %	56 %
24	PREVISION SOCIAL	2	1,968,430	100 %	17 %	34 %
	TOTAL	85	48,252,403			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según la estructura orgánica de la entidad analizada, se cuenta con seis (6) Centros de Costos. Todos estos, a excepción de uno (03.01.00. Área de Auditoría Interna), alcanzaron el 100 % de cumplimiento el primer semestre. El Área de Gestión Pedagógica que registra 46 AO, logró una ejecución física de 104 %.

Quien se ocupa del cumplimiento de mayor cantidad de Actividades Operativas (AO), como previamente lo anunciamos, es el Área de Gestión Pedagógica (46), seguido del Área de Administración (33). Las demás cuentan con menos de 2.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL TAYACAJA	2	12,615	100 %	50 %	88 %
03.01.00	AREA DE AUDITORÍA INTERNA	1	0	S.P.	0 %	0 %
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	2,061	100 %	50 %	75 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	33	46,845,490	99 %	27 %	60 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	12,302	100 %	20 %	50 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	46	1,379,935	104 %	21 %	52 %
	TOTAL	85	48,252,403			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La UGEL Tayacaja, perteneciente al departamento de Huancavelica. Ha concentrado sus esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos departamentales y provinciales. Se percibe que el desarrollo de actividades ha rendido conforme lo presupuestado. La ejecución física supera el 100 %.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0907	TAYACAJA	85	48,252,403	101 %	24 %	56 %
	TOTAL	85	48,252,403			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas COVID-19.

Sobre el COVID-19 en el Perú:

El 11 de marzo del año 2020, será una fecha que nadie olvidará jamás. La Organización Mundial de la Salud ha calificado el brote de la COVID-19 como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea.

En el Perú, se articulan medidas que puedan contrarrestar el impacto de este peligroso y aún desconocido virus. A razón de ello, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA.

Que, en ese contexto, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID – 19; el mismo que fue ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, *et. al.*

El trabajo en la UGEL Tayacaja:

En amparo de lo estipulado en la Carta Magna, y su atención prioritaria estatal del trabajo y sus modalidades, que el 23 de marzo de 2020, se aprueba el Decreto Supremo n.º 010-2020-TR. El que desarrolla las disposiciones para el sector privado sobre el trabajo remoto. Pero que, la Segunda Disposición Complementaria Final, dispuso que sea aplicable de manera supletoria a las entidades del sector público en lo que corresponda.

En línea con esto último, mediante el Decreto Legislativo N° 1505, Decreto Legislativo que establece medidas temporales excepcionales en materia de gestión de recursos humanos en el sector público ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se autorizó a las entidades públicas de manera excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2020, a implementar el trabajo remoto, en los casos que fuera posible.

Atendiendo a la normatividad vigente, la UGEL Tayacaja promovió el trabajo remoto. Modalidad que salvaguardaría la integridad física de los servidores públicos.

En materia presupuestal:

En atención a la coyuntura, el Ministerio de Economía y Finanzas crea la actividad presupuestal “5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y

Tratamiento de Coronavirus”. Para atención de la misma, la oficina de Presupuesto, en coordinación con el pliego, asignaron el monto representativo de S/ 375 435.00.

Análisis adicional

En este apartado, analizaremos detalladamente el avance físico de los Programas Presupuestales.

Sobre el PP 090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular y de sus tres productos, en el departamento de Huancavelica.

Los resultados del Programa Presupuestal 090 y de sus tres productos, en el departamento de Huancavelica, y el protagonismo que tuvieron los estudiantes de la provincia de Tayacaja. Para lucubrar esta empresa, nos apoyamos de los resultados encontrados en el aplicativo Resulta (en adelante, el Aplicativo).

El MEF es quien gestiona el Aplicativo. Este aplicativo permite conocer el avance en los indicadores de desempeño de resultados y productos de los distintos Programas Presupuestales que se han diseñado bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados. Complementariamente, facilita la comparación entre el avance de En este apartado, analizaremos los resultados del Programa Presupuestal 090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular y de sus tres productos, en el departamento de Huancavelica, y el protagonismo que tuvieron los estudiantes de la provincia de Tayacaja. Para lucubrar esta empresa, nos apoyamos de los resultados encontrados en el aplicativo Resulta (en adelante, el Aplicativo).

El MEF es quien gestiona el Aplicativo. Este aplicativo permite conocer el avance en los indicadores de desempeño de resultados y productos de los distintos Programas Presupuestales que se han diseñado bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados. Complementariamente, facilita la comparación entre el avance del desempeño con la ejecución financiera de cada programa presupuestal.

A nivel general, el PP 090, se evalúa con dos indicadores de desempeño. Los resultados se muestran enseguida:

Según al indicador “porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de II.EE. públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora”, se infiere que el 2014 logro un 28.75 %, el 2015, fue un mejor año ya que incrementó en más de 8 puntos porcentuales (36.07 %). Cerrando el periodo de evaluación, satisfactoriamente con 41.7 %.

Ahora bien, al indicador “porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de II.EE. públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática”, analizamos que el 2014 tiene como resultado un 21.02 %, el 2015, con un

ligero incrementó, alcanza un 22.85 %. Para el año 2016, la evaluación final es más que satisfactoria. El departamento de Huancavelica registra un 40.5 % de cumplimiento.

A nivel general, el PP 090, se evalúa con dos indicadores de desempeño. Los resultados se muestran enseguida:

Según al indicador “porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de II.EE. públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora”, se infiere que el 2014 logro un 28.75 %, el 2015, fue un mejor año ya que incrementó en más de 8 puntos porcentuales (36.07 %). Cerrando el periodo de evaluación, satisfactoriamente con 41.7 %.

Ahora bien, al indicador “porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de II.EE. públicas que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática”, analizamos que el 2014 tiene como resultado un 21.02 %, el 2015, con un ligero incrementó, alcanza un 22.85 %. Para el año 2016, la evaluación final es más que satisfactoria. El departamento de Huancavelica registra un 40.5 % de cumplimiento.

Medidas para el cumplimiento de metas

La UGEL Tayacaja, en el transcurso del proceso de evaluación de las Actividades Operativas y su ejecución presupuestal, ha colegido que las siguientes medidas permitieron el cumplimiento de metas:

1. Se realizó evaluaciones en materia presupuestal, conforme a la última fase del proceso presupuestario. La participación oportuna de los principales agentes del proceso, significó el aseguramiento del cumplimiento de objetivos.
2. Se articuló el Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional y el Plan Estratégico institucional (OEI enfocados en la educación). Cumpliendo los plazos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional.
3. Con Resolución Directoral n.º 1912-2020-UGEL-T, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE). La misma que viabilizó el trabajo en el marco de la simplificación administrativa.
4. Implementación de mesas de trabajo, con especialistas de cada unidad.
5. Se identificaron cuellos de botella, los cuales se documentaron y resolvieron de manera concertada.
6. Se uniformizaron algunos formatos, relacionados al planeamiento institucional.

Medidas para la mejora continua

La UGEL Tayacaja, en el transcurso del proceso de evaluación de las Actividades Operativas y su ejecución presupuestal, ha propuesto las siguientes medidas para la mejora continua:

1. Se deberá trabajar el Plan de Desarrollo de Personas. El mismo que deberá tener objetivos relacionados a fortalecer las capacidades en materia de planeamiento y presupuesto.
2. Urge implementar políticas que se desarrollan en la Política Nacional de Modernización de la Gestión del Estado. Así como, conocer los pilares y la importancia de la cadena de valor público.
3. Evaluar la utilidad de los instrumentos de gestión. Definir el estado de estos, y proponer un plan de acción.
4. Articular las estrategias de acción de la entidad, conforme el Ciclo de Planeamiento para la Mejora Continua.
5. Desarrollar la estrategia del Presupuesto por Resultados, basado en evidencias.
6. Impulsar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, que le den celeridad a los procesos.
7. Es menester corregir las metas físicas del SIAF.
8. El planificador debe contar con el acceso al SIAF.
9. Es necesario designar a los responsables de Programas Presupuestales con Resolución Directoral.

Conclusiones

La evaluación del presente Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 – I Semestre, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, ha permitido colegir lo siguiente:

1. La UE 1641, inició el periodo lectivo con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/97 805 052.00. En cuanto al Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/106 581 134.00.
2. En cuanto a la implementación de la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR), la entidad ha gestionado cinco (5) Programas Presupuestales.
3. La ejecución financiera a nivel de devengado de Programas Presupuestales es como sigue: La 068 alcanzó un 36.36 %; la 0090 un 46.25 %; la 0106 un 45.79 %; la 0105 un 0 % y la 1002 un 57.30 %.
4. El primer semestre de 2021, la entidad logró una ejecución presupuestal a nivel de devengado del 45.9 %.
5. El POI 2021 – I Semestre culminó el periodo con 85 Actividades Operativas.
6. Las 85 Actividades Operativas se articularon con los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, así como a los Ejes y Lineamientos de la Política General de Gobierno.
7. Las metas físicas según cadena programática en el SIAF, no coinciden con las registradas en el POI. Incluso, algunas otras no obedecen a la cantidad real.
8. Los centros de costos no gestionan sus usuarios operadores en el aplicativo CEPLAN V.01.
9. La oficina de Planificación y los responsables a cargo de la ejecución de PP estuvieron en coordinación permanente.
10. Se conoce del Ciclo de Planeamiento para la Mejora Continua, pero no trasciende.

Recomendaciones

La evaluación del presente Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 – I Semestre, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayacaja, ha permitido establecer las siguientes recomendaciones:

1. Implementar los instrumentos de Seguimiento y Evaluación, los que forman parte de la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR).
2. Uniformizar los formatos internos, y proponer flujos de proceso que eliminen o reduzcan los cuellos de botella.
3. Establecer mesas de trabajo multidisciplinaria, para el logro de una coordinación célere y efectiva.
4. Promover el uso de herramientas tecnológicas, que coadyuven al logro de objetivos institucionales con eficiencia.
5. Ser obsecuente con la recomendación sobre la cantidad de modificaciones del POI, establecidas en la Guía para el Planeamiento.
6. Corregir la cantidad de metas físicas para el año 2022.
7. Designar a los responsables de los Programas Presupuestales con Resolución Directoral.
8. Aplicar las estrategias establecidas en la Guía para el Planeamiento.
9. Revalorar el proceso de planeamiento estratégico. Así como lograr su articulación con el presupuesto público.
10. Desarrollar el Plan de Desarrollo de Personas, donde se priorice capacitaciones relacionadas al planeamiento estratégico.

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Primer semestre
Unidad Ejecutora

001638 - GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA

Fecha: 22 de setiembre del 2021

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba, reflejacorresponde a la programación física y financiera del conjunto de actividades y tareas operativas alineadas para alcanzar el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se encuentran establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente del Gobierno Regional de Huancavelica.

En el POI 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba se han formulado las metas físicas de las Actividades Operativas vinculadas a los programas presupuestales, Acciones Centrales y las Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos (PNOP) vinculadas al cumplimiento de los programas presupuestales, en los cuales está involucrada, de manera transversal con los diversos sectores del Gobierno Nacional.

Asimismo, en el Plan Operativo Institucional 2021 se encuentra articulado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 y las modificaciones que se dieron durante el primer semestre, tanto a nivel financiero como a nivel de cadenas funcionales programáticas definidas para cada Actividad Operativa y con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas establecidas para cada objetivo estratégico en el PEI del Gobierno Regional de Huancavelica.

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2021, correspondiente al primer semestre, se realiza con la finalidad determinar el avance de cumplimiento de las Actividades Operativas programadas y medir como contribuyen al cumplimiento de las metas y los objetivos estratégicos establecidos en el PEI y al proceso de mejora continua, así como verificar las medidas adoptadas ante las dificultades presentadas por cada Centro de Costo de la Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba.

En cuanto a la asignacion y uso de recursos por fuente de financiamiento de la UGEL Acobamba durante el primer semestre del 2021, se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	PIM	DEVENGADO	GRADO DE AVANCE %
RECURSOS ORDINARIOS	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 47,664,798.00	S/ 33,340,922.53	69.95
	22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 1,173,202.00	S/ 911,744.57	77.71
	23 BIENES Y SERVICIOS	S/ 3,030,982.00	S/ 1,976,654.16	65.21
	25 OTROS GASTOS	S/ 181,489.00	S/ -	0.00
	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 62,841.00	S/ 8,410.00	13.38
RECURSOS	23 BIENES Y	S/ 61,570.00	S/ 21,500.00	34.92

DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SERVICIOS			
RECURSOS DETERMINADOS	23 BIENES Y SERVICIOS	S/ 48,920.00	S/ 37,226.20	76.10
TOTAL		S/ 52,223,802.00	S/ 36,296,457.46	69.50

La evaluación de las Actividades Operativas ejecutadas durante el primer semestre del 2021, tiene como fuente de información la registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIAF) y en el Aplicativo CEPLAN V.01. El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional al primer semestre, comprende el Resumen Ejecutivo, el Análisis de Cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas, Conclusiones y Recomendaciones y los anexos emitidos por el Aplicativo CEPLAN V.01.

II. ANALISIS DE CUMPLIMIENTO

La planificación operativa nos permite organizar idealmente las intervenciones anuales tomando como referencia una estimación de lo que ocurrirá en las próximas semanas, meses y semestres; lo que en la práctica deberá modificarse a medida que avanzan las actividades operativas teniendo en cuenta lo que realmente ocurre durante la implementación. De este modo, la lógica de intervención, la programación de actividades y recursos, deberá ser periódicamente revisada, consistente y actualizada de acuerdo con la experiencia ganada de allí que se conoce como planificación iterativa.

El Plan Operativo Institucional consistente con el PIA 2021 de la Unidad de Gestión Ed, contiene el programa de actividades operativas (AO) e inversiones a ejecutarse durante el año, responsables y presupuesto para el financiamiento durante el año fiscal. Es el punto de referencia para la etapa de ejecución (modificación y seguimiento).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	TASA DE CRECIM.
RECURSOS ORDINARIOS	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 44,926,850.00	S/ 47,664,798.00	0.06
	22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 1,134,202.00	S/ 1,173,202.00	0.03
	23 BIENES Y SERVICIOS	S/ 2,013,960.00	S/ 3,030,982.00	0.50
	25 OTROS GASTOS	S/ -	S/ 181,489.00	
	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ -	S/ 62,841.00	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	23 BIENES Y SERVICIOS	S/ 20,000.00	S/ 61,570.00	2.08
RECURSOS DETERMINADOS	23 BIENES Y SERVICIOS	S/ -	S/ 48,920.00	
TOTAL		S/ 48,095,012.00	S/ 52,223,802.00	0.09

2.1. MODIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI EN CORRESPONDENCIA CON EL PRESUPUESTO AL SEGUNDO SEMESTRE

El POI de la UGEL Acobamba, para el año 2021 fue aprobada con 53 Actividades Operativas en la etapa del consistenciado con el PIA 2021, el POI consistente contó de la misma forma con la cantidad 53 Actividades Operativas, las cuales fueron ejecutadas; concluyendo el primer semestre con un POI modificado que consta de 53 Actividades Operativas y con una asignación presupuestal Institucional de Apertura que asciende para el 2021 de S/. 48,095,012.00 (Cuarenta y ocho millones noventa y cinco mil doce con 00/100 soles) y en las genericas de gasto 2.3: BIENES Y SERVICIOS una asignación de S/. 2,033,960.00 (Dos millones treinta y tres mil novecientos sesenta con 00/100 soles), el cual será materia de desarrollo en el presente informe. Por la naturaleza puntual de las otras genericas de gasto se dejan fuera del presente análisis.

La Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, establece que el POI se modifica cuando se presentan las siguientes circunstancias:

a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.

Durante el periodo enero – diciembre del 2020, se han efectuado modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional, que sustentan las modificaciones de las actividades operativas y metas físicas.

Entre los dispositivos legales que han modificado el marco presupuestal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba realizó modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (habilitaciones y anulaciones entre y dentro de unidades ejecutoras del pliego) y funcional programático:

En el Nivel Institucional

001: Transferencias de Partidas (entre Pliegos)

TIPO DE MODIFICACION	DOCUMENTO	GENERICA DE GASTO	MONTO
En el Nivel Institucional 001: Transferencias de Partidas (entre Pliegos)	038-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 194,258.00
	098-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 43,811.00
	100-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 23,547.00
	146-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 273,762.00
	155-2020/G.R.HVCA/GR	3	S/ 10,732.00
	155-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 46,823.00
	180-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 315,921.00
	181-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 115,621.00
	187-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 137,600.00
		6	S/ 35,032.00

	188-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 42,527.00
		6	S/ 14,968.00
TOTAL I SEMESTRE			S/ 1,254,602.00

002 : Créditos Suplementarios

TIPO DE MODIFICACIO	DOCUMENTO	GENERICA DE GASTO	MONTO
A nivel institucional 002: Créditos suplementarios	053-2021/G.R.HVCA/GR	3	S/ 86,978.00

En I Nivel Funcional Programático

004 : Transferencias de Partidas (entre Ues del mismo Pliego)

TIPO DE MODIFICACIO	DOCUMENTO	GENERICA DE GASTO	CREDITO	ANULACION
En el I nivel funcional programatico 004: 004 : Transferencias de Partidas (entre Ues del mismo Pliego)	018-2021/G.R.HVCA/RG	3	S/ -	S/ 28,872.00
	019-2021/G.R.HVCA/RG	3	S/ 49,443.00	S/ 17,608.00
	039-2021/G.R.HVCA/RG	3	S/ 3,512.00	S/ -
	046-2021/G.R.HVCA/RG	3	S/ 7,605.00	S/ -
	051-2021/G.R.HVCA/RG	3	S/ 316.00	S/ -
	060-2021/G.R.HVCA/RG	3	S/ 6,236.00	S/ -
	067-2021/G.R.HVCA/RG	3	S/ -	S/ 195,000.00
	079-2021/G.R.HVCA/RG	3	S/ 5,092.00	S/ 1,951.00
TOTAL I SEMESTRE			S/ 72,204.00	S/ 243,431.00

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL ACOBAMBA	1	9,004
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	1,041
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	17	47,999,362
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	41,957
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	32	2,646,099
	TOTAL	53	50,697,463

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

2.2.1. Ejecución del POI Modificado por Elementos del PEI

El POI de la UGEL Acobamba, aporta al cumplimiento del OEI.05: mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la educación básica regular, donde se asigna 15 actividades a la AEI.05.01: entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las instituciones educativas de educación básica, los cuales reportan un avance del 100% a la finalización del primer semestre, a la AEI.05.02: programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del currículo nacional se le asignó 17 actividades los cuales reportan un avance del 100%. a la AEI.05.07. garantizar la operatividad de la infraestructura; equipamiento y servicios básicos de locales educativos se le ha asignado una actividad operativa, el cual al a fecha se encuentra con un avance del 100% a la finalización del primer semestre. Finalmente al primer semestre, en lo que corresponde a la AEI.05.08: orientación a los padres de familia de la educación básica para su involucramiento en las actividades de la Institución Educativa, se tiene asignada cuatro actividades operativas que al primer semestre se encuentra con un avance del 100% en cuanto al cumplimiento de las metas físicas establecidas.

El POI de la UGEL Acobamba, aporta también al cumplimiento del OEI.10: reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres y cambio climático, con una asignación de 5 actividades operativas distribuidas en tres AEI: servicios públicos de educación y salud seguros ante emergencias y desastres para la población, el cual reporta un avance del 100% al finalizar el primer semestre del año 2021.

La UGEL Acobamba, durante el año 2021 ha asignado a la OEI: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA. Estos reportan un avance del 100% a la finalización del PRIMER SEMESTRE.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de	Seguimiento	Ejecución . sica
--------	-------------	-----------	-------	-------------	------------------

Código	Descripción	Prioridad	AO/Inversión		Seguimiento financiero		Ejecución física		
			1/ AO/Inversión	2/ AO/Inversión	1/ 2/ 3/	2/ 3/	1° Semestre	2° Semestre	3° Anual
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4							
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	15	300,595	100 %	23 %	64 %		
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	17	21,825,972	100 %	31 %	72 %		
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	1	6,811	100 %	S.P.	100 %		
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	8	4	25,977	100 %	25 %	81 %		
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6							
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	7	641,514	100 %	33 %	71 %		
AEI.11.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR.	2	4	982,813	100 %	31 %	61 %		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de	Seguimiento	Ejecución sica		
					AO/Inversión	1°	2°
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	2	24,376	100 %	0 %	80 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	1	100	100 %	0 %	40 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	2	218,780	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL		53	24,026,937			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N° 3 nos muestra el avance anual de actividades al primer semestre, por función, siendo que las 53 actividades operativas aprobadas en el POI 2021 se encuentran dentro de la Función Educación y Previsión Social, en la cual se aprecia que de las 53 actividades operativas planificadas se encuentran con un avance físico y financiero del 100% a la finalización del primer semestre.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	52	23,462,548	100 %	26 %	71 %
24	PREVISION SOCIAL	1	564,389	100 %	33 %	67 %
	TOTAL	53	24,026,937			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.2.4. Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo

A la finalización del primer semestre del año 2021, se hace necesario un análisis aparte, el avance físico y financiero de las actividades operativas asignadas a cada centro de costo, considerando el POI modificado. Del cuadro anterior se puede concluir que en cuanto al avance físico cada centro de costo ha cumplido con la totalidad de actividades programadas y reprogramadas en algunos casos por lo cual se resalta el avance físico registrado. Con un cumplimiento del 100% al primer semestre para la totalidad de actividades operativas.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL ACOBAMBA	1	8,310	100 %	33 %	67 %
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	1,033	100 %	33 %	67 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	17	22,871,212	100 %	33 %	66 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	18,268	100 %	67 %	84 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	32	1,128,114	100 %	18 %	73 %
	TOTAL	53	24,026,937			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La tabla N° 5 avance de la ejecución del POI Modificado por departamento, siendo la UGEL Acobamba una unidad ejecutora del pliego regional, Gobierno Regional de Huancavelica, el cual actúa en la jurisdicción de la Provincia de Acobamba con sus siete distritos, muestra una asignación total de 53 actividades operativas, en la cual se puede evidenciar un avance de la ejecución fiscal del 100% a la finalización del primer semestre del año 2020.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución sica		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0902	ACOBAMBA	53	24,026,937	100 %	27 %	71 %
	TOTAL	53	24,026,937			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA UGEL ACOBAMBA FRENTE AL CORONA VIRUS (COVID – 19)

El avance del COVID-19 lleva a modificar en varios puestos de trabajo, en cuanto al lugar de prestación de labores y la forma de prestación de las funciones, pero NO a dejar desprovistos a los/as ciudadanos/as de los servicios que brinda la UGEL Acobamba. Por lo cual surge la necesidad y obligación de tomar acciones de adaptación a las nuevas circunstancias los cuales son:

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

- Acondicionamiento de las oficinas, pasajes y espacios de la infraestructura en la sede administrativa de la UGEL Acobamba en respuesta al COVID – 19.
- Desinfección de todo el espacio de la UGEL y Dotación de equipos de protección personal con la finalidad de evitar la propagación y contagio del COVID – 19 en la UGEL Acobamba.

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

En concordancia con las disposiciones del gobierno regional y diferentes sectores, la UGEL Acobamba en la lucha contra el contagio y propagación del COVID-19, para reforzar el aislamiento social e intensificación del trabajo remoto, en coordinación con el área de Gestión Administrativa se desarrollará las siguientes estrategias:

- Mejora de la capacidad del servicio de internet.
- Del mismo modo se mejorará la plataforma de la página web institucional de la UGEL Acobamba.
- Implementación del correo electrónico personal institucional como canal de información oficial interno en materia de tramite documentario.

AREA DE GESTION PEDAGOGICA

Garantizar la continuidad del servicio educativo en términos de inclusión, equidad y calidad de nuestros estudiantes del ámbito de la UGEL Acobamba, mediante las siguientes estrategias:

- Contratación del servicio de emisión radial como canal de reproducción de la estrategia “aprendo en casa” con la finalidad garantizar la difusión y llegada de los contenidos de la estrategia a través del uso de los medios de comunicación locales identificados, con especial atención a las zonas con difícil acceso a medios y conectividad nacional.
- Apoyo a la estrategia regional “Aprendo en Familia”.

DIRECCION

- Contratación del servicio de emisión radial para la difusión de normas e instrumentos técnicos (GUIAS) emitidos por el gobierno regional.

Las acciones identificadas tienen por objeto disponer medidas necesarias para asegurar el retorno gradual de las/os servidores/as civiles de la UGEL Acobamba a prestar servicios en la sede institucional como también en el trabajo remoto en condiciones de seguridad, garantizando su derecho a la salud y el respeto de sus derechos laborales.

ANÁLISIS ADICIONAL

La UGEL Acobamba tiene por objetivo principal asegurar la prestación de un servicio de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, promoviendo así la formación integral de los y las estudiantes para el año 2021. Para ello, está entre sus funciones el gestionar recursos financieros, de personal, infraestructura, desarrollo de tecnologías educativas y todo aquello que sirva de soporte a la mejora permanente del servicio educativo. Esto es de suma importancia ya que, de no lograrse la correcta gestión, la prestación del servicio que brinda la UGEL Acobamba no queda asegurada para el logro de los objetivos establecidos.

AREA DE GESTION PEDAGOGICA

En el marco del cumplimiento de sus funciones en el nuevo entorno generado por la presencia del COVID - 19, el cual ha conllevado a nuevos retos en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, del mismo modo se han presentado nuevos retos a los facilitadores de este proceso. En el marco de la nueva normalidad y procesos que vienen adaptándose a la nueva forma de enseñar, el AGP tuvo los siguientes resultados en cuanto al monitoreo y seguimiento de II.EE:

- Los programas no escolarizados PRONOEI obtuvieron una conectividad del 90% entre estudiantes y promotores mediante los distintos medios dispuestos por la UGEL Acobamba. Mientras el nivel inicial logró un 95% de conectividad, del mismo modo primaria con un 94% de conectividad y finalmente secundaria con un 98% de conectividad y acceso al primer semestre. Estos logros se han podido realizar gracias a la intervención permanente y adaptarse a la nueva normalidad por la presencia del COVID - 19 mediante la contratación de emisoras locales para la difusión de la "Estrategia Aprendo en Casa".
- Contratación del servicio de emisión radial como canal de reproducción de la estrategia aprendo en casa para la difusión y llegada de los contenidos de la estrategia con especial atención de las zonas con difícil acceso a medios televisivos de alcance nacional y conectividad a internet.

- Apoyo a los estudiantes de los últimos años del nivel secundario con acciones que ayuden a su desarrollo educativo.

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

- Mejora de la capacidad del servicio de internet.
- Implementación de las diferentes oficinas de la UGEL Acobamba, con la dotación de equipos computacionales 2 fotocopiadoras y proyectores para el mejor desempeño del personal.

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

El área de Gestión Administrativa en cumplimiento de sus funciones, durante el primer semestre del año 2021 logró lo siguiente:

- Dotación de material de limpieza tanto para las II.EE. como a la sede institucional para hacer frente al COVID - 19.
- Dotación periódica de equipos de protección personal y kit de bioseguridad tanto al personal administrativo como al personal docente de su ámbito de acción.
- Trabajos de mantenimiento y acondicionamiento (instalación de lavaderos de mano) de la sede institucional de la UGEL, con la finalidad de brindar las mejores condiciones de salubridad a todo el personal y usuarios.
- Se ha cumplido de manera satisfactoria el cumplimiento de los compromisos de desempeño 2021.

DIRECCION

- Contratación del servicio de emisión radial con la finalidad de informar en materia de medidas, guías y directivas emanadas por los diferentes sectores sobre el COVID - 19 y aspectos técnicos normativos de aspectos pedagógicos.

2.3. MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

A partir de la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 44 - 2020 - PCM del 15 de marzo del 2021 el mundo y la UGEL Acobamba enfrentan a adaptarse a un nuevo escenario y la "nueva normalidad" que establece nuevos retos que coadyuven al cumplimiento de las metas establecidas como siguen:

- Asegurar la prestación de un servicio de calidad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la jurisdicción de la UGEL Acobamba, promoviendo así la formación integral de los y las estudiantes. Para ello, está entre sus funciones de la UGEL Acobamba el gestionar recursos financieros, de personal, infraestructura, desarrollo de tecnologías educativas y todo aquello que sirva de soporte a la mejora permanente del servicio educativo adaptándose a la nueva normalidad.
- Compromiso por parte de los directores en el cumplimiento de sus funciones en el marco de la nueva normalidad, con la prestación del servicio educativo de manera presencial, virtual o mixta, esto es acatando las diferentes directivas que emite la Dirección Regional de Educación y la UGEL Acobamba con el propósito de brindar un mejor servicio a la comunidad educativa y salvaguardar la salud de todos los actores del sistema educativo.
- Especialistas de educación comprometidos, adaptados a las actuales circunstancias, para realizar trabajos articulados y en equipo con la finalidad de mejorar los índices de acceso al servicio educativo mediante la difusión de la estrategia aprendo en casa y la estrategia regional aprendo en familia con la finalidad de lograr mejores niveles de aprendizaje.
- Firma de convenios con los gobiernos locales y aliados estratégicos para la mejora de la gestión del sector en el ámbito de la UGEL Acobamba adaptado a la nueva normalidad al primer semestre del año 2021.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Trabajo oportuno de calidad (haciendo uso de todos los medios tecnológicos posibles en el marco del desarrollo del servicio educativo de manera presencial, virtual o mixta adoptada por cada institución educativa) y eficiente en la ejecución del gasto por los responsables de los programas presupuestales para la atención oportuna a los estudiantes y docentes.
- Contratación del servicio de emisión radial como canal de reproducción de la estrategia “aprendo en casa” y la estrategia regional "Aprendo en Familia" con la finalidad de garantizar la difusión y llegada de los contenidos de la estrategia a través del uso de los medios de comunicación hablados y escritos locales identificados, con especial atención a las zonas con difícil acceso a medios y conectividad de alcance nacional con muy buenos resultados al primer semestre.
- Mejora de la capacidad del servicio de internet, debido a que a la fecha contamos con un servicio de internet con transmisión de fibra óptica de 5 mb el cual ya no es suficiente, del mismo modo se mejorará la plataforma de la página web institucional de la UGEL Acobamba con la finalidad de implementar aulas virtuales para mejorar la interacción entre la UGEL, los docentes y estudiantes.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ha podido dirigir y evaluar la adecuación y aplicación de la política y normatividad del Sector educación en su ámbito territorial y liderar el proceso de mejora continua del servicio educativo de calidad, equidad y democratización en el marco de la nueva normalidad (servicio desarrollado de manera virtual, presencial o mixta) el cual se refleja en los índices de acceso de los estudiantes a la estrategia "aprendo en casa" y la estrategia regional Aprendo en Familia.
- Al primer semestre se ha realizado con toda normalidad y de forma oportuna el pago de servicios básicos (Luz e Internet) para todas las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Acobamba con la finalidad de garantizar el buen estado de los locales escolares y del mismo modo para la sede institucional de la UGEL Acobamba.
- Se ha logrado capacitar a 256 directores de 11 EE públicas y dos I.E. privadas del ámbito de la UGEL Acobamba en materia de la elaboración y/o actualización de los documentos de Gestión Escolar y aspectos pedagógicos en el marco del fortalecimiento de capacidades pedagógicas.
- Se ha realizado el Monitoreo, Acompañamiento y supervisión permanente especializada a los Docentes del ámbito de la UGEL Acobamba en el marco del trabajo virtual, presencial o mixta que vienen realizando los docentes del ámbito de la UGEL Acobamba para garantizar el acceso a la estrategia de "aprendo en casa" y Aprendo en familia.
- Se recomienda la asignación de recursos para la implementación al 100% de las medidas establecidas por el sector educación con la finalidad de lograr los objetivos institucionales de la UGEL Acobamba, con la finalidad de garantizar los servicios educativos que brinda la UGEL Acobamba y el logro de los resultados esperados en cuanto al acceso al servicio educativo y la disminución de la deserción.

FOTOGRAFÍAS

**ÁREA DE
GESTIÓN INSTITUCIONAL**

OFICINA

PLANIFICACIÓN

**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
AL I SEMESTRE DEL 2021**

1. RESUMEN EJECUTIVO:

La Unidad de gestión Educativa Local de Angaraes el año 2021 inicia sus labores con un presupuesto Institucional (PIA) de S/ 53,228,177.00 por toda fuente de financiamiento, incrementándose al I SEMESTRE a S/ 54,160,510.00 (PIM) según el detalle Siguiente:

POR GENÉRICA	DESCRIPCIÓN DE LA GENÉRICA	PÍA	PIM	% VARIACIÓN
5-2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,685,137.00	49,057,787.00	0.77
5-2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,230,597.00	1,311,597.00	6.58
5-2.3	BIENES Y SERVICIOS	3,312,443.00	3,778,126.00	14.06
5-2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	13,000.00	100.00
TOTAL		53,228,177.00	54,160,510.00	1.75

A efectos de la presente evaluación, la información presupuestal se concentrará en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y servicios.

RESUMEN DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS

Al I SEMESTRE, el recuento de ejecución de gasto y avances porcentuales promedio tanto físico como financiero se resume en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL SEGUNDO I SEMESTRE 2021 - 2.3 BIENES Y SERVICIOS						
PROGRAMA PRESUPUESTAL	POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	PIA	PIM	DEVENGADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO %		
				FÍSICO	FINANCIERO	
090 LOGRO DE APRENDIZAJE DE	2,395,526.00	2,494,708.00	1,573,560.01	60%	63.08	

ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR					
106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	<u>45,726.00</u>	45,726.00	35,397.74	77%	77.41
068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR DESASTRES	<u>118,786.00</u>	77,796.00	41,741.21	50%	53.65
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0.00	54,479.00	4,000.00	7%	7.34
1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	33,364.00	<u>58,191.00</u>	26,528.74	45%	45.59
9001 ACCIONES CENTRALES	541,773.00	793,539.00	379,693.85	47%	47.85
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	177,268.00	253,687.00	253,624.44	99%	99.98
TOTAL	3,312,443.00	3,778,126.00	2,314,545.99	61.00	61.26

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9001 ACCIONES CENTRALES

- o 2.3 BIENES Y SERVICIOS: se tuvo un incremento de presupuesto de S/ 251,766.00 al cierre del primer semestre en las cuales se logró realizar
- o PAGO OPORTUNO DE LAS 15 PLAZAS CAS SEDE
- o SE REALIZO ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE DIVISOR DE VIDRIO PARA LOS AMBIENTES DE LA UGEL ANGARAES
- o PAGO DE SERVICIOS BASICOS DE MANERA OPORTUNA (agua, luz e internet)
- o SE CONTRATO EL SERVICIO DE DOMINIO Y HOSTING PARA LA PAGINA WEB

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTO

En esta categoría presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTO, se tuvo un Presupuesto Inicial de Apertura- PIA S/177,268.00 incrementándose al primer semestre 2021 a un PIM S/ 253,687.00 por toda Fuente de financiamiento, se ejecutó 35,397.74 alcanzando un porcentaje de ejecución de 77.41 % en la genérica - 2.3 BIENES Y SERVICIOS. se realizó:

- o ADQUISICION DE MASCARILLAS COMUNITARIAS Y PROTECTORES FACIALES PARA EL PÉRSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS DE LAS II.EE. PARA EL RETORNO A LAS CLASES SEMIPRESENCIALES.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRE

En este programa presupuestal 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRE, se tuvo un Presupuesto Inicial de Apertura- PIA /177,268.00 incrementándose al primer semestre 2021 a un PIM S/ 118,786.00 por toda Fuente de financiamiento, se ejecutó S/ 77,796.00 alcanzando un porcentaje de ejecución de 53.65 % en la genérica - 2.3 BIENES Y SERVICIOS. se realizó:

- o Se desarrollará las campañas comunicacionales en emisoras locales
- o Se adquirió de insumos para la seguridad física funcional ante riesgo de desastres (IMPLEMENTACION DE II.EE CON DISPOSITIVOS DE EMERGENCIAS)
- o se adquirió papelería en general para el funcionamiento de la coordinación local del programa presupuestal 0068 - PREVAED de la UGEL

PROGRAMA PRESUPUESTAL 106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y

TECNICO PRODUCTIVA

En esta categoría presupuestal se tuvo un presupuesto PIM S/ 45,726.00 por toda fuente de financiamiento, se devengó S/ 35,397.74 ejecutándose al 77.41 % en la genérica 2.3 BIENES Y SERVICIOS. se realizó:

- o Se contrató de manera oportuna un personal para atención de programas de intervención temprana (TERAPISTA FISICO)
- o se adquirió de materiales de escritorio, aseo, limpieza, implementos de bioseguridad
- o Se realizó oportuno de servicios básicos (luz, agua, telefonía e internet)

PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En este programa presupuestal PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, se tuvo un Presupuesto Inicial de Apertura- PIA S/33,364.00 incrementándose al primer semestre 2021 a un PIM S/ 58,191.00 por toda Fuente de financiamiento, se ejecutó S/ 26,528.74 alcanzando un porcentaje de ejecución de 45.59 % en la genérica - 2.3 BIENES Y SERVICIOS. se realizó:

- o Se contrató especialista en convivencia para el logro de metas y objetivos
- o Se realizó el pago oportuno de vacaciones trancas a la personal que laboro en el periodo 2020

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA

En este programa presupuestal se tiene un Presupuesto PIM S/54,479.00 en la fuente de financiamiento CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, se ejecutó S/4,000.00 alcanzando el 7.34 % en ejecución.

- o SE TUVO EL SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL E INTERNET SATELITAL PARA LAS I.E. DEL NIVEL INICIAL DE LA UGEL ANGARAES

INCORPORACIONES DE TIPO I

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE DE LAS MODIFICACIONES	G.G. 2.3.	G.G. 2.6.
22/02/2021	RER N° 038-2021/GOB.REG.HVCA/GR	MODIFICACION PRESUPUESTAL CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA ADQUISICION DE MASCARILLAS FACIALES Y TEXTILES DE USO COMUNITARIO , PARA EL PERSONAL Y ESTUDIANTES , ASI COMO DE PROTECTORES FACIALES PARA EL MENCIONADO PERSONAL , INDEPENDIEMENTE DE SU REGIMEN LABORAL O CONTRACTUAL , QUE REALIZA FUNCIONES DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS QUE BRINDAN SERVICIO DE EDUCACION BASICA , EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE , EDUCACION TECNICO PRODUCTIVO, SUPERIOR TECNOLÓGICA, PEDAGOGICO, ARTISTICA , SEGUN EL NIVEN DE RIESGO.	245,370.00	
23/04/2021	R.E.R. N° 092-2021/GOB.REG.HVCA/GR	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR EL PAGO DE ASIGNACION POR TIEMPO DE SERVICIO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS	22,832.00	
24/04/2021	R.E.R. N° 092-2021/GOB.REG.HVCA/GR	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR PAGO DEL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACION CONTRATADOS Y NOMBRADOS	81,000.00	
26/04/2021	R.E.R. N° 096-2021/GOB.REG.HVCA/GR	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR PAGO LA CREACION DE PLAZAS DE DOCENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS IDENTIFICADAS CON DEFICIT DE PLAZAS EN LE MARCO DE LA EVALUACION EXTRAORDINARIA DEL PROCESO DE RACIONALIZACION 2020.	349,818.00	
04/05/2021	R.E.R. N° 100-	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA	24,827.00	

	2021/GOB.REG.HVCA/GR	FINANCIAR LA CONTINUIDAD DE LA ESTRATEGIA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS MEDIANTE LA INTERVENCION DENOMINADA " FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR , LA PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA .		
28/06/2021	RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 136-2021 (DS N° 159-2021)	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTION DE PERIODO OCTUBRE-DICEIMBRE 2020 DEL FONDO DE ESTIMULO AL DESEMPEÑO Y LOGROS DE RESULTADOS SOCIALES -FED	45,878.00	

INCORPORACIONES DE TIPO II

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE DE LAS MODIFICACIONES	G.G. 2.3.	G.G. 2.6.
09/03/2021	RER N° 053-2021/GOB.REG.HVCA/GR	MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, TENIENDO EN CONSIDERACION LOS IMPORTES	63,500.00	

INCORPORACIONES DE TIPO IV

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE DE LAS MODIFICACIONES	G.G. 2.3.	G.G. 2.6.
11/02/2021	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 018-2021	MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERICA 2-3 BIENES Y SERVICIOS , ESPECIFICA DE GASTO : 2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD : "PLAN PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OXIGENOTERAPIA PARA	76,902.00	

		EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION PARA EL TRATAMIENTOS DE LA COVID-19 EN LA IPRESS DE LA REGION HUANCVELICA		
17/02/2021	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 019-2021	MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERICA 2-3 BIENES Y SERVICIOS , CON LA FINALIDAD DE ORDENAR Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS DISPONIBLE PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PRIORIZADAS .	17,998.00	
17/02/2021	R.G.R. N° 036-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT	ANULACION PRESUPUESTARIA GENERICA 2-3 BIENES Y SERVICIOS	154,820.00 (ANULACION)	
05/04/2021	R.G.R. N° 039-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT	MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERICA 2-3 BIENES Y SERVICIOS , CON LA FINALIDAD DE ATENDER EL DESPLAMIENTO DE LOS ESPECIALISTAS PARA LA ENTREGA DE TABLETS A LA II.EE FOCALIZADAS EN EL AMBITO DE CADA UGEL	28,294.00	
20/04/2021	REMITO LA R.G.R. N° 046-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT	ANULACION PRESUPUESTARIA GENERICA 2-3 BIENES Y SERVICIOS	9,994.00	
26/04/2021	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 051-2021/GOB-REG-HVCA/GRPPYAT	ANULACION PRESUPUESTARIA GENERICA 2-3 BIENES Y SERVICIOS	10,000.00	
06/05/2021	R.G.R. N° 056-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT	MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERICA 2-3 BIENES Y SERVICIOS , CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LA ATENCION DE LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LAS UNIDADES EJECUTORAS Y DE ESA MANERA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021	50,000.00	
09/06/2021	R.G.R. N° 067-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT	MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERICA 2-3 BIENES Y SERVICIOS ,	91,809.00	

		CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS BASICOS A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS UGELs		
25/06/2021	R.G.R. N° 073-2021/GOB.REG.HVCA/GRPPYAT.	MODIFICACION PRESUPUESTARIA GENERICA 2-3 BIENES Y SERVICIOS , CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL PERSONAL CAS AL MES DE JUNIO , CONTRATO DE PERSONAL OR SERVICIO POR TERCEROS , MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS .	60,000.00	

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL ANGARAES	2	174,934
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	7,200
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	6	3,242,150
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	107,763
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	59	55,222,002
	TOTAL	72	58,754,049

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

De las diez acciones estratégicas institucionales de OEI.05 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA se observa que :

AEI.05.01 : Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica. : con 28 actividades operativas y un avance al primer semestre del 100%.

AEI.05.02 : Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional. : con 6 actividades operativas y un avance al I Semestre I del 100 %.

AEI.05.03: Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica. : con 4 actividad operativa y un avance anual del 100 %.

AEI.05.07 : GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS, con

2 actividades operativas y un avance al 100%

AEI.05.05: Sistema de evaluacion integral de los aprendizajes de los estudiantes de educacion basica con 2 actividades operativas con un avance en ejecucion física al I Semestre de 100%

AEI.05.08 orientacion de los padres de familia de la educacion basica para su involucramiento en las ctividades de la institucion educativa con tres 4 actividades operativas con un avance de 100%

De la acciones estratégicas institucionales de OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA. se observa que :

AEI11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO. con 20 actividades operativas se tuvo un avance de 100%

UGEL ANGARAES.

En tal sentido podemos decir que se cumplio con la ejecucion al 100% con los objetivos y metas en el plazo oportuno, cumpliendo con las diferentes necesidades y compromisos planteados para el primer semestre 2021

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

	N° de Seguimiento	Ejecución . sica		
		1°	2°	Anual
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.	1/	3/	3/	4/
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.	1/	3/	3/	4/
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.				
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.				
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.				
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	28	26,631,487	100 %	34 %	67 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	6	47,681	100 %	20 %	61 %
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	3	4	673,341	100 %	33 %	75 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	2	253,308	100 %	S.P.	100 %
AEI.05.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	2	18,460	100 %	S.P.	100 %
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	8	4	25,654	100 %	11 %	42 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	20	1,898,089	100 %	28 %	65 %
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	2	1	145,208	100 %	17 %	58 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	4	54,641	100 %	17 %	67 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	1	100	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL		72	29,747,969			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ALTA DIRECCIÓN:

- o Se ha podido dirigir y evaluar la adecuación y aplicación de la política y normatividad del Sector educación en su ámbito de nuestra juricción y liderar el proceso de mejoramiento continuo del servicio educativo de calidad, equidad y democratización.
- o Se ha garantizado procesos estratégicos clave para el logro de los objetivos instituciones : plan estratégico institucional ,trabajo en equipo, gestión por procesos y gestión de resultados (logros y experiencias)
- o Promover procesos operativos a fines a la naturaleza de la entidad : asistencia técnica permanente a directores y docentes, acompañamiento y monitoreo a directores y docentes ; y dotación oportuna e materiales educativos
- o Implementación de procesos de soporte para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo: contratación oportuna de docentes, auxiliares y personal administrativo, contratación de personal para las diferentes intervenciones, contratación de servicios y adquisición de bienes en el marco de los diversos programas.

ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA:

- o Al Primer semestre del 2021, se emitió dictamen u opinión legal sobre los recursos de impugnación y solicitudes administrativas en asuntos relacionados al servicio del sector como instancia administrativa.
- o Se logró asesorar a la Alta Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Angaraes, así como consultas realizadas por las jefaturas de área en asuntos de carácter jurídico.
- o Se sistematizó y difundió legislación implementada por el Estado Peruano a consecuencia del Estado de Emergencia Nacional producto de la pandemia del COVID-19, en coordinación con la Alta Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Angaraes.
- o Se participó en la formulación de proyectos de resoluciones, disposiciones, contratos, convenios y otros actos jurídicos de competencia de la Unidad de Gestión Educativa Local.

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

- o Se ha logrado realizar los planes operativos oportunamente de los diferentes programas presupuestales, como también la emisión de las certificaciones presupuestales.
- o Se ha logrado pagar las deudas ocasionales ATS, gastos por sepelio y luto, vacaciones truncas oportunamente .
- o mantenimiento correctivo Hardware de los equipos informaticos
- o Estructuración de la plataforma aula virtual, para el desarrollo de curso de fundamentos de la gestión integral de riesgos , emergencias, desastres y adaptación al cambio climático
- o Asistencia a los usuarios inscritos en el curso de como ingresar a la plataforma aula virtual.
- o actualización constantemente el portal de la web de la UGEL angaraes
- o Registro de responsables de mantenimiento en el sistema Mi Mantenimiento 100%
- o Registro de Ficha de Acciones de Mantenimiento en el sistema Mi Mantenimiento 100%

- o Registro de Panel de Culminacion de Acciones en el sistema mi mantenimiento 100%
- o NOMINAS DE MATRICULA EN EBR AL 100%
- o RECEPCION Y ASIGNACION DE TABLETAS EN EL SIAGIE AL 100%
- o RECEPCION Y ASIGNACION DE MATERIALES EN SIAGIE AL 100%
- o COMPROMISO FED ·MATRICULA DE NIÑOS Y NIÑAS DE TRES AÑOS” AL 100%
- o **ESTADISTICA:**
- o CENSO MODULO RESULTADO 2020 LOGRADO AL 100%
- o CENSO ESCOLAR 2021 100%

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

- o Se realizó de forma oportuna la emisión de las diferentes planillas para el pago de haberes.
- o Se realizó las actividades programadas de acuerdo a la ejecución de gastos de los pagos de servicios básicos oportunamente de las instituciones educativas nivel **INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CETPRO, CEBE Y PRITE** de la jurisdicción que nos compete pago correspondiente a la **FACTURACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL 2021** Así mismo es preciso indicar que los pagos se realizaron dentro de las fechas establecidas, dando cumplimiento a las metas programadas que competen a la UGEL ANGARAES.
- o ·Se realizó la entrega de materiales educativos al 100% en las instituciones educativas nivel INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CETPRO, CEBE Y PRITE dentro de las fechas establecidas, dando cumplimiento a las metas programadas que competen a la UGEL ANGARAES
- o ·Se realizó la entrega de tabletas de donadas por Programa Nacional de Telecomunicaciones – Pronatel en las instituciones educativas nivel PRIMARIA y SECUNDARIA.
- o Se realizó la adquisición y posterior entrega de equipos de protección personal en las instituciones educativas nivel INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CETPRO, CEBE Y PRITE conforme a las fechas establecidas por el MINEDU.
- o Se realizó la adquisición de materiales fungibles y posterior entrega del referido material instituciones educativas nivel INICIAL, CEBE Y PRITE conforme a las fechas establecidas por el MINEDU.
- o Se ejecutó los registros de la fase devengado en el SIAF-SP de las operaciones de gastos de bienes y servicios (órdenes de servicio y órdenes de compra) a través de la vinculación del SIAF –SIGA, para optimizar la ejecución del gasto.
- o Se realizó el registro administrativo de la fase devengado de las planillas de remuneraciones del personal docente Activo, Pensionista y CAS del ámbito de la UGEL ANGARAES, en el sistema SIAF-SP. para el cumplimiento del pago oportuno.
- o **Tesorería** :Control, Custodia y Ejecución de los recursos públicos asignados y transferidos durante el Primer Semestre 2021, de acuerdo a lo establecido por los diferentes dispositivos legales vigentes.
- o Ejecución de los giros en forma oportuna de los recursos públicos asignados y transferidos durante el primer semestre 2021 por las diferentes Fuentes de Financiamiento por intermedio de Sub Cuentas Bancarias del Gasto y Cuentas Corrientes; de todos los compromisos y devengados registrados en el SIAF SP.
- o Girado oportuno de la palnillas del personal Cas, Pensionistras y Activos en forma mensual del Ambito de la Ugel Angaraes para el pago oportuno segun cronograma de obligaciones de pago - MEF.
- o OPORTUNA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL CIERRE ANUAL DEL 2020. Y REMISION DE CARPETA A PLIEGO.

- o PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2021.Y REMISION DE CARPETA A PLIEGO.
- o DEVENGADO OPORTUNO DE LAS PLANILLAS DEL PERSONAL CAS,PENSIONISTA Y ACTIVOS EN FORMA MENSUAL DEL AMBITO DE LA UGEL ANGARARES PARA EL PAGO OPORTUNO SEGÚN CRONOGRAMA DE OBLIGACIONES DE PAGO-MEF.
- o OPORTUNA ELABORACION Y CIERRE OPORTUNA DE LA INFORMACION MENSUAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS -PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO FEBRERO , ABRIL Y MAYO 2021.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- o Asistencia Técnica dirigido a directores y docentes en el marco del Buen Retorno del Año Escolar sobre Normatividad Programa de mantenimiento,Evaluación diagnóstica Planificación curricular e II GG
- o Asistencia técnica dirigido a directores y docentes sobre: Planificación curricular en el marco del monitoreo I TRAMO AeC
- o Elaboración de cuadernillos autoformativoa para estudiantes que no acceden al servicio educativo
- o Elaboración de los cuadros de distribución de materiales (cuadernos de trabajo, kit de higiene, evaluación diagnóstica)
- o Asistencia técnica y acompañameinto a formadores regionales
- o Monitoreo y asistencia técnica a directores sobre:
Carpetas de recuperación Buen Retorno del Año Escolar a II EE habilitadas para el posible retorno a la semi presencialidad A II EE privadas Estrategia Aprendo en casa Tramo I a directivos.
- o Monitoreo presencial con asistencia técnica sobre instalación de gestor de contenidos y uso de los app a II EE que lo solicitaron.
- o Se logró con la implementación de los EMEDs con dispositivos básicos de emergencia como: megáfono, botiquín, cinta antideslizante, luz de emergencia, pintura y sirena de emergencia para el fortalecimiento de una cultura preventiva en materia de GRD.
- o Instituciones intervenidas con la entrega de dispositivos de seguridad de las 56 II.EE., fueron 27 según POI.
- o Se logró realizar campañas de sensibilización y reflexión en materia de GRD, COVID -19, Cambio climático, acciones de prevención contra heladas y bajas temperaturas, vientos lluvias, intensos sismos en los, página web de la UGEL y aula virtual del Programa PREVAED, como: videos e infografías.
- o Se adquirió papelería en general y útiles de escritorio (Kit de material para estudiante del CEBE/Material fungible para el CEBE , Dotación Anual
- o Se realizó la distribución de los materiales al CEBE , y Equipo SAANEE en el momento oportuno.
- o **Se realizó la distribución de los materiales al , PRITE 02 y Equipo SAANEE en el momento oportuno.**
- o **Se realizó la contratación de transporte para la distribución de materiales dotados por el MED a las IIEE inclusivas.**
- o **Contratación oprtuna, pago oprtuna y pago de personal para atención del Programa de Intervención Temprana PRITE. 1 Personal Terapeuta Físico viene laborando desde el mes de enero.**
- o **Se adquirió papelería en general y útiles de escritorio aseo limpieza y tocador y kid de bioseguridad para el CEBE .**
- o **Asistencia Técnica a Directores y docentes de la EBR, EBE Y EBA sobre los Protocolos para la Atención de Casos de Violencia Escolar Modalidad a Distancia De acuerdo a la RVM 274-2020-MINEDU.**

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL ANGARAES	2	32,876	100 %	33 %	84 %
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	7,200	100 %	S.P.	100 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	6	1,559,595	100 %	19 %	40 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	61,919	100 %	42 %	84 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	59	28,086,381	100 %	29 %	68 %
	TOTAL	72	29,747,969			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Segun nos muestra la tabla N°05 donde se muestra el avance de la ejecucion fisica de Plan Operativo Institucional 2021 al primer semestre al 100 % con 72 actividades operativas con seguimiento y reprogramacion 2021 , La Unidad de gestión Educativa Local de Angaraes el año 2020 inicia sus labores con un presupuesto Institucional (PIA) de S/ 53,228,177.00 por toda fuente de financiamiento, incrementándose al I Semestre a S/ 54,160,510.00 (PIM)

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0903	ANGARAES	72	29,747,969	100 %	29 %	67 %
	TOTAL	72	29,747,969			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

- o EN LA GENERICA 2.3 BIENES Y SERVICIOS: ADQUISICION DE MASCARILLAS COMUNITARIAS Y PROTECTORES FACIALES PARA EL PÉRSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS DE LAS II.EE. PARA EL RETORNO A LAS CLASES SEMIPRESENCIALES.
- o SE REALIZO ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE DIVISOR DE VIDRIO PARA LOS AMBIENTES DE LA UGEL ANGARAES
- o Se Adquirió materiales de aseo, higiene y protección para reforzar el sistema de vigilancia y dar respuesta sanitaria frente al covid-19 en las II.EE.

Pese a la coyuntura social que se está viviendo se pudo desarrollar:

- o La elaboración del POI de acuerdo a la directiva de CEPLAN. Reunión de trabajo y coordinación entre las diversas Jefaturas y Dirección a fin de hacer seguimiento de la Programación de metas establecidas en el POI 2020 e identificar posibles nudos críticos y tomar acciones correctivas y preventivas.
- o Reuniones de asesoría técnica con los Equipos de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional de huancavelica en Coordinación con los sectoristas y/o especialistas para diversos trámites como modificaciones presupuestales y otros.
- o Coordinación con la residente de CEPLAN. Publicación del reporte de CEPLAN de la evaluación semestral al II en formato Excel, herramienta que permite a los usuarios verificar su programación de actividades, tareas y su cumplimiento.

- o Reestructuración de las áreas claves de la UGEL Angaraes para el cumplimiento de los compromisos de desempeño para el presente año fiscal 2021, Generar plazas CAS dentro del ámbito de la UGEL Angaraes, esto con el firme propósito de brindar un servicio de calidad a los docentes directores y docentes.
- o Especialistas comprometidos, en realizar trabajos articulados y en equipo con la finalidad de mejorar los niveles de aprendizaje y los indicadores de la evaluación censal..
- o conformación de comisiones para las diferentes actividades de la UGEL Angaraes para el cumplimiento de las metas durante el I Semestre (distribución de materiales, contrata docente, contrato CAS, racionalización, FED, etc.).

- Trabajo en equipo, oportuno, calidad y eficiencia en la ejecución del gasto por los responsables de los programas presupuestales, financista, planificador, abastecimiento, contabilidad, tesorería y almacén.
- Incremento de Presupuesto en Bienes y Servicios, para el incremento de personal de la Sede Institucional, como: Especialistas y personal de apoyo; en vista de que nuestro presupuesto de la categoría presupuestal 9001 acciones centrales es muy ínfimo.
- Implementación de los implementos de bioseguridad para todo el personal que labora en nuestra UGEL ANGARAES para así evitar el contagio y propagación del COVID-19.

- o Propuestas de modificaciones presupuestales por parte del ministerio de educación (etapa 1 tipo 3,4 y etapa 2 tipo 3,4), no son reales a las necesidades de los programas y norma técnica vigente; por lo que se recomienda realizar una buena programación y distribución de presupuesto para las intervenciones y/o actividades.
- o Incremento de asignación de presupuesto por estudiante (unidad de costeo), el mismo que traería consigo el incremento de materiales por estudiante. así como también priorizar los kits de aseo y limpieza por la coyuntura social que venimos afrontando.
- o Incremento Asignación de presupuesto en la genérica de gasto 2.3 BIENES Y SERVICIOS, para la contratación de personal CAS, materiales de escritorio, viáticos, servicios y equipamiento con mobiliario, computadoras, así como también implementos de bioseguridad ; para las condiciones necesarias para los trabajos administrativos de la UGEL Angaraes.
- o Implementación con equipos informáticos, plataformas virtuales e internet teniendo en cuenta la situación social que venimos atravesando actualmente y así poder brindar mejor el servicio educativo virtual a nuestros estudiantes.

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Segundo semestre

Unidad Ejecutora

**001642 - GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL
CASTROVIRREYNA**

Fecha:

Es un breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación de implementación. Debe exponer las ideas principales del documento de manera objetiva y sucinta.

El Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna, es un instrumento de Gestión Técnico Operativo de gran importancia, en el cual sintetiza la visión, misión, objetivos estratégicos, actividades, tareas y acciones de acuerdo a las necesidades educativas y prioridades establecidas: Dentro de nuestra prioridad está la mejora de la calidad de los servicios educativos en todos los niveles, modalidades y formas.

El presente informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión educativa Local de Castrovirreyna corresponde al II Semestre del 2021, elaborado en base a la información registrada por los Centros de Costo y a las coordinaciones efectuadas con el personal responsable de estas, también se elabora el presente informe de acuerdo a la Directiva para la Programación Multianual, Formulación, seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional aprobada con RER N° 0348-2021-GOB.REG.HVCA/PR del 30 de diciembre de 2020.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión educativa Local de Castrovirreyna ha sido aprobado mediante Resolución Directoral N° 000046-2021-UGELC de fecha 15 de enero del 2021, alineado a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional PEI-2020-2022 del Gobierno Regional de Huancavelica aprobada mediante RER N° 531-2019/GOB.REG-HVCA/GR del 30 de diciembre de 2019.

El presente informe de evaluación tiene como objetivo observar y medir el Objetivo Estratégico Institucional de “Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de Educación Básica” en el departamento de Huancavelica. Por lo que se realizó la evaluación del presente considerándose los formatos del Anexo B-6 de la evaluación del POI reporte que se saca del Aplicativo CEPLAN v. 01, en donde se evalúa la ejecución financiera y física, de cada actividad, la ejecución acumulada al corte de la evaluación.

Dado que la UE 313 UGEL CASTROVIRREYNA viene ejecutando Programas Presupuestales dentro de un enfoque de Igualdad de Género, Ambiental y de una Educación Intercultural y Bilingüe es porque a continuación, se detalla el avance alcanzado en el periodo en mención, a nivel de actividades operativas, por cada Centro de Costo responsable de la entidad.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna de la Región Huancavelica comprende el Objetivo Estratégico 05 de “Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de Educación Básica” en el departamento de Huancavelica”; 05 Programas Presupuestales, con 52 actividades plasmadas en el CEPLAN:

0090 “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”

0150 “Incremento de acceso a la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular”

1002. “Reducción de la Violencia contra la Mujer”

9001 “Acciones Centrales”

9002 “Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos”

El presupuesto asignado PIA ha iniciado con S/. 29, 546,655.00 por toda fuente de financiamiento, Categoría Presupuestal y Genérica de Gastos, teniendo una modificación en este I semestre llegando a un PIM de S/. 34,073,809.00 por toda fuente de financiamiento, categoría Presupuestal y Genérica de Gastos, precisando que se han realizado 100 modificaciones presupuestales de T2, T3 y T4, teniendo 06 centros de costos registrado en el CEPLAN.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL CASTROVIRREYNA	2	8,140
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	7,500
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	8	3,889,389
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	6,000
06.01.01	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EBR	2	21,275
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	37	30,141,505
	TOTAL	52	34,073,809

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Como se observa en este cuadro 02, se detalla el registro de actividades operativas y su financiamiento por cada actividad y observamos que en este I semestre la Unidad de Gestión Educativa Local de Castrovirreyna en el fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) ha ejecutado en 93.30% del PIM, en este I semestre hubo transferencias en las diferentes cadenas presupuestales con el DS N° 078-2021-EF, DS N° 092-2021-EF, DS N° 085-2021-EF, DS N° 169-2021-EF, DS N° 187-2021-EF que incrementan el presupuesto en la UGEL CASTROVIRREYNA.

INTERVENCIÓN DE PRONOEI

En el artículo 56 de la Ley N° 28044 del referido reglamento establece que los programas educativos no escolarizados brindan educación en concordancia con los principios y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, en los servicios de Programas Infantiles Comunitarios, Programas de Educación Integral dirigidos a niños menores de 3 años y Programas de Educación Inicial dirigidos a niños de 3 a 5 años de edad.

Los PRONOEI constituye la oferta de servicios educativos del nivel inicial orientada a atender a la población infantil menor de seis (6) años, de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo, que por condiciones geográficas y dinámicas socioculturales particulares precisa una atención educativa flexible, que garantice procesos educativos oportunos y adecuados a su diversidad, singularidad y originalidad. El objetivo es asegurar la atención como medio para contribuir con el desarrollo y aprendizaje pleno de las niñas y niños.

La Ugel Castrovirreyna en el año 2021 cuenta con 70 Programas No Escolarizados ubicados en zonas rurales, teniendo un PIA de S/. 193,200, con el D.S. N° 209-2021-EF recibiendo una transferencia de S/. 147,000, haciendo un total de recursos de S/. 340,200.

INTERVENCIÓN JORNADA ESCOLAR COMPLETA

En el Perú, los y las adolescentes menores de 18 años representan el 35% de la población total del país, cifra importante que representa a la generación que se integrará al mundo laboral en los próximos años como protagonistas del cambio y desarrollo del país. Por ello, es importante reconocer y fortalecer la Educación Secundaria para formar estudiantes capaces de enfrentar y lidiar con las demandas y oportunidades que encuentren en su camino.

En este contexto, el modelo de servicio educativo **Jornada Escolar Completa (JEC)** es una intervención del Ministerio de Educación del Perú que busca mejorar de manera integral la calidad del servicio en las instituciones educativas públicas de educación secundaria, ampliando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes y promoviendo el cierre de brechas.

La Ugel Castrovirreyna tiene focalizada dos Instituciones Educativas en la intervención de Jornada Escolar Completa las cuales cuentan con personal contratado bajo la modalidad de CAS: Psicólogo, Coordinador de Innovación y Tecnología de Información y Vigilantes teniendo un financiamiento de S/. 121,352.

¿Como mejora la calidad del servicio educativo la Jornada Escolar Completa?

- o Se amplía el horario de 35 a 45 horas pedagógicas semanales con la finalidad de la mejora integral de los aprendizajes. Estas 10 horas semanales adicionales se distribuyen principalmente en las áreas curriculares de Comunicación, Matemática, Inglés y Educación para el Trabajo, donde la propuesta pedagógica integra el uso de tecnologías con estrategias de acompañamiento y de refuerzo pedagógico.
- o En gestión, los y las directores(as) son seleccionados competitivamente y por medio de plaza orgánica; se implementa un nuevo organigrama en las escuelas con coordinadores pedagógicos y de tutoría, apoyo educativo y tecnológico.
- o Brinda capacitaciones intensivas a los y las docentes, a través de programas de formación, con acompañantes que visitan las escuelas para mejorar la práctica docente, sesiones de aprendizajes, materiales de orientación pedagógica y aumento salarial hasta en 25%.
- o Mejora la infraestructura de las escuelas dotándolas de laptops con software educativo, conectividad a internet, kits de infraestructura y mobiliario.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PORTATILES

El Ministerio de Educación (Minedu), en el marco de la estrategia Cierre de brecha digital, implementa el Programa de Fortalecimiento de Competencias Profesionales de los Docentes Usuarios de Dispositivos Electrónicos Portátiles, dirigido a los docentes de educación básica de las instituciones educativas de zonas rurales y urbanas priorizadas que presentan las mayores limitaciones de acceso a equipamiento informático y conectividad (RM 159-2021-MINEDU).

El propósito del programa es fortalecer las competencias profesionales de los docentes usuarios de las tabletas para la planificación, conducción, evaluación y competencia digital; a fin de maximizar la utilización de las herramientas y recursos digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

La primera etapa se llevará a cabo entre los meses de abril y mayo de 2021, y se atenderá a docentes priorizados de primaria de 4. °, 5. ° y 6. ° grado y secundaria de las áreas de Matemática, Comunicación y Ciencia y tecnología, que han recibido tabletas con la intervención de 89 especialistas pedagógicos regionales (EPR). La segunda etapa se implementará de junio a diciembre, con la intervención de los formadores tutores contratados por las UGEL y/o DRE según corresponda. En total se espera capacitar a 54,271 mil docentes a nivel nacional.

La Ugel Castrovirreyna cuenta con 05 Formadores Tutores del Nivel Primaria EIB, Multigrado y Polidocente, contando con un financiamiento de S/. 212,612.00, en el nivel secundaria se cuenta con 06 Formadores Tutores del Nivel Secundaria Matemática, Comunicación y Ciencia y Tecnología con un financiamiento de S/. 231,602.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El programa presupuestal tiene por denominación **Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**, creado mediante Decreto de Urgencia N° 024-2010 Dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados.

El Perú se encuentra en la zona intertropical de Sudamérica comprendida entre la línea del Ecuador y el Trópico de Capricornio, cubre un área de 1'285,215 km², que lo convierte en el vigésimo país más grande en tamaño de la Tierra y el tercero de América del Sur y posee la mayoría de micro climas del mundo lo que le da gran diversidad de recursos naturales. La existencia de condiciones geográficas y climáticas diversas, como su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, y la presencia de la Cordillera de los Andes y el Anticiclón del Pacífico, entre otros, hace que el territorio peruano sea muy complejo para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD.

Todos los años durante la temporada de bajas temperaturas (heladas y friaje) la población de varios departamentos de las zonas Alto Andinas, así como de la Selva de nuestro país, sufren efectos negativos, incluyendo daños a la vida, salud, educación, actividad agrícola y ganadera e infraestructura; principalmente las poblaciones que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad, sea por su condición social (pobreza y pobreza extrema), por su edad (niños, niñas, adultos mayores) y sobre todo por su ubicación territorial que dificulta la presencia del Estado. Esta situación evidencia la necesidad de viabilizar acciones no sólo de preparación y respuesta ante posibles emergencias sino también medidas sostenibles de prevención y reducción del riesgo ante el indicado fenómeno recurrente en dichas zonas.

Es por ello que resulta de primordial importancia articular esfuerzos multisectoriales para la identificación y ejecución de medidas sostenibles, así como actividades de preparación que permitan mitigar el impacto ante el fenómeno y mejorar las capacidades de respuesta en caso de una emergencia o desastre, en el marco de las competencias de cada sector interviniente, consolidando los esfuerzos del Gobierno Nacional orientados a intervenir, como ya se indicó, en aquellas zonas críticas en las cuales, por su ubicación territorial, se dificulta la presencia del Estado.

El Programa Presupuestal 0068 inicio el año con una PIA de S/. 88,555, a la fecha se tiene un PIM S/. 80,537 con una ejecución presupuestal del 77%, donde se han desarrollado cursos de capacitación virtual a los docentes y directivos de las instituciones focalizadas, adquiriendo un hosting a fin de desarrollar los cursos, así también se accesorios de seguridad, maquinarias y equipos para instituciones educativas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

El programa presupuestal 106 **Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en educación básica y técnico productiva** tiene por finalidad garantizar el acceso y permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales y discapacidad, en la educación básica y técnico productiva, a través del cumplimiento y aplicación del enfoque inclusivo en las II.EE de la Región Huancavelica.

El Programa Presupuestal (PP) nace como una iniciativa multisectorial del CONADIS para afrontar la problemática de las personas con discapacidad – PCD, debido a su complejidad cada sector lo afronta desde su propia intervención. El MINEDU diseña el PP 106 considerando como público objetivo a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motora o espectro autista de 0 a 29 años de edad que no han culminado la educación básica.

El PP considera como problema específico la insuficiente inclusión en la Educación Básica y Técnico Productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad, y responde a causas como: la insuficiente cantidad de personal especializado para la atención de las PCD; insuficiente material, equipo y mobiliario educativo adaptado y/o específico a los tipos de discapacidad; limitada capacidad para la implementación de la política nacional de Educación Básica Especial EBE ;inadecuadas condiciones de accesibilidad de las instituciones educativas para PCD; limitada participación de la familia en el proceso educativo de las PCD; y, un limitado acceso de las PCD a servicios especializados adecuados a la diversidad productiva, cultural y geográfica.

El PP 0106 inicio con un PIA de S/. 17, 201 a la fecha de tiene un PIM S/. 19,683, con una ejecución presupuestal del 34%, esto se debe se tiene otorgado presupuesto en movilidad local y transporte que será utilizado en los meses precedentes.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA

En la categoría presupuestal 0150 es nuevo programa conocido como acceso, este programa recién se incorporó a partir del año 2020, se nos transfirió presupuesto por el Fondo de Estimulo de Desempeño teniendo un PIM S/. 21,275 teniendo como actividad principal la Generación de Condiciones para la Implementación del Servicio Educativo en las instituciones educativas de nivel inicial de los quintil 1 y quintil 2.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En el Decreto Legislativo N° 1440 “Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Presupuesto Público”, se establece que los Programas Presupuestales Orientados a Resultados - PPOr tienen como propósito el logro de resultados sobre la población y su entorno, y tienen carácter multisectorial e intergubernamental; y en ese marco, mediante Resolución Suprema N° 24- 2019-EF, se aprobó el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer – PpoR RVcM, designando como responsable al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. En el numeral 20.6 del artículo 20 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, se estableció que, durante el Año Fiscal 2020, en tanto se habilita la estructura funcional programática del “Programa Presupuestal orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujer”, los pliegos ejecutan los recursos comprendidos en dicho artículo, en el Programa Presupuestal 0080: “Lucha contra la Violencia Familiar”. En ese marco en el año 2020, los recursos para la implementación del PPOr se agregaron en el PP 080.

La Ugel Castrovirreyna cuenta con 01 especialista en convivencia escolar iniciando el año con una PIA S/. 25,734 a la fecha tiene un PIM S/. 48,571.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 9001 ACCIONES CENTRALES

Las acciones centrales comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus PP. Los tipos de acciones centrales se muestran en la siguiente tabla. La programación financiera de las acciones centrales es similar a la de los productos de un programa presupuestal. Es decir, para cada acción central se proyecta el gasto considerando las actividades y los insumos involucrados en la ejecución de las mismas.

El Programa Presupuestal 9001 inicio con un PIA S/. 239,718, a la fecha se tiene un PIM S/. 569,150, en la que se ha teniendo transferencias presupuestales por el cumplimiento de Compromiso de Desempeño con los D.S. N° 210 y 218-2021-EF.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

Categoría que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los PP, esta categoría también podrá incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un PP.

El Programa Presupuestal 9002 inicio con un PIA S/. 8,776, a la fecha se tiene un PIM S/. 111,462, en la que se ha teniendo transferencias presupuestales con el D.U. N° 021-2021-EF, con la finalidad de financiar la adquisición y distribución de mascarillas faciales textiles de uso comunitario, para personal y estudiantes, así como de protectores faciales para el personal de las instituciones educativas.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución . sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	14	40,841	100 %	22 %	50 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	10	14,486,846	100 %	43 %	80 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	4	120,691	100 %	100 %	100 %
AEI.05.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	3	5,425	33 %	0 %	33 %
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	8	1	22,307	100 %	S.P.	100 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	13	1,790,294	100 %	38 %	73 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8					
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	2	3	425,356	100 %	33 %	67 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	2	20,475	100 %	S.P.	100 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	1	74	100 %	33 %	60 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	24,322	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL		52	16,936,630			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la función 24 que corresponde al pago del personal cesante se tenía un PIA de S/. 1,029,389.00 el cual se sigue manteniendo, teniendo una ejecución al primer semestre de S/. 566,714.00 que equivale a un 100%.

En la función 22 donde se incluye a los programas presupuestales se tenía un PIA S/. 28,517,266.00 habiendo tenido transferencias presupuestales teniendo un PIM S/. 33,093,057.00, teniendo una ejecución de S/: 16,369,916.00 que equivale a un 95%.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	51	16,369,916	95 %	35 %	69 %
24	PREVISION SOCIAL	1	566,714	100 %	33 %	67 %
	TOTAL	52	16,936,630			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Del cuadro se puede observar que el centro de costo de Dirección de la Ugel Castrovirreyna tiene programada dos actividades con un financiamiento de S/. 6,000 y un porcentaje de ejecución físico del 100%.

El centro de costo Asesoría Jurídica tiene programada una actividad operativa con un financiamiento de S/. 6,000 y un porcentaje de ejecución físico del 100%.

El centro de costo Área de Administración tiene programada ocho actividades operativas con un financiamiento de S/. 1,772,294, con un porcentaje de ejecución físico del 100%, se señala que en esta actividad esta incluido las remuneraciones del personal administrativo de la sede de la Ugel Castrovirreyna.

El centro de costo Área de Gestión Institucional tiene programada dos actividades operativas con un financiamiento de S/. 6,000 y un porcentaje de ejecución físico del 100%.

El centro de costo Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos de la EBR tiene programada 2 actividades operativas con un financiamiento de S/. 8,406 y un porcentaje de ejecución físico del 100%.

El centro de costo del Área de Gestión Pedagógica tiene programada 37 actividades operativas con un financiamiento de S/, 15,137,929 con un porcentaje de ejecución física del 93%.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL CASTROVIRREYNA	2	6,000	100 %	33 %	67 %
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	6,000	100 %	33 %	67 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	8	1,772,294	100 %	30 %	72 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	6,000	100 %	67 %	84 %
06.01.01	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA EBR	2	8,406	100 %	0 %	50 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	37	15,137,929	93 %	35 %	69 %
	TOTAL	52	16,936,630			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En el tema del avance de la ejecución del Plan Operativo Modificado a la fecha se han realizado 10 modificaciones del POI, donde se han incluido las transferencias presupuestales realizadas con decretos supremos, decretos de urgencias, por parte del gobierno central y por parte del Gobierno Regional de Huancavelica las transferencias fueron realizadas por Resoluciones Gerencial General.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución sica		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0901	HUANCAVELICA	1	0	100 %	33 %	67 %
0904	CASTROVIRREYNA	51	16,936,630	95 %	35 %	69 %
	TOTAL	52	16,936,630			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Conectividad para la Estrategia "Aprendo en Casa" con un financiamiento de S/. 11,727

- o Instalación de internet satelital de alta velocidad en las II.EE sin conectividad en el marco de la estrategia "Aprendo en casa"
- o Cerrar brechas de acceso instalando el servicio de internet satelital de alta velocidad en las instituciones educativas sin conectividad y que no acceden a la estrategia nacional "Aprendo en Casa.
- o Instalación de 05 puntos estratégicos del servicio de internet satelital de alta velocidad en las II.EE para contribuir en el desarrollo de competencias y capacidades de los estudiantes de EBR.
- o Se beneficiaron 335 estudiantes sin conectividad y que no accedieron a "Aprendo en Casa" en los lugares de CruzPata, Vista Alegre, Angasmarca, Pacococha y Buena Vista.

Adquisición de Mascarillas y Protector Facial presupuesto transferido con el D.U. N° 021-2021-EF donde se nos transfirió el presupuesto de S/. 92,250, con el presupuesto asignado se han adquirido 10,648 mascarillas comunitarias textiles para el estudiante, 7,146 mascarillas comunitarias textiles para el docente y 785 protectores faciales.

Teniendo en cuenta que este I semestre estuvo marcado por la segunda ola de la Pandemia COVID-19, se tomaron las siguientes medidas para el cumplimiento de las metas programadas:

- o Se realizó la adquisición de kit de protección para las instituciones educativas y para el personal administrativo de la sede de la UGEL.
- o Se estableció protocolos de protección y prevención en seguridad y salud frente a la COVID-19, para el personal de la UGEL CASTROVIRREYNA.
- o Se elaboro productos audiovisuales para promover hábitos de cuidado y prevención frente al COVID-19.
- o Se recurrió al uso de las plataformas digitales para reuniones de asistencia técnica para el personal administrativo y docente del ámbito de la UGEL CASTROVIRREYNA.
- o Se adquirió los materiales de escritorio, enseñanza, limpieza y aseo para todas las Instituciones Educativas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la Ugel Castrovirreyna.
- o Pago oportuno a los Docentes, Directivo y Administrativo de las Instituciones Educativas.
- o Pago de beneficios sociales al personal docente Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), Asignación por Tiempo de Servicios (ATS).
- o Pago por Subsidio por Luto y Sepelio al personal docente, directivo y administrativo de las Instituciones Educativas

La situación que atraviesa el país implica múltiples retos para las entidades públicas, en ese sentido la UGEL:

- o Continuará con los protocolos de seguridad y salud frente a la COVID-19, identificando las oportunidades de mejora.
- o Desarrollará programas de capacitación acorde al uso de tecnologías de última generación para el personal docente y administrativo del ámbito de la UGEL CASTROVIRREYNA.
- o Instalación de internet satelital de alta velocidad en las II.EE sin conectividad en el marco de la estrategia "Aprendo en casa"
- o Adquisición de 50 tabletas para los estudiantes del nivel secundaria de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL CASTROVIRREYNA, con una inversión de S/. 30,000
- o Adquisición de 500 kit de material didáctico para los alumnos del nivel inicial con una inversión de S/. 36,685
- o Adquisición de 900 kit de material didáctico para los alumnos del nivel primaria con una inversión de S/. 47,655
- o Adquisición de medallas y recordatorio para los docentes y estudiantes que obtuvieron los primeros lugares con una inversión de S/. 7,080

CONCLUSIONES

- o La Evaluación de Implementación del POI 2021 Modificado correspondiente al I Semestre, se realizó en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.
- o La evaluación realizada muestra los siguientes resultados:
 1. El nivel de cumplimiento semestral del POI 2021 Modificado Versión 2, calculado como el promedio de ejecución de las 52 actividades operativas, asciende a 98%.
 2. A nivel de Objetivos Estratégicos, la ejecución fue la siguiente: el OEI 05 obtuvo 86%, el OEI 11 obtuvo 99%, el OEI 06 obtuvo 100% y el OE 10 alcanzó el 100%.
 3. A nivel de Acciones Estratégicas: la (A.E.05.01), (A.E.05.02), (A.E.05.07), (A.E.05.05) y (A.E.05.08) logrando una ejecución de 86% respectivamente; seguido de la (A.E.11.03), obtuvieron una ejecución de 100%, (A.E.06.02), logro una ejecución del 100%, finalmente la (A.E.10.01), (A.E.10.03), (A.E.10.04) obtuvo una ejecución de 100%.
 4. Se evidencia que, de las cincuenta y dos (52) metas evaluadas del POI 2021 Modificado, cincuenta y cuatro (52) lograron una ejecución financiera igual o superior al 98% de la meta programada, una (01) actividad operativa logro una ejecución inferior al 100%.
- o Con relación a la actividad operativa (01) metas con ejecución inferior al 100% pero superior al 0%, se debe principalmente a dificultades en la realización normal de las labores, priorización de recursos y prórrogas en los plazos originadas por el Estado de Emergencia Nacional que atraviesa el país como consecuencia de la Pandemia originada por la COVID-19.

RECOMENDACIONES

- o Que el Área de Gestión Institucional remita a las Áreas de la entidad el presente informe de evaluación, a fin de que los responsables de los centros de costos tomen conocimiento de los resultados obtenidos, explicados en gran medida por la coordinación constante y el esfuerzo conjunto de la entidad.
- o Elevar el presente informe a la Alta Dirección, por intermedio del Área de Gestión Institucional, para conocimiento y, de estar conforme, disponga la publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la UGEL CASTROVIRREYNA, en el marco de lo establecido en la Evaluación de planes institucionales de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANCAMELICA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUAYTARÁ

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO
2021
- I SEMESTRE**

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Unidad de Planificación Estratégica

HUAYTARÁ – PERU

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021 DEL I SEMESTRE

PERÍODO DEL POI: I SEMESTRE 2021

SECTOR: EDUCACIÓN

PLIEGO: 447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

UNIDAD EJECUTORA: 1640 UGEL HUAYTARÁ

FECHA: 20-09-2021

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaytará, fue elaborado teniendo en cuenta los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 ampliado del Gobierno Regional de Huancavelica aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2021/GOB.REG.HVCA/GR.

Es necesario realizar la evaluación de las actividades operativas señaladas en el POI y programadas en los Centros de Costos de la Unidad Ejecutora que son:

- o Centro de Costo DIRECCIÓN
- o Centro de Costo AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA
- o Centro de Costo AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
- o Centro de Costo AREA DE ASESORIA JURIDICA
- o Centro de Costo AREA DE CONTROL INSTITUCIONAL
- o Centro de Costo AREA DE ADMINISTRACIÓN

Cada centro de costo programo actividades operativas a desarrollarse en el I Semestre 2020, cuyos objetivos esencialmente están orientados a lograr mejores logros de aprendizajes de los estudiantes del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaytará, hacer uso racional de los presupuestos asignados y por ende mejor calidad de la población en su conjunto posteriormente.

El POI 2021 con un PIA de S/. 33, 786,645.00 soles, contiene la programación de actividades de los Centros de Costos a cargo de las Categorías Presupuestales

- o PP. 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- o PP. 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular.
- o PP. 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.

- o PP. 0150: Incremento en el acceso de la población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica.
- o PP. 1002: Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer.
- o PP. 9001: Acciones centrales.
- o PP. 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

La Evaluación al I Semestre del POI estructurado en la Unidad Ejecutora, estuvo orientado a lograr los objetivos, acciones estratégicas y metas estratégicas, asignados con criterios de control, eficiencia, calidad del gasto y transparencia, respectivamente.

El POI 2021 Modificado Versión 2, queda conformado por ochenta y dos (82) actividades programadas para el I Semestre, de las cuales cuatro (4) no se le asignó presupuesto (SP), están en ejecución solo setenta y ocho (78) actividades estratégicas, con un PIM asignado de S/. 34, 071,905.00 soles y en función al grado de cumplimiento con un avance porcentual Educación 86% y Previsión 92%.

En la ejecución de las actividades se tuvo una mayor relevancia en la atención oportuna contra el COVID 19, y el pago oportuno en las remuneraciones del personal docente y administrado de la UGEL Huaytará.

En el I Semestre 2021 la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaytará, para mejorar los factores de calidad de la educación en el ámbito provincial, ha garantizado que las instituciones educativas cuenten con el material educativo, con calidad y pertinencia, sin embargo debido a la situación actual de emergencia sanitaria dispuesto mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional, disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID19, plazo que fue prorrogado por los Decretos Supremos 051, 064 y 075-2020-PCM, se cumplió de manera óptima.

También se fortaleció a las Instituciones Educativas mediante la contratación oportuna de personal docente, administrativo y auxiliares de educación, así mismo para mejorar los procesos de gestión de las instituciones educativas de secundaria de Jornada Escolar Completa (JEC) se potencia con personal administrativo, limpieza, vigilancia y Psicólogos que ayudan a mejorar la convivencia escolar y clima institucional.

En el presente informe se debe destacar en forma global los logros alcanzados por actividades operativas, como resultado de las diversas estrategias en la ejecución de tareas y acciones, impulsadas por cada una de las Unidades Operativas que conforman la UGEL Huaytará, en beneficio de los educandos de la jurisdicción.

En el desarrollo de las actividades, así como las acciones correctivas a implementarse para garantizar los compromisos de gestión escolar y los objetivos institucionales, coherentes con las Políticas Educativas Nacionales, en el marco del

proceso de descentralización y situación actual de emergencia sanitaria dispuesto mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, sus ampliatorias y modificatorias.

1.1. EDUCACIÓN BÁSICA, en el rol que nos compete como Unidad Ejecutora, en coordinación con las Redes Pedagógicas y los Directores de las Instituciones Educativas, en el I semestre del presente año se han desarrollado un conjunto de acciones para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en el nivel básico mediante la estrategia “APRENDO EN CASA”, se vinculó con el proceso de matrícula de demanda adicional con la finalidad de atender la brecha educativa por la migración de estudiantes de las Instituciones Educativas Privadas, estableciendo estrategias en coordinación con los Directores de las Instituciones Educativas focalizadas, se ha vinculado con el control de trabajo pedagógico los directores suben información de manera directa acerca de las actividades y reporte del trabajo remoto al módulo virtual de consolidados de asistencia.

1.2. ACCESO Y PERMANENCIA, el proceso de validación del PAP 2021 en el II ciclo de educación inicial la matrícula de niños y niñas de (3-5 años) ha generado el desdoblamiento de secciones, apertura de nuevas aulas, observándose incremento de matrícula total en comparación a la matrícula del año 2020, en el mismo sentido en primaria y secundaria se viene un crecimiento en la matrícula; el MINEDU aprobó una regulación específica para la atención excepcional de solicitudes para estudiar en una IE pública de Educación Básica Especial o de Educación Básica Regular, mayor esfuerzo vienen realizando los directores de las IIEE con la finalidad de garantizar la permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en los diferentes niveles y modalidades del servicio educativo, tomó especial atención el acceso en educación inicial, primaria, secundaria y especial los mismos que están considerados en el Programa Presupuestal con Enfoque de Resultados, para ello se ha puesto en práctica el trabajo remoto haciendo uso de diferentes medios y herramientas tecnológicas de conectividad desarrollando actividades pedagógicas en el marco de la estrategia Aprendo en Casa para ello se dio el soporte de gestión y pedagógico a directivos y docentes.

1.3. EDUCACIÓN ESPECIAL, coherente con la política educativa se viene manteniendo el fortaleciendo el funcionamiento de aulas inclusivas para la atención de niños con necesidades educativas especiales, para ser atendidos en educación básica regular cuyo soporte especializado está a cargo por los Equipos SAANEE, para ello se está buscando estrategias de atención a cargo de la especialista.

1.4. ACCIONES DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO, forma virtual acompañando a directivos y docentes en el manejo del currículo, enriqueciendo la ejecución de sesiones de aprendizaje, importancia prioritaria viene la implementación de los sistemas de monitoreo en las IIEE con la participación de las RED educativas, acciones que serán fortalecidas en cuanto se reinicien las labores académicas en forma presencial.

1.5. DOTACIÓN DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS, coherentes con el logro de aprendizajes en las áreas curriculares priorizadas principalmente para estudiantes, para el servicio de transporte se ha distribuido material educativo a las Instituciones

Educación de Educación Básica Regular del II ciclo de educación Inicial, Primaria y secundaria.

1.6. MEJORA DE LA GESTIÓN, a nivel de los sistemas administrativos se continúa apoyando el fortalecimiento de la autonomía escolar. El enfoque de generar participación en la formulación, ejecución y evaluación durante el proceso de la planificación operativa, conduce a que los logros de los objetivos trazados sean de compromiso no sólo de un Área sino de todos aquellos que conformamos la Unidad Ejecutora.

2.1.- Modificación al POI 2021 durante el primer semestre:

Las modificaciones presupuestarias son todos los cambios en el presupuesto aprobado de una institución (pliego y/o unidad ejecutora) durante su fase de ejecución. El presupuesto es la herramienta que facilita a las entidades públicas el logro de sus metas.

Existen dos tipos de modificaciones: modificaciones en el nivel institucional y modificaciones en el nivel funcional programático.

El POI de la UGEL de Huaytará, durante el primer semestre el POI 2021, ha tenido 19 modificaciones entre anulaciones y créditos, que son las siguientes:

Mes	Nº Nota	Tipo de Modificación	Referencia	Recursos	Anulación	Crédito
Febrero	10	04	RGR. N° 018-2021/GRH/GGR	R.O.	40,445.00	
	14	04	RGR. N° 019-2021/GRH/GGR	R.O.		4,402.00
	15	04	RGR. N° 019-2021/GRH/GGR	R.O.	14,972.00	
	15	04	RGR. N° 019-2021/GRH/GGR	R.O.	154.00	
	17	04	RER. N° 019-2021/GRH	R.O.	22.00	
	18	01	RER. N° 038-2021/GRH	R.O.		99,655.00
Marzo	19	02	RGR. N° 052-2021/GRH/GGR	R.E.R.		14,800.00
	20	02	RGR. N° 053-2021/GRH/GGR	R.D.R.		16,518.00
	21	02	RDR. N° 053-2021/GRH/GGR	Canon		31,927.00
Abril	25	04	RER. N° 039-2021/GRH	Canon		15,245.00
	30	04	RGR. N° 046-2021/GRH/GGR	R.O.		2,206.00
	31	04	RGR. N° 051-2021/GRH/GGR	R.O.	5,006.00	
	32	01	RER. N° 092-2021/GRH	R.O.		10,082.00
	33	01	RER. N° 092-021/GRH	R.O.		21,000.00
	34	01	RER. N° 092-2021/GRH	R.O.		102,521.00
Mayo	40	01	RER. N° 100-2021/GRH	R.O.		27,504.00

Junio	49	04	RGR. N° 079-2021/GRH/GGR	R.O.	2,754.00	
	50	01	RER. N° 136-2021/GRH	R.O.		18,618.00
	48	04	RER. N° 136-2021/GRH	R.O.		1,537.00
			TOTALES:		63,353.00	366,015.00

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento	
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL HUAYTARA	2		5,900
03.01.00	AREA DE AUDITORÍA INTERNA	1		0
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1		27,529
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	34		35,647,316
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3		43,673
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	37		1,546,563
	TOTAL	78		37,270,981

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

El Plan Estratégico Institucional –PEI- 2020-2024, es el instrumento fundamental en la Gestión Institucional elaborado por el Gobierno Regional de Huancavelica y constituye el documento de trabajo en el que se concreta y se define de manera concreta y específica el direccionamiento de las acciones estratégicas para el logro de los objetivos establecidos en los OEI.05 y OEI.06 del PEI 2020-2024.

En la Evaluación al I Semestre de la UE 311 GOB. REG. HUANCVELICA – UGEL HUAYTARSA (001640), se ha logrado en lo que refiere al OEI.05 del PEI, el avance del 100% de las AEI en la entrega oportuna y pertinente de materiales educativos, se garantiza la operatividad de la infraestructura educativa y los servicios básicos, el fortalecimiento efectivo para la atención de las instituciones educativas de EIB, y dominio de la lengua originaria y la sensibilización a los padres de familia en la educación de sus hijos bajo el programa “Aprendo en Casa”.

En el OE.06 del PEI se logró el 100% de avance en el I Semestre del POI del PP. 090 PELA, brindan un servicio de calidad en la Educación Técnica Productiva, Tecnológica y Pedagógica en concordancia a las condiciones de calidad.

En el OE.10 del PEI se logró el 100% de avance en el I Semestre del POI del PP. 068 PREVAED, fortaleciendo las capacidades de manera oportuna en el trabajo remoto y semipresencial en GRD y el cambio climático para la población focalizada.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	15	93,331	100 %	42 %	78 %
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	30	14,637,982	76 %	36 %	53 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	4	73,503	100 %	39 %	65 %
AEI.05.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EFECTIVA PARA LA ATENCIÓN A IIEE EIB CON EL ENFOQUE EIB Y DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA.	7	1	22,279	100 %	S.P.	100 %
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	8	3	25,345	100 %	17 %	56 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	16	1,455,353	87 %	34 %	72 %
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8					
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	2	4	352,842	100 %	33 %	84 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	2	5,106	100 %	63 %	69 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	1	0	S.P.	100 %	100 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	0	S.P.	83 %	83 %
	TOTAL		78	16,665,742			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:

- o Tabla por función: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, en Educación con 76 AO, se alcanzó un 86% de avance de ejecución al I Semestre y Previsión Social con 2 AO, se logró el avance de ejecución del 92% en el I Semestre 2021. Cabe indicar que las actividades operativas de la UGEL se encuentran inmersas dentro de la función Educación (se tiene previsto el pago de pensiones de los jubilados)

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	76	16,322,971	86 %	40 %	66 %
24	PREVISION SOCIAL	2	342,771	92 %	0 %	46 %
	TOTAL	78	16,665,742			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Teniendo en cuenta la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN, se ha procedido a realizar la evaluación al I Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, en el que se presenta un análisis de la evaluación de cumplimiento de las actividades operativas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas y las de mejora continua durante el I Semestre 2021 por los Centros de Costo de la UGEL Huaytará.

Es necesario realizar la evaluación de las actividades operativas señaladas en el POI y programadas en los Centros de Costos de la Unidad Ejecutora que son:

- 1.- Centro de Costo DIRECCIÓN
- 2.- Centro de Costo AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA
- 3.- Centro de Costo AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
- 4.- Centro de Costo AREA DE ASESORIA JURIDICA
- 5.- Centro de Costo AREA DE ADMINISTRACIÓN

Es así que esta evaluación se realizó a nivel de órgano, programa y proyecto de la UGEL Huaytará, presentado en el I Semestre de 2021 la ejecución física y financiera promedio la cual fue de 89.80% y 49.33% respectivamente.

Asimismo, en el I Semestre, de las 05 áreas de la UGEL de Huaytará, 03 alcanzaron una ejecución entre el 90%-100% (Dirección, Gestión Institucional y Gestión Pedagógica), considerándose un muy buen nivel de ejecución dado que se realizaron las acciones programadas en los plazos previstos, los 2 restantes centros de costo (Asesoría y Gestión Administrativa), ejecutaron sus metas entre 75%-79% considerado un regular nivel de las acciones programas.

De lo que podemos observar la inactividad de seguimiento y evaluación por parte de los centros de costo de sus AO/I, debe ser más involucrados con su tarea de trabajo.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
1/						
2/						
3/						
4/						
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.						
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL HUAYTARA	2	4,000	100 %	100 %	200 %
03.01.00	AREA DE AUDITORÍA INTERNA	1	0	0 %	0 %	0 %
04.01.00	ÁREA DE ASESORIA JURIDICA	1	18,541	75 %	67 %	71 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	34	16,108,220	79 %	27 %	55 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	2,300	100 %	40 %	44 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	37	532,681	95 %	45 %	71 %
	TOTAL	78	16,665,742			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

De las 78 AO/I, se ha logrado el cumplimiento de 67 AO, por eso el 86% de avance en el I Semestre, con muchas dificultades por el trabajo remoto que reafirman en su gran mayoría los trabajadores, no hay coordinación y dificultan el trabajo del Planificador por que no existe el soporte técnico de parte de las áreas involucradas.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0906	HUAYTARA	78	16,665,742	86 %	38 %	65 %
	TOTAL	78	16,665,742			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID 19

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19:

Con DS. N.º 044-2020-PCM, se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación como consecuencia del brote del COVID_19 y con Ds. N° 076-2021-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM Y N° 058-2021-PCM, y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM.

Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajadores con riesgo exposición a COVID-19".

Se desarrollaron actividades como la aprobación Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID – 19 en el trabajo, aprobado con RD. N° 00691-2020-UGELH, el trabajo de manera remota y semipresencial en caso excepcionales como las oficinas de abastecimiento, caja y planillas.

Otra de las actividades para contrarrestar el COVID-19 fue la implementación de grifos para el lavado de manos, proporcionar mascarillas y mantener el distanciamiento 1.50 mts del personal. También se colocaron grifos con alcohol gel para las manos.

Presupuesto asignado y ejecutado:

En el I Semestre 2021, no se ejecutó presupuesto (SP), para contrarrestar el COVID-19.

Población beneficiada: 59 servidores.

- o Personal sede entre jefes de area, Especialistas, Profesionas y Tecnico con una población de 35 trabajadores.
- o Personal CAS, con una población de 04 trabajadores.
- o Personal docentes de Instituciones Educativas aproximadamente con una población de 20 docentes y auxiliares de educación.

Podemos citar la falta de trabajo en equipo, esto dificulta el momento de realizar una buena evaluación de manera objetiva y coherente, así mismo los centros de costo no ejecutan su trabajo todo lo referente al ingreso, seguimiento y valoración en el aplicativo CEPLAN lo realiza una sola persona (Planificador), no hay reuniones con los responsables locales menos de la DRE, con el planificador y financista, para tener conocimiento de los protocolos de los programas presupuestales.

Así mismo, se realizan varias modificaciones sin criterio técnico al margen de las normas, no se han ejecutado presupuestos y cambian lo programado no con mira de dar cumplimiento a los OEI del PEI del GOB. REG. HVCA 2020-2024.

CONCLUSIONES.

- o Se ha cumplido con las actividades operativas programas en el Primer Semestre en un avance porcentual Educación 86% y Previsión 92%.
- o Con nuar con el cumplimiento con efectuar el seguimiento y evaluación del POI en los plazos establecidos por la superioridad.

RECOMENDACIONES:

- o Mejorar el trabajo corporativo entre los distintos sistemas administrativos, orientado al cumplimiento de las actividades operativas programadas.
- o Exigir la participación activa de compromiso y responsabilidad de los centros de costo.
- o Consensuar el liderazgo, para inculcar el trabajo en equipo y respetar el flujograma del trámite interno, de manera activa.
- o Fortalecer la predisposición de las Unidades Orgánicas, para darle la relevancia e importancia que merece el POI, como instrumento de gestión que conlleva la programación de actividades de las distintas áreas a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales.

INFORME DE EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 PRIMER SEMESTRE

**UGEL – CHURCAMP
UNIDAD EJECUTORA N°314 - 1643**

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad de Gestión Educativa Local, desarrolló la Etapa de Seguimiento y Evaluación del POI 2021 correspondiente al I semestre del 2021. Las actividades de seguimiento les correspondieron a cuatro centros de costos de la Ugel Churcampa, los cuales reportaron en forma mensual su información de las actividades operativas y que fueron programadas a través del aplicativo CEPLAN POI 2021.

La Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa el año 2021 inicia sus labores con un presupuesto Institucional (PIA) de S/ **45,058,394** por toda fuente de financiamiento, incrementándose al I semestre a S/ **46,380,399** (PIM) según el detalle siguiente:

CUADRO N°01

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	% DE VARIACION
2.1.	S/41,983,483	S/42,019,378	0.09%
2.2.	S/664,094	S/715,094	7.68%
2.3.	S/2,410,817	S/3,637,667	50.89%
2.6.	S/0	S/8,200	100.00%
TOTAL	45,058,394	46,380,339	

A efectos del presente análisis financiero, la información presupuestal se concentrará en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y servicios y la 2.6 Adquisición de Activos no financieros dado la naturaleza puntual de las demás genéricas.

Al I Semestre del año 2021, el recuento de ejecución de gasto y avances porcentuales promedio tanto físico como financiero se resume en el siguiente cuadro:

CUADRO N°02

RESUMEN DE AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS 2020 EN LA GENERICA DE GASTO 2.3. Y 2.6.					
CATEGORIA DEL GASTO O META	PIA	PIM	DEVENGADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO AL I SEMESTRE %	
				FISICO	FINANCIERO
090 PELA	S/1,907,600	S/1,734,558	S/915,032	48%	52.75%
150 ACCESO	S/0	S/163,261	S/10,245	0%	6.80%
106 INCLUSION	S/74,226	S/73,106	S/40,477	50%	55.37%
068 PREVAED	S/122,919	S/109,919	S/70,285	50%	63.94%

9001 ACCIONES CENTRALES	S/261,508	S/319,009	S/143,531	42%	44.99%
9002 APNOP	S/1,200	S/187,391	S/151,545	80%	80.78%
TOTAL	4,684,045	4,098,143	1,684,227	20.00%	22.15%

La Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y servicios y la 2.6 Adquisición de Activos no financieros, logro ejecutar el 22.15% del presupuesto por toda fuente de financiamiento, consecuentemente se observa un 77.85% del presupuesto por ejecutar; del cuadro se puede apreciar que el 20% de las metas físicas fueron cumplidas y que se ejecutó el 22.15% de la meta financiera.

En conclusión, podemos manifestar se ha logrado cumplir parcialmente con las metas físicas establecidas en todos los programas presupuestales y ejecutado el presupuesto al 22.15%. Cabe resaltar que por la coyuntura de este año y el trabajo semi presencial que se está dando; el trabajo no se está haciendo normalmente, perjudicando así la ejecución financiera y física de los presupuestos asignados en el 2021.

2. ANÁLISIS

DESCRIPCIÓN GENERAL

Al I Semestre del 2021 se realizaron dos modificaciones del Plan Operativo Institucional, la primera modificatoria aprobado mediante Resolución Directoral N° 00081-2021-UGEL-CHURCAMP, de fecha 11/01/2021 y la segunda modificatoria aprobado mediante Resolución Directoral N° 01116-2021-UGEL-CHURCAMP, de fecha 19/05/2019, en vista que se realizaron transferencias presupuestales en la fuente de financiamiento recursos ordinarios y recursos determinados, en la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales y en los programas presupuestales 0090 PELA y 0150 incremento en el acceso, 1002 Lucha Contra la Violencia Familiar.

Al primer semestre del 2021, al Cumplimiento de los Compromisos de desempeño TRAMO I, según siguiente detalle:

Compromiso N° 01. Selección e incorporación de docentes, auxiliares de educación y directivos de la IE.		
META	VALOR LOGRADO	CUMPLIMIENTO
99%	99%	Si cumplió
Compromiso N° 08. Gestión de condiciones operativas adecuadas de la IE.		
META	VALOR LOGRADO	CUMPLIMIENTO
85%	98.4%	Cumplimiento total

Compromiso N° 09. Aseguramiento de un entorno seguro		
META	VALOR LOGRADO	CUMPLIMIENTO
100%	No aplica	No aplica

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N°098-2021/GOB-REG-HVCA/GR, con fecha 27 de abril 2021, se realiza la transferencia de S/ 87,501 a la Unidad Ejecutora Ugel Churcampa por el cumplimiento de los Compromisos de Desempeño TRAMO I.

TABLA 1: MODIFICACIONES

Se aprecia las modificaciones del Plan Operativo según centros de costos EL Plan Operativo Institucional 2021 (POI Aprobado) de la entidad cuenta con 91 actividades operativas, la misma que fue aprobado mediante la **Resolución Directoral N° 00078-2021-Ugel-Churcampa**, de enero 2021, y con un presupuesto inicial de S/ 49,277,637 soles.

El monto de S/ 49,277,637 le correspondió a nuestro POI consistente con el PIA 2020. Posteriormente y durante el desarrollo del primer semestre en estudio, y producto de modificaciones de las metas físicas, financieras, nuevas actividades incluidas arrojó 91 actividades operativas y de inversión, y con un presupuesto de financiamiento de S/ S/ 49,277,637 soles.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL CHURCAMP	1	33,141
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	40	46,329,243
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	59,071
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	48	2,856,182
	TOTAL	91	49,277,637

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

TABLA 2: PEI

Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI 2021, arrojó 91 actividades operativas, y con un presupuesto de financiado de S/ **25,785,360.00** soles, correspondiente al primer semestre.

Resultados más resaltantes obtenidos por cada Objeto Estratégico:

Entrega oportuna y permanente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica,

- Porcentaje de IIEE. Reciben material educativo de manera oportuna: para el primer semestre del año 2021 la UGEL se trazó la meta de 99% logrando cumplir al 100%, realizando un trabajo organizado y coordinado de las áreas involucradas.

Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo a directivos y docentes de Educación Básica sobre implementación del Currículo Nacional.

- Programa de Formación y Capacitación Permanente: Porcentaje de docentes de EBR matriculados en los cursos virtuales en PERU EDUCAR, para el primer semestre del año 2021 la UGEL se trazó la meta del 40% logrando cumplir el 45%.
- Programa de Fortalecimiento a directores por la UGEL CHURCAMP: Porcentaje de directores que revieron capacitaciones, para el primer semestre del año 2021 la UGEL se trazó el 90% logrando cumplir el 98%, este trabajo se realizó de manera virtual en el marco de la emergencia sanitaria.

Monitoreo y acompañamiento pedagógico permanente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.

- Porcentaje de directores al Monitoreo de las Carpetas de Recuperación; para el primer semestre del año 2021 la UGEL se trazó una meta del 68% logrando cumplir el 100% de la meta establecida.
- Porcentaje de directores al Monitoreo de las Condiciones de las IIEE; para el primer semestre del año 2021 la UGEL se trazó una meta del 60% logrando cumplir el 100% de la meta establecida.

Garantizar la operatividad de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos de locales educativos.

- Porcentaje de locales escolares con infraestructura, equipamiento y servicios básicos operativos, para el primer semestre del año 2021 la UGEL se trazó una meta del 85% logrando cumplir el 95% de la meta establecida según PRONIED.

Orientación a los padres de familia de la educación básica para su involucramiento en las actividades de la IIEE.

- En el Área de Convivencia Escolar al primer semestre se realizaron 3 Talleres educativos de Desarrollo de Habilidades Socioemocionales; no

se reportaron casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los Protocolos a través del portal del SíseVe, 286 II.EE. se afiliaron al portal del SíseVe, 284 II.EE. actualizaron datos al administrador del portal SíseVe y 298 II.EE. actualizaron e hicieron uso del libro de incidencias.

Programa de Fortalecimiento efectiva para la Atención a II.EE. EIB con el Enfoque EIB y Dominio de Lengua Originaria.

- En las Ugel Churcampa se cuenta 304 II.EE. de modalidad EIB, se trazó una meta de 100% y se cumplió con el 100%, esto por las asistencias técnicas en la semana de gestión que se tuvo durante el primer semestre del 2021 por parte de los especialistas de inicial y primaria, cabe resaltar que la Ugel tiene 2 especialistas EIB en primaria y 1 especialista en Inicial.

Documentos de Gestión y Directivas de Procedimientos Administrativos y Técnicos Actualizados Estandarizados e Implementados en las UES. Del Pliego.

- En las Ugel Churcampa en el 2021 lleva realizando un trabajo híbrido o mixto dividido en dos grupos de trabajo esto por las diferentes normas emitidas por el ejecutivo en el marco de la pandemia Covid 19, esto dificulta el trabajo en cuanto a la ejecución presupuestal y esto el alcance de las metas físicas del programa 9001, además que hubo recortes presupuestales que afectaron el cumplimiento de los objetivos institucionales, es por eso que se logró solo una ejecución al 44.41%

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	41	22,750,757	100 %	24 %	56 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	2	155,886	100 %	42 %	59 %
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	3	7	38,320	100 %	7 %	50 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	8	660,378	100 %	36 %	67 %
AEI.05.06	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EFECTIVA PARA LA ATENCIÓN A IIEE EIB CON EL ENFOQUE EIB Y DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA.	7	1	11,692	100 %	0 %	98 %
AEI.05.09	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	9	1	13,561	100 %	33 %	83 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	17	952,164	100 %	21 %	50 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	8	888,535	100 %	15 %	39 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8					
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	2	2	243,782	100 %	67 %	88 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	2	24,503	100 %	17 %	53 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	1	100	100 %	S.P.	100 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	45,682	100 %	0 %	88 %
	TOTAL		91	25,785,360			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 3: FUNCIONES

Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado nos detalla que la Unidad de Gestión Educativa Local de Churcampa durante el año 2021 ha invertido en los diferentes programas presupuestales es así que las actividades planificadas para el primer semestre del año 2021 se ha cumplido en su totalidad, logrando con ello el cumplimiento de las metas establecidas. En el sector Educación se tuvo 89 Actividades Operativas y en Previsión Social 24 Actividades Operativas, haciéndose un total de 91 Actividades Operativas (AO), alcanzando al 100% en ejecución física correspondiente al primer semestre del año en curso.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	89	25,461,566	100 %	23 %	57 %
24	PREVISION SOCIAL	2	323,794	100 %	17 %	34 %
	TOTAL	91	25,785,360			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 4: CENTROS DE COSTOS

Avance sico de ejecución del POI Modificado por centro de costo, nos muestra el nivel de avance promedio ponderado alcanzado por cada Centro de Costo en el cumplimiento de sus Actividades Operativas y de Inversión programadas respecto a las metas del primer semestre, en ese sentido también se puede establecer el proyectado anual promedio de todos los Centros de Costo en el cumplimiento de sus Actividades Operativas (AO).

Durante el primer semestre del periodo 2021, se programaron 91 actividades operativas, Es pertinente anotar que existen algunos centros de costos que superaron largamente sus metas físicas programadas en el aplicativo del CEPLAN.

Así por ejemplo los centros de costos 06.01.00. Área de Gestión Institucional, 01.01.00 Dirección Ugel Churcampa, 06.02.00 Área de Gestión Pedagógica y 05.01.00 Área de Administración presentan un avance porcentual por encima del promedio que alcanzaron sus metas físicas correspondiente al primer semestre del 2021, asimismo de debe informar que la ejecución financiera correspondió a S/. 25,785,360.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL CHURCAMP	1	14,391	100 %	0 %	75 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	40	24,660,142	100 %	27 %	54 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	2	14,710	100 %	34 %	42 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	48	1,096,117	100 %	19 %	59 %
	TOTAL	91	25,785,360			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA 5: PROVINCIAS

Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento nos muestra que el avance físico y financiero ponderado de las 91 Actividades Operativas (AO) según región de destino, se concentran todas en la provincia de Churcampa, con una ejecución física del 100% correspondiente al Primer Trimestre 2021.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0905	CHURCAMP	91	25,785,360	100 %	23 %	56 %
	TOTAL	91	25,785,360			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID-19

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 038-2021/GOB-REG-HVCA/GR, con fecha 22 de febrero del 2021, se obtuvo la transferencia en los clasificadores 2.3.1.8.2.1 por el monto de S/ 166,430 y 2.3.2.7.11 2 por el monto de S/ 7,767 para financiar la adquisición y distribución de mascarillas y protectores faciales a alumnos, docentes y personal administrativo de las II.EE. de la UGEL Churcampa, llegandose a ejecutar al primer semestre un 80.90% financieramente y físicamente el 90%.

Cabe resaltar que se realizó la adquisición de Materiales de protección con un monto de S/ 10,000 para el personal administrativo de la SEDE, a través del Programa Presupuestal 9001 de las Diferentes Áreas de la Unidad Ejecutora de la Ugel Churcampa, por lo que se lleva realizando un trabajo híbrido o mixto dividido en dos grupos de trabajo esto por las diferentes normas emitidas por el ejecutivo en el marco de la pandemia COVID 19.

ANALISIS ADICIONAL

Durante el ejercicio, la Ugel Churcampa priorizó la ejecución de las actividades operativas y de inversión programadas en el primer semestre del POI 2021, las mismas que fueron registrados en el aplicativo CEPLAN que contribuyeron directamente al generar avances respecto a los logros de aprendizaje de los estudiantes de la jurisdicción de la provincia de Churcampa.

Cada centro de costo evaluó y priorizaron sus actividades operativas a su cargo con la finalidad de obtener logros en las actividades programadas, como producto de ello, se realizaron los ajustes correspondientes al primer semestre en el POI 2021.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Se realizaron reuniones virtuales a cargo de la Oficina de Planeamiento, con el fin de socializar la programación y el seguimiento de la meta física y financiera de las actividades operativas en el aplicativo CEPLAN POI 2021, para todos los directivos encargados de los centros de costo.

Se realizaron las alertas para que los centros de costos cumplan con realizar el registro de la información en el aplicativo CEPLAN POI 2021, de manera oportuna, para los efectos del seguimiento de sus planes.

Se realizaron con nuevas coordinaciones con LOS SECTORISTAS del CEPLAN, para solucionar problemas técnicos del aplicativo CEPLAN POI 2021, también con la Oficina de Planeamiento, la Unidad de Presupuesto, para realizar los ajustes pertinentes para un registro paralelo de las actividades e información presupuestal y de los planes.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Existe el compromiso de la de la Oficina de Planeamiento para garantizar que los centros de costos cumplan y logren realizar el seguimiento de sus actividades y posteriormente realizar la evaluación de las actividades de nuestro POI, en forma oportuna y dentro de los plazos establecidos por cada centro de costos, ya que en la Ugel Churcampa aun los centros de costo no realizar su reprogramación y tampoco su seguimiento en el aplicativo CEPLAN.

La Unidad de Planeamiento viene realizando y realizará capacitaciones, asesoramientos y acompañamiento a los centros de costos que soliciten y que garanticen el cumplimiento de sus metas.

Asimismo, realizamos reuniones presenciales y virtuales de trabajo, con los responsables de los centros de costos, con el fin de analizar, revisar la información de programación y seguimiento, así como el sustento de las metas físicas y financieras logradas e informadas.

Finalmente, permanentemente solicitaremos la asistencia técnica a los sectoristas CEPLAN POI 2021 para que los centros de costos y para solucionar los problemas técnicos que se deriven del uso del aplicativo del CEPLAN.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Institucional 2021 de la UGEL CHURCAMPÁ, fue elaborado en el marco del Plan estratégico Institucional PEI 2020 – 2024, alineando las Actividades Operativas e inversiones a las cincuenta y tres (53) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus once (11) Objetivos estratégicos Institucionales (OEI).
- Al cierre del primer semestre 2021, el nivel total de actividades programadas fue de 91 Actividades Operativas, de las cuales en su totalidad 91 Actividades Operativas registran un avance superior al 100%.
- Que la oficina de Administración optimice los procesos de selección, adquisición de bienes y servicios para el abastecimiento oportuno de las diversas áreas de la UGEL, para así permitir la ejecución de actividades, de acuerdo con la programación y evitar paralizaciones de actividades.

RECOMENDACIONES:

- Es necesario que los responsables directos de los Centros de Costo se involucren en la elaboración y seguimiento del POI, luego ingresen sus requerimientos de bienes y servicios en el SIGA MEF, posteriormente con suar con el seguimiento de las metas físicas y financieras programadas, de manera mensual, manteniendo la comunicación con la Oficina de Planeamiento, para orientarlos en la ejecución de sus actividades en el tiempo programado, evitando retrasos en su desarrollo.
- La Oficina de Planeamiento de la Ugel Churcampa, deben realizar una evaluación de los planes de cada centro de costo, que les permita determinar las limitaciones en la ejecución, para determinar las acciones más eficientes que generen el impacto en la población estudiantil o al cierre de las brechas, de tal manera que dicho análisis pueda ser incorporado como parte de los procesos de planificación en los siguientes periodos. (Calidad de los planes).
- Del mismo modo se debe tener mayor coordinación con el área de abastecimiento y presupuesto en cuanto a los precios y los BB. SS. y de las modificaciones presupuestales para realizar de una forma óptima la reprogramación y seguimiento en el aplicativo CEPLAN y la elaboración de los anexos del POI.

**INFORME DE EVALUACION DE
IMPLEMENTACION DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021**

**ÁREA DE
GESTIÓN INSTITUCIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE SURCUBAMBA**

**ÁREA DE PLANIFICACIÓN
2021**

1. RESUMEN EJECUTIVO:

La Evaluación al I Semestre – 2021, constituye un Documento de Resumen General de todos aquellos logros más resaltantes programados y alcanzados por la Unidad de Gestión Educativa Local de SURCUBAMBA, En tal sentido de acuerdo a los lineamientos de La Resolución Ejecutiva Regional N° 189-2020/GOB.REG-HVCA/GR, que Aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2021 – 2023, del Pliego 447, del Gobierno Regional de Huancavelica e Ingresado al aplicativo CEPLAN V1-20 dicha evaluación se eleva al pliego para su evaluación pertinente según Anexo B-8 y B-6 - CEPLAN aprobado y contenido literal según criterios operacionales de la Directiva del POI de la UGEL SURCUBAMBA por toda fuente de financiamiento en 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Compra de activos no financiados según el detalle siguiente:

La Unidad de Gestión Educativa Local de SURCUBAMBA, en su condición de unidad de Ejecutora de Educación del Distrito de SURCUBAMBA en materia educativa, es el directo responsable de velar por una educación de calidad provincial, cumpliendo con las acciones programadas en el Plan Operativo Institucional (POI - 2021), documento de Gestión y actividades prioritarias de competencia funcional de todos los trabajadores que laboran en esta prestigiosa entidad estatal; cumpliendo el marco de realizar actividades y proyectos, desarrollando acciones, solucionando problemas, dificultades que se detallan de forma eficiente y secuencial en las actividades y acciones programadas por la UGEL SURCUBAMBA.

La presente evaluación al I SEMESTRE – 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de SURCUBAMBA, es el reflejo de todas las acciones realizadas en base a un análisis de indicadores de monitoreo y evaluación con instrumentos de medición Cualitativa y Cuantitativa, donde se resalta las actividades más importantes y significativas, Considerando esta enorme responsabilidad a la Unidad de Gestión Educativa Local de SURCUBAMBA, quien contempla en su visión, misión, valores y objetivos estratégicos, el profesionalismo de cada uno de los directivos, funcionarios profesionales y demás servidores con el compromiso de cumplir con todas las actividades programadas para la mejor atención posible a nuestros maestros, alumnos, usuarios y así contribuir en el mejor desarrollo de nuestra Región Huancavelica.

La presente evaluación se compone de un documento en WORD que expone un breve resumen ejecutivo, los principales logros, propuestas de medidas correctiva y sugerencias. Incluye el Seguimiento POI Mensual – Tipo I de evaluación de actividades y los reportes del aplicativo CEPLAN.

Cuadro N° 01

PIA VS PIM – UGEL SURCUBAMBA

POR GENÉRICA	DESCRIPCIÓN DE LA GENÉRICA	PÍA	PIM
5-2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,856,765	26,775,179
5-2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30,000	62,579
5-2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,702,114	2,960,727
5-2.6	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	56,350
TOTAL		24,588,879	29,854,835

La Unidad de Gestión Educativa Local Surcubamba cuenta con un presupuesto inicial de Apertura (PIA) de S/. 24,588,879 por toda fuente de financiamiento, incrementándose al I SEMESTRE a S/. 29,854,835 nuevo (PIM) según como se detalla en el cuadro.

A efectos de la presente evaluación, la información presupuestal se concentrará en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y servicios y la 2.6 Adquisición de Activos no financieros dado la naturaleza puntual de las demás genéricas.

RESUMEN DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - R.O. - 2.3

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PÍA	PIM	RECURSOS ORDINARIOS		
			DEVENGADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	
				FÍSICO	FINANCIERO
PREVAED 0068	69,151	51,414	38,733	75%	75.3%
PELA 0090	1,138,754	1,822,048	1,204,370	66.1%	66.1%
ACCESO 0150	-	31,401	17,813	55.9%	55.9%
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	33,364	62,185	41,273	66.4%	66.4%

INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA 0106	27,665	53,001	32,811	61,9%	61,9%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 9002	2,968	101,549	96,053	94,6%	94,6%
ACCIONES CENTRALES 9001	430,212	839,123	441,939	52,7%	52,7%
TOTAL	1,702,114	2,960,727	1,872,735	63,3%	63,3%

Del cuadro se puede apreciar que el 63.3% de las metas físicas fueron cumplidas y que se ejecutó el 63.3% de la meta financiera, ello debido a que en el PP 150 Incremento en el Acceso, se tuvo una transferencia sobre compromisos de desempeño (diciembre), al igual de los distintos Programas Presupuestales, es en ese sentido se incorporó dichas transferencias para su ejecución en el presente año fiscal 2021.

2.1. MODIFICACIONES:

La modificación del Plan Operativo Institucional de los distintos Programas se realizó de acuerdo a las necesidades de parte de las Áreas Usuarias ya que, en el transcurso del I Semestre del presente año, se presentaron distintas actividades, los cuales se realizó la primera, segunda y tercera modificación de los Planes Operativos Institucionales de los distintos Programas Presupuestales, las cuales llegaron a un total de 3 modificaciones por Programa Presupuestal (068 PREVAED, ACCIONES CENTRALES) Y REPROGRAMACIÓN DEL PP 090 PELA para el año 2021.

2.1. MODIFICACIONES:

La modificación del Plan Operativo Institucional de los distintos Programas se realizó de acuerdo a las necesidades de parte de las Áreas Usuarias ya que, en el transcurso del I Semestre del presente año, se presentaron distintas actividades, los cuales se realizó la primera, segunda y tercera modificación de los Planes Operativos Institucionales de los distintos Programas Presupuestales, las cuales llegaron a un total de 3 modificaciones por Programa Presupuestal (068 PREVAED, ACCIONES CENTRALES) Y REPROGRAMACIÓN DEL PP 090 PELA para el año 2021.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL SURCUBAMBA	1	22,640
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	17	2,289,205
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	48,401
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA	48	27,351,408
	TOTAL	69	29,711,654

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
 3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

2.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES:

La Unidad de Gestión Educativa Local Surcubamba en las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y servicios y la 2.6 Adquisición de Activos no financieros, de los Programas Presupuestales 090 PELA, INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA 0106, ACCIONES CENTRALES 9001 Y 091 ACCESO, logro ejecutar un 77.4% del presupuesto durante el I Semestre.

En conclusión, podemos manifestar que se ha logrado cumplir con las metas físicas establecidas por actividad de todos los programas presupuestales y ejecutado el presupuesto al 77.4%, tal cual como se muestra en el siguiente cuadro;

En cuanto a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local de SURCUBAMBA, se ha incorporado el Saldo de Balance, esto debido a los saldos del 2020 obtenidos por el cumplimiento de metas de los Compromisos de Gestión y Fondo Estimulo al desempeño FED por un presupuesto total por toda fuente de financiamiento de S/. 50,548, en la genérica 2.3 Bienes y Servicios.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución . sica		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.01	Entrega oportuna y pertinente de materiales educativos a las Instituciones Educativas de Educación Básica.	1	28	13,632,538	100 %	27 %	74 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	17	286,446	100 %	9 %	66 %
AEI.05.03	Monitoreo y acompañamiento pedagógico pertinente a los directivos y docentes de las IIEE. de Educación Básica.	3	4	190,159	100 %	S.P.	100 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	6	386,040	100 %	17 %	86 %
AEI.11.02	IMPLEMENTACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LOS SERVICIOS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS.	6	1	17,000	100 %	S.P.	100 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	3	259,908	100 %	33 %	89 %
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8					
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA.	1	7	350,682	100 %	17 %	93 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	2	17,349	83 %	35 %	75 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	9,015	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL		69	15,149,137			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Se Realizó el Monitoreo y Seguimiento a las II. EEs de la UGEL SURCUBAMBA por las diferentes Áreas: Jefatura, Racionalización Planificación, Estadística, Infraestructura y Finanzas. Brindando la Asistencia técnica y convocados a los docentes y directores de las II.EE de los niveles INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA del ámbito de la Ugel Surcubamba.
- Se realizó el I Taller de capacitación en SIAGIE, Sistema de Racionalización y Mantenimiento de locales escolares dirigidos a directores y administrativos de la UGEL Surcubamba 2021 programado.
- Se realizó el Plan de monitoreo y asistencia técnica sobre el "Censo Educativo y Georreferenciación" a las instituciones Educativas de los niveles inicial y primaria focalizados.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Se ha logrado realizar en un 95% el Monitoreo, Acompañamiento y supervisión permanente especializada a los Docentes de la UGEL SURCUBAMBA para mejorar los aprendizajes y evaluar el cumplimiento de las horas efectivas de clase, así como garantizando el buen inicio del año escolar 2021.
- Se realizó Actividades para el buen inicio del año escolar 2021 programas por los Especialistas de AGP.
- Se logró llevar a cabo el Taller de Asistencia Técnica en Planificación Curricular en el Marco de Implementación del Currículo Nacional
- Se realizó el Plan de Sensibilización y Fortalecimiento de las Redes Rurales de la Ugel Surcubamba
- Sensibilización a estudiantes, maestros y pobladores del distrito de Surcubamba sobre Día del Medio Ambiente
- Celebramos la Semana de Educación Inicial.
- Se realizó el Taller Disciplina Positiva para administrativos de la Ugel Surcubamba.

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Se ha podido realizar con toda normalidad el pago de servicios básicos (Agua, Luz, Internet, talleres, transportes, etc).
- Se han podido realizar las órdenes de servicio y compra para que puedan pasar al devengado, giro y pago de actividades programadas por la UGEL SURCUBAMBA.
- Taller para fortalecimiento de sensibilización administrativa y laboral para administrativos de la UGEL-Surcubamba.

ASESORÍA JURÍDICA

- o Se logró emitir opiniones legales sobre recursos de impugnación en asuntos relacionados al servicio del sector como instancia administrativa, incluyendo la formulación del Proyecto de Resolución y emite opinión jurídico legal en los demás asuntos relacionados al sistema de su competencia que lo requieren la autoridad pertinente.
- o Se Informó, Opino y Absolvió consultas de carácter legal sobre los Proyectos que se presenten.
- o Se logró dirigir la sistematización y difusión de la Legislación educativa en coordinación con la oficina de Asesoría Jurídica de la sede central del Ministerio de Educación.
- o Taller de sensibilización para administrativos tema "Procesos Administrativos"

ALTA DIRECCIÓN

- o Se ha podido dirigir y evaluar la adecuación y aplicación de la política y normatividad del Sector en su ámbito territorial y liderar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo.
- o Se ha logrado conducir y orientar la formulación, implementación y evaluación del Proyecto Educativo en coordinación con el Consejo Participativo Regional de Educación, así como aprobar el proyecto educativo regional y los planes operativos anuales.
- o Se ha logrado orientar y evaluar las acciones conducentes al desarrollo de la educación, ciencia y tecnología, cultura, recreación y deporte en el ámbito regional.
- o Se ha efectivizado la conducción e incrementar la productividad y eficiencia de los procesos de gestión pedagógica, institucional y administrativa.
- o Se ha logrado impulsar la descentralización efectiva de la gestión pedagógica, institucional y administrativa y el fortalecimiento de la gestión en los centros y programas educativos, evaluando permanentemente la gestión educativa y adoptando las acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.						
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.						
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.						
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.						
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.						
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN UGEL SURCUBAMBA	1	22,372	100 %	S.P.	100 %
05.01.00	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	17	1,076,033	100 %	22 %	88 %
06.01.00	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	3	18,500	100 %	0 %	67 %
06.02.00	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA	48	14,032,232	99 %	23 %	74 %
	TOTAL	69	15,149,137			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

se tuvo una tranferencia presupuestal para la adquisicion de equipo de proteccion para aquellas instituciones educativas que empsaron hacer un trabajo semi presencial de los nivels inicial primaria y secundaria por el monto de S/98,587 nuevo soles

2.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS:

ACCIONES CENTRALES P.P. 9001 Y 9002

ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Se Realizó el Monitoreo y Seguimiento a las II. EEs de la UGEL SURCUBAMBA por las diferentes Áreas: Jefatura, Racionalización Planificación, Estadística, Infraestructura y Finanzas. Brindando la Asistencia técnica y convocados a los docentes y directores de las II.EE de los niveles INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA del ámbito de la Ugel Surcubamba.
- Se realizó el I Taller de capacitación en SIAGIE, Sistema de Racionalización y Mantenimiento de locales escolares dirigidos a directores y administrativos de la UGEL Surcubamba 2021 programado.
- Se realizó el Plan de monitoreo y asistencia técnica sobre el "Censo Educativo y Georreferenciación" a las instituciones Educativas de los niveles inicial y primaria focalizados.

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Se ha logrado realizar en un 95% el Monitoreo, Acompañamiento y supervisión permanente especializada a los Docentes de la UGEL SURCUBAMBA para mejorar los aprendizajes y evaluar el cumplimiento de las horas efectivas de clase, así como garantizando el buen inicio del año escolar 2021.
- Se realizó Actividades para el buen inicio del año escolar 2021 programas por los Especialistas de AGP.
- Se logró llevar a cabo el Taller de Asistencia Técnica en Planificación Curricular en el Marco de Implementación del Currículo Nacional
- Se realizó el Plan de Sensibilización y Fortalecimiento de las Redes Rurales de la Ugel Surcubamba
- Sensibilización a estudiantes, maestros y pobladores del distrito de Surcubamba sobre Día del Medio Ambiente
- Celebramos la Semana de Educación Inicial.
- Se realizó el Taller Disciplina Positiva para administrativos de la Ugel Surcubamba.

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Se ha podido realizar con toda normalidad el pago de servicios básicos (Agua, Luz, Internet, talleres, transportes, etc).
- Se han podido realizar las órdenes de servicio y compra para que puedan pasar al devengado, giro y pago de actividades programadas por la UGEL SURCUBAMBA.

- o Taller para fortalecimiento de sensibilización administrativa y laboral para administrativos de la UGEL-Surcubamba.

ASESORÍA JURÍDICA

- o Se logró emitir opiniones legales sobre recursos de impugnación en asuntos relacionados al servicio del sector como instancia administrativa, incluyendo la formulación del Proyecto de Resolución y emite opinión jurídico legal en los demás asuntos relacionados al sistema de su competencia que lo requieren la autoridad pertinente.
- o Se Informó, Opino y Absolvió consultas de carácter legal sobre los Proyectos que se presenten.
- o Se logró dirigir la sistematización y difusión de la Legislación educativa en coordinación con la oficina de Asesoría Jurídica de la sede central del Ministerio de Educación.
- o Taller de sensibilización para administrativos tema "Procesos Administrativos"

ALTA DIRECCIÓN

- o Se ha podido dirigir y evaluar la adecuación y aplicación de la política y normatividad del Sector en su ámbito territorial y liderar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo.
- o Se ha logrado conducir y orientar la formulación, implementación y evaluación del Proyecto Educativo en coordinación con el Consejo Participativo Regional de Educación, así como aprobar el proyecto educativo regional y los planes operativos anuales.
- o Se ha logrado orientar y evaluar las acciones conducentes al desarrollo de la educación, ciencia y tecnología, cultura, recreación y deporte en el ámbito regional.
- o Se ha efectivizado la conducción e incrementar la productividad y eficiencia de los procesos de gestión pedagógica, institucional y administrativa.
- o Se ha logrado impulsar la descentralización efectiva de la gestión pedagógica, institucional y administrativa y el fortalecimiento de la gestión en los centros y programas educativos, evaluando permanentemente la gestión educativa y adoptando las acciones preventivas y correctivas pertinentes.

2.4. MEJORAS PARA LA MEJORA CONTINUA

1. Realizar reuniones de trabajo con todos los jefes de línea y trabajadores en general con el fin de sensibilizar para su buen desempeño laboral
2. Poder de decisión para el trabajador
3. La mejora continua como una actividad sostenible en el tiempo y regular y no como un arreglo rápido frente a problema puntual.

- o Dificultad en la fase de seguimiento y reprogramación en el aplicativo CEPLAN por parte de los responsables de los Centros de Costo
- o Desconocimiento por parte del Área usuaria a la hora de hacer sus requerimientos que dificulta la ejecución de actividades de acuerdo a la programación el POI.
- o Limitado equipo de cómputo y mobiliario para la operatividad de las nuevas áreas estructuradas y/o equipos obsoletos limitan la entrega oportuna de los trabajos encomendados por las diferentes áreas.
- o Inexistencia de un sistema de información por las limitaciones tecnológicas en el desarrollo de los procesos (Formulación y evaluación) de los planes operativos institucionales que ayuden a la eficiencia de la gestión del planeamiento y presupuesto institucional.

1. **RECOMENDACIONES:**

- o Asignar los recursos presupuestales necesarios para el cumplimiento de la programación de las actividades, más aún cuando no se cuenta con presupuesto para la implementación con bienes de capital y contratación de personal.
- o Se sugiere realizar un análisis de optimización de los procedimientos para agilizar la contratación de servicios.
- o Que la oficina de Administración optimice los procesos de selección, adquisición de bienes y servicios para el abastecimiento oportuno de las diversas áreas de la UGEL SURCUBAMBA, para así permitir la ejecución de actividades, de acuerdo a la programación y evitar paralizaciones de actividades.
- o Implementar un Software o aplicativo informático para reducir y mejorar los tiempos de los plazos de presentación de la formulación y evaluación de los POIs de la UGEL SURCUBAMBA y reportar oportunamente al Gobierno Regional de Huancavelica - Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial.

- Mayor compromiso en el cumplimiento de sus funciones por parte del personal y funcionarios de las diversas áreas de la UGEL SURCUBAMBA.
- La ejecución del presupuesto se debe realizar según lo programado.

ANEXOS

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021

Segundo semestre

**Unidad Ejecutora
001304 - REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL
ANGARAES**

Fecha:

1. RESUMEN EJECUTIVO

Con la Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2020/GOB.REG.HVCA/GR (30.12.20) se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 Consistenciado ajustado conforme al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 del Pliego 447- Gobierno Regional de Huancavelica.

En ese sentido, este documento contiene la Evaluación Anual del POI 2021 de la Unidad Ejecutora 1304: Gerencia Sub Regional de Angaraes, elaborada con la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas a cargo treinta (30) actividades operativas (AO) e Inversiones.

La UE 1304: Gerencia Sub Regional de Angaraes, tuvo como Presupuesto Institucional de Apertura –PIA S/. 4, 472,636.00 soles, disgregado en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios S/. 3, 144,078.00 soles, 5: Recursos Determinados S/. 67,197.00 soles, 2: Recursos Directamente Recaudados S/. 20,000.00 soles y 19: Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito S/. 1, 241,361.00 soles. Al I Semestre culminó con un Presupuesto Institucional Modificado PIM- de S/. 8, 185,355.00 soles, el POI 2021 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 121, 117,740, con un porcentaje de incremento de un 43.77% con respecto al PIA.

VARIACION DE PIA 2021 VERSUS PIM 2021 AL 30 DE JUNIO					
Fuente de Financiamiento	Genérica	PIA	REDUCCION	HABILITACION	PIM
1: RECURSOS ORDINARIOS	2.1	362,297.00	34,842.00		327,455.00
	2.3	902,985.00		4,584.00	907,569.00
	2.6	1,878,796.00	980,776.00		898,020.00
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3	20,000.00		1,893.00	21,893.00
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2.6	1,241,361.00			1,241,361.00
5: RECURSOS DETERMINADOS	2.3			426.00	426.00
	2.6	67,197.00		4,721,434.00	4,788,631.00
TOTAL		4,472,636.00	1,015,618.00	4,728,337.00	8,185,355.00

Conforme a la programación de gastos del POI-2021, se logró ejecutar al I Semestre un total de S/. 4, 822,185.07 soles. Equivalente al 58.91% de ejecución presupuestal.

EJECUCION DE GASTO AL 30.06.2021			
Fuente de Financiamiento	Genérica	PIM	EJECUCION
1: RECURSOS ORDINARIOS	2.1	327,455.00	85,799.36
	2.3	907,569.00	549,474.07

	2.6	898,020.00	898,019.98
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3	21,893.00	
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2.6	1,241,361.00	647,308.14
5: RECURSOS DETERMINADOS	2.3	426.00	
	2.6	4,788,631.00	2,641,583.52
TOTAL		8,185,355.00	4,822,185.07

Si se analiza el desempeño a nivel de metas físicas en función al número de AOs , se observa que del total de 30 AO/Inversiones, 1 no tuvo programación para el primer semestre, 29 cumplieron su meta al 100%

Ejecución de metas físicas y financieras por Actividad Operativa/Inversiones

- UE 1304: Gerencia Sub regional de Angaraes

POI 2021 V3	FÍSICA*						FINANCIERA				
	Sin prog.	Metas ≥ 100%		Metas 71% - 99%		Metas ≤ 70%		PIM	Devengado		
		N°	%	N°	%	N°	%				S/
Ac vidades Opera vas e Inversiones	30	1	29	100%					8,185,355.00	4,822,185.07	58.91%

*Los porcentajes se han calculado sobre las 30 Ac vidades Opera vas que sí enen programación para el primer semestre 2021. Fuente: Elaboración propia

En la ejecución de las metas físicas y financieras programadas en el POI 2021 .Entre los principales logros de la UE 1304: GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES, es importante destacar los que siguen:

1. Se logró elaborar la FICHA TECNICA SIMPLIFICADO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 36813 DE PUEBLO NUEVO, DISTRITO DE LIRCAY - PRONVINCIA DE ANGARAES".
2. El Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HATUNCCACCA LEOPALLANAPAMPA DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUEBLO NUEVO, CHALLHUAPUQUIO, ANTACCACCA, PIRCAPAHUANA Y RUMICHACA DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA". Se está ejecutando por la modalidad contrata, al 30.06.2021 tiene un avance de ejecución física acumulada del 27.06% y financiero de S/. 1, 566,749.08 soles.
3. El Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 36687 - ÑAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE

HUANCAVELICA" se está ejecutando por la modalidad administración directa, al 30.06.2021 tiene un avance de ejecución física acumulada del 11.56% y financiero de S/. 400,343.15 soles.

2.1 Modificaciones del POI 2021

El POI 2021 Consistenciado ha sido modificado con la finalidad de cumplir y priorizar actividades Operativas e Inversiones.

Asimismo, las modificaciones listadas a continuación responden al dinamismo del presupuesto, que cambia constantemente, registrando la creación de nuevas metas durante el ejercicio en curso.

POI 2021	Se crearon 2 nuevas AO en la UE13043: GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES. Igualmente, se adecuó la programación financiera de acuerdo con el PIM de la fecha de corte determinada.
----------	---

A continuación, se detallan las modificaciones más importantes realizadas durante el 2021 a nivel de programación física y financiera del POI:

CENTRO DE COSTO: UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Proyectos de Inversion	PIA	CREDITO	ANULACION	PIM
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	160,004.00		37,069.00	122,935.00
2212221: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCVELICA	1,241,361.00		695,662.00	545,699.00
2251560: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HATUNCCACCA LEOPALLANAPAMPA DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUEBLO NUEVO, CHALLHUAPUQUIO, ANTACCACCA, PIRCAPAHUANA Y RUMICHACA DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	1,785,989.00	2,869,388.00		4,655,377.00
2377835: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 36687 - NAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	-	1,604,001.00		1,604,001.00
TOTAL	3,187,354.00	4,473,389.00	732,731.00	6,928,012.00

La principal modificaciones fue en el Centro de Costo: Unidad de Infraestructura, cabe precisar que dichas modificaciones se realizaron para la ejecución de proyectos de inversión programados en e presente año fiscal.

Concerniente al Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HATUNCCACCA LEOPALLANAPAMPA DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUEBLO NUEVO, CHALLHUAPUQUIO, ANTACCACCA, PIRCAPAHUANA Y RUMICHACA DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”, se asignó mayores recursos por el monto de S/. 2, 869,388.00 soles con la finalidad de garantizar su culminación en el presente año fiscal.

Asimismo, al Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 36687 - NAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”, se programó su ejecución en el presente año fiscal y se asignó un monto de S/. 1, 241,361.00 soles para iniciar su ejecución.

Para el Proyecto “MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES – HUANCVELICA”, se registró una disminución de recursos presupuestales; dado que, existió un Laudo Arbitral para realizar el pago a favor del Contratista y cumplir obligaciones por parte de la Entidad.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	238,002

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	118,161
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	32,897
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	119,977
04.01.01	AREA DE ABASTECIMIENTO	3	280,715
04.01.02	AREA DE CONTABILIDAD	2	66,672
04.01.03	AREA DE TESORERIA	2	53,886
04.01.04	AREA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	103,532
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	89,876
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	6	7,162,848
	TOTAL	30	8,266,566

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Conforme al Plan Estratégico Institucional como prioridad N° 2, se programó la actividad para desarrollar la "DESINFECCION DE ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE LIRCAY, CON EL FIN DE REDUCIR LOS EFECTOS DE LA SEGUNDA OLA DEL COVID-19"; puesto que, nos encontramos en estado de emergencia y mediante ellos se buscó reducir la propagación del COVID-19.

Asimismo, como prioridad N° 4 del PEI, se viene ejecutando el Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 36687 - NAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA", con la finalidad de dotar de un buen servicio educativo a los estudiantes y cerrar la brecha en el área de educación.

También, es preciso señalar que como prioridad N° 6 del PEI se programó la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HATUNCCACCA LEOPALLANAPAMPA DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUEBLO NUEVO, CHALLHUAPUQUIO, ANTACCACCA, PIRCAPAHUANA Y RUMICHACA DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA", con la finalidad de que los agricultores de productos agrícolas de los centros poblados de Pueblo Nuevo, Challhuapuquio, Antaccacca, Pircapahuana y Rumichaca, puedan producir más productos agrícolas y mejorar su economía.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI								
Código	Descripción	Prioridad	N° de	ACTIVIDAD OPERATIVA E INVERSIONES	Seguimiento	Ejecución física		
			AO/Inversión			2/	1° Semestre	Anual
			1/			3/	4/	
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 36687 - NAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	456,071.00	100%	57%	
				MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 36513 DE NIVEL PRIMARIO, DE LA COMUNIDAD DE PAMPAHUASI, DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA				
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACION.	5	2	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	549,070.00	100%	100%	
				MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCANELICA				
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	23	GESTION, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO DE LA U.E, EMITIENDO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.	622,773.00	100%	95%	
				DESARROLLAR PERIODICAMENTE REUNIONES DE BALANCES Y EVALUACION DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DEL POI DE LA U.E.				
				PROGRAMACION, FORMULACION, APROBACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA U.E				
				FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POI DE LA U.E				

FORMULACION DE INFORMACION PARA LA MEMORIA ANUAL Y RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES DE PLIEGO
EFFECTUAR LAS CONCILIACIONES DEL MARCO PRESUPUESTAL Y DE LA EJECUCION DE GASTOS DE LA U.E, INFORMANDO A LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL PLIEGO.
GESTION, MANEJO Y ADMINISTRACION DE INFORMACION DIGITAL DE LOS DIFERENTES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTARIOS Y ESTADISTICOS, (SISGEDO, SIGEP, SIGA, SIAF, ESTADISTICA, ETC)
EMITIR OPINION LEGAL SOBRE RECURSOS IMPUGNATIVOS Y QUEJAS QUE DEBEN SER RESUELTOS EN LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA, SEGUN CORRESPONDA.
PRESTAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURIDICO LEGAL EN LOS ASUNTOS QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES AREAS ESTRUCTURADAS DE LA U.E.
CONDUCCION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ORGANOS ADCRITOS DE SU DEPENDENCIA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.
DESARROLLAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO NECESARIOS PARA LA U.E
SEGURIDAD, OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS INMUEBLES MUEBLES, VEHICULOS Y DEMAS MAQUINARIAS DE LA U.E
GESTION, REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA U.E
DESARROLLAR LAS ACCIONES PROPIAS PARA LOS PROCESO DE CONTROL PREVIO, COMPROMISO Y DEVENGADOS A NIVEL DE LA U.E
FORMULACION Y ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS PARA SU PRESENTACION AL PLIEGO REGIONAL.
DESARROLLAR LOS PROCESOS PROPIOS DE LAS FASES DE GIRADO Y PAGADO DE LAS OBLIGACIONES DE LA U.E.

				<p>EFFECTUAR LAS CONCILIACIONES DE CUENTAS Y SUB CUENTAS BANCARIAS DE LA U.E PARA SU PRESENTACION AL PLIEGO REGIONAL</p> <p>GESTION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, MONITOREO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS DE LA U.E.</p> <p>GESTION Y ADMINISTRACION DE PLANILLAS Y SISTEMAS INFORMATICOS DE PERSONAL, PARA LOS DIFERENTES REGIMENES LABORALES DE LA U.E.</p> <p>GESTION, ADMINISTRACION Y CUSTODIA DEL ESCALAFON DEL PERSONAL, POR LOS DIFERENTES REGIMENES LABORALES DE LA U.E.</p> <p>ELABORACION DE INFORMES DE COMPATIBILIDAD, SUPERVISION E INSPECCION DE PROYECTOS E IOARRS POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE EJECUCION DE LA U.E</p> <p>EFFECTUAR LAS LIQUIDACIONES TECNICO-FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS E IOARRS EJECUTADOS POR LA U.E, PARA SU POTERIOR TRANSFERENCIA FISICA-CONTABLE</p> <p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCESOS PROPIOS PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS E IOARRS QUE EJECUTA LA U.E</p>			
AEI.03.02	PREVENCION DE RIESGOS Y DANOS PARA LA SALUD EN LA POBLACION DE LA REGION HUANCVELICA.	2	2	<p>DESINFECCION DE ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE LIRCAY, CON EL FIN DE REDUCIR LOS EFECTOS DE LA SEGUNDA OLA DEL COVID-19</p> <p>PLAN DE TRABAJO PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DEL COVID - 19 EN EL TRABAJO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES</p>	12,500.00	100%	50%
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTION INTEGRAL DE RECURSOS HIDRICOS; PARA LA POBLACION DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	6	1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HATUNCCACCA LEOPALLANAPAMPA DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUEBLO NUEVO, CHALLHUAPUQUIO, ANTACCACCA, PIRCAPAHUANA Y RUMICHACA DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	3,181,770.00	100%	51%

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	2	456,071	100 %	53 %	57 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5					
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	5	2	549,070	100 %	100 %	100 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	23	622,773	100 %	92 %	95 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	2	12,500	100 %	0 %	50 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	10					
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	6	1	3,181,770	100 %	33 %	51 %
	TOTAL		30	4,822,185			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la FUNCION: AGROPECUARIA, EDUCACION, PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA, PROTECCION SOCIAL Y TRANSPORTE se ejecutó conforme a la programación física y financiera al 100%. Sin embargo, en la función PREVISION SOCIAL, no se tiene programación física y financiera; dado que, dicha actividad se programara para el mes de Julio. A continuación detallaremos las actividades de inversión que más relevantes:

Concerniente al cumplimiento de ejecución física y financiera en la FUNCION: AGROPECUARIA tenemos el Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HATUNCCACCA LEOPALLANAPAMPA DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUEBLO NUEVO, CHALLHUAPUQUIO, ANTACCACCA, PIRCAPAHUANA Y RUMICHACA DEL DISTRITO DE LIRCAI, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA". Al 30.06.2021 tiene una ejecución física acumulada del 27.06% y ejecución financiera de S/. 1,566,749.08 soles. Al respecto, se logró vaciar la zapata el fondo del reservorio, asimismo se realizó trabajos de desencofrado.

En la FUNCION: EDUCACION el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E N 36687 - ÑAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", se ejecutó con normalidad, cumpliendo con las partidas programadas, pero teniendo en presente el retraso de 4.61% respecto a lo programado, el cual está dentro de los parámetros establecidos, al 30.06.2021 tiene un avance de ejecución física acumulada del 11.56% y financiero de S/. 400,343.15 soles". Al respecto, se logró eliminar el material excedente, habilitación de aceros para columnas, excavación para vigas.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	1	3,181,770	100 %	33 %	51 %
22	EDUCACION	2	456,071	100 %	53 %	57 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	23	622,773	100 %	92 %	95 %
24	PREVISION SOCIAL	1	0	S.P.	0 %	0 %
23	PROTECCION SOCIAL	1	12,500	100 %	S.P.	100 %
15	TRANSPORTE	2	549,070	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	30	4,822,185			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

Código	Centro de Costo	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Seguimiento Financiero	Ejecución Física	
					1° Semestre	Anual
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	GESTION, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE DESARROLLAN LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO DE LA U.E, EMITIENDO LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.	INFORME	107,778.00	100%	84%
		DESARROLLAR PERIODICAMENTE REUNIONES DE BALANCES Y EVALUACION DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DEL POI DE LA U.E.	INFORME			
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PROGRAMACION, FORMULACION, APROBACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LA U.E	INFORME	56,792.00	100%	88%
		FORMULACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL POI DE LA U.E	INFORME			
		FORMULACION DE INFORMACION PARA LA MEMORIA ANUAL Y RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES DE PLIEGO	INFORME			
		EFFECTUAR LAS CONCILIACIONES DEL MARCO PRESUPUESTAL Y DE LA EJECUCION DE GASTOS DE LA U.E, INFORMANDO A LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL PLIEGO.	INFORME			
		GESTION, MANEJO Y ADMINISTRACION DE INFORMACION DIGITAL DE LOS DIFERENTES SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, DOCUMENTARIOS Y ESTADISTICOS, (SIGGEDO, SIGEP, SIGA, SIAF, ESTADISTICA, ETC)	INFORME			
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	EMITIR OPINION LEGAL SOBRE RECURSOS IMPUGNATIVOS Y QUEJAS QUE DEBEN SER RESUELTOS EN LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA, SEGUN CORRESPONDA.	INFORME	17,255.00	100%	100%
		PRESTAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURIDICO LEGAL EN LOS ASUNTOS QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES AREAS ESTRUCTURADAS DE LA U.E.	INFORME			
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION	CONDUCCION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ORGANOS ADSCRITOS DE SU DEPENDENCIA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.	INFORME	46,746.00	100%	100%
04.01.01	AREA DE ABASTECIMIENTO	DESARROLLAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO NECESARIOS PARA LA U.	INFORME	152,219.00	100%	100%
		SEGURIDAD, OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS INMUEBLES MUEBLES, VEHICULOS Y DEMAS MAQUINARIAS DE LA U.E	INFORME			
		GESTION, REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA U.E	INFORME			
04.01.02	AREA DE CONTABILIDAD	DESARROLLAR LAS ACCIONES PROPIAS PARA LOS PROCESO DE CONTROL PREVIO, COMPROMISO Y DEVENGADOS A NIVEL DE LA U.E	INFORME	34,288.00	100%	100%
		FORMULACION Y ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS PARA SU PRESENTACION AL PLIEGO REGIONAL.	INFORME			
04.01.03	AREA DE TESORERIA	DESARROLLAR LOS PROCESOS PROPIOS DE LAS FASES DE GIRADO Y PAGADO DE LAS OBLIGACIONES DE LA U.E.	INFORME	27,370.00	100%	100%
		EFFECTUAR LAS CONCILIACIONES DE CUENTAS Y SUB CUENTAS BANCARIAS DE LA U.E PARA SU PRESENTACION AL PLIEGO REGIONAL	INFORME			
04.01.04	AREA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GESTION, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, MONITOREO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS DE LA U.E.	INFORME	48,836.00	100%	77%
		GESTION Y ADMINISTRACION DE PLANILLAS Y SISTEMAS INFORMATICOS DE PERSONAL, PARA LOS DIFERENTES REGIMENES LABORALES DE LA U.E.	INFORME			

		GESTION, ADMINISTRACION Y CUSTODIA DEL ESCALAFON DEL PERSONAL, POR LOS DIFERENTES REGIMENES LABORALES DE LA U.E.	INFORME			
		DESINFECCION DE ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE LIRCAY, CON EL FIN DE REDUCIR LOS EFECTOS DE LA SEGUNDA OLA DEL COVID-19	LOCAL			
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	ELABORACION DE INFORMES DE COMPATIBILIDAD, SUPERVISION E INSPECCION DE PROYECTOS E IOARRS POR LAS DIFERENTES MODALIDADES DE EJECUCION DE LA U.E	INFORME	49,368.00	100%	100%
		EFECTUAR LAS LIQUIDACIONES TECNICO-FINANCIERAS DE LOS PROYECTOS E IOARRS EJECUTADOS POR LA U.E, PARA SU POTERIOR TRANSFERENCIA FISICA-CONTABLE	INFORME			
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCESOS PROPIOS PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS E IOARRS QUE EJECUTA LA U.E	INFORME			
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HATUNCCACCA LEOPALLANAPAMPA DE LOS CENTROS POBLADOS DE PUEBLO NUEVO, CHALLHUAPUQUIO, ANTACCACCA, PIRCAPAHUANA Y RUMICHACA DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELI	OBRA			
		ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	ESTUDIO DE PREINVERSION	4,281,533.00	100%	76%
		MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES - HUANCVELICA	ACCION			
		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LA LE N 36687 - NAHUINPUQUIO, DISTRITO DE ANCHONGA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	OBRA			
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 36513 DE NIVEL PRIMARIO, DE LA COMUNIDAD DE PAMPAHUASI, DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE ANGARAES Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	ACCION			

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	107,778	100 %	67 %	84 %
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	56,792	100 %	87 %	88 %
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	17,255	100 %	100 %	100 %
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	46,746	100 %	100 %	100 %
04.01.01	AREA DE ABASTECIMIENTO	3	152,219	100 %	100 %	100 %
04.01.02	AREA DE CONTABILIDAD	2	34,288	100 %	100 %	100 %
04.01.03	AREA DE TESORERIA	2	27,370	100 %	100 %	100 %
04.01.04	AREA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	48,836	100 %	56 %	77 %
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	49,368	100 %	100 %	100 %
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	6	4,281,533	100 %	65 %	76 %
	TOTAL	30	4,822,185			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel de Departamento y Provincia, la Unidad Ejecutora: 1304 Gerencia Sub Regional de Angaraes ejecuto al 100% según su programación de gasto tanto físico como financiero.

Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
0903	ANGARAES	30	4,822,185	100 %	84 %	88 %
	TOTAL	30	4,822,185			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Con la finalidad de reducir el riesgo de contagio del COVID-19, la Gerencia Sub Regional de Angaraes realizo la “DESINFECCION DE ESPACIO PUBLICO EN EL DISTRITO DE LIRCAY, CON EL FIN DE REDUCIR LOS EFECTOS DE LA SEGUNDA OLA DEL COVID-19”, por un monto de S/. 12,500.00 soles. Las actividades preventivas fueron desarrolladas por personal especializado provisto de mochilas moto fumigadoras y termo nebulizadores, buscando eliminar el virus de las diversas superficies.

MEDIDAS DOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

1. Monitoreo constante para el cumplimiento de programación física y financiera de cada centro de costo por actividad operativa e inversiones.
2. Se brindó asesoramiento personalizado a cada responsable de centro de costo para el seguimiento y reprogramación del POI-2021.

La Gerencia Sub Regional de Angaraes ha optado como medida de mejora continua lo siguiente:

1. Talleres de capacitación respecto a métodos y/o pautas para el seguimiento del POI eficiente y simplificado.
2. Asesoramiento especializado al personal designado para el seguimiento del POI por cada Centro de Costo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado de la UE 1304: GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES, cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 8,185,355.00, y una ejecución financiera de S/4,822,185.07 equivalente al 50% de lo programado para el año, y 100% de lo programado para el primer semestre.
2. En lo que corresponde a la ejecución financiera de los treinta (30) Centros de Costos de la UE 1304: GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES, se encuentra que el desempeño fluctúa entre el 100%. En particular, un (1) Centro de Costo no tuvo programación financiera para el primer semestre.
3. En cuanto a la ejecución promedio de metas físicas por Centro de Costo se encuentra que el desempeño ha sido sobresaliente, con una ejecución igual al 100%.
4. Por otro lado, si se realiza un análisis del desempeño a nivel de metas físicas en función al número de AOs, se observa que del total treinta (30) AO/Inversiones, uno (1) no tuvo programación para el primer semestre, veintinueve (29) cumplieron su meta al 100%. Lo que se debe a un manejo continuo y monitoreo del POI 2021.
5. El primer semestre del año 2021, sigue caracterizándose por la incertidumbre y la necesidad de adaptación al cambio necesaria para hacer frente a los diversos desafíos impuestos por la pandemia ocasionada por el brote del COVID-19.
6. Durante la presente evaluación, se evidenció que algunos Centros de Costo de la UE 1304, presentan una reprogramación en la ejecución de sus metas físicas, producto en su mayoría, de la realización de actividades no programadas con motivo del Estado de Emergencia, así como la continuación del manejo de la pandemia y el inicio de la vacunación a la población.
7. Durante Asimismo, se recomienda que el Pliego 447- Gobierno Regional de Huancavelica descentralice el presupuesto para la ejecución de obras por parte de la Gerencia Sub Regional de Angaraes, lo cual generará la atomización de la economía local.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú; 200 años de Independencia”

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021

I SEMESTRE

SEDE

Ing. Cayo Gregorio TORRECILLAS PEREZ

GERENTE SUB REGIONAL DE ACOBAMBA

OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AREA DE PLANEAMIENTO

PRESENTACIÓN:

La Unidad Ejecutora 1303 Gerencia Sub Regional de Acobamba, como Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, cumple con presentar la Evaluación del Plan Operativo

Ins tucional POI correspondiente al I Semestre del Ejercicio Fiscal 2021, en el marco de la Guía del Planeamiento Ins tucional del CEPLAN.

La presente evaluación tiene por finalidad controlar y medir la evolución y el desarrollo de las estrategias en el desarrollo de las actividades y proyectos, a fin de poder corregir y subsanar posibles carencias en su implementación, así como analizar el desempeño de los diferentes centros de costo, a fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles; todo ello en el marco del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Ins tucional (PEI) del Gobierno Regional de Huancavelica.

La presente evaluación se compone de un documento donde se expone un breve Resumen Ejecutivo, el análisis del cumplimiento de las metas técnicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, conclusiones y recomendaciones, incluye también los reportes de seguimiento de Actividades y Proyectos del aplicativo Web CEPLAN y Anexo B5 al I Semestre.

RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Ejecutora 1303 Gerencia Sub Regional de Acobamba, inicia sus actividades del periodo 2021 con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. 7,955,468.00 (Siete Millones Novecientos Cincuenta y Cinco mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), por toda fuente y rubro de financiamiento, teniéndose al finalizar el I Semestre del Periodo Fiscal 2021 como (PIM) S/. 3, 548,647.00, (Tres Millones Quinientos Cuarenta y ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles) según detalle siguiente cuadro:

Tabla Nº 01: avance financiero, a nivel devengado por Genérica de Gasto.

GENERICA DEL GASTO	PIA S/.	PIM S/.	DEVENGADO ANUAL	% DE AVANCE FINANCIERO
2.1	457,838.00	432,184.00	190,009.50	43.96%
2.2	12,800.00	12,800.00	5,800.00	45.31%
2.3	662,622.00	628,684.00	290,002.98	46.13%
2.5	0.00	0.00	0.00	0.00%
2.6	6,822,208.00	2,474,979.00	133,573.50	5.40%
TOTALES	7,955,468.00	3,548,647.00	619,385.98	17.45%

Fuente: SIAF-SP, Ejecución 2021, I Semestre.

La Ejecución Presupuestal al I Semestre de la Gerencia Sub Regional de Acobamba es de 17.45%, a toda Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto, teniéndose el mayor avance en la Genérica de Gasto 2.3 que corresponde a la ejecución de gasto en Bienes y Servicios con un avance de ejecución presupuestal de 46.13%, seguida por la Genérica de Gasto 2.2. que corresponde al gasto en Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con un avance de 45.31% de ejecución presupuestal, además la ejecución en la Genérica de Gasto 2.1, Personal y Obligaciones Sociales, se tiene un avance de 43.96%, en la Genérica de Gasto 2.3 Rubro R.D.R no se ha tenido gasto alguno por no tener Recaudación, y por último la Genérica de Gasto 2.6 que corresponde a Adquisición de Activos no Financieros, con un avance de 5.40%, en cuanto al crecimiento presupuestal no se ha tenido en ninguna Genérica de Gasto, más aún se ha tenido reducción de presupuesto en todas las genéricas de gasto que ejecuta la Gerencia Sub Regional de Acobamba, esto debido a que se ha realizado la anulaciones de fondos en la G.G. 2.6 por la baja ejecución que se ha tenido hasta el cierre del primer semestre del periodo en ejecución de esta Unidad Ejecutora.

Tabla Nº 02: Avance Financiero, a nivel devengado por Fte de Fto 2021 I semestre

FTE DE FTO	PIA S/.	PIM S/.	DEVENGADO ANUAL	% DE AVANCE FINANCIERO
R.O.	2,388,381.00	1,052,803.00	485,812.48	46.14%
R.D.R.	20,000.00	20,865.00	0.00	0.00%
R.D.	5,300,805.00	1,227,173.00	104,262.00	8.50%

R.O.O.C.	246,282.00	1,247,806.00	29,311.50	2.35%
TOTALES	7,955,468.00	3,548,647.00	619,385.98	17.45%

Fuente: SIAF-SP, Ejecución 2021

El avance financiero a nivel devengado se puede observar un monto total de S/. 619,385.98 a toda fuente de financiamiento, que significa un avance presupuestal de 17.45% con respecto al PIM.

Además, se observa que, la ejecución presupuestal en Recursos Ordinarios a nivel de devengado es de S/.485,812.48, esto denotando un avance presupuestal de 46.14% En cuanto a los Recursos Directamente Recaudados no se ha tenido gasto por no contar con recaudación suficiente, en el Rubro Recursos Determinados se ha programado la elaboración de Expediente Técnico las cuales no han sido concluidas su elaboración al finalizar el I Semestre del año fiscal 2021 por lo que no se ha autorizado los pagos al 100% y ello implica un avance presupuestal de 8.50%, notándose la baja ejecución presupuestal, con respecto al presupuesto de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ROOC., solamente se ha devengado la Suma de S/. 29,311.50 nuevos soles, este giro corresponde a los adelantos por la entrega de avances en la elaboración de los expedientes técnicos la baja ejecución de todos los rubros obedece a que a la fecha no se viene ejecutando obras ya sea por problemas con los contratistas de las obras y también por la permanencia de los problemas de emergencia sanitaria declarada por COVID – 19

Modificación:

- o Las modificaciones presupuestarias, se han realizado en el marco de la ejecución presupuestal 2021 y conforme las normas vigentes para tal fin, las modificaciones realizadas en las diferentes metas obedecieron a las necesidades de cada área usuaria y generalmente saldos presupuestales al cumplimiento de las metas previstas en el POI programadas para el periodo anual 2021 de la Gerencia Sub Regional de Acobamba.
- o Las Modificaciones Presupuestales para el Incremento y Disminución de Marco Presupuestal están sustentadas en las diferentes resoluciones ya sean resoluciones ejecu vas o resoluciones gerenciales, que se menciona según detalle:

Las Modificatorias Presupuestales de Tipo I está sustentada mediante las resoluciones siguientes: Incorporaciones, Resolución Ejecu va Regional N° 054-2021/GOB.REG.HVCA/GR.

Las Modificatorias Presupuestales de Tipo 2, están sustentadas mediante las resoluciones siguientes: Incorporaciones, mediante Resoluciones Ejecu vas Regionales N° 021 y 060, emi das por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Las Modificaciones Presupuestarias de Tipo 4, las anulaciones se han ejecutado mediante Resoluciones Gerenciales Regionales N° 005, 018, 042 y 045 resoluciones gerenciales emi das por la GRPPyAT,

Las Modificaciones Presupuestarias de Tipo 7, la Reducción del Marco se ha realizado mediante Resolución Ejecu va Regional N° 20-2021/GOB.REG.HVCA/GR,

las que han definido el Marco Presupuestal de la Gerencia Sub Regional de Acobamba al concluir el Primer Semestre del Periodo Fiscal 2021.

Para el Periodo Fiscal 2021, se ha aprobado un POI con 36 actividades Operativas e Inversiones, 28 actividades operativas y 8 Inversiones, la misma cantidad consistente con el PIA, durante la ejecución 2021 se ha incorporado 02 actividades de inversiones, los cuales se detalla como sigue: se ha incorporado dos actividades de inversiones los cuales son: Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de Pistas y Veredas del Barrio Pueblo Viejo de la Localidad de Acobamba del Distrito de Acobamba - Provincia de Acobamba - Departamento de Huancavelica, esto a nivel de expediente técnico y la Obra: Construcción y Mejoramiento del Camino Vecinal entre Casavi - Puente Tincoc - Manyacc (Ruta - 37) - Uruto - (Ruta hv - 107), Distrito de Anta y Anchonga, Provincias de Acobamba y Angaraes, Departamento de Huancavelica, este proyecto ha sido incorporado para culminar con la ejecución de algunas metas físicas que aun se encontraban inconclusas.

Finalmente, La Gerencia Sub Regional de Acobamba viene ejecutando 38 actividades operativas e inversiones entre ellos 29 actividades operativas y 9 inversiones, de los 29 actividades operativas se encuentran como Gastos Corrientes en la categoría de gasto de Acciones Centrales, los cuales son el soporte para el funcionamiento de la Entidad, asimismo de los 9 proyectos, la mayoría se encuentran en elaboración de Expedientes Técnicos.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	3	433,256
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	31,830
03.01.03	ÁREA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	22,963
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURÍDICA	2	29,496
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	58,987
04.01.01	ÁREA DE CONTABILIDAD	2	55,829
04.01.02	ÁREA DE TESORERÍA	2	50,477
04.01.03	ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	77,570
04.01.04	ÁREA DE ABASTECIMIENTO	3	157,625
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	26,460
05.02.01	UNIDAD OPERATIVA DE AGRICULTURA	1	78,804
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	11	2,115,694
	TOTAL	38	3,138,991

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

Con respecto a la Tabla N° 02: Ejecucion del POI Modificado por elementos del PEI, se muestra que el AEI 01.01, CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS, corresponde a la elaboracion de 2 Expedientes Tecnicos los cuales son: Mejoramiento de los Servicios de Salud del Primer Nivel de atencion del Puesto de Salud de Rayanniyocc de la Micro Red de Paucara, Red de Acobamba de la Localidad de Rayanniyocc, Distrito de Anta - Acobamba - Huancavelica y Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los servicios de Salud del primer nivel de atencion del puesto de salud de Tambranco de la Micro Red de Paucara, Distrito de Anta - Acobamba - Huancavelica, estos Expedientes se encuentran en proceso de elaboracion del tercer entregable conforme al cronograma establecido.

Con respecto al AEI 05.02 Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional, se tiene concluida la elaboracion de un expediente tecnico denominado: Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. N° 36153 del Centro Poblado de San Juan de Villa Rica, Distrito de Acobamba - Acobamba – Huancavelica, este expediente se encuentra en proceso de preparacion de terminos de Referencia para su convocatoria.

Con respecto a la AEI 08.04 Infraestructura de Riego operativo al servicio de los productores agropecuarios, que corresponde al proyecto: Creacion del Servicio de Riego en las Localidades de Rosario y Villa mantaro, Distrito de Rosario – Acobamba - Huancavelica, este expediente ya ha sido concluido su elaboracion y aprobado, actualmente se encuentra en proceso de financiamiento para su ejecucion respectivo.

Con respecto al AEI 08.07 Infraestructura Vial Transitible para la Poblacion, se encuentran 3 proyectos en ejecucion los cuales son: Mejoramiento del servicio de Transitabilidad de Pistas y Veredas del Barrio Pueblo Viejo de la Localidad de Acobamba del Distrito de Acobamba - Provincia de Acobamba - Departamento de Huancavelica, este expediente se ha aprobado el primer avance, se encuentra en ejecucion segun cronograma, asimismo el proyecto: Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal a traves de Pistas y Veredas de las Vías Principales y secundarios del Centro Poblado Rural de San Martin de Mayunmarca, Distrito de Andabamba - Acobamba - Huancavelica, este proyecto se encuentra en proceso de Arbitraje con el contratista, por su lado el proyecto: Construcción y mejoramiento del camino Vecinal entre Casavi - Puente Tincoc - Manyacc (Ruta R - 37) - Uruto - (RUTA HV - 107), Distritos de Anta y Anchonga, Provincias de Acobamba y Angaraes, Departamento de Huancavelica, este proyecto ha sido concluido en su totalidad y se encuentra en proceso de entrega a los usuarios.

Con respecto al AEI 08.06 Circuitos y Rutas Turisticos implementados y promocionados a nivel Regional se encuentra un proyecto en proceso denominado: Recuperacion Ecoturistica de la Laguna de Choclococha, Distrito de Pomacocha - Acobamba - Huancavelica, este proyecto se encuentra en regularizacion de los documentos de saneamiento fisico legal.

En el AEI 11.06 Infraestructura y Equipamiento adecuado que favorezca un buen clima laboral y mejor desempeño del servidor, se encuentra el proyecto. Mejoramiento de la provision del servicio publico en la sede de la Gerencia Sub Regional de Acobamba Distrito y Provincia de Acobamba – Huancavelica, este proyecto se encuentra en ejecucion segun plazos establecidos.

Los demas actividades corresponde a gastos corrientes de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, las Mismas se encuantra en el AEI 11.03 y 11.07, en categoria presupuestal 9001 acciones centrales.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	N° de Prioridad AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución . sica		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual 4/
		1/	2/	3/	3/	

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	2	18,200	100 %	0 %	60 %
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.02	Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos y docentes de educación básica sobre implementación del Currículo Nacional.	2	1	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5					
AEI.08.04	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVO AL SERVICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	4	1	0	S.P.	100 %	100 %
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	5	3	73,374	100 %	26 %	28 %
AEI.08.06	CIRCUITOS Y RUTAS TURÍSTICOS IMPLEMENTADOS Y PROMOCIONADOS A NIVEL REGIONAL.	9	1	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	4	13,800	100 %	42 %	77 %
AEI.11.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR.	2	1	42,000	100 %	0 %	14 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADAS EFICIENTEMENTE	7	25	472,013	99 %	30 %	63 %
	TOTAL		38	619,386			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 3. Avance de ejecución física del POI modificado por funciones del Estado, se puede observar el resumen de la ejecución de gasto y avance físico conforme al POI programado para este periodo fiscal detallándose de la siguiente manera:

En la función 10 Agropecuaria, se viene ejecutando 2 actividades, 1 en gastos corrientes en la G.G. 2.1, la cual no se ejecuta toda vez que esta Unidad ejecutora ya no tiene a su cargo pago de Planillas del personal de la U.O. Agricultura, por lo que su avance físico y financiero es 0, y una actividad en inversiones la cual ya ha sido concluida su elaboración del expediente técnico y que esta en búsqueda de financiamiento.

En la Función 22 Educación, se tiene una actividad en inversión a nivel de expediente técnico, la cual ha sido concluido al 100% y esta en proceso de preparación de TDR.

en la Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, se viene ejecutando 28 actividades operativas, actividades dirigidas al garantizar el funcionamiento de la Unidad Ejecutora, en esta función la ejecución presupuestal es de S/. 522,012.00 nuevos soles, que equivale a un avance de 42.27% y un avance físico de 99% al primer semestre

En la Función 24 Previsión Social, se ejecuta una actividad dirigida al pago de personal cesante y jubilado, la ejecución al primer semestre es de S/. 5,800.00 nuevos soles, que significa un avance financiero de 45.31% y un avance físico al primer semestre de 100% de lo programado.

En la Función 20 Salud, se viene ejecutando 2 actividades consistentes en elaboración de expedientes técnicos, los cuales ya se encuentra en elaboración del tercer entregable, tiene una ejecución financiera de S/. 18,200.00 nuevos soles, que significa un avance financiero es de 12.50% y avance físico de 100% de lo programado para el primer semestre.

en la función 15 Transporte, se viene ejecutando 3 actividades de inversiones, de los cuales uno se encuentra en proceso de arbitraje, este proyecto corresponde a: Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal a través de Pistas y Veredas de las Vías Principales y secundarios del Centro Poblado Rural de San Martín de Mayunmarca, Distrito de Andabamba - Acobamba - Huancavelica, proyecto con mayor asignación presupuestal que se encuentra paralizado y en proceso de arbitraje, otro proyecto en esta función es el proyecto: Construcción y mejoramiento del camino Vecinal entre Casavi - Puente Tincocc - Manyacc (Ruta R - 37) - Uruto - (RUTA HV - 107), Distritos de Anta y Anchonga, Provincias de Acobamba y Angaraes, Departamento de Huancavelica, proyecto en proceso de entrega a los beneficiarios, y un proyecto en proceso de elaboración de expediente técnico denominado: Mejoramiento del servicio de Transitabilidad de Pistas y Veredas del Barrio Pueblo Viejo de la Localidad de Acobamba del Distrito de Acobamba - Provincia de Acobamba - Departamento de Huancavelica, la ejecución presupuestal en esta función es de vS/. 73,374.00 nuevos soles, que significa un avance financiero de 4.00% y un avance físico de 100% según programado en el semestre I.

finalmente, en la Función 09 Turismo, se viene ejecutando una actividad de inversión a nivel de expediente técnico, la cual se encuentra en proceso de regularización de documentos de saneamiento físico legal, en esta función el avance tanto físico y financiero es de 0.00%.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	2	0	S.P.	50 %	50 %
22	EDUCACION	1	0	S.P.	0 %	0 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	28	522,012	99 %	32 %	65 %
24	PREVISION SOCIAL	1	5,800	100 %	33 %	67 %
20	SALUD	2	18,200	100 %	0 %	60 %
15	TRANSPORTE	3	73,374	100 %	26 %	28 %
09	TURISMO	1	0	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL	38	619,386			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 4, Avance de la Ejecucion del POI Modificado por Centro de Costo, se puede detallar lo siguiente:

En el centro de costo 01.01.00 Gerencia Sub Regional, se tiene en ejecucion 3 actividades operativas de las cuales 1 corresponde al pago de haberes del personal nombrado y contratado bajo la modalidad del D.L. 276, por lo que la ejecucion es notablemente superior a los demas centros de costos, teniendose como ejecucion financiera de S/. 217,885.00 nuevos soles, lo que significa un avance de 55.59% y un avance fisico de 100% conforme a lo programado en el POI.

Otro centro de costo con considerable ejecucion es la 05.03.01, Unidad de Infraestructura, este centro de costo tiene a su cargo la ejecucion de Obras y expedientes tecnicos, donde su ejecucion financiera es de S/. 169,386.00 nuevos soles, que significa una ejecucion presupuestal de 6.66% a toda fuente de financiamiento y un avance fisico de 100% conforme programado en el POI para el primer semestre.

Con respecto a los centros de costo con ejecucion mas baja como el caso de los centros de costo 03.01.03 y 03.02.00, se debe a renuncia del personal CAS lo cual hasta la fecha no se ha vuelto a contratar, los presupuestos asignados han sido reprogramados para su ejecucion en otros centros de costo y en meses posteriores, los demas centros de costo tienen ejecucion regular conforme se ha reprogramado en el POI modificado vigente a la fecha.

Del total de los 38 actividades operativas e inversiones la Gerencia Sub Regional de Acobamba tiene una ejecucion financiera de S/. 619,386.00 nuevos soles, haciendo un avance financiero de 17.36% y un Avance fisico de 99% del total programado en el primer semestre del periodo fiscal 2021.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	3	217,558	100 %	33 %	67 %
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	13,558	100 %	33 %	75 %
03.01.03	ÁREA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	1	10,815	100 %	29 %	58 %
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	10,549	100 %	0 %	46 %
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	29,626	100 %	33 %	67 %
04.01.01	ÁREA DE CONTABILIDAD	2	26,650	100 %	33 %	67 %
04.01.02	ÁREA DE TESORERÍA	2	24,742	100 %	33 %	67 %
04.01.03	ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6	32,820	100 %	39 %	74 %
04.01.04	ÁREA DE ABASTECIMIENTO	3	67,423	100 %	37 %	68 %
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	15,744	90 %	39 %	59 %
05.02.01	UNIDAD OPERATIVA DE AGRICULTURA	1	0	S.P.	0 %	0 %
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	11	169,901	100 %	22 %	41 %
	TOTAL	38	619,386			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Gerencia Sub Regional de Acobamba, al finalizar el primer semestre viene ejecutando 38 actividades operativas e inversiones entre ellos 29 actividades operativas y 9 inversiones, del total del PIM asignado ha ejecutado un total de S/. 619,386.00 nuevos soles, significando esto un avance porcentual en ejecución financiera de 17.45% a toda fuente de financiamiento y un avance físico de 99% conforme programado en el POI en ejecución al primer semestre.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0902	ACOBAMBA	38	619,386	99 %	29 %	58 %
	TOTAL	38	619,386			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

La Unidad Ejecutora 1303, Gerencia Sub Regional de Acobamba a fin de mitigar el contagio y la prograssion de la Corona virus COVID 19, viene cumpliendo con el decreto de urgencia que declara al Pais en estado de emergencia sanitaria, para ello se ha equipado a todas las areas y al personal con, mascarillas quirurgicas, alcohol ya sea en gel y en liquido, se ha adquirido mascarillas faciales para todos los trabajadores, entre otros recomendaciones que ha emitido el Ministerio de Salud.

Las labores del personal en las oficinas se vienen realizando con toda normalidad, en los horarios establecidos, ademas la Gerencia Sub Regional de Acobamba ya no aplica trabajos remoto ni mixto, toda atencion es presencial.

Evaluación de cumplimiento de las inversiones.

- o La ejecución presupuestal a nivel de la Unidad Ejecutora al finalizar el Primer Semestre del Periodo Fiscal 2021 se tiene un avance financiero total de 17.45% y un avance físico de 39.86% del programado en actividades operativas/Inversiones; en cuanto al avance físico de Inversiones se registra un avance físico de 7.65% acumulado y un avance presupuestal de 5.40% a toda fuente de financiamiento al 30 de Junio del 2021.
- o En el primer semestre la Gerencia Sub Regional ha cumplido con la ejecución programada en gastos corrientes en un 17.45% de ejecución presupuestal, cumpliendo oportunamente con la adquisición de bienes y servicios, conforme a los requerimientos presentados por las áreas usuarias y la reprogramación realizada.
- o Muchas de las actividades programadas no han sido cumplidas oportunamente debido a la contingencia de la declaratoria de emergencia por la presencia de COVID – 19, donde la mayoría de los trabajadores han sido contagiados, algunas actividades no ejecutadas han sido reprogramadas y/o modificadas conforme a la necesidad de la Gerencia Sub Regional para su buen funcionamiento, esto se ha ejecutado sin ningún problema con un avance de 17.45% del total excepto R.D.R., que no se ha ejecutado por no tener recaudación.
- o En cuanto a la ejecución de inversiones se tiene el siguiente cuadro:

Nombre del PIP	PIM 2021	Devengado a 30 de Junio 2021	Avance físico final	Avance financiero
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE PISTAS Y VEREDAS DEL BARRIO PUEBLO VIEJO DE LA LOCALIDAD DE ACOBAMBA DEL DISTRITO DE ACOBAMBA - PROVINCIA DE ACOBAMBA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	119,000.00	0.00	10.00%	0.00%
MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS VIAS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS DEL CENTRO POBLADO RURAL DE SAN MARTIN DE MAYUNMARCA, DISTRITO DE ANDABAMBA - ACOBAMBA - HUANCVELICA	1,389,186.00	0.00	46.00%	0.00%
CREACION DEL SERVICIO DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE ROSARIO Y VILLAMANTARO, DISTRITO DE ROSARIO – ACOBAMBA - HUANCVELICA	188,100.00	0.00	90.00%	0.00%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE RAYANNIYOCC DE LA MICRORRED DE PAUCARA, RED DE ACOBAMBA DE LA LOCALIDAD DE RAYANNIYOCC, DISTRITO DE ANTA - ACOBAMBA - HUANCVELICA.	72,800.00	9,100.00	60.00%	12.50%

MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE TAMBRAICO DE LA MICRO RED DE PAUCARA, DISTRITO DE ANTA - ACOBAMBA - HUANCVELICA	72,800.00	9,100.00	60.00%	12.50%
MEJORAMIENTO DE LA PROVISION DEL SERVICIO PUBLICO EN LA SEDE DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA DISTRITO Y PROVINCIA DE ACOBAMBA – HUANCVELICA	268,669.00	42,000.00	90.00%	15.63%
RECUPERACION ECO TURISTICA DE LA LAGUNA DE CHOCLOCOCHA, DISTRITO DE POMACOCHA - ACOBAMBA - HUANCVELICA	37,406.00	0.00	20.00%	0.00%
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE CASAVI - PUENTE TINCOCC - MANYACC (RUTA R - 37) - URUTO - (RUTA HV - 107), DISTRITOS DE ANTA Y ANCHONGA, PROVINCIAS DE ACOBAMBA Y ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	327,018.00	73,373.50	90.00%	22.44%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. NO. 36153 DEL CENTRO POBLADO DE SAN JUAN DE VILLA RICA, DISTRITO DE ACOBAMBA - ACOBAMBA – HUANCVELICA	0.00	0.00	0.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia 2021.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.

Las principales medidas adoptadas por la Gerencia Sub Regional de Acobamba, para el cumplimiento de las metas fueron:

- Realizar reuniones de coordinación constante con los directivos y funcionarios, cumpliendo con los protocolos establecidos por el MINSA frente al COVID - 19, a fin de evaluar avances de lo programado mensualmente, donde cada responsable de área usuaria informa sobre la situación actual del área a su cargo, los avances de ejecución tanto técnico y financiero y la programación a realizar en la siguiente semana.
- Se ha conformado equipo de trabajo, involucrándose todos los responsables de áreas en resolver los problemas y/o dificultades que se ha generado dentro de la Gerencia Sub Regional de Acobamba.
- Reuniones permanentes con la Sede central y jefes de áreas para adoptar acciones de mejora continua.
- Participación en el proceso de evaluación de diversos planes y programas de los órganos estructurados de la Gerencia.
- Coordinación con las diferentes autoridades de la provincia para prevenir el incremento de contagios de la pandemia COVID – 19.
- Ajustes y reajustes en programación de inversiones en cada mes a fin de garantizar una programación y ejecución óptima.

Medidas de mejora continua

- Establecer y mantener reuniones de trabajo por centro de costo para realizar el balance mensual de la implementación del POI, a fin de cumplir con las acciones correctivas oportunamente.
- Asistencia técnica personalizadas prioritariamente en los centros de costo que presentan mayores debilidades en la ejecución de metas físicas y financieras.
- Mejorar la calidad de servicios básicos como el servicio de Internet en todas las oficinas de la Gerencia Sub Regional a fin de optimizar la atención al usuario.
- Asistencia técnica continua en el uso de los sistemas informáticos.
- Solicitar mayor presupuesto para capacitaciones y fortalecimiento del personal de la Gerencia Sub Regional.
- Asistencia técnica permanente a áreas que presenten debilidades en cumplimiento de sus funciones.
- Adquisición de bienes y servicios oportunamente

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- o La evaluación del Plan Operativo Institucional de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, se realiza a través del aplicativo web del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, lográndose una ejecución presupuestal al término I semestre del Periodo Fiscal 2021 un total de 17.45% de todas actividades programas para el periodo en evaluación y un avance físico de 40.54%, durante el proceso de ejecución se ha tenido diversos problemas ya sea de índole presupuestal o financiero además de la declaratoria de emergencia por COVID – 19, pese a ello se ha impulsado decididamente para el logro de los objetivos planteados en el POI, asimismo contribuir en el logro de los objetivos del PEI, es mas en este último semestre se ha realizado la actualizaciones de POI conforme a las nuevas necesidades de las áreas usuarias de esta unidad ejecutora, asumiendo además la forma de trabajo presencial pese a la declaratoria de emergencia sanitaria.

Recomendaciones:

- o Se recomienda la celeridad en los procesos de evaluación y la estabilidad del plantel de evaluadores de los expedientes en el Pliego, para así cumplir con las metas que se programan.
- o Reuniones de trabajo para identificar principales limitaciones y restricciones en los centros de costo con menor ejecución a fin de fortalecer las capacidades de cada área para el cumplimiento de las metas programadas.
- o Realizar mantenimiento a los equipos informáticos y actualizaciones de software que se maneja para la ejecución de las actividades programadas por cada área usuaria.
- o Organizar capacitaciones con las últimas actualizaciones y modificaciones de los sistemas públicos y normas legales que permita el buen desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas.
- o Mayor asignación de presupuesto para atención de requerimientos de urgencia de la Gerencia Sub Regional de Acobamba.
- o Realizar acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de los trabajadores de la Gerencia Sub Regional
- o Realizar reuniones periódicas de trabajo con todos los trabajadores (servidores y directivos) a fin de mejorar las debilidades en las diferentes áreas.
- o Fortalecer los sistemas informáticos, configurando los equipos informáticos con software que permitan interactuar permanentemente de forma remota a fin de evitar los contagios de COVID – 19.

UNIDAD EJECUTORA N° 006-GERENCIA SUB
.REGIONAL DE CASTROVIRREYNA

La Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, como Órgano Estructurado del Gobierno Regional de Huancavelica, cumple con presentar la Evaluación al I Semestre del Plan Operativo Institucional, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en el marco de la Guía Metodológica para la fase institucional del CEPLAN.

La Evaluación tiene por finalidad medir los logros de desempeño de la gestión en el desarrollo de las actividades y proyectos programados, en el marco de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI Regional, así como de sus indicadores. La Evaluación se presenta como un balance ágil de lo actuado, que busca la mejora de la labor de la institución y de sus propuestas, buscando una mayor eficiencia y eficacia, el análisis prospectivo para futuras actuaciones y constituyéndose en una herramienta de toma de decisiones.

La Evaluación que se presenta, se compone de un documento en Word impreso del aplicativo CEPLAN contiene tres secciones: 1. Resumen Ejecutivo, 2. Análisis de Cumplimiento; y 3. Conclusiones y Recomendaciones. En la segunda sección se encuentra consolidada la información que todos los Centros de Costo de la Unidad Ejecutora han registrado en el aplicativo CEPLAN v.01, como parte del proceso de seguimiento.

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

RESUMEN EJECUTIVO.

La Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, como Órgano Estructurado del Gobierno Regional de Huancavelica, cumple con presentar las modificaciones que ha sufrido el presupuesto al I Semestre del 2021.

La Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna inicia sus labores con un presupuesto inicial (PIA) de S/. 14, 232,291.00 SOLES. Por toda fuente y rubro de financiamiento. A la fecha se cuenta con Presupuesto Institucional Modificado(PIM). Equivalente a s / 14, 232, 291.00 Soles. En la actualidad se tiene un porcentaje de avance de un 70%. Por ende se garantiza la ejecución al 100% 31/12/2021. Del total de presupuesto asignado.

las deficiencias que ha tenido dentro del I Semestre del 2021. Para el cumplimiento de metas físicas ha sido las restricciones establecidas por la covid 19. Sin embargo en los principales indicadores se ha superado el 50% y en muchos de ellos el cumplimiento ha sido al 100%. A partir del mes de abril pese a las restricciones se elaboraron los planes de seguimiento y monitoreo a las diferentes IPREES con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud. Hecho que conlleva al cumplimiento de metas físicas. En tanto para el cumplimiento de metas financieras en comparación con los años 2018, 2019 y 2020, Los procesos son más ágiles motivo por el cual al I semestre se logró ejecutar más del 75% del presupuesto Institucional de Apertura(PIA). Sin considerar pago de recursos humanos y pago de los servicios básicos.

como función salud se cumplió con la ejecución presupuestaria del 52% al I semestre del 2021, y de igual forma en cuanto al cumplimiento de las metas físicas se tiene un cumplimiento de promedio del 40%, en cuanto al avance de metas físicas aun nos cuesta tener porcentajes óptimos debido a que a un venimos atravesando la Emergencia Sanitaria, esta pandemia y la segunda ola ha ocasionado en los establecimientos de salud la restricción de las atenciones, desabastecimiento de equipos, insumos y materiales médicos con el elevado costo y brechas de recursos humanos, sumado a ello que la población aún tiene miedo para acudir a los establecimientos de salud por temor al contagio.

En cuanto al indicador Porcentaje de niños/niñas menores de 18 meses, con diagnóstico de anemia entre los 6 y 11 meses que se han recuperado, se tiene un porcentaje de 26.51%, En su mayoría el tratamiento de los niños se realiza hasta la 6ta entrega y no registra TA y/o PR de culminación de tratamiento, hay errores en duplicidad de entregas en el mismo mes, hay errores de registro de tratamiento de niños por Anemia y los establecimientos con más errores son Castrovirreyña, Cocha, Esmeralda Ticrapo Chanchahuasi y Tantara.

El indicador, Porcentaje de niños/niñas menores de 18 meses, sin diagnóstico de anemia entre los 6 y 11 que reciben paquete integrado de servicios preventivos: CRED, vacunas, dosaje de hemoglobina para descartar anemia y suplementación con hierro, Se tiene un avance de 10.42 % de niños menores de 18 meses con paquete integrado de servicios, donde se observa un porcentaje mínimo ya que se debe a las constantes migraciones de la población a otras regiones por el contexto de la pandemia, como también por el desabastecimiento de vacunas en el sub almacén de cadena de frío de DIRESA-HVCA, como son influenza pediátrica, pentavalente; por ello no se cumple con los paquetes completos de la totalidad de los niños.

Con respecto al indicador, Porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo, se tiene una cobertura de 43,81%, no llegando al logro esperado 80%, debido a las captaciones tardías que se tuvieron durante el año 2020, por la inmigración de gestantes de otras regiones por la pandemia COVID 19 y la restricción de los servicios de salud sexual y reproductiva.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS.

La Gerencia Sub Regional de Castrovirreyña. conjuntamente con sus áreas administrativas y operativas vienen realizando un trabajo en conjunto. Con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos plasmados dentro del Plan Estratégico Institucional(PEI) del Gobierno Regional de Huancavelica. En ese sentido se presenta el comportamiento de los principales indicadores de cada programa presupuestal.

En esta sección recogemos las actividades operativas más resaltantes que ayudan contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales plasmados en el PEI, del Gobierno Regional de Huancavelica, a continuación de detalla:

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

Para realizar la evaluación de cumplimiento de las metas en el Programa Articulado Nutricional (PAN), se ha recogido los productos trazados que asociadas al cumplimiento de Objetivos Estratégicos N°01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.

PROGRAMA_PRODUCTO_AVANCE DE META FISICA DEL 2021

PROGRAMA	PRODUCTO	META/AVANCE	2021
0001	3033254-NIÑO CON VACUNA COMPLETA	META	729
		AVANCE	381
		%	52.2%
	3033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	META	385
		AVANCE	139
		%	44.9
	3033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	META	1250
		AVANCE	530
		%	42.4

En cuanto al avance de metas físicas aun nos cuesta tener porcentajes óptimos como un 49.8 ya que cada mes se debería de avanzar un 8.3%, según el cuadro se puede describir que los productos de **3033254-NIÑO CON VACUNA COMPLETA**, Cabe recalcar que durante la pandemia el área de inmunizaciones en relación al producto **3033254-NIÑO CON VACUNA COMPLETA**, según las normativas estuvo activo, es decir no se ha paralizado las atenciones en inmunización por la pandemia, al contrario el personal de salud a través de diversas estrategias realiza el seguimiento de niños con vacuna incompleta. Es importante mencionar que se tuvo en el II TRIMESTRE el desabastecimiento de inmunobiológicos del PAI REGULAR en algunas IPRESS, no teniendo el stock suficiente el cual es dado remitido por DIRESA-HVCA.

3033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD, en el producto de CRED Completo en menores de 36 meses para su edad tiene un avance de 56.0% superando de esta manera el avance óptimo al II trimestre esto debido a muchos aspectos, esto debido a que el 15 de marzo 2020 proclama Emergencia sanitaria debido a la Pandemia por lo que se ve obliga el cierre de los servicios del primer nivel de atención por ende el servicio de Enfermería para la atención de los niños menores de 5 años, pero a pesar de haberse dictado estas disposiciones la Red de Salud mediante las IPRESS continuaron brindando la atención a la población infantil debido a los pocos casos se presentaron los primeros meses según el comportamiento

epidemiológico. **3033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A**, en menores de 60 meses para su edad tiene un avance de 42.4% por debajo de las coberturas optimas al II trimestre esto debido a muchos aspectos anteriormente mencionados, la cual también debido a la migración de la población infantil sin algún tipo de atención se inicia de cero a brindar el suplemento y se ha priorizado la suplementación en menores de 24 meses debido a que son indicadores de FED (Indicadores de gestión y Metas de cobertura) dejando de suplementar a las demás edades.

PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL.

Del mismo modo para evaluar el cumplimiento de las metas físicas programas en el Programa Salud Materno Neonatal (SMN), se recogieron los productos trazados que asociados al Objetivos Estratégicos N° 02 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNO Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FERTIL, GESTANTES Y LOS RECIEN NACIDOS.

PROGRAMA_PRODUCTO_AVANCE DE META FISICA EN COMPARACION DE LOS AÑOS 2019, 2020, 2021.

PROGRAMA	PRODUCTO	META/AVANCE	2019	2020	2021
0002 SMN	5000037 - BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	META	188	175	259
		AVANCE	63	47	46
		%	33.5	26.8	17.7
	5000058 - BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	META	757	800	733
		AVANCE	492	306	445
		%	64.9	38.2	60.7
	5000042 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	META	1440	1468	1519
		AVANCE	321	386	327
		%	22.2	26.2	21.5

En cuanto al avance de metas físicas aun nos cuesta tener porcentajes óptimos debido a la Emergencia Sanitaria que aun venimos atravesando, esta pandemia y la segunda ola ha ocasionado en los establecimientos de salud la restricción de las atenciones, desabastecimiento de equipos, insumos y materiales médicos con el elevado costo y brechas de recursos humanos, sumado a ello que la población aún tiene miedo para acudir a los establecimientos de salud por temor al contagio.

Sobre el producto de **BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA**, claramente se observa que hay un descenso de la meta en comparación a los años anteriores, debido a la segunda ola, que ocasiono el contagio masivo de la población, y personal de salud, las gestantes no cumplen con el paquete para atención reenfocada, este indicador está estrechamente relacionado a la captación de gestantes en el primer trimestre, de un total de 111 gestantes capadas solo el 50% de las gestantes fueron captadas en el primer trimestre, ello debido a que durante la segunda ola, no se

contaba con suficiente Recursos Humanos para cubrir las necesidades de los establecimientos, también debido a la alta inmigración de gestantes de otras regiones, las cuales no contaban con atenciones prenatales. Para mejorar este indicador se realizaran barridos de búsqueda activa de manera trimestral,

En cuanto al producto **BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES**, en comparación a los años anteriores no se tiene una buena cobertura de meta por motivo que recién se están realizando las teleconsultas desde el mes de abril, es preciso recalcar que hasta la fecha se han reportado 11 casos de gestantes adolescentes, siendo esta un cifra mayor que en el año 2019, la estrategia que se ha venido tomando es la implementación de orientación en salud sexual y reproductiva mediante visitas domiciliarias y teleorientación, El producto de **MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR**, se observa que hasta el mes de junio que se tiene una cobertura de 21.5% menor a los años anteriores, ello debido al desabastecimiento de insumos de planificación familiar desde el nivel central hasta la fecha, los cuales fueron abastecidos en el mes de julio.

MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

El Plan Operativo Institucional (POI). 2021 aprobado cuenta con 136 Actividades operativas de las cuales 96 actividades operativas corresponden a la Unidad Operativa Red de Salud Castrovirreyna. De las 96 A.O. El 01 de enero se inició con un total 125 actividades operativas y en el transcurso del proceso de ejecución se incrementado 11 registros más, debido a las diferentes incorporaciones presupuestales por las diferentes fuentes de financiamientos y genéricas de gasto. Que se detallan en el resumen ejecutivo. Del mismo modo también es preciso manifestar que las modificaciones en el plan operativo insitucional en las metas físicas y financieras se deben a las prioridades y consecuencias del COVID 19. Muchos presupuestos que se encontraban cargados en las actividades de los programas presupuestales han sido migradas a la actividad de la COVID 19, Para la compra de EPPs y medicamentos entre ellos los balones de oxígeno.

Las modificaciones del Plan Operativo Institucional(POI)-Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna es debido a que registraron incorporaciones presupuestales provenientes del Ministerio de Economía y Finanzas(MEF). Mediante los diversos Decretos Supremos, del mismo modo también el Pliego 447-Gobierno Regional de Huancavelica realizó transferencias presupuestales a favor de la U. E. N° 006-GSRC. En las genéricas de gasto 2.3. Bienes y servicios-función 20.

También es preciso manifestar que se recibió transferencias presupuestales a través de las fuentes de financiamiento 4-13 Donaciones y Transferencias- Presupuesto del Seguro Integral de Salud(SIS) y la F.F 5-18 Canon y Sobre Canon Presupuesto Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	3	139,929
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7	215,045
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	1,700
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	5	2,035,085
04.01.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	2	0
04.01.02	OFICINA DE LOGÍSTICA.	3	0
04.01.03	OFICINA DE PERSONAL	3	0
04.01.04	OFICINA DE TESORERIA	2	0
04.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN	1	0
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	0
05.01.01	UNIDAD OPERATIVA DE SALUD	98	12,146,131
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	8	2,022,526
	TOTAL	136	16,560,416

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 01(DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS)

A la evaluación al I Semestre del Objetivo Estrategico 01. tiene un avance de 42.4% por debajo de las coberturas optimas al I Smestre esto debido a muchos aspectos.

- o El 15 de marzo 2020 proclama Emergencia sanitaria debido a la Pandemia por lo que se ve obliga el cierre de los servicios del primer nivel de atención por ende el servicio de Enfermería para la atención de los niños menores de 5 años. Ante el incremento de niños con Anemia y DCI sale en el mes de Mayo 2020 una Resolución Ministerial N°275.2020-MINSA el 8 de mayo 2020 aprobando la Directiva Sanitaria N° 099-minsa/2020/DGIESP, que establece las disposiciones para Garantizar las Prestaciones de Prevención y Control de la Anemia en el Contexto del COVID-19, la cual se socializa a las IPRESS para la priorización de entrega del insumo a través de las visitas domiciliarias con las medidas de seguridad correspondiente
- o La migración de la población infantil sin algún tipo de atención se inicia de cero a brindar el suplemento
- o La falta de seguimiento, competencias y desconocimiento del personal de salud para la suplementación oportuna.
- o Aun se cuenta por población de EsSalud y la falta de convenios para la atención gratuita, hace que muchas madres no quieran pagar por el insumo y el procedimiento del dosaje de hemoglobina en la edad que le correspondiente.

AEI.01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.

A la evaluación al I Semestre el producto de CRED Completo en menores de 36 meses para su edad tiene un avance de 56.0% superando de esta manera el avance optimo al I Semestre esto debido a muchos aspectos.

- o El 15 de marzo 2020 proclama Emergencia sanitaria debido a la Pandemia por lo que se ve obliga el cierre de los servicios del primer nivel de atención por ende el servicio de Enfermería para la atención de los niños menores de 5 años, pero a pesar de haberse dictado estas disposiciones la Red de Salud mediante las IPRESS continuaron brindando la atención a la población infantil debido a los pocos casos se presentaron los primeros meses según el comportamiento epidemiológico.
- o Debido a la disposición del confinamiento social, la población inicio a migrar a sus pueblos de origen la cual ocasiono captar más niños en nuestra jurisdicción.
- o **AEI.01.03 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.**

PROGRAMA	PRODUCTO	META/AVANCE	2019	2020	2021
0001	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	META	96	125	96
		AVANCE	96	125	62
		%	100%	100%	60.42%
	DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO	META	2	2	2

DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	AVANCE	2	2	1
	%	100%	100%	50%

En cuanto al avance de metas físicas en el producto de **5004428: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO** se tuvo un avance de 62 Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano, el cual representa el 60,42 % de cobertura de la meta asignada debido a que se realiza de manera mensual, el avance será reflejado dentro de 6 meses posteriores.

En cuanto al producto **5004429: DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO**, se tuvo un avance de 1 Centro poblado intervenido con la implementación de KIT MI AGUA obteniendo una cobertura de 50 % de la meta programada en cuanto a este indicador se viene aplicando según cronograma de manera mensual, el avance será reflejado dentro de 6 meses posteriores, ya que se tiene programado intervenir en el mes de setiembre al Centro poblado de CCAHUIÑA del distrito de Castrovirreyna.

- o **AEI.01.04 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.**

o

A la evaluación al I Semestre el producto de CRED Completo en menores de 36 meses para su edad tiene un avance de 56.0% superando de esta manera el avance optimo esto debido a muchos aspectos.

- o El 15 de marzo 2020 proclama Emergencia sanitaria debido a la Pandemia por lo que se ve obliga el cierre de los servicios del primer nivel de atención por ende el servicio de Enfermería para la atención de los niños menores de 5 años, pero a pesar de haberse dictado estas disposiciones la Red de Salud mediante las IPRESS continuaron brindando la atención a la población infantil debido a los pocos casos se presentaron los primeros meses según el comportamiento epidemiológico.
- o Debido a la disposición del confinamiento social, la población inicio a migrar a sus pueblos de origen la cual ocasiono captar más niños en nuestra jurisdicción.
- o **OEI.02 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.**

PROGRAMA	PRODUCTO	META/AVANCE	2019	2020	2021
0002 SMN	5000037 - BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	META	188	175	259
		AVANCE	63	47	46
		%	33.5	26.8	17.7
	5000058 - BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	META	757	800	733
		AVANCE	492	306	445
		%	64.9	38.2	60.7
	5000042 - MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA	META	1440	1468	1519

	POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	AVANCE	321	386	327
		%	22.2	26.2	21.5

o

En cuanto al avance de metas físicas aun nos cuesta tener porcentajes óptimos debido a la Emergencia Sanitaria que aun venimos atravesando, esta pandemia y la segunda ola a ocasionado en los establecimientos de salud la restricción de las atenciones, desabastecimiento de equipos, insumos y materiales médicos con el elevado costo y brechas de recursos humanos, sumado a ello que la población aún tiene miedo para acudir a los establecimientos de salud por temor al contagio.

Sobre el producto de **BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA**, claramente se observa que hay un descenso de la meta en comparación a los años anteriores, debido a la segunda ola, que ocasiono el contagio masivo de la población, y personal de salud, las gestantes no cumplen con el paquete para atención reenfocada, este indicador está estrechamente relacionado a la captación de gestantes en el primer trimestre, de un total de 111 gestantes capadas solo el 50% de las gestantes fueron captadas en el primer trimestre, ello debido a que durante la segunda ola, no se contaba con suficiente Recursos Humanos para cubrir las necesidades de los establecimientos, también debido a la alta inmigración de gestantes de otras regiones, las cuales no contaban con atenciones prenatales. Para mejorar este indicador se realizaran barridos de búsqueda activa de manera trimestral,

En cuanto al producto **BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES**, en comparación a los años anteriores no se tiene una buena cobertura de meta por motivo que recién se están realizando las tele consultas desde el mes de abril, es preciso recalcar que hasta la fecha se han reportado 11 casos de gestantes adolescentes, siendo esta un cifra mayor que en el año 2019, la estrategia que se ha venido tomando es la implementación de orientación en salud sexual y reproductiva mediante visitas domiciliarias y teleorientación, El producto de **MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR**, se observa que hasta el mes de junio que se tiene una cobertura de 21.5% menor a los años anteriores, ello debido al desabastecimiento de insumos de planificación familiar desde el nivel central hasta la fecha, los cuales fueron abastecidos en el mes de julio.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

	N° de Seguimiento	Ejecución . sica		
		1°	2°	3°
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero	AO/Inversión financiero			
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.				4/
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.		3/	3/	
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.				
(* No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.				
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	2	79,686	176 %	15 %	76 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	28,547	110 %	19 %	65 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	197,289	100 %	11 %	46 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	10	2,429,156	84 %	48 %	56 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	16	1,788,838	91 %	27 %	62 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	1	290	54 %	9 %	31 %
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	1	28,000	100 %	S.P.	100 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5					
AEI.08.07	INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSITABLE PARA LA POBLACIÓN.	5	4	0	S.P.	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	34	1,856,773	97 %	18 %	61 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCABELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCABELICA.	1	53	920,698	198 %	12 %	183 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCABELICA.	2	1	7,180	0 %	0 %	0 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA.	10					
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCABELICA.	6	2	368,963	0 %	0 %	0 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	5	10,712	113 %	23 %	33 %
AEI.10.02	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.	2	1	0	S.P.	0 %	0 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	2	24,761	83 %	0 %	67 %
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	6,145	0 %	300 %	200 %
	TOTAL		136	7,747,038			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Para el cumplimiento de las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) dentro del I y II trimestre en las diferentes actividades operativas las metas físicas superan el 90% esto a pesar que se tuvieron dificultades debido a que los insumos para desarrollar las actividades no han sido adquiridos, Del mismo modo también hubo dificultades debido a la incorporación de nuevo personal en la Unidad Operativa Red de Salud. Sin embargo, se llegó al porcentaje óptimo debido a las diferentes coordinaciones con la alta Dirección y los diferentes órganos de línea.

FUNCION 10-AGROPECUARIA.

En esta funcion se refleja un 0% de avance fisico. Esto se debe a que son proyectos de inversion y las unidad de medida es obra. Los proyectos que se vienen ejecutando son:

- o MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE SINTO, LLACTAS Y CHACOYA, DE LOS DISTRITOS DE TICRAPO Y CASTROVIRREYNA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA. Proyecto de inversion que cuenta con expediente tecnico aprobado sin embargo no cuenta asignacion financiera.
- o MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SISTEMA DE RIEGO, ANEXO PACOCOCHA - DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - REGION HUANCVELICA. Este proyecto de inversion en la actualidad tiene un Presupuesto Institucional Modificado(PIM). Equivalente a S/ 1, 477, 846.00 Soles de las cuales se logro ejecutar un total de S/ 995, 866.00 Soles que en porcentaje representa un 67.40%.
- o MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA TOMA LA MEJORADA EN LOS ANEXOS DE HUACYAS, CHUCUHUASI Y VISTA BLANCA DEL DISTRITO DE AURAHUA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - REGION HUANCVELICA. Este proyecto inversion cuenta con expediente tecnico aprobado que en la actualidad requiere su actualizacion no se esta ejecutando a falta de asignacion presupuestal.

22 EDUCACION.

En la funcion 22. el grado de cumplimiento es al 100% la unidad de medida es expediente tecnico.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 215 DEL NIVEL INICIAL DEL ANEXO DE PACOCOCHA, DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - REGION HUANCVELICA. Este proyecto de inversion cuenta con expediente tecnico aprobado sin embargo no se esta ejecutando por falta de asignacion financiera.

03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA.

En la funcion 03. el grado de cumplimiento supera el 96%, las actividades programadas se vienen cumpliendo con normalidad. Sin embargo al 31/12/2021. existe deficit financiero toda vez que no se garantiza el pago de los recursos humanos contratados y nombrados bajo las modalidades del D. L N° 276 Y 1057.

20. SALUD

En la funcion 20 el grado de cumplimiento de las metas fisicas superan el 100% esto debido a la mayor demanda de atenciones, esto sólo en algunas actividades, y en otras actividades se tiene la deficiencia en la reprogramacion de la metas fisicas por parte de los

coordinadores Presupuestales esto debido a la incorporación de nuevos personales sin conocimiento alguno. inicialmente las metas físicas no se consignaron adecuadamente y no se realizó la reprogramación de las mismas sin embargo para el II Semestre se viene realizando la reprogramación.

También es preciso manifestar a desde la alta dirección se han buscado estrategias para el cumplimiento de los mismos. Siendo la prioridad la disminución de la desnutrición crónica infantil en las niñas y niños menores de 05 años y disminución de la mortalidad materno neonatal.

con respecto a la evaluación al II Trimestre el producto de Niños Suplementados de Hierro y Vitamina A en menores de 60 meses para su edad tiene un avance de 42.4% por debajo de las coberturas op mas al II trimestre esto debido a muchos aspectos, entre ellos:

- o El 15 de marzo 2020 proclama Emergencia sanitaria debido a la Pandemia por lo que se ve obliga el cierre de los servicios del primer nivel de atención por ende el servicio de Enfermería para la atención de los niños menores de 5 años. Ante el incremento de niños con Anemia y DCI sale en el mes de Mayo 2020 una Resolución Ministerial N°275.2020-MINSA el 8 de mayo 2020 aprobando la Directiva Sanitaria N° 099-minsa/2020/DGIESP, que establece las disposiciones para Garantizar las Prestaciones de Prevención y Control de la Anemia en el Contexto del COVID-19, la cual se socializa a las IPRESS para la priorización de entrega del insumo a través de las visitas domiciliarias con las medidas de seguridad correspondiente.
- o La migración de la población infantil sin algún tipo de atención se inicia de cero a brindar el suplemento.
- o La falta de seguimiento, competencias y desconocimiento del personal de salud para la suplementación oportuna.
- o se ha priorizado la suplementación en menores de 24 meses debido a que son indicadores de FED (Indicadores de Gestión y Metas de cobertura) dejando de suplementar a las demás edades.

con respecto al seguimiento de las metas financiera por actividades, se cumplió al 100% de enero a junio del 2021, en todas las específicas de gasto y fuente de financiamiento

15 TRANSPORTE.

En esta función existen 02 registros 01 registre por elaboración de expediente técnico, siendo su unidad de medida expediente técnico 01 proyecto de inversión la unidad de medida es obra. el grado de cumplimiento es de 0% ya que el cumplimiento se dará a la aprobación del expediente técnico. y en lo que corresponde al proyecto de inversión el avance financiero se dará a partir del mes de setiembre.

CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS LOCALIDADES DE SINTO - CHUNCACC - TORRESMARCA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCVELICA. Proyecto de inversión en ejecución.

CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD ENTRE LOS ANEXOS DE PATACORRAL - TOTORA - RECIO - CRUZ PATA DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA. se está elaborando su expediente técnico cuenta el primer entregable aprobado del mismo modo también ya se presentó el segundo entregable que viene siendo evaluado por el Gobierno Regional de Huancavelica.

19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

el avance físico y financiero se refleja el 0% debido que la elaboración de este expediente técnico se dio inicio en el mes de agosto la modalidad de contrato es por consultoría de obras a través de un proceso de licitación. Siendo su unidad de medida expediente técnico y su avance se registrará a la aprobación del expediente técnico.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES EN LOS JIRONES MARIA PARADO DE BELLIDO, JR., SANTA ROSA, JR. RAMON CASTILLA Y JR. CASTROVIRREYNA -

DISTRITO DE CASTROVIRREYNA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA. Cuenta I entregable que viene siendo evaluado por CREET del Gobierno Regional de Huancavelica.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	3	368,963	0 %	0 %	0 %
22	EDUCACION	1	28,000	100 %	S.P.	100 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	31	1,058,064	96 %	17 %	60 %
20	SALUD	98	6,292,011	149 %	23 %	126 %
15	TRANSPORTE	2	0	S.P.	0 %	0 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1	0	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL	136	7,747,038			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la evaluación por centro de costo se maneja un rango de 80 a 100 % de cumplimiento. Excepto del centro de costo 05.03.01 Unidad de Infraestructura. Dentro de este centro de costo se encuentran programadas los proyectos de inversión.

El bajo nivel de cumplimiento es debido a que en estos proyectos de inversión se han encontrado diversas irregularidades en su ejecución. Irregularidades que han sido informadas a los órganos de control tales como OCI y Contraloría General de la Republica.

con respecto al centro de costo 05.01.01 unidad Operativa de Salud las metas físicas superan el 100% esto debido a la mayor demanda de atenciones, esto sólo en algunas actividades, y en otras actividades se tiene la deficiencia en la reprogramación de las metas físicas por parte de los coordinadores Presupuestales esto debido a la incorporación de nuevos personales a la coordinación de los P.P, sin conocimiento alguno. inicialmente las metas físicas no se consignaron adecuadamente y no se realizó la reprogramación de las mismas sin embargo para el II Semestre se viene realizando la reprogramación.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	3	46,907	100 %	17 %	58 %
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7	67,153	98 %	14 %	62 %
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	1,000	100 %	17 %	58 %
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	5	934,263	80 %	17 %	46 %
04.01.01	OFICINA DE CONTABILIDAD	2	0	100 %	17 %	58 %
04.01.02	OFICINA DE LOGÍSTICA.	3	0	100 %	17 %	58 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
04.01.03	OFICINA DE PERSONAL	3	0	100 %	17 %	86 %
04.01.04	OFICINA DE TESORERIA	2	0	100 %	8 %	54 %
04.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN	1	0	100 %	17 %	58 %
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	0	100 %	33 %	67 %
05.01.01	UNIDAD OPERATIVA DE SALUD	98	6,292,011	149 %	23 %	126 %
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	8	405,705	67 %	3 %	20 %
	TOTAL	136	7,747,038			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Gobierno Regional de Huancavelica, tiene diversas Unidades Ejecutoras desconcentradas siendo una de ellas la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna. Que se encuentra en la provincia y distrito de Castrovirreyna. Es así que en la actualidad para el cumplimiento de sus actividades cuenta con un total de 136 actividades operativas dentro de su Plan Operativo Institucional(POI).

En comparación al porcentaje de avance financiera a nivel de las 26 unidades ejecutoras pertenecientes al Gobierno Regional de Huancavelica se ubica en noveno lugar.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0904	CASTROVIRREYNA	136	7,747,038	134 %	20 %	105 %
	TOTAL	136	7,747,038			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

La Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna viene adoptando diversas medidas ante la presencia del COVID 19. Conjuntamente con el gobierno local y todas las entidades de la provincia de Castrovirreyna. Es así que se dota a los profesionales de salud con los Equipos de Protección Personal (EPPs). Para los 34 establecimientos salud de la provincia.

Al respecto al I semestre 2021, se presenta un avance de 14.59% de vacunados en la población mayor de 18 años, con los distintos tipos de vacunas; por lo que hasta el mes de julio solo se inmunizaba a personas de 40 años a más, como también el desabastecimiento de vacunas contra el covid-19 en el su almacén de cadena de frío DIRESA-HVCA, así mismo que para el mes de agosto recién se empezaban a cobertura las segundas dosis de acuerdo a las fecha de intervalo de vacuna de 1° a 2° dosis. Personal de salud aún regulariza el ingreso al sistema del HISMINSA los formatos de vacunados.

tambien preciso resaltar que la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna con apoyo ac vo del Gobierno Local desde que inicio la pandemia hasta el dia de hoy cuenta con un centro de aislamiento temporal CATs. Donde se les viene brindando a los pacientes una atencion oportuna del mismo tambien se les brinda el servicio de alimentacion.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

La Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna ha adoptado ciertas estrategias para el cumplimiento de metas físicas a pesar que aun se sigue teniendo casos de COVID -19.

1. Se realiza reuniones vía zoom con las 34 IPRESS, para la socialización de las normativas, cumplimiento de indicadores, etc.
2. Se vienen realizando asistencias técnicas y socialización de información (por medio virtual y telefónico) al responsable de las estrategias correspondientes.
3. Se realizó la entrega de EPPS a todas las IPRESS para la protección de bioseguridad y poder cumplir las diferentes actividades
4. Se continuó realizando el monitoreo vía telefónica para el cumplimiento de los actividades
5. Se efectivizaron los tramites logísticos de la adquisición de bienes y servicios para el abastecimiento de insumos y materiales a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
6. Monitoreo mensual de padrón de gestantes y mujeres en edad reproductiva a fin de garantizar las atenciones prenatales y continuidad de usuarias en métodos de planificación familiar respectivamente.
7. Se realiza coordinaciones con las jefaturas de los núcleos de salud para que realicen el seguimiento y monitoreo a sus establecimientos para el cumplimiento de las metas.
8. Todos los coordinadores de las ESTRATEGIAS SANITARIAS manejamos un medio virtual que es el WhastsApp en donde se realiza las coordinaciones diarias con los responsables de los 34 establecimientos de salud, donde se recalca las metas a cumplir, normas técnicas, acuerdos, manuales HIS, memorando y de igual forma donde se realiza el seguimiento y monitoreo mensuales de las metas a cumplir.
9. Se tiene el directorio actualizado de los diferentes responsables de los programas para realizar el seguimiento a los establecimientos de salud y a la vez se recibe llamadas de forma diaria en casos de algunas dudas para realizar las actividades.
10. Actualización del padrón nominado en coordinación con el responsable de padrón nominado de la UORSC., para lo cual se tiene el grupo de padrón nominado vía WhatsAPP.
11. Para el cumplimiento de metas financieras se ha programado reuniones de manera semanal para evaluar la ejecución de gasto.
12. priorizacion de los proyectos de inversion seguimiento y monitoreo a los residentes y supervisores para que se logre las metas trazadas de manera mensualizada.
13. agilidad a los tramites documentarios.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Retroalimentación y revisión de los pasos de cada proceso. Por cada de cada servidor publico.
- Responsabilidad y claridad en cada colaborador y/o servidor publico
- Poder de decisión en el grupo de trabajadores.
- Búsqueda de procesos originales y bien justificados.
- Gestión transparente.
- Capacidad de acuerdo y una comunicación eficaz entre los miembros de la Gerencia Sub Regional y la población.
- Priorización de actividades que conlleven al cumplimiento de metas.
- Promover las buenas practicas en los servidores publicos.
- Control y monitoreo de manera constante.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al órgano rector en salud DIRESA-HVCA, brindar un acompañamiento, seguimiento y monitoreo a los diferentes programas presupuestales de salud en la provincia de Castrovirreyna.
2. Al Gobierno Regional de Huancavelica, descentralizar los presupuestos asignados a fin de coberturar las necesidades y cubrir las brechas de la población.
3. Brindar mayor atención al sector agrario en la provincia de Castrovirreyna, ya que la población en su mayoría se dedica a la ganadería y agricultura.
4. Orientar desde el Gobierno Regional de Huancavelica a fin de que los sistemas administra vos sean más ágiles y se elimine los procesos administra vos burocrá cos.
5. Realizar un plan de intervención para las atenciones integrales en salud en todas las IPRESS y este pueda tener una asignación presupuestal para su cumplimiento.
6. Tener una asignación presupuestal adicional contemplado para la toma de ecogra as de las gestantes de la provincia de Castrovirreyna.
7. Realizar la búsqueda ac va de gestantes, realizando barridos a todas las mujeres en edad reproduc va con pruebas de embarazo en orina. Para la captación temprana de gestantes logrando así su atención y su seguimiento oportuno.
8. Fortalecimiento de capacidades de forma permanente a personal de salud.
9. Reuniones permanentes con las áreas de la Gerencia Sub Regional y sus unidades opera vas

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021 DEL SEMESTRE I.

PERIODO DEL PEI : I SEMESTRE 2021.
SECTOR : GOBIERNOS REGIONALES.
PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.
UNIDAD EJECUTORA : GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ.
FECHA : 24 DE AGOSTO DEL 2021.

PRESENTACIÓN.

La Gerencia Sub Regional Huaytará, como órgano estructurado del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, cumple con presentar el INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021 DEL SEMESTRE I. En el marco de la DIRECTIVA N° 011-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyATSGDIel; Dirección de Formulación, Aprobación y Evaluación del Plan Operativo Institucional basado en resultados del Pliego 447- Gobierno Regional de Huancavelica, Así como del aplicativo web del POI – CEPLAN.

Donde la evaluación tiene por finalidad de controlar y medir las estrategias en el desarrollo de las actividades y proyectos, a fin de poder corregir y subsanar posibles carencias en su implementación, así como analizar el desempeño de los diferentes centros de costo, aprovechando al máximo los recursos disponibles; todo ello, en el marco del cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Huancavelica, a fin de articular el Plan Operativo Institucional al Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica, o a los Planes Estratégicos Institucionales de las Direcciones Regionales. Basados en el Art. 71° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece que los POI reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar en cada año fiscal, así mismo, basadas en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Ley N° 27658 Ley marco de la Modernización de la Gestión del Estado.

Todo ello, con la finalidad de impulsar y desarrollar una Gestión basada en resultados, mediante la optimización en la utilización de los Recursos financieros asignados, haciendo factible el logro de los objetivos y metas con eficacia y eficiencia, el mismo que servirán para realizar los reajustes respectivos al II semestre del año fiscal 2021, a fin de mejorar la calidad del servicio que están orientados a productos que la población requiera.

Así mismo, La presente evaluación compone un breve Resumen ejecutivo, los Principales Logros al Primer Semestre del ejercicio fiscal 2021 y la propuesta de Medidas correctivas y sugerencias.

1. RESUMEN EJECUTIVO.

La Gerencia Sub Regional Huaytará, como órgano estructurado del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, cumple con presentar la EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO FISCAL 2021 DEL SEMESTRE I, en el marco de la Guía Metodológica para la fase ins tucional del CEPLAN, Descripción del contenido mínimo del Informe de Evaluación de Implementación del POI, de acuerdo al Anexo B-8, el marco de la DIRECTIVA N° 011-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyATSGDiel.

La Gerencia Sub Regional Huaytara, inicia sus labores con un Presupuesto Ins tucional de Apertura (PIA) de S/. 16, 003,818.00 (Diseis millones tres mil ochocientos dieciocho con 00/100 soles), por toda fuente y rubro de financierito, incrementando al I SEMESTRE con Presupuesto Ins tucional Modificado (PIM). Equivalente a la suma de S/. 18, 681,970.00 (dieciocho millones seiscientos un mil novecientos setenta con 00/100 soles), el cual se describe en el cuadro siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 AL I SEMESTRE.**Cuadro N° 001.**

EJECUCIÓN POR GENÉRICA DE GASTO						
GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	DEVENGADO AL MES DE JUNIO	% DE AVANCE.
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,876,240.00	10,765,006.00	888,766.00	8.26%	<u>5,704,661.83</u>	52.99%
2.2 PENSIONES U OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9,550.00	15,550.00	6,000.00	38.58%	6,492.80	41.75%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,636,212.00	6,045,161.00	1,408,949.00	23.31%	3,331,453.42	<u>55.11%</u>
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,481,816.00	1,856,253.00	1,033,777.00	55.69%	929,875.00	50.09%
TOTAL	16,003,818.00	18,681,970.00	3,337,492.00	17.86%	9,972,483.05	53.38%

Las variaciones del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Gerencia Sub Regional Huaytará, es el Presupuesto Institucional actualizado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias, debido a las incorporaciones presupuestales provenientes del Pliego 447- gobierno regional de Huancavelica a favor de la unidad ejecutora N° 007-1302: Gerencia Sub Regional Huaytará, a nivel funcional programático, efectuadas durante el I semestre del año fiscal, a partir del PIA.

En las genéricas de gastos al I semestre se logró ejecutar: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales la suma de S/. 5, 704,661.83, equivalente a un porcentaje de avance de 52.99%; 2.2. Pensiones U Otras Prestaciones Sociales la suma de S/. 6,492.80, equivalente a un porcentaje de avance de 41.75%; 2.3. Bienes y Servicios la suma de S/. 3, 331,453.42, equivalente a un porcentaje de avance de 55.11% y 2.6. Adquisición de Activos no Financieros la suma de S/. 929,875.00, equivalente a un porcentaje de avance de 50.09%; Logrando ejecutar al I semestre en sus diferentes genéricas de gasto haciendo un total de S/. 9, 972,483.05, (nueve millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres con 05/100 soles) del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/. 18, 681,970.00, (dieciocho millones seiscientos ochenta y un mil novecientos setenta con 00/100 soles) en total haciendo al Primer semestre del ejercicio fiscal 2021 un equivalente a un porcentaje de avance de 53.38%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 AL I SEMESTRE.

Cuadro N° 002.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.						
GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	VARIACIÓN	VARIACIÓN %	DEVENGADO AL MES DE JUNIO	% DE AVANCE.
00. RECURSOS ORDINARIOS.	15,172,002.00	15,659,005.00	487,003.00	0.03%	8,265,179.56	52.78%
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	10,000.00	13,395.00	3,395.00	0.25%	6,900.00	51.51%
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	-	313,409.00	313,409.00	100.00%	87,746.64	28.00%
18. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUNAS PARTICIPACIONES.	821,816.00	1,021,334.00	199,518.00	0.20%	122,656.85	12.01%

19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO.		1,674,827.00	1,674,827.00	100.00%	1,490,000.00	88.96%
TOTAL, UNIDAD EJECUTORA 007:	16,003,818.00	18,681,970.00	2,678,152.00	14.34%	9,972,483.05	53.38%

Las variaciones más relevantes al I Semestre del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Gerencia Sub Regional Huaytará, como podemos observar es en las fuentes de financierito 13. Donaciones y Transferencias siendo la suma de S/. 313,409.00 (trescientos trece mil cuatrocientos nueve con 00/100 soles), donde que el pliego transfiere mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 034-2021/GOB.REG.HVCA/GR. y RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 084-2021/GOB.REG.HVCA/GR. de fecha 08 de abril del presente año fiscal, con fines de Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades y otras atenciones de salud básicas, donde se efectúa las asignaciones presupuestales en la Gerencia de Gastos 2.3: Bienes y Servicios, con la finalidad de efectuar la Compra de productos farmacéuticos, Disposivos Médicos y Productos, el mismo que implica mejorar atención a los afiliados del SIS en los establecimientos de Salud, con la finalidad de cumplir con los indicadores financieros -SIS.

De la misma manera observamos en la Fuente de Financiamiento 19. Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito, el Pliego Gobierno Regional de Huancavelica transfiere a la Unidad Ejecutora 001302: Gerencia Sub Regional Huaytara, mediante la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 054-2021/GOB.REG.HVCA/GR, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 047-2021/GOB.REG.HVCA/GR, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 093-2021/GOB.REG.HVCA/GR, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°093-2021/GOB.REG.HVCA/GR, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 093-2021/GOB.REG.HVCA/GR, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 121-2021/GOB.REG.HVCA/GR, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 121-2021/GOB.REG.HVCA/GR, RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 134-2021/GOB.REG.HVCA/GR Y RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 150-2021/GOB.REG.HVCA/GR. En las distintas fechas durante el I semestre del presente año la suma de 1,674,827.00 (un millón seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos veinte siete con 00/100 soles), con fines de: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus en atención médica básica y efectuar el proyecto. "mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para riego en los Sectores Jatus, Allpamachay, pampapuquio, Horgon Huerta y Vista Alegre, de la comunidad de Pampapuquio del Distrito de San Antonio de Cusicancha - Provincia de Huaytara- departamento de Huancavelica".

En las fuentes de financiamiento al I Semestre se logró ejecutar según: 00. Recursos Ordinarios, la suma de S/. 8, 265,179.56, equivalente a un porcentaje de avance de 52.78%; 09. Recursos Directamente Recaudados, la suma de S/. 6,900.00, equivalente a un

porcentaje de avance de 51.51%; 13. Donaciones y Transferencias la suma de S/. 87,746.64, equivalente a un porcentaje de avance de 28.00%; 18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas Par cipaciones, la suma de S/. 122,656.85, equivalente a un porcentaje de avance de 12.01% y 19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, la suma de S/. 1,490,000.00 equivalente a 88.96%; En sus diferentes fuentes de financiamiento haciendo un total de S/. 9,972,483.05, (nueve millones novecientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres con 05/100 soles) del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/. 18,681,970.00, (dieciocho millones seiscientos ochenta y un mil novecientos setenta con 00/100 soles) en total haciendo al Primer semestre del ejercicio fiscal 2021 un equivalente a un porcentaje de avance de 53.38%.

Seguidamente detallamos según los programas presupuestales:

a). 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL:

El PEI MINSA, es un documento de gestión estratégica que articula el ejercicio de las funciones y competencias de los Órganos del Ministerio de **Salud** para la implementación de las políticas nacionales en el sector con la finalidad de mejorar el estado de **salud** de la población Huaytarina.

El **Plan Operativo Institucional (POI)** es un instrumento de gestión que conlleva la programación de actividades de los distintos Programas presupuestales a nivel de la Red de Salud Huaytará, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas **institucionales dentro de Programa Articulado Nutricional**.

El presente informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) al I semestre del 2021 el Programa Articulado Nutricional, resume el avance de las actividades operativas y metas específicas programadas en el POI aprobado con Resolución Gerencia Sub Regional N° 074-2021/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G, y que se encuentra articulado al presupuesto asignado para el año 2021.

FUENTE: EVALUACIÓN POI I SEMESTRE

Análisis: Como se puede apreciar en el avance del Excel de evaluación de POI-2021, en el producto, 5004424. VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION, se aprecia una meta de 12 que se refiere a un informe mensual el cual se presenta mes a mes el avance de niños evaluados con anemia y desnutrición Crónica Infantil según reporte de información SIEN, por ello se adjunta la evaluación realizada de niños con anemia y DCI, donde se puede apreciar un incremento en niños con anemia por motivo de la pandemia, tomando medidas urgentes a disminuir este incremento como el reinicio de los controles CRED de nuestros niños a nivel de la provincia Huaytará seguimiento de suplantación dosaje de hemoglobina y vacunación a nuestros niños, en visitas domiciliarias ya que el mayor

inconveniente es que la familia tiene miedo acudir al establecimiento de salud por el contagio de COVID-19.

5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL 5004427. CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS, Estos productos tienen el objetivo de realizar el seguimiento y están encaminados a disminuir la anemia y desnutrición ya es uno de los objetivos del milenio, sin embargo por contar con una sobrecarga laboral no se puede realizar el monitoreo y supervisión teniendo conocimiento que en el Programa siempre se contó con una enfermera CAS, ya que este año por renuncia del recurso humano no contamos con dicho profesional presentando así una debilidad en el seguimiento y monitoreo ya que solo una enfermera lleva el programa y todas sus actividades, es la única Red de Salud que cuenta solo con una enfermera en el Programa ya que las demás Redes cuentan con más de 3 a 4 recursos humanos en el Programa Articulado Nutricional por ello solicito la contratación inmediata del profesional y así lograr las metas y objetivos programados.

FUENTE: EVALUACIÓN POI I SEMESTRE

3000609 - COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO; Es un producto que a través del personal de salud de los establecimientos de salud monitorea el Número de centros poblados vigilados con reportes de la calidad de agua y de las condiciones sanitarias de sus sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano. Vigila que el servicio se entregue a la población del centro poblado del ámbito urbano y rural, a fin que consuma agua inocua, cumpliendo con los requisitos de calidad (microbiológicos, organolépticos, físicos y químicos) establecidos en el D.S.031-2010-SA Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

FUENTE: PVICA MINSA 2019-2021

ANALISIS: En el presente año se incrementó los sistemas de agua con dosificación adecuada de cloro por la emergencia sanitaria por covid-19 para el cumplimiento de la meta PIM de los municipios.

FUENTE: PVICA MINSA 2019-2021

ANALISIS: En el presente año se incrementó la vigilancia de los sistemas de agua para consumo humano, ya que sensibilizó a las autoridades multisectoriales para realizar el trabajo articulado en lavado de manos, por la emergencia sanitaria por covid-19.

b). 0002: SALUD MATERNO NEONATAL:

El Programa Salud Materno Neonatal, en busca de contribuir a disminuir las muertes maternas y neonatales en la provincia, brindando atención integral de salud a la mujer Huaytarina durante el periodo (pre natal, natal, post natal), como la atención de partos con adecuación intercultural, por profesional de salud calificado; incrementando el acceso a establecimientos con capacidad para resolver emergencias neonatales básica, incrementando en la población conocimientos en salud sexual y reproductiva a través de formar municipios, comunidades, instituciones educativas y familias saludables que promuevan la salud sexual y reproductiva e incrementar la disponibilidad y acceso a consejería y a métodos de planificación familiar. Asimismo, favorecer diversas acciones de promoción y prevención, necesarias para el desarrollo integral de los/las adolescentes, fomentando la salud sexual y reproductiva, con representación de género y énfasis en la prevención del embarazo no deseado, ITS y VIH/SIDA.

Dentro del PP. 0002 SALUD MATERNO NEONATAL se obtuvo un presupuesto de **S/. 461,983.00** llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de **S/. 229,800.55** alcanzando a un **50%**.

c). 0016: TBC-VIH/SIDA.

El PEI MINSa, es un documento de gestión estratégica que articula el ejercicio de las funciones y competencias de los Órganos del Ministerio de **Salud** para la implementación de las políticas nacionales en el sector con la finalidad de mejorar el estado de **salud** de la población Huaytarina.

El **Plan Operativo Institucional (POI)** es un instrumento de gestión que conlleva la programación de actividades de los distintos Programas presupuestales a nivel de la Red de Salud Huaytará, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas **institucionales dentro del Programa de TBC/VIH – SIDA.**

El presente informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) al I semestre del 2021 el Programa de TBC-VIH/SIDA, resume el avance de las actividades operativas y metas específicas programadas en el POI aprobado con Resolución Gerencia Sub Regional N° 074-2021/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G, y que se encuentra articulado al presupuesto asignado para el año 2021.

Dentro del Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA se obtuvo un presupuesto de **S/. 174,857.00** llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de **S/. 63,172.71** alcanzando a un **36%**.

Dentro del Programa Presupuestal de TBC-VIH/SIDA se realiza la captación de Sintomáticos Respiratorios conforme a las metas programadas, dentro del contexto de la pandemia de COVID 19 los tamizajes realizados se han realizado de manera paulatina con las medidas de seguridad de acuerdo al protocolo.

d). 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

El programa de Metaxenicas y zoonosis, viene tomando diversas estrategias para contribuir disminuyendo las enfermedades Zoonóticas y Metaxenicas, realizando un trabajo articulado con cada responsable de cada IPRESS de los diferentes Núcleos y Microredes.

La disminución de las diferentes enfermedades Zoonóticas y Metaxenicas se viene trabajando con las actividades preventivas educativas para que nuestra población conozca los riesgos de cada enfermedad y estén preparadas también para poder tratarlo a tiempo e impedir que la enfermedad se desarrolle tan rápido y de tal manera también se tenga una crianza de animales responsable en caso de enfermedades Zoonóticas y en caso de enfermedades Metaxenicas tener los cuidados y el manejo de los agentes vectores como son los mosquitos que son los que propagan las enfermedades Metaxenicas de tal manera que las metas se cumplan y con el apoyo del gobierno Regional de Huancavelica se logre un buen trabajo articulado con reuniones técnicas permanentes con el personal de salud con el objetivo de mejorar una calidad de atención en los diferentes servicios mejorando la calidad de vida de la población.

e). 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMITIBLES.

El PEI MINSA, es un documento de gestión estratégica que articula el ejercicio de las funciones y competencias de los Órganos del Ministerio de **Salud** para la implementación de las políticas nacionales en el sector con la finalidad de mejorar el estado de **salud** de la población Huaytarina.

El **Plan Operativo Institucional (POI)** es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos Programas presupuestales a nivel de la Red de Salud Huaytará, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas **institucionales dentro del Programa Enfermedades No Transmisibles.**

El presente informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) al I semestre del 2021 el Programa de Enfermedades No Transmisibles, resume el avance de las actividades operativas y metas específicas programadas en el POI aprobado con Resolución Gerencia Sub Regional N° 074-2021/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G, y que se encuentra articulado al presupuesto asignado para el año 2021.

Dentro del PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES se obtuvo un presupuesto de S/. 81,747.00 llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de S/. 41,178.85

alcanzando a un 50%.

Dentro del Programa Presupuestal de ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES se realiza el seguimiento y tratamiento de personas diagnosticadas con Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus conforme a las metas programadas, dentro del contexto de la pandemia de COVID 19 los tamizajes realizados de Glucosa se han realizado de manera paulatina con las medidas de seguridad de acuerdo al protocolo.

f). 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.

El Programa Presupuestal Prevención y control del Cáncer tiene como finalidad disminuir la tasa de prevalencia de enfermedades neoplásicas utilizando como estrategias el tamizaje de Papanicolaou en mujeres de 25 a 64 años, realizando la inspección visual de ácido acético a mujeres de 30-49 años, sensibilizando a la población sobre los diferentes tipos de cáncer a través de consejerías con ayuda de formatearía (dipcos, tripcos, rota folios cambios en sus estilos de vida, realizar visitas domiciliarias a las familias, vacunar a las niñas de 9 a 13 años contra el virus del papiloma humano.

Dentro del PP. 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER se obtiene un presupuesto de **S/. 118,091.00** llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de **S/. 38,922.00** alcanzando a un **33%**.

g). 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Se realiza los Monitoreos correspondientes en las Micro redes de Pilpichaca y Huaytará. Al I Semestre se ha realizado 4 planes (Plan de Emergencias y Desastres, Plan 2da Ola Covid-19, Plan de la 2da Vuelta Electoral, Plan de Bajas Temperaturas). Se realizaron dos Simulacros (Sismos y Radiocomunicaciones). Se realizó la adquisición de una oferta móvil (carpa). Se envía los Informes mensuales de la situación del EMED (Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres) como los formatos EDAN, ACTRAN. Se realizó la capacitación virtual con el personal de los 43 Establecimientos de Salud de la UORSH y el equipo técnico de la Red sobre Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático teniendo 30 profesionales de las diferentes IPRESS y de la Red de Salud Huaytará donde se llegó a cumplir con las metas específicas designada al presente año.

Para combatir la pandemia COVID-19 se realizó el requerimiento de EPP (Equipo de Protección Personal) como: Mascarillas quirúrgicas de tres pliegues, Mascarillas KN95, Mascarillas KN94, Protector facial con casco, mandiles quirúrgicos, guantes, termómetro frontal.

Dentro del Programa Presupuestal. 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES se obtiene un presupuesto de S/. 128,608.00 llegando a un

avance de ejecución presupuestal un total de S/.82,828.93 alcanzando a un 60.40%.

h). 0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

Se realiza los Mantenimientos Correos de Ambulancia del C.S. Huaytará, la Adquisición de EPP (Equipo de Protección Personal) y los Instrumentos e insumos para implementar y equipar las Ambulancias de las IPRESS de la UORSH.

Dentro del 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS se ob ene un presupuesto de S/. 20,000.00 llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de S/. 9,783.26 alcanzando a un 49%.

i). 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE ALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El PEI MINSa, es un documento de ges ón estratégica que ar cula el ejercicio de las funciones y competencias de los Órganos del Ministerio de **Salud** para la implementación de las polí cas nacionales en el sector con la finalidad de mejorar el estado de **salud** de la población Huaytarina.

El **Plan Opera vo Ins tucional** (POI) es un instrumento de ges ón que con ene la programación de ac vidades de los dis ntos Programas presupuestales a nivel de la Red de Salud Huaytará, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los obje vos y metas **ins tucionales dentro del Programa de Personas con Discapacidad.**

El presente informe de seguimiento del Plan Opera vo Ins tucional (POI) al I semestre del 2021 el Programa de Personas con Discapacidad, resume el avance de las ac vidades opera vas y metas sicas programadas en el POI aprobado con Resolución Gerencia Sub Regional N° 074-2021/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G, y que se encuentra ar culado al presupuesto asignado para el año 2021.

Dentro del PP. 0129 PERSONAS CON DISCAPACIDAD se ob ene un presupuesto de **S/. 951.00** llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de **S/. 874.70** alcanzando a un **92%**. Dentro del Programa Presupuestal de PERSONAS CON DISCAPACIDAD se realiza el seguimiento y captación de personas con algún po de Discapacidad, dentro del contexto de la pandemia de COVID 19.

j). 0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

El PEI MINSa, es un documento de ges ón estratégica que ar cula el ejercicio de las funciones y competencias de los Órganos del Ministerio de **Salud** para la implementación de las polí cas nacionales en el sector con la finalidad de mejorar el estado de **salud** de la población Huaytarina.

El **Plan Operativo Institucional (POI)** es un instrumento de gestión que conlleva la programación de actividades de los distintos Programas presupuestales a nivel de la Red de Salud Huaytará, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas **institucionales dentro del Programa de Control y Prevención en Salud Mental**.

El presente informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) al I semestre del 2021 el Programa de Control y Prevención en Salud Mental, resume el avance de las actividades operativas y metas específicas programadas en el POI aprobado con Resolución Gerencia Sub Regional N° 074-2021/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G, y que se encuentra arrojado al presupuesto asignado para el año 2021.

Dentro del PP. 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL se obtiene un presupuesto de **S/. 108,604.00** llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de **S/. 47,726.93** alcanzando a un **44%**.

Dentro del Programa Presupuestal de Control y Prevención de Salud Mental se realizan los tamizajes respectivos en salud mental conforme a las metas programadas, dentro del contexto de la pandemia de COVID 19 los tamizajes realizados se han realizado de manera paulatina con las medias de seguridad de acuerdo al protocolo.

k). 9001: ACCIONES CENTRALES.

El PEI MINSa, es un documento de gestión estratégica que articula el ejercicio de las funciones y competencias de los Órganos del Ministerio de **Salud** para la implementación de las políticas nacionales en el sector con la finalidad de mejorar el estado de **salud** de la población Huaytarina.

El **Plan Operativo Institucional (POI)** es un instrumento de gestión que conlleva la programación de actividades de los distintos Programas presupuestales a nivel de la Red de Salud Huaytará, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas **institucionales dentro del Programa de Gestión Administrativa-Acciones Centrales**.

El presente informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) al I semestre del 2021 el Programa 9001 Acciones Centrales, resume el avance de las actividades operativas y metas específicas programadas en el POI aprobado con Resolución Gerencia Sub Regional N° 074-2021/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G, y que se encuentra arrojado al presupuesto asignado para el año 2021.

Dentro del Programa 9001 ACCIONES CENTRALES se obtiene un presupuesto de **S/. 778,464.00** llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de **S/. 367,370.69** alcanzando a un **47%**.

Dentro del Programa Presupuestal de Acciones Centrales-Gestión administrativa donde se atiende las diferentes necesidades para el funcionamiento de la Red de Salud de Huaytará, como atención según necesidades de los diferentes establecimientos de salud, como es mantenimiento y reparación de las ambulancias, pago por actualización de SOAT de las diferentes unidades móviles, alquiler de local para el funcionamiento de las áreas administrativas de la Red de Salud como para el sub almacén, atención de vestuario para la identificación del personal de los diferentes establecimientos de salud, así mismo se contempla recursos humanos con fines de potenciar en la parte administrativa de la Red de salud como en los diferentes establecimientos de salud, la atención en los servicios básicos como es pago de energía eléctrica de los diferentes establecimientos de salud.

l). 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (SERVICIOS GENERALES).

El PEI MINSa, es un documento de gestión estratégica que articula el ejercicio de las funciones y competencias de los Órganos del Ministerio de **Salud** para la implementación de las políticas nacionales en el sector con la finalidad de mejorar el estado de **salud** de la población Huaytarina.

El **Plan Operativo Institucional (POI)** es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos Programas presupuestales a nivel de la Red de Salud Huaytará, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas **institucionales dentro de las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos**, siendo el presupuesto asignado para cubrir los servicios básicos a favor de los diferentes establecimientos de salud contemplado en ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS meta 102 del programa presupuestal 9002.

Dentro del PP. 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS se cuenta con un presupuesto de **S/. 55,870.00** llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de **S/. 11,090.85** alcanzando a un **20%**.

m). 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (COVID-19.)

El PEI MINSa, es un documento de gestión estratégica que articula el ejercicio de las funciones y competencias de los Órganos del Ministerio de **Salud** para la implementación de las políticas nacionales en el sector con la finalidad de mejorar el estado de **salud** de la población Huaytarina.

El **Plan Operativo Institucional (POI)** es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos Programas presupuestales a nivel de la Red de Salud Huaytará, a ser ejecutadas en el período anual, orientadas a alcanzar los objetivos y metas en la **Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Productos**.

El presente informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) al I semestre del 2021 el Programa Presupuestaria en Asignaciones Presupuestarias que no Resulten en Productos, resume el avance de las actividades operativas y metas físicas programadas en el POI aprobado con Resolución Gerencia Sub Regional N° 074-2021/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G, y que se encuentra articulado al presupuesto asignado para el año 2021.

Dentro del PP. 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS se obtiene un presupuesto de S/. 1,427,549.00 llegando a un avance de ejecución presupuestal un total de S/. 916,555.06 alcanzando a un 64.20%.

Dentro de las prácticas de prevención y control de infecciones necesitan implementarse para garantizar la seguridad de los profesionales de la salud y de la población, es fundamental prevenir la contaminación cruzada y contener la propagación del COVID 19. Se realizan las recomendaciones y precauciones para el cuidado del paciente con sospecha o confirmación de COVID-19 o para cualquier caso sospechoso o confirmado de COVID-19. Los resultados de la aplicación de esta herramienta de evaluación, en conjunto con otras herramientas, proveerán una visión general sobre el cumplimiento de las actividades de prevención y control de infecciones asociadas a la atención médica en un establecimiento de salud, sin realizar juicios sobre el riesgo individual de los pacientes, o en casos particulares.

3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

La Gerencia Sub Regional Huaytará, como órgano estructurado del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, cumple con presentar la EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO FISCAL 2021 DEL SEMESTRE I, en el marco de la Guía Metodológica para la fase institucional del CEPLAN, Descripción del contenido mínimo del Informe de Evaluación de Implementación del POI, de acuerdo al Anexo B-8, el marco de la DIRECTIVA N° 011-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyATSGDlel.

Seguidamente, detallamos los Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, según los programas presupuestales:

0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: En el presente POI del Programa Control y Prevención de Salud Mental se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas físicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Vigilancia, Investigación y Tecnologías en Nutrición alcanzando

en meta física 50% y meta financiera 47%, Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control del Programa Articulado Nutricional alcanzando en meta física 0% y meta financiera 51%, Control de calidad nutricional de los alimentos alcanzando en meta física 34% y meta financiera 100%, Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano alcanzando en meta física 51% y meta financiera 62%, Desinfección y/o Tratamiento del agua para el consumo humano alcanzando en meta física 0% y meta financiera 8%, Intervenciones de comunicación para el cuidado infantil y prevención de anemia y desnutrición crónica infantil alcanzando en meta física 44% y meta financiera 18%, Atender a niños con infecciones respiratorias agudas alcanzando en meta física 38% y meta financiera 82%, Atender a niños con enfermedades diarreicas agudas alcanzando en meta física 42% y meta financiera 100%, Familias con niño/as menores de 36 meses desarrollan practicas saludables alcanzando en meta física 43% y meta financiera 43%, Capacitación a actores sociales que promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor alcanzando en meta física 43% y meta financiera 29%, Aplicación de vacunas completas alcanzando en meta física 35% y meta financiera 52%, Atención a niños con crecimiento y desarrollo - CRED completo para su edad alcanzando en meta física 24% y meta financiera 78%, Administrar suplemento de hierro y vitamina a alcanzando en meta física 30% y meta financiera 36%, Brindar atención a otras enfermedades prevalentes alcanzando en meta física 0% y meta financiera 28% y Atender a niños y niñas con diagnóstico de parasitosis intestinal alcanzando en meta física 7% y meta financiera 91%.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas: Como se puede apreciar en el Excel adjunto tenemos un avance en las metas programadas y financieras, donde cabe mencionar que el trabajo se viene realizando previa sensibilización a la población con las directivas establecidas en el marco de COVID-19, así como la recuperación de nuestros niños en paquete completo de salud enmarcado, vacuna completa según su edad, suplementación con hierro y vitamina "A" y Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño y Niña, completo de acuerdo a su edad, de la misma manera tenemos las renuncias de las plazas CAS, como médicos y enfermeras de los diferentes establecimientos de salud los cuales dificultan el logro de los objetivos, por ello también se realiza una reunión vía zoom con la finalidad de mejorar el Producto **5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD**, que solo se tienen un avance de 49% ya que los primeros meses del año no se realizó, **5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES**, no se tiene niños con diagnóstico de Síndrome Obstructivo Bronquial, el cual se evita las complicaciones al ser tratados oportunamente ya que en este producto está la contratación de médicos CAS. Y también se tiene renuncia y un médico fallecido por COVID-19, el cual dificulta la ejecución presupuestal, **5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL**, se coordina con los biólogos para que los laboratorios realicen esta actividad y así evitar y tratar los parásitos en los niños y familias oportunamente.

LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Se realiza en coordinación con el responsable del ATM de las municipalidades para que brinde agua inocua libre de agentes (bacterias y parásitos) y un buen servicio a la población el cual consiste en el desarrollo de Inspecciones sanitarias de los sistemas de abastecimientos de agua, monitoreo de parámetros de campo ámbito urbano, monitoreo de parámetros de campo ámbito rural, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito urbano, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito rural, análisis bacteriológicos, análisis parasitológicos, análisis fisicoquímico, análisis de metales pesados, análisis y

reportes de riesgos sanitarios, asistencia técnica en desinfección y cloración en centros poblados del ámbito rural con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, prácticas en técnicas seguras de tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua y asistencia técnica en tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua.

Medidas para la mejora continua: Que la Gerencia Sub Regional Huaytará apruebe la convocatoria CAS transitorio por las renuncias constantes de los profesionales de salud como médicos y enfermeras, para mejor atención de la población, el cumplimiento de metas y coberturas. Adiestramiento constante al personal de salud para cumplimiento de indicadores.

Identificación de Problemas y/o Limitaciones: Renuncia constante de los profesionales de la salud de médicos y enfermeras, ocasionando sobre carga laboral. Profesional con múltiples funciones y/o programas.

0002: SALUD MATERNO NEONATAL.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: En el presente POI del Programa Salud Materno Neonatal se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas físicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, Supervisión, Evaluación de La Salud Materno Neonatal llegando a 04 alcanzando el 50%, se brindan los servicios de salud para Prevención del Embarazo a Adolescentes alcanzando 6%, se Brinda Atención Prenatal Reenfocada alcanzando el 42%, parejas protegidas con diferentes métodos anticonceptivos alcanzando el 42%, atención del parto normal institucional alcanzando un 26% y atención del puerperio alcanzando el 34%, meta programa del mejoramiento del acceso al sistema de referencia Institucional de gestantes y neonatos atendidos y referidos el 11% asimismo se realiza la asistencia técnica a los diferentes establecimientos de salud con el objetivo de mejorar la salud materna y neonatal en busca contribuir a disminuir las muertes maternas y neonatales en la provincia de Huaytará

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- o Las atenciones a las gestantes, puérperas y la continuidad de usuarias de planificación familiar han continuado a pesar de la declaratoria de emergencia, En un inicio se priorizo la atención de gestantes y puérperas.
- o Continuidad con las visitas domiciliarias, a pesar de las limitaciones que se han tenido.
- o Se está cumpliendo las atenciones de acuerdo a las directivas sanitarias emitidas desde el Ministerio De Salud.

- Uso de las TIC a través de tele monitoreo y tele orientación a gestantes, puérperas, usuarias de planificación familiar y adolescentes en los lugares que cuentan con señal telefónica.
- Se ha proporcionado la atención integral y de calidad, impulsando el acceso universal a la educación de la sexualidad integral en un marco de derechos y acorde con la edad y cultura. Brindando las sesiones educativas y demostrativas en los dos primeros meses del año; sobre el uso de métodos anticonceptivos seguros y efectivos mediante la oferta de servicios de planificación familiar accesibles y de calidad.
- Se ha iniciado la atención de la etapa vida adolescente en tres ejes: salud sexual y reproductiva, salud mental y consejería nutricional, mejorando el acceso a los servicios de planificación familiar para la disminución de los embarazos en adolescentes.

Medidas para la mejora continua:

- El estado de emergencia por el cual está atravesando el país ha hecho que exista mayor migración de las gestantes en las comunidades de la provincia de Huaytará, sin atenciones prenatales previas, sin algún tipo de seguro y en algunos casos han llegado para la atención de parto.
- La Captación de las gestantes no ha sido oportuna, a consecuencia de una serie de barreras de acceso al control las cuales pueden ser de tipos demográficas, socioculturales, económicas, afiliación a los servicios de salud, disponibilidad del servicio y cobertura, la cual no permite el cumplimiento de metas programadas.
- Temor al contagio de la COVID-19 de parte de las gestantes para la atención de un parto institucional, por lo cual se han incrementado los partos domiciliarios, los cuales hasta la semana epidemiológica 31 hacen un total de 06.
- Temor al contagio de la COVID-19 de un porcentaje de usuarias de planificación familiar para acudir a las IPRESS para su atención.
- Las limitaciones que se han presentado dentro de la ejecución presupuestal del programa salud materno neonatal retraso y demora en realizar la adquisición de bienes y servicios por parte de Gerencia Subregional Huaytará.
- Presupuesto insuficiente para la contratación de especialista (ginecólogo).
- El presupuesto que se obtiene por las diferentes fuentes de financiamiento ya viene direccionado a las específicas de gasto a ejecutar, cuando las necesidades son la falta de equipo de cómputo para la red de salud y los EE. SS de que hace más de 5 años no tienen renovación, equipos de calefacción para IPRESS donde se realiza la atención de parto en donde las temperaturas son muy bajas.
- Falta de recursos humanos obstetras debido a comorbilidades que presentan por lo cual se han realizado rotaciones internas para cubrir la necesidad de la población.

0016: TBC-VIH/SIDA.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: En el presente POI del Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas físicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de VIH/SIDA – tuberculosis alcanzando en meta física 38% y meta financiera 98%, Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios alcanzando en meta física 47% y meta financiera 48%, Diagnóstico de casos de tuberculosis alcanzando en meta física 0% y meta financiera 100%, Despistaje y diagnóstico de tuberculosis para pacientes con comorbilidad alcanzando en meta física 0% y meta financiera 1%, Brindar tratamiento oportuno para tuberculosis alcanzando en meta física 0% y meta financiera 100%, Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis alcanzando en meta física 28% y meta financiera 100%, Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis B alcanzando en meta física 22% y meta financiera 45%, Promover en las familia practicas saludables para la prevención de VIH/SIDA y tuberculosis alcanzando en meta física 43% y meta financiera 100%, Mejorar en población informada el uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA alcanzando en meta física 33% y meta financiera 61%, Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA alcanzando en meta física 25% y meta financiera 29%, Entregar a población adolescente información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA alcanzando en meta física 99% y meta financiera 32%, Brindar a población con infecciones de transmisión sexual tratamiento según guía clínicas alcanzando en meta física 22% y meta financiera 100% y Brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos alcanzando en meta física 0% y meta financiera 69%

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- o Se realiza la captación de Sintomáticos Respiratorios conforme a las metas programadas.
- o Coordinación con la Gerencia Sub Regional Huaytará para que se efectivice los pedidos.
- o Adquisición de pruebas rápidas de VIH y Sífilis por parte del programa presupuestal, pero en cantidad mínima por el escaso presupuesto.

Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos de Salud como la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la estrategia de TBC/VIH – SIDA

Identificación de Problemas y/o Limitaciones:

- o Escaso presupuesto para la adquisición de formatearía e insumos de laboratorio.
- o Demora en la adquisición de pedidos.

- o Desabastecimiento de insumos de Laboratorio (pruebas rápidas de VIH, sífilis, Hepatitis B y Antígeno RPR).

0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

En el presente POI del Programa de Metaxenicas y zoonosis se evalúa el avance presupuestal que a la fecha tenemos un avance del **54% AL PRIMER SEMESTRE** del año 2021, y un **3%** tanto como metas físicas. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, Supervisión, Evaluación a alcanzando el 50%, Pobladores de áreas con Riesgo de Transmisión Informada Conoce Los Mecanismos de Transmisión de Enfermedades Metaxenicas y Zoonóticas 0%, que se cumplirá en los plazos ya establecidos, Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas 33%, Vacunación de Animales Domésticos 0% que se cumplirá en los plazos ya establecidos, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades 33%, y Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas 51%.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: El Programa de Metaxénicas y zoonosis busca tener controlada las diferentes enfermedades producidas por los diferentes agentes y realizar un trabajo articulado con los diferentes responsables de las IPREES y darles las a su alcance los conocimientos de las enfermedades y prevenirlas mediante charla educativas a tosa nuestra población como Provincia de Huaytará. Asimismo, favorecer diversas acciones de promoción y prevención, necesarias para evitar el desconocimiento de las enfermedades Zoonóticas y Metaxenicas.

El avance de ejecución financiera presupuestal ha alcanzado un **54%** y ejecución de meta física un **3%**.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- o El estado de emergencia por el cual está atravesando el país ha hecho que exista mayor migración y tenemos el riesgo de que las enfermedades Metaxenicas puedan emerger en nuestra Provincia.
- o Temor al contagio de la COVID-19 de parte de la población hace que no acudan a las diferentes IPRESS a sus respectivas atenciones, a pesar de la pandemia se sigue trabajando constantemente para cumplir con el trabajo programado.
- o Temor al contagio de la COVID-19 por parte también del personal de salud se hace temeroso para la vida y aun a pesar se trabaja concientizando a la población, con el respectivo implemento de bioseguridad y cumplir metas programadas en las 43 IPRESS.

Medidas para la mejora continua:

- o Proporcionar implementos de bioseguridad al personal de salud para cumplir con las actividades programadas y evitar el contagio contra el COVID-19.
- o Se sugiere un amento en el techo presupuestal del programa presupuestal 0017 para el cumplimiento de las metas e indicadores.

0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: En el presente POI del PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas físicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles [alcanzando en meta física 33% y meta financiera 2%](#), en Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas alcanzando en meta física 11% y meta financiera 21%, Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos alcanzando en meta física 24% y meta financiera 23%, Evaluación clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles alcanzando en meta física 27% y meta financiera 100%, Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial alcanzando en meta física 35% y meta financiera 98%, Atención estomatológica preventiva básica alcanzando en meta física 61% y meta financiera 67%, Atención estomatológica recuperativa básica alcanzando en meta física 25% y meta financiera 100%, Atención estomatológica especializada básica alcanzando en meta física 11% y meta financiera 33%, Promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo para prevenir las enfermedades no transmisibles alcanzando en meta física 55% y meta financiera 100%, Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles alcanzando en meta física 17% y meta financiera 100% y en Exámenes de tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados alcanzando en meta física 00% y meta financiera 28%.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- o Se realiza un seguimiento exhaustivo a los pacientes diagnosticados con Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus dentro de la provincia.
- o Coordinación con la Gerencia Sub Regional Huaytará para que se efective los pedidos.
- o Adquisición de pruebas rápidas para Glucosa por parte del programa presupuestal, pero en cantidad mínima por el escaso presupuesto.

Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos de Salud como la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la estrategia de ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

Identificación de Problemas y/o Limitaciones:

- o Escaso presupuesto para la adquisición de formatearía e insumos de laboratorio.
- o Demora en la adquisición de pedidos.
- o Desabastecimiento de insumos de Laboratorio (pruebas rápidas de Glucosa).

1. 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.

Modificación: Se realizaron las transferencias presupuestales de acuerdo a las resoluciones regionales en las cuales indicaban específicamente de que producto debían ser transferidas al gobierno Regional de Huancavelica. Disminuyendo más aun el poco presupuesto que contaba el programa presupuestal.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: El Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer logró realizar el monitoreo a los establecimientos de C.S. Pilpichaca, C.S. Huaytará, P.S. San Felipe. Así mismo se realizó a través de un zoom la socialización de los indicadores de compromiso de gestión y sanitarios, avance de metas programadas. Se están realizando capacitaciones desde el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas a través de zoom a profesionales médicos y obstetras en temas de prevención de cáncer (cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de cuello uterino, inspección visual de ácido acético). Se tamizó a través de examen de Papanicolaou a 266 mujeres de 25 a 64 años obteniendo un 38%, se realizó 137 inspecciones visuales con ácido acético a mujeres de 30-49 años obteniendo un 27%, se realizó 255 exámenes de mama a mujeres de 40 a 69 años obteniendo un 36%, Se ha logrado vacunar a 49 niñas para protegiéndolas contra el VPH; se brindó la consejería para la prevención de los diferentes tipos de cáncer a un total de 439 personas de 18 a 75 años obteniendo un 46%. A pesar de la pandemia se continúan realizando visitas domiciliarias sesiones educativas con menor cantidad de personas para evitar el contagio de la COVID-19. Se realizaron actividades en el mes de marzo por el Día Mundial de la Prevención del Cáncer de cuello uterino.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y mejora continua:

- o Coordinación con la Gerencia Subregional Huaytará para que se efectivice los pedidos.
- o Continuar con la sensibilización a la población sobre los diferentes tipos de cáncer, enfatizar en las consecuencias en no realizarse oportunamente los exámenes.
- o Incremento de presupuesto.
- o Adquisición y distribución en forma oportuna de insumos para realizar las actividades correspondientes.

0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Modificación: Se realizó las modificaciones presupuestales para la Adquisición de EPP (Equipo de Protección Personal) por el tema de la pandemia COVID-19. Se incrementó presupuesto (s/. 36,214.00) para Mantenimientos de Establecimientos de Salud (P.S. Lillinta y P.S. Vista Alegre).

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: Con respecto a las metas físicas se están cumpliendo al I Semestre con un avance del 50% en las actividades. Se ha tenido por inconvenientes el apoyo del área de Infraestructura de la Gerencia Subregional Huaytará donde se retrasaba la elaboración de los Términos de referencia de los Mantenimientos de los Establecimientos de Salud.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas: Se adoptó por hacer seguimiento diario de los requerimientos elevados a la Gerencia Subregional Huaytará para su certificación y posterior devengado. Se coordinaba constantemente con el área de Logística y Adquisiciones para que los proveedores cumplan con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia según sea el caso.

Medidas para la mejora continua: Se realizan los requerimientos correspondientes a la Gerencia Subregional Huaytará con los saldos que se tienen con la adquisición ya realizada para que se devengue el presupuesto en su totalidad. Se realiza el seguimiento diario para su certificación y devengado de todos los requerimientos.

0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

Modificación: Se realizó las modificaciones presupuestales para un Mantenimiento Correctivo de la Ambulancia del P.S. San Isidro de Huirpachanca y se realizó los requerimientos de EPP (Equipo de Protección Personal) con los saldos del PP. 0104 para ejecutar la totalidad del presupuesto.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: Con respecto a las metas físicas se están cumpliendo al I Semestre con lo que se había programado hasta la fecha. Se ha tenido por inconvenientes el apoyo del área de Logística de la Gerencia Subregional Huaytará con el tema de cotizaciones, actualización de precios, conseguir proveedores que cumplan con las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia ya sea el caso.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas: Se adoptó por hacer seguimiento diario de los requerimientos elevados a la Gerencia Subregional Huaytará para su certificación y posterior devengado. Se coordinaba constantemente con el área de Logística y Adquisiciones para que los proveedores cumplan con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia según sea el caso.

0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE ALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: En el presente POI del P.P 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas físicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control del programa presupuestal alcanzando en meta física 33% y meta financiera 100%, certificación de discapacidad alcanzando en meta física 0% y meta financiera 100% y visitas a las familias para rehabilitación basada en la comunidad alcanzando en meta física 11% y meta financiera 79%.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- Sinceramiento de personas que sufren con algún tipo de Discapacidad.
- Coordinación con la Gerencia Sub Regional Huaytará para que se efectivice los pedidos.
- Incremento del presupuesto, pues el presupuesto con el que se cuenta es muy ínfimo.

Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos de Salud como la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la estrategia de PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Identificación de Problemas y/o Limitaciones:

- Escaso presupuesto para la adquisición de formatearía e insumos de laboratorio.
- Demora en la adquisición de pedidos.

0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: En el presente POI del Programa Control y Prevención de Salud Mental se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas físicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa en Salud Mental alcanzando el 17%, Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales alcanzando 81%, se brinda tratamiento de personas con problemas psicosociales alcanzando el 43%, Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad alcanzando el 62%, Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico alcanzando un 53%, Promoción de convivencia saludable en familias con gestantes o niños menores de 5 años alcanzando el 75%, y Capacitación a actores sociales que promueven la convivencia saludable alcanzando el 78%, asimismo se realiza la asistencia técnica vía Zoom a los diferentes establecimientos de salud con el objetivo de disminuir la salud mental de la población de la provincia de Huaytará

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- Se realizan los tamizajes respectivos en salud mental conforme a las metas programadas.
- Los responsables de salud mental de los diferentes centros de salud realizan talleres sobre violencia intra familiar y depresión El servicio de psicología trabaja de manera articulada para cumplir el paquete de atención en salud.

- Se realizan sesiones educativas a los usuarios, así como visitas domiciliarias para los tratamientos continuos en salud mental.

Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos en la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la Salud Mental ya que se cuenta con pocos profesionales de la salud de Psicología.

Identificación de Problemas y/o Limitaciones:

- Desinterés por parte de los familiares de los pacientes que sufren algún tipo de problemas psicosocial para la continuidad del tratamiento por parte del psicólogo.
- Insuficiente presupuesto para la realización de actividades, demora en la ejecución de los pedidos.
- Otro problema es escaso número de personal Psicólogo para realizar las actividades destinadas.

9001: ACCIONES CENTRALES.

Modificación: Se ha realizado transferencias presupuestales a nivel del Gobierno Regional de Huancavelica, motivo que disminuye el presupuesto Inicial Modificado del presente año fiscal.

Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas: En el presente POI del programa de Acciones Centrales se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021 siendo las metas físicas como financieras. El programa presupuestal según las actividades programadas donde se atiende las diferentes necesidades dentro de la gestión alcanzando un avance físico a un 50 % en el primer semestre y llegando a un 47% en la ejecución financiera.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- Por contar en los diferentes establecimientos de salud con personal netamente asistencial y viendo la necesidad de contar con personal digitador de HIS es que se prioriza la atención de recursos humanos para tal fin en los establecimientos de salud.
- Mantener activo los servicios básicos en los diferentes establecimientos de salud, el mismo que garantiza el funcionamiento de cadena de frío.
- Se realiza diferentes coordinaciones con los responsables de transportes en cuanto al estado situacional de las ambulancias para su atención según necesidad.
- Contar operativo los equipos móviles para la comunicación fluida con los establecimientos de salud para el cumplimiento de las diferentes actividades dentro de la gestión.
- Por ser la Red de Salud de Huaytará quien pertenece administrativamente y económicamente a la Gerencia Sub Regional de Huaytará y no contar con local propio para el funcionamiento, teniendo la necesidad de realizar un alquiler de local.

Medidas para la mejora continua.

Dentro del programa presupuestal y por ser gestión administrativa se deberá de considerar con un incremento de presupuesto la misma que será en beneficio de los diferentes establecimientos de salud, más ahora que nos encontramos en la emergencia sanitaria y poder atender para el cumplimiento de los protocolos establecidos, y poder evitar la propagación del COVID 19 contando con 43 establecimientos de salud la Red de Salud y siendo establecimientos de salud muy dispersos ocasionando incremento de gasto dentro del desplazamiento. Fortalecer la disponibilidad de contar con materiales de escritorio y de limpieza en los diferentes establecimientos de salud. De la misma forma existe necesidad en la disponibilidad de contar con materiales como es papelería dentro del área de escalafón y planillas para la buena atención a los usuarios el mismo que beneficiara una vez que se cuenta con incremento de presupuesto.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (SERVICIOS GENERALES).

Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas: En el presente presupuesto y durante el primer semestre se atendió con el cumplimiento de los servicios básicos como es energía eléctrica de los diferentes establecimientos de salud con fines de garantizar la disponibilidad de energía eléctrica más aun ahora que nos encontramos en emergencia sanitaria, debiendo de permanecer y garantizar la cadena de frio.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- o Se realizó seguimiento y monitoreo a nivel de los establecimientos de salud sobre consumo.
- o La viabilización dentro de los tramites administrativo con fines de la cancelación en forma oportuna y evita de repente corte del fluido eléctrico.
- o Se realizó el seguimiento en las diferentes empresas en forma virtual para la obtención del reporte de consumo de energía eléctrica para los trámites administrativos.
- o Contar operativo los equipos de cadena de frio para garantizar la conservación, así mismo los equipos biomédicos eléctricos para brindar una calidad de atención.

Medidas para la mejora continua. Dentro de la Asignación presupuestal que no resulta producto la misma que es para el beneficio de la población Huaytarina, es mantener la continuidad aun es más el ser considerado un incremento de presupuesto ya que cada vez se viene incrementado las necesidades y la ampliación de coberturas a favor de los beneficiarios del sector salud.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (COVID-19.)

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, para las contrataciones de los diferentes profesionales de la salud para cerrar brechas y la contención en las diferentes IPRESS.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: En el presente POI del Programa Presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas físicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus alcanzando en meta física 94 % y meta financiera 88 %.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas: Como se puede apreciar en el Excel adjunto tenemos un avance en las metas programadas y financieras, donde cabe mencionar que el trabajo se viene realizando previa sensibilización a la población con las directivas establecidas en el marco de COVID-19, para reducir los riesgos y daños a la salud, que pueden producirse por la pandemia del coronavirus Covid-19, implementando y/o instaurado los procesos de preparación y respuesta de la institución y asegurar la continuidad operativa y la oferta de servicios de salud de las IPRESS, respondiendo en el antes, durante y después, frente al riesgo de introducción del COVID-19 en nuestra provincia.

Sobre las Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos en la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en respuesta a la pandemia del COVID-19.

Identificación de Problemas y/o Limitaciones: Renuncia constante de los profesionales de la salud de médicos y enfermeras.

0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

0002: SALUD MATERNO NEONATAL.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

0016: TBC-VIH/SIDA.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

En el presente POI del Programa de Metaxenicas y zoonosis se evalúa el avance presupuestal que a la fecha tenemos un avance del **54% AL PRIMER SEMESTRE** del año 2021, y un **3%** tanto como metas físicas. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, Supervisión, Evaluación a alcanzando el 50%, Pobladores de áreas con Riesgo de Transmisión Informada Conoce Los Mecanismos de Transmisión de Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis 0%, que se cumplirá en los plazos ya establecidos, Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis 33%, Vacunación de Animales Domésticos 0% que se cumplirá en los plazos ya establecidos, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades 33%, y Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonosis 51%.

0018: ENFERMEDADES NO TRANSMITIBLES.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones: En el presente POI del PP. 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas físicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles [alcanzando en meta física 33% y meta financiera 2%](#), en Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas alcanzando en meta física 11% y meta financiera 21%, Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos alcanzando en meta física 24% y meta financiera 23%, Evaluación clínica y tamizaje laboratorial de personas con riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles alcanzando en meta física 27% y meta financiera 100%, Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial alcanzando en meta física 35% y meta financiera 98%, Atención estomatológica preventiva básica alcanzando en meta física 61% y meta financiera 67%, Atención estomatológica recuperativa básica alcanzando en meta física 25% y meta financiera 100%, Atención estomatológica especializada básica

alcanzando en meta física 11% y meta financiera 33%, Promoción de prácticas higiénicas sanitarias en familias en zonas de riesgo para prevenir las enfermedades no transmisibles alcanzando en meta física 55% y meta financiera 100%, Capacitación a actores sociales para la promoción de prácticas y entornos saludables para prevenir factores de riesgo de enfermedades no transmisibles alcanzando en meta física 17% y meta financiera 100% y en Exámenes de tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados alcanzando en meta física 00% y meta financiera 28%.

1. 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.

Modificación: Se realizaron las transferencias presupuestales de acuerdo a las resoluciones regionales en las cuales indicaban específicamente de que producto debían ser transferidas al gobierno Regional de Huancavelica. Disminuyendo más aun el poco presupuesto que contaba el programa presupuestal.

0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Modificación: Se realizó las modificaciones presupuestales para la Adquisición de EPP (Equipo de Protección Personal) por el tema de la pandemia COVID-19. Se incrementó presupuesto (s/. 36,214.00) para Mantenimientos de Establecimientos de Salud (P.S. Lillinta y P.S. Vista Alegre).

0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

Modificación: Se realizó las modificaciones presupuestales para un Mantenimiento Correctivo de la Ambulancia del P.S. San Isidro de Huirpachanca y se realizó los requerimientos de EPP (Equipo de Protección Personal) con los saldos del PP. 0104 para ejecutar la totalidad del presupuesto.

0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE ALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

En el presente POI del P.P 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas físicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y control del programa presupuestal alcanzando en meta física 33% y meta financiera 100%, certificación de discapacidad alcanzando en meta física 0% y meta financiera 100% y visitas a las familias para rehabilitación basada en la comunidad alcanzando en meta física 11% y meta financiera 79%.

0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, disminuyendo el presupuesto con el que se contaba.

En el presente POI del Programa Control y Prevención de Salud Mental se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas técnicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa en Salud Mental alcanzando el 17%, Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales alcanzando el 81%, se brinda tratamiento de personas con problemas psicosociales alcanzando el 43%, Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad alcanzando el 62%, Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico alcanzando un 53%, Promoción de convivencia saludable en familias con gestantes o niños menores de 5 años alcanzando el 75%, y Capacitación a actores sociales que promueven la convivencia saludable alcanzando el 78%, asimismo se realiza la asistencia técnica vía Zoom a los diferentes establecimientos de salud con el objetivo de disminuir la salud mental de la población de la provincia de Huaytará.

9001: ACCIONES CENTRALES.

Modificación: Se ha realizado transferencias presupuestales a nivel del Gobierno Regional de Huancavelica, motivo que disminuye el presupuesto Inicial Modificado del presente año fiscal.

En el presente POI del programa de Acciones Centrales se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021 siendo las metas técnicas como financieras. El programa presupuestal según las actividades programadas donde se atiende las diferentes necesidades dentro de la gestión alcanzando un avance técnico a un 50 % en el primer semestre y llegando a un 47% en la ejecución financiera.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (SERVICIOS GENERALES).

En el presente presupuesto y durante el primer semestre se atendió con el cumplimiento de los servicios básicos como es energía eléctrica de los diferentes establecimientos de salud con fines de garantizar la disponibilidad de energía eléctrica más aun ahora que nos encontramos en emergencia sanitaria, debiendo de permanecer y garantizar la cadena de frío.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (COVID-19.)

Modificación: Se han realizado transferencias presupuestales a nivel de Gobierno Regional de Huancavelica, para las contrataciones de los diferentes profesionales de la salud para cerrar brechas y la contención en las diferentes IPRESS.

En el presente POI del Programa Presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS se evaluará la ejecución realizada en el primer semestre del año 2021, tanto como metas técnicas y financieras. El Programa Presupuestal según las actividades programadas se detalla: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus alcanzando en meta técnica 94 % y meta financiera 88 %.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	137,939
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	93,707
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	52,892
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	15	1,037,929
05.01.01	UNIDAD OPERATIVA DE SALUD	103	15,945,434
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	7	1,783,423
	TOTAL	134	19,051,324

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

La Gerencia Sub Regional Huaytará, en el cumplimiento de sus funciones en cuanto al avance de las actividades operativas programadas y vinculadas a cada objetivo estratégico institucional y acción estratégica institucional del PEI cumple en presentar al I SEMESTRE el avance de las actividades operativas del sector salud.

OEI.01 En el objetivo estratégico institucional disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.

En la acción estratégica CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS se programó una actividad operativa con un avance de 100% al I semestre y un avance de metas físicas 186 (niño controlado) por ello que se programó al anual metas físicas de 765.

En la actividad estratégica de suplementación con hierro de acuerdo a la edad en niños menores de 3 años, se programó 5 actividades operativas con un avance de 75% el I SEMESTRE, se un avance de las metas físicas de 220 al I SEMESTRE (niños suplementados) de 735 programado para el año.

La actividad estratégica de atención de Salud con énfasis en las enfermedades prevalentes de manera integral del niño menor de 5 años y su entorno, se programó 10 actividades operativas con un avance de 79% al I SEMESTRE.

OEI.02 En el objetivo estratégico institucional de reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil gestantes y los recién nacidos.

En la acción estratégica atención integral oportuna periódica y continua a gestantes y puérperas, se programó 13 actividades operativas con un avance de 82% al I SEMESTRE y un avance de metas físicas 61 en el I SEMESTRE (gestantes y puérperas) de 223 actividades programadas para el año.

OEI.11 En el objetivo estratégico institucional mejorar la gestión institucional del gobierno regional de Huancavelica se programó las siguientes actividades operativas:

En la acción estratégica documentos de gestión y dirección de procedimientos administrativos y técnicos actualizados estandarizados e implementados en las UES. Del pliego se programó 20 actividades operativas y se encuentra en un avance de 95% al I SEMESTRE.

OEI.3 En el objetivo estratégico institucional garantizar la atención integral de salud en la población de la región Huancavelica en el marco del aseguramiento universal, se programó las siguientes actividades:

En la acción estratégica atención integral y oportuna por etapas de vida en la población de la región Huancavelica, se programó 57 actividades operativas con un avance de 70% al I SEMESTRE.

OEI.9 En el objetivo estratégico institucional de promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los recursos naturales en el departamento de Huancavelica, se programó las siguientes actividades:

En la acción estratégica de cuencas con gestión integral de recursos hídricos para la población del departamento de Huancavelica se programó 2 actividades operativas con un avance de 60% al I SEMESTRE.

OEI.10 Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático:

En la acción estratégica de fortalecimiento de capacidades oportuna y eficiente en GRD y cambio climático para la población, en 6 actividades operativas con un avance de 46% al I SEMESTRE.

En la acción estratégica de generación de información especializada y oportuna para la GRD Y CC, en 1 actividad programada con un avance de 0.00% al I SEMESTRE.

En la acción estratégica de capacidad instalada para la respuesta oportuna ante emergencias y desastres, en 3 actividades programadas con un avance de 33% al I SEMESTRE.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de		Ejecución física		
			AO/Inversión	Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	1	933,623	100 %	97 %	98 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	37,675	101 %	99 %	100 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	1,892,957	80 %	108 %	96 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	5	863,288	75 %	48 %	59 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	10	310,910	79 %	86 %	85 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	13	1,375,512	82 %	89 %	95 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	1	52,082	S.P.	65 %	92 %
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4					
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	2	58,000	50 %	S.P.	50 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	20	646,868	95 %	100 %	98 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	6	1,577,200	100 %	17 %	176 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	1	57	535,290	70 %	158 %	86 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCVELICA.	2	3	1,556,275	73 %	122 %	110 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	10					
AEI.09.01	CUENCAS CON GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS; PARA LA POBLACIÓN DEL DPTO. DE HUANCVELICA.	6	2	33,475	60 %	100 %	91 %
OEI.10	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	11					
AEI.10.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPORTUNA Y EFICIENTE EN GRD Y CAMBIO CLIMÁTICO; PARA LA POBLACIÓN.	1	6	20,076	46 %	33 %	44 %
AEI.10.02	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA PARA LA GRD Y CC.	2	1	3,473	0 %	0 %	0 %
AEI.10.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA RESPUESTA OPORTUNA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	3	3	53,881	33 %	100 %	50 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.10.04	SERVICIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA POBLACIÓN	4	1	21,900	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL		134	9,972,483			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Gerencia Sub Regional de Huaytará al I SEMESTRE del año fiscal 2021 cuenta con 134 actividades operativas que se encuentran en la siguientes funciones:

1.-Función 10 - Agropecuaria: existe 5 actividades de inversiones programadas de las cuales cumplió con un avance físico financiero de un 67%

2.-Función 22 - Educación: existe una actividad programada de las cuales cumplió con un avance físico financiero de un 100 %

3.-Función 03 - Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia: en esta función existe 24 actividades e inversión programada y muestran un cumplimiento de avance al I SEMESTRE de un 98%.

4.-Función 24 - Previsión Social: En esta función existe una actividad operativa programada y muestra un cumplimiento de 100% al I SEMESTRE por lo cual se viene pagando la planilla de cesante del personal de salud de enero a julio.

5.-Función 20 - Salud: Ha tenido programado 102 actividades operativas e inversión programada de los cuales se cumplió a un avance de 70% al I SEMESTRE.

6.-Función 15 - Transporte: Existe una actividad programada de las cuales cumplió con un avance físico financiero de un 0.00% al I SEMESTRE del 2021.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	5	871,875	67 %	50 %	60 %
22	EDUCACION	1	58,000	100 %	S.P.	100 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	24	688,053	98 %	97 %	119 %
24	PREVISION SOCIAL	1	6,493	100 %	100 %	100 %
20	SALUD	102	8,348,062	70 %	119 %	83 %
15	TRANSPORTE	1	0	0 %	S.P.	0 %
	TOTAL	134	9,972,483			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Gerencia Sub Regional de Huaytará cuenta con 6 centros de costo de los cuales cumple en presentar la Evaluación por cada centro de costo:

1.- Centro de costo de la Gerencia Sub Regional: El I SEMESTRE se cuenta con un porcentaje de avance del 75% de las 2 actividades programadas, la meta financiera ha ido sufriendo cambios debido a las incorporaciones del presupuesto donde lo cual se cumplió al 75% de ejecución física el I SEMESTRE al ejercicio fiscal.

2.- Oficina Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto: De las 5 actividades programadas muestra un avance de 100% del avance físico al I SEMESTRE que representa con un importe de s/.45,389 soles, donde lo cual también en este centro de costo se incorporo nuevas actividades programadas como por ejemplo la creación de una nueva actividad programada POI de PREVENCIÓN CONTROL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONA VIRUS covid-19. Para el control de plan de contingencia de la Gerencia Sub Regional de Huaytará.

3.- Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica: Al I SEMESTRE de las 2 actividades programadas se encuentran con un 100% de avance físico, que representa con un importe de s/.34,379 soles.

4.- Oficina Sub Regional de Administración: Al I SEMESTRE cuenta con 15 actividades programadas que se visualizan a un 100% de avance físico, que representa con un importe s/.520,894 soles de las cuales de las actividades operativas hay actividades que se deben de cumplir como pagos al personal por las diferentes regimenes laborales de la U.E y también procesando los requerimientos que solicitan de cada area o por la unidad operativa Red de Salud.

5.- Unidad Operativa Red de Salud: Al I SEMESTRE del año fiscal 2021 se viene atendiendo a los requerimientos que solicitan por parte de la red de salud huaytará, ya que cada programa presupuestal lleva un control de actividades que se proyectan al año anual, es por ello también como los pagos de los médicos contratados por la modalidad de cass covid-19. Y de otros motivos es que la mayor parte del dinero de una meta presupuestal fue transferido a la meta del covid, como también se atiende a los requerimientos que solicitan de combustible, es por ello que al I SEMESTRE se cuenta con un 70% de 103 actividades operativas que representan con un importe de s/.8,354,555 soles estos avances son de las diferentes requerimientos que solicitan cada coordinador de los programas presupuestales.

6.- Unidad de Infraestructura: Al I SEMESTRE del año fiscal 2021 de las 7 actividades presupuestales se encuentra con un 60% de avance físico que representa con un importe de s/.929,875 soles.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	87,392	75 %	75 %	75 %
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	45,389	100 %	S.P.	200 %
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	34,379	100 %	100 %	100 %
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	15	520,894	100 %	100 %	100 %
05.01.01	UNIDAD OPERATIVA DE SALUD	103	8,354,555	70 %	118 %	83 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	7	929,875	60 %	50 %	57 %
	TOTAL	134	9,972,483			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Gerencia Sub Regional de Huaytará de las 134 actividades operativas ha tenido un avance físico de 76% de un importe de s/.9,972,483 soles. A nivel del I SEMESTRE de enero a julio del 2021.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0906	HUAYTARA	134	9,972,483	76 %	113 %	88 %
	TOTAL	134	9,972,483			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID 19.

- o Se realizó estrategias con los establecimientos de Salud como la sectorización para el trabajo arculado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la estrategia de ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
- o Se adoptó por hacer seguimiento diario de los requerimientos elevados a la Gerencia Subregional Huaytará para su certificación y posterior devengado. Se coordinaba constantemente con el área de Logística y Adquisiciones para que los proveedores cumplan con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia según sea el caso.
- o Se realizó estrategias con los establecimientos de Salud como la sectorización para el trabajo arculado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la estrategia de PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- o Con nuar con la sensibilización a la población sobre los diferentes tipos de enfermedades como el cáncer y otras más, enfatizar en las consecuencias en no realizarse oportunamente los exámenes.
- o Se realizan los requerimientos correspondientes a la Gerencia Subregional Huaytará con los saldos que se enen con la adquisición ya realizada para que se devengue el presupuesto en su totalidad. Se realiza el seguimiento diario para su certificación y devengado de todos los requerimos.
- o Se realizó estrategias con los establecimientos en la sectorización para el trabajo arculado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en respuesta a la pandemia del COVID-19.
- o Falta de recursos humanos obstetras debido a comorbilidades que presentan por lo cual se han realizado rotaciones internas para cubrir la necesidad de la población.

ANALISIS ADICIONAL

- Proporcionar implementos de bioseguridad al personal de salud para cumplir con las actividades programadas y evitar el contagio contra el COVID-19.
- Se sugiere un aumento en el techo presupuestal del programa presupuestal 0017 para el cumplimiento de las metas e indicadores.
- Coordinación con la Gerencia Subregional Huaytará para que se efectivice los pedidos.
- Incremento de presupuesto.
- Adquisición y distribución en forma oportuna de insumos para realizar las actividades correspondientes.
- Dentro de todos los Programas Presupuestales y por ser gestión administrativa se debería de considerar con un incremento de presupuesto la misma que será en beneficio de los diferentes establecimientos de salud, más ahora que nos encontramos en la emergencia sanitaria y poder atender para el cumplimiento de los protocolos establecidos, y poder evitar la propagación del COVID 19 contando con 43 establecimientos de salud la Red de Salud y siendo establecimientos de salud muy dispersos ocasionando incremento de gasto dentro del desplazamiento. Fortalecer la disponibilidad de contar con materiales de escritorio y de limpieza en los diferentes establecimientos de salud. De la misma forma existe necesidad en la disponibilidad de contar con materiales como es papelería dentro del área de escalafón y planillas para la buena atención a los usuarios el mismo que beneficiara una vez que se cuenta con incremento de presupuesto.
- Dentro de la Asignación presupuestal que no resulta producto la misma que es para el beneficio de la población Huaytarina, es mantener la continuidad aun es más el ser considerado un incremento de presupuesto ya que cada vez se viene incrementado las necesidades y la ampliación de coberturas a favor de los beneficiarios del sector salud.
- Solicitar Presupuesto suficiente para la contratación de especialista (ginecólogo).
- Solicitar presupuesto para obtener por las diferentes fuentes de financiamiento para la compra de equipo de cómputo para la red de salud y los EE. SS de que hace más de 5 años no tienen renovación, equipos de calefacción para IPRESS donde se realiza la atención de parto en donde las temperaturas son muy bajas.

0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas: Como se puede apreciar en el Excel adjunto tenemos un avance en las metas programadas y financieras, donde cabe mencionar que el trabajo se viene realizando previa sensibilización a la población con las directivas establecidas en el marco de COVID-19, así como la recuperación de nuestros niños en paquete completo de salud enmarcado, vacuna completa según su edad, suplementación con hierro y vitamina "A" y Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño y Niña, completo de acuerdo a su edad, de la misma manera tenemos las renunciadas de las plazas CAS, como médicos y enfermeras de los diferentes establecimientos de salud los cuales dificultan el logro de los objetivos, por ello también se realiza una reunión vía zoom con la finalidad de mejorar el Producto **5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD**, que solo se tienen un avance de 49% ya que los primeros meses del año no se realizó, **5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES**, no se tiene niños con diagnóstico de Síndrome Obstrutivo Bronquial, el cual se evita las complicaciones al ser tratados oportunamente ya que en este producto está la contratación de médicos CAS. Y también se tiene renuncia y un médico fallecido por COVID-19, el cual dificulta la ejecución presupuestal, **5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL**, se coordina con los biólogos para que los laboratorios realicen esta actividad y así evitar y tratar los parásitos en los niños y familias oportunamente.

LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Se realiza en coordinación con el responsable del ATM de las municipalidades para que brinde agua inocua libre de agentes (bacterias y parásitos) y un buen servicio a la población el cual consiste en el desarrollo de Inspecciones sanitarias de los sistemas de abastecimientos de agua, monitoreo de parámetros de campo ámbito urbano, monitoreo de parámetros de campo ámbito rural, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito urbano, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito rural, análisis bacteriológicos, análisis parasitológicos, análisis fisicoquímico, análisis de metales pesados, análisis y reportes de riesgos sanitarios, asistencia técnica en desinfección y cloración en centros poblados del ámbito rural con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, prácticas en técnicas seguras de tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua y asistencia técnica en tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua.

0002: SALUD MATERNO NEONATAL.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- o Las atenciones a las gestantes, puérperas y la continuidad de usuarias de planificación familiar han continuado a pesar de la declaratoria de emergencia, En un inicio se priorizó la atención de gestantes y puérperas.
- o Continuidad con las visitas domiciliarias, a pesar de las limitaciones que se han tenido.

- o Se está cumpliendo las atenciones de acuerdo a las directivas sanitarias emitidas desde el Ministerio De Salud.
- o Uso de las TIC a través de tele monitoreo y tele orientación a gestantes, puérperas, usuarias de planificación familiar y adolescentes en los lugares que cuentan con señal telefónica.
- o Se ha proporcionado la atención integral y de calidad, impulsando el acceso universal a la educación de la sexualidad integral en un marco de derechos y acorde con la edad y cultura. Brindando las sesiones educativas y demostrativas en los dos primeros meses del año; sobre el uso de métodos anticonceptivos seguros y efectivos mediante la oferta de servicios de planificación familiar accesibles y de calidad.

- o Se ha iniciado la atención de la etapa vida adolescente en tres ejes: salud sexual y reproductiva, salud mental y consejería nutricional, mejorando el acceso a los servicios de planificación familiar para la disminución de los embarazos en adolescentes.

0016: TBC-VIH/SIDA.**Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

- o Se realiza la captación de Sintomáticos Respiratorios conforme a las metas programadas.
- o Coordinación con la Gerencia Sub Regional Huaytará para que se efectivice los pedidos.
- o Adquisición de pruebas rápidas de VIH y Sífilis por parte del programa presupuestal, pero en cantidad mínima por el escaso presupuesto.

0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.**Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

- o El estado de emergencia por el cual está atravesando el país ha hecho que exista mayor migración y tenemos el riesgo de que las enfermedades Metaxenicas puedan emerger en nuestra Provincia.
- o Temor al contagio de la COVID-19 de parte de la población hace que no acudan a las diferentes IPRESS a sus respectivas atenciones, a pesar de la pandemia se sigue trabajando constantemente para cumplir con el trabajo programado.
- o Temor al contagio de la COVID-19 por parte también del personal de salud se hace temeroso para la vida y aun a pesar se trabaja concientizando a la población, con el respectivo implemento de bioseguridad y cumplir metas programadas en las 43 IPRESS.

0018: ENFERMEDADES NO TRANSMITIBLES.**Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

- o Se realiza un seguimiento exhaustivo a los pacientes diagnosticados con Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus dentro de la provincia.
- o Coordinación con la Gerencia Sub Regional Huaytará para que se efectivice los pedidos.

Adquisición de pruebas rápidas para Glucosa por parte del programa presupuestal, pero en cantidad mínima por el escaso presupuesto.

0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y mejora continua:

- o Coordinación con la Gerencia Subregional Huaytará para que se efectivice los pedidos.
- o Continuar con la sensibilización a la población sobre los diferentes tipos de cáncer, enfatizar en las consecuencias en no realizarse oportunamente los exámenes.
- o Incremento de presupuesto.
- o Adquisición y distribución en forma oportuna de insumos para realizar las actividades correspondientes.

0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

- o **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:** Se adoptó por hacer seguimiento diario de los requerimientos elevados a la Gerencia Subregional Huaytará para su certificación y posterior devengado. Se coordinaba constantemente con el área de Logística y Adquisiciones para que los proveedores cumplan con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia según sea el caso.

0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

- o **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:** Se adoptó por hacer seguimiento diario de los requerimientos elevados a la Gerencia Subregional Huaytará para su certificación y posterior devengado. Se coordinaba constantemente con el área de Logística y Adquisiciones para que los proveedores cumplan con las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia según sea el caso.

o

0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE ALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- o Sinceramiento de personas que sufren con algún tipo de Discapacidad.
- o Coordinación con la Gerencia Sub Regional Huaytará para que se efectivice los pedidos.
- o Incremento del presupuesto, pues el presupuesto con el que se cuenta es muy ínfimo.

0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

- o Se realizan los tamizajes respectivos en salud mental conforme a las metas programadas.
- o Los responsables de salud mental de los diferentes centros de salud realizan talleres sobre violencia intra familiar y depresión El servicio de psicología trabaja de manera articulada para cumplir el paquete de atención en salud.
- o Se realizan sesiones educativas a los usuarios, así como visitas domiciliarias para los tratamientos continuos en salud mental.

9001: ACCIONES CENTRALES.**Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

- o Por contar en los diferentes establecimientos de salud con personal netamente asistencial y viendo la necesidad de contar con personal digitador de HIS es que se prioriza la atención de recursos humanos para tal fin en los establecimientos de salud.
- o Mantener activo los servicios básicos en los diferentes establecimientos de salud, el mismo que garantiza el funcionamiento de cadena de frio.
- o Se realiza diferentes coordinaciones con los responsables de transportes en cuanto al estado situacional de las ambulancias para su atención según necesidad.
- o Contar operativo los equipos móviles para la comunicación fluida con los establecimientos de salud para el cumplimiento de las diferentes actividades dentro de la gestión.
- o Por ser la Red de Salud de Huaytará quien pertenece administrativamente y económicamente a la Gerencia Sub Regional de Huaytará y no contar con local propio para el funcionamiento, teniendo la necesidad de realizar un alquiler de local.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (SERVICIOS GENERALES).**Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

- o Se realizó seguimiento y monitoreo a nivel de los establecimientos de salud sobre consumo.
- o La viabilización dentro de los tramites administrativo con fines de la cancelación en forma oportuna y evita de repente corte del fluido eléctrico.
- o Se realizó el seguimiento en las diferentes empresas en forma virtual para la obtención del reporte de consumo de energía eléctrica para los trámites administrativos.
- o Contar operativo los equipos de cadena de frio para garantizar la conservación, así mismo los equipos biomédicos eléctricos para brindar una calidad de atención.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (COVID-19.)

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas: Como se puede apreciar en el Excel adjunto tenemos un avance en las metas programadas y financieras, donde cabe mencionar que el trabajo se viene realizando previa sensibilización a la población con las directivas establecidas en el marco de COVID-19, para reducir los riesgos y daños a la salud, que pueden producirse por la pandemia del coronavirus Covid-19, implementando y/o instaurado los procesos de preparación y respuesta de la institución y asegurar la continuidad operativa y la oferta de servicios de salud de las IPRESS, respondiendo en el antes, durante y después, frente al riesgo de introducción del COVID-19 en nuestra provincia.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas: Como se puede apreciar en el Excel adjunto tenemos un avance en las metas programadas y financieras, donde cabe mencionar que el trabajo se viene realizando previa sensibilización a la población con las directivas establecidas en el marco de COVID-19, así como la recuperación de nuestros niños en paquete completo de salud enmarcado, vacuna completa según su edad, suplementación con hierro y vitamina "A" y Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño y Niña, completo de acuerdo a su edad, de la misma manera tenemos las renunciadas de las plazas CAS, como médicos y enfermeras de los diferentes establecimientos de salud los cuales dificultan el logro de los objetivos, por ello también se realiza una reunión vía zoom con la finalidad de mejorar el Producto **5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD**, que solo se tiene un avance de 49% ya que los primeros meses del año no se realizó, **5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES**, no se tiene niños con diagnóstico de Síndrome Obstrucción Bronquial, el cual se evita las complicaciones al ser tratados oportunamente ya que en este producto está la contratación de médicos CAS. Y también se tiene renuncia y un médico fallecido por COVID-19, el cual dificulta la ejecución presupuestal, **5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL**, se coordina con los biólogos para que los laboratorios realicen esta actividad y así evitar y tratar los parásitos en los niños y familias oportunamente.

LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Se realiza en coordinación con el responsable del ATM de las municipalidades para que brinde agua inocua libre de agentes (bacterias y parásitos) y un buen servicio a la población el cual consiste en el desarrollo de Inspecciones sanitarias de los sistemas de abastecimientos de agua, monitoreo de parámetros de campo ámbito urbano, monitoreo de parámetros de campo ámbito rural, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito urbano, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito rural, análisis bacteriológicos, análisis parasitológicos, análisis fisicoquímico, análisis de metales pesados, análisis y reportes de riesgos sanitarios, asistencia técnica en desinfección y cloración en centros poblados del ámbito rural con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, prácticas en técnicas seguras de tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua y asistencia técnica en tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINA

0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

Medidas para la mejora continua: Que la Gerencia Sub Regional Huaytará apruebe la convocatoria CAS transitorio por las renuncias constantes de los profesionales de salud como médicos y enfermeras, para mejor atención de la población, el cumplimiento de metas y coberturas. Adiestramiento constante al personal de salud para cumplimiento de indicadores.

0002: SALUD MATERNO NEONATAL.

Medidas para la mejora continua:

El estado de emergencia por el cual está atravesando el país ha hecho que exista mayor migración de las gestantes en las comunidades de la provincia de Huaytará, sin atenciones prenatales previas, sin algún tipo de seguro y en algunos casos han llegado para la atención de parto.

La Captación de las gestantes no ha sido oportuna, a consecuencia de una serie de barreras de acceso al control las cuales pueden ser de tipos demográficas, socioculturales, económicas, afiliación a los servicios de salud, disponibilidad del servicio y cobertura, la cual no permite el cumplimiento de metas programadas.

Temor al contagio de la COVID-19 de parte de las gestantes para la atención de un parto institucional, por lo cual se han incrementado los partos domiciliarios, los cuales hasta la semana epidemiológica 31 hacen un total de 06.

Temor al contagio de la COVID-19 de un porcentaje de usuarias de planificación familiar para acudir a las IPRESS para su atención.

Las limitaciones que se han presentado dentro de la ejecución presupuestal del programa salud materno neonatal retraso y demora en realizar la adquisición de bienes y servicios por parte de Gerencia Subregional Huaytará.

Presupuesto insuficiente para la contratación de especialista (ginecólogo).

El presupuesto que se obtiene por las diferentes fuentes de financiamiento ya viene direccionado a las específicas de gasto a ejecutar, cuando las necesidades son la falta de equipo de cómputo para la red de salud y los EE. SS de que hace más de 5 años no tienen renovación, equipos de calefacción para IPRESS donde se realiza la atención de parto en donde las temperaturas son muy bajas.

Falta de recursos humanos obstetras debido a comorbilidades que presentan por lo cual se han realizado rotaciones internas para cubrir la necesidad de la población.

016: TBC-VIH/SIDA.

Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos de Salud como la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la estrategia de TBC/VIH – SIDA

0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.**Medidas para la mejora continua:**

Proporcionar implementos de bioseguridad al personal de salud para cumplir con las actividades programadas y evitar el contagio contra el COVID-19.

Se sugiere un aumento en el techo presupuestal del programa presupuestal 0017 para el cumplimiento de las metas e indicadores.

0018: ENFERMEDADES NO TRANSMITIBLES.

Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos de Salud como la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la estrategia de ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.**Medidas para mejora continua:**

Coordinación con la Gerencia Subregional Huaytará para que se efectivice los pedidos.

Continuar con la sensibilización a la población sobre los diferentes tipos de cáncer, enfatizar en las consecuencias en no realizarse oportunamente los exámenes.

Incremento de presupuesto.

Adquisición y distribución en forma oportuna de insumos para realizar las actividades correspondientes.

0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

Medidas para la mejora continua: Se realizan los requerimientos correspondientes a la Gerencia Subregional Huaytará con los saldos que se tienen con la adquisición ya realizada para que se devengue el presupuesto en su totalidad. Se realiza el seguimiento diario para su certificación y devengado de todos los requerimientos.

0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.**0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE ALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos de Salud como la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la estrategia de PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos en la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en cuanto a la Salud Mental ya que se cuenta con pocos profesionales de la salud de Psicología.

9001: ACCIONES CENTRALES.**Medidas para la mejora continua.**

Dentro del programa presupuestal y por ser gestión administrativa se deberá de considerar con un incremento de presupuesto la misma que será en beneficio de los diferentes establecimientos de salud, más ahora que nos encontramos en la emergencia sanitaria y poder atender para el cumplimiento de los protocolos establecidos, y poder evitar la propagación del COVID 19 contando con 43 establecimientos de salud la Red de Salud y siendo establecimientos de salud muy dispersos ocasionando incremento de gasto dentro del desplazamiento. Fortalecer la disponibilidad de contar con materiales de escritorio y de limpieza en los diferentes establecimientos de salud. De la misma forma existe necesidad en la disponibilidad de contar con materiales como es papelería dentro del área de escalafón y planillas para la buena atención a los usuarios el mismo que beneficiara una vez que se cuenta con incremento de presupuesto.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (SERVICIOS GENERALES).

Medidas para la mejora continua. Dentro de la Asignación presupuestal que no resulta producto la misma que es para el beneficio de la población Huaytarina, es mantener la continuidad aun es más el ser considerado un incremento de presupuesto ya que cada vez se viene incrementado las necesidades y la ampliación de coberturas a favor de los beneficiarios del sector salud.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (COVID-19.)

Sobre las Medidas para la mejora continua: Se realizó estrategias con los establecimientos en la sectorización para el trabajo articulado y poder realizar una adecuada atención en la población Huaytarina en respuesta a la pandemia del COVID-19.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La Gerencia Sub Regional Huaytará, como órgano estructurado del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, cumple con presentar la EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO FISCAL 2021 DEL SEMESTRE I, en el marco de la Guía Metodológica para la fase ins tucional del CEPLAN, Descripción del contenido mínimo del Informe de Evaluación de Implementación del POI, de acuerdo al Anexo B-8, el marco de la DIRECTIVA N° 011-2013/GOB.REG.HVCA/GRPPyATSGDiel.

Seguidamente, detallamos las conclusiones y recomendaciones acuerdo a los programas presupuestales:

a). 0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.

En conclusión, de este programa presupuestal se debe:

- o Realizar la convocatoria de los profesionales de la salud.
- o Programación de turnos de los profesionales de la salud.
- o Realizar los procesos de acuerdo a las norma vas señaladas y proveer la entrega de productos de calidad y oportunidad ya que es necesidad de los beneficiarios.
- o Brindar facilidades para el cumplimiento de las ac vidades.
- o Fortalecimiento de los profesionales de la salud en materia de salud ambiental.

b). 0002: SALUD MATERNO NEONATAL.

Mejorar la atención de las gestantes por consultorio externo y todos los servicios para así lograr un parto humanizado con calidad y calidez.

Mayor involucramiento de las autoridades locales para el trabajo ar culado con el sector salud, para evitar los partos domiciliarios.

Respecto a recurso humano: Incremento de presupuesto para la contratación permanente de especialista (ginecólogo) en el FONB y contar con especialista en el C.S. Pilpichaca ya que cuenta con gran número de gestantes y es el centro de referencias de 9 IPRESS. Incremento de personal de obstetricia para la mejora de la atención en consulta externa, emergencia y sala de partos.

Sensibilización de la importancia de realizar la atención integral de la gestante por consulta externa (reenfocada) y op mización de la atención de la gestante por emergencia, sala de partos y hospitalización.

Adquisición de equipos Biomédicos y electromecánicos (En las áreas de apoyo-Ecogra a y sala de partos- camas de parto ver cal).

Acelerar los procesos de la adquisición de bienes, insumos y/o servicios requeridos a la gerencia subregional de Huaytará, para brindarle en forma oportuna a las IPRESS.

c). 0016: TBC-VIH/SIDA.

Se ha coordinado con las diferentes responsables de TBC-VIH/SIDA y biólogos el tener mayor compromiso para la ejecución de las metas programadas durante el año 2021.

d). 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

En conclusión, de este programa presupuestal se debe:

- o Mejorar el desarrollo de las actividades educativas y promocionales para dar una mejor información y llegar a la población para concienzarla.
- o Mayor involucramiento de las autoridades locales para el trabajo articulado con el sector salud, para evitar las diferentes enfermedades.
- o Se recomienda un aumento del techo presupuestal en la estrategia 0017.

e). 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMITIBLES.

Se ha coordinado con las diferentes responsables de ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES y médicos en general el tener un mayor compromiso para la ejecución de las metas programadas durante el año 2021.

f). 0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.

En conclusión, de este programa presupuestal se debe:

- o Mayor involucramiento de las autoridades locales para el trabajo articulado con el sector salud.
- o Sensibilización de la importancia de realizar el tamizaje de Papanicolaou como medida preventiva para el cáncer de cuello uterino.
- o Adquisición de equipos Biomédicos y electromecánicos.
- o Acelerar los procesos de la adquisición de bienes, insumos y/o servicios requeridos a la Gerencia Sub Regional.

g). 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

En la actualidad en el PP. 0068 se cuenta con una ejecución de 66% donde se está realizando los requerimientos correspondientes a los saldos y llegar a ejecutar todo el

presupuesto de los Programa Presupuestal en mención.

Se sugiere trabajar coordinadamente con la gerencia subregional Huaytará, el área de adquisiciones y logística para la certificación y devengado correspondiente del presupuesto en su totalidad y se realiza las coordinaciones con logística para que los proveedores cumplan con las especificaciones técnicas y términos de referencia sea el caso.

h). 0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS.

En la actualidad en el PP. 0104 se cuenta con una ejecución de 49% donde se está realizando los requerimientos correspondientes a los saldos y llegar a ejecutar todo el presupuesto de los Programa Presupuestal en mención.

i). 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE ALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se ha coordinado con las diferentes responsables de PERSONAS CON DISCAPACIDAD y médicos en general para contar con un mayor número de Médicos Certificadores durante el año 2021 y así llegar a cumplir con las metas establecidas.

j). 0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

Se ha coordinado con las diferentes responsables de salud mental y psicólogos el tener mayor compromiso para la ejecución de las metas programadas.

k). 9001: ACCIONES CENTRALES.

Por contar con el presupuesto limitado no cubriendo las diferentes necesidades al 100% se viene coordinado con los directivos para las diferentes acciones a tomar para una asignación presupuestal con un mayor monto y poder atender a las diferentes necesidades con que se cuenta en la Red de Salud de Huaytará y a favor de los diferentes establecimientos de salud, ya que cada vez se nota el incremento de necesidades.

l). 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (SERVICIOS GENERALES)

Presupuesto que fortalece a cubrir las necesidades de los servicios básicos a nivel de los diferentes establecimientos de salud.

A la fecha se cuenta con 03 establecimientos de salud que no cuentan con fluido eléctrico como es el P.S. Palmacancha, P.S. San Juan de Occoro, P.S.Huaracco lo que se deberá de realizar gestiones para el estudio sobre la ubicación geográfica y poder realizar las diferentes gestiones administrativas para concretar el contar con los servicios básicos el mismo que será en beneficio de la comunidad y del sector salud.

m). 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (COVID-19.)

En conclusión, de este programa presupuestal se debe:

- o Realizar la convocatoria de los profesionales de la salud.
- o Brindar facilidades para el cumplimiento de las actividades.
- o Se logra realizar el trabajo articulado con las autoridades locales de los diferentes distritos de nuestra provincia, con la finalidad de realizar un trabajo en conjunto con salud.
- o Se dota de insumos e implementos a las IPRESS como son: EPP, pruebas rápidas, moleculares y otros.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021
PRIMER SEMESTRE**

**Unidad Ejecutora
001300 - REGION HUANCVELICA-
GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP**

Fecha: 24/09/2021

RESUMEN EJECUTIVO

Se presenta la Evaluación al Plan Operativo Institucional 2021 al primer Semestre de la Gerencia Sub Regional Churcampa en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, para lo cual se sigue la estructura del módulo de evaluación del Aplicativo implementado por el CEPLAN en su versión 01.

La Gerencia Sub Regional cuenta con 136 Actividades Operativas, las mismas que están vinculadas a Metas Presupuestales y a su vez a Programas Presupuestales como el: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL, SALUD MATERNO NEONATAL, TBC-VIH/SIDA, ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS, ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER, REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL, LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS, PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, ACCIONES CENTRALES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

De acuerdo con lo establecido, el monitoreo y control del POI se realiza a través del avance de las metas físicas y financieras definidas para cada uno de los Planes de Acción.

La Unidad Ejecutora 1300 Gerencia Sub Regional de Churcampa, inicio con la aprobación del Plan Operativo Institucional aprobado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 045-2021/GOB.REG.HVCA/GSRCH/G, de fecha 02 de febrero del 2021, con un presupuesto inicial de (PIA) de S/15,166,390.00 soles por toda fuente de financiamiento y genérica del gasto, y al primer semestre contando con un PIM de S/17,591,962.00 soles, detallados en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA.	PIM.	DEVENGADO.	SALDO PRESUPUESTAL	% EJECUCIÓN
1. RECURSOS ORDINARIOS	15,156,390.00	15,580,953.00	8,765,965.32	6,814,987.68	56.26%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000.00	10,000.00	8,300.00	1,700.00	83.00%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	508,320.00	508,320.00	0.00	100.00%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	786,770.00	397,590.13	389,179.87	50.53%
5. RECURSOS DETERMINADOS	0.00	705,919.00	184,172.80	521,746.20	26.09%
TOTAL GENERAL	15,166,390.00	17,591,962.00	9,864,348.25	7,727,613.75	56.07%

La variación del PIA obedece a que durante el primer semestre se tuvo anulaciones para gastos en Pasaje y Viáticos y asignaciones por comisión de servicios y otros; e incorporaciones presupuestales para financiar contrataciones del personal de salud frente al covid_19, saldo de balance y otros, los cuales modificaron a las diversas Fuentes de Financiamiento, por lo que al primer semestre se tuvo un PIM de S/ 17,591,962.00.

La Unidad Ejecutora a través de la Red de Salud durante el estado de emergencia adopto estrategias a fin de dar cumplimiento a las diversas actividades programas, el personal administrativo como el personal asistencias no ha dejado de trabajar ante la emergencia sanitaria por la Covid_19.

Los logros alcanzados fueron:

Disminución de contagiados y casos clínicos por el Covid_19 en la población de la Provincia de Churcampa.
Vacunación de la población Churcampina.

Contratación del Personal de Salud para hacer frente al Covid_19 a fin de brindar una atención oportuna y de calidad.

La Unidad Ejecutora alcanzo una ejecución del 56.07% durante el primer semestre del presente año respecto al PIM. Las limitaciones que se tuvieron para el cumplimiento de las metas fueron:

El estado de emergencia, ya que se dejó de realizar las actividades que se habían programado y se priorizo el tema de contrarrestar el contagio en la Provincia de Churcampá a través de las campañas de vacunación.

El miedo a contagiarse, la población tenía temor a contagiarse es por ello que los niños menores no pudieron completar con la vacuna, el seguimiento de peso y talla, así como pasar por un examen médico.

Debido a la coyuntura, se reformularon requerimientos de servicios y/o bienes, debido a que los proveedores incumplían en la entrega en los plazos establecidos y por el alza de precios para el caso del combustible.

Falta de contratación de personal debido a la Ley N°31131, "Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público ", cambio de personal administrativo, renunciaciones que imposibilitaron el cumplimiento de actividades oportunamente.

Recortes presupuestales sin criterio y análisis desde el Pliego.

La evaluación al POI fue elaborado con la participación de todos los responsables de las Direcciones y áreas que conforman la institución, quienes formularon sus respectivos planes de acción, acciones, metas físicas y financieras, indicadores y entregables, en el marco del monto presupuestal asignado.

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19, y se dictan medidas de prevención y control para evitar su propagación; la misma que ha sido prorrogada mediante los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA, este último prorroga la Emergencia Sanitaria, a partir del 3 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario; frente a lo cual, el Ministerio de Salud debe mantener las medidas necesarias para el estado de alerta y respuesta frente a la pandemia de la COVID-19;

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del martes 01 de diciembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19; el cual ha sido prorrogado mediante los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021-PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM, N° 131-2021-PCM y N° 149-2021-PCM, este último prorroga el Estado de Emergencia Nacional, por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del miércoles 1 de setiembre de 2021;

Esta pandemia ha causado que todas las actividades programadas para este año, sufran cambios considerables en el cumplimiento de actividades programadas y cumplimiento de metas, es por ello que las modificaciones efectuadas en el aplicativo Ceplan de la Unidad Ejecutora tanto físico y financiero se basaron a la recortes presupuestales e incorporaciones de recursos adicionales asignados principalmente para Programas Presupuestales, Actividades Operativas o Inversiones a fin de contrarrestar la propagación del Covid_19, asimismo se efectuaron las reprogramaciones mensualizadas tanto físicas y financieras, debido a los retrasos en la asignación presupuestal, redefinición de actividades, demora en la adquisición de bienes y servicios, cubrir las actividades epidemiológicas frente a la pandemia por el brote y propagación del coronavirus, etc.

Pese a ello se trató de adoptar acciones estratégicas a fin de dar cumplimiento a las actividades programadas, de la misma manera cumplir con las emergencias surgidas por el Covid_19.

MODIFICACIONES:

Las modificaciones son por anulaciones y/o incorporaciones presupuestales por toda Fuente de Financiamiento que se dieron durante el primer semestre, por lo que se detalla las variaciones por cada centro de Costos :

01.01.00 GERENCIA SUB REGIONAL: Inicio sus operaciones con 02 actividades Operativas, con un PIA de S/ 183,949.00 en la Fte Fto Recursos Ordinarios y al segundo semestre se tuvo un PIM de S/ 210,635.00

02.01.00 OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL: Inicio sus operaciones con 01 Actividad Operativa y con un PIA de S/ 36,684.00 en la Fte. Fto. Recursos Ordinarios y al primer semestre se tuvo un PIM de S/ 41,720.00.

03.01.00 OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: La Dirección de Planeamiento y Presupuesto Inicio sus operaciones con 06 actividades Operativas y con un PIA de S/ 137,341.00 en la Fte Fto. Recursos Ordinarios y al primer semestre se tuvo un PIM de S/ 142,517.00 por toda Fuente de Financiamiento.

03.02.00 OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA: La Dirección de Asesoría Jurídica inicio sus operaciones con 02 Actividades Operativas y con un PIA S/ 103,271 y al primer semestre se tuvo un PIM de S/ 97,021.00.

04.01.00 OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN: La Dirección de Administración inicio sus operaciones con 13 Actividades Operativas y con un PIA S/ 901,962.00 y al primer semestre se tuvo un PIM de S/ 889,734.

04.02.00 OFICINA SUB REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN: La Oficina de Estudios y Pre_Inversión inicio sus operaciones con 01 Actividades Operativas y con un PIA S/ 89,231.00 y al primer semestre se tuvo un PIM de S/ 88,963.00.

04.03.00 OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN: La Oficina de Supervisión y Liquidación inicio sus operaciones con 02 Actividades Operativas y con un PIA S/ 142,676.00 y al primer semestre se tuvo un PIM de S/ 139,544.00.

05.01.01 UNIDAD OPERATIVA DE SALUD: La Unidad operativa Red de Salud de 02/01/2021. Inicia sus labores con un presupuesto inicial de (PIA) de S/. 12,940,474 por toda fuente y rubro de financiamiento y clasificador de gasto, el primer POI fue aprobado por Diresa Huancavelica, con un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de S/. 17,696,780.00 la ejecución presupuestal al primer semestre un porcentaje de 48.81%, que cuenta con 10 programas presupuestales y 101 actividades

Las variaciones obedecen a las incorporaciones de mayores ingresos en Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Entre las incorporaciones más resaltantes fueron por el concepto del Covid_19, contratación de personal CAS para el servicio de atención a pacientes con Covid, bonos.

Las modificaciones del poi fueron 3 modificaciones:

Se hicieron modificatorias en el POI del programa articulado nutricional por motivos de que eran necesario para la adquisición de bienes y servicios que no existían en el kit de insumos o de que no existían en el SIGA es por el cual se hicieron las modificatorias pertinentes.

actualizaciones del aplicativo del SIGA por parte del MEF

Modificación del Plan Operativo Institucional en el cual se realizó la modificación presupuestaria en motivo de las necesidades del Programa Presupuestal para el cumplimiento de las metas programadas; el cual se designo para 3 viáticos necesarios para la supervisión, monitoreo y evaluación de los núcleos de la red de salud churcampa. En el cual se pudo verificar el poco cumplimiento de parte de los establecimientos de salud debido a la pandemia por la COVID19.

05.03.01 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA: La Dirección de Infraestructura inicio sus operaciones con 06 Actividades Operativas y con un PIA S/ 102,940.00 y al primer semestre se tuvo un PIM de S/ 582,051.00.

05.05.01 UNIDAD DE COMUNIDADES CAMPESINAS E INCLUSION SOCIAL: La Dirección de Comunidades Campesinas e Inclusión Social inicio sus operaciones con 02 Actividades Operativas y con un PIA S/ 43,030.00 y al primer semestre se tuvo un PIM de S/ 41,912.00.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	210,635

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
02.01.00	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	41,720
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	142,517
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	97,021
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	13	889,734
04.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN	1	88,963
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	139,544
05.01.01	UNIDAD OPERATIVA DE SALUD	101	17,696,780
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	6	582,051
05.05.01	UNIDAD DE COMUNIDADES CAMPESINAS E INCLUSION SOCIAL	2	41,912
	TOTAL	136	19,930,877

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**OEI.01 DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.****AEI. 01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS:**

esta acción estratégica durante el primer semestre su ejecución financiera fue de s/ 2,088,440 el cual representa un avance de 100%, respecto a la actividad CRED completo en niños menores de 3 años de edad, cabe señalar los siguientes.

Las actividades para la meta establecida se realizaron con toda normalidad hasta el mes de marzo 2020, verificando en base a metas establecidas por el padrón nominal de niños menores de 5 años de edad- RENIEC. Esta acción ha resultado favorable para el cumplimiento de la misma, a partir del mes de abril en adelante las atenciones en control de desarrollo y crecimiento se han visto afectados en vista a las disposiciones establecidas por el gobierno central en cumplimiento del decreto de urgencia N 026-2020, el aislamiento social obligatorio, las restricciones de tránsito y demás han sido factores limitantes para el desarrollo de estas actividades, es por ello que en el primer semestre 2021 se obtuvo una baja ejecución , por las prioridades que se vio a nivel provincial.

esta acción estratégica que se realiza en niños menores de 3 años y que cada establecimiento de salud realizan con calidad de atención y oportunidad de captar, garantizar que los niños cumplan su paquete completo, se realiza desde el nacimiento hasta los 11 años de edad durante en estas actividades se ve el peso, la talla, la estimulación temprana, consejería nutricional. En la evaluación de enero a junio del 2021 se evidencia el bajo avance de acuerdo al cuadro N° 01 debido a la coyuntura de la pandemia que se evidencio los casos el 16 de marzo del 2020 donde en dicho decreto se determinó el distanciamiento social, el uso de mascarillas y la inmovilidad social ya en los próximos meses y las prioridades que dieron fue las atenciones en el servicio de emergencia y mas así no en los consultorios no estuvieron atendiendo, y con los aumento de los casos las madres no podían acceder al control de CRED por temor al contagio , la aglomeración, ya en los meses de enero en adelante del 2021 los casos estuvieron en descenso y las reactivaciones eran más flexibles donde las madres podían acceder a los consultorios de CRED ya que los establecimientos reabrieron los consultorios y realizar los controles de COVI y otro factor es el tema de la compra de gasolinas por parte de la subgerencia Regional Churcampa no agilizo dicha compra y es un limitante por que los puestos de salud piden para poder realizar el seguimiento y monitoreo de los niños menores de 3 años necesitan el combustible y la distribución oportuna para garantizar que los establecimientos de salud ya reapertura los controles de CRED tenían que salir a la búsqueda a través de las visitas domiciliarias y sensibilizar a las madres a fin de que acudan a los consultorios de CRED con ciertas limitación de acuerdo a las normas establecidas en la coyuntura del COVID-19, y algunas madres no estuvieron en su localidad por la situación económica que tenían que ir a trabajar a otros lugares donde hubo perdona de niños, lo cual el avance de este actividad dificulto en su avance el primer semestre su ejecución financiera fue de 2,088.440el cual representa un avance de 10.9%, respecto a la actividad CRED completo en niños menores de 3 años de edad, cabe señalar los siguientes.

CUADRO N 01

DESCRIPCION	RED CHURCAMP	ANCO	CHURCAMP	PAUCARBAMBA	SAN PEDRO DE CORIS
COB_2021	10.9%	7.9%	6.5%	21.9%	8.3%
META_2021	313	127	77	73	36
EJEC_2021	34	10	5	16	3

AEI.01.03 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLOGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.

Esta acción estratégica durante el primer semestre consiste en el desarrollo de Inspecciones sanitarias de los sistemas de abastecimientos de agua, monitoreo de parámetros de campo ámbito urbano, monitoreo de parámetros de campo ámbito rural, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito urbano, inspecciones especializadas de sistemas de abastecimientos de agua para consumo humano ámbito rural, análisis bacteriológicos, análisis parasitológicos, análisis fisicoquímico, análisis de metales pesados, análisis y reportes de riesgos sanitarios, asistencia técnica en desinfección y cloración en centros poblados del ámbito rural

con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, prácticas en técnicas seguras de tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua y asistencia técnica en tratamiento del agua en centros poblados sin sistema de abastecimiento de agua. A fin que consuma agua inocua, cumpliendo con los requisitos de calidad (microbiológicos, organolépticos, físicos y químicos) establecidos en el D.S.031-2010-SA Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano.

La Red de Salud Churcampa realizó la inspección especializada del sistema de abastecimiento de agua (captación, reservorio y red de distribución) en presencia de la representante de la Municipalidad Provincial de Churcampa, a fin de verificar la operación y mantenimiento del sistema de abastecimiento de agua del distrito Churcampa.

MONITOREO DE PARAMETROS DE CAMPO EN ZONA RURAL Y URBANA:

Dentro de la Provincia de Churcampa se cuenta con 193 sistemas de abastecimiento de agua, durante el primer semestre se registró a través de la plataforma Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano, los parámetros de campo (temperatura, cloro residual, turbiedad, conductividad y ph) donde se evidencia que el 57.5% de sistemas de agua con cloración adecuada (≥ 0.5 mg/L), el mismo que equivale a 111 sistemas de agua; 82 sistemas de agua presentan deficiencias en el proceso de cloración, incumpliendo con lo establecido en la norma sanitaria en los artículos N°63 y 66; del D.S. N°031-2010-MINSA-SA, "Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano".

ANALISIS BACTERIOLOGICO Y PARASITOLOGICO DE AGUA

El análisis bacteriológico y parasitológico se realizaron a nivel de 4 núcleos (Churcampa, Paucarbamba, San Pedro de Coris y Anco), a fin de verificar la calidad bacteriológica de agua para consumo humano.

AEI.01.04 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.

La Red de Salud Churcampa por intermedio de la coordinación de Estrategia Sanitaria de Inmunización viene realizando la aplicación de vacunas según esquema regular en niños **MENORES DE 5 AÑOS, ETAPA ADOLESCENTE, JOVEN, ADULTO Y ADULTO MAYOR, SE REALIZO LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, TERMOMETROS PORTA VACUNA Y SE ADQUIRIO EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO DE REFRIGERADORAS**, se precisa que durante el mes de enero se tuvo un avance de 179 en avance de metas físicas, y en el sistema figura 82 de avance por un error de digitación, durante los meses de Marzo y Abril hubo desabastecimiento de vacuna **ROTAVIRUS, IPV, PENTAVALENTEY DPT** desde el almacén de **CADENA DE FRIO HUANCAVELICA**, el cual dificulto el avance y cumplimiento de las metas físicas al cumplimiento de vacuna completa según edad, en vista de que también nos encontramos en tiempos de pandemia se viene realizando **LA INMUNIZACION CONTRA LA COVID-19, EN LOS DIFERENTES ETAPAS DE VIDA, ASÍ ENFOCANDO AL PERSONAL DE ENFERMERÍA EN CUMPLIR CON LA PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP, MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS QUE DEMANDA TIEMPO Y COSTOS**.

AEI.01.02 SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% AVANCE DE
5000019	Administrar suplemento de hierro y vitamina A	Físico	1864	108.47%
		AVANCE MF	2022	
		AVANCE MP	44,805.22	47.15%

Durante el primer semestre se estuvo trabajando en la suplementación con hierro a todos los niños menores de 5 años de edad con anemia, también se suplemento de forma preventiva a partir de los 30 días de nacido a los niños con bajo peso al nacer y/o prematuridad y a partir de los cuatro meses de edad a los niños nacidos a término y/o peso adecuado al nacer. Estas actividades se realizaron en todos los establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud Churcampa. Por el contexto de la pandemia, se priorizó la atención de niños menores de 5 años y gestantes

A nivel de la Red de Salud Churcampa, se realizaron las capacitaciones y socializaciones referentes al esquema de suplementación de acuerdo al grupo atareo y las codificaciones correspondientes. De la misma forma se realizó los monitoreos correspondientes de las actividades relacionados a la prevención y tratamiento de anemia

A nivel de las IPRESS se realizó las atenciones intra y extra murales tales como: visitas domiciliarias para la entrega de suplementos, realizar las sesiones educativas y demostrativas.

A pesar de las dificultades que se presentaron, hubo sostenibilidad en la suplementación con hierro en niños menores de 12 meses de edad, relacionados a los indicadores de Fondo de Estímulo al Desempeño (FED).

AEI.01.05 ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE MANERA INTEGRAL DEL NIÑO MENOR DE 5AÑO Y SU ENTORNO:

Esta acción estratégica se enfoca en la atención de pacientes con síndrome obstructivo bronquial agudo en niños menores de 5 años a fin de detectar oportunamente y realizar su tratamiento para luego realizar su consejería en el cuidado de esta afección durante el primer semestre su ejecución fue de s/ 265,952.00 el cual representa un avance de **100%**.

La situación de la atención en los establecimientos de salud de la Red de Salud de Churcampa respecto a las actividades fue muy afectada por la pandemia COVID-19 que perjudico

Al desarrollo normal de las actividades en todos los establecimientos, ya que se concentró en la atención de pacientes COVID-19 y dejando a un lado las actividades de búsqueda de pacientes en enfermedades prevalentes como son los casos de SOBA (Síndrome Obstructivo Bronquial Agudo) en niños menores de 05 años, el trabajo y la contratación del personal estuvo enfocado en frenar la diseminación del virus y también por la disposición del gobierno en el decreto N° 026-2020 EL aislamiento la no aglomeración de las personas, por tal motivo, las madres tenían el temor al contagio y utilizaban solo remedios de la zona en caso que sus niños se enfermen o adquirir en las boticas.

AEI.01.06 SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.

Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% AVANCE DE
SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA	AVANCE MP	2000.00	44.%

Según el análisis se tuvo los siguientes inconvenientes o dificultades para seguimiento de suplementación y anemia:

- priorización de actividades para temas de COVID 19, por el contexto de la pandemia.
- la migración de los niños
- cambios en la codificación de la suplementación con hierro que dificulta el correcto registro.
- renuncias de personal de enfermería (brecha de recursos humanos)
- no se cuenta con personal no médico con capacitación y certificación para brindar tratamiento de anemia. El personal médico que brinda el tratamiento para niños con anemia, está enfocado o prioriza actividades en temas de Covid 19.

OEI.02 REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FERTIL; GESTANTES Y RECIÉN NACIDOS.

A la evaluación del primer semestre de ejecución financiera fue de s/ 690,311.67 el cual representa un avance de 63.9%, respecto a la actividad de razón de Mortalidad Materna, cabe señalar lo siguiente.

Las actividades para la meta establecida se realizaron con toda normalidad hasta el mes de marzo 2020, a partir del mes de abril en adelante las atenciones prenatales se han visto afectados en vista a las disposiciones establecidas por el gobierno central en cumplimiento del decreto de urgencia N 026-2020, el aislamiento social obligatorio, las restricciones de tránsito y demás han sido factores limitantes para el desarrollo de estas actividades, al ver que la atención prenatal en gestantes no se podían suspender visto que la vida de la gestante y del feto estaban en riesgo se continuo con las atenciones a pesar de tener dificultades:

Rechazo a acudir a sus controles prenatales por parte de las gestantes por temor a contagiarse de la COVID -19.

Personal de salud muy reducido, ya que mayoría se acoplo a la ley de emergencia.

El personal de salud no se abastecía para realizar las visitas y monitoreos a gestantes de riesgo.

No se intensifico en la búsqueda activa.

Las barreras socioculturales que cada gestante tiene.

La constante migración de gestantes no garantiza una atención prenatal reenforcada.

Frente a las dificultades se tomaron estrategias de manera articulada y multisectorialmente con la finalidad de actuar oportunamente frente a una emergencia obstétrica y con ello prevenir las muertes maternas. Como se estuvo logrando desde el año 2018 al 2021 con cero muertes maternas.

AEI.02.02 ATENCIÓN INTEGRAL: OPORTUNA, PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS

Esta acción estratégica se enfoca en la atención de pacientes con síndrome obstructivo bronquial agudo en niños menores de 5 años a fin de detectar oportunamente y realizar su tratamiento para luego realizar su consejería en el cuidado de esta afección durante el primer semestre su ejecución fue de S/ 1,800 el cual representa un avance de **100%**.

esta actividad está enfocada en los controles CRED del recién nacido que cumple como recién nacido sus 4 controles de acuerdo al calendario y atención completa y de calidad es la edad vital afín de detectar anomalías en el recién nacido.

debido a la coyuntura de la pandemia que se evidencio los casos el 16 de marzo del 2020 donde en dicho decreto se determinó el distanciamiento social, el uso de mascarillas y la inmovilidad social ya en los próximos meses y las prioridades que dieron fue las atenciones en el servicio de emergencia y mas así no en los consultorios no estuvieron atendiendo, y con los aumento de los casos las madres no podían acceder al control de CRED por temor al contagio , la aglomeración, ya en los meses de enero en adelante del 2021 los casos estuvieron en descenso y las reactivaciones eran más flexibles donde las madres podían acceder a los consultorios de CRED ya que los establecimientos reabrieron los consultorios y realizar los controles de CRED.

OEI.11 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.

AEI.11.03 DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO: Esta acción estratégica durante el primer semestre su ejecución financiera fue de S/ 3,753,832.00 el cual representa un avance de 100%.

Se tiene algunos documentos de gestión desactualizados, como el MOP (Manual de Operaciones), y otras directivas internas, debido a que no se cuenta con el personal que se encargue de la actualización.

Se observó que la mayoría de centros de costos asociaron sus actividades operativas a esta acción estratégica de manera errónea ya que en algunos casos no corresponde el fin de las actividades.

AEI.11.07 ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE: Esta acción estratégica durante el primer semestre su ejecución financiera fue de S/ 27,250.00 el cual representa un avance de 100%.

Se viene ejecutando las actividades operativas eficientemente con la finalidad de mejorar la calidad de prestación de servicio que ofrece la Gerencia Sub Regional a través de sus diferentes actividades priorizadas para este año. Adoptando acciones estrategicas que ayuden a mitigar riesgos que puedan afectar al cumplimientos de estos.

AEI.03.02 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.

En esta acción estratégica al segundo trimestre del 2021, su ejecución financiera fue de 114,478.00 devengado.

La coyuntura actual debido a la pandemia por la COVID-19 y por la Emergencia Sanitaria dictada por el gobierno nacional, no permitió realizar organizar, conformar, instruir y entrenar a equipos o brigadas especializadas en las entidades del SINAGERD que permiten el servicio de búsqueda y salvamento, cuya finalidad es el de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres, así como la participación en apoyo al restablecimiento de servicios públicos esenciales dentro de nuestra área de responsabilidad.

En esta actividad se ha realizado la adquisición parcial de indumentaria para la Implementación de los BRIED (Chalecos, pantalones, gorras, sombreros, casacas y botines de cuero).

La meta física programada es 03, que corresponde a la implementación de 03 brigadas (18 BRIED) de la UORSCH, para lo cual se realizará una actualización en Manejo de Extintores, Cuerdas, Armado de Carpas y Primeros Auxilios la última semana del mes de setiembre del 2021, con lo cual se cumplirá la meta física al 100 %.

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

AEI.07.04 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS: Esta acción estratégica durante el primer semestre su ejecución financiera fue de S/ 13,432.00 el cual representa un avance de 110%.

Durante el primer semestre no se contó con el director de la Oficina de Comunidades Campesinas e Inclusión Social lo cual imposibilita que se cumpla eficientemente con los objetivos del PEI. Sin embargo, por la emergencia Sanitaria por el contagio del Covid_19, se viene realizando apoyo con trabajos de fumigación y desinfección de zonas de riesgo identificados con el personal de Salud a nivel de la Provincia de Churcampa.

Asimismo, se desarrolló la actividad de Limpieza de Canal de Irrigación - "Yarqa Iaqay" (Tradición costumbrista comunal agrario), quienes conforman 07 comités de usuarios de riego de productores agrarios que participan más de 400 usuarios.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1					
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	1	2,088,440	100 %	17 %	64 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	2	98,017	100 %	16 %	80 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	1	841,867	100 %	15 %	54 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	1	44,805	100 %	57 %	86 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	8	265,952	110 %	22 %	60 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	1	2,000	44 %	0 %	10 %
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	15	1,783,850	91 %	26 %	62 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	2	1,800	100 %	22 %	60 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	33	3,753,832	100 %	84 %	109 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	4	27,250	100 %	100 %	100 %
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA EN EL MARCO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL.	7					
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL Y OPORTUNA POR ETAPAS DE VIDA EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.	1	56	828,626	96 %	40 %	49 %
AEI.03.02	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.	2	10	114,478	122 %	23 %	71 %
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	9					
AEI.07.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS.	4	2	13,432	100 %	50 %	88 %
	TOTAL		136	9,864,348			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

ANÁLISIS POR FUNCIONES:

- **FUNCIÓN 22 EDUCACIÓN:** Dentro de esta función se cuenta con las siguientes actividades:
 1. Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36518 GUEDELIA ALARCO ZUÑIGA DEL CENTRO POBLADO DE LARCAY DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP A - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", CON CUI N° 2249837.
 2. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DE LA I.E. N° 30187 HIPOLITO UNANUE DE NIVEL PRIMARIA DEL CENTRO POBLADO DE CEDRO DEL DISTRITO DE ANCO, DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP A - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.
 3. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA I.E. N° 30960 EN EL CENTRO POBLADO DE HUANCHOS DEL DISTRITO DE PAUCARBAMBA - PROVINCIA DE CHURCAMP A - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.

La ejecución al primer semestre fue de S/ 27,250 soles, el cual representa al 100% de la ejecución física programada, el primer proyecto del ítem a) cuenta con Resolución Gerencial Sub Regional N° 100-2021/GOB.REG.HVCA/GSRCH/G, de fecha 31 de marzo de 2021 con el que se aprueba y se encuentra en proceso de actos preparatorios para la convocatoria de Licitación Pública para su ejecución, con respecto al ítem b) el consultor ya presentó el plan de trabajo y avance n° 01 de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto en mención, el cual fue remitido al Gobierno Regional de Huancavelica para su evaluación y aprobación y sobre el ítem c) en el mes de junio se llevo a cabo el proceso de convocatoria para la contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del Expediente Técnico.

- **FUNCIÓN 12 ENERGIA:** Dentro de esta función se encuentra la siguiente actividad: Obra "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES ELECTRICAS EN LAS COMUNIDADES DE LA MERCED, CCASIR Y MOSOCCPAMPA DEL DISTRITO DE LA MERCED, PROVINCIA DE CHURCAMP A - HUANCAMELICA". Este proyecto fue considerado para el presente año debido a que se tiene un pago del residente como reconocimiento de deuda del 2020, el cual será ejecutada en el mes de agosto. El proyecto está concluido y a la fecha se encuentra a la espera de inspección y su respectiva verificación por parte de Electrocentro.
- **FUNCIÓN 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA:** Cuenta con 30 actividades operativas, su ejecución al primer semestre es de S/ 486,419, el cual corresponde al 100% de su ejecución física. Se realizó la reprogramación de actividades a fin de dar cumplimiento en los siguientes meses, ya que por la coyuntura que se vive en estos tiempos es difícil concretar adquisiciones para las diversas áreas administrativas de la entidad.
- **FUNCIÓN 20 SALUD:** Cuenta con 101 actividades operativas orientadas a prestar servicios en materia de salud orientados a mejorar el bienestar de la población, su ejecución al segundo semestre es de S/ 9,350,679 soles, el cual corresponde al 99% de su ejecución física. Debido a la pandemia se ha tenido problemas en la adquisición de bienes, servicios etc., así como en la atención a la población, es por ello que se tiene una baja ejecución financiera.

Tabla N° 3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	4	27,250	100 %	50 %	75 %
12	ENERGIA	1	0	S.P.	100 %	100 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	30	486,419	100 %	94 %	118 %
20	SALUD	101	9,350,679	99 %	32 %	55 %
	TOTAL	136	9,864,348			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

CENTRO DE COSTO:

01.01.00 GERENCIA SUB REGIONAL: La Gerencia Sub Regional cuenta con 02 actividades Operativas, durante el primer semestre ejecutó S/ 78,884.00 el cual representa el 100% de avance físico reprogramado.

Logros obtenidos:

1. Gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades y proyectos que desarrollan los diferentes centros de costo de la U.E, emitiendo los informes correspondientes: Se ha cumplido con realizar el 48% del monitoreo de la ejecución de actividades y proyectos emitiendo los informes de manera mensual al Órgano Superior del Gobierno Regional de Huancavelica, se ha estado realizando supervisión y evaluación para el buen desempeño del Personal Humano para el cumplimiento de sus funciones, así mismo se ha estado coordinando constantemente con el Gobierno Regional a fin de mejorar la gestión.
2. Desarrollar periódicamente reuniones de Balances y Evaluación de Resultados de la Implementación del POI de la UE.: Los primeros días de cada semana con los Directores y funcionarios de la Institución para el cumplimiento de objetivos, según el POI Se ha cumplido con convocar y presidir reuniones de trabajo con los Directores y funcionarios de la Institución para el cumplimiento de objetivos, según el POI, así mismo se estuvo en reunión constante con la Red de Salud para coordinar la atención de los requerimientos del estado de emergencias de manera eficiente y eficaz.

Limitaciones:

Cambio constante del Gerente de la Gerencia Sub Regional.

El presupuesto asignado no es suficiente para desarrollar más actividades, como el combustible que es un bien indispensable para el desarrollo de actividades a nivel de la Provincial.

Renuncia del personal administrativo.

Desconocimiento del personal nuevo en el desarrollo de las actividades programadas.

02.01.00 OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL: La Oficina de Control Institucional cuenta con 01 actividad operativa, durante el primer semestre ejecutó S/ 16,587.00 el cual representa el 100% de avance físico.

a) Ejecutar el control interno preventivo, simultáneo y posterior, conforme a la normatividad vigente, e informar a las instancias correspondientes: En el presente año la oficina de Control Institucional no funciona, debido a que no se tiene Jefe de OCI y el avance financiero que se tiene corresponde a la remuneración y los beneficios sociales del personal que esta nombrado en esa plaza.

03.01.00 OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: La oficina de Planeamiento y Presupuesto cuenta con 06 actividades operativas, durante el primer semestre ejecuto S/ 35,075.00 el cual representa el 100% de avance físico.

Logros obtenidos:

a) Efectuar las conciliaciones del marco presupuestal y de la ejecución de gastos de la U.E, informando a la oficina de presupuesto del pliego: Se cumplió con realizar la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto, teniendo en consideración los dispositivos legales que sustentan el movimiento del Marco Presupuestal, así como el comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos, al cierre del ejercicio.

b) Formulación de información para la memoria anual y rendición de cuentas de titulares de pliego: Se cumplió con presentar el Informe a la CGR, con respecto al cumplimiento de la misión y objetivos, así como de la administración y rendimiento de los recursos públicos a su cargo, respecto a la memoria anual 2020 se presentó la información requerida a fin de ser consolidado en el Gobierno Regional de Huancavelica, para conocimiento de la Población.

c) Formulación y/o actualización de documentos de gestión de la U.E. respectiva: Es preciso indicar que no se llegó a realizar la actualización de los documentos de gestión, ya que no se cuenta con personal contratado para cumplir con tal función.

d) Formulación, seguimiento y evaluación del POI de la U.E: En el primer semestre se realizó la formulación del POI con el PIA en coordinación con las áreas usuarias a fin de establecer actividades y metas físicas a cumplir durante el presente año fiscal.

e) Gestión manejo y administración de información digital de los diferentes sistemas administrativos documentarios y estadísticos (sisgedo, segep, siga, siaf, estadística, etc): Dentro de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se encuentra un responsable encargado de los diferentes sistemas administrativo, el cual garantiza que los trabajos no sean perjudicados por los sistemas administrativos, además capacita del manejo al personal nuevo de la entidad. La

limitación que se tiene es que el servidor con el que se cuenta es obsoleto y retrasa en el trabajo que se realiza a través de los diversos aplicativos informáticos.

f) Programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional de la U.E: Se ha realizado la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del POI en coordinación con las diferentes áreas de la Unidad Ejecutora, para una ejecución eficiente, asimismo es preciso indicar que la evaluación del POI se realiza a través del Ceplan.

Limitaciones:

No se cuenta con director de Planeamiento y Presupuesto, especialista en Planificación y Racionalización, especialista en Presupuesto, y dichas funciones viene siendo desarrolladas por un encargado y un asistente administrativo.

Durante el contagio masivo por el Covid_19 el personal administrativo dejo de laborar presencialmente ello en cumplimiento a las medidas de seguridad, es por ello que no se ha cumplido con registrar mensualmente la reprogramación y el seguimiento del Plan Operativo Institucional en el Aplicativo Ceplan y otras acciones.

No se cuenta con mobiliario adecuado, se tiene la carencia de silla, escritorios, los equipos de cómputo son obsoletos, los cuales dificultan realizar un trabajo eficiente.

No se cuenta con una fotocopidora ni con un escáner.

03.02.00 OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA: La oficina de Asesoría Jurídica cuenta con 02 actividades operativas, durante el segundo semestre ejecuto S/ 37,999.00 el cual representa el 100% de avance físico.

Logros obtenidos:

a) Emitir opinión legal sobre recursos impugnativos y quejas que deben ser resueltos en la instancia administrativa, según corresponda: La oficina de Asesoría Jurídica según normas legales emanadas por el Gobierno Nacional con implicancia del Gobierno Regional, emite opiniones legales, informes legales, entre otros, atendiendo así asuntos que surgen dentro de esta institución.

b) Prestar servicios de asesoramiento jurídico legal en los asuntos que requieran las diferentes áreas estructuradas de la U.E: Se ha brindado asesoramiento a las diferentes áreas sobre temas de contratación de personal, contratación de bienes, servicios y obras, vacaciones truncas, subsidios por luto y sepelio, licencias por maternidad, conformación de comisiones etc.

Limitaciones:

Falta de personal calificado para prestar servicios como asistente administrativo de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica.

Falta de equipos (fotocopidora, impresora, entre otros).

Falta de presupuesto en viáticos y pasajes, ya que se tuvo recortes presupuestales durante este primer semestre.

04.01.00 OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN: La oficina de Administración cuenta con 13 actividades operativas, durante el segundo semestre ejecuto S/ 214,970.00 el cual representa el 100% de avance físico.

Logros obtenidos:

1. Conducción, seguimiento y monitoreo a los órganos adscritos de su dependencia, en el marco de la normatividad vigente para los sistemas administrativos: Las áreas adscritas a la Oficina de Administración son: Economía, Tesorería, Logística, Patrimonio, Almacén, Desarrollo Humano, durante el primer semestre se llevó a cabo reuniones a fin de recopilar las necesidades y limitaciones de cada área y proponer soluciones a ellas, a fin de adoptar mecanismo de mejora en el trabajo diario.

2. Desarrollar las acciones propias para los procesos de control previo, compromiso y devengados a nivel de la U.E: Se adoptó acciones correctivas en marco a la normativa vigente a fin de evitar observaciones y/o sanciones por parte del órgano de control gubernamental, el trabajo diario consistió en verificar y controlar la correcta aplicación de las normas vigentes del Sistema de Contabilidad, así como la revisión de la correcta ejecución de gasto de las rendiciones de cuentas por encargos internos, rendiciones de viáticos, caja chica por toda fuente de financiamiento, las órdenes de compra y/o servicios que se tramitaron se encontraron conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, se realizó la fase de compromiso anual, compromiso mensual y devengado de las planillas del personal activo bajo el D.L. N° 276, tanto de la Gerencia como de la Red de salud y de igual modo CAS ordinario y Covid_19.

1. Desarrollar los procesos propios de las fases de girado y pagado de las obligaciones de la U.E: En esta actividad se procuró tramitar oportunamente los pagos: planilla de remuneraciones, órdenes de compra y/o servicio, viáticos o reembolso.
2. Desarrollar los procesos propios del sistema de abastecimiento necesarios para la U.E: Durante el primer semestre se tuvo dificultad en atender los requerimientos de las áreas usuarias, debido a que no se contaba con jefe de la Oficina de Logística y por la coyuntura los proveedores incumplían en la atención de algunas ordenes, y se tenía en volver a cotizar. Además, los precios de los diversos bienes y servicios fueron elevados.
3. Efectuar las conciliaciones de cuentas y sub cuentas bancarias de la U.E para su presentación al pliego regional: No se realiza esta actividad ya que no se cuenta con una jefa de tesorería, desde el 2018 a la fecha se tiene pendiente por realizar las conciliaciones.
4. Formulación y elaboración de los estados financieros y presupuestarios para su presentación al pliego regional: La oficina de Economía cumplió formular y presentar de acuerdo a normas y lineamiento los estados financieros y presupuestarios ante el pliego durante el primer semestre.
5. Gestión administrativa - pago de cuotas del Repro-AFP: Durante el primer semestre se cumplió con realizar los pagos de las cuotas Repro-AFP de acuerdo al cronograma dentro de los 10 días de cada mes. Esta acción corresponde a que en años anteriores el responsable de elaborar la Planilla de remuneración no hizo un buen trabajo, es por ello que se tiene esta responsabilidad de cumplir con el pago de las deudas previsionales con los trabajadores y ex trabajadores.
6. Gestión administrativa - planilla: La oficina de Desarrollo Humano durante el primer semestre elaboró de manera mensual las Planillas de Remuneraciones del Personal contratado bajo los regímenes de 276 Y 1057, de conformidad a la normativa vigente.
7. Gestión y administración de planillas y sistemas informáticos de personal, para los diferentes regímenes laborales de la U.E: Para la elaboración de Planillas de Remuneraciones se cuenta con Sistemas como el SIGA, el cual nos permite elaborar de una manera eficiente y eficaz, es por ello que se cumplido oportunamente con el pago del personal.
8. Gestión, administración y custodia del escalafón del personal, por los diferentes regímenes laborales de la U.E: Se realiza constantemente a la actualización del legajo del personal nombrado y/o estable, así mismo se atiende solicitudes de informe escalafonario, copias de escalafón, procesos judiciales, cálculo de CTS, bonificaciones por cumplimiento de años, proyección de contratos 276 y CAS.
9. Gestión, implementación, seguimiento, monitoreo del sistema administrativo de recursos humanos de la U.E: Durante el primer semestre se monitoreo el trabajo realizado por el personal del área de Desarrollo Humano a fin de identificar acciones que imposibiliten el cumplimiento de los objetivos,
10. Gestión, registro y control de los bienes patrimoniales de la U.E: Durante el primer semestre se realizó coordinaciones para la ejecución de los procesos técnicos de control patrimonial en concordancia con la normatividad legal vigente, se llevó el registro contable de carácter patrimonial, la Programación, ejecución y supervisión de los procesos de codificación, valorización, depreciación, revaluación, altas, se llevó a cabo el control de bienes patrimoniales adquiridos o donados a la UORSCH y la GSRCH.
11. Recepción, seguridad, operatividad y mantenimiento integral de los inmuebles, muebles, materiales, vehículos y demás maquinarias de la U.E: Se esta realizando el saneamiento físico legal del bien inmueble perteneciente a la Gerencia Sub Regional Churcampa.

Limitaciones:

Falta de personal administrativo, como la responsable del área de Tesorería, especialista en adquisiciones, especialista en remuneraciones, asistentes administrativos.

Respecto al área de Desarrollo Humano, hace falta la contratación de personal conocedor y con experiencia en esa área, ya que desde años pasados se viene cometiendo errores respecto al cálculo de Essalud y/o AFP, es por ello que la entidad tiene un compromiso por varios años con el pagos de deudas a favor de trabajadores y ex trabajadores de la entidad, asimismo no se cuenta con un sistema para el manejo del Registro Escalafonario o legajo del personal, así como un ambiente adecuado para el almacenamiento de información que se maneja. Falta de presupuesto para materiales de escritorio como tóner, papel bond, sobres, folder, etc.

Falta de capacitación al personal en temas nuevos y normatividad vigente.

Respecto al área de Economía, existe desconocimiento del personal respecto a las normativas vigentes que regulan el proceso administrativo de una acción, como es el caso de las rendiciones de viáticos o anticipos.

Renuncia y desconocimiento del personal en la oficina de Logística el cual trajo como consecuencia que los trámites sean lentos.

Equipamiento y presupuesto insuficiente para la contratación de personal especializado que realizara el saneamiento físico legal de bienes inmuebles y saneamiento patrimonial contable.

04.02.00 OFICINA SUB REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE- INVERSIÓN: La oficina de Estudios de Pre_Inversión cuenta con 01 actividades operativas, durante el primer semestre ejecutivo S/ 31,981.00 el cual representa el 100% de avance físico.

Logros Obtenidos:

Se aprobó con CUI n° 2517884, en la fuente de financiamiento (RO) la IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMA CLÍNICA RODABLE, CAMA PARA TRABAJO DE PARTO, CONCENTRADOR DE OXIGENO Y ASPIRADORA DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EE.SS. CHURCAMPÁ - CHURCAMPÁ EN LA LOCALIDAD TULLPACANCHA, DISTRITO DE LOCROJA, PROVINCIA DE CHURCAMPÁ, DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA.

Limitaciones:

Falta de personal profesional y técnico para realizar más estudios de Pre inversión.
Falta de equipamiento de la oficina (computadoras, impresora, muebles, sillas, mesas).
Baja asignación presupuestal.

04.03.00 OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN: La oficina de Supervisión y Liquidación cuenta con 02 actividades operativas, durante el primer semestre ejecutivo S/ 32,960.00 el cual representa el 100% de avance físico.

Logros Obtenidos:

1. Respecto a la Obra: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHRISTIAN BARNARD DEL CENTRO POBLADO SAN CRISTÓBAL DE COCHA, DISTRITO DE PAUCARBAMBA - CHURCAMPÁ - HUANCÁVELICA", se realizó las coordinaciones con la UGEL y el personal administrativo para efectuar la liquidación de oficio y firmar el Acta de entrega y recepción de la Obra. A la fecha se encuentra en búsqueda de documentos.
2. "MEJORAMIENTO DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CHURCAMPÁ, PROVINCIAL DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA COMPONENTE N° 02 AGENCIA AGRARIA DE CHURCAMPÁ", se está realizando la verificación técnica a fin de proceder con corte de obra por oficio los cuales serán analizados por la parte técnica y financiera.
3. Asimismo, se conformó los comités para la entrega y recepción de Obra, así como el comité de liquidación de obras por modalidad de oficio.

Limitaciones:

Para la elaboración de la liquidación de Obra por oficio, la Oficina de Supervisión y Liquidación no cuenta con el personal técnico requerido según la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGD "Directiva sobre Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico Financiera de Obras ejecutadas por la modalidad de administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica". Por lo cual en el mes de mayo se llegó a adjudicar al Contador I y asistente administrativo y debido a la falta de personal en las demás oficinas fueron rotadas, no pudiendo continuar con la liquidación de las diferentes obras pendientes.

Falta de equipamiento adecuado (laptop, computadoras y mobiliarios)

05.01.01 UNIDAD OPERATIVA DE SALUD: La Red de Salud cuenta con 101 actividades operativas, durante el primer semestre ejecutivo S/ 9,350,679.00 el cual representa el 99% de avance físico.

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

1.- PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION

En el primer semestre se realizó la implementación de la tecnología de decisiones informadas en el distrito de Churcampa.

En primer lugar, se realizó la presentación de la tecnología de decisiones informadas al alcalde de la municipalidad provincial de Churcampa, Ing. EDGAR OBREGON RUIZ, donde se presentó esta herramienta para poder ser

implementado en el distrito De Churcampa, lo cual esta en el proceso de implementación ya que se tiene toda la predisposición del alcalde la aplicación de la encuesta se hará en el segundo semestre.

INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACÉN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO

La Red de Salud Churcampa por intermedio de la coordinación de Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable realizó las coordinaciones respectivas con la DIRESA Huancavelica para capacitar y brindar asistencia técnica de manera virtual a los responsables de Nutrición de las IPRESS, para fortalecer las capacidades técnicas en la inspección sanitaria, referente a la inspección durante la preparación de canastas de alimentos del programa nacional Cuna Más - Cuidado Diurno y Programa Vaso de Leche (PVL). Dicha capacitación se realizó los días 13 y 15 de abril del presente año referente al Programa Vaso de Leche; del mismo modo los días 19 y 20 de abril, referente a Servicio de Cuidado Diurno - Cuna Más. Por la participación y aprobación de dicha capacitación se le brindo la certificación correspondiente a los participantes.

De la misma forma por parte del personal de la Red de salud, se brindó la asistencia técnica correspondiente a los responsables de nutrición de los 16 establecimientos de salud, quienes cuentan con almacenes de alimentos de programas sociales como: Cuna Más y Programa Vaso de Leche.

El personal responsable de la red de salud y de los IPRESS, realizaron las inspecciones de los almacenes de los programas sociales tales como: Programa Vaso de Leche y Cuna Más.

VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

En primer semestre el indicador trazador monitoreo de parámetros de campo en zona rural y urbana:

Dentro de la Provincia de Churcampa se cuenta con 193 sistemas de abastecimiento de agua, durante el primer semestre se registró a través de la plataforma Vigilancia de la Calidad de Agua para Consumo Humano, los parámetros de campo (temperatura, cloro residual, turbiedad, conductividad y ph) donde se evidencia que el 57.5% de sistemas de agua con cloración adecuada ($\Rightarrow 0.5$ mg/L), el mismo que equivale a 111 sistemas de agua; 82 sistemas de agua presentan deficiencias en el proceso de cloración, incumpliendo con lo establecido en la norma sanitaria en los artículos N°63 y 66; del D.S. N°031-2010-MINSA-SA, "Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano".

ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO Y PARASITOLÓGICO DE AGUA

El análisis bacteriológico y parasitológico se realizaron a nivel de 3 núcleos (Churcampa, Paucarbamba y San Pedro de Coris), a fin de verificar la calidad bacteriológica de agua para consumo humano.

DESINFECCIÓN Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Se realizó las prácticas de técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliar realizada en la comunidad de Paccra del Distrito de Chinchihuasi, Se coordinó con la comunidad de Paccra y el ATM de la municipalidad distrital de Chinchihuasi para realizar la entrega de 09 "KIT MI AGUA" para el día 20 de Julio. la comunidad de Paccra cuenta con 35 habitantes, en donde no cuentan con sistema de abastecimiento de agua, el cual vienen consumiendo del canal de riego, siendo un riesgo para la población motivo por el cual fue seleccionada para realizar la presente actividad, se realizó la entrega de materiales e insumo para la práctica mediante el sistema de tratamiento intradomiciliario de agua para consumo humano, en total 08 kit consistente cada uno en: BIDON, BALDE, SULFATO DE ALUMINIO, JARRA y FILTRO DE AGUA, se realizó la asistencia técnica en el uso del KIT MI AGUA consistente en la clarificación de agua, uso del filtro, cloración intradomiciliaria y almacenaje del agua, así mismo se realizó la toma de muestra para análisis bacteriológico y parasitológico del agua de riego que consume la población, a fin de determinar el nivel de contaminación que existe.

POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

Posicionamiento de mensajes de sensibilización y concientización a través de redes sociales y medios de comunicación masiva.

Población informada sobre la Covid-19 y Jornada de vacunación en medios de comunicación escrita a nivel regional.

Espacios de comunicación en todos los medios locales para replicar mensajes de prevención y promoción de la salud en tiempos de Covid-19.

Posicionamiento de voceros institucionales en los medios radiales locales sobre la situación epidemiológica de la covid-19.

Reunión técnica y socialización de Jornada de Vacunación contra la Covid-19 a los líderes de opinión y comunicadores sociales.

Capacitación a los agentes comunitarios para afrontar la Covid-19.

NIÑOS CON VACUNAS COMPLETAS

La Red de Salud Churcampa por intermedio de la coordinación de estrategia sanitaria de inmunización viene realizando la aplicación de vacunas según esquema regular en niños **menores de 5 años, etapa adolescente, joven, adulto y adulto mayor, se realizó la adquisición de útiles de escritorio, termómetros porta vacuna y se adquirió el servicio del mantenimiento de refrigeradoras**, se precisa que durante el mes de enero se tuvo un avance de 179 en avance de metas físicas, y en el sistema figura 82 de avance, durante los meses de marzo y abril hubo desabastecimiento de vacuna **rotavirus, IPV, pentavalente, DPT** desde el almacén de **cadena de frío Huancavelica**, el cual dificultó el avance de las metas físicas al cumplimiento de vacuna completa según edad, en vista de que también nos encontramos en tiempos de pandemia se viene realizando **la inmunización contra la covid-19, en los diferentes etapas de vida, así enfocando al personal de enfermería en cumplir con la protección a la población de la provincia de Churcampa, mediante visitas domiciliarias que demanda tiempo y costos** .

NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES, PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ANEMIA.

Durante el primer semestre se estuvo trabajando en la suplementación con hierro a todos los niños menores de 5 años de edad con anemia, también se suplemento de forma preventiva a partir de los 30 días de nacido a los niños con bajo peso al nacer y/o prematuridad y a partir de los cuatro meses de edad a los niños nacidos a término y/o peso adecuado al nacer. Estas actividades se realizaron en todos los establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud Churcampa. Por el contexto de la pandemia, se priorizó la atención de niños menores de 5 años y gestantes

A nivel de la Red de Salud Churcampa, se realizaron las capacitaciones y socializaciones referentes al esquema de suplementación de acuerdo al grupo etareo y las codificaciones correspondientes. De la misma forma se realizó los monitoreos correspondientes de las actividades relacionados a la prevención y tratamiento de anemia

A nivel de las IPRESS se realizó las atenciones intra y extra murales tales como: visitas domiciliarias para la entrega de suplementos, realizar las sesiones educativas y demostrativas.

A pesar de las dificultades que se presentaron, hubo sostenibilidad en la suplementación con hierro en niños menores de 12 meses de edad, relacionados a los indicadores de Fondo de Estímulo al Desempeño (FED).

Niños y niñas de 4 meses de edad (entre 110 y 130 días) que iniciaron suplementación preventiva con hierro, en los 35 ipress de la red de salud churcampa, enero - junio 2021.

Niños y niñas de 6 a 8 meses de edad con dosaje de hemoglobina, que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro en los 35 ipress de la red de salud churcampa, enero - junio 2021.

NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A.

Durante el primer semestre del presente año se estuvo trabajando en la suplementación con vitamina A (Retinol) a los niños y niñas a partir de los 6 meses de edad, con la finalidad de contribuir al desarrollo adecuado de los pacientes. Y reducir la prevalencia de desnutrición crónica infantil. Esta actividad se realizó mediante atenciones intramurales y extramurales como las visitas domiciliarias conjuntamente con la suplementación de hierro.

A pesar de las dificultades que se presentaron, se vienen trabajando en todos los establecimientos de salud pertenecientes a la Red de Salud Churcampa. Una de las brechas que impiden la suplementación con este micronutriente a todos los niños menores de 5 años de edad, es la falta de abastecimiento de RETINOL de 100.00 y 200.00 UI, no solo a nivel de la Red de Salud Churcampa sino a nivel de la DIRESA Huancavelica.

NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD CON DOSAJE DE HEMOGLOBINA

A las actividades relacionadas a los controles de hemoglobina para la detección y el tratamiento oportuno de la anemia a partir de los 6 meses de edad, se trabajaron de forma coordinada y articulada con los equipos de los establecimientos de salud y la red de salud.

Por parte del equipo de la red de salud, se socializó el esquema para los controles de dosaje de hemoglobina para los niños con anemia, de la misma forma para la prevención y detección temprana de anemia.

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO MENOR DE 1 AÑO DE EDAD.

Con referencia a esta sub actividad, se realizó atenciones intra y extramurales para poder cobertura la atención integral de salud (AIS) para los niños menores de 12 meses de edad. Para lo cual se realizaron visitas domiciliarias para el seguimiento de la suplementación con hierro, vitamina A, dosaje de hemoglobina, inmunizaciones, entre otras actividades relacionadas al AIS niño. Estas actividades se realizaron en todos los establecimientos de salud.

02.SALUD MATERNO NEONATAL

MONITOREO, SUPERVISIÒN, EVALUACIÒN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5004430	MONITOREO, SUPERVISIÒN, EVALUACIÒN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL.	Físico	16	37.50 %
		AVANCE MF	6	
		Financiero S/.	63,269.00	57.81%
		AVANCE MP	36,578.73	

Actividad dirigida a las 35 IPRESS que abarca nuestra jurisdicción.

se realizó la supervisión integral a los cuatro núcleos de nuestra jurisdicción (C.S. ANCO, C.S. PAUCARBAMBA, C.S. SAN DEDRO DE CORIS Y C.S. CHURCAMP) en el mes de marzo, para identificar las falencia y dificultades que presenta cada establecimiento de salud.

Se realizo monitoreo del P.S. El Carmen y Palermo en el mes de abril, llegando a un avance del 37.50%.

FINALIDAD:

1. Fortalecer al personal de salud.
2. Brindar asistencia técnica de acuerdo a los hallazgos encontrados.
3. Conocer las necesidades que tiene cada IPRESS, de acuerdo a ello implementar.
4. Verificar si el personal de salud esta cumpliendo con sus labores designados.

BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACIÒN FAMILIAR

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5000059	BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y	Físico	6840	18.99%
		AVANCE MF	1299	

METODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.			
	Financiero S/.	12,836.00	65.21%
	AVANCE MP	8,370.00	

Actividad dirigida a todas las mujeres en edad fértil (MEF), la pareja, su familia y la comunidad para contribuir a que las personas ejerzan sus derechos de manera responsable, libre e informada respecto a la decisión del número y espaciamiento de los hijos que deseen procrear.

Solo se llegó al 18.9% de la meta física ya que por la pandemia a disminuido la cantidad de pacientes; el Personal De Salud de todas las IPRESS está brindando información a cada paciente que acude al establecimiento de salud y en las visitas domiciliarias que se realiza. Se está brindando la información mediante spot radiales y afiches informativos.

FINALIDAD:

1. La población de Churcampa este concientizada sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva.
2. Toda la población debe conocer de los métodos anticonceptivos de planificación familiar.
3. Las familias de Churcampa puedan decidir cuándo, dónde y cuantos hijos tener.

BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5000037	BRINDAR ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	Físico	630	42.86%
		AVANCE MF	270	
		Financiero S/.	378,132.00	50.44%
		AVANCE MP	190,712.84	

Actividad dirigida para todas las gestantes de nuestra jurisdicción, que consiste en la vigilancia y evaluación integral de la gestante y el feto, idealmente antes de las 13 semanas de gestación para brindar un paquete básico de intervenciones que permita detección oportuna de signos de alarma, factores de riesgo, la educación para el autocuidado y la participación de la familia, así como para el manejo adecuado de las complicaciones; con enfoque de género e interculturalidad; respetando los protocolos por la covid - 19.

En todo establecimiento de salud según nivel de complejidad, brinda la atención prenatal reenfocada, vigilando, evaluando, previniendo, diagnosticando y tratando las complicaciones que puedan condicionar la morbimortalidad materna y perinatal, para lograr una/un recién nacido/a, sin deterioro de la salud de la madre. En la cual se llegó a un 42.86 % de avance.

Del mes de enero a junio se tuvo 342 gestantes atendidas de las cuales 189 gestantes fueron captadas en el primer trimestre.

MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A METODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A METODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	Físico	2607	35.83%
		AVANCE MF	934	
		Financiero S/.	55.630.00	62.28%
		AVANCE MP	34,647.88	

1. Se está garantizando con la dotación de insumos de planificación familiar de acuerdo a la demanda que tiene cada IPRESS de nuestra jurisdicción.
2. Se continúa trabajando en los consultorios de planificación familiar, a pesar de las dificultades que se tuvo por la pandemia covid-19.
3. Se implemento el área COVID Y NO COVID para garantizar la salud de las usuarias de planificación familiar.
4. Se esta realizando seguimiento de usuarias que no acuden a su cita oportunamente.

AVANCES POR MÉTODO:

METODOS ANTICONCEPTIVOS	META AL 100%	PAREJAS PROTEJIDAS	PORCENTAJE %
ORAL COMBINADO	399	117	29 %
INYECTABLE TRIMESTRAL	1147	481	41%
INYECTABLE MENSUAL	101	39	38%
IMPLANTE	287	117	40%
CONDON MASCULINO	433	128	29%
CONDON FEMENINO	11	0.1	0.9%
MELA	104	115	110%
RITMO	121	3.1	2.5%

MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE

5000043	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Físico	20280	13.43%
		AVANCE MF	2724	
		Financiero S/.	27,115.00	58.67%
		AVANCE MP	15,908.94	

Actividad dirigida a la población MEF de la provincia de Churcampa, haciendo participe a sus parejas. Siendo un conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo. Incluyendo la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales, y no solo el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de infecciones de transmisión sexual. Se implemento estrategias y medidas preventivas para garantizar la salud de la población.

FINALIDAD:

1. Garantizar que la mujer usuaria de método anticonceptivo, continúe periódicamente con su método.
2. Abarcar mayor población de parejas protegidas
3. Toda la población acceda a métodos de planificación familiar de manera gratuita.
4. Sensibilizar a toda la población de la importancia de decidir cuándo, dónde y cuantos hijos tener.

ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5000044	ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	Físico	96	62.50%
		AVANCE MF	60	
		Financiero S/.	1,400.00	99.43%
		AVANCE MP	1,392.00	

Actividad dirigida a aquellas gestantes que presentan alguna complicación durante el embarazo, aquellas gestantes que presentaron algún signo de alarma. En el cual se llegó en un 62.5% de la meta establecida donde se realiza un conjunto sistematizado de actividades, intervenciones y procedimientos en la gestante que presenta patologías durante el embarazo, cumpliendo con el proceso de diagnóstico, estabilización y referencia según nivel de atención.

ACTIVIDAD REALIZADA:

1. Seguimiento y monitoreo de gestantes de acuerdo a los antecedentes y riesgos presentados durante la evolución del embarazo.
2. Visitas domiciliarias (por inasistencia, fechas probables de parto, factor de riesgo, seguimiento de anemia, etc.)
3. Elaboración del plan de parto para identificar factores de riesgo.
4. Tamizaje de violencia basada en género
5. Brindar información de los signos de alarma y para su identificación oportuna en el embarazo.

FINALIDAD:

1. Evitar casos de morbilidad materna extrema.
2. Contribuir en la reducción de muertes maternas.
3. Disminuir los óbitos fetales y muerte fetal.
4. Lograr una/un recién nacido/a sana/o sin deterioro de la salud de la madre.
- 5.

BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5000046	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	Físico	36	30.56 %
		AVANCE MF	11	
		FINANCIERO S/.	1,250.00	100%
		AVANCE MP	1,250.00	

Actividad dirigida para para todas gestantes que se encuentra en trabajo de parto fase activa, donde se produce la expulsión o extracción del producto de la concepción fuera del útero. El personal de salud calificado realiza este procedimiento según el nivel de capacidad resolutive que cuenta la IPRESS.

En cada centro de salud se implementó los ambientes para la atención de partos verticales con enfoque de género e interculturalidad.

FINALIDAD:

1. Todo embarazo culmine en un parto institucional, atendido por profesionales de la salud capacitados, teniendo en cuenta la bioseguridad para evitar complicaciones después del parto.
2. Garantizar que la puerpera y el recién nacido se encuentren estables, con evaluación permanente por parte de los profesionales de salud.
3. Realizar contacto precoz de piel a piel de la madre con el recién nacido.
4. Todo recién nacido tenga el certificado nacido vivo en línea.

ATENDER EL PUERPERIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5000048	ATENDER EL PUERPERIO	Físico	630	44.29%
		AVANCE MF	279	
		Financiero S/.	1,614,302.00	71.29%
		AVANCE MP	1,150,839.32	

Actividad dirigida a puerperas que ya cumplieron los 7 días y 30 días post parto donde se realiza un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos hospitalarios y ambulatorios que se brinda a la mujer durante el periodo

puerperal, con la finalidad de prevenir o detectar complicaciones.

FINALIDAD:

1. Realizar la vigilancia y seguimiento de la puérpera.
2. Evitar complicaciones post parto.
3. Reforzar la lactancia materna exclusiva
4. Orientación y consejería en planificación familiar.
5. Inicio y seguimiento de método anticonceptivo elegido.

ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5000049	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	Físico	4	25%
		AVANCE MF	1	
		Financiero S/.	2,500.00	42.60%
		AVANCE MP	1,065.00	

Actividad dirigida a puérperas donde este periodo comprende las primeras 2 horas hasta los 7 días post parto, el seguimiento lo realiza el medico gineco obstetra o medico cirujano u obstetra, según el nivel de complejidad del establecimiento.

El monitoreo, evaluación, cuidados y tratamiento depende de la complicación que presenta la puérpera inmediatamente después del parto.

FINALIDAD:

1. Evitar muerte materna.
2. Disminuir casos de morbilidad materna extrema.

ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	Físico	20	65%
		AVANCE MF	13	

	Financiero S/.	3,500.00	0.0%
	AVANCE MP	0.00	

Actividad dirigida a todos los recién nacidos vivos, donde el personal de salud calificado realiza la evaluación inmediatamente después del parto, para verificar el estado actual del recién nacido, si en caso presenta alguna complicación se la estabiliza y se requiere la evaluación de un profesional especializado y según el nivel de capacidad resolutive se la trata en el mismo establecimiento o se realiza la referencia correspondiente.

FINALIDAD:

1. Obtener un recién nacido sano, con un APGAR optimo.
2. Evaluar al recién nacido oportunamente para detectar si presenta alguna patología o complicación que conlleve al deterioro de su salud.
3. Realizar el contacto precoz de madre -niño.
4. Intensificar la lactancia materna exclusiva.

PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5005984	PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	Físico	774	66.28 %
		AVANCE MF	513	
		Financiero S/.	180,449.00	53.77%
		AVANCE MP	97,034.63	

Definición: Actividad dirigida a familias con gestantes y púerperas del ámbito de jurisdicción de un establecimiento de salud, que consiste en brindar educación para la salud a través de consejería en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva, desarrolladas en la vivienda de la familia, durante la visita familiar integral a través de la estrategia de visita domiciliaria. Estas acciones son realizadas por el personal de salud capacitado, según el siguiente detalle:

Consejería durante el periodo gestacional:

1. **1. visita domiciliaria, 1° consejería:** entre la14 y 27 semanas (segundo trimestre) de gestación, de 45 minutos de duración, se realizará en los siguientes temas: • Cuidados del embarazo: alimentación saludable, suplementación, actividad física, vacunas, higiene, consecuencias de ingesta de productos nocivos: tabaco, drogas y alcohol.

Signos de alarma del embarazo.

Importancia del parto institucional, casa materna, plan de parto.

Fortalecer los pensamientos positivos respecto al embarazo y el rol de padres.

Segunda visita domiciliaria, 2° consejería: entre las 28 y 40 semanas (tercer trimestre) de gestación, de 45 minutos de duración, se realizará en los siguientes temas: • Reforzar cuidados del embarazo.

Reforzar signos de alarma del embarazo.

Incidir en la Importancia del parto institucional, casa materna, plan de parto.

Planificación familiar.

Cuidados del RN: pinzamiento tardío del cordón umbilical, contacto precoz piel a piel, inicio de la lactancia materna en la primera hora de vida del recién nacido, importancia del calostro, alojamiento conjunto, vínculo afectivo (apego seguro de madre e hijo).

Consejería durante el periodo post natal

1. **1. visita domiciliaria, 1° Consejería durante el periodo de puerperio:** en los primeros 7 días de producido el parto, de 45 minutos de duración, se realizará en los siguientes temas: o Cuidados del puerperio: higiene, alimentación saludable, suplementación, actividad física, consecuencias de ingesta de productos nocivos: tabaco, drogas y alcohol.

- o Signos de alarma del puerperio.
- o Signos de alarma en el RN.
- o Cuidados del RN: lactancia materna exclusiva, técnicas de amamantamiento, técnicas de extracción, conservación y almacenamiento del consumo de leche materna, higiene y ambiente (lavado de manos y cuidado e higiene bucal, higiene del recién nacido).
- o Planificación familiar.

Esta visita domiciliaria se podrá realizar en conjunto con el agente comunitario.

1. **1. egunda visita domiciliaria, 2° consejería:** entre los 28 y 30 días de producido el parto, de 45 minutos de duración, se realizará en los siguientes temas: o Reforzar cuidados del puerperio.

- o Reforzar signos de alarma del puerperio.
- o Reforzar signos de alarma del RN.
- o Reforzar cuidados del RN.
- o Incidir en planificación familiar.

CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5005985	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	Físico	138	19.57 %
		AVANCE MF	27	
		Financiero S/.	14,465.00	34.39%
		AVANCE MP	4,975.15	

Actividad dirigida a docentes de instituciones educativas de Educación Básica Regular, del 5° y 6° grado del Nivel de Educación Primaria y del 1° al 5° grado del Nivel de Educación Secundaria, que consiste en brindar sesiones educativas, por parte del personal de salud capacitado, en pautas para el desarrollo de Educación Sexual Integral en el aula.

Luego de concluidas las sesiones educativas, el personal de salud medirá el resultado de la capacitación (subproducto), a corto plazo, a través del desarrollo de sesiones de aprendizaje realizadas por el docente en el aula.

La metodología a usar es la del Módulo educativo de salud sexual integral dirigido al personal de salud para el trabajo en las instituciones educativas que cuenta con 7 ejes temáticos, de los cuales se debe brindar mínimo 4 sesiones educativas repartidas en 8 horas de duración.

Se realizará en el local de la institución educativa u otro que se considere pertinente.

Los ejes temáticos a desarrollar en las sesiones educativas son los siguientes:

- ? 1er eje temático: Sexualidad.
- ? 2do eje temático: Identidad.
- ? 3er eje temático: Cambios en la Pubertad y Adolescencia.
- ? 4to eje temático: Igualdad de género.
- ? 5to eje temático: Relaciones afectivas y libres de violencia.
- ? 6to eje temático: Previniendo el abuso sexual y maltrato.
- ? 7to eje temático: Planificando el futuro.

0016.TBC-VIH/SIDA

DATOS						
PROGRAMAS PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PIA	PIM	PPTO. DEVENGADO	%
0016.TBC-VIH/SIDA			134,054.00	143,466.00	66,106.84	46.08%

La ejecución del programa presupuestal se va enfocando a las actividades de la búsqueda activa de pacientes sintomáticos respiratorios y que reciben tratamiento, las monitorizaciones en el cumplimiento de las metas físicas estipuladas a los inicios de enero a abril no estuvo activo en la búsqueda por los casos COVID que se presenta a inicios de junio se empezó con los trabajos y las búsquedas activas de pacientes con casos de TBC o sintomáticos respiratorios. A través de redes y los centros de salud dar prioridad en la búsqueda activa de casos TBC en la población Churcampa.

Cierta debilidad del cumplimiento de las metas en el contexto del COVID por los contagios que se puede presentar y límite a realizar y sacar los exámenes en los pacientes identificados con sintomáticos respiratorios y no llegando a cumplir las metas establecidas en el POI

017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

Se realizó la socialización a todo el personal de salud sobre las normativas vigentes establecidas por el MINSA y el modo de trabajo frente a la pandemia COVID19. Para su respectivo cumplimiento a nivel de todas las IPRESS de la Red de Salud Churcampa.

Se realizó la capacitación al personal de laboratorio de los diferentes establecimientos acerca de la toma de muestra y diagnóstico del COVID19 mediante las pruebas recomendadas por el Ministerio de Salud, con la finalidad de realizar correctamente las pruebas para el diagnóstico de dicha patología.

Se realizó la capacitación en los diferentes temas de laboratorio y la estrategia de zoonosis y metaxenicas (bioquímica, inmunología, hematología, etc. Para el adecuado funcionamiento dentro de los establecimientos de salud y el cumplimiento de metas programadas.

Se realizó la vigilancia de inocuidad alimentaria de carnes a nivel de la Provincia de Churcampa. Así como la supervisión y monitoreo a los mercados de la Provincia de Churcampa

018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS

En la evaluación de plan operativo institucional POI en primer semestre se evidencia que el avance financiero es del 99.4% y avance metafísico es 22%.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, Anual	% DE AVANCE
5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	Físico	859	22%
		AVANCE MF	189	
		Financiero S/.	350	99.4%
		AVANCE MP	348	

Fuente: HIS REPORT 2021 -EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE

DESCRIPCION: En el primer semestre 2021, se realiza el tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata a demanda durante la consulta externa en los 4 núcleos y sus establecimiento, por el profesional médico y no médico (enfermero y técnico de enfermería) capacitado de las 37 IPREES de la red de salud Churcampa. Lográndose coberturar durante el primer semestre un 22 %.

En este periodo las restricciones impuestas por el gobierno central como medidas de contención dictadas frente a la COVID19, ha representado una limitación para la captación y tamizaje de pacientes con catarata a la población objetivo, priorizándose actividades relacionadas con la vacunación COVID19 y búsqueda activa de casos.

TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS

En la evaluación de plan operativo institucional POI en primer semestre no se realizó ninguna modificación presupuestaria y el avance financiero es del 98.1% y avance metafísico es del 26%.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, Anual	% DE AVANCE
5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	Físico	3288	26%
		AVANCE MF	864	
		Financiero S/.	455	98.1%
		AVANCE MP	447	

Fuente: HIS REPORT 2021 -EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE

DESCRIPCION: En el primer semestre 2021, se realiza el tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractarios a demanda durante la consulta externa en los 4 núcleos y sus establecimiento, por el profesional médico y no médico (enfermero y técnico de enfermería) capacitado de las 37 IPREES de la red de salud Churcampa.

Lográndose coberturar durante el primer semestre un 26%. En este periodo las restricciones impuestas por el gobierno central como las medidas de contención dictadas frente a la COVID19, ha representado una limitación para la captación y tamizaje de errores refractarios de la población objetivo, siendo captados en su mayoría durante la atención del control de crecimiento y desarrollo del niño.

TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, Anual	% DE AVANCE
5000114	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	Físico	108	33.3 %
		AVANCE MF	36	
		Financiero S/.	23370	95.04%
		AVANCE MP	22115	

1. **DESCRIPCION:** Como se observa en comparación del cumplimiento de la meta física y financiera aún falta el equilibrio de dichos objetivos debido al contexto del covid 19, ya que los pacientes con diagnóstico definitivo no estuvieron acudiendo a los EESS por la evaluación integral, valoración clínica y laboratorio, solo acudía por emergencias y efectos ocasionados al COVID-19, además la capacidad de médicos estaba enfocada en los pacientes covid.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó el monitoreo y seguimiento a los pacientes con comorbilidad en el marco de la pandemia Covid-19.

1. LOGROS DESTACADOS:

A pesar de los efectos causados por la pandemia se realizó el monitoreo y seguimiento de los pacientes con hipertensión mediante estrategias extramurales y telesalud.

TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total Anual	% DE AVANCE
5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS	Físico	36	25%
		AVANCE MF	8	
		Financiero S/.	2,681	83.24%
		AVANCE MP	2231.7	

1. **DESCRIPCION:** Como se observa en comparación del cumplimiento de la meta física y financiera aún falta el equilibrio de dichos objetivos debido al contexto del covid 19, ya que los pacientes con diagnóstico definitivo no estuvo acudiendo a los EESS por la evaluación integral, valoración clínica y laboratorio, solo acudía por emergencias y efectos ocasionados al COVID-19, además la capacidad de médicos estaba enfocada en los pacientes Covid-19.

1. **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó el monitoreo y seguimiento a los pacientes con comorbilidad en el marco de la pandemia Covid-19.

1. **LOGROS DESTACADOS:**

A pesar de los efectos causados por la pandemia se realizó el monitoreo y seguimiento de los pacientes con Diabetes mediante estrategias extramurales y telesalud.

ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total Anual	% DE AVANCE
5006276	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	Físico	862	36.5 %
		AVANCE MF	384	
		Financiero S/.	31489	50.27%
		AVANCE MP	15828	

1. **DESCRIPCION:** Como se observa en comparación del cumplimiento de la meta física y financiera aún falta el equilibrio de dichos objetivos debido al contexto del covid 19, ya que la población no estuvo acudiendo a los EESS por la evaluación odontológica, solo acudía por emergencias y emergencias de origen odontogénico. Además, como el servicio es considerado de alto riesgo se restringió la atención a demanda.

1. **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Actividades preventivas en el servicio de odontología:

Extramural: visitas domiciliarias y teleorientación y telemonitoreo

Intramural: consultas y medicación por afecciones y patología buco maxilofaciales

Debridación de infecciones de origen odontogénico

Extracciones dentales de emergencia

1. **LOGROS DESTACADOS:**

Se logró realizar atenciones a pesar del riesgo alto de contagio por covid en el servicio de odontología, debido a la demanda de emergencias y urgencias de tipo odontológico en las diferentes etapas de vida.

ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, Anual	% DE AVANCE
5000106	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	Físico	48	6 %
		AVANCE MF	3	
		Financiero S/.	38375	54.42%
		AVANCE MP	21651.54	

1. **DESCRIPCION:** Como se observa en comparación del cumplimiento de la meta física y financiera aún falta el equilibrio de dichos objetivos debido al contexto del covid 19, ya que la población no estuvo acudiendo a los EESS por la evaluación odontológica, solo acudía por emergencias y emergencias de origen odontogénico. Además, como el servicio es considerado de alto riesgo se restringió la atención a demanda.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Actividades especializadas

Aperturas camerales y medicación por urgencia

Endodoncia en niños con técnicas

Radiografías de diagnóstico

1. LOGROS DESTACADOS:

Atención de urgencias y emergencias de origen bucal, oral y facial.

Se logró realizar atenciones a pesar del riesgo alto de contagio por covid en el servicio de odontología, debido a la demanda de emergencias y urgencias de tipo odontológico en las diferentes etapas de vida.

FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)

En la evaluación de plan operativo institucional POI en primer semestre no se realizó ninguna modificación presupuestaria y el avance financiero se detalla a continuación:

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5005995	PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR	Físico	100	381. %
		AVANCE MF	381	

LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Financiero S/.	100.00	0.00%
	AVANCE MP	0.00	

Sesión educativa y demostrativa en actividad física (AFI): Se desarrollarán contenidos sobre la importancia de la vida activa regular en los siguientes dominios: doméstico o familiar, laboral, educativo, recreativo y transporte; así como evitar las actividades sedentarias

Sesión educativa y demostrativa en salud bucal (SBU): Correcto cepillado dental y uso del hilo dental; insumos para el cepillado dental; momentos del cepillado dental; medidas preventivas en salud bucal y evitar alimentos no cariogénicos.

Sesión educativa y demostrativa en Salud Ocular (SO): Postura e iluminación en la visión; Distancia de exposición a medios visuales y audiovisuales; ejercicios visuales; higiene; protección ocular; alimentación. Así como la adherencia a lentes correctores, según corresponda

Sesión educativa y demostrativa en Sueño Adecuado (1): Cantidad y calidad del sueño nocturno; rituales previos al sueño; alimentación; mantenimiento los ritmos circadianos

Su registro deberá realizarse de manera individual de cada uno de los participantes (representantes de familia). La duración de cada sesión será de **45 minutos** en promedio cada una.

En las sesiones educativas y demostrativas se desarrollarán los siguientes contenidos:

Sesión educativa y demostrativa en Alimentación Saludable (ALI): Se desarrollarán contenidos relacionados a prácticas saludables en alimentación y nutrición enfatizando en el consumo de frutas, verduras, granos integrales y semillas; reducir el consumo de productos refinados (sal, azúcar, otros) y evitar productos procesados (con octógonos).

Sesión educativa y demostrativa en Gestión del Estrés (2): Identificación de las situaciones estresantes y las emociones que generan; elementos distractores; reinterpretación de la realidad; ubicación en el presente y organización a corto plazo

Sesión educativa y demostrativa en Metales Pesados: Identificación de los Metales Pesados; evitar la exposición o sobre exposición; desintoxicación del cuerpo; higiene de los alimentos y cuidado del agua.

TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS

En la evaluación de plan operativo institucional POI en primer semestre no se realizó ninguna modificación presupuestaria y el avance financiero es 31.61% y avance metafísico es 10.79%.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, semestral	% DE AVANCE
5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	Físico	417	10.79%
		AVANCE MF	45	
		Financiero S/.	2,531.00	31.61 %
		AVANCE MP	800.00	

DESCRIPCION: En primer semestre 2021, se realiza la evaluación integral en personas expuestas a la contaminación por metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas en el centro poblado de Pampalca y Carhuancho por un equipo de profesionales fortalecidos por la asistencia técnica de la coordinadora de la DIRESA - Huancavelica en coordinación con el coordinador de la Estrategia Sanitaria de Metales Pesados de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa; los profesionales que integran al equipo de intervención son los siguientes: Médico, Odontólogo, Psicólogo y Lic. Enfermería. Son equipos que cuenta cada núcleo de jurisdicción de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa porque existe la contaminación de suelo y agua en algunos centros poblados del ámbito de su intervención. De las cuales en este periodo solo se realizó dos actividades de evaluación integral en Pampalca y Carhuancho del distrito de San Pedro de Coris de 45 personas por contaminación por metales pesados de suelo.

La metafísica total anual es 417, de los cuales el avance de cobertura es 10.79%. Según el documento que estipula del avance de metafísica de acuerdo al reporte de HIS REPORT 2021. En el siguiente cuadro se detalla:

Actividad	Etapas de vida								
	? 10 años	10 - 11 Años	12 - 17 Años	18 - 29 Años	30 - 44 años	45 - 59 Años	60 - más Años	Madres gestantes	Total
Evaluación de personas expuestas a exposición al ambiente físico contaminado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación de personas expuestas a exposición al aire contaminado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación de personas expuestas a exposición al agua contaminada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación de personas expuestas a exposición al suelo contaminado	12	1	2	13	2	3	12	3	45

DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA

En la evaluación de plan operativo institucional POI en primer semestre se evidencia que el avance financiero es del 100% y avance metafísico es 3.92%.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, Anual	% DE AVANCE
5006230	EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE	Físico	26	3.92%
		AVANCE MF	2	
		Financiero S/.	100	100%

	RETINOPATIA DIABETICA	AVANCE MP	100	
--	--------------------------	-----------	-----	--

Fuente: HIS MINSA -EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE

DESCRIPCIÓN: En el primer semestre 2021, se realiza la detección, diagnóstico, tratamiento y control de personas con retinopatía diabética a demanda durante la consulta externa en los 4 núcleos y sus establecimientos, por profesional médico y profesional capacitado de las 37 IPREES de la red de salud Churcampa.

Lográndose coberturar durante el primer semestre un 3.92%, pese a las restricciones impuestas por el gobierno central como las medidas de contención dictadas frente a la COVID19.

DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO

En la evaluación de plan operativo institucional POI en primer semestre se evidencia que el avance financiero es del 0.44% y avance metafísico 381 %.

El avance financiero que se muestra en el cuadro evidencia la falta de incorporación del presupuesto asignado y gasto del primer semestre, en la meta 121 está dirigido al pago de haberes de recursos humanos, Esta falta de incorporación en el plan de pago en las específicas de gasto 2.3. 2 8. 1 1; 2.3. 2 8. 1 2; 2.3. 2 8. 1 4, por parte del área competente y recursos humanos.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, Anual	% DE AVANCE
5006232	EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	Físico	44	381%
		AVANCE MF	168	
		Financiero S/.	22,500	0.44%
		AVANCE MP	100	

Fuente: HIS MINSA -EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE

DESCRIPCIÓN: En el primer semestre 2021, se realiza detección, diagnóstico y tratamiento de personas con enfermedades externas del ojo, durante la consulta externa en los 4 núcleos y sus establecimiento, por el profesional médico y no médico (enfermero y técnico de enfermería) capacitado de las 37 IPREES de la red de salud Churcampa. Lográndose coberturar durante el primer semestre un 381 % pese a las restricciones impuestas por el gobierno central como medidas de contención frente a la COVID19.

BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONA CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO

En la evaluación del plan operativo institucional POI en primer semestre se evidencia que el avance financiero es del 100% y avance metafísico 3.03 %.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Meta	Total, Anual	% DE AVANCE
5006233	BRINDAR	Físico	66	3.03%

TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	AVANCE MF	2	100%
	Financiero S/.	100	
	AVANCE MP	100	

Fuente: HIS MINSA -EVALUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE

DESCRIPCION: En el primer semestre 2021, se brinda tratamiento con enfermedades externas del ojo, durante la consulta externa en los 4 núcleos y sus 37 establecimientos, por el profesional médico y no médico capacitado de la red de salud Churcamp. Lográndose coberturar durante el primer semestre un 3.03 %.

El desconocimiento del personal de salud para un registro adecuado y oportuno evidencian los resultados encontrados en el producto.

DIFICULTADES

01.- PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

No se pudo realizar reuniones con las diferentes instituciones y actores sociales para difundir esta herramienta por el contexto de la pandemia COVID-19

No se realizó en el primer semestre las capacitaciones y socialización de las diferentes normas técnicas de atención adecuadamente ya que en un gran porcentaje de estas socializaciones se daba por vía virtual, que no daba la certeza de que el personal estuviera siguiendo a detalle la capacitación por lo tanto existe bastante deficiencia de estas socializaciones al personal asistencial. Esto debido al contexto de la pandemia.

A pesar del contexto en el primer semestre se hizo supervisiones integrales de todos los programas presupuestales en los núcleos de la red de salud de Churcamp, sin embargo, existen bastante rotación de personal para el cumplimiento de metas del programa.

Existe demasiado trabas en el trámite documentario por la Gerencia Sub Regional churcamp ya que es demasiado burocrático por el hecho de que no somos una unidad ejecutor.

068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

En la coyuntura actual en que vivimos y más aún por efectos de la Pandemia ocasionados por la Covid-19, el Programa Presupuestal 068, articulado a realizar actividades de Prevención y respuesta frente a eventos adversos que generen Emergencias o Desastres y que pudieran dañar o afectar la vida y salud de las personas, durante el primer semestre del 2021 ha desarrollado las siguientes actividades:

1.- la organización interna de los profesionales en la UOSCH ha sido elemento fundamental para el logro de metas y ejecución presupuestal orientados a actividades preventivo promocionales, así como cumplimiento de indicadores, el mismo que fue de la siguiente manera:

La sectorización territorial para el monitoreo de casos covid-19

Trabajo articulado con el comando covid, instituciones publicas y privadas

Búsqueda activa de casos covid por domicilio

Actividades preventivo promocionales en las 37 ipress de nuestra jurisdicción

Campañas de búsqueda y capitación oportuna de la covid-19

Sociabilización a la población a través de los medios de comunicación masiva (radios, redes sociales, afiches, trípticos, etc.

2.- En este contexto la coordinación del PP-068 y EMED, ha realizado actividades y logros en marco al presupuesto asignado, siendo estos los siguientes:

En la primera quincena del mes de Febrero se elaboró los requerimientos del PP-068 en un 90%, de los cuales a la fecha, primer trimestre 2021, se evidencia un avance de ejecución presupuestal Certificado de 58.28 %.

Así mismo otro logro significativo del PP-068 de la UORSCH, ha sido conseguir la transferencia de un presupuesto adicional de 80,360 nuevos soles, para el Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva ante Emergencias y Desastres de las IPRESS de San Pedro de Coris y de Cosme, ya que según criterios operacionales, es considerada ACTIVIDAD ESTRATÉGICA, a fin de contribuir con el cumplimiento de la R.M.Nº 309-2020-MINSA, por lo que se sugiere su programación y ejecución de forma regular, a fin de fortalecer las necesidades de seguridad de los servicios críticos y la operatividad de las líneas vitales para garantizar la continuidad del funcionamiento de los servicios de salud.

MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En este caso se ha logrado realizar una Supervisión Integral a 04 establecimientos de salud, siendo estas C.S.Churcampa y P.S. Locroja, en el I y II trimestre respectivamente.

Aún no se ha cumplido con la meta física debido a que por cada trimestre se tiene programado realizar 02 supervisiones y monitoreo, faltando el III y IV trimestre del 2021.

DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, herramientas metodológicas, Planes específicos y manuales de los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción y la continuidad operativa ante desastres, alineado a la Política de Estado del Acuerdo Nacional N° 32 Gestión del Riesgo de Desastre.

Tenemos planes de Preparación y Respuesta, Planes de Contingencia aprobados con acto Resolutivo tales como: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos ante la Temporada de Lluvias Intensas, Plan de Preparación y Respuesta Ante Posible Segunda Ola Pandémica por Covid-19, Plan de Preparación y Respuesta Ante Bajas Temperaturas Heladas y Friaje.

La meta programada es 07 planes, teniendo 03 planes aprobados con acto resolutivo al primer semestre. Para el segundo semestre están los planes por: Fiestas Patrias, Plan ante una posible Tercera ola Pandémica por Covid-19, Plan por Todos los Santos, Plan de Fiestas Navideñas y Fin de Año 2021, con lo cual se cumplirá al 100% de ejecución de las metas físicas en este producto.

Planes de Preparación y Respuesta ante segunda ola pandémica, plan de bajas temperaturas y plan de PR ante tercera ola pandémica por Covid-19

DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA

Al primer semestre del 2021 se ha realizado 02 actividades en Gestión Reactiva tales como:

Simulacro de sismo multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19, desarrollado el 28 de mayo 2021

Simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19, desarrollado el 29 de junio del 2021

Queda realizar 02 simulacros: simulacro familiar multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19, el 13 de octubre del 2021 y simulacro regional multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19 el 05 de noviembre del 2021, con lo cual estaríamos superando más del 100 % respecto a la meta programada de 03.

IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

La meta física programada es 03, que corresponde a la implementación de 03 brigadas (18 BRIED) de la UORSCH, para lo cual se realizará una actualización en Manejo de Extintores, Cuerdas, Armado de Carpas y Primeros Auxilios la última semana del mes de setiembre del 2021, con lo cual se cumplirá la meta física al 100 %.

ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Consiste en implementar bienes y servicios de fácil desplazamiento para incrementar y optimizar las acciones de asistencia humanitaria en la capacidad de respuesta, respuesta complementaria, y la recuperación de los servicios esenciales y medios de vida frente a emergencias y desastres, a través de la denominada infraestructura móvil y el servicio de reaprovisionamiento logístico, ello incluye la administración de los bienes, activos, mantenimiento, almacenamiento y traslado de estos en la respuesta y rehabilitación.

Para el cumplimiento de la meta física, se consideran en el conteo el número de infraestructuras móviles la adquisición de los siguientes:

- Carpas equipadas.
- Módulos prefabricados acondicionados.
- Vehículos de rescate acondicionados.
- Hospitales de campaña.
- Ambientes acondicionados para el almacenaje de la infraestructura móvil.

La meta física programada es 02, al cierre del primer semestre 2021 se ha realizado la adquisición de 02 carpas de lona, con lo cual se cumple la ejecución de la meta física al 100 %.

DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

La actividad consiste en la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), en los tres niveles de gobierno con la finalidad de realizar el monitoreo de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias.

Criterio de programación: Reportes mensuales (12 reportes/año) por COE o espacios de monitoreo, que cumplan los contenidos determinados por la DIGERD, incluyendo los criterios de implementación y de operaciones. Estos deben comprender el monitoreo de peligros naturales, los daños y la intervención en la prevención del riesgo, reducción del riesgo, preparación y respuesta.

La meta física programada en este producto es 12 reportes y/o informes al año, de lo cual al mes de junio, se elaboró y envió a la DIRESA HVCA, 06 informes técnicos y su respectivo análisis de los principales eventos adversos que sucedieron en nuestra jurisdicción. El avance de ejecución en la meta física es al 50 %.

ORGANIZACIÓN Y ENTAMAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGOS DE DESASTRES

Las tareas se dirigen al mismo público. El desarrollo de las tareas debe ser centrada en una comunidad priorizada por eventos recurrentes de acuerdo al plan comunitario con enfoque de gestión del riesgo de desastres en salud.

Considerar el desarrollo regular de la actividad, considerando el escenario por COVID-19, u otro evento adverso donde la conglomeración de personas represente un riesgo, en este caso se deberá priorizar la adecuación del plan comunitario dirigido al cumplimiento de meta física en materia de organización y planeamiento, entrega de material educativo (prevención, primeros auxilios, y otros conceptos en materia de GRD) y equipos de protección personal al brigadista comunal activo.

Cabe señalar que, las actividades presenciales se deberán llevar a cabo adoptando las medidas de bioseguridad social establecidas, con la finalidad de gestionar de manera eficaz la seguridad y la salud de las personas y reduciendo el riesgo de exposición.

* La meta física a cumplir es el de Fortalecer las capacidades de 30 personas en GRD y que adquieran conocimientos básicos para la toma de decisiones inmediata y oportunamente frente a emergencias y desastres, en la Comunidad Priorizada y recurrente a eventos adversos.

Esta actividad también se desarrollará en el mes de agosto o en todo caso la tercera semana del mes de setiembre del 2021, por lo cual el avance de la meta física es 0 %.

05.03.01 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA: La Unidad de Infraestructura cuenta con 6 actividades operativas, durante el primer semestre ejecuto S/ 51,780.00 el cual representa el 100% de avance físico.

a) Seguimiento y control de los procesos propios para la administración y ejecución de los proyectos e IOARRS que ejecuta la U.E: Durante el segundo semestre se ha realizado el seguimiento y control a las obras en ejecución, por lo que procederemos a detallar los logros obtenidos.

Logros obtenidos:

1. "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 365158 GUDELIA ALARCO ZUÑIGA DEL CENTRO POBLADO DE LARCAY DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP A - HANCAVELICA":

Con Memorando N° 261-2021/GOB.REG-HVCA/GRI, con fecha 12 de febrero del 2021, el Gerente Regional de Infraestructura, Ing. William Paco Chipana remite la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto.

Con Resolución Gerencial Sub Regional N° 100-2021/GOB.REG.HVCA/GSRCH/G, de fecha 31 de marzo de 2021, la Gerencia Sub Regional de Churcampa aprueba el Expediente Técnico del proyecto en mención.

Se realizó la actualización del Formato N° 08-A Registro en la fase de ejecución para proyectos de inversión (Directa N° 001-2019-EF/63.01).

Con Resolución Gerencial Sub Regional N° 100-2021/GOB.REG.HVCA/GSRCH/G, de fecha 31 de marzo de 2021 la Gerencia Sub Regional de Churcampa aprueba el Expediente Técnico del Proyecto a la fecha se encuentra en proceso de actos preparatorios para la convocatoria de Licitación Pública.

1. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DE LA I.E. N° 30187 HIPOLITO UNANUE DE NIVEL PRIMARIA DEL CENTRO POBLADO DE CEDRO DEL DISTRITO DE ANCO *- PROVINCIA DE CHURCAMP A - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".

En el mes de marzo se llevo a cabo el proceso de contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto en mención, y a la fecha el consultor ya presento el Plan de trabajo y avance N° 01 de la elaboración del Expediente Técnico, el cual fue remitido a la oficina de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica para su evaluación y aprobación.

Con carta N° 004-2021/CO/RJOP, de fecha 01 e julio el consultor del Proyecto presento el expediente final para su evaluación y aprobación a la Gerencia Sub Regional de Churcampa.

1. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA DEL A I.E. N° 30960 EN EL CENTRO POBLADO DE HUANCHOS DEL DISTRITO DE PAUCARBAMBA - PROVINCIA DE CHURCAMP A - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA".

En el mes de junio se llevo a cabo el proceso de convocatoria para la contratación de servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto en mención.

A la fecha esta en proceso de elaboración del expediente técnico.

Limitaciones:

Con respecto a la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 365158 GUELIA ALARCO ZUÑIGA DEL CENTRO POBLADO DE LARCAY DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMP - HANCAVELICA"; existió demora en el proceso de contratación de servicio de ejecutor de obras en vista que no se cuenta con el total del presupuesto ya que la modalidad de ejecución de la obra es por contrata.

Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, frente a la pandemia del coronavirus (covid_19) que ha paralizado la continuidad de la ejecución de las inversiones, en el ámbito de Gobierno Regional de Huancavelica.

05.05.01 UNIDAD DE COMUNIDADES CAMPESINAS E INCLUSION SOCIAL: La Unidad de Comunidades Campesinas e Inclusión Social cuenta con 2 actividades operativas, durante el primer semestre ejecutivo S/ 13,432.00 el cual representa el 100% de avance físico.

Logros obtenidos:

Llevar a cabo la Actividad de Limpieza de Canal de Irrigación - "Yarqa Iaqay" (Tradición costumbrista comunal agrario), quienes conforman 07 comités de usuarios de riego de productores agrarios que participan más de 400 usuarios.

Trabajos de fumigación y desinfección de zonas de riesgo identificados con el personal de Salud a nivel de la Provincia de Churcampa.

Limitaciones:

No se cuenta con presupuesto para la atención de solicitudes de apoyo para las diversas comunidades campesinas de nuestra Provincia de Churcampa.

Baja asignación presupuestal para realizar trabajos con las diversas comunidades.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	78,884	100 %	100 %	100 %
02.01.00	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	16,587	100 %	100 %	100 %
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	35,075	100 %	100 %	200 %
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	37,999	100 %	67 %	84 %
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	13	214,970	100 %	100 %	100 %
04.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	1	31,981	100 %	100 %	100 %
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	32,960	100 %	100 %	100 %
05.01.01	UNIDAD OPERATIVA DE SALUD	101	9,350,679	99 %	32 %	55 %
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	6	51,780	100 %	75 %	83 %
05.05.01	UNIDAD DE COMUNIDADES CAMPESINAS E INCLUSION SOCIAL	2	13,432	100 %	50 %	88 %
	TOTAL	136	9,864,348			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE A NIVEL DE PROVINCIAS:

La Provincia de Churcampa cuenta con 134 Actividades operativas las cuales están destinadas a brindar atención en salud y mejora en infraestructura educativa y otros, a través de las diversas áreas de la Gerencia Sub Regional de Churcampa.

Durante el primer semestre financieramente se ejecutó el S/ 9,817,311, el cual representa un avance de 99%.

Tabla N° 5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0904	CASTROVIRREYNA	2	47,037	100 %	39 %	63 %
0905	CHURCAMP	134	9,817,311	99 %	47 %	70 %
	TOTAL	136	9,864,348			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(* No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

LUCHA FRONTAL FRENTE A LA COVID-19

Frente a la pandemia por la Covid-19 se ha articulado las acciones y actividades con los demás programas de la UORSCH, para lo cual se establecieron estrategias de intervención:

De acuerdo a la NTS 171-2021 MINSA, la adecuación de los Servicios de Salud y la activación de los EII en todas las IPRESS de la Red de Salud Churcampa facilito la atención diferenciada de los usuarios en dos circuitos (Área COVID y no COVID) y sin dejar de lado la vigilancia epidemiológica en nuestros pacientes

Triaje diferenciado

Mapa de la ruta acceso interno para el usuario.

Área diferenciada de toma de muestras.

Las estrategias aplicadas en el ámbito de la Provincia Churcampa y de la UORSCH, dieron resultados positivos en cuanto a la disminución de casos positivos y contagios, notándose claramente una tendencia significativa durante estas últimas semanas correspondientes al primer semestre del 2021, tales como se muestran en los gráficos siguientes:

La provincia de Churcampa durante el periodo de la segunda ola pandémica 2021 desde la semana epidemiológica 01 hasta la S.E. 26, registra 734 casos confirmados positivos, en las cuales se ha utilizado; 169 pruebas serológicas, 38 pruebas moleculares y 527 pruebas antigénicas. Y en lo que va del año 2021 a la S.E. 26 se realizaron un total de; 904 pruebas serológicas, 264 pruebas moleculares y 1358 pruebas antigénicas.

Se muestra el comportamiento y evolución de los contagios en la provincia de Churcampa, siendo a partir de la S.E. 13 que se produce un incremento significativo y de mayor contagio en la población, hasta la S.E. 16, donde se nota una clara tendencia a la disminución de casos positivos por Covid-19.

corresponde al reporte de casos confirmados, seguimiento, altas y defunciones por distrito en la provincia de Churcampa desde la S.E. 01 hasta la S.E. 26 del 2021.

Actualizado del 01 enero al 03 de julio del 2021

REPORTE DE CASOS POSITIVOS POR DISTRITO

DISTRITO	CASOS CONFIRMADOS	SEGUIMIENTO	ALTAS	DEFUNCIONES
ANCO	107	3	100	4
CHINCHIHUASI	18	1	17	
CHURCAMP	258	6	243	9
COSME	29	0	29	
EL CARMEN	57	0	52	5
LA MERCED	31	0	31	
LOCROJA	17	0	17	
PACHAMARCA	15	0	15	
PAUCARBAMBA	111	3	108	
SAN MIGUEL DE MAYOCC	25	1	24	
SAN PEDRO DE CORIS	66	2	64	
TOTAL GENERAL	734	16	700	18

En esta gráfica se muestra los casos positivos por Covid-19 y por distritos, en el cual se registró 734 casos confirmados, 16 casos en seguimiento clínico, 700 altas y 18 defunciones.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Socialización con el personal de salud para no bajar la guardia ante esta pandemia por Covid-19.
- Actividades realizadas para disminuir los contagios por Covid_19, como la búsqueda activa y tamizaje a la población.
- Implementación de servicios diferenciados para la atención a población contagiada por el Covid_19.
- Campañas de Vacunación, sensibilización a la población que se niega a vacunarse.

BRECHA DE PERSONAL:

La unidad Operativa Red de Salud de Churcampa en el primer semestre presento brecha de personal de salud en los diversos nucleos, como pediatras, ginecologos, a fin de contribuir en la Provincia de Churcampa en la reducción de los casos de morbilidad y mortalidad materna, el presupuesto asignado no es suficiente para contratar personal de salud ademas, la lejanía del lugar imposibilitan que el personal quiera trabajar en esos lugares, por lo que se recomendaria mayor asignaciones presupuestal. Por lo que es de necesidad urgente la contratación de especialistas de ginecología y de Pediatría como una IPRESS de categoría I-4 lo requiere, para no tener sanciones por SUSALUD, de acuerdo a NTS N° 021-MINSA / DGSP-V.02 - "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".

Respecto a la asignacion presupuestal para Mantenimiento de Vehiculos, Ambulancia y Equipos, se tiene necesidad de contar con mayor asignacion presupuestal para la especifica de Gasto 2.3.24 Servicio de Mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, ya que a nivel la UORSCH administra a 37 Instituciones Productoras de Servicios de Salud (IPRESS) distribuidos en 2 Micro Redes, ambas micro redes tienen 02 IPRESS con Categoría I - 4, (Centro de Salud Churcampa y Paucarbamba) y 01 Centro de Salud Mental Comunitario "QANWAN KACHKANIKU".

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Seguimiento mensual y coordinación con los órganos y unidades orgánicas, a fin de revisar y evaluar las propuestas de modificaciones del Plan Operativo Institucional, así como las modificaciones presupuestarias solicitadas.

Asistencia constante a los responsables y funcionarios de los órganos y unidades orgánicas, a fin de fortalecer sus capacidades en materia de planificación y presupuesto.

Coordinar y gestionar con el Pliego, los proyectos de inversión pública para la Provincia de Churcampa, así como presupuesto para diversas necesidades que se tiene como entidad.

Gestionar ante el Pliego el funcionamiento de la Planta de Oxígeno ante el estado de emergencia que vive hoy en día.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

Transferencias oportunas para el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en las actividades del POI.

Disponer de Recursos Humanos capacitados y idóneos para cumplir a cavidad las funciones de determinadas áreas.

Al Pliego Regional, disponer de las transferencias financieras oportunas a fin cumplir con las actividades planteadas.

Fortalecer el trabajo por medio del sistema remoto, a fin de establecer coordinaciones directas y eficientes.

Se debe realizar una evaluación del desempeño laboral.

Implementar el área de Control Interno en la entidad.

Participación de todos los miembros de entidad y promover el trabajo en equipo hacia una *Gestión de Calidad Total*.

Mejora en los procesos de logística de recursos contribuirá mejorar los procesos de producción o de prestación del servicio.

Realizar reuniones semanales con los directores y funcionarios de cada centro de costo para el cumplimiento y seguimiento de las actividades programadas.

Adoptar acciones pertinentes para la supervisión respecto al cumplimiento de actividades programadas como el procedimiento de los sistemas administrativos de la Gerencia Sub Regional de Churcampa.

Realizar un trabajo articulado con el Gobierno Regional de Huancavelica.

Fomentar un buen Clima Laboral.

Motivación al trabajador.

Gestión Transparente.

Cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos.

Capacidad de acuerdo y una comunicación eficaz.

Prevención de posibles errores

Fomentar el compromiso con el trabajo a favor de la población.

CONCLUSIONES

Las actividades programadas al inicio del periodo fiscal 2021 se enmarcaron a la Pandemia y Emergencia sanitaria priorizando la ejecución de las actividades para la Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de Coronavirus como es el servicio de atención diferencial para Covid_19, campañas de vacunación, sociabilización a la población a fin de no bajar la guardia frente al covid_19.

Se logro gestionar presupuesto para dar inicio a la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36518 GUDIELIA ALARCO ZUÑIGA DEL CENTRO POBLADO DE LARCAY DEL DISTRITO DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHURCAMPÁ - DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA", CON CUI N° 2249837., el cual beneficiara a la población estudiantil del distrito de El Carmen.

Además, es preciso mencionar que para cumplir con las actividades programadas para el presente año no se conto con el personal idóneo y suficiente, el cual afecto significativamente el funcionamiento de los Centro de Costo de la Entidad y a las Actividades Operativas de cada una de ellas.

En cuanto a la programación de Actividades Operativas Institucionales del POI 2021 se priorizaron 136 Actividades Operativas, las mismas que a lo largo del periodo fiscal han sufrido modificaciones e incorporaciones presupuestales a consecuencia de la Pandemia y Emergencia Sanitaria, a efecto de mitigar la propagación del Covid_19.

Otras conclusiones:

Esta actividad fue desarrollada por la Coordinación de Salud Ambiental en coordinación con IPRESS y los Gobiernos Locales, a fin de implementar la cloración intradomiciliaria KITS MI AGUA en centros poblados que no cuentan con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano.

El cumplimiento de las metas se va monitorizar con las supervisiones y las nuevas estrategias estipuladas en el marco del COVID en búsqueda activas de TBC VIH-SIDA.

El cumplimiento de las actividades se va garantiza en los ultimes trimestres con el trabajo del personal de salud

Los reinicios de las actividades dan a conocer el cumplimiento de las metas establecidas

Monitoreada y supervisiones

En el contexto del covid las actividades de TBC/VIH-SIDA fueron limitados desde el inicio de la pandemia hasta el mes de julio donde el ministerio de salud da a conocer el inicio de las actividades de manera paulatina.

Mayor compromiso del personal de salud y el mecanismo del cumplimiento de las metas impulsando estrategias por parte de la red y el personal de las IPRESS.

Tomar estrategias pertinentes para lograr una cobertura y cumplimiento de metas presupuestal y físicas óptimas.

Se debe mejorar el análisis del PIA y PIM y ajustar las metas físicas de acuerdo al presupuesto asignado, y realizar las notas de presupuesto adicional para la cobertura optima de las metas fisicas.

De los 10 producto que se tiene en el programa presupuestal 018 Enfermedades No Transmisibles se ha tenido cobertura del 50% a más, según el presupuesto asignado, teniendo en consideración el ajuste de meta física según el presupuesto que se recibió

Se determino 13 centros poblados contaminados con arsénico a agua para consumo humano.

Se determino 5 centros poblados donde que existen perforaciones en la explotación de minas informales.

Se conformo y fortaleció al equipo de intervención en los cuatro núcleos de la Unidad Operativa Red de Salud Churcampa.

Se realizo la evaluación integral a personas expuestas a la contaminación metales pesados y otras sustancias químicas a 23 personas en los centros poblados de Pampalca y Carhuancho en el distrito de San Pedro de Coris..

El avance metafísico de la meta 056 es del 0% debido a la falta de insumos y presupuesto insuficiente para llevar a cabo la actividad en mención.

A pesar de la brecha en recursos humanos y restricciones sanitarias dispuestas por el estado de emergencia se logra coberturar atenciones a demanda por el personal de salud capacitado empleando la directiva sanitaria 110 MINSA/2020/DGIESP

RECOMENDACIONES

Que las Unidades Orgánicas a cargo de las actividades operativas e inversiones con ejecución menor a lo programado, identifiquen las causas del problema y tomen las medidas correctivas y preventivas para el siguiente periodo, a fin de que no se presente las mismas dificultades.

Asimismo, dispongan que las Unidades Orgánicas remitan la información para el seguimiento y evaluación de los documentos de gestión, en los plazos que se encuentran consignados en los lineamientos metodológicos que, para el efecto se establezcan, a fin de dar cumplimiento con los plazos estipulados por el CEPLAN.

Las unidades Orgánicas deben solicitar con anticipación los requerimientos de bienes, servicios e inversiones a las Unidades competentes, a fin de que estas puedan ejecutar oportunamente los procesos de adquisición para el cumplimiento de sus actividades operativas.

Asimismo, la Unidad responsable de las adquisiciones, deberá de adoptar mecanismos a fin de evitar demoras en la atención de los requerimientos presentados por las diferentes áreas y garantizar a su vez el devengado y girado de las mismas.

Garantizar la contratación del personal idóneo para realizar la función administrativa, ya que de no contar con este recurso se tiene la demora administrativa en el trámite documentario.

La Oficina de Desarrollo adoptar acciones estratégicas en la elaboración y emisión de las planillas de remuneración, debido a que se ha observado errores, los cuales perjudican a la entidad frente a terceros como el es caso de deudas a ESSALUD y AFP.

Otras recomendaciones:

Se recomienda al Área de logística realizar la adquisición de insumos con oportunidad para continuar con las actividades de inmunización que son de suma importancia en estos tiempos de pandemia y tener una población protegida.

Se recomienda al Área de logística realizar la adquisición de insumos para continuar con la implementación de kits mi agua, ya que a la fecha se implementó con los materiales donados por la DIRESA HVCA.

Se recomienda unificar los sistemas de información en cuanto al estado nutricional ya que no existe una homologación de la información entre el sistema de SIEN, HIS Y EQALI ya que al manejar un sistema homologado se evitaría tener duplicidad de información.

Se recomienda implementar el TDI (implementación de la tecnología de decisiones informadas) en los diferentes distritos de la provincia de Churcampa ya que es muy útil para el diagnóstico del estado nutricional del niño para la toma de decisiones correctivas.

Mayor compromiso en la ejecución del programa presupuestal.

La consolidación del Área de Logística de la Gerencia Sub Regional Churcampa en la compra de combustible y otros bienes que hasta la actualidad no se realiza la disponibilidad en el almacén a fin de garantizar la meta establecida.

Mayor ingreso presupuestal en los diversos programas.

Se requiere mayor compromiso del Gobierno Regional y la Gerencia Sub Regional en las diversas actividades que salud requiere brindar mayor importancia.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA

Informe de Evaluación de Implementación del PLAN OPERATIVO 2021 Primer semestre

DIRECCION SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AREA DE PLANEAMIENTO

PAMPAS, 15/09/2021

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional en coordinación con los Ministerios de la República elabora la Política General de Gobierno, con el propósito de generar adecuados bienes y servicios a beneficio de la población; y para ello en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales realizan un análisis del estado situacional, y con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de la población. El Gobierno Regional de Huancavelica conjuntamente con las 26 Unidades Ejecutoras elabora el Plan Estratégico Institucional, ello con la finalidad de cumplir las metas plasmadas en la Base de Ruta.

Las Unidades Ejecutoras tienen el propósito de realizar Actividades Operativas e inversiones con la finalidad de cumplir los Objetivos Estratégicos Institucionales plasmados en el Plan Estratégico Institucional – PEI, para ello hacen uso de la Base de Ruta; estas AO e inversiones tienen como finalidad generar productos finales que logren cubrir las necesidades básicas de la población.

La evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional del ejercicio fiscal 2021, correspondiente al I Semestre ha permitido analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones programadas. Si bien la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional permite la implementación de las acciones estratégicas institucionales, es decir permiten generar los productos (bienes y servicios) que serán entregados a la población, con el consecuente logro de resultados que constituyen cambios en las condiciones de la población.

DESCRIPCIÓN GENERAL

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD EJECUTORA

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hace una transferencia a cada Pliego – Gobiernos Regionales, un Presupuesto Inicial de Apertura -PIA, ello con la finalidad de cumplimiento de metas que deben de realizar en función a la Política General de Gobierno -PGG y al Plan Estratégico Institucional - PEI; frente a ello el Pliego, mediante sus Unidades Ejecutoras planifican Actividades Operativas e inversiones que se realizarán durante el periodo del año, el cual está cargado en el Aplicativo CEPLAN v.01.

MODIFICACIONES

RESUMEN DEL POI APROBADO Y CONSISTENCIA CON EL PIA

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) hace la transferencia a cada Pliego – Gobiernos Regionales un presupuesto de Apertura, ello en función al cumplimiento de metas que deben de realizar; pero frente a ello el Pliego, mediante sus Unidades Ejecutoras planifican Actividades Operativas e inversiones que se realizarán durante el periodo del año, el cual está cargado en el Aplicativo CEPLAN v.01.

Al inicio de cada periodo las Unidades Ejecutoras pueden verificar que porcentaje de las Actividades Operativas e inversiones planificadas, POIM, fueron financiadas por el Presupuesto de apertura – PIA; como se puede visualizar en la Tabla la Unidad Ejecutora Gerencia Sub regional Tayacaja, realizó una programación de 34 Actividades Operativas con un presupuesto anual de S/.9,036,150.00 (está en función a la Programación Multianual), pero el PIA fue mayor a lo programado, por lo cual se vio necesario ajustar la programación de las AO e inversiones; este ajuste se puede visualizar con la cantidad de AO.

La programación de estas AO e inversiones en el POI Multianual se basa principalmente en la Base de Ruta del Plan Estratégico Institucional, es por ello que su ajuste al PIA, debe estar sujeta a la priorización de AO e inversiones para el cumplimiento de metas y cierre de brechas.

RESUMEN DEL POI MODIFICADO

La elaboración del Plan Operativo Institucional – POI se formula tomando como base el Plan Estratégico Institucional, dado que cada Actividad Operativa e inversión está dirigida al cumplimiento de metas plasmadas en la Base de Ruta; es por ello que,

En esta tabla se visualiza que hasta el primer semestre se han incorporado 07 centros de costo a la Unidad Ejecutora , haciendo un total de 34 AO que se están ejecutando en este periodo, es decir presenta un programación financiera de soles 10,664,797.00, esta incorporación se realiza en función a la necesidad que presenta el Centro de Costo para el cumplimiento de metas físicas que está plasmado en el PEI. Del mismo modo se anularon 01 actividades operativas que fueron programadas, ello se debe a que en el periodo estas AO no generaran ningún apoyo para cumplir las metas.

Mayormente de dieron las modificaciones en la Unidad de Infraestructura en inversiones en vista que existen proyectos de inversión que aun no sean dado inicio los cuales han sido habilitadores para otros que si cuentan con expedientes técnicos actualizados y listos para su ejecución.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	N° AO	POI Modificado 3/ Financiamiento
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	128,668
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	58,804
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	21,357
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	14	1,157,503
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	47,567
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	8	9,247,492
05.04.01	UNIDAD DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	3,406
	TOTAL	34	10,664,797

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.
3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.
Fuente: Registros del Aplicativo Ceplan V.01

EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR ELEMENTOS DEL PEI

La elaboración del Plan Operativo Institucional – POI se formula tomando como base el Plan Estratégico Institucional, dado que cada Actividad Operativa e inversión está dirigida al cumplimiento de metas plasmadas en la Base de Ruta; es por ello que, en la Unidad Ejecutora Gerencia Sub Regional Tayacaja, presenta su articulación de las AO en los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

El OEI.08 presenta una mayor articulación de Actividades Operativas con una cantidad de 1, ello se debe principalmente que la Unidad Ejecutora dirige una mayor cantidad de centro de costos que realizan funciones que fortalecen la gestión institucional; así también, se puede visualizar que en cumplimiento de sus funciones re - programadas para el primer semestre cuentan con una ejecución aproximada al 100%.

Dentro de la articulación con el Plan Estratégico Institucional, el OEI.04 cuenta con una ejecución de 0% al I semestre; ello se debe a que los Centros de Costos vinculados a este OEI, tiene re – programado sus Actividades Operativas e inversiones para el II Semestre, ello debido a las circunstancias de la Emergencia Sanitaria que se está aplicando en el país.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución física		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.04	PROMOVER EL SUFICIENTE ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL A SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES.	2					
AEI.04.01	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNO LOCALES/ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN; OPER	1	1	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.08	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	5					
AEI.08.01	ACOMPañAMIENTO INTEGRAL A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	1	1	430,374	100 %	33 %	60 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI.

Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los

cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de Seguimiento		Ejecución sica		
			AO/Inversión 1/	financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.02	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FOCALIZADA A PRODUCTORES ORGANIZADOS.	3	1	0	S.P.	0 %	0 %
OEI.11	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA.	6					
AEI.11.03	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DIRECTIVAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ACTUALIZADOS; ESTANDARIZADOS E IMPLEMENTADOS EN LAS UES. DEL PLIEGO.	1	27	710,283	117 %	31 %	66 %
AEI.11.06	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO QUE FAVOREZCA UN BUEN CLIMA LABORAL Y MEJOR DESEMPEÑO DEL SERVIDOR.	2	2	879,039	100 %	40 %	55 %
AEI.11.07	ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES EJECUTADOS EFICIENTEMENTE	7	1	21,600	100 %	0 %	30 %
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8					
AEI.06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	2	1	1,293,890	100 %	55 %	75 %
	TOTAL		34	3,335,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A VANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

La evaluación del avance del I semestre de las AO por Función, arroja lo siguiente:

En las 02 Actividades Operativas de la Función Agropecuaria se ha obtenido un avance físico del 100 % de las Actividades Operativas y en las 03 Actividades Operativas de la Función Educación, se observa un avance físico de 100%. El logro obtenido fue por la adecuada reprogramación de actividades físicas y una asignación de unidad de medida que representa a la Actividad Operativa.

Se modificaron metas físicas y financieras de varias actividades operativas, habiéndose priorizado las más urgentes y que impliquen impacto en las Acciones Estratégicas; acción realizada en la necesidad de lograr una ejecución financiera de mayor beneficio para los usuarios.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	2	430,374	100 %	17 %	30 %
22	EDUCACION	3	1,315,490	100 %	28 %	45 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	28	1,589,322	116 %	32 %	67 %
15	TRANSPORTE	1	0	S.P.	0 %	0 %
	TOTAL	34	3,335,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCION DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

La Unidad Ejecutora cuenta con un total 07 Centros de Costo, como se puede evidenciar en la tabla la ejecución física financiera del primer semestre se tiene una ejecución física promedio al 100%; así mismo, se evidencia de la Gerencia sub Regional presentan una ejecución física semestral de 350%, lo cual se debe a que este Centro de Costo presenta una ejecución física semestral respecto al anual superior al 100%, ello se debe a que la unidad de medida de su Actividad Operativa no representa el producto que están obteniendo y a la mala reprogramación de sus actividad operativa, por ello el elevado porcentaje.

Como se puede apreciar que el Centro de Costo de Unidad de Infraestructura tiene el grueso del presupuesto es a la razón que se está ejecutando proyecto de inversión

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	GERENCIA SUB REGIONAL	2	69,487	350 %	33 %	121 %
03.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	33,196	100 %	33 %	74 %
03.02.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	2	12,908	100 %	33 %	67 %
04.01.00	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN	14	568,774	95 %	31 %	58 %
04.03.00	OFICINA SUB REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	2	12,430	100 %	42 %	71 %
05.03.01	UNIDAD DE INFRAESTRUTURA	8	2,636,539	100 %	25 %	43 %
05.04.01	UNIDAD DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1	1,852	100 %	0 %	14 %
	TOTAL	34	3,335,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR PROVINCIA

El avance físico del I semestre en el POI modificado y por provincias fue:

34 AO desarrolladas en la provincia de Tayacaja, con una ejecución financiera de S/. 3'335,187.00 y avance físico del 114%.

Como se aprecia en la tabla, existe solamente la provincia de Tayacaja superado sus metas anuales debido a que los Centros de costo que están desarrollando sus actividades operativas no realizaron una reprogramación adecuada y en algunas de ellas no tienen unidades de medida representativas.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0907	TAYACAJA	34	3,335,187	114 %	30 %	61 %
	TOTAL	34	3,335,187			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Nuestra Unidad Ejecutora no cuenta con un presupuesto designado para prevenir, controlar el COVID-19 como tal, cada Centro de Costo cuenta con una asignación presupuestal, el cual está articulado a una de las Actividades operativas, en esta AO se realiza las compras y requerimientos necesarios para la prevención y cuidado del personal de cada centro de costo.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

1. Fortalecer capacidades en los servidores de la Unidad Ejecutora en Planeamiento Estratégico.
2. Compromiso de los funcionarios, personal técnico y administrativo de la Unidad Ejecutora en el seguimiento del Planeamiento Estratégico.
3. Disposición de los servidores para cumplimiento de responsabilidad POI
4. Adecuarse al trabajo remoto, dada las circunstancias que vivimos.

5. El cumplimiento de las metas del POI 2021 Modificado se sustenta, principalmente, en dos medidas de carácter transversal que, se repiten al interior de los diversos centros de costo de la Unidad Ejecutora.
6. Fortalecimiento de la coordinación y articulación entre los actores involucrados en el cumplimiento de las metas de las diversas actividades operativas y tareas del POI, de modo tal que se adoptaron acciones más efectivas, y se cuenta con información compartida actualizada.
7. Acciones concretas de supervisión o seguimiento del cumplimiento de las actividades operativas y sus tareas, fomentando el alcance de las metas programadas a lo largo del año.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Entre las medidas principales medidas para la mejora continua identificada en la Unidad Ejecutora, se destacan las siguientes:

1. Dado a que el planeamiento institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública se concrete en la asignación de recursos, resulta importante que las unidades de medida dispuestas en el POI se orienten a productos de bienes o servicios que contribuyan, a su vez, al logro de los resultados dispuestos en Plan Estratégico Institucional.
2. Promover la articulación entre los sistemas administrativos Planificación, Presupuesto, SIGA que orienten al logro de los objetivos y acciones estratégicas de los documentos e instrumentos de gestión, adoptando medidas para el cumplimiento por las áreas usuarias en la PROGRAMACION, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACION del POI.
3. Replicar la asignación de responsabilidades a los profesionales en función al cumplimiento de las metas por cada actividad del Plan Operativo Institucional, de modo que se pueda realizar un seguimiento más personalizado del avance, y la provisión de información actualizada y expeditiva
4. Adoptar medidas considerando la contingencia de la pandemia del COVID 19
5. Propiciar talleres virtuales.

CONCLUSIONES

El I semestre estuvo sujeto a múltiples modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, regional y local por la presencia de la pandemia por Coronavirus.

Con el enfoque de trabajo virtual por el contexto actual, se programaron nuevas actividades en el POI 2021, como respuesta a la prevención de la pandemia del COVID 19.

RECOMENDACIONES

A los Centros de Costo. Recomendar que en el plazo más breve realicen las reestructuraciones de sus actividades operativas que han sido suspendidas por el tema de la emergencia sanitaria.

Algunas actividades se pueden orientar con un trabajo virtual mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Las modificaciones presupuestales deben de operar en armonía con la planificación, a fin de realizar las modificaciones de actividades operativas.

Dado a que tenemos un año atípico por la pandemia, realizar talleres vía zoom, meet o cualquier otra plataforma virtual, para orientar y dar a conocer la importancia del ingreso de datos reales en cada seguimiento en el aplicativo del CEPLAN.

Asistencia técnica vía virtual a todas las oficinas con un cronograma que nos permita resolver dudas e inconvenientes.

Articular los sistemas administrativos vía virtual de modo de que el seguimiento sea eficaz en el cumplimiento de metas físicas y financieras, para el logro de los objetivos y acciones estratégicas a nivel de toda la Unidad Ejecutora.